

GRANADA, 2020

**DÚDAR. DE LA ÉPOCA MUSULMANA A LA CRISTIANA
MANUEL ESPINAR MORENO**



MANUEL ESPINAR MORENO

**DÚDAR.
DE LA ÉPOCA MUSULMANA A LA CRISTIANA**



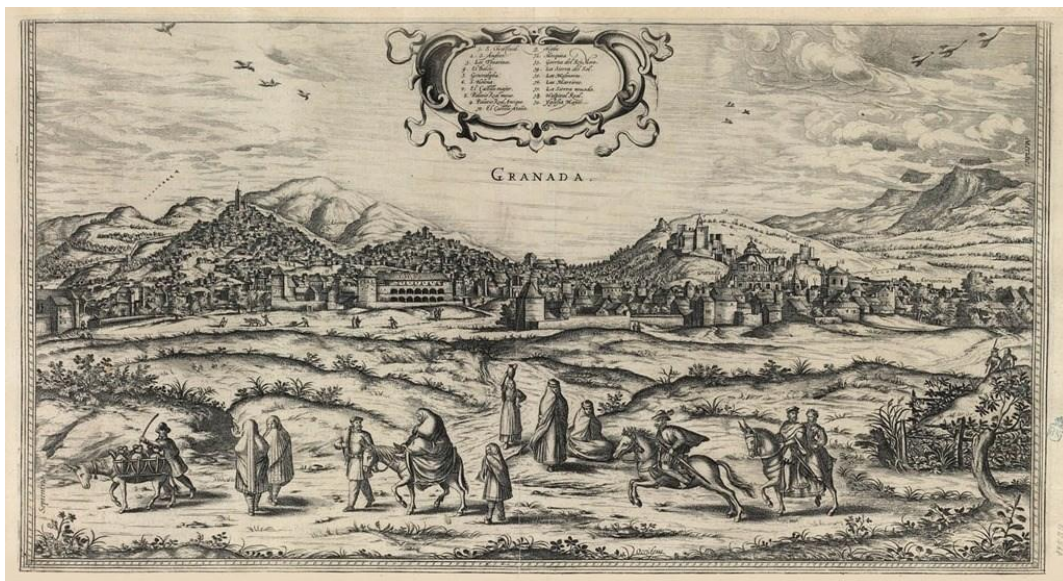
GRANADA, 2020



Manuel Espinar Moreno

DÚDAR.

DE LA ÉPOCA MUSULMANA A LA CRISTIANA



Granada, 2020

LIBROS EPCCM
ESTUDIOS, núm.
Historia Medieval

Manuel Espinar Moreno

DÚDAR. DE LA ÉPOCA MUSULMANA A LA
CRISTIANA



LIBROS EPCCM



ugr

Universidad
de Granada

Manuel Espinar Moreno
Dúdar. De la época musulmana a la cristiana

© Manuel Espinar Moreno

© HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias
Medievales www.librosepccm.com
www.epccm.es/net/org

Diseño de cubierta: Manuel Espinar Moreno.

Motivo de cubierta: Foto del puente sobre el río Aguas Blancas.

Maquetación: Manuel Espinar Moreno

Edita: www.librosepccm.com del Grupo de Investigación
HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencia Medievales. Manuel
Espinar Moreno. Centro Documental del marquesado del Cenete
IAnexo Rev.EPCCM.ISSN:1575-3840, ISSNe:-2341-3549

Digibug <http://hdl.handle.net/>

Esta edición del Grupo de Investigación HUM-165: Patrimonio, Cultura y Ciencias Medievales se realiza en colaboración con el Dpto de Historia Medieval y CCTTHH, de la Universidad de Granada y "Manuel espinar Moreno. Centro Documental del Marquesado del Cenete..

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra sólo puede realizarse con la autorización de sus titulares, salvo excepción prevista por la ley.

Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos. www.cedro.org) si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

DÚDAR.
DE LA ÉPOCA MUSULMANA
A LA CRISTIANA.

Manuel ESPINAR MORENO

GRANADA, 2020

*A nuestros padres por sus
ejemplos y enseñanzas.
A mi esposa e hijos por su
paciencia y cariño.*

Introducción.

Los habitantes de cualquier pueblo siempre se han preguntado por sus raíces. No son distintos los de Dúdar y en especial sus autoridades. Su Excmo señor alcalde Don Juan González González, su concejal de Cultura Doña Guadalupe Navarra Morales y otras personas de esta localidad nos encargaron confeccionar esta Historia del pueblo, de su Dúdar, el que llevan en su corazón y por el que se han preguntado muchas veces a lo largo de su vida. Aquel encargo es hoy es una realidad. En este centramos nosotros nuestras investigaciones históricas, geográficas y administrativas, con los datos históricos que hemos podido recopilar ofrecemos una explicación del pasado de la localidad a los hombres y mujeres actuales. Dúdar es una alquería de la Vega de Granada que se cita en época musulmana en contadas ocasiones pero tras la salida de la población morisca llegan a estas tierras nuevos pobladores que son los antepasados de la actual población.

Por esta razón hemos dedicado un capítulo al pueblo tratando de responder a su localización en el terreno, altitud, clima, población, fiestas,

noticias del Libro de Repartimiento, Catastro del Marqués de la Ensenada y descripción de Don Francisco Ruano. Nos encontramos los límites del término, noticias sobre los aspectos eclesiásticos, nombre de los Patronos, iglesia, barrios, calles, casas, hornos, tejares, distancias a los pueblos de los alrededores, notas de cómo eran los hombres y mujeres de aquellos siglos, trabajos que desarrollan en el pueblo y en otras tierras españolas, comunicaciones y caminos, aguas de riego, lomas y montañas, puentes en el río de Aguas Blancas, fuentes y manantiales que van uniendo sus aguas hasta formar el río principal, barrancos y ramblas, arroyos y acequias, etc., que hacen que el agua sea esencial para la vida del valle, de sus hombres, tierras, animales y árboles. Las tierras y sus cultivos son la base de la alimentación, los recursos del monte, minerales, molinos, almazara y personajes destacados constituyen los apartados más sobresalientes de este estudio. No hay que olvidar que el campo es la base de la mayoría de la población del entorno rural de nuestros pueblos.

Para comprender el cambio de la alquería musulmana a la cristiana estudiamos la conquista del reino de Granada y como fueron los primeros años de dominación cristiana. Remontarnos a la guerra que hicieron los cristianos contra los musulmanes nos ha permitido ahondar en las razones de dos comunidades y sus aspectos bélicos y culturales. Los enfrentamientos internos musulmanes facilitaron enormemente la conquista. La guerra de Granada fue un hecho importante en la política internacional del momento que se ve como el desquite de los cristianos que poco antes perdieron Constantinopla ante el avance de los turcos. En el emirato granadino la toma de Antequera se vio como un gran triunfo cristiano contra el Islam. Dentro de Granada se perfilan dos bandos, uno que está dispuesto a la lucha, mientras que el otro busca una solución consensuada con los enemigos. El Papado ayudó en todo lo que pudo a los Reyes Católicos para que emprendieran la conquista del reino granadino. En consecuencia las bulas de cruzada hicieron que el dinero recaudado se destinara a la lucha contra los musulmanes. El Pontífice atacaría a los turcos y los castellanos a los granadinos.

La estrategia de los monarcas castellanos contra el enemigo dio pronto excelentes frutos. La fuerza, la disuasión y el soborno perfectamente combinados consiguieron que Granada se entregara a los cristianos. Los personajes más importantes de estos enfrentamientos han sido estudiados en estas páginas. Las distintas campañas que se desarrollan sobre el territorio son analizadas exponiendo las ciudades y lugares que iban capitulando y entregándose a los cristianos. El ideal religioso se tradujo en la conversión de las mezquitas en iglesias como sucedió desde la conquista de Ronda. Pronto se les ofrecería a los monarcas la posibilidad de crear los primeros obispados sobre territorio musulmán como ocurrió con el caso del obispado de Málaga tras la toma de esta ciudad y su territorio, más tarde lo hicieron en Guadix-Baza y Almería que serán sufragáneas de Granada.

La ocupación de la ciudad de Granada dio lugar a un período de convivencia regulado por las Capitulaciones aunque el aparato militar granadino declina totalmente frente al castellano. Los vencedores respetaron la organización religiosa de los vencidos y pueden libremente ejercer su religión, conservar sus mezquitas, sus alfaquíes y bienes habices. Exponemos los tipos de capitulación y la llegada de los repobladores en estos momentos incidiendo en la repoblación del reino granadino a fines del siglo XV. Las bases legales estipuladas por ambas partes fueron utilizadas por musulmanes y cristianos. Pese a esto pronto surgieron enfrentamientos y continuas rebeliones en la ciudad de Granada hasta que los intentos de conversión provocaron la sublevación de los mudéjares en 1499-1500. La política religiosa propugnada por el arzobispo fray Hernando de Talavera pronto fue sustituida por la del Cardenal Fray Francisco Jiménez de Cisneros con las consecuencias poco favorables y la orden de la conversión forzosa de los musulmanes. En adelante entramos en la etapa morisca. Los enfrentamientos de los mudéjares de Húejar Sierra y alrededores en estos momentos nos recuerdan días de guerra en las tierras de Dúdar pero la consecuencia va

a ser que se tuvieron que convertir y las mezquitas pasaron a ser templos cristianos.

La nueva organización religiosa que vemos sobre las tierras granadinas la conocemos por el documento sobre la Erección de las iglesias del arzobispado de Granada. La iglesia de Dúdar se dedica a Santa María aunque nos aparece como uno de los anejos de Quéntar junto a la de Dur. Se asignan dos beneficios y dos sacristías para los tres lugares. Los bienes habices de la mezquita de Dúdar pasan a la iglesia. Conocemos varios deslindes de estos bienes porque los cristianos tratan de saber con exactitud cuáles eran y donde estaban. Las rentas que producen hay que controlarlas pues los arrendamientos están en manos de los moriscos. La importancia de los habices nos ha llevado a ofrecer unas notas sobre la donación real a las iglesias de estos bienes religiosos musulmanes desde el 14 de octubre de 1501. Los reyes en acción de gracias por la conquista del reino de Granada donan estos bienes a los templos cristianos para completar el papel de los diezmos. Los habices estaban en manos musulmanas pero a partir de la donación se nombran administradores cristianos que van tomando nota de cada uno de los bienes y son controlados los que pertenecen a las iglesias por el arzobispo y su administrador general. Conocemos algunas noticias sobre algunos bienes en Dúdar que se arrendaron a Fernando Díaz de Puebla.

Tras la muerte de Isabel la Católica la iglesia granadina pide a su hija y heredera doña Juana que se asienten en los libros de los contadores mayores los bienes habices que le corresponden. El bachiller Castellanos tiene una relación de ellos y ahora pide a la reina que le dé permiso para realizar los trabajos necesarios para sacar a la luz otros que estaban perdidos y recuperar otros que fueron donados de por vida a ciertos personajes musulmanes. Se ordena que todos los que tengan bienes habices muestren los documentos por los que se les cedieron. A partir de 1505 tenemos una relación más detallada de los bienes. En esta fecha conocemos los habices de la iglesia de Dúdar y en 1506 los monarcas

ordenan que las iglesias se hagan cargo de ellos. Por último estudiamos las equivalencias métricas de las tierras para poder hacernos una idea de la extensión de las mismas y la importancia económica que representan para este templo.

Hemos dedicado a las noticias que nos proporcionan los bienes habices de Dúdar un capítulo y una parte importante en el estudio de la toponimia árabe de la comarca. Los inventarios de 1505 y 1547-1548 proporcionan una base real para el conocimiento del hombre como factor esencial en el desarrollo y evolución de los pueblos. En estas noticias se encuentra guardado el ambiente socio-cultural de los musulmanes granadinos y los hábitos fonéticos de estos habitantes. Pero además tienen el interés de servirnos para ver la calidad de las tierras, sistemas de riego, especies vegetales, ganadería, artesanía, vivienda y urbanismo, distribución del espacio para los vivos y los muertos, como eran las parcelas, toponimia, onomástica, etc., todo un panorama de cómo fue la alquería de Dúdar antes de llegar los cristianos, así sabemos cómo eran las casas, hornos, rábitas, mezquitas, corrales, caminos, aljibes, pilares, fuentes, barrios, cementerios, tiendas, plazas, mercados y otros muchos aspectos del espacio urbano y rural de esta población y su valle.

Los escribanos nos dan cumplida cuenta de lo que les van dictando los intérpretes del árabe al castellano, acertaron a fijar con gran exactitud y precisión los menores rasgos fonéticos en cada una de las palabras. Se profundiza en el conocimiento de los habices de Dúdar estudiando la relación de habices de 1505 y la de 1547-1548. Se explica cómo se desarrolló cada uno de los apeos y los bienes que nos ofrecen estas fuentes documentales. Sabemos cómo se llamaban muchas de las hazas en árabe, el arrendador que las tenía en cultivo y la renta total que aportan a la iglesia de Dúdar. Entre los árboles destacan los morales y los olivos. Conocemos los bienes de otras iglesias dentro de Dúdar y los que tiene esta iglesia en término de otras alquerías cercanas. Se complementa este estudio con los habices de 1547-1548, como se hizo el apeo, bienes

urbanos y rústicos, tierras de distinta calidad, tenentes, renta, que exponemos en sus respectivos cuadros expresando la extensión de las fincas y las equivalencias de las medidas musulmanas y cristianas utilizadas.

Los bienes habices por tanto son una de las fuentes más interesantes para poder conocer como es la propiedad musulmana, el papel que juegan estos bienes en el funcionamiento de aquella sociedad, papel de la religión y de los centros religiosos en la formación integral del hombre, escuelas, alfaquíes, cadíes, hombres de religión, letras, judicatura y papel político-militar del momento. Gracias a los bienes habices sabemos algo de Dúdar en época musulmana pues las crónicas oficiales olvidan totalmente a estas poblaciones. Los hombres sin historia escrita han estado olvidados hasta fechas relativamente recientes, hoy las líneas de la moderna historiografía inciden en la llamada Cultura material, estructuras mentales y familiares. Es el hombre en sociedad, en conjunto, el que ha dado origen a los cambios sociales y económicos que hoy encontramos reflejados en los documentos escritos y en los restos que han permanecido sobre las tierras que ellos habitaron.

La etapa morisca comienza con la conversión de los mudéjares a partir de 1501 y perdura hasta la expulsión y destierro llevada a cabo por Felipe II. Sobre los moriscos de Dúdar sabemos por algunos documentos del Conde de Tendilla que existe una convivencia en este lugar entre cristianos viejo y nuevos. Uno de sus mayordomos tiene una casa en esta población y envió a ella algunas personas. El conde escribe a las autoridades y vecinos de la alquería para que no les ocurra nada a los enviados pues serían culpados por ello. La inseguridad de las poblaciones del valle de Aguas Blancas se pone de manifiesto por los grupos de bandoleros y salteadores llegados muchas veces desde África. Los cristianos tuvieron que dotarse de algunas torres que vigilan los caminos y velasen por la seguridad de los caminantes. En estas construcciones participaron en más de una ocasión los habitantes de Dúdar como nos ponen de manifiesto las cartas del Conde de Tendilla a los Concejos y al alcalde de La Peza. La

Torre del Ramil y el alcaide Bartolomé de Mérida tienen un gran protagonismo en estas cartas. Las cantidades de dinero entregadas y las labores realizadas nos son conocidas puntualmente.

Otros documentos de la época nos hablan de los asaltos a ciertas personas en el Río de Aguas Blancas y como los salteadores huyeron hacia las tierras del Marquesado del Cenete tras ser perseguido por los de Guadix. Sin embargo pasaron a tierras de la Alpujarra pues el marqués y su gente no pudieron atraparlos para que fuesen castigados por los robos cometidos.

La etapa morisca hasta 1520 es desfavorable por las epidemias, falta de alimentos, terremotos y otras catástrofes naturales. La mayoría de la población morisca estaba sujeta a la tierra por lo que hemos estudiado la política castellana respecto a esta población granadina, régimen fiscal, productos de las tierras, diezmos, primicias y otros tributos moriscos basándonos en algún documento importante de la época como son las condiciones para el pago del diezmo. La mayoría de las noticias pertenecen a tierras no muy lejanas a las de Dúdar por lo que creemos que es válido el ejemplo utilizado.

La guerra morisca en las tierras de Dúdar y sus alrededores es otro de los apartados sobre el que llamamos la atención. Nos hemos servido de los historiadores Mármol Carvajal y Hurtado de Mendoza sobre todo por ser buenos conocedores de las cuestiones que se plantearon en aquellos momentos.

No hemos olvidado la expulsión de los moriscos y los apeos y repartimientos realizados sobre las tierras de los pueblos habitados por musulmanes. La salida de esta población a otros lugares de Castilla trajo como consecuencia que la corona se convirtiera en dueña de muchas tierras. Para garantizar la productividad de estos bienes se dispuso el proceso repoblador de Felipe II, último de los conocidos a escala general

y de clara influencia medieval. Los resultados de la guerra se pusieron pronto de manifiesto. La pérdida demográfica, la organización defensiva de las tierras frente a los enemigos norteafricanos, la llegada de nuevos pobladores cristianos de las tierras de fuera del reino granadino, la puesta en cultivo de las tierras muy afectadas por los enfrentamientos bélicos, las medidas adoptadas por la corona para evitar el deterioro de los bienes, las ordenes de cómo se repartieron las tierras y la confección de las suertes, etc., nos ponen de manifiesto días de intenso trabajo y de idas y venidas por aquellos caminos abandonados. La política repobladora estuvo siempre acompañada de una minuciosa legislación que llega desde Madrid a Granada y a la vez el Consejo de Población vela y ordena con el permiso del rey todo el proceso.

La titularidad de los bienes por la corona se hizo mediante el proceso de confiscación basándose en la sublevación de los súbditos moriscos y la imposibilidad de atender sus haciendas puesto que habían sido expulsados de las tierras. Otros autores hablan de expropiación en vez de confiscación, ambas fueron utilizadas por los castellanos. El programa repoblador hizo que la corona organizara organismos y personas que se encargan del problema, se especificaron los bienes a repartir y se buscaron los repobladores necesarios para que cada pueblo volviera a estar habitado y cultivado. La confección de las suertes y la entrega de los bienes a cada repoblador es otra de las cuestiones que conocemos gracias a los Libros de Repartimiento de las suertes de los respectivos lugares repoblados. La repoblación no fue rápida pues aunque se pretendía acabarla pronto esta se dilató en el tiempo. El caso de Dúdar nos permite conocer como fue uno de los lugares repoblados tardíamente quizás por la falta de pobladores o por ser un lugar pequeño y no tan rico como los de otras comarcas granadinas.

El estudio del *Libro de Repartimiento de Dúdar*¹ nos ha permitido profundizar en muchos aspectos humanos y físicos de este pueblo. Gracias a su estudio y transcripción se puede llegar hasta las primeras familias que poblaron el lugar, sus tierras, casas y eras. Sabemos los barrios del pueblo, los pagos de la Vega, calidad de las haciendas, número e importancia de los árboles y frutales, cortijos, caminos, fuentes y límites de unas hazas con otras. Es una de las fuentes documentales más interesantes para conocer en profundidad como se desarrollaba la vida en este lugar a finales del siglo XVI.

En las viviendas encontramos pocos datos de cómo eran por dentro pues solo sabemos en el barrio y la calle que se situaban. Sabemos las que se fueron entregando a cada uno de los repobladores, si tienen corral, si aparece algún árbol en la puerta, en el patio o en las dependencias destinadas a la estabulación de los animales. Completamos cada una de las suertes de las casas con sus respectivos cuadros que nos hacen más inteligible el proceso. Algunos cambios entre repobladores también se han estudiado aunque se producen pasados ya varios años. Este capítulo se completa con los bienes entregados al Concejo de Dúdar como un tejár, un corral y un horno. En los cuadros se aprecia el propietario, los bienes, la ubicación, los linderos y el número de suerte.

Respecto a las eras de trilla llamamos la atención sobre su importancia en un mundo rural como el musulmán y el cristiano de aquellos tiempos. Nos detenemos más en el reparto de estos terrenos, las que estaban acabadas y a medio construir y como se les fueron entregando a cada uno de los repobladores. Un cuadro nos permite ver todos estos pormenores y el lugar donde se encontraban las eras. Por último un Memorial nos ayuda a ver los peones que se deben unos

¹ Cf. ESPINAR MORENO, Manuel: *Documentos para la Historia de Dúdar*. Granada, 1999.

vecinos a otros por haber dedicado algún tiempo a acabar la construcción de todas las eras del pueblo en los primeros años del siglo XVII.

Las tierras de regadío y las de secano es otro de los apartados más interesantes de este trabajo. Los pobladores reciben tierras para el cultivo de cereales panificables como el trigo, cebada y centeno. Las hortalizas y alimentos de los animales. Las tierras de regadío son muy escasas respecto a las de secano. Es curioso como las tierras de Dúdar aunque tienen agua abundante se sitúan en las lomas de las vertientes que se extienden a ambos lados del río de Aguas Blancas pero carecen de infraestructuras para llevar hasta ellas el agua. El hombre medieval no pudo con su tecnología ampliar el espacio irrigable en estas lomas quizás porque tenía cubiertas sus necesidades en las pequeñas huertas y bancales cercanos al río. Esta es una de las razones por las que la mayoría de las tierras repartidas son de secano.

En este capítulo dedicado a las tierras de estas suertes de población destacamos el papel del esterco de los animales de labor, cuidados y trabajos de las tierras y en especial la rotación bienal dejando descansar las hazas para que se recuperen de una cosecha y preparar el suelo para la siguiente. Cada una de las hazas de riego y de secano ha sido objeto de los cuadros en los que recogemos la ubicación, nombre del repoblador titular, linderos, extensión, nombre del pago y número de suerte a la que quedo adscrita. Datos todos que nos ofrecen fidedignamente como fue el repartimiento de los bienes moriscos entre los repobladores llegados hasta aquí desde tierras castellanas. Es curioso comprobar cómo en el momento del reparto de las fincas se utiliza el marjal como medida y poco después solo se habla de la fanega y sus submúltiplos incluso en las tierras de riego.

Las tierras dedicadas al viñedo suman cuatrocientos treinta y seis marjales muy repartidos entre las suertes. Analizamos el papel de los

viñedos, labores que requieren este tipo de cultivos, cuidados de las cepas, recomendaciones de algunos agrónomos andalusíes, plantación, poda, injertos y algunos ejemplos de arrendamiento de viñas en época mudéjar. Como se preparaban las pasas, el vino, vinagre y otras formas de conservación de estos frutos. A continuación analizamos las viñas que nos aparecen en el repartimiento de Dúdar deteniéndonos en cada una de las suertes que se confeccionaron para ofrecer unos cuadros con la distribución de las viñas en cada uno de los pagos de la geografía agraria de Dúdar. Más interesante es el cuadro de las tierras de viñedo que damos a conocer en este capítulo.

Entre los árboles destacamos el moral por la importancia económica que supuso para las familias moriscas y más tarde para los repobladores. Tras llamar la atención sobre los trabajos y cuidados de la cría del gusano de seda entramos a analizar los árboles de este tipo entregados a cada una de las suertes confeccionadas en esta población y se completa este análisis con unos cuadros muy claros y significativos que nos permiten comparar los morales recibidos por unos y otros de los nuevos vecinos llegados hasta las tierras de Dúdar para convertirse en los primeros pobladores asentados en este lugar.

No queremos olvidarnos de los olivos por la importancia del aceite para la alimentación de los hombres. Tras exponer la importancia del olivo, su cultivo, cuidados y preparación de las aceitunas pasamos a estudiar las suertes confeccionadas con estos árboles y sus cuadros respectivos que nos aclaran la distribución de este cultivo, número de árboles y lugar en los que estaban plantados.

Los cástaños y los almendros completan este panorama sobre los árboles repartidos. Igual que con los morales y olivos exponemos unas notas sobre los castaños, sus frutos y utilización alimenticia. La almendra nos aparece en el repartimiento como otro de los frutos importantes para los repobladores. En ambos casos hemos confeccionado unos cuadros

que nos ayudan a entender como estaban distribuidos y a quienes correspondieron aquellos árboles. En último lugar estudiamos los frutales y otros árboles como los ciruelos, cerezos, nogales, membrillos, perales, serbales, fresnos, higueras, parras y zarzales. Todo un panorama agrícola que nos ha permitido profundizar en la utilización del espacio por el hombre que había vivido en Dúdar y ver como los nuevos repobladores se encuentran unas infraestructuras que tienen que conservar y mejorar para beneficio suyo y de sus descendientes.

También se ha estudiado el repartimiento de las tierras de algunos de los cortijos como el Tocón, el Dur, el Majano, Cerro de las Cuevas, el Castillejo, Casillas Bermejas, el Poyo, el Avellano, Peña de la Ventanilla y otras tierras marginales. Nos dice el escribano que no estaban repartidas estas hazas y años más tarde por acuerdo de los concejos de Quéntar y Dúdar se ordenó entregarlas a cada uno de los repobladores las que le correspondían. El medidor Martín Ruiz hizo el trabajo y se procedió a un segundo repartimiento a las suertes confeccionadas para ambos lugares. En 1619 Francisco Portillo y el medidor proceden al reparto. Se ha estudiado como quedó este repartimiento acompañándolo con un cuadro muy significativo. Sobre el lugar del Dur conocemos como era en época morisca pues los conocedores nos ofrecen noticias sobre las tierras y casas de este lugar. De esta forma podemos decir que había concluido un proceso que duro varios años.

La Toponimia y la Onomástica musulmana y cristiana no hemos querido dejarla sin mencionar pues en ella nos encontramos noticias muy interesantes. La Toponimia de época musulmana nos recuerda algunos nombres romanos y árabes, la importancia administrativa de estas tierras ya desde los siglos XI y XII para aparecer en los textos árabes del período nazarí. La Toponimia cristiana conserva muchos de aquellos nombres y aporta otros nuevos que aluden al aspecto de los terrenos, características del agua, nombre de algunas de las fincas, caminos, cultivos, calidad u

otras características individualizadoras de cada uno de los pagos. Es curioso comprobar cómo el nombre de las cuevas de Aldeire nos entronca con el viejo pasado religioso de este lugar. Por último se ha recogido el nombre de las personas relacionadas con Dúdar en la etapa musulmana y así mismo la cristiana para no dejar incompleto nuestro trabajo.

En conclusión podemos decir que Dúdar tiene hoy su pequeña Historia como la tienen otros pueblos de Granada, Andalucía y España. Creemos que hemos cumplido uno de los retos propuestos cuando comenzamos el estudio de esta localidad pero también somos conscientes de que existen algunas lagunas que hay que investigar para conocer en profundidad el pasado en su más amplia totalidad. Es otro reto que dejamos a los nuevos investigadores que vengan detrás de nosotros. No queremos dejar de dar las gracias a los que nos solicitaron la realización de este trabajo pues con ello nos recuerdan que en el pasado está la clave de lo que acontece hoy pues somos herederos de la Historia aunque las modernas tecnologías supongan un avance en nuestras vidas que debe ser utilizado en beneficio de todos. Es tarea de todos el que los fondos documentales se recuperen para que los conozca el pueblo, los estudie, los analice y pueda conocer su pasado para evitar que su patrimonio continúe degradándose hasta desaparecer sin dejar un recuerdo en la mentalidad colectiva de los habitantes de Dúdar.

Por esto las autoridades actuales, entre ellos D. Nicolás Raúl González Fernández, quieren dar cumplimiento a lo que se hizo y ofrecer a los vecinos e investigadores el esfuerzo realizado hace unos años. Les estaremos agradecidos por ello pues su trabajo y tesón ha dado el resultado que hoy ofrecemos.

Los autores.



Capítulo I

**DE LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA A LA
CONVERSIÓN DE LOS MUSULMANES.**



DE LA CONQUISTA DEL REINO DE GRANADA A LA CONVERSIÓN DE LOS MUSULMANES.

Introducción.

El avance paulatino que se va logrando en el conocimiento de las estructuras socioeconómicas de las tierras del Reino de Granada nos introducen en la vida de las poblaciones y en sus recursos, sistemas de regadío, clases de tierras, cultivos, edificios religiosos, vías de comunicación, estructura de la propiedad, clases sociales, alimentación, mentalidades, costumbres, etc., pero todavía estamos lejos de conocer a fondo una gama de problemas históricos que ofrezcan una visión completa y pormenorizada del hombre y de los recursos con que vivían estas poblaciones. El regadío ha permitido plantear varias cuestiones relacionadas con el agua y con las tierras de cultivo de las ciudades y de las alquerías de su entorno.

La tierra fue elemento básico de la vida del hombre. La conquista de un territorio suponía en la mayoría de las ocasiones el cambio de titularidad y de propiedad de estos bienes. En el reino granadino el proceso va a ser largo y lento, desde la llamada Guerra de Granada (1482-1492) hasta la expulsión de los moriscos como consecuencia del enfrentamiento de 1568. El comienzo de este proceso se asienta en las Capitulaciones, en ellas la corona va a garantizar a la población musulmana la continuidad en la propiedad, pero poco a poco los propietarios fueron vendiendo, abandonando, son despojados de las tierras, finalizando toda la etapa con la confiscación y expropiación de los bienes a los moriscos por la corona.

En este trabajo analizamos las tierras y sus cultivos, el proceso seguido políticamente en el reino, consecuencias de la expulsión, repartimientos, cambios jurídicos, sistema tributario morisco,... toda una problemática compleja que nos permite conocer como los musulmanes retroceden en el control de las tierras, son empujados a la venta, al abandono, a la expropiación, pues la base legal de todo estaba en las primeras capitulaciones, más tarde transformadas en 1501 y aquí se fundamentaría la futura confiscación y expropiación argumentando el bien público de los súbditos y de la corona de Castilla.

Las tierras expropiadas y sobre todo las confiscadas en los lugares habitados por moriscos van a permitir a la corona ensayar un nuevo método de repoblación, distinto al llevado a cabo en las otras repoblaciones castellanas, que va destinado a conseguir unos ingresos para la corona, no está estudiado el proceso de titularidad de los bienes entregados ni cómo ven los repobladores toda aquella situación. El final será un fracaso, reconocido por los repobladores y por la propia corona ya que los sucesores de Felipe II no guardaron lo estipulado pocos años antes. Los problemas derivados de todo este complejo proceso siguen sin conocerse en profundidad y aquí está la clave que permitiría entender lo que muchos estudiosos achacan a Felipe II.

Conquista del reino de Granada y primeros años de la dominación cristiana.

Solucionados los problemas de la guerra de Sucesión castellana los reyes preparaban la conquista de Granada para lo cual se rodearon de eminentes hombres en armas y letras, eficaces colaboradores en las campañas de anexión del último baluarte musulmán en el suelo peninsular. Las razones políticas y diplomáticas esgrimidas por ambos bandos son diversas y merecen un trabajo

aparte, lo cierto es que la toma de Zahara fue motivo suficiente para comenzar las hostilidades sobre el territorio granadino¹.

¹ Para la Guerra de Granada en general y para sus diferentes campañas Cf. las siguientes obras. GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910; LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969; LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Milicia y economía en la guerra de Granada: el cerco de Baza*. Valladolid, 1964; *Ibidem: España en 1492*. Ed. Hernando, Madrid, 1978; *Ibidem: Castilla y la conquista del reino de Granada*. Valladolid, 1967; CARRIAZO Y ARROQUIA, Juan de Mata: *Historia de la Guerra de Granada*, en *Historia de España*, dir. por R. Menéndez Pidal. Madrid, 1968, tomo XVII-1; MORENO CASADO, José: *Las Capitulaciones de Granada en su aspecto jurídico*. Granada, 1949; SEGURA GRAIÑO, Cristina: *Bases socioeconómicas de la población de Almería (Siglo XV)*. Madrid, 1979; LOPEZ DE COCA, José Enrique: "El reino de Granada, 1354-1501", en *Historia de Andalucía, III, Andalucía del Medioevo a la Modernidad (1350-1504)*. Ed. Planeta, Barcelona, 1981, pp. 315-485; EGUILAZ YANGUAS, Leopoldo: *Reseña histórica de la conquista del Reino de Granada por los Reyes Católicos según los cronistas árabes*. Granada, 1986, reed. de 1894; ANONIMO: *Historia de los hechos de don Rodrigo Ponce de León, marqués de Cádiz*, en CODOIN, CVI; BENAVIDES, A.: *Memoria sobre la Guerra del reino de Granada*, MRAH, VIII; *Crónicas de los Reyes de Castilla desde don Alfonso el Sabio hasta los católicos don Fernando y doña Isabel*. Colección ordenada por don C. Rosell, tomo III, Madrid, 1953; *Crónica de Hernando del Pulgar*; ESPINAR MORENO, Manuel: "Bienes donados por don Enrique Enríquez al monasterio de Santa María de la Piedad de Baza (1492-1493) en Cúllar", *Homenaje al Dr. Vallecillo Avila*, Granada, 1985, pp. 261-279; *Ibidem*: "La convivencia de cristianos viejos y nuevos en Baza y su tierra. Problemas de mantenimientos (Carne, pescado y otros productos)", *Actas II Congreso Internacional de las Tres Culturas*, Toledo, 1985, pp. 125-155; ESPINAR MORENO, Manuel: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos", *Actas del I Coloquio de Historia*, Guadix (1989), pp. 13-36. Cf. pág. 23; ESPINAR MORENO, Manuel, RUIZ PEREZ, Ricardo y RUIZ PÉREZ, Rafael: *Documentos para el estudio del Marquesado del Cenete (1462-1542)*. Vol. I, Granada, 1985. ALBARRACIN NAVARRO, Joaquina, ESPINAR MORENO, Manuel, MARTÍNEZ RUIZ, Juan y RUIZ PÉREZ, Ricardo: *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica según documentos árabes inéditos*. 2 Vols. Universidad-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1986. ESPINAR MORENO, Manuel: "Las ciudades de Baza, Almería y Guadix. Su relación con Granada a finales del dominio musulmán. De la toma de Constantinopla a la

Como ha puesto de manifiesto Ladero Quesada tras las Cortes de Toledo en 1480 se dieron en Castilla los elementos necesarios para acabar con Granada. Este reino musulmán estaba lleno de contradicciones y debilidades desde sus inicios. Castilla buscaba controlar el Mediterráneo y así contrarrestar a los turcos otomanes. Tras la toma de Antequera va a cambiar la política contra los granadinos. El emirato agobiado y asfixiado por las intrigas políticas internas pronto va a dar los primeros síntomas de rendición como ocurrió en poblaciones cercanas a las fronteras. A su vez las luchas por el trono no estuvieron libres de persecuciones y muertes lo que hizo que los golpes de estado fueran algo cotidiano. Esto modificó las estructuras políticas de los nazaríes. Ambiente de desasosiego que pasó a plasmarse por escrito y en la mente de los intelectuales del reino, algunos predecían la ruina del pequeño estado musulmán. Las luchas por el control del poder y la posibilidad de mantener los bienes e ingresos llevaron al enfrentamiento entre los nobles. Además la economía granadina se fue endeudando a los mercaderes genoveses, se dependía del exterior en alimentos y cereales, existía un sistema fiscal agobiante y era imposible hacer frente a todos los gastos que la situación les abocaba. Las crónicas y obras escritas nos aluden a continuos enfrentamientos y ataques de unos contra otros siempre basados en el dinero y el uso poco ortodoxo del mismo.

Capitulación de Guadix", en *Tres Estudios sobre Guadix y su tierra (Del Guadix romano al morisco)*. Guadix, 1990, pp. 35-76. ESPINAR MORENO, Manuel y GRIMA CERVANTES, Juan A.: "Un personaje almeriense en las crónicas musulmanas y cristianas. El infante Cidi Yahya Alnayar (1435?-1506): su papel en la Guerra de Granada". *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 7 (Almería, 1987), pp. 57-83. Recientemente se ha estudiado el sistema defensivo que los cristianos pusieron sobre la ciudad bastetana, Cf. MARTÍN GARCIA, Mariano: "El cerco de Baza. Los restos conservados", *Alzada*, 32, Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, Enero-Febrero, 1994, pp. 33-39.

La guerra civil estaba servida en cualquier momento como ocurrió cuando llegó al trono Sad Ben Ali o Ciriza que acabó siendo destronado por su hijo Muley Hacen. En el reinado de éste sultán vemos dos etapas bien distintas; la primera, en la que trató de realizar una política de conciliación y de recuperación económica, la segunda, donde los enfrentamientos volvieron enmascarados por la cuestión de los amores del rey aunque en el fondo lo que vemos fue un intento de recuperar los bienes del patrimonio real o al menos su control efectivo. De nuevo las luchas surgieron y se pusieron en escena los Abencerrajes que toman como símbolo a la esposa desechada, Fátima. La enorme tormenta y el desbordamiento del río Darro se interpretó como una premonición. La recuperación de Castilla y el alejamiento de la ayuda egipcia dejaban a Granada completamente sola ante Castilla.

Los Reyes Católicos iban a valorar las circunstancias y analizaron la cuestión internacional. Su decisión de atacar a Granada llegó cuando los turcos toman Otranto y amenazan con hacerse con el Mediterráneo. Resueltos los problemas internos castellanos y la cuestión con Portugal los reyes y nobles se proyectan hacia Granada. La anexión del reino supone uno de los ensayos más interesantes para entender el estado moderno.

El conflicto bélico duraría diez años en contra de lo que se suponía llevando a los Reyes Católicos a tremendos gastos en la hacienda castellana², motivo por el que tuvieron que pedir ayuda financiera a la nobleza e iglesia en muchas ocasiones. El empeño de la reina Isabel y de algunos eclesiásticos por llevar a feliz término tamaña

² LADERO QUESADA, M. A.: *La hacienda real castellana entre 1480 y 1492*. Facultad de Filosofía y Letras. Valladolid, 1967, Ibidem: "Milicia y economía en la guerra de Granada", *Cuadernos de Historia Medieval* (Valladolid), XXII, (1964). Pueden consultarse algunas obras de este autor sobre lo relacionado con Granada y su conquista.

empresa es recogido por los cronistas "Por la solicitud de esta Reina se comenzó o por su diligencia se continuó la guerra contra los moros, fasta que se gano todo el reino de Granada"³.

Cuando Fernando e Isabel decidieron luchar contra Granada recabaron el apoyo de Roma. El pontífice Sixto (1471-1484) tras largas conversaciones en 12 de Septiembre de 1477 contestó a los monarcas que estaba dispuesto a conceder varias prerrogativas relacionadas con la cruzada y la décima si estas se destinaban a la lucha contra los musulmanes granadinos. Los monarcas envían una embajada a Roma donde exponen que estaban dispuestos a completar la conquista del reino. El pontífice acogió tal proyecto y en contestación elogia a los monarcas por su juventud, grandeza de ánimo, preocupación por la restauración de las iglesias, ingenio, experiencia, autoridad, prudencia, inteligencia, valor, etc., que nos hace ver el alto aprecio de la Santa Sede por estos monarcas.

En consecuencia se obtuvo la primera bula de cruzada con fecha 13 de noviembre de 1479 destinada a la guerra granadina, sin embargo los monarcas insisten en que esta bula no era tan amplia como ellos esperaban, piden que se les de una como las expedidas antes contra los turcos. En esta petición se anunciaban problemas con el pontífice y tras choques diplomáticos se llegó al acuerdo de Córdoba el 3 de junio de 1482, en estas gestiones los monarcas y el representante pontificio Domingo Centurión estipulan:

- 1.- Que el pontífice atacaría a los turcos.
- 2.- Los reyes a los musulmanes de Granada.

³ Crónica de Pulgar citado por MENENDEZ PIDAL, R.: *España y su historia*. Ediciones Minotauro. Madrid, 1957, Tomo II, pág. 43.

De esta manera el Pontífice impone la décima a los eclesiásticos sobre los frutos y rentas decimales y en contrapartida los reyes tendrían la cruzada, el tercio de lo recaudado sería entregado a Roma. Los encargados de la recaudación fueron fray Hernando de Talavera y Pedro Jiménez. El proyecto de ataque a los turcos y a los granadinos perseguía que no se pudieran ayudar ambas potencias mutuamente.

La bula de cruzada de 1482 es importante por los matices y consecuencias que tenía ya que estimulaba al cruzado y al contribuyente. Se persigue buscar combatientes, ayudas para la empresa granadina, se contempla la indulgencia plenaria, se puede elegir confesor que absolviera de reservados, omisión de horas canónicas, simonía, censura, conmuta votos, derechos de enterramiento, etc. Los capellanes y soldados tenían favores especiales como el descanso festivo, quedan libres de ayuno, etc.

El pontífice Sixto IV fue consciente de lo concedido y para animar a la lucha envió un crucifijo de plata para que sirviera de estandarte, la lucha contra el infiel retoma la vieja idea de cruzada medieval. La iglesia movilizó al clero de Castilla, Aragón, Sicilia y Cerdeña llamando la atención al sentimiento religioso y a la guerra santa contra el infiel.

El éxito fue asombroso y acudieron cruzados de Francia, Alemania, Inglaterra, Irlanda, Polonia, Suiza y otros lugares aunque el peso de las compañías recayó en las tropas andaluzas y castellanas. El dinero recaudado se empleó en pagar sueldos y gastos de guerra. La consecuencia de las campañas dieron el resultado de la toma de Alhama, la derrota y prisión del monarca granadino Boabdil en Lucena el 21 de abril de 1483, acontecimientos bien acogidos en Roma pero que además se crearon enfrentamientos ya que el Pontífice reclamaba dinero de los reyes de Castilla de acuerdo a lo estipulado.

En 1482 con la toma de Alhama de Granada por los Reyes Católicos se inicia la fase final de la guerra entre Castilla y el Reino Nazarita de Granada, que culminarán en 1492 con la caída de la capital. A lo largo de esta década, la descomposición del reino moro irá en continua progresión, motivada por las discordias internas que oponen a los miembros de la familia real, factor este de gran relevancia y que se convertirá en la espada de Damocles que amenazaba con el desmoronamiento total, al no encontrar los granadinos el caudillo que precisaban en circunstancias tan graves, sometidos a la vez a una guerra civil interna entre distintas facciones y a una guerra de defensa a ultranza en las fronteras contra Castilla.

Fernando el Católico, excepcional estratega formado en la escuela italiana, aprovechará estas fallas coyunturales del Estado Nazarí y minará con alianzas secretas del buen entendimiento entre los líderes granadinos, según en cada momento lo exigían los acontecimientos. Como afirma el profesor LÓPEZ DE COCA, "*Granada se ganó merced a una política combinada de fuerza, disuasión y soborno*", palabras definitorias con las que estamos de acuerdo, por lo que vamos a profundizar en esta cuestión, aclarando en la medida de lo posible la actuación del infante Yahya Alnayar a lo largo del conflicto de la Guerra de Granada.

La caída de Alhama en febrero de 1482, vino a ser detonante no solo del comienzo de la guerra organizada con Castilla, sino también el de la guerra civil, con la rebelión de los príncipes Boabdil y Yusuf contra su padre el monarca Muley Hacen, que en aquellos momentos distaba mucho de tener la popularidad de los primeros años de su reinado. Su mandato, que se inició en 1465, había comenzado con una absurda lucha entre sus partidarios y los de su hermano el Zagal, aunque la guerra rápidamente declinaría con la sumisión del segundo, lo que coadyugado con las guerras civiles que pronto enzarzarían la vida de Castilla, fue motivo para que durante la primera etapa de su

gobierno el reino granadino viviera un período de tranquilidad y auge. Pasados estos primeros años en que Muley Hacen llevó las riendas del poder con firmeza, sucedió una segunda etapa cuya característica más nítida es su retraimiento a la actividad de gobierno personalizada, dejando los asuntos de Estado en manos de su valido y visir Abolcasin Venegas, que efectuó una política que a la postre desprestigiaría al monarca, sobre todo, cuando los problemas familiares que enfrentaban al rey contra su primera mujer y sus hijos se hicieron públicos. En 1474 un aspirante al trono, observando esta pérdida de popularidad pidió ayuda militar a Fernando el Católico para enfrentarse a Muley Hacen, aunque parece ser que al final la ayuda no se materializó. Este hombre fue Aben Celín Abrahen Alnayar, padre de Yahya Alnayar.

Al inicio de la década de 1480 las intrigas por parte de los seguidores del rey y de los partidarios de sus hijos ya habían empezado; sólo faltaba el chispazo y este ocurrió en 1482 en el mes de julio tras la defensa de Loja de la ofensiva cristiana, en que Boabdil y su hermano Yusuf, temerosos de ser asesinados por su padre, huyen a Guadix, donde Boabdil se corona rey.

Frente a Boabdil y Yusuf, en el bando contrario el "oficialista" se integraban las personalidades más destacadas del momento, como son el "Rey Viejo" Muley Hacen, su hermano el Zagal, Yahia Alnayar (cuya tía Esquivilia estaba casada con el Zagal), y otros nombres importantes de la Corte como los hermanos Abulcasin (el visir) y Reduán Venegas, hijos de Don Pedro Venegas que estaba casado con la princesa Ceti Merián.

En este mismo año 1482 se encuentra en Almería como visorrey y alcaide de todas las tierras y mares de esta ciudad el infante Yahya Alnayar. La influencia de Yahya Alnayar se extendía a Baza, los Vélez, la taha de Marchena, Vera y Mojácar, poblaciones y tierras sobre las cuales ejercía un poder fáctico y una preponderancia decisiva-

ria tanto por el cargo que ocupaba como por herencia familiar, lo que en esencia comportaba como mínimo que éste tenía autoridad para nombrar y destituir a los alcaides bajo su mando de estas fortalezas. Dada pues su importancia política, Yahya se convirtió en el tercer hombre fuerte del reino moro de Granada, más próximo al Zagal que a Boabdil, pero al mismo tiempo un personaje filocristiano deseoso de apoyar la vía de integración con Castilla.

Problemas que iban a continuar con Inocencio VIII (1484-1492), reclamaba dinero porque el papado tenía deudas y tiene que hacer frente al peligro turco que se acercaba a las costas italianas, así el campo de batalla en estos momentos se centraba en el mediterráneo central. Los monarcas castellanos le hacen ver a Roma la importancia que tenía en estos momentos Granada. El 29 de enero de 1485 las rivalidades de la cruzada se superaron aunque se mantiene la cuestión de la tercia para el pontificado. El recaudador pontificio era Cipriano Gentil, mercader genovés, y por parte de los reyes fray Hernando de Talavera y Pedro Jiménez de Prexamo como lo habían hecho hasta aquellos momentos.

Los monarcas escribieron a Roma y enviaron embajadores que expusieron sus puntos de vista, estos eran:

- Se quejan al pontífice de que este no prestaba crédito al móvil de la conquista de Granada. Ellos no querían acrecentar reinos y señoríos sino aumentar el servicio de Dios y el celo de la religión católica, en definitiva perseguían acrecentar la Cristiandad y quitar el peligro musulmán de España y este estaba en las fronteras de sus tierras.

- Le recuerdan que ningún pontífice había pedido dinero de la Cruzada y dicen que su antecesor Sixto IV se dedica más a empresas

mundanas de seculares y poco temerosos de Dios por lo que no es propio de un pontífice dejar semejantes asuntos en lo material.

- Los súbditos podían no tomar la bula puesto que estaba destinada a expulsar a los infieles.

- Si las necesidades del pontífice eran grandes que pida a los otros reinos que no luchan directamente con los enemigos cosa que no ocurría en sus reinos ni en Hungría.

- Si el pontífice se niega a renovar la bula él sería el responsable de que la guerra dejara de llevarse a cabo. Era una ofensa a Dios y un oprobio de la religión cristiana, un deshonor, etc., por tanto era un problema de conciencia del pontífice.

- Si conquistaban Granada pondrían sus fuerzas al servicio del pontificado.

Todos estos puntos fueron puestos ante el pontífice y representantes del Colegio Cardenalicio por los embajadores castellanos, acciones encaminadas especialmente a dejar claro el esfuerzo de Castilla en contra de los enemigos de la Cristiandad.

En 1485 el monarca incorporó parte del territorio granadino, se produce la toma de Ronda y esta acción es bien recibida en Roma donde se celebran fiestas. El pontífice Inocencio VIII acabó por ceder a las pretensiones de los monarcas, prorrogó la bula y añade la décima del clero. El cronista Hernando del Pulgar nos dice que el dinero recaudado se empleó en la Guerra contra Granada igual que las penas de los judaizantes y otras penas, todos estos recursos se destinaron al mismo fin. Al año siguiente, 1486, el pontífice concede nuevas prerrogativas a cambio de que los reyes le ayuden en la cruzada contra el

turco. En este año la campaña logra la toma de Loja y de nuevo se celebran grandes fiestas en Roma con motivo de este acontecimiento.

Los reyes estaban convencidos de que la conquista del territorio musulmán implicaba el honor de la Sede Apostólica y por ello apoyan al pontífice. La flota castellana vigila el Estrecho, sirve para controlar las aguas y proporcionar ayuda a las plazas costeras en manos castellanas. Todos los recursos se destinan a mantener ejércitos, pago de soldados, suministros de guerra, artillería, etc., en total grandes sumas que llevaban a la corona a tener que pedir préstamos a los nobles y a la Iglesia. Se solicitaron prórrogas de las Bulas por medio de los embajadores especialmente por el conde de Tendilla, don Iñigo López de Mendoza, enviado a Roma para conseguir:

- arreglar la cuestión del Pontificado y Nápoles, y
- prestar obediencia al Pontífice.

Solucionados estos problemas volvió a España el 28 de agosto de 1487. Sin embargo antes de venir logró varias gracias y privilegios para los reyes y para él mismo, con el apoyo del cardenal Rodrigo de Borja se prorrogó la bula durante un año. Los monarcas en agradecimiento enviaron a Roma 100 moros de los cautivos de Málaga, se volvieron a hacer grandes fiestas en Roma y las manifestaciones religiosas fueron grandes en acción de gracias por la conquista de la ciudad de Málaga, los cautivos rescatados fueron numerosos.

El ideal religioso defendido por los monarcas y sus huestes estuvo presente a lo largo de la guerra y desde un principio las mezquitas se convertían en iglesias donde los cristianos encontraban el alivio espiritual necesario en las circunstancias que les rodeaban, acción de los monarcas por asimilar a la religión católica los nuevos territorios ganados al Islam "*Aviendo el rey católico socorrido la ciudad de Alhama con tanta felicidad, mando consagrar las*

mezquitas para mayor consuelo de los cristianos que la defendían, las cuales consagró el Cardenal de España, arzobispo de Toledo, Don Pedro Gonçalez de Mendoça, con grande regocijo y fiesta, poniendo capellanes para el culto divino"⁴. El Papa Sixto IV concedió a los reyes cien mil florines de oro de las rentas de las iglesias de Aragón y el dinero de la Santa Cruzada, mercedes que nos demuestran el gran interés de la cristiandad por la toma del reino nazarí.

La prosecución de la guerra y las diversas talas sobre el territorio en la vega, aldeas, torres, alquerías y mezquitas con la destrucción de los olivares, huertas, mieses y bienes musulmanes llevó a acciones heroicas a los castellanos y habitantes de los territorios granadinos. Los primeros años de la conquista se vieron llenos de eminentes peligros para los conquistadores y defensores de Granada.

Las campañas del trienio 1485 a 1487 dieron el golpe de gracia al reino, las huestes castellanas se apoderaron de Ronda y su Serranía, que constituía un gran foco de guerra fronteriza hacia Málaga, campaña que se organizara después y que llevara a los reyes a ensayar sobre el terreno una administración civil y eclesiástica a veces falta de una organización estable y duradera "*Antes que saliese el rey católico de la ciudad de Ronda con acuerdo de la reina, quiso edificar iglesias para que los cristianos pobladores asistiesen y permaneciesen, quando avian de estar siempre con las armas a cuestras; y ansi la primera se fundó en una mezquita*

⁴ HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada. Descripción del Reyno y ciudad de Granada. Crónica de la Reconquista (1482-1492)*. Edición preparada por Antonio Marín Ocete según el ms. original. Publicaciones de la Facultad de Letras, Granada, 1934. Tomo I, pág. 294.

que era la mayor a la advocación de Sancta María de la Encarnación"⁵.

En esta ciudad se erigieron otras iglesias dedicadas a la devoción del Sancti Spiritus, a Santiago, San Juan Evangelista y una ermita en las afueras llamada por los cristianos San Sebastián. Todas estas iglesias fundadas recibieron instrumentos litúrgicos para el culto "*envió la reina cruces, cálices, incensarios de plata y bastimentos de brocado y seda, imagenes y retablos y campanas y todos los otros ornamentos...*"⁶. Cada año llevaba a los reyes hacia nuevas conquistas y al problema de su organización repobladora, enviaron al conde de Tendilla a Roma en calidad de embajador encargándole pedir al pontífice autorización de erigir las diócesis. En junio de 1486 arregladas las diferencias con el pontificado se consiguen bulas pontificias que autorizaban a los reyes y encargaban al cardenal de Toledo y al arzobispo de Sevilla de organizar el territorio eclesiásticamente, preocupándose por dotar convenientemente las dignidades, canónjías, clérigos, acólitos, sacristanes, etc., de las iglesias creadas.

En Málaga tras su conquista fue creada una diócesis pero quedo bajo la jurisdicción de la archidiócesis de Sevilla en 1488. Granada en estas fechas todavía no estaba conquistada y para evitar problemas jurisdiccionales suscitados en los territorios se nombra como primer obispo de la sede malagueña a don Pedro de Toledo. Los reyes católicos quedaban como patronos de las iglesias del reino con la facultad de nombrar a los beneficiados y dignidades que desempeñarían los cargos eclesiásticos.

⁵ *Ibidem*, pág. 367.

⁶ *Ibidem*, pág. 367.

El resto del territorio granadino quedaría organizado eclesiásticamente dependiendo de la metrópoli de Granada, la nueva archidiócesis albergaría a Guadix-Baza y Almería en calidad de sufragáneas⁷. Había perdido por tanto todo el territorio malagueño pero los hechos se iban desarrollando de acuerdo a la guerra y a la anexión de los territorios musulmanes.

La campaña de 1488 también se coronó con grandes éxitos de los que fue informado el pontífice, la toma de Vera y de otros lugares de costa y tierra adentro. El pontífice cree que pronto acabará el problema granadino y que la ofensiva contra el turco estaba cerca.

⁷ ESPINAR MORENO, M., GARCIA ROMERA, M^a. V. y PORTI DURAN, N.: "La iglesia en la repoblación de Guadix, Siglo XV. Dotación de bienes urbanos y rústicos", *V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 103-114. ESPINAR MORENO, M.: "Rentas y tributos de los baños de las tierras de Guadix: el baño de la Peza (1494-1514)", *VI Coloquio Internacional de Historia Medieval Andaluza: las ciudades andaluzas (siglos XIII-XV-I)*. Estepona, 23-26 de Febrero de 1989. Málaga, 1991; pp. 177-187. ESPINAR MORENO, M., QUESADA GOMEZ, J. y SAEZ MEDINA, J.: "La villa de La Peza. De lo musulmán a lo cristiano. 1: El ejemplo de la mezquita convertida en iglesia y otros materiales", *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, 5, Guadix, 1992, pp. 39-50. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GOMEZ, J.: "Mezquitas convertidas en iglesias en las comarcas de Guadix y Baza (1490-1501). Datos sobre el urbanismo mudéjar". *VI Simposio Internacional de Mudejarismo. Teruel (Septiembre, 1993)*. Actas, Teruel, Inst. de estudios Turolenses, 1995, pp. 767-775. ESPINAR MORENO, M.: "Estudios sobre las iglesias de Guadix y su diócesis con motivo del V Centenario (1492-1992). Dotación de los Reyes Católicos y de doña Juana", *Boletín del Instituto "Pedro Suárez"*, 5, (Guadix, 1992), pp. 27-37. *Ibidem*: "Habices y diezmos del obispado de Guadix. Pleito con los Marqueses del Cenete (1490-1531)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 6, (Granada, 1993), pp. 255-275. ESPINAR MORENO, M.: "Bienes habices de Abla y Abrucena (1447-1528). Pleito sobre ciertos habices entre las iglesias y Hernando de Quesada". *Homenaje al Dr. D. Emilio Saez, (Barcelona, 1987)*, *Anuario de Estudios Medievales*, 18 (1988), pp. 383-394. ESPINAR MORENO, Manuel: "Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos". *Cuadernos de Estudios Medievales y CC. y TT. HH.*, XVI (1991), pp. 83-98.

Con estas intenciones se renovó la décima y la cruzada en 1489, se trabajaba en beneficio de la Cristiandad aunque se buscaba cualquier pretexto para no renovar la bula ni la décima. Los diplomáticos comprobaron que las negativas papales lo que perseguían era que aumentaran las sumas de dinero puesto que los pontífices tenían grandes deudas. Los monarcas castellanos hicieron que se fijaran cantidades de 15.000 ducados y así lo expusieron los diplomáticos encabezados por el conde de Tendilla, este logró entregar sólo 10.000 argumentando cuestiones varias. En estos momentos se produce el cerco de Baza, al dilatarse y suponer grandes gastos los reyes tuvieron que empañar hasta las joyas de la reina en Valencia y Barcelona.

El 9 de octubre de 1489 Inocencio VIII grabó las rentas del clero con una nueva décima y prorrogaba la cruzada por otro año. Esta se podía predicar en todos los reinos incluyendo a Navarra. Se tuvieron que tomar medidas para cortar ciertas acciones poco ortodoxas en el cobro y para evitar poner en entredicho el nombre de los monarcas y el del propio pontífice.

Los gastos ocasionados con la toma de Baza llevaron a los reyes a tener que endeudarse. La conservación de las plazas también suponía grandes sumas de dinero y para paliar todo esto se hizo necesario aumentar los fondos de la cruzada. El pontífice redujo la tasa de limosna de las regiones pobres, predicación en las tierras ricas, censuras a quienes no tomaban la bula, etc.. Todo destinado a conseguir dinero por los medios al alcance de la corona y del pontificado. Las bulas se mantuvieron incluso después de acabar con los musulmanes como entidad política.

Tras la toma de la ciudad bastetana se rindieron Almería y Guadix *"empeçaron a poner las cosas de aquellas ciudades tomadas y erigiendo iglesias y repartiendo la tierra con sus cavalleros*

y considerando que antiguamente eran obispados las ciudades de Guadix y Almería les quisieron restituir sus sillas"⁸. La población musulmana quedaba viviendo sobre el territorio y los reyes ordenaron que las mezquitas mayores se convirtieran en iglesias para los cristianos dejándoseles a los musulmanes las de los arrabales para que practicasen en ellas el culto.

Las capitulaciones de Granada y su tierra.

La ocupación de la ciudad de Granada el dos de Enero de mil cuatrocientos noventa y dos por las tropas cristianas llevaba a ambas comunidades hacia un período de convivencia regulado por las capitulaciones asentadas poco tiempo antes, el aparato político y militar granadino declinaba ante el castellano, pero se mantienen en sus puestos las principales autoridades civiles y eclesiásticas musulmanas hasta la sublevación de los mudéjares de 1499-1501.

El enfrentamiento cristiano-musulmán ocurrido en el reino de Granada desde 1482 a 1492 iba a poner de manifiesto la existencia de dos comunidades distintas: vencedores y vencidos, repobladores y mudéjares, cristianos y musulmanes, gentes de las ciudades y del campo, dos maneras de tributar,.. en una palabra de vivir sobre la tierra granadina y de entender la vida con una serie de problemas comunes y con una mentalidad distinta para buscarle soluciones.

La convivencia cristiano-mudéjar no fue posible porque las tendencias de aquellos momentos resaltaron factores adversos para una de las comunidades por lo que la inasimilación de los vencidos fue moneda corriente. Ambas culturas hicieron que el poder político tuviera que intervenir en muchas ocasiones y tratara de buscar un entendimiento entre las partes, al final el conflicto se iba a resolver en

⁸ HENRIQUEZ DE JORQUERA, F.: *Anales de Granada..*, ob. cit., pág. 482.

contra de los más débiles, poco a poco van a ir perdiendo las bases de su cultura y además quedaron acéfalos de dirigentes, alfaquíes y hombres poderosos puesto que se fueron marchando al norte de África o se asimilaron a las estructuras castellanas⁹.

A todo esto hay que añadir la presión de los cristianos que va siendo cada vez más fuerte por el hecho de llegar nuevos pobladores a medida que pasaba el tiempo. Esta nueva población asentada en las tierras musulmanas tenía como meta acaparar tierras, lograr cargos importantes y obtener pingües rentas o beneficios. Por todo ello el enfrentamiento fue constante y la convivencia fue prácticamente imposible, a medida que corren los días se fue deteriorando aquella situación.

Todo el sistema granadino relacionado con la convivencia estaba sustentado en *Las Capitulaciones* contra las que estaban algunos grupos cristianos y musulmanes. En este sentido unos y otros van a hacer que ciertas corrientes de opinión traten de que no fueran efectivas. Entre los cristianos encontramos tendencias que chocan contra lo proyectado por la Corona y sus principales colaboradores, de esta forma se llegó a un callejón sin salida. Las ideas de ver al musulmán vencido como un enemigo llevó a algunos grupos a defender su expulsión del reino y a relegarles a los barrios y zonas marginales, se les comienza a negar el derecho a permanecer en estas tierras. Los que si aceptaban las capitulaciones comienzan a defender que la permanencia de los musulmanes pasaba por la exigencia de asimilarlos pero para ello tenían que convertirse y adaptarse al modo de vida de los castellanos, en una palabra a ser súbditos de Castilla sin ningún privilegio o estatuto distinto al resto de los castellanos.

⁹ LADERO QUESADA, M. A.: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*, ed. Gredos, Madrid, 1989. Cf la excelente bibliografía que nos ofrece sobre el largo período que se estudia.

Las Capitulaciones se admitieron como una forma de finalizar una larga y costosa contienda. En ellas se basaban los musulmanes para mantener su cultura, su posición social y económica. Desde el punto de vista legal aquel texto era un privilegio concedido por los monarcas vencedores, no era un tratado internacional ni un acuerdo entre comunidades para aceptarse mutuamente, más bien eran actos entre ciertos personajes o entre litigantes que representaban a atacantes y defensores de un territorio o de una ciudad. La ruptura e incumplimiento nos hace ver como lo legal no se impuso entre aquellos hombres y, por tanto, se caminó hacia un estado de violencia y de antagonismo. No tenían razón de ser estos textos, según opinión de algunos grupos, ya que había desaparecido el último estado musulmán y sí por el contrario suponía esta población musulmana un foco de peligro para Castilla ya que estaban cerca del Norte de Africa y podían ayudar o ser ayudados por los otros musulmanes.

A pesar de todo ello ambas comunidades vivieron juntas un largo período de tiempo. Desde el principio como nos dice Hernando de Zafra los cristianos ven al mudéjar como un hombre amparado en unos estatutos claramente fijados, pero la mayoría no los consideraba compatriotas. La población cristiana respetaba la ley y ello les lleva a ver como las Capitulaciones les impiden actuar abiertamente. Estos primeros años tuvieron como centro una serie de tensiones, engaños, desconfianza, etc., aunque es cierto que se practicó la no violencia y se ensayaron ocasiones para lograr el entendimiento entre ambas comunidades.

Por el lado cristiano comenzó la reorganización y repoblación de las tierras sometidas, aprovechando muchas veces las rebeliones y revueltas como las de 1487 y 1490 se despojó a los musulmanes de muchos de sus derechos y como se ve en las escasas noticias que conocemos de esta última fecha numerosos musulmanes tuvieron que

abandonar las ciudades y asentarse en las alquerías de los alrededores, así ocurrió en Guadix, Fiñana, Baza, el Cenete, río de Alhama, etc., la ocasión fue propicia pues estos mudéjares habían salido de allí para ayudar a Boabdil en Granada, pusieron en peligro las conquistas de estas ciudades y cuando volvieron se les ubicó en morerías o tuvieron que instalarse en las alquerías y poblaciones¹⁰.

En algunos textos de capitulación los musulmanes quedan como dueños de las tierras pagando los mismos tributos y rentas que en época musulmana. Este hecho se resume diciendo que los monarcas castellanos reconocen el derecho de propiedad a sus nuevos súbditos:

".. é les dejarán e mandarán dexar en sus casas é haciendas é bienes muebles é raices agora é en todo tiempo para siempre jamás, sin que les sea fecho mal nin daño nin desaguizado alguno contra justicia nin les sea tomado cosa alguna de lo suyo"¹¹.

Este hecho lleva a la corona a estipular que todos pueden vender sus tierras, mercaderías, joyas y otras cosas si querían pasarse allende o a otros lugares. El derecho era pleno y sin limitación con la sola salvedad, reconocida en las capitulaciones, que permite a los monarcas el derecho del **tanteo** cuando los mudéjares quieran vender los bienes. La capitulación asentada con Boabdil y las de otros personajes musulmanes dueños de extensas propiedades recogen la cláusula siguiente:

¹⁰ LADERO QUESADA, M. A.: *Los mudéjares de Castilla en tiempos de Isabel I*. Valladolid, 1969. In extenso.

¹¹ Cf. Moreno Casado, Mármol Carvajal, Garrido Atienza y otros ya citados.

*"e que lo pueda todo vender é empeñar, é facer e desfacer de todo ello lo que quisiere, con tanto que cuando lo quisiere vender ó enajenar sean primeramente requeridos sus Altezas si lo quieren comprar; é si comprarlo quisieren, le manden dar sus Altezas por ello lo que entre sus Altezas y el dicho Rey fuere convenido. E si sus Altezas non lo quisieren comprar, gelo dejen vender á quien quisiere é por bien tuviere"*¹².

Por tanto los monarcas son los que tienen prioridad a la hora de obtener los bienes mudéjares, no sólo de los altos cargos y personajes importantes o políticos sino de toda la población, es decir, el común. En las Capitulaciones de Granada se reconoce el derecho de los súbditos recién incorporados a vender sus haciendas, bienes muebles y raíces pero siempre que los monarcas o sus descendientes sean los primeros en poder adquirirlos *"e que gelos den pagándolos y comprándolos por sus dineros antes que á otro"*¹³.

En las capitulaciones concedidas antes de 1491 se especifica en el artículo 18 que las herencias musulmanas se atenderán al derecho y se juzgarán por sus cadíes *"segúnd la costumbre de los dichos moros"*. No menos interesante es el estudio en profundidad de las mercedes reales concedidas a los distintos personajes musulmanes que fueron capitulando a medida que la conquista del reino iba avanzando y consolidándose. En este sentido hay que llamar la atención sobre Cidi Yahya Alnayar, el Zagal, Boabdil y sus respectivos colaboradores. En algunas ocasiones se hace la distinción entre los bienes personales y los de la corona pues estos últimos estaban libres de gravámenes y así quedaron después de la capitulación.

¹² *Ibidem.*

¹³ *Ibidem.*

Estas mercedes y donaciones nos permiten ver como extensas zonas del reino entre ellas las Alpujarras, Guadix, Baza, Huéscar, río de Almería, valle del Almanzora, valle de Lecrín, etc., van a convertirse en núcleos de una gran densidad de población musulmana, que continua bajo el dominio de sus caudillos y reyes. Esta población queda sujeta al pago de los tradicionales tributos, así Boabdil recibe unos ingresos que le pagan sus súbditos por voluntad expresa de los monarcas cristianos, en este sentido algunos señoríos cristianos asentados sobre poblaciones mudéjares obtienen también estos ingresos. La donación de Boabdil dice así:

*".. para que pueda gozar y goce de todas las dichas rentas é diezmos é pechos é derechos é rentas é herencias, é de la justicia de las dichas villas é lugares como señor de todo ello, como buen vasallo é súbdito de sus Altezas agora é en todo tiempo para siempre jamás"*¹⁴.

Los reyes también fueron generosos con la población musulmana de Granada, el Albaicín y arrabales al concederles una exención fiscal por 3 años de los derechos que pagaban de sus casas y heredades, solo entregarían los diezmos del pan, panizo y del ganado. El resto de las tierras que no gozaban de la Capitulación de Granada tenían que continuar pagando y no se beneficiaron de estas exenciones fiscales. De la misma manera se especifica que al transcurrir estos 3 años las tierras realengas no pagarían otros derechos que los que pagaban las tierras comunes. La exención de las tierras de realengo musulmán y de sus alcaides y caballeros fue recogida por escrito en las capitulaciones:

¹⁴ *Ibidem*. Hay que tener en cuenta las donaciones a otros personajes como Abencomixa, el Muleh y respectivos hijos, etc., en el valle de Lecrín, Lanjaron, La Malaha, Cacín, Quempe, Pulianas, Jun, Quéntar, Alpujarras, Otura, Dalías, Cehel, etc.

"Item es asentado e concordado que de las hazas é tierras realengas non paguen más derechos después de complidos los dichos tres años de la dicha franqueza, de aquellos que segund su valor justa e derechamente debieren pagar segund las tierras comunes".

"Item es asentado e concordado que esta misma orden se tenga en las heredades de los caballeros e alcaides moros que non hayan de pagar nin paguen mas derechos de aquellos que justa e derechamente deban pagar, segund las tierras comunes"¹⁵.

Estas concesiones nos indican como la corona buscaba colaboradores, pagaba servicios, atraía a los vencidos, evitaba enfrentamientos, etc., y a la vez iba dando los primeros pasos dando bienes y entregando heredades a los caballeros cristianos y a las iglesias. En estos intentos de convivencia se enmarcan hechos como el del nombramiento de 25 de mayo de 1492 de los alamines y alarifes que compartían el gobierno de la ciudad de Granada y formaban la primera corporación o ayuntamiento de la ciudad¹⁶.

Sin embargo, la organización y repoblación de las tierras sometidas hizo que los cristianos se reserven la administración y gobierno. Los documentos garantizaban el reconocimiento del ejercicio de la religión, ley, lengua y costumbres, oficios religiosos, derechos, usos,.. de los musulmanes, pero poco a poco van a ir dejando de respetarlas los cristianos. Musulmanes y cristianos van a desarrollar una vida de trabajo, vida social y religiosa, económica, cultural,

¹⁵ Ibidem. LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista. Repobladores y mudéjares*. Granada, 1993.

¹⁶ GALLEGO BURIN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix en 1554*. Granada, 1968. El Ayuntamiento de la ciudad ha editado un facsímil sobre este documento.

artística, etc., que finalizará como dice F. Braudel en un conflicto de civilizaciones. Las autoridades cristianas tienen atribuciones para mantener el orden y se respeta a los musulmanes su organización dado que eran mayoría en muchas poblaciones y zonas rurales. No existía tiempo para convivir ni ocasión para consolidar un régimen de equilibrio. Los mudéjares en su intento de hacer frente al proceso de aculturación propiciado por los castellanos, perdieron la esperanza y llegaron a la conspiración y rebeldía, pensaron que la proximidad de África les permitiría la restauración del reino musulmán poco tiempo antes perdido.

En el aspecto religioso se había previsto que los reyes católicos y sus representantes respetarían las instituciones de los vencidos *"que los moros, en el orden religioso, quedarían respetados en la libre profesión de su fe y en el ejercicio de sus cultos, que no les mandarían quitar sus aljimas, ni zumaas, ni almuédanos, ni las torres de los dichos almuédanos para que llamen a sus azalaes u oraciones; que dejarían al exclusivo gobierno de los faquíes los propios, rentas y limosnas o habices de las mezquitas, cofradías y escuelas "de abezar mochachos", sin que sus altezas se entremetan en cosa alguna de las dichas limosnas, ni les manden tomar ni embargar ahora ni en tiempo alguno para siempre jamas"*¹⁷, todo esto se había acordado entre el secretario de los monarcas cristianos Fernando de Zafra y Abul Casim el Muleh, por parte de Boabdil, este se encontraba acompañado por el alguacil Aben Comixa en las entrevistas nocturnas realizadas en las villas de Churriana y Armilla. Durante aquellas noches estuvieron redactando y poniéndose de acuerdo sobre las condiciones en que iban a capitular los musulmanes. Fruto de todo ello fueron las Capitulaciones para la entrega de la ciudad de Granada y su tierra.

¹⁷ GARRIDO ATIENZA, M.: *Las Capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910, pág. 136.

Los textos de la capitulación pronto no se respetaron y el odio entre musulmanes y cristianos comenzó a dar sus primeros frutos. Muchas acciones de los vencedores estaban encaminadas a la ruptura. Se les prohíbe llevar armas a los musulmanes, se les priva de algunas rentas y se les exigen multitud de tributos. Todo ello llevó a que algunos mudéjares se dedicaran al bandolerismo además de preparar secretamente en muchas ocasiones el levantamiento contra los castellanos. Este se produjo a pesar de los esfuerzos de algunas de las autoridades castellanas como el arzobispo Talavera, partidario de una convivencia pacífica y armoniosa entre ambos pueblos.

Los dirigentes castellanos esperaron a que, de forma continuada, la población musulmana, privada de sus personalidades más destacadas, fuera abandonando el territorio. Cuando esto sucedió comenzaron a apartar a los mudéjares de los puestos de gobierno de la ciudad de Granada e incluso de algunos cargos específicos de su comunidad. Todo ello originó que en 1494 se produjeran los primeros intentos de rebelión. Ante ello se tomaron medidas restrictivas y muchos tuvieron que emigrar al norte de África. Estos hechos se producen en fechas tempranas ya que la marcha del Zagal, de Boabdil y de sus principales colaboradores hizo que la política de los cristianos sufriera un cambio con giros destinados a acabar con el espíritu que impregnaba las Capitulaciones.

El prof. Ladero Quesada llama la atención sobre dos hechos que llenan la vida del reino en estos primeros años: emigración y avecindamiento. La oleada repobladora cristiana supone la llegada entre 1485 y 1498 de unos 35.000 ó 40.000 individuos desde las tierras andaluzas, de Castilla la Nueva, Murcia y otros lugares¹⁸. La propiedad

¹⁸ LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista...*, pág. 4 y ss. Se estudian los repartimientos del reino.

va a ser repartida de manera desigual, en este reparto encontramos varias formas de llevarlo a cabo, por un lado las mercedes entregadas a una minoría dominante y, por otro, los pequeños propietarios que acceden a la tierra como caballeros, peones, guardias, escuderos, etc., chocando entre ellos por acaparar tierras y fortuna. La iglesia no quedó fuera de este reparto y al lado de la nobleza y otros poderosos llegaron a poner en peligro el éxito de la repoblación.

Esta "hambre de tierra" se hizo sobre los vencidos. Los señoríos comienzan a dibujar un mapa de reparto característico al lado de los bienes dados en Repartimiento, de las haciendas mudéjares y de las iglesias. El reino se reparte entre todos y en cada comarca la propiedad de unos es lindera de la de los otros pero el poder económico no es el mismo. El antiguo reino nazarí va estar ocupado en su totalidad por dos grupos que en su mayor parte se dividen en zonas de predominio cristiano o musulmán que se ven perfectamente claras cuando se analizan los repartimientos efectuados y los señoríos concedidos.

La llegada de los repobladores se hizo bajo la dirección de la corona y por tanto fue una repoblación realenga, mientras que por el contrario lo señoríos se confeccionaron sobre territorio mudéjar y por ese motivo fueron de cuantía e importancia desigual. Estos señoríos en ocasiones suplantaban las mercedes concedidas pocos años antes a los dirigentes musulmanes. Los cristianos ocuparon los núcleos importantes por su papel defensivo mientras que los mudéjares se encuentran en zonas más abierta y menos ricas.

La corona concedió exenciones fiscales y franquicias a los repobladores instalados que llegaron buscando una vida mejor. La mayoría eran labradores, el elemento militar cristiano ocupó los cargos importantes en las ciudades. Se va dibujando y desarrollando un amplio aparato eclesiástico, civil y administrativo, se configuran los concejos,

corregimientos, alcaldes, justicias,.. El reino poco a poco va entrando bajo el control cristiano y vemos las primeras instrucciones para acabar con el bandolerismo granadino en 1492, las comunicaciones mejoran ostensiblemente con el arreglo y apertura de nuevos caminos que comunican unas zonas con otras, se preocupan del abastecimiento de cereales y otros productos para las ciudades, continua el comercio con el exterior sobre todo con África, se conceden ferias y mercados francos, la seda es un producto importante y la corona la controlará mediante las alcaicerías situadas en Granada, Almería y Málaga¹⁹ siendo una regalía intransferible. Sin embargo el comercio exterior granadino va a quedar en manos de mercaderes extranjeros, especialmente genoveses, que compran seda, lana, caña de azúcar, lino, etc., y en el interior de estas tierras se fomenta la artesanía y la fabricación de productos como el jabón, conservación de pescado, carne, pieles, .. que hace que surjan enfrentamientos y pleitos por los pastos, luchas de ganaderos y agricultores, enfrentamientos por la pesca. Todo ello llevó a la corona y a sus colaboradores a un activo desarrollo de las leyes, pragmáticas y otros documentos que fueran haciendo más claro todo aquel enmarañado construido sobre dos comunidades donde cada grupo tenía unos intereses concretos y se aprestaba a defenderlos.

A partir de estos hechos la política castellana va cambiando, en 1495 se ven los primeros frutos cuando se organizó el municipio granadino y los regidores cristianos son mayoría en detrimento de los vencidos. El 11 de mayo de 1495 escriben los reyes al arzobispo Talavera para que se interese por el tema de las ventas de tierras:

"Y para lo que toca al vender de los heredamientos que los cristianos venden a los moros (sic), ya vos enviamos provisión

¹⁹ *Ibidem*. Además BEJARANO ROBLES, F.: *La industria de la seda en Málaga durante el siglo XVI*. Madrid, 1951.

nuestra con otro mensajero que de aquí partió, y aún agora vos enviamos otra provisión para los que de aquí adelante compraren heredamientos de moros sean francos y non paguen los derechos que los moros suelen pagar de sus heredades, hacedla luego pregonar"²⁰.

Transcurridos los 3 años de exenciones concedidas a los mudéjares según acuerdos realizados para la entrega de la ciudad de Granada la corona ahora en 1495 va pedir un servicio económico a los musulmanes, esta petición fue motivo de protestas pero tuvieron que pagarlo igual que poco más tarde en 1497, las cantidades recaudadas eran 7.200.000 maravedíes en cada petición aunque se hicieron alborotos y protestas. Los sucesos de 1495 y 1497 fueron haciendo que la convivencia se hiciera tensa y estos se volvieron a repetir en 1499 cuando se volvió a pedir otro servicio a los granadinos, peticiones que eran legales aunque en opinión de Ladero Quesada inoportunos²¹. En un corto espacio de tiempo se transformaría casi todo lo estipulado en las capitulaciones, culminando prácticamente en 1498, al apartar a los musulmanes a lugares y barrios de las ciudades, además de expedir una serie de documentos que prohibían y perfilaban las relaciones entre ambas comunidades, hasta que se llegó a un claro enfrentamiento.

Las principales disposiciones se centran en que no se les venda vino, no arrendarles casas para bodas, quitarles sus costumbres sobre carne degollada por ellos, prohibición de comprar tierras, etc., y sobre todo se agudiza la tajante división entre ambos grupos al estipular que los mantenimientos y provisiones que se vendan sean en las

²⁰ LADERO QUESADA, M. A.: *Los mudéjares...*, ob. cit., pág. 207.

²¹ LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista...*, ob. cit.

respectivas alhóndigas y que las puedan adquirir cada uno en la suya, cristianos por un lado y mudéjares por otro.

A partir de 1498 vemos como se comienza a gestar la idea de la conversión de los mudéjares y a ser defendida por ciertos grupos de cristianos dentro y fuera de la jerarquía eclesiástica. Al año siguiente encontramos que algunos moros desheredaban a sus hijos por convertirse por lo que los monarcas se tuvieron que interesar por estos asuntos:

*".. e que a esta cabsa quedan provees e muchos dexan de tornar christianos, themiendo que no an de aver parte de las haciendas de sus padres, por no venir en proveza, lo qual es en deserviçio de Nuestro Señor e nuestro"*²².

Por el contrario algunos cristianos se apoderaban de fincas y bienes de los mudéjares como ocurre en el Cenete. Las compras se van intensificando y para ello los cristianos utilizan los métodos más variados, la corona tuvo que investigar y estipular que nadie podía adquirir heredades por un valor superior a los 200.000 maravedíes dentro del reino. Los enfrentamientos por las fincas y heredades llevaron a acciones depredatorias y los monarcas ordenaron a las justicias que no se hicieran daños en las huertas, cármenes y heredades de los granadinos cristianos viejos y mudéjares, se prohíbe cortar árboles y otras acciones en beneficio de la agricultura y de los dueños de las fincas.

²² LADERO QUESADA, M. A.: Los mudéjares., pág. 226; ESPINAR MORENO, M.: "Abulcacen Aben Cohbe se convierte al cristianismo como Diego de Mendoza. El alguacilazgo de Purchena en manos de esta familia dede Octubre de 1500 hasta 1568", *Roel. Cuadernos de civilización en la cuenca del Almanzora*, 7-8 (Granada, 1986-1987), pp. 83-114.

Paulatinamente la emigración crece, los cristianos hacían que los musulmanes abandonen las tierras, se les imponen restricciones y finalmente se les quiere anular no ya como individuos y súbditos de un estado sino en sus elementos culturales y religiosos. A pesar de que la corona buscó colaboradores entre los mudéjares defendiendo una política de atracción se llegó al fracaso ya que los intentos se mostraron incapaces de salvar aquel abismo cultural e ideológico entre ambas comunidades. Como pusieron de manifiesto las circunstancias se llegaría a la vía del enfrentamiento armado o a otro tipo de luchas que van a conmocionar el reino a partir de 1499.

Los colaboradores de la corona aunque se mostraron eficaces desde los puestos claves que ocupaban, especialmente don Íñigo López de Mendoza en lo militar, el arzobispo Talavera en lo religioso y en otros puestos el alcalde Calderón, Hernando de Zafra, Juan Alfonso Serrano, el duque de Cádiz, don Enrique Enríquez, el marqués de Villena, etc., con cargos de pesquisidores, corregidores, capitanes, justicias,.. desde donde administran justicia y controlan a las poblaciones, no consiguieron todo lo que la corona se había propuesto. En el terreno religioso se pretendió aportar soluciones evitando chocar con ciertos privilegios o condescendencias legitimadas por capitulación de la comunidad mudéjar.

Se va a defender la asimilación respetando la letra de los pactos firmados, se cuestionan muchas de las acciones y se ven las primeras manifestaciones contra el espíritu de las capitulaciones, ya no se busca el diálogo entre iguales sino que los vencedores comienzan a someter a los vencidos. El antiguo espíritu de 1489 y 1491 que pretendía lograr *"el reconocimiento a la soberanía del rey castellano y de ocupar los puntos fuertes de aquella tierra, sin cambiar para nada el régimen legal ni las condiciones de vida de la población nativa"*²³, ya no tenía aquel sentido anterior sencillamen-

²³ LADERO QUESADA, M. A.: *Los mudéjares..*, ob. cit., pág. 37.

te porque los musulmanes habían perdido su identidad como pueblo y estaban decapitados en sus instituciones, administración de justicia, derechos jurisdiccionales, personal religiosos, etc.

Los vencidos ven como se suprimen privilegios y se toman medidas contra ellos prohibiéndoles llevar armas, no adquirir tierras ni de sus propios correligionarios, imposibilidad de comerciar con el exterior e incluso con los cristianos, entregar fuertes servicios económicos a la corona o a los nuevos señores, pagar para el sostenimiento de un sistema defensivo situado en la costa y a la organización del territorio. Todo va a desembocar en la resistencia mudéjar y en la colaboración soterrada o abierta con los piratas a pesar de que los colaboradores de los cristianos los ponían al descubierto. Las agitaciones y revueltas van a conocer un aumento ante la actitud de los recaudadores, alcaldes cristianos y por la negligencia de los musulmanes en el cumplimiento de lo establecido, se llegó por tanto a un enfrentamiento directo entre ambas comunidades.

El sueño de restauración de la España islámica comenzaba a verse como una causa perdida "*con este sueño se comprende que la sociología del morisco granadino fuese distinta a la del asentado en otras regiones españolas y que aquí se plantease su problema, no sólo como problema religioso, sino también político, hasta llegar a constituir en algunos momentos un serio peligro para el Estado Español*"²⁴. La política cristiana logró apartar a los mudéjares del mar encerrándolos en el interior para evitar su salida o que pudieran prestar ayuda a sus correligionarios africanos y turcos.

La política de conversión demostraba que en casi todos los casos desde 1483 que lo hicieron algunos defensores de Zahara y

²⁴ GALLEGO BURIN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos...*, ob. cit., págs. 13-14.

luego más tarde Cidi Yahya y su familia daba buenos resultados. los métodos ensayados por Talavera fueron dejados de lado por el cardenal Cisneros que se personó en Granada para conseguir que la conversión general del reino fuera una realidad.

Los monarcas tienen la idea de que gobiernan buscando la salvación eterna de sus súbditos, este principio y la necesidad de formar un poder político fuerte explica la actuación con los judíos y musulmanes de Granada, no actuaban contra personas sino contra comunidades que se negaban a abandonar sus creencias y a adoptar la fe cristiana. El historiador Almacari nos ofrece la versión de los hechos llamando la atención sobre la prohibición del llamamiento a la oración, salida de la población de las ciudades a los arrabales y alquerías y por fin la obligación de la conversión forzosa para no llegar a la violencia. La conversión era la manera de situarlos en igualdad de condiciones con los repobladores y la forma de acabar con las capitulaciones.

Hasta 1499 los Reyes Católicos confiaron en atraer a los musulmanes hacia el bautismo utilizando todo tipo de argucias y presiones, unas veces mediante dádivas y otras con represiones, pues su idea era que la anexión de la población musulmana era cuestión de tiempo y los pactos políticos firmados con los vencidos podían ir sufriendo modificaciones hasta lograr la unidad religiosa. Mantener una población musulmana bajo el estatuto mudéjar estaba en desacuerdo con su política religiosa²⁵. Las Capitulaciones no podían mantenerse por mucho tiempo y así vemos los hechos que fueron sucediéndose.

²⁵ LLORCA, B.: *Problemas religiosos*, pág. 263. citado por SUAREZ FERNÁNDEZ, L.: "La España de los Reyes Católicos (1474-1516)", *Historia de España*, dir. por R. menéndez Pidal, XVII, vol II, Madrid, 1969. Este autor se inclina porque las capitulaciones no se podían mantener durante mucho tiempo pues estaban en contra de la idea religiosa defendida por los monarcas.

Los cristianos más impacientes comienzan a ver al elemento islámico como un peligro y le achacan que eran una quinta columna en las tierras granadinas puesto que se suceden ataques piráticos y razzias berberiscas a nuestras costas. En 1497 acogieron a los musulmanes expulsados de Portugal. La idea de conversión del infiel fue recortando la libertad de los vencidos y para ello se aplicó un programa que consistía en descapitalizar a los musulmanes haciendo que sus dirigentes se convirtieran o salieran de estas tierras. Los dos personajes más representativos de estas dos tendencias serían Cidi Yahya Al-Nayar y Boabdil. Este último salió de las Alpujarras en septiembre de 1493. A partir de este momento se dan instrucciones a Hernando de Zafra para que facilite el paso de los musulmanes al Norte de África e intervenga en la venta de los bienes de los musulmanes²⁶. Se recomienda además que el conde de Tendilla y el arzobispo Talavera hagan una captación benevolente con los vencidos para que estos se bauticen. Se facilita la atracción de pobladores cristianos hacia el reino de Granada pero era una tarea difícil por la hostilidad del terreno y por los problemas que surgían con los mudéjares. Conocemos instrucciones al conde de Tendilla, al arzobispo Talavera, al corregidor Calderón y al Secretario de los reyes Hernando de Zafra para que se implantaran nuevos cultivos cristianos como el viñedo para obtener vino, se establecieron municipios con bienes de propios en terreno musulmán, se dieron leyes sobre el comercio del trigo y del pescado que llegan desde otras tierras de Andalucía, etc.

Aunque se atrajo población musulmana hacia el cristianismo algunos opinaban que el proceso era muy lento y trataron de acelerarlo. Cisneros desde 1495 propuso la conversión en masa o aplicar

²⁶ Recibe instrucciones para que venda en septiembre de 1499 los bienes que la mujer de Boabdil tenía en la taha de Huete (Huetor Santillán). A. G. S., *Diversos de Castilla*, leg. 40, fol. 30. Cf. SUAREZ FERNANDEZ, Luis: "La España de los Reyes..", Ob. cit.

medidas más rápidas para lograr el objetivo. En la visita que los monarcas hicieron a Granada en julio de 1499 comprobaron cómo Granada seguía siendo una ciudad islámica con grupos de cristianos encastillados en La Alhambra o fuera de las murallas como el barrio de San Lázaro. Nos dicen los cronistas que en este recorrido de los reyes desde la Plaza Bibarrambla a la Cuesta de Gomez asistieron unos treinta mil moros²⁷. Estos hechos llevaron a los monarcas a darse cuenta de la situación real dentro de la ciudad. Ello les llevó a llamar a Cisneros que actuaba ya con plenos poderes del inquisidor fray Diego de Deza²⁸. El Cardenal llegó a la ciudad cuando los reyes iban a marcharse. El programa de Cisneros estaba muy claro pues se reduce a dos cosas: convertirse o marcharse. Las capitulaciones no tenían razón de ser para algunos cristianos y otros las ven como algo que no sirve para nada. No tenemos datos para conocer la opinión de los reyes respecto a las capitulaciones. Sí que conocemos lo que ocurrió poco después cuando se achacó a Cisneros que había llevado con sus métodos a la revuelta de los mudéjares²⁹.

Uno de los problemas que trata de solucionar Cisneros es el de los elches y la inquisición. Los mudéjares están acogidos a las capitulaciones. El Cardenal consigue de los monarcas que los hijos de los elches sean bautizados y antes de marcharse de la ciudad extendieran una pragmática con fecha de 31 de octubre de 1499 por la que se

²⁷ SANTA CRUZ, Alonso: *Crónica de los Reyes Católicos*. Sevilla, 1951, Tomo I, pág. 190.

²⁸ VALLEJO, Juan de: *Memorial de la vida de Fray Francisco Jiménez de Cisneros*. Madrid, 1913, pág. 32. FERNANDEZ DE RETANA, *Cisneros*, Tomo I, pág. 230.

²⁹ Nos dice Menéndez Pidal: "Los que entendían en este negocio de Granada no guardaron en él la forma que sus altezas habían mandado se guardase", pág. 289.

conceden beneficios a los hijos de los renegados. Cisneros comienza su labor utilizando dinero del clero toledano³⁰.

Los métodos de Cisneros parecían eficaces pues consistían en llamar a los alfaquíes, conversar con ellos, si se convierten los colma de regalos y si no lo hacían se les aplicaban castigos. Entre los colaboradores de Cisneros conocemos a Pedro León, capellán, que alcanzó fama entre los mudéjares de Granada por sus tremendas palizas y por meter en la cárcel a los que se resistían a ser bautizados: "*Y para que así los tuviesen presos y siempre les predicasen y pusiesen en el camino de nuestra santa fe católica, tenía su señoría señaladas y nombradas ciertas personas para ello, en especial a un capellán suyo, que se decía León, que se conformaba el nombre con el hecho, que los que venían en su poder los trataba tan crudamente que, por recios e incrédulos que estuviesen, dende a cuatro o cinco días que estuviesen en su poder luego venían diciendo que querían ser cristianos*"³¹. El que más resistió fue un cegri llamado Gonzalo Fernández, admirador del Gran Capitán, que se convirtió después de 20 días³².

Cisneros y buena parte del clero granadino piden a los reyes que se decrete la conversión general "*.. que pues nuestro señor les había hecho tan señaladas mercedes en darles una victoria como aquella, como zelosos de su honra y gloria diesen orden en que se prosiguiese con mucho calor con desterrar el nombre y secta de Mahoma de toda España, mandando que los moros rendidos, que quisiesen quedar en la tierra, se bautizasen; y los que no se*

³⁰ FERNANDEZ DE RETANA, *Cisneros*, I, pág. 229 nos ofrece la pragmática de los reyes.

³¹ VALLEJO, *Memorial*, págs. 33-34.

³² FERNANDEZ DE RETANA, *Cisneros*, I, pág. 235.

quisiesen bautizar vendiesen sus haciendas y se fuesen a Berbería"³³.

Con todo esto los monarcas dieron poderes plenos a Cisneros en el asunto de la conversión y para que ayude a Talavera, éste llegó a la ciudad cuando los reyes salieron de ella, se oían críticas contra las autoridades cristianas y se dieron quejas de que los cristianos empleaban el dinero de las instituciones musulmanas en provecho de las suyas propias y que las iglesias se quedaban con rentas que pertenecían por capitulación a los ministros religiosos musulmanes.

Los métodos de Cisneros llevaron al enfrentamiento abierto, los elches volvieron a ser cristianos igual que sus hijos y los moriscos tomarían la conversión como salida a aquellos problemas. Expuso a los alfaquíes la necesidad del bautismo ofreciéndoles dádivas y regalos para lograr que estos le ayuden en la conversión de la comunidad "comenzaron algunos de ellos a tomar los documentos de la fe, y a enseñárselos al pueblo". Las conversiones fueron en aumento. Los que se resistían fueron castigados como le ocurrió a Zegrí Azaator, se recogieron los libros musulmanes y muchos fueron destruidos por el fuego.

La consecuencia de esta política de Cisneros fue la conversión general y el bautismo por aspersion el 18 de diciembre de 1499. La mezquita mayor del Albaicín fue consagrada en iglesia³⁴, los

³³ MARMOL CARVAJAL, L. del: *Historia de la rebelión y castigo de los moriscos del reino de Granada*. Madrid, 1797, pág. 111.

³⁴ ANEAS MARTÍN, Julio: "Las iglesias del Albayzín y Alcazaba de Granada. Santa Isabel la Real". *La Alhambra*. 1915, XVIII-408; 131-133/ XVIII-409; 157-159/ XVIII-410; 180-183/ XVIII-411; 209-211/ XVIII-412; 230-232/ XVIII-413; 257-260/ XVIII-415; 306-308/ XVIII-417; 353-355/ XVIII-419; 400-403/ XVIII-420; 425-427/ XVIII-421; 449-451/ XVIII-423; 494-496. ESPINAR MORENO, Manuel; ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su

libros musulmanes se quemaron en Bibarrambla o fueron llevados a Alcalá de Henares y el descontento de los mudéjares fue fraguando hasta que se sublevaron de nuevo incluso los recientemente convertidos. La política de Cisneros es totalmente contraria a la del arzobispo Talavera. Los Reyes mandaron instrucciones sobre los elches³⁵. Cisneros quiere prenderlos mientras que los monarcas ordenan recibirlos como cristianos cuando se presenten voluntariamente. Todo ello lo hacen los reyes viendo venir la revuelta. En enero de 1500 se produce la sublevación del Albaicín que tuvo que ser pacificada por Tendilla y Talavera contando con el apoyo del cadí Cide Ceibona³⁶. Los culpables fueron castigados y el conde de Tendilla tuvo que ahorcar a cuatro vecinos del barrio por sus actuaciones en la revuelta. Se les ofreció a los del Albaicín el bautismo como único camino al perdón. Sin embargo la revuelta se extiende al Valle de Lecrín, las Alpujarras y otras tierras. Los monarcas reciben las noticias estando en Sevilla y se produce una alarma general³⁷. Los

estudio". *I Congreso de "Les Rápites del Estado Español. "Els Ribats d'Al-Andalus". 7-10 de septiembre de 1989. San Carlos de la Rápita (Tarragona)*. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los alminares de las mezquitas hispanas". *Al-Andalus*. 1945, X; 387-392. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La mezquita mayor de Granada". *Al-Andalus*. 1945, X; 409-432. T[ORRES] B[ALBÁS], L[eopoldo]: "Rábitas hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, 1948, XIII; 475-491. V[ALLADAR, Francisco de P.]: "Granada árabe. La Mezquita mayor del Albayzín". *La Alhambra*. 1912, XV-347; 377-378. VALLADAR, Francisco de P.: "Las iglesias del Albaicín y la Alcazaba". *La Alhambra*. 1919, XXII; 600-602.

³⁵ Instrucciones de 3 de enero de 1500 a Enrique Enriquez. Biblioteca Nacional, ms. reservado 226, fol. 137.

³⁶ La entrada en este barrio mudejar de unos agentes de Cisneros llamados Salcedo y Barrionuevo para prender a unos delincuentes provocó el alzamiento de la población. SANTA CRUZ, I, pág. 191 nos dice que iban a prender a un moro, ZURITA, V, fol. 172r a un delincuente, MARMOL CARVAJAL, L. se refiere a una mujer renegada y HURTADO DE MENDOZA, a dos elches.

³⁷ VALLEJO, *Memorial*, pág. 38. Dice que Cisneros envió cartas a los reyes con un

métodos de Cisneros fueron reprochados por los reyes y este obtuvo un breve del Pontífice justificando su actuación con los musulmanes³⁸. Prevalció la idea de Hernando de Talavera de perdonar a los que se bautizaran antes del 25 de febrero del 1500, nos dicen que se convirtieron unos 50.000. Se firmaron nuevas capitulaciones pero dejaban de tener fuerza para los vencidos pues el elemento religioso desaparece de estos nuevos textos firmados, en adelante serían tratados como cristianos.

La sublevación de Granada fue seguida por los de Hüéjar Sierra y las alquerías de la falda meridional de las Alpujarras. El 27 de enero de 1500 Fernando el Católico ordena a las ciudades andaluzas y murcianas que acudieran en socorro de las guarniciones de Granada³⁹. La sublevación era difícil de atajar porque entre los musulmanes corrían diversas opiniones⁴⁰. El 23 de enero Pedro Fajardo, hijo de Juan Chacón, sale de Murcia para atacar a los sublevados. Mientras el conde de Tendilla y Gonzalo Fernández, el Gran Capitán, toman Hüéjar Sierra y venden a los prisioneros⁴¹. El rey Fernando pasó a Granada con un ejército de las milicias municipales sevillanas. Entre los sublevados de Hüéjar Sierra nos encontramos al caudillo Ibrahim

negro que se emborrachó por el camino. FERNANDEZ DE RETANA, L.: *Cisneros*, I, págs. 248-249 acepta la noticia pero dice que hay que comprobarla.

³⁸ El Breve esta fechado el 27 de marzo de 1500, A. G. S., Patronato Real, leg. 61, fol. 95.

³⁹ Tombo de los Reyes Católicos, V, fol. 274v. Carta dirigida a la ciudad de Sevilla. BOSQUE CARCELLER, A.: *Murcia y los Reyes Católicos*, Murcia, 1953, págs. 177-179.

⁴⁰ CLEMENCIN, *Ilustraciones*, págs. 392-395 nos da una carta de 18 de febrero de 1500.

⁴¹ SANTA CRUZ, I, pág. 193 y ZURITA, V, fol. 172v.

Ibn Ummaiya⁴². Las tropas cristianas para sofocar el levantamiento de Hüejar Sierra, Pinillos y otros lugares se asentaron en el lugar de Quéntar y en su territorio. Desde allí podían divisar y atacar a los sublevados. Alonso de Santa Cruz nos cuenta como se produjeron los hechos de la siguiente manera:

"Y como los moros de Güejar, que es un lugar junto a la Sierra Nevada, oyesen lo que avia pasado en el Albaizín de Granada, determinaron de se alzar. Y fueron contra ellos el Conde de Tendilla y el Gran Capitán, Duque de San Angelo, y comenzaron a combatir el lugar, aunque no con tanta ordenanza como fuera razón. Que fue causa de morir allí mas de cien cristianos, en que fueron algunos principales, y mas de cincuenta hombres de armas.

Y así se retiraron ya de noche, y el conde y el Gran Capitán se fueron al alcaydía de Quéntar. Y luego otro día de mañana les vino nueva que los moros avían dexado a Güejar y retirándose al castillo, que está metida una legua en Sierra Nevada. Y el conde y el Gran Capitán se fueron a Güejar, y el conde subió al castillo y los moros se le entregaron luego. Y los traxo a vender a Granada"⁴³.

No sabemos que pudo pasar en Dudar pero posiblemente algunos de sus vecinos participaran en ella. El 27 de enero Fernando el Católico ordena a las ciudades andaluzas y murcianas que acudieran en socorro de las guarniciones cristianas de Granada. Entre las acciones que se desarrollaron tenemos que destacar que el conde de

⁴² DOMINGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos...*, pág. 19.

⁴³ SANTA CRUZ, Alonso de: *Crónica de los Reyes Católicos*. Edición de Juan de Mata Carriazo y Arroquia. Sevilla, 1951, pág. 193.

Tendilla y el Gran Capitán, Gonzalo Fernández, tomaron Húejar Sierra cuyos pobladores perdieron sus bienes, fueron reducidos a la esclavitud y vendieron a los prisioneros. El rey pasó a Granada con un ejército de las milicias sevillanas. Mientras que los rebeldes se apoderan de algunas fortificaciones de la costa como Castel de Ferro, Albuñol y Adra. Pedro Fajardo desde Almería se enteró que los sublevados se querían apoderar de la fortaleza de Marchena y con 30 lanzas y 300 peones se adelantó y tomó Alhama⁴⁴. El rey había dado a Garcilaso el mando de las tropas de Granada, el monarca continúa contra los rebeldes y ordena que se reúnan los soldados en Alhendín⁴⁵ y desde aquí se encaminan a las Alpujarras pasando por Lanjarón. El conde de Lerin pasó con sus tropas por el puerto de Huéneja y sale a Andarax donde vence a los sublevados y destruye la fortaleza y una mezquita el 8 de marzo de 1500. La guerra a sangre y fuego hizo que en Laujar de Andarax unos 3.000 moros murieran y en la voladura de la mezquita mueren muchas mujeres y niños. Con todo ello se van rindiendo los alpujarreños o pereciendo poblaciones enteras⁴⁶. Poco a poco se fueron pacificando los territorios y los vencidos firmaron nuevas capitulaciones.

La rebelión va a permitir a los monarcas repasar las capitulaciones de Granada, los musulmanes tuvieron que devolver rápidamente Castel de Ferro, Albuñol y Adra, pagar una indemnización de 50.000 ducados y así mantendrían su religión. La cantidad de dinero solicitada era tan elevada que como no podían pagarla tuvieron que convertirse y se hicieron nuevas capitulaciones. La capitulación del 8 de marzo de 1500 estaba destinada a solucionar la cuestión musulmana. El 5 de

⁴⁴ ZURITA, V, fol. 173v.

⁴⁵ CODDIN, XXXVI, págs. 441-446.

⁴⁶ ZURITA, V, págs. 202-203. SANTA CRUZ, I, págs. 202-203.

junio de 1500 obtienen los reyes una bula del Pontífice Alejandro VI por el que concede a los reyes las 2/3 partes de los diezmos que los nuevos cristianos deben de pagar. El 30 de julio de 1500 una nueva capitulación firmada con los musulmanes del Valle de Lecrín y las Alpujarras expresa que los que se convirtieran no pagarían lo que les tocaba en el reparto de los 50.000 ducados y que serían tratados en todo como los cristianos viejos, solo se les pide una contribución para rescatar a los cautivos enviados a África cuando se produjo la revuelta. También los moros de Baza solicitaron acogerse a la capitulación y firmaron una el 30 de septiembre de 1500⁴⁷. Muchas de las zonas quedaron de nuevo bajo el control cristiano gracias a la firma de nuevas capitulaciones, en definitiva en estas vemos desaparecer lo relacionado con las singularidades jurídicas en perjuicio claro de los convertidos que quedan igualados a los demás súbditos cristianos:

*"Otro si mandamos y es nuestra merced que todas las cosas tocantes a la justicia sean deliberadas y determinadas por las leyes e ordenanças de nuestros reynos e señoríos segund que lo son nuestros vasallos chriptianos de nuestros reynos e señoríos"*⁴⁸.

En 1501 consiguen del Pontífice todos los diezmos de los cristianos nuevos y los 2/3 de los cristianos viejos a cambio de edificar iglesias y dotarlas de clero eficaz. Los dominios o bienes de las mezquitas pasan a las iglesias como bienes de propios.

El proceso de aculturación se va acelerando y de nuevo se queman otros libros musulmanes, se convierten las mezquitas en iglesias, resultando de la contienda la donación de los bienes habices a

⁴⁷ A. G. S., Patronato Real, leg. 11, fol. 107.

⁴⁸ ALBARRACIN NAVARRO y otros: *El Marquesadado del Cenete...*, ob. cit.

las iglesias, lo que supone un incremento económico por la cantidad de tierras, aguas, árboles y otros bienes que producían abundantes rentas para el mantenimiento del culto. La guerra tuvo como resultado también que muchos colaboradores mudéjares se convirtieran como le sucede a Diego de Mendoza, antes Abulcaçen Aben Cohbe, Fernando de Castilla, Benito de Vitoria y otros muchos que habían ocupado cargos, ahora su conversión les reportaba ciertos ingresos gracias a la generosidad de los monarcas, exenciones fiscales en los pedidos, monedas, moneda forera, servicios de farda, pechos, derechos, etc., como ponen de manifiesto numerosos pleitos y reclamaciones efectuadas años más tarde. Conocemos algunas de estas mercedes y cartas de franquicia gracias a los traslados y confirmaciones efectuadas por la reina doña Juana y su hijo don Carlos, rectificaciones de documentos que normalmente lleva parejo el desempeño de un oficio de alguacilazgo como sucede en Purchena con la familia Mendoza y en el Cenete con los Bárcena.

A partir de la guerra morisca el reino va a necesitar una reconstrucción económica que fue bastante difícil en los primeros años del siglo XVI. Se produce en el reino la ruptura con el medievo, las intenciones no resistieron a los hechos y las conversiones en masa no consiguieron una integración rápida de la comunidad musulmana. En verdad se puede decir que el conflicto no hizo nada más que comenzar y finalizaría trágicamente con las rebeliones de 1568.

Las capitulaciones de 1501 fijaban entre otras cosas una serie de obligaciones económicas y a partir de este momento se ponen en marcha cambios y reconversiones tributarias que al menos para la comarca del Cenete quedan configuradas hasta los años de 1549-1550. Entramos en un período donde los impuestos se eliminan, modifican o surgen nuevos y las prestaciones personales se recrudecen ya que los señoríos y la corona buscan una mayor explotación económica del morisco.

El múltiple papel que juegan las mezquitas y rábitas musulmanas ha sido puesto de manifiesto en varios congresos y publicaciones. La enseñanza, función social, ayuda a los pobres o mezquinos, cautivos, huérfanos, reparo de caminos, puentes, murallas o adarves, llevar agua a las poblaciones, abrir pozos, conceder ayudas a los estudiantes, etc., nos hacen ver cómo era una institución que abarcaba desde la vida privada de los súbditos hasta las acciones más insospechadas de la comunidad⁴⁹.

La organización eclesiástica propuesta por los reyes y concedida por el Papa Inocencio VIII en 1486 era llevada a efecto en Granada el 15 de octubre de 1501. Gracias a los documentos pontificios y a la voluntad de los reyes se crearon veinte y una parroquias con sus anejos dentro del término de la ciudad de Granada como se especificaba en las cartas del cardenal Pedro González de Mendoza y su sobrino el arzobispo de Sevilla don Diego Hurtado de Mendoza⁵⁰.

⁴⁹ Además de la bibliografía citada puede verse MARÇAIS, Georges: "L'Église et la mosquée". *Mélanges d'Histoire et d'Archéologie de l'Occident Musulman*. Alger: Imprimerie Officielle du Gouvernement Générale de l'Algérie, 1957; I, 59- 66. MARÇAIS, Georges: "Remarques sur la position des entrées laterales dans les mosquées d'Orient et d'Occident". *Mélanges d'Histoire et d'Archéologie de l'Occident Musulman*. Alger: Imprimerie Officielle du Gouvernement Générale de l'Algérie, 1957; I, 119-130. SOURDEL-THOMINE, J.: "La mosquée et la madrasa. Types monumentaux caractéristiques de l'art islamique médiéval". *Cahiers de Civilisation Médiéval*. 1970, 13; 97- 115. KUBAN, Do_an: *Muslim religious architecture*. Leiden: 1974-1985.

⁵⁰ NÚÑEZ CONTRERAS, Luis: "La fecha de consagración de las mezquitas y la erección de la colegiata del Albaicín de Granada". *Historia. Instituciones. Documentos*. 1979, 6; 219-247. MARTÍNEZ PÉREZ, M^a Teresa: "Las mezquitas de Granada en los libros de habices". *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*. 1983-1986, IV-V; 203-235. PRENTICE, A. N.: "A Garden in Granada and the Little Mosque". *Architectural Review*. 1897, II; 64-72. EPALZA, Míkel de: "Funciones de enseñanza de las dos mezquitas sobre las murallas de la Alhambra". *Homenaje al Prof. Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX Aniversario*. Granada: Departamento de Estudios Semíticos, Universidad de Granada, 1987; II, 183-186. LILLO, Mercedes:

Esta organización eclesiástica se extendía a las otras tierras del reino en los territorios de la Sierra, Vega, las Villas, Loja, Alhama, lugares de la costa, Alpujarra y Valle de Lecrín, en la Bula de Erección se van especificando el personal y categoría de la iglesia, se van dotando de medios suficientes a las iglesias mediante las rentas de los diezmos, primicias, derechos reales y la concesión de los hábices el día 14 de octubre de 1501. Todo en acción de gracias por la conquista de Granada. Con todos estos medios la iglesia en Granada tomaba un papel preponderante y quedaba suficientemente dotada por sus patronos reales para los gastos suscitados por el personal eclesiástico de la diócesis⁵¹.

"Le mirb dans l'Al-Andalus". En PAPADOPOULO, Alexandre (ed): *Le mirb dans l'architecture et la religion musulmanes*. Leiden: E. J. Brill, 1988; 123-127. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La mezquita real de la Alhambra y el baño fronterero". *Al-Andalus*. 1945, X; 196-214. ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: "El mihrab de la Madraza granadina recientemente descubierto". *Boletín de la Real Academia de la Historia*. 1895, XXVII; 490-498. CABANELAS, Darío: "La Madraza árabe de Granada y su suerte en época cristiana". *Cuadernos de la Alhambra*. 1988, 24; 29-54. ESPINAR MORENO, Manuel: "Escuelas y enseñanzas primarias en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII-XVI)". *Sharq Al-Andalus*. 1991, 8; 179-209. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "El H_ib Ridw n, la Madraza de Granada y las murallas del Albaicín". *Al-Andalus*. 1956, XXI; 285-296. SOURDEL-THOMINE, Janine: "Locaux d'enseignement et madrasas dans l'Islam médiéval". *Revue des Études Islamiques*. 1976, XLIV; 185-197. ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: *Estudios sobre las inscripciones árabes de Granada. Apéndice: Apuntes arqueológicos sobre la Madraza ó Universidad árabe de Granada*. Granada: Imp. de Ventura Sabatel, 1877. GALLEGO ROCA, Francisco Javier: "Mezquita del Hatabin e Iglesia de San Gil. (Del Urbanismo Musulmán al Urbanismo Cristiano: Granada)", *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 5, Segunda época, Granada, 1991, pp. 111-129. ESPINAR MORENO, Manuel: "De la mezquita de Maharoch al monasterio de San Jerónimo. Noticias para el urbanismo y la Arqueología de Granada", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 18-19 (1993-1994), pp. 73-97. MARTÍN GARCÍA, Mariano R.: "Un morabito granadino: la ermita de San Sebastián". *Cuadernos de la Alhambra*. 1977, 13; 130-159.

⁵¹ Para ver las iglesias cristianas y los centros musulmanes que suplantaban Cf.

El período comprendido en la primera mitad del siglo XVI y hasta la expulsión de los moriscos representó para la iglesia granadina grandes dificultades en el orden evangelizador. Las parroquias se encontraban a veces faltas de medios para levantar edificios dedicados al culto pues las rentas eran distribuidas entre los beneficiados y sacristanes. En Quéntar y sus anejos se dedican las iglesias a Santa María, así Dúdar y Dur son atendidos por el personal eclesiástico desde Quéntar, se les conceden dos beneficios simples y dos sacristanes por tener un lugar principal y otras dos iglesias anejas: "*In ecclesia parochiali Sanctae Mariae loci de Quentar cum suis annexis de Duder et Dur, locorum Granatensis dioecesis, duo beneficia simplitia servitoria et duas sacristias*"⁵². La mayoría de las iglesias se construyeron en los siglos XVI y XVII al caerse los edificios moriscos donde se habían instalado o destruirse cuando se produjo la sublevación de los moriscos de las Alpujarras.

VILLANUEVA, C. y SORIA, A.: "Fuentes toponímicas granadinas: los Libros de los Bienes Habices". *Al-Andalus*. 1954, XIX; 457-462. VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1966. VILLANUEVA, C.: "Rábitas granadinas". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*. 1954, III; 79-86. VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1961. GALLEGO Y BURÍN, Antonio: *Granada. Guía artística e histórica de la ciudad*. Granada: Don Quijote, 1982. GÓMEZ-MORENO, Manuel: *Guía de Granada*. Granada: Universidad de Granada-Instituto Gómez-Moreno, 1982. Edición facsimilar de la de 1892.

⁵² *Erección de la Sancta Iglesia Metropolitana de Granada y de las demás de su arzobispado en las diferentes comarcas de la Vega, la Alpujarra y la Costa llevada a efecto por los Reyes Católicos en cuanto a la Dotación de los habices de las mezquitas y almuédanos para la fábrica de las nuevas iglesias y el personal de las nuevamente erigidas.. Año de 1592. Ms. de la Biblioteca Universitaria de Granada, fol. 17r.* ESPINAR MORENO, M.: *Estructura socioeconómica de las Alpujarras. Los Libros de Habices*. Tesis Doctoral: Granada, 1980.

La iglesia de Dudar a partir de su creación y dotación comenzó a tomar las rentas concedidas pues la reconquista y conversión general de los musulmanes significó en los territorios dominados el cambio de estructuras sociales, jurídicas y económicas, la propiedad de la tierra se modificó ante la repoblación respetando los bienes donados a las iglesias después de 1501 pues "*sus vencidos habitantes, eran unos individuos que carecían de estatuto; vivirían de lo que buenamente desearan permitirle y tendrían que abstenerse de lo que caprichosamente le quisiesen prohibir*"⁵³, muchos moriscos que tenían posesiones a censo pertenecientes a los habices no los declaraban con lo que hubo que hacer varios apeos y deslindes de términos entre las iglesias a pedimiento de los arzobispos como nos demuestran los libros de habices⁵⁴.

⁵³ CAGIGAS, Isidro de las: "Problema de minoría y el caso de nuestro medievo". *Hispania*, X (1950), pp. 506-538.

⁵⁴ Los estudios realizados sobre otras poblaciones de la Vega son los siguientes: ESPINAR MORENO, M. y MARTINEZ RUIZ, Juan: *Los Ogjares. Estructura socio-económica, toponimia, onomástica según el Libro de Habices de (1547-1548)*. Prólogo del Dr. Darío Cabanelas; OFM. Universidad-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1983. ESPINAR MORENO, M.: "Apeos y deslindes de los habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (Granada, 1981), pp. 55-78. ESPINAR MORENO, M.: "Apeo y deslinde de los habices de Dílar (1547)", *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX (Granada, 1980-1981), pp. 135-161. ESPINAR MORENO, M. y MARTINEZ RUIZ, J.: "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, 23-24 (Granada, 1981), pp. 191-278. ESPINAR MORENO, M.: "Notas sobre la alquería de Huetor Vega. Bienes Habices (1505-1547)". *Congreso II Jornadas de Metodología y Didáctica de la Historia. Sección Historia Medieval. Cáceres, 1981, Diciembre*. Actas en prensa. EESPINAR MORENO, M.: "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes Habices", *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI (Granada, 1983), pp. 105-148. ESPINAR MORENO, M.: "La alquería de Otura. Datos para el estudio del Reino de Granada". *Anales de la Universidad de Cádiz*, I (Cádiz, 1985), pp. 63-78. ESPINAR MORENO, M.: "Gabia la Grande: Toponimia y Onomástica según los Libros de Habices". *Estudios Románicos dedicados al Prof. Andrés Soria Ortega*, Tomo I (Granada, 1985), pp.

Donación de los habices.

El 14 de octubre de 1501 los reyes católicos en acción de gracias por la conquista de Granada con las otras ciudades, villas, lugares y castillos que los moros tenían ocupados desde antiguo "*de muy luengos tiempos a esta parte*" y como los musulmanes se habían convertido era necesario realizar una serie de arreglos en los centros de culto⁵⁵. Las iglesias eran para que los repobladores y fieles cristianos nuevamente convertidos tuviesen quien los instruya en las

71-88. ESPINAR MORENO, M.: "Notas sobre la alquería de Cájjar (1505-1547)", *Cuadernos de Estudios Medievales*, XIV-XV (Granada, 1985-1987), pp. 47-60. ESPINAR MORENO, M. y ABELLAN PEREZ, J.: "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio". *La Rapita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*. San Carles de la Rápita, 1993; pp. 132-133. ESPINAR MORENO, M.: "Escuelas y enseñanza primaria en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII al XVI)", *Sharq al-Andalus*, 8 (Alicante, 1991), pp. 179-209. ESPINAR MORENO, M.: "De la Mezquita de Maharoch al monasterio de San Jerónimo. Noticias para el urbanismo y la Arqueología de Granada (1358-1505)", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, 18-19, (1993-1994), Granada, 1994, pp. 73-97. HERNANDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada a fines de la Edad Media según las rentas de los habices*. Granada, Excma Diputación Provincial, 1990, págs. 62-63.

⁵⁵ Sobre el papel que juegan los centros religiosos musulmanes a través de la Edad Media Cf. EPALZA, Mikel de: "La costa mediterránea como frontera militarizada del Islam", *Al-Andalus y el Mediterráneo*, Barcelona, ed. Lunwerg Editores, 1995, pp. 57-65. Ibidem: "La espiritualidad militarista del Islam medieval. El ribat, los ribates, las rábitas y los almonastires de Al-Andalus", *Medievalismo. Boletín de la Asociación Española de estudios Medievales*. Madrid, ed. Sociedad Española de Estudios Medievales, 3, Año 3, 1993, pp. 5-18. Ibidem: "Mutaciones urbanísticas debidas a las transformaciones de mezquitas en iglesias", *VI Simposio Internacional de Mudéjarismo: Actas*, Teruel, ed. Instituto de Estudios Turolenses, 1995, pp. 501-518. una bibliografía más completa en FRANCO SÁNCHEZ, Francisco: *Rábitas islámicas. Bibliografía actualizada*. Colección Xarc Al-Andalus, 6, Universidad de Alicante, Alicante 1997.

cosas de la fe y administre los oficios y sacramentos. Por tanto acordaron "que en la dicha ciudad de Granada y en las ciudades, villas y lugares e alcarias de su arzobispado aia algunas yglesias collegiales y parrochiales y en ellas cierto número de beneficiados"⁵⁶ de acuerdo con lo ordenado por el Cardenal de España y el arzobispo de Sevilla. Concedieron los diezmos, pero no siendo suficiente esta dotación económica añaden otros bienes pues los encargados del culto debían de tener para alimentarse y rogar por las almas de los monarcas y por las de los que murieron en la guerra contra los musulmanes. Donan los habices "e porque la parte de los diezmos que pertenecen o pueden pertenecer a las dichas yglesias no basta para sustentación de los dichos beneficiados y sacristanes e para las fábricas de las dichas yglesias"⁵⁷ añaden los hábices para que el personal eclesiástico pueda mantenerse y sustentarse además de rogar a Dios por los reyes y sus estados⁵⁸.

⁵⁶ *Bula de Erección de la Sancta Iglesia*. Ob. cit., fol. 9v.

⁵⁷ *Ibidem*. fol. 9v.

⁵⁸ Sobre las mezquitas y las rábitas musulmanas puede Cf. EPALZA, Mikel de: "La Rápita islámica: Historia Institucional". *La Rápita Islámica: Historia Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*. Sant Carles de la Rápita, 1993; pp. 61-107. ESPINAR MORENO, Manuel; ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Las rábitas en Andalucía. Fuentes y metodología para su estudio". *La Rapita Islamica: Història Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*. San Carles de la Rápita, 1993; pp. 132-133. Otros trabajos destacados sobre las mezquitas en el mundo musulmán y en el Reino de Granada, cf. ALMAGRO CÁRDENAS, Antonio: "El mihrab de la Madraza granadina recientemente descubierto". *Boletín de la Real Academia de la Historia*, XXVII (1895), pp. 490-498. PRENTICE, A. N.: "A Garden in Granada and the Little Mosque". *Architectural Review*, II (1897), pp. 64-72. V[ALLADAR, Francisco de P.]: "Granada árabe. La Mezquita mayor del Albayzín". *La Alhambra*, XV-347 (1912), pp. 377-378. ANEAS MARTÍN, Julio: "Las iglesias del Albayzín y Alcazaba de Granada. Santa Isabel la Real". *La Alhambra*, XVIII (1915), pp. 131-133; pp. 157-159; pp. 180-183; pp. 209-211; pp. 230-232; pp. 257-260; pp. 306-308; pp. 353-355; pp. 400-403; pp. 425-427; pp. 449-451; pp. 494-

Especifican los monarcas que donan "*bienes muebles e raices de la parte de los habices que en tiempo de los moros estavan dotados e apropiados, e perteneçian a las fabricas, alfaquíes, almuédanos y otros qualesquier servidores y aceite y cera y otro qualquier serviçio de todas e qualesquier mezquita que solia aver en tiempo*

496. VALLADAR, Francisco de P.: "Las iglesias del Albaicín y la Alcazaba". *La Alhambra*, XXII (1919), pp. 600-602. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La mezquita mayor de Granada". *Al-Andalus*, X (1945), pp. 409-432. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "La mezquita real de la Alhambra y el baño frontero". *Al-Andalus*, X (1945), pp. 196-214. TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Los alminares de las mezquitas hispanas". *Al-Andalus*, X (1945), pp. 387-392. T[ORRES] B[ALBÁS], L[eopoldo]: "Rábitas hispanomusulmanas". *Al-Andalus*, XIII (1948), pp. 475-491. KÜHNEL, Ernst: *Die Moschee. Bedeutung, Einrichtung und kunsthistorische Entwicklung der Islamischer Kultstätte*. Berlin: Konieczny, 1949. VILLANUEVA, C.: "Rábitas granadinas". *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III (1954), pp. 79-86. VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1961. SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "El barrio del Cenete, las alcazabas y las mezquitas de Granada". *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pp. 43-51. VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Madrid: Instituto Hispano-Árabe de Cultura, 1966. MARTÍN GARCÍA, Mariano R.: "Un morabito granadino: la ermita de San Sebastián". *Cuadernos de la Alhambra*, 13 (1977), pp. 130-159. NÚÑEZ CONTRERAS, Luis: "La fecha de consagración de las mezquitas y la erección de la colegiata del Albaicín de Granada". *Historia. Instituciones. Documentos*, 6 (1979), pp. 219-247. MARTÍNEZ PÉREZ, M^a Teresa: "Las mezquitas de Granada en los libros de habices". *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), pp. 203-235. LILLO, Mercedes: "Le mirb dans l'Al-Andalus". En PAPAĐOPOULO, Alexandre (ed.): *Le mirb dans l'architecture et la religion musulmanes*. Leiden: E. J. Brill, 1988; pp. 123-127. ESPINAR MORENO, Manuel: "Escuela y enseñanzas primarias en la España musulmana. Noticias sobre el reino nazarí y la etapa morisca (siglos XIII-XVI)". *Sharq Al-Andalus*, 8 (1991), pp. 179-209. MARÍN, Manuela: "El ribat en Al-Andalus y el norte de África". *La Rápita Islámica: História Institucional i altres Estudis Regionals. I Congrés de Les Rápites de l'Estat Espanyol (7-10 setembre 1989)*. San Carles de la Rápita, 1993; pp. 121-130.

de moros en la dicha ciudad de Granada y en las otras çibdades, villas y lugares e alquerías de su arçobispado"⁵⁹.

Las rentas de los hábices habían quedado bajo control musulmán pero algunos arrendadores cristianos se entremetían como se demuestra en algunos lugares del reino con la intervención del secretario de sus altezas Fernando de Zafra y el corregidor de la ciudad Andrés Calderón que tienen que escribir a los reyes, supremos administradores de todas las rentas de los territorios conquistados. Estos bienes habían sido distribuidos por los monarcas entre la población cristiana y musulmana, tenían un administrador general que se encargaba de cobrar el total de los censos que producían. Muchos de ellos no se conocían por lo que se vendieron, cambiaron y perdieron hasta que la iglesia en defensa de sus intereses pide al rey que se realicen apeos y deslindes que aclaren cada uno de los bienes que pertenecen a la iglesia y el producto que rentan, labor que se realiza unos años más tarde del 14 de octubre de 1501, fecha de la donación general.

Como es sabido, los habices son bienes donados a perpetuidad o por un espacio de tiempo especificado en la carta de dotación de los creyentes musulmanes a sus fundaciones pías y centros de culto, destinados a un fin benéfico para la comunidad. Cuando se produjo la

⁵⁹ Bula de Erección del arzobispado de Granada, fol. 10r. Como es sabido el árabe *h u b s*, plural *a h b a s*, lo que se da o se dedica con un fin piadoso según G. W. Freytag, *Lexicon Arabico-Latinum*, 4 vols, Halle, 1830-1837, vol. I, pág. 334, en la forma plural en árabe granadino *a h b i s*, por la imala explica la forma habices, conjunto de bienes y rentas producidos por las mismos, dedicados al sostenimiento de fundaciones islámicas de carácter piadoso: mezquitas, rábitas, hospitales. El volumen de estos bienes era considerable en los últimos tiempos de la Granada nazarí. Los reyes cristianos hacen donación de estos bienes, que siguen siendo legados píos, pero ahora quedan al servicio de la iglesia cristiana que puede administrar los que antes pertenecían a las mezquitas y a ellas estaban asignados por los donantes.

conquista del reino por los castellanos los bienes quedaron bajo la administración de los alfaquíes musulmanes. Sin embargo, pronto las autoridades castellanas y los cristianos más conspicuos fiscalizaron parte de estos bienes. Tras el levantamiento de los mudéjares los habices dejaron de cumplir la misión asignada por sus donantes pues la conversión de los mudéjares en cristianos nuevos o moriscos llevó a asignarles nuevas finalidades. Tras ser bautizados los alfaquíes desaparecen y no continúan como administradores de los habices. Todos ellos pasaron a la corona castellana y ésta los distribuye en varias partes: la iglesia, corona, propios de las ciudades, cautivos, hospitales, reparación de murallas, fortalezas, conservación de edificios, arreglo de caminos, construcción de puentes, conservación de acequias, pilares, aljibes, etc. Las iglesias recibieron los bienes que antes estaban bajo control de las mezquitas, rábitas y centros de culto que representan una parte de estos bienes. Desde 1501 en adelante las autoridades eclesiásticas trataron de elaborar un inventario exhaustivo para conocer los bienes que corresponden a cada uno de los nuevos templos.

En Granada los Reyes Católicos ordenan a su secretario Miguel Pérez de Almazán que extienda una carta para que tales bienes pasen a propiedad de las iglesias "*Por ende por esta nuestra carta con el dicho cargo de nuestro propio motu y çierta çiençia hacemos gracia y donación pura y perfecta y no revocable que es dicha entre vivos para agora y para siempre jamás a las dichas yglesias collegiales y parrochiales de la dicha ciudad y arzobispado de Granada*"⁶⁰. Ordenan además que tales posesiones de las mezquitas, fábricas, alfaquíes, almuédanos y otros servidores que se pagaban de los habices y las rentas del aceite, cera y otros servicios de los monumentos religiosos del tiempo de los musulmanes de Granada y las otras ciudades, villas y lugares del reino sean enteras

⁶⁰ *Bula de Erección...*, fol. 10r.

de la iglesia con cargo "*que lo tengan bien y reparado y arado y lo conserven para los dichos beneficiados y sacristanes y fábricas y que no lo puedan vender ni trocar ni enajenar por ninguna causa ni raçon que sea sin nuestra liçencia y especial mandado*"⁶¹. Los problemas jurídicos suscitados con tales propiedades deben ser llevados por los jueces y justicias seculares y no por las eclesiásticas ya que los reyes tienen tales bienes como feudales. Mandan además que "*las personas que hasta aquí avemos hecho merced por sus vidas y vidas de sus hijos de algunas rentas de los dichos habices goçen d'ellas según y como en las cartas de las mercedes que d'ellos les mandamos dar se contiene y que después finque y sea todo para el dicho dote de las dichas yglesias según dicho es*"⁶². Mientras que no se sepa el verdadero valor de las rentas y la distribución que hay que hacer entre el personal eclesiástico de la diócesis los reyes se guardan el privilegio de nombrar un arrendador y administrador que irá tomando nota de las posesiones muebles y raíces. Este administrador entregara a las iglesias el dinero suficiente que hará vivir dignamente al personal encargado del culto.

Los reyes pueden repartir tales rentas durante estos años a su antojo "*y porque al presente no se podría saber el verdadero valor de la renta de todo lo suso dicho por ende reservamos en nos poder y facultad para que cada y quando quisieremos y por bien tovieramos savido el verdadero valor de las rentas de lo suso dicho podamos repartir las dichas rentas por los dichos beneficiados, sacristanes y fábricas para cada uno la parte que quisieremos y por bien tovieramos*"⁶³, dando plenos poderes mientras

⁶¹ *Ibidem*, fol. 10r.

⁶² *Ibidem*, fol. 10r.

⁶³ *Ibidem*, fol. 10v.

tanto a la persona encargada de administrar los habices cuidando de tenerlos en buen estado de conservación, arrendarlos y conseguir el mayor número de rentas posibles ya que el arriendo se hacía muchas veces a subasta pública cuando los censos no eran perpetuos. En este caso los bienes pasan de nuevo al templo cuando muere el que los tiene arrendados o se le pagan los provechos y mejoras que había realizado sobre tales bienes eclesiásticos.

El administrador nombrado fue Juan de Porres y su trabajo consistía en elaborar un inventario detallado de todos los habices de la ciudad y sus alquerías. Tras averiguar todo lo que era de los habices volvió a la corona todos los bienes y especifica lo que estaba enajenado y usurpado. Informa sobre los trabajos y construcciones de las nuevas iglesias que el arzobispo había comenzado y se pagaron los gastos realizados por los mayordomos de los templos en obras, cera, aceite, ornamentos y otras cosas. Se aumentaron los salarios de los que habían sido alfaquíes y ahora eran cristianos, se dieron limosnas a los necesitados siguiendo la costumbre musulmana, se reedificaron y arreglaron molinos, hornos, tiendas, tarbeas y otras cosas que estaban derribadas o en mal estado para que pudieran rentar una cantidad suficiente de dinero que pagase todos aquellos gastos. Los habices de las mezquitas y de cautivos cuando quedaron bajo la autoridad del bachiller Castellanos valían 750.000 maravedíes⁶⁴.

Respecto a los habices de la corona o habices del rey aunque el tesorero Juan de Porres era el encargado de arrendarlos en ocasiones supervisa el arriendo realizado por algunos personajes musulmanes: Diego Jayme en las tierras de Alfacar, el alfaquí Francisco Jiménez Seyen en Quéntar, Juan Ynfante en Deifontes y Gonzalo del Campo en la Zubia. El administrador morisco en 1503, el alfaquí Francisco Jiménez Seyen, arrienda habices de cautivos en

⁶⁴ HERNÁNDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, Ob. cit., pp. 38-39.

Quéntar y dos hazas de los habices de San Lázaro en Dudar: "*Dos haças de secano en Duder, arrendolas Françisco Ximenes alfaquí a (en blanco), vezino de Duder, en quatro pesantes cada anno desde este anno de 503 hasta (en blanco) e el anno pasado vasias III pesantes*"⁶⁵. Además algunos pedazos de viñas que estaban dentro del término de Dúdar fueron confiscados por el tesorero de Vizcaya a ciertos vecinos de Húejar Sierra y se arrendaron a Fernando Díaz de Puebla por 2.500 maravedíes al año⁶⁶.

Tras la muerte de la reina Isabel la iglesia de Granada pide a doña Juana que se asienten en los libros de los contadores mayores la merced de la donación de los habices y que se proceda al apeo y amojonamiento general ya que en Granada y las Alpujarras había muchos bienes que se daban por perdidos o estaban en manos de particulares que habían pertenecido a las personas dedicadas al culto musulmán. En Medina del Campo el tres de Octubre de 1504 se ordena el bachiller Lope de Castellanos, arrendador de las rentas en Granada, que proceda al apeo de tales heredades rústicas y urbanas y que finalizado el trabajo el arzobispo consulte con el rey la cuestión. No sabemos la fecha exacta de la entrega de una relación de los habices por parte del administrador Juan de Porres al bachiller Castellanos sobre los habices de las mezquitas, es decir, de las iglesias. La carta dada el sábado diez y nueve de Octubre de 1504 al bachiller ordenándole tal trabajo se cumple pero tiene que ponerse de acuerdo con el arzobispo y su contador Alvaro del Castillo ya que la "*donazion que de ello hezimos a las dichas iglesias, la qual diz que hasta agora no a avido efecto por que los dichos havizes se cobran e recaudan por nos e en nuestro nombre*"⁶⁷. El nuevo administrador

⁶⁵ HERNANDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, Ob. cit., pág. 119.

⁶⁶ HERNANDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, Ob. cit., pág. 282.

⁶⁷ VILLANUEVA RICO, María del Carmen; *Hábices de las mezquitas...*, Ob. cit.

de acuerdo con lo ordenado por el rey manda que se realice un traslado de los libros de habices confeccionado por el tesorero Juan de Porres con ayuda de algunos moriscos y que confeccionaron con ayuda de algunos libros árabes que traducen para obtener la relación de cada uno de los bienes.

El bachiller Castellanos poseía una relación de tales bienes en sus libros de cuentas pero no se conocen todos los hábices ya que muchos fueron dados por los reyes a los alfaquies y otras personas y en algunas zonas del reino como las Alpujarras muchos estaban perdidos y ocultados por los censatarios de acuerdo a veces con la población como ocurría con los llamados hábices del rey en Granada hacia 1530 según testimonio de Salazar "*que tienen robado a su magestad todo Granada lo dice, y así lo creo yo; pero nunca halle testigos, y, por demanda y respuesta, no se sacara un real*"⁶⁸, aclarándonos además que "*Es menester que apee esta hacienda persona que no ha de ser natural de Granada porque, a lo público, no hay persona de calidad, ni hombre rico en Granada que no diga que tiene su parte. Digo que, como es hacienda menuda y se arrienda, los que lo han tenido arrendados son los culpados en lo que falta y se ha tomado, y que cada día faltara más*"⁶⁹.

El tres de Mayo de 1505 el bachiller Castellanos encargado del apeo de los hábices pide a la reina doña Juana facultad y poder para proceder a sacar otros bienes ocultos y no registrados en sus libros o sólo de forma escueta "*parece por los dichos libros que ai otros bienes, los quales poseen muchas personas particularmente, assi*

pág. 23.

⁶⁸ CARANDE, R.: *Carlos V y sus banqueros. La hacienda real de Castilla* Sociedad de Estudios y Publicaciones, Madrid, 1949, pág. 361.

⁶⁹ *Ibidem*, pág. 361.

por mercedes de V. A., como por compra que hicieron de Hernando Enríquez el Pequeñí, Cady Maior que hera de las dichas mezquitas, que por V. A., le fueron confirmadas y aprobadas, e de otros alfaquies"⁷⁰. La reina ordenó que tales bienes sean puestos en claro para que la iglesia no reciba agravio alguno en sus haciendas y rentas para lo cual da poder a Castellanos para que lleve el apeo y deslinde a feliz término y que tales libros se guarden en la contaduría del arzobispado sirviendo de guía en otros apeos que se efectuaran después sobre las zonas granadinas.

Se ordena además que se pregone por las plazas y mercados públicos de las ciudades, villas, lugares y alquerías "*que las personas que tienen e poseen los tales bienes, assi por merzed como por compras o en otra manera, muestren los títulos por donde los poseen, para que se tome el traslado de ellos con la relación de los bienes... pues ellos no son obligados a mostrar los títulos por donde poseen*"⁷¹, acción que sí tienen que hacer ante el mandato real pues la corona era la que poseía tales bienes y los había cedido y otorgado a los que ahora los tenían en muchos lugares de Granada, su tierra y Alpujarras.

Muchos arrendadores reales y contadores no haciendo caso de lo mandado por los monarcas dejaron sin asentar la donación de los habices, motivo por el que las autoridades eclesiásticas pidieron varias veces a los reyes que se llevara a efecto la concesión. El diez y siete de Julio de 1505 los reyes ordenan a sus contadores mayores en carta desde la ciudad de Segovia que asienten en los libros la carta original y que entreguen a cada una de las iglesias las rentas que le pertenecen

⁷⁰ VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Hábices de las mezquitas...*, Ob. cit. pag. 378.

⁷¹ *Ibidem*, pág. 378.

teniendo para ello como norma general que "*y los habices y bienes que eran de mezquitas que agora no son iglesias, lo deis e apliqueis a las dichas iglesias en cuiu parroquia están las dichas mezquitas*"⁷², orden que reciben el 23 de Julio de 1505 desde la ciudad de Segovia. Si algunos bienes se asignan a una iglesia determinada y luego cambiara de sitio como sucedió con la catedral los bienes quedarían para el monasterio, iglesia u otro destino eclesiástico del monumento ya que se respetaba la organización musulmana de las mezquitas y fundaciones piadosas a las que estaban destinados tales bienes de limosnas y donaciones característicos de la espiritualidad del Islam y destinados a sufragar necesidades de utilidad general como asistencia, enseñanza, reparación de obras, fundación de mezquitas, escuelas, hospitales... y a los gastos del personal encargado de todo lo que la institución llevaba consigo.

A partir del 1 de Enero de 1506 según ordena la carta de los monarcas la iglesia tomaría posesión de sus rentas mandando a los encargados reales que entreguen todo lo relacionado con los habices a cada una de las iglesias y quedando el arzobispo como suprema autoridad de las mismas, una nueva organización surgía para administrarlas. Se nombraban en los pueblos administradores locales, las donaciones de cristianos desde 1501 pasaban a la fábrica de las iglesias y todos darían cuenta a un contador y administrador general del arzobispado, cargo que poseía a nombramiento directo del arzobispo el abad de la iglesia de San Salvador del Albaicín. Este administrador general ayudado de sus respectivos administradores locales distribuye las rentas entre los beneficiados y sacristanes de las distintas parroquias de la archidiócesis. Todas las rentas son supervisadas por la persona nombrada por el arzobispado.

⁷² *Ibidem*, pág. 378.

La iglesia de Dudar tenía algunas posesiones como se aprecia en el apeo de 1505 dónde aparecen bienes rústicos y urbanos, el nombre de la alquería se presenta a veces transformado: Duder, Dúdar, Dudere, pero todo referido a la nueva iglesia erigida. El segundo apeo realizado a petición del arzobispo don Pedro Guerrero se realiza en 1547-1548 bajo la dirección del abad mayor de San Salvador del Albaicín, don Cristóbal Miñarro, contador del arzobispado, que pide al beneficiado Pedro de Ampuero, cura de las alquerías de Dílar y Gójar, y al beneficiado de Gabia, Martín Valles, que juntos con Diego Suárez y el escribano Alonso Ruiz procedan al amojonamiento de los habices de las iglesias de la Vega de Granada consistentes en "*casas e tiendas e hornos e molinos e macerías e corrales d'el largo e ancho que tienen e con quantos altos e pieças e las tierras e viñas e huertos e olivares de que marjales son e que árboles ay en cada una pieça d'ellos*"⁷³. Apeo que se realiza con el permiso del rey y auxiliados por dos personas de la alquería que conocían los bienes y el sitio de cada uno de ellos.

Las equivalencias métricas de las medidas usadas en aquel tiempo con las que hoy conocemos es uno de los temas de investigación más necesarias e interesantes si queremos saber exactamente las superficies a las que aluden los apeadores. Tenemos pocos documentos sobre estas cuestiones pero hay que resaltarlos pues en ellos se conservan las bases para obtener unas medidas adecuadas y exactas. Así, en un documento del año 1500, elaborado cuando se confiscaron las tierras de los sublevados en Pinillos por orden de la corona, Cristóbal de Mesa y el medidor Francisco de Frías nos proporcionan la equivalencia del marjal y el estadal cuando nos dicen que el marjal tiene 64 estadales cuadrados. El testimonio es el siguiente:

⁷³ *Libro de Habices de 1547*, fol 2v.

"Otro sy fue preguntado por el dicho sennor thesorero al dicho Françisco de Frías, que so cargo del dicho juramento, diga e declare quantos marjales es vna hanega de la medida de Cordoua, el qual dixo e declaró que quatro marjales de tierra es menester para // sembrar vna hanega de trigo de la medida de Cordoua, e que la medida de trigo de Cordoua e la de Granada es toda vna pero que por respeto que en Cordoua syembra mui ralo e en tierra de Granada espeso que contando por la medida de los estadales que ocupa vna hanega en tierra de Cordoua se halla seysçientos e sesenta e seys estadales e dos terçios y que estos dichos estadales medidos en tierra de Granada seria diez marjales y medio de la medida de Granada por manera que la tierra que es menester para sembrar los dichos diez marjales e medio de tierra son menester dos hanegas e media e más de trigo"⁷⁴.

Según lo que nos dice el medidor cordobés podemos deducir que si la fanega en aquellas tierras andaluzas alcanza 6.121 metros cuadrados y equivale a 10⁵ marjales este tiene 582⁹⁵ metros cuadrados por lo que sobrepasa la extensión que le damos en nuestros días. El estadal tendría 9¹⁰ metros cuadrados si aceptamos que el marjal tiene 64 estadales cuadrados y el estadal lineal de regadío tiene 2²⁹⁸ metros. El marjal granadino tenía en estos tiempos 64 estadales en vez de 100 y la fanega cordobesa 666 estadales cuadrados. En las tierras de Santa Fe los medidores mudéjares llevan cuerdas de 8 estadales lineales lo que equivale a 64 estadales cuadrados que es lo que se utilizaba en la Vega de Granada. El estadal tiene 4 varas y equivale a poco más de 3³⁴ metros⁷⁵.

⁷⁴ HERNANDEZ BENITO, P.: *La Vega de Granada...*, Ob. cit., pág. 44.

⁷⁵ LAPRESA MOLINA, Eladio: *Santafé: Historia de una ciudad del siglo XV*. Granada, 1979, págs. 92 y 105.

En Guadix y su tierra conocemos las medidas gracias al testimonio del jurado Luis de la Cueva, este nos dice:

*".. que lo que en esta çibdad se a usado y usa demás de treynta años a esta parte queste testigo se sabe acordar a vysto que la medida que se usa en esta çibdad de guertas y vyñas y haças de riego, se miden desta manera, que en el riego de las dichas guertas y vyñas y haças se miden a doçientos y çinquenta estadales cada hanegade tyerras y cada alançada de vyñas lo mesmo y questa alançada de vyña y hanega de tyerra no lo mas tyenen quatro marjales, y que cada majal tyene la quarta parte de doçientos y çinquenta estadales y vyene a ser sesenta y dos estadales y medio cada marjal"*⁷⁶

En las tierras de monte y de secano nos dice que media el doble lo que equivale a 500 estadales la fanega o la aranzada de viña. El medidor Pedro Polydo, hijo de Francisco Polydo, acompañaba a su padre que fue medidor de la ciudad de Guadix y utilizaban la medida de 4 marjales por fanega o aranzada y siempre eran de 250 estadales y añade: *".. y la quarta parte de la alançada es un marjal y que cada estadal a de tener tres varas y media y un tercio de media vara ques un sesmo de vara"*⁷⁷.

El medidor Pedro Hernández corrobora todo lo anterior y nos ofrece testimonios sobre cada una de las medidas de Guadix. Con todos estos datos se ordena al medidor Yanguas que ajustara las

⁷⁶ ESPINAR MORENO, Manuel: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos", *Actas del I Coloquio de Historia, "V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos" (1489-1989)*. Guadix, 1989, pág. 23.

⁷⁷ *Ibidem*.

medidas a las utilizadas por los anteriores medidores ya que no eran las mismas en Granada y en Guadix:

*".. y que para ello es menester ajustar su cartabón donde tenía señaladas las medidas de Granada que son diferentes a las desta çibdad, y asy fue luego a casa de un carpintero a adereçarlo syendo testigos Pedro Polydo y Diego Sánchez y Ambrosyo Hanif, veçinos desta çibdad de Guadix"*⁷⁸.

Las medidas utilizadas en las tierras de Dúdar durante la época musulmana, mudejar y morisca son analizadas en el capítulo siguiente. Mas tarde cambiaron como nos indican las fuentes que hemos utilizado para realizar el estudio de esta alquería y su término.

⁷⁸ *Ibidem*, pág. 24.



Capítulo II

BIENES HABICES DE LA ALQUERÍA DE DUDAR (1505-1548).



BIENES HABICES DE LA ALQUERÍA DE DUDAR (1505-1548)

Introducción.

La importancia que representan los bienes habices para el conocimiento de la estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica, Arqueología y Cultura material, y otros muchos aspectos del reino nazarí en su etapa final es fundamental carecemos de fuentes documentales y escritas que nos permitan conocer en profundidad algunos de los aspectos de su historia¹. Los apeos y deslindes de estos bienes en el siglo XVI pueden aclarar aspectos significativos de la Granada musulmana y morisca². Al estudiar la alquería de Dúdar nos encontramos algunas

¹ El Padre Darío Cabanelas, ofm., en el Prólogo al libro de ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogíjares (Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica, según el libro de Habices de 1547-1548)*. Universidad de Granada, Granada, 1983, pág. 8, llama la atención sobre la importancia de los habices pues son necesarios para reconstruir muchos aspectos de la Granada nazarí, mudéjar y morisca: "... la carencia de documentación fehaciente para reconstruir la estructura socioeconómica del reino de Granada desde su conquista por las tropas cristianas hasta la rebelión de los moriscos (1568-1571) y su ulterior destierro por orden de Felipe II; luego, y mirando hacia atrás, la sensible penuria de datos y noticias que se advierte en los historiadores y cronistas oficiales de la dinastía nazarí acerca de las tradiciones, usos y costumbres de esa última etapa del Islam andalusí, noticias que hoy resultarían de inapreciable valor para conocer por dentro aquella sociedad y su peculiar forma de vida, que irreversiblemente iría desapareciendo a lo largo de los años posteriores a la conquista, asfixiada por las nuevas circunstancias históricas".

² Sobre los bienes habices existen algunos trabajos como ocurre con los aspectos socioeconómicos de Granada y su reino, una visión del problema puede verse en VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías* Madrid, 1961. *Ibidem: Casas, mezquitas y tiendas de las iglesias de la ciudad de Granada*. Madrid, 1966. ESPEJO, C.: "Rentas de la agüela y habices de Granada". *Revista Castellana* (Valladolid), XXV-XXVI (1918-1919). GARRAD, K.: "La renta de los habices "de los mezquinos" de las Alpujarras y valle de Lecrín. Algunos datos sobre su administración a mediados del siglo XVI", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, (Granada), II, (1953), pp. 41-48., ALVAREZ DE CIENFUEGOS, I.: "La hacienda de los nasries granadinos", *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebráicos*, (Granada), VIII (1959), pp. 99-124., TORRES DELGADO, C.:

noticias en los Libros de Habices de la Vega de Granada, recogidas en los años 1505 y 1547-1548 que se conservan en el Archivo de la Curia Diocesana del Arzobispado de Granada³. Con ayuda de todos estos elementos contenidos en estas fuentes históricas se puede profundizar, sobre una base real, en el conocimiento del hombre, como factor primordial en el desarrollo y evolución de los pueblos. El valor informativo de estos documentos es enorme pues en ellos se encuentran guardados el ambiente socio-cultural de los musulmanes granadinos así como los hábitos fonéticos de sus habitantes, con todas las vacilaciones y variedades dialectales específicas⁴.

"Noticias económicas y geohistóricas del antiguo reino nazarí de Granada", *Cuadernos de Estudios Medievales*, (Granada), II-III (1974-1975), pp. 321-339. ESPINAR MORENO, Manuel: *Estructura socioeconómica de las Alpujarras. Los Libros de Habices*. Tesis Doctoral leída el 12 de Diciembre de 1980 en la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Granada.

³ En la búsqueda de la documentación para realizar mi Tesis Doctoral en Enero de 1977 me encontré con un ms. sobre habices referido a las alquerías de la Vega de Granada y que trata *del Apeo y deslinde de los habices de las alquerías de la vega mandado hacer por don Pedro Guerrero y llevado a efecto por Diego Suárez en 1547-1548 con ayuda del escribano Alonso Ruiz*. Consta de 210 folios recto y vuelto en letra procesal muy cuidada que se encuentra en el archivo de la Curia Diocesana del Arzobispado de Granada en la Sala B. Bien conservado presenta unas dimensiones de 32'5 cm., 23'5 y 6 respectivamente. La caja de escritura tiene unas dimensiones cuidadas que se extienden desde 27'5 por 19 cms. Agradecemos a D. Antonio Morcillo, canciller del arzobispado las buenas disposiciones que en todo momento nos ofreció en la consulta de este archivo eclesiástico.

⁴ STEIGER, Arnald: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el iberorrománico y el siciliano*, Madrid, 1932. CORRIENTE, Federico: *A grammatical sketch of the Spanish Arabic Dialect bundle*. Madrid, 1977. JIMÉNEZ MATA, M^a Carmen: *La Granada Islámica. Contribución al estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Universidad de Granada y Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990. MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Edificios religiosos musulmanes en la Granada morisca (Lingüística e Historia)", *Actas de III Simposio Internacional de Estudios Moriscos, Las prácticas musulmanas de los moriscos andaluces (1492-1605)*, Hammamet, TUNEZ, 10-15 marzo, 1987, Zaghouan, 1988, 121-137. SIMONET,

El interés de estos trabajos radica en el amplio abanico de posibilidades de estudio que ofrecen los materiales contenidos en estas fuentes, relativos entre otros muchos aspectos, a la clasificación y calidad de las tierras, ordenación agraria y urbana, variedad de cultivos, sistemas de riego, especies vegetales y sus frutos, producción ganadera, artesanía, vivienda y urbanismo, distribución del espacio para vivos y difuntos, estado de cultivo de cada una de las parcelas, etc., pero sobre todo toponimia⁵ y onomástica de las respectivas alquerías deslindadas. Nos permite profundizar en cada palabra, en cada dato del documento pues ofrece materiales no conocidos hasta ahora sobre las casas, hornos, rábitas, mezquitas, corrales, aljibes, caminos, pilares, murallas, puertas de acceso o salida de las poblaciones y barrios, cementerios o macaberes

Francisco Javier: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes*, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe, Madrid, 1880. SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del reino de Granada sacada de los autores arábigos (711-1492)*, 2ª ed. Granada, 1872, reimpresión, Amsterdam, 1979.

⁵ Pueden cf. los siguientes estudios para la toponimia granadina y en especial de esta zona: ALCALÁ, Pedro de: *Arte para ligeramente saber la lengua arábiga*, Granada, 1505, ed. Paul Lagarde, Göttingen, 1883. ASENJO SEDANO, Carlos: *Toponimia y antroponimia de Wadi-As*, s. XV, Excma. Diputación de Granada, Granada, 1983. ASÍN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*, 2ª ed. Granada, 1944. DÍAZ GARCÍA, Amador: "Algunos topónimos árabes granadinos", *RCEHGR*, 4 segunda época, Granada, 1990, pp. 113-125. MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Toponimia menor de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles, según el libro manuscrito inédito de habices de 1527", *Comunicación al XVI Congreso Internacional de Lingüística y Filología románicas*, Palma de Mallorca, 7-12 abril de 1980, Actas, Tomo II. Palma de Mallorca, 1985, pp. 315-327. Ibidem: "El topónimo árabe **fadín** en las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles, en 1527". *Homenaje a Alvaro Galmés de Fuentes*, tomo II, Madrid, 1985, pp. 609-619. Ibidem: "El topónimo **ha r a** en las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles en 1527", *Philologica hispaniensia in honorem Manuel Alvar*, tomo II, Madrid, 1985, pp. 481-494. Ibidem: "El topónimo **j a n d a q** en las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles en 1527", *Revista de Filología Española*, LXXII, 1982, pp. 77-89.

musulmanes, tiendas, plazas, mercados, etc., que van poco a poco haciendo realidad el conocer a fondo como eran cada uno de los núcleos urbanos y la importancia que tienen sobre el escenario del territorio de la Vega de Granada desde la época musulmana hasta la expulsión de los moriscos y su posterior repoblación por los cristianos. Al fin y al cabo cada uno de los pueblos es consecuencia de los tiempos pasados.

Resulta sorprendente comprobar como los escribanos que se encargaron de redactar estos libros y documentos, asesorados en todo momento por alfaquíes e intérpretes de lengua árabe, acertaron a fijar con gran exactitud y precisión los menores rasgos fonéticos de cada una de las palabras que se refieren a los cultivos, viviendas, tierras, ganados, formas de utilizar el agua por los hombres, animales y plantas, pagos rurales, calles, etc. El primer estudio exhaustivo basado en estos materiales mostró el valor informativo de los habices para una de las regiones más sugestivas del reino de Granada: las Alpujarras⁶.

⁶ Manuel ESPINAR MORENO: *Estructura socioeconómica de las Alpujarras. Los Libros de Habices*. Tesis Doctoral, Universidad de Granada, Granada, 1980. En este trabajo manejé varios libros de habices que nos permite conocer los bienes de cada uno de los lugares de las tahas alpujarreñas a finales del siglo XV y la primera mitad del XVI. ESPINAR MORENO, M.: "Hernando Abenedeuz. Un alfaquí alpujarreño (1500)". *Awraq*, IV (Madrid, 1981), pp. 185-189. ESPINAR MORENO, M.: *Estructura económica de las iglesias alpujarreñas a través de los Libros de Habices*. Resumen de Tesis Doctoral. Universidad de Granada. Granada, 1981. 54 págs. ESPINAR MORENO, M.: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, II (Granada, 1983), pp. 309-318. ESPINAR MORENO, M.: "La Alpujarra histórica y la descripción dada por Pedro Antonio de Alarcón en su obra sobre esta comarca". Guadix, 8 de noviembre de 1991. *Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón, Guadix, 1891- 1991*. Guadix, 1992, pp. 79-111. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: "Algunos nombres de la Alpujarra", en *Guía de la Alpujarra*. Caja de Ahorros de Granada, Granada, 1992. ESPINAR MORENO, M.: "Repobladores y nueva organización del espacio en la Alpujarra. De la época musulmana a los Reyes Católicos", *Simposium Internacional de Historia conmemorativo del V Centenario de la incorporación de Granada a la corona de Castilla. Granada, del 2 al 5 de diciembre de 1991*. Granada, 1992; AA.VV.: La incorporación de

La alquería de Dúdar, una de las que adornan y componen la Vega, al ser erigida su iglesia tras la conquista recibe como donación real cierto número de bienes habices consistentes en propiedades urbanas y rústicas, que conocemos por los apeos y deslindes efectuados en la primera mitad del siglo XVI. La iglesia es por tanto la heredera de la mezquita y a ella fueron destinados los bienes que esta tenía en época musulmana. Conocer su número e importancia, localización que presentan y régimen de tenencia, características principales que los distingue, cantidades económicas que ingresa, calidades y estado de conservación y cultivo, etc., es lo que pretendemos en estas páginas. Igual ocurre con algunos de estos bienes que pertenecen a otras iglesias de otras alquerías de la Vega que se encuentran dentro del término de Dúdar y que estudiamos de forma somera por encontrarse inmersos en estos apeos de 1505 y 1547-1548. También la iglesia de Dúdar tiene habices en el término de otros pueblos y así los hemos reseñado en la documentación que hemos manejado para elaborar este capítulo.

Los bienes habices de Dúdar. Apeos y deslindes.

La alquería de Dúdar, anejo de Quéntar según la nueva geografía eclesiástica elaborada por el Cardenal Don Pedro González de Mendoza

Granada a la Corona de Castilla, Granada, 1993, pp. 577-606. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Ugíjar según los Libros de Habices*. Prólogo del Dr. Andrés Soria. Universidad-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1983. ESPINAR MORENO, M. y QUESADA GÓMEZ, M^a.: "El regadío en el distrito del castillo de Sant Aflay. Repartimiento del río de la Ragua (1304-1524)", *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, V-VI (Cádiz, 1985-1986), pp. 127-157. ESPINAR MORENO, M.: "Notas sobre la estructura urbana y rural de la villa de Ugíjar a través del Libro de Habices de 1530", *Actas del Congreso La ciudad hispánica en los siglos XIII al XVI. La Rábita, Septiembre 1981*. Universidad Complutense: Madrid, 1987; pp. 489-505. ESPINAR MORENO, M.: "La frontera granadino-almeriense en el siglo XI. Consideraciones sobre el sector central: Baza, Guadix-Fiñana y el castillo de Sant Aflay". *Almería en la Historia. Homenaje al Padre Tapia*. (Almería, 1988), pp. 237-247.

y su sobrino el arzobispo de Sevilla, está limitada por los términos de otras localidades como Beas, Dur, Quéntar, Húejar Sierra, Cenes y Granada. Situada en la vega es rica en productos agrícolas por la calidad del suelo y abundancia de aguas de riego de las acequias sacadas del río Aguas Blancas. En el primero de los apeos realizado en 1504-1505, que conocemos por la copia realizada al año siguiente como traslado de las posesiones de las iglesias, nos aparecen algunos bienes rústicos y urbanos situados en los pagos y barrios que formaban la geografía local de esta alquería desde tiempos nazaríes hasta el año del deslinde de las posesiones de la iglesia.

Entre los bienes urbanos de 1505 nos aparece un horno y una casa sin especificar dimensiones ni el lugar exacto donde se puedan localizar. Los bienes rústicos los forman un conjunto de hazas que tienen en total una parte no desdeñable de las tierras de labor de la alquería distribuidos en marjales, fanegas, cuartillas, peonadas de viñedo, etc., que nos proporcionan datos sobre la extensión de estos bienes. No sabemos en ocasiones si es tierra de secano o regadío, pero todas ellas están distribuidas en los pagos de su vega y en las tierras donde no llega el agua. El nombre de estos pagos puede verse en el estudio que dedicamos a continuación.

Todos estos bienes dados a censo rentan al año a la iglesia 4.650 maravedíes, cantidad que queda íntegra a la iglesia aunque tenían que descontar los maravedíes destinados para los habices de los mezquinos, que se arriendan juntos con los bienes y las rentas y se cobran al mismo tiempo. No se nos especifica la parte correspondiente a cada una⁷. Apeo muy conciso y que apenas tiene datos significativos para conocer la vida de la alquería en estos momentos.

⁷ VILLANUEVA RICO, María del Carmen: *Habices de las mezquitas*.. Ob cit.

No conocemos las razones por las que el arzobispo don Pedro Guerrero pidió a su majestad, el Emperador Carlos V, realizar el apeo y deslinde de las heredades de las iglesias de la vega de Granada. Conocida su elección para el arzobispado de Granada subía a un puesto importante de la iglesia española y característica además por su fisonomía peculiar al estar formada por una mayoría de población formada de cristianos nuevos y superficialmente convertidos, pero la personalidad de Pedro Guerrero estará a salvo por su ciencia y virtud, razón segura de su don de gobierno y ciencia fundamentada como teólogo. El 13 de Diciembre de 1546 desde el colegio de San Antonio de Portaceli de la ciudad de Sigüenza ante Diego de Escobar, Francisco de Tobes, Lorenzo Bravo y el escribano Pedro de Villanueva otorga el nuevo arzobispo una carta de poder nombrando al licenciado Cristóbal Miñarro, abad de San Salvador del Albaicín, contador mayor del arzobispado con facultades para poder arrendar y administrar las rentas de la mesa arzobispal, de los beneficiados, fábricas y hospitales del arzobispado *"vos damos todo nuestro poder cumplido qual tenemos sin limitación alguna con libre e general administración e para que en todo e en parte podais sosteuir este poder en la persona o personas e para los casos que quisierdes"*⁸. El nuevo contador procede al apeo y deslinde de los lugares diciéndonos en su carta del 13 de Mayo de 1547 *"que en todas las alquerías qu'están en la Vega d'esta dicha çibdad de Granada ay muchos habices e bienes pertenescientes a las iglesias de las dichas alcarías e de cada una d'ellas que no están apeados ni declarados y d'ellos a las dichas yglesias se les ha recrecido daño y perjuizio"*⁹.

El abad del Albaicín nombra para que le ayuden y se encarguen de hacer sobre el territorio el deslinde y apeo de los bienes de las iglesias

⁸ *Libro de Habices de 1547*. fol. 2r.

⁹ *Ibidem*, fol 2r.

a Pedro de Ampuero y Martín Valles, beneficiados, que acompañaran ambos y cuando sea imposible uno de los dos a Diego Suárez y al escribano Alonso Ruiz alquería por alquería y posesión por posesión.

Reciben del corregidor Hernán Suárez de Toledo una carta para que las justicias de las localidades no impidan el trabajo, y donde ordena además que los alguaciles y regidores en todos los lugares que se efectue pregonen que se va a realizar sobre "*todas las casas, hornos, molinos, tiendas, corrales, haças, morales, azeytunos e otros árboles y bienes y posesiones pertenescientes a las yglesias de todas las dichas alcañas*"¹⁰. Se nombrarían dos personas de las más antiguas a ser posible moriscos que conocieran perfectamente los bienes de cada una de las iglesias para que los escribanos tomasen relación de cada uno de los bienes. Se manda también que las personas que tienen posesiones de habices o que alinden con ellas se encuentren presentes para evitar confusiones o aclararlas en caso de que las hubiera. A los que intervienen en el apeamiento se les paga el salario correspondiente "*e lleve de salario por cada un día de los que en ello se ocupare dos reales y medio*"¹¹, dinero que pagaría la iglesia de sus rentas.

El apeo de la alquería se produce como veremos de una forma curiosa, el día 6 de Septiembre de 1547 Diego Suárez en nombre de las iglesias pide al escribano que lea y notifique que se va a celebrar el apeo y deslinde al regidor Hernando Alazraque y a los vecinos del lugar para que preparen los apeadores y lo comuniquen a los habitantes para que pudieran asistir a él. El deslinde era conocido por los habitantes de Dudar ya que se había hecho en algunas alquerías colindantes.

¹⁰ *Libro de Habices...* fol. 3v.

¹¹ *Ibidem*, fol. 3v.

Los bienes habices de Dúdar en 1505.

En 1505 se apean los bienes habices de las alquerías de la Vega de Granada. En este apeo y deslinde nos encontramos los habices de la Iglesia de Dúdar. La descripción es muy somera y apenas tenemos datos sobre cada uno de los bienes de la mezquita que habían pasado a la iglesia del lugar. Años más tarde los apeadores nos indicarán las medidas de cada uno de estos bienes, nombres de los arrendatarios, cantidad que se entrega a la iglesia, etc., que nos permiten profundizar en las estructuras socioeconómicas de las alquerías de la Vega de Granada, además de la Toponimia, Antroponimia, industrias, oficios y otros pormenores que recuerdan como se desarrolló la vida en los últimos años del reino nazarí de Granada.

Entre los bienes habices urbanos nos describen un horno y una casa. El horno nos dicen los apeadores que era el de la alquería y estaba junto con propiedades de Hernando Alfaxa o Alfaha. La casa de los habices estaba utilizada como templo pues decían en ella misa en el momento del apeo. Alindaba con la de Abencarin o Abencaçin.

Tierras de los habices en 1505.

Nos encontramos en el Pago de Almunia dos fincas. La primera tiene una superficie de dos marjales¹² y alinda con una haza de los

¹² Para las medidas de las tierras de la provincia de Granada Cf. MORELL Y TERRY, Luis: *Equivalencias métricas de la provincia de Granada*, Granada, 1909. Para las tierras de los habices Cf. ESPINAR MORENO, Manuel: "Medidas de peso, capacidad y otras en las Alpujarras según los Libros de Habices", *Cuadernos Geográficos de la Universidad de Granada*, 11, Universidad de Granada, 1983, pp. 309-318. El marjal es una medida agraria equivalente a 5 áreas y 25 centiáreas que se utilizó para medir las tierras de regadío en el período de la Granada nazarí. La medida (marÿa) frente al qadah que se emplea en las medidas de las tierras de secano. Algunos autores la hacen derivar de la voz march - marÿa - prado. El valor que presenta esta medida es distinto en las

habices de los cautivos. La segunda solo tiene un marjal de extensión y sus linderos son las propiedades de Almotroz y de Juan Hachin. Continúa la descripción con otras tierras en Axaufi alindando con las de Almatroz y las de Abenman. Esta finca se había formado con varios bancales aunque no sabemos cuántas piezas de tierra tenía este lote sí que conocemos que tienen una superficie de dos marjales. En 1505 no estaban en cultivo pues nos dicen los apeadores que era un eriazo y por tanto estaba casi totalmente perdida y sin cultivar.

Sabemos que otra de las hazas de la mezquita estaba en el Pago de Fadin Zandal o Çandan. Era de regadío y alcanza una superficie de medio marjal. Junto a ella encontramos otra haza de secano que se arrienda en el mismo lote, de una superficie de un cadahe ¹³ de sembradura. Los linderos de ambas eran las tierras de Juan Abenalaf.

regiones en las que se conoce y utiliza, en Lugo y Orense tiene 625 varas cuadradas que equivalen a 436'71 áreas. En Granada tiene 100 estadales que equivalen a 615'76 áreas. En Zaragoza y Huesca se conoce como *cahizada* y tiene 1.023'44 varas cuadradas y equivale a 715'116 áreas.

El marjal de riego o ferrado en el partido de Ugjar en las Alpujarras equivale a 625 varas cuadradas castellanas, 5.625 pies cuadrados, 39'06 estadales de marco real. Es un cuadrado que tiene de lado 25 varas ó 436 m. cuadrados en la superficie mientras que en los partidos de Granada, Motril, Santa Fé y las tierras cercanas se constata una superficie de 527 m. cuadrados.

Se utiliza en las tierras alpujarreñas y en la zona de la Vega de Granada, quedando todavía como medida de superficie de las tierras de regadío en la mayoría de los pueblos granadinos, aunque en algunos lugares quedan como marjales los lugares que están apartados, es decir, tierras de campo o porción de peor calidad que se utilizan como prado o tierra de pasto. Sin embargo son famosos los marjales de tierra de la Vega de Granada. Según Morell y Terry, Vallvé Bermejo y Hernández Benito el marjal de la Vega de Granada tiene 528'42 metros cuadrados.

¹³ El Cadae o cadahe es una medida de peso morisca que se utilizó también en la medida de las tierras de secano, fue una medida de capacidad aplicada a una de superficie. Cf. BEJARANO ROBLES, Francisco y VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: *El Repartimiento de Comares, 1487-1496*. Barcelona, 1974, VALLVÉ BERMEJO, J.: "Sobre el

Otra finca de secano de estos habices tenía un cadahe de sembradura. A su lado y como lindero encontramos otra finca conocida como Almadrava Fadín Alhazein o Alhazeym, de secano, de seis cadahes de sembradura en la que se fabricarían tejas y ladrillos. Al lado de la anteriores nos encontramos otra haza de los habices de Huete o Huetor Santillán que era conocida como Fadín Alcudia, de secano, con una superficie de otros seis cadahes de sembradura como la anterior. Esta alindaba con las tierras de Juan Abenalaf y con otra haza de los habices llamada Fadín Alchirribica o Alchirricha, de cinco cadahes de sembradura en superficie y era de secano como nos dicen los apeadores.

repartimiento de Comares (Málaga)", *Al-Andalus*, XXXIX, (1974), pág. 268, Idem: "Notas de metrología hispano-árabe. II. Medidas de capacidad", *Al-Andalus*, XLII, (1977), pp. 61-121. Esta medida procede del árabe qadak, equivale a 2/3 de la fanega con su submultiplo conocido como celemín tumni que era la 1/8 parte del cadae.

Las medidas no son equivalentes al comprobar como en la documentación se nos especifica "... la medida de los cadaes fue siempre una medida morisca, e que aquella se debía de dexar de usar", Cf. GARRIDO ATIENZA, M.: *Las aguas del Albaicín y Alcazaba*. Granada, 1902, pp. 21-22. Tenía en Granada el valor de media fanega castellana, cada cadae tiene por tanto dos celemines moriscos. Sin embargo en las Alpujarras vemos como en la alquería de Capileira de la taha de Poqueira nos dicen los apeadores "quatro cadaes que son catorce celemines" por lo que no corresponde con lo que sabemos de Granada. En Darrical, alquería de la taha de Ugfjar si mantiene la equivalencia "ocho cadahes de azeituna que son quatro hanegas", Cf. ESPINAR MORENO, M.: "Medidas de peso, capacidad y otras...", Ob. cit., pág. 312.

Esta medida alcanzó gran importancia en la Granada nazarí según M. Garrido Atienza pág. 1, como se demuestra "fue en tiempos de los moros materia tributaria: la de la hasta hoy llamada renta de los cadaes, porque su pago se hacía en especie, en trigo, con sugección a la medida de áridos dicha cadae y cadahe, equivalente a seis y medio celemines de la fanega del marco usado en Granada". Destinada esta renta desde tiempos musulmanes para el reparo de los adarves, muros, azacayas, puentes, y obras de acequias como consta en las mercedes hechas al Ayuntamiento de Granada por los Reyes Católicos en fecha de 20 de Septiembre del año de 1500. Según M. A. LADERO QUESADA en su obra *Granada. Historia de un país islámico*, pág. 69 y Hernández Benito el cadahe tiene 2.500 metros cuadrados.

Esta última estaba junto a una de las propiedades de Abencazin o Abençaçin.

En la relación de bienes encontramos otra haza que se encontraba al lado de otra llamada Fadín Aur o Aut que tiene un cadahe de sembradura. Algunas de las hazas de Dudar tienen nombres propios que nos indican como la Toponimia Menor es uno de los temas que hay que investigar si queremos tener un conocimiento completo sobre las tierras de las alquerías del reino de Granada. Algunos nombres de las hazas hacen alusión a sus características morfológicas, tipo de tierras, nombre de sus antiguos dueños, etc., que nos demuestran como los habitantes de estas alquerías tenían un conocimiento detallado de cada una de las parcelas y fincas que constituían su entorno y por los que ellos transitaban habitualmente.

Al lado de un barranco se constata otra haza de dos celemines¹⁴ de sembradura que se ubica en el lugar conocido como Maxma Alhani o Alhanide. Otra de secano estaba en el Pago del Hirib y tiene un cadahe de sembradura. Alindaba con las propiedades de Francisco el Faham. Poco más grande era otra ubicada en el sitio conocido como

¹⁴ El celemín fue poco utilizado en las medidas de peso, corresponde exactamente al valor del azumbre. Tiene 4 cuartillos y equivale al tomín y al medio. Cf. ALVAREZ DE MORALES, Camilo: "Pesas y medidas en un manuscrito árabe sobre materia médica del siglo XI", *Cuadernos de Historia del Islam*, VII, (1976), núm. 2, pp. 163. Nos aparece en las Alpujarras "dos çelemines moryscos" referidos a la cosecha de castañas y otros productos de estas tierras.

Utilizado como medida de capacidad para áridos equivale a 4 cuartillos. Se denomina así a una medida de superficie donde se siembra lo que cabe en un celemín, alcanza una porción de tierra de cultivo de 537 m cuadrados aproximadamente, lo que nos indica su parecido con el marjal. Derivado del árabe tamanyya que significa ocho. Aparece documentado en el Fuero de Soria y otros documentos castellanos, Cf. MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Inventario de bienes moriscos del reino de Granada (Siglo XVI)*. Madrid, 1972, pág. 88.

Andaralhahed o Handaralhahed. Esta es de dos cadahes de sembradura y alinda con las fincas de Juan Alfaham. Continua otra denominada Fadín Arratan, de secano, que no nos dicen los apeadores que extensión alcanza pues en el momento del apeo estaba hecho monte y por tanto perdida para el cultivo. Los linderos eran las tierras de Benibencazin o Bencaçin. Otra de secano se llama Fadín Alnutina o Almutina y tiene una superficie de un cadahe.

En el término de Quentar tienen los habices dos pedazos de tierra, de secano. Alindaban con una haza denominada Fadín Albairi o Albeyre. No sabemos la extensión que tiene cada una de ellas.

En cuanto a las tierras plantadas de viñas nos encontramos que los habices poseen tres pedazos en el Pago llamado Hauz Alayo. Las tres tienen dos peonadas¹⁵ de trabajo y alindan con las fincas de Juan Alazar y las de Alfahan. Otra viña más pequeña, de una peonada, encontramos en Fadín Rendal o Çendal que estaba junto a las de Abenhalaf.

Por último los apeadores nos dicen que pertenecen a los bienes de la mezquita un pedazo de tierra que estaba perdido para el cultivo y alindaba con propiedades de Azehelix o Açeelix. Se encontraba en el Pago de Alagaida o Algayda. El escribano nos dice que este eriazo era de muy poca extensión. Seguía otra haza o pedazo de tierra pequeño y perdido para el cultivo en aquellos momentos. Estaba situado en el lugar llamado la Carrera y alindaba con tierras del Patrón.

Todos estos bienes de la mezquita estaban arrendados junto a los bienes que había en este término de la mezquita de Huete en 4.650

¹⁵ La peonada es una medida de superficie que equivale a lo que podía trabajar un peón en un día. Se utiliza en labores agrícolas. En la Vega de Granada la peonada equivale según Hernández Benito a 380´4 metros cuadrados.

maravedíes. No sabemos lo que valían los habices de los mezquinos aunque estaban arrendados juntos. Los apeadores distinguen ambos bienes y nos recalcan que quedaban para la iglesia de la alquería los 4.650 maravedíes. No sabemos el nombre del arrendatario ni las condiciones en que los tenía.

En cuanto a los árboles se nos describen los olivos o aceitunos y los morales¹⁶. En cuanto a los aceitunos nos dicen los apeadores que había uno en Fadín Cendal y otro en la haza de un vecino de Dudar llamado el Patrón. En el Pago de Harib Aliacar o Haçib Alaxcar hay otro olivo y en el Pago de Galapagar otro.

En cuanto a los morales se nos describe dos en el Pago de Galapagar, uno en las tierras de Andulf y otro en tierras de Baqui pero no sabemos qué producción tienen cada uno de ellos. Otro moral encontramos en el Pago de Quinizen o Alquiniçen. Otro más encontramos en la haza llamada Fadín Zenleima o Çenleyma.

Encontramos cinco morales en el lugar del Dur. Uno de estos estaba en la Acaba de Dur, otro en tierra de Arrhagui o Arrechaguy y el resto estaban plantados uno en tierras del licenciado Andrés Calderón en el lugar o Cortijo de Dur y los otros dos en las tierras de esta pequeña alquería cercana a Dudar.

Un moral encontramos de los habices de Dudar que estaba en término de Quéntar en el Pago de Gachar. Y el último se encontraba en

¹⁶ Los olivos y morales muchas veces se miden en pies o troncos de árbol. Así varios morales o de olivos juntos tienen un número determinado de pies. No se refieren los apeadores a pies cuadrados sino a número de troncos por lo que no estamos de acuerdo en que la superficie de estos árboles fuera de 0'0772 metros cuadrados que proponen Vallvé Bernejo y Hernández Benito.

el lugar llamado la Montaña pero los apeadores no sabían cuál era este árbol de los habices.

Bienes de otras iglesias en Dudar.

La iglesia de Quéntar tiene una haza en Dudar, de cuatro celemines de sembradura, pero no sabemos los linderos por estar roto el manuscrito. Igual ocurre con otra haza en Harhazein de Duder, de tres cadahes de sembradura. La mitad de esta tierra es de los habices de los cautivos. Otra haza se encontraba en Jofia Tareha de Dur y alcanza un cadahe de sembradura.

Constatamos dos morales de la iglesia de Quéntar en el Pago de Alhiral en Dudar. Cinco aceitunos chicos en Dar en Fadín de la rábita.

Entre las tierras de viña nos encontramos un pedazo de majuelo¹⁷ en Dudar, de secano, lindando con una haza de la algima de este lugar que ahora era de la iglesia de Dudar. Además otro pedazo de viña que alindaba con un vecino de Dudar llamado Alayub.

La iglesia de Hüejar Sierra tiene una haza de secano en el Pago de Dur, de dos cadahes de sembradura, linderos con tierras de Joayb o Xoayb. Los habices del castillo de Hüejar tienen otra haza de secano en Dar linde con Adenef.

La iglesia de Pinillos la Baja tiene una haza en el Pago de Duder, linde con Abenexda, de siete marjales de sembradura. A los habices de la alquería de arriba de Pinillos corresponde un carmen¹⁸ en el Pago de

¹⁷ Tierra plantada de viñedo pero que las cepas son pequeñas y no están en plena producción. En ocasiones se aplica a tierras no cultivadas y llenas de espinos.

¹⁸ El carmen era muy corriente en algunas zonas de la ciudad de Granada como Aynadamar. Era una tierra cercada y plantada de viñedo y árboles. Cf. ESPINAR

Arrio de Dur que alinda con tierras de Alharri, era de tres marjales de superficie.

Apeo de los bienes habices en 1547.

El 6 de Septiembre de 1547 Diego Suarez, apeador nombrado por el arzobispo y la Iglesia de Granada, se encontraba en la localidad de

MORENO, M.: "Arrendamiento de tierras por los mudéjares de Guadix (1490-1500)", *RCEHGR*, 9, 1995, pp. 55-84, tomamos varios ejemplos de estos carmenes. El 28 de abril Çaçan Alto y Muça Albexili, moros, vecinos del Arrabal de la Morería de Guadix, toman del receptor Juan Mexía dos carmenes con sus árboles y morales de Fernando de Carmona en el lugar de Baçamarin. Alrededor de los carmenes había 5 fanegas de tierras. El arrendamiento era desde abril a octubre y pagarían 6.200 maravedís y 10 gallinas. Tras pasar este tiempo el arrendamiento se prorroga por 4 años a cambio de la misma renta. Los mudéjares tapiarán los carmenes y se les descontarán algunos gastos de la renta, sembrarán las tierras y cuidarán los árboles, se especifica " *e quel dicho reçeptor sea obligado de pagar el diezmo de la fruta de comer que oviere en los dichos carmenes, e hellos de les dar las labores que oviere menester*". El 15 de diciembre Juan de Aranda da a Ali Garbal "algo aljamiado", vecino de Paulenca, un carmen y 9 fanegas de tierras y dos carmenes de viñas en el camino de Paulenca linderos de fincas de Pedro de la peña y viñas de Bezerril. Se las da por dos años a cambio de que las cuide y labre encomendándole lo siguiente: " *Para que cure e labre los árboles, e carmen, e viña, e barbeche las tierras de las labores que oviere menester, a vista de labradores*". Partirán por medio la cosecha cuando esta este limpia y preparada para la partición. El mudejar pone la simiente y la recupera antes de partir la cosecha. El 28 de febrero de 1499 el clérigo Juan de San Pedro, en nombre del obispo de Guadix, arrienda a Hamete Huxeyas, como principal, y a Çayde, tendero, como su fiador, un carmen del obispo en el Arrabal de la Morería por dos años. La renta anual es de 32 reales nuevos " *de a treynta e quatro maravedís cada uno*", dos gallinas y el fruto de uno de los perales del carmen que escogiere Juan de San Pedro o el señor obispo de Guadix. Pagarían a finales de octubre de cada año. Se especifica en el contrato que los arrendatarios mantendrían el carmen en buen estado: " *emás, que en cada uno de los dichos dos años, ellos texarán, e repararán, e adobarán la casa del dicho carmen a su costa, dándoles el dicho Juan de San Pedro todos los materiales de madera, e texa, e cal, e las otras que oviere menester, e que los maestros, e peones, e adobo de la dicha casa a su costa, e obligaronse de cumplir lo suso dicho, e de no le dexar, so pena de pagar el dicho arrendamiento con el doblo*".

Dudar para sacar una relación de los bienes habices de la iglesia del lugar. Requiere en aquel momento al regidor de la alquería, Hernando Alazraque, para que le facilite el trabajo de apear, deslindar, delimitar y tomar nota de todas las propiedades que las iglesias habían heredado de las mezquitas, rábitas y zawias musulmanas y que fueron donados por los Reyes Católicos. El había sido enviado hasta allí para hacer un inventario de los habices de acuerdo al mandato del arzobispo y como el lugar pertenecía al término de Granada presentó un mandamiento del Corregidor de la ciudad y su tierra en el que ordenaba que se le facilitara su labor. Este mandamiento fue notificado por el escribano al regidor de Dudar y se le ordena que nombre dos personas, vecinos del lugar, que conozcan detalladamente los bienes que pertenecían a las iglesias y centros de culto de este núcleo de población o a alguna de las poblaciones cercanas: Huetor Santillán, Quéntar, Beas, Pinos, etc.

Las dos personas designadas para llevar a efecto el apeo y deslinde de los habices debían de hacer juramento comprometiéndose a declarar todos los bienes que conocían dentro del término de la alquería. Además especificarán a que iglesia pertenecen cada uno de ellos y expondrán todo lo que saben de cada uno de aquellos bienes musulmanes que más tarde pasaron a ser propiedad de los templos cristianos. Todo lo realizarían de acuerdo con lo ordenado por el Corregidor y el arzobispo y darán detallada cuenta y testimonio al apeador general Diego Suarez.

El regidor Hernando Alazraque en cumplimiento de lo ordenado por las autoridades granadinas y al pedimiento del apeador general dijo que nombraba como apeadores de los habices a Hernando de Mendoza y a él mismo porque eran los que conocían los bienes. Hernando de Mendoza es informado por el regidor de que había sido designado para realizar aquel trabajo. Tras aceptar como apeador expresa que está dispuesto a trabajar junto con Hernando Alazraque, regidor de la alquería. Ambos tras cumplir los requisitos exigidos por los documentos de las autoridades comenzaron el apeo de los bienes habices describiendo cada

una de las tierras, árboles y bienes urbanos que habían pertenecido a la mezquita de aquel lugar y ahora formaban parte de las propiedades de la iglesia.

Bienes urbanos.

Los bienes urbanos de las alquerías son poco numerosos, hay que tener en cuenta que en estas poblaciones además del lugar dedicado al culto, la mezquita, se destacan las viviendas de los alfaquíes y servidores religiosos como los almuédanos. Además los hornos de cocer pan, tiendas, carnicerías, corrales, etc., que juegan un papel destacado en la vida de los habitantes. Las rentas permitían mantener los edificios y si había superavit invertirlo en nuevas construcciones. Cuando los cristianos se hacen cargo de estos edificios muchos de ellos se arriendan a particulares pues dejan de tener su antigua función social. Las rentas de los habices la destinan las iglesias a nuevas obras pues el templo cristiano es de mayores dimensiones que las mezquitas musulmanas y en la planificación de estas nuevas construcciones se producen cambios urbanísticos en estas poblaciones. Los cementerios cristianos están junto a los templos y para ello se derribaron muchas veces edificios musulmanes que estaban anexos a la mezquita o a la rábita del barrio.

Entre los bienes situados dentro de la población nos encontramos un horno de pan, una casa y un molino harinero. Tres edificios muy significativos por la importancia que tienen para la vida diaria de los habitantes de aquel lugar y porque representan unos ingresos importantes para la iglesia de Dudar.

El primero tiene una importancia fundamental para la alimentación de los habitantes del lugar. En 1505 se nos dice que el horno de la alquería estaba lindero con Hernando Alfaxa a Alfaha. Nos dicen los apeadores en 1547 que el horno era para cocer el pan de los vecinos. Sabemos por su descripción que este edificio no tenía junto a él ninguna

otra construcción pues el documento es significativo al especificar "*sin labor açesoria*"¹⁹, es decir, estaba totalmente exento y junto a una de las vías de comunicación más importantes del lugar, la calle Real de Dudar.

Las medidas que tiene según los apeadores eran de 30 pies²⁰ de largo por 14 pies de ancho. Estos datos nos permiten saber que alcanza una superficie aproximada de 32'92 metros cuadrados. No sabemos nada de cómo estaba construido, ni de sus materiales, ni de su distribución interior, ni de la altura que alcanzaba. Indudablemente sería muy parecido a otros de las poblaciones cercanas sobre los que tenemos descripciones parecidas a la que nos ofrecen estos apeadores moriscos. Además del horno propiamente dicho el edificio contaría con un espacio o habitación con sus correspondientes poyos donde preparaban los panes cortando la masa que los vecinos llevan desde sus viviendas. También en él se cocerían dulces, frutos, comidas precocinadas, carnes, etc., que hacían que este lugar estuviera muy concurrido durante el día y buena parte de la noche.

El trabajo de los horneros y el mantenimiento del horno exige que varios hombres y mujeres se dediquen casi exclusivamente a estos menesteres si se quiere obtener un rendimiento adecuado. Los trabajos se centran sobre todo en la traída de leña y material combustible para calentar el horno y poder cocer el pan a la temperatura adecuada. Además

¹⁹ Libro de Habices de 1547, fol. 189v.

²⁰ El pie es una medida de longitud de uso muy general junto con el paso para los bienes habices. Se utiliza en los bienes inmuebles urbanos como gimias, mezquitas, rábitas, iglesias, casas, calles, aljibes, albercas, etc., equivale aproximadamente a 28 cms. La equivalencia dada por Morell y Terry es de 0'279 m. ó 12 pulgadas. Se utiliza en todas las alquerías, lo que nos indica que tiene mayor representación que otras medidas cuando se trata de distancias cortas como las que presentan los edificios. También hay que decir que el pie y el paso dependen mucho de la configuración física del medidor.

hay que sacar las cenizas, limpiar el interior para meter el pan, apagar las cenizas extraídas y retirarlas hasta un lugar para que se enfriaran y destinarlas a estiércol y otras faenas que conocían muy bien aquellos hombres. La limpieza de los poyos, fregar el horno y los suelos del inmueble, adecentar sus paredes, limpiar los techos, secar la leña tras almacenarla adecuadamente en la llamada capilla o a los lados de la cúpula del horno es la tarea diaria y cansina de los horneros. Es por tanto un inmueble que representa unos ingresos elevados para los que son dueños o arrendatarios de los mismos pero a la vez tienen un gran trabajo y costes elevados.

El horno de Dudar tiene como linderos la calle y varias huertas en el momento en que se produjo este apeo. El primero de los bienes era una huerta, propiedad de Melchior o Melchor Alfaham²¹, que no sabemos su extensión ni por el lado que era colindante al horno. Nos encontramos como lindero otra huerta de Andrés Alaniz que tampoco conocemos nada más que su existencia. Por la parte delantera del horno nos encontramos la calle Real del lugar a la que tiene salida por su puerta y así los vecinos tras acabar de cocer el pan vuelven a sus viviendas.

El horno en 1547 estaba arrendado a varios vecinos de Dudar: Pedro Alaxcar, García Gazel, Martín el Hayat y Lorenzo Alfaham. No sabemos la cantidad total que pagaban al templo ni las partes alicuotas que entregaban cada uno de ellos. Sería interesante conocer el reparto o división que tienen estos arrendatarios sobre el horno. En otras ocasiones hemos constatado que este tipo de bienes al estar en manos de varios propietarios o arrendadores cada uno de ellos tiene su parte bien delimitada a la hora de trabajar en él o cuando tienen que realizar determinados gastos para su embellecimiento y conservación. O bien trabajan determinados días de la semana, o el reparto supone un ciclo de

²¹ Será hijo de Hernando Alfaxa o Alfaha que encontramos en 1505.

quince días o el mes. Cada uno de los arrendatarios tiene su parte proporcional en la propiedad o arrendamiento del horno y contribuye con su parte correspondiente a los gastos ocasionados lo mismo que en las ganancias. No nos dicen los apeadores nada sobre esto ni en las condiciones en que lo tienen arrendado porque tampoco ellos lo conocen y se limitan a expresar al escribano una descripción del horno de Dudar. Este a su vez reseña en el documento la siguiente frase: "*An de mostrar como*"²².

Otro de los bienes habices más importantes es una casa. Estas viviendas de las habices por regla general estaban habitadas por los alfaquíes musulmanes que sirven a las mezquitas. Al pasar a la iglesia muchas veces siguieron utilizándose como vivienda de los curas y beneficiados cristianos y en otras ocasiones se arriendan a particulares a cambio de una renta. En 1505 se utilizó para decir en ella misa pues la mezquita estaría en malas condiciones. Nos dicen los apeadores que esta casa era de la iglesia y estaba lindera con Abencarin o Abencaçin.

Las medidas que alcanza esta casa de los habices son de 42 pies de largo por 29 pies de ancho. La superficie total del inmueble es de 95'49 metros cuadrados. Los apeadores al describirnos la casa nos aportados fundamentales y muy interesantes para conocer como eran algunas de las viviendas rurales de los musulmanes granadinos. Nos dicen que tiene a la entrada de la puerta un portal del que parte un corredor y se llega hasta un patio. Tanto el portal como el corredor estaba techado y bien construido pues el escribano utiliza una expresión bastante fidedigna al decirnos "*todo encamarado*". No conocemos la superficie del patio ni otros pormenores de su construcción. Los patios cumplen en las viviendas musulmanas una función primordial puesto que en ellos se desarrolla buena parte de la vida de los habitantes de estos inmuebles. La

²² Libro de habices de 1547-1548, fol. 190r.

casa musulmana estaba cerrada prácticamente al exterior y en el patio las mujeres, los niños y los hombres desarrollan la mayoría de sus actividades.

A mano derecha del patio encontramos la habitación principal de la vivienda, es un palacio o cámara grande. El escribano toma relación de lo que van describiendo los apeadores, nos dicen respecto a esta habitación que era "*un palacio grande*". Se encontraba convenientemente techado pues volvemos a encontrar la expresión de encamarado. Todas estas dependencias descritas nos dice el escribano que se encontraban inscritas dentro de las medidas proporcionadas por los apeadores. Si reconstruimos la casa nos encontramos que era una vivienda modesta similar a otras muchas de las que conocemos en otros lugares de las tierras granadinas.

Los linderos de esta casa eran las viviendas de Juan de Baena por uno de los lados, la casa de Miguel Colaytan por otro y la morada de Pedro el Domón por otro²³. Este último posiblemente tendría su casa y la de los habices unidas puesto que la tenía en arrendamiento de la iglesia. No sabemos la cantidad que pagaba ni las condiciones del contrato puesto que los apeadores y el escribano nos dicen que tenía que mostrar como la tiene de los habices.

El 7 de septiembre finalizan el trabajo los apeadores y el escribano. Declaran que aquellos bienes eran de los habices de la iglesia y exponen que si se acuerdan de alguna propiedad la declararían. Tras sus tareas delante del apeador general juraron que habían realizado el trabajo muy bien y que no habían encubierto ni callado ninguna cosa de las pertenecientes a las iglesias y vuelven a reiterar que no se acordaban de

²³ Los linderos no son los mismos que en 1505 que solo nos encontramos a Abencarin o Abencaçin.

nada más. Hernando Alazraque declara que tenía 50 años más o menos y Hernando de Mendoza que tenía 53 años. Estos datos sobre la edad son interesantes pues ambos nacieron según su testimonio a finales del siglo XV, uno en 1494 y otro en 1497, en la época en que los cristianos habían tomado Granada. Nos hacen ver que por su edad conocían el desarrollo de la mayoría de aquellas propiedades religiosas desde la etapa mudejar hasta el momento en que realizan el apeo. No pudieron firmar el documento en árabe o en castellano puesto que especifican ambos que no sabían escribir.

Como toda obra humana puede tener sus fallos este apeo no era una excepción. Efectivamente tras finalizar su trabajo se acordaron que los habices de Dudar tenían una parte del molino harinero que se ubicaba junto al río de Aguas Blancas. La iglesia como heredera de la mezquita cobraba anualmente una renta sobre el molino de 402 maravedíes. Estos maravedíes en aquel momento los cobraba Pedro el Bidagui porque entraba aquella cantidad en el arrendamiento que había hecho con la iglesia sobre varios bienes habices. El pagaba en conjunto por la parte del molino y por otras cosas. Esta era la razón por la que los apeadores no se habían acordado de esta renta de la iglesia como tampoco conocen la participación que Pedro el Bidagui tenía en el molino harinero del lugar de Dudar.

Tierras de huerta.

En Dudar tenemos una huerta de los habices situada en el Pago Almunia. Era una huerta relativamente grande si tenemos en cuenta que alcanza tres marjales en superficie. Era tierra de riego y cuenta con muchos árboles frutales aunque no nos describen los apeadores la clase de frutales a que aluden cuando hacen el apeo. La huerta estaba junto a una haza de riego de un marjal que pertenecía a los habices que tenía Pedro el Bidagui, por otra parte alinda con el río de Aguas Blancas y con una haza del clérigo Luis Méndez. También estaba arrendada esta huerta

a Pedro el Bidagui aunque no sabemos nada más sobre el censo, cantidad y otros pormenores del arrendamiento.

Tierras de regadío.

Entre los habices nos encontramos algunas tierras de riego. Estas tienen una importancia destacada entre las tierras que los creyentes iban donando a los centros religiosos musulmanes. Si tenemos en cuenta que las tierras de regadío eran escasas en Dúdar podemos hacernos una idea de la importancia de este tipo de bienes dentro de una agricultura como la que nos proporciona la descripción de los bienes habices. La extensión de las hazas es pequeña pero así nos las describen cuando se hizo el repartimiento de las suertes de población de esta localidad. Por tanto la mezquita se convirtió en propietaria de una porción de tierras con agua con lo que alcanza una rentabilidad a destacar dentro del panorama agrícola que conocemos. Podemos consultar el cuadro siguiente para ver donde estaba cada una de las fincas donadas.

Pago	Tierras	Extensión	Arrendatario
Pago del Ayón	haza	2 marjales	Pedro Bidagui
Pago del Ayón	haza	4 marjales	Pedro Bidagui
Pago Fadin Çandar	haza	2 marjales ²⁴	Pedro Bidagui
Pago de la Rambla haza-cañaveral		2 marjales	Pedro Bidagui
Pago Almunia	haza	1 marjal	Pedro Bidagui
Pago Almunia	haza	1 marjal	Pedro Bidagui

La primera de las hazas de riego de la iglesia de Dudar alcanza una superficie de dos marjales aproximadamente y en ella nos

²⁴ En el momento del apeo de los habices nos dicen los apeadores que tenía de extensión medio marjal porque había sido destruida por el río.

encontramos plantados nueve morales. Su extensión y la importancia de la producción de hoja dado el número elevado de morales hizo que estuviera arrendada. Nos dicen los apeadores que tiene como linderos en aquellos momentos una de las hazas de Hernando de Mendoza, otra de un vecino de Quéntar llamado García Abuliça, la era de trillar las mieses los vecinos y por la parte delantera el río. La tenía a renta de la iglesia Pedro el Bidagui aunque no sabemos la cantidad que entregaba por esta finca tan atractiva por sus condiciones de cultivo.

Al lado de esta encontramos otra también de regadío de los habices de Dudar que la arrendó Pedro el Bidagui. El estar una al lado de otra hizo que este arrendatario tuviera las dos para cultivarlas. Su extensión era el doble que la anterior pues alcanza cuatro marjales poco más o menos. Los linderos eran por una parte la haza de Hernando de Mendoza, la anterior haza de la iglesia y tierras de un vecino de Quéntar llamado Diego Abuliça, familiar indudablemente del Abuliça que nos aparece como lindero de la haza anterior de la iglesia de Dudar. No nos aportan más datos los apeadores pero sería muy interesante saber a como se arrendaban estas hazas de regadío a los labradores de la alquería, tampoco conocemos datos sobre el rendimiento que obtenían de estas tierras y los árboles frutales y no frutales que se encontraban plantados en las hazas, junto a los caminos, balates y laderas de las respectivas fincas.

En el Pago de Fadin Çandar nos describen los conocedores de los bienes otra haza con un olivo. Es curioso comprobar como su extensión de dos marjales había quedado notablemente reducida por los efectos de las aguas del río. En una de las crecidas del río de Quéntar o de Aguas Blancas fue casi destruida por completo. Los apeadores nos dicen "*y agora tendrá medio marjal, porque lo demás se llevado el río*

de Quéntar"²⁵. Los linderos que presenta son por una de las partes una viña de la iglesia de Dudar, por otro una haza de García el Manso y por el resto el río de Aguas Blancas. La tiene arrendada Pedro el Bidagui aunque no sabemos cómo en los casos anteriores nada sobre el arrendamiento ni la cantidad que pagaba por esta finca.

En el Pago de la Rambla nos encontramos una haza y un cañaveral de los habices de Dudar. La haza tiene dos marjales de extensión y dentro de estos estaba plantado el cañaveral aunque no sabemos que superficie abarcaba. Esta finca y el cañaveral esta junto a una haza de Pedro el Bidagui por lo que arrendó los bienes de la iglesia. Otro de los linderos eran las tierras de los herederos de Juan Izquierdo. No sabemos que renta pagaba por estos bienes el mencionado Pedro el Bidagui. La importancia de las cañas hacen que sea un atractivo para su arrendamiento. Las cañas se utilizaban para la construcción mediante el sistema denominado zarzos, para criar gusanos de seda, secar queso, etc.

En el Pago de Almunia encontramos otras dos hazas de un marjal cada una de ellas. La primera alindaba con las propiedades de Andrés Alcaçar y con haza de Miguel Çolaytan además del río de Aguas Blancas. La proximidad de esta corriente fluvial nos hace ver como las tierras tienen agua abundante y por tanto son las que tienen mayores rendimientos. Esto hace que su arrendamiento sea fácil y las familias mantuvieron muchas veces estos arrendamientos desde la época musulmana y las continuaron con los cristianos. La segunda de las hazas tenía como linderos las tierras de Melchior Alfaham, otra haza y una huerta de los habices de Dudar y por último el río. También estaba arrendada a Pedro el Bidagui. No sabemos qué cantidad entregaba por ambas ni otros pormenores.

²⁵ Libro de habices de 1547-1548, Fol. 191r.

Todas las tierras de regadío de la iglesia de Dudar estaban arrendadas a Pedro el Bidagui. En total suponían una extensión de 12 marjales además de los árboles que se describen dentro de ellas. Las tierras de regadío son las que producen mejores rendimientos y por ello algunos habitantes de las alquerías trataban de obtener la mayor cantidad de tierras en arrendamiento. No sabemos si el Bidagui o sus antepasados tenían estas tierras desde antiguo o si las había arrendado hacia poco tiempo. La cantidad total del arrendamiento no la sabemos pero este pagaba a la iglesia una cantidad importante puesto que la mayoría de los bienes habices estaban arrendados a este personaje.

Tierras de viñedo.

También entre los bienes de la mezquita se encontraban algunas viñas.

Pago	Tierras Extensión	Arrendatario
Pago Galapagar viña	1'5 marjales	Andrés Arrami
Pago Galapagar viña	1'5 marjales	mujer e hijos de Juan Abenhalaf.
Pago Fadin Çandar viña	6 peonadas	Pedro Bidagui

Entre las tierras de viñedo nos encontramos tres fincas arrendadas cada una de ellas a un vecino distinto. Dos se ubican en el Pago de Galapagar y la tercera en el de Fadin Çandar. La primera del Pago de Galapagar alcanza una extensión de marjal y medio, poco más o menos, y estaba arrendada a Andrés Arrami. Los linderos que presenta eran por uno de los lados una haza de Lorenzo el Ziede y por el otro una viña de Juan el Hayat. No sabemos las condiciones del arrendamiento ni la cantidad que entregaba el arrendatario por el censo.

La segunda del Pago de Galapagar estaba arrendada a la mujere hijos de Juan Abenhalaf, difunto. Posiblemente ya la tuviera en arrendamiento este vecino de Dudar y tras su muerte la conservaron sus familiares más directos. La superficie es de marjal y medio aproximadamente. Los linderos eran por uno de los lados la haza de Bernabé Abuliça y por el otro una viña de un vecino de Quéntar llamado Alonso Macho. Tampoco sabemos nada sobre el arrendamiento ni cantidad que pagaba a la iglesia por esta finca de los habices.

La última de las fincas plantada de viña se ubica en el Pago de Fadin Çandar. Nos dicen los apeadores que su superficie era de seis peonadas, poco más o menos. La extensión esta poco clarificada pues aluden a que una persona tardaba seis días en cavarla y prepararla para el cultivo. Los linderos que presenta son por uno de sus lados una haza de riego de dos marjales que se arrendó a Pedro el Bidagui pero que se la llevó el río casi en su totalidad, por el otro de sus lados encontramos una viña de Lorenzo Monono, y, finalmente, nos aparece como lindero una viña de Juan el Baraguili. Aparece cultivada por Pedro el Baraguili que tenía arrendados otros habices de la iglesia de Dudar.

Tierra de secano.

Las tierras de secano son más abundantes en estos lugares pues este tipo de cultivo siempre fue predominante en los terrenos de lomas y barrancos como ocurre en Dúdar.

Ubicación	Propiedad	Superficie	Arrendatario
Pago del Mahachar	haza	4 fanegas	Pedro Bidagui
Pago del Laguid	haza	3 quartillas	Pedro Bidagui
Pago Ayn Alcudia	haza	0'5 fanegas	Pedro Bidagui
Pago Handaca Abçayd	haza	1 fanega	Pedro Bidagui
Pago Alhatara	haza	1 quartilla	Pedro Bidagui

Pago Alhireb	haza	0'5 fanegas	Pedro Bidagui
Pago Achiricha	haza	5 cuartillas	Pedro Bidagui
Pago Orcob Alabiad	haza	1'5 fanegas	Pedro Bidagui
Pago Handac Çayd	haza	1'5 fanegas	Pedro Bidagui
Pago del Hazeyn	haza	1'5 fanegas ²⁶	Pedro Bidagui

Todas las hazas de secano estaban arrendadas a Pedro el Bidagui. La primera se encuentra en el Pago del Mahachar y alcanza en superficie una extensión de cuatro fanegas²⁷ de sembradura aproximadamente. Los

²⁶ Esta haza tiene en total 3 fanegas de sembradura pero la mitad corresponde a la iglesia de Huete (Hueter Santillán) y la otra mitad a la iglesia de Dudar.

²⁷ Esta medida de superficie aparece en textos árabes granadinos con la forma haniqa, hanega, (faniqa), 'saco grande', 'costal', 'medida de capacidad', documentada en Toledo, frecuente ya en el siglo XIII y utilizada para el grano por cristianos y musulmanes desde fechas tempranas.

La superficie ocupada por una fanega de tierra no es exactamente lo mismo en todas las tierras que estudiamos, corresponde a una superficie de 64 áreas y 596 miliáreas. En Castilla tiene el valor de 576 estadales cuadrados = 9'21 varas cuadradas = 82'944 pies cuadrados. En Granada equivale a 64'39 áreas siendo en las tierras de regadío y prados la superficie más pequeña.

La fanega de secano para el partido de Ugíjar alcanza 39 áreas y más exactamente a 3.972'32 m. cuadrados para este lugar. En la taha de Andarax la fanega equivale a 33 áreas cuando se produce la repoblación quedando reducida a 16 áreas en las tierras de vega. Por tanto aunque todos nos proporcionan una medida exacta en la superficie si que vemos diferencias por los rendimientos del cultivo sembrado pues está muy relacionado el rendimiento y la superficie sembrada. Según Vallvé Bermejo la fanega tiene 4.697'06 metros cuadrados.

La fanega es también una medida de capacidad para áridos, que, en Castilla, equivale a 55 litros y medio. Tiene 12 celemines castellanos. La fanega árabe = 2 almudes = 12 celemines = 48 cuartillos. Los multiples de esta medida es el cahiz = 12 fanegas. El cahiz en Castellón y Valencia tiene solo 6 fanegas a 2 barchelas lo que nos indica que la barchela tiene el valor de una fanega en estas tierras de cultivo levantinas. la yugada tiene 50 fanegas y la caballería 60 fanegas. la fanega tiene distinto peso de acuerdo con el cultivo y productos que se miden como se deduce de la siguiente relación que insertamos: Fanega de trigo = 44 kilogramos, fanega de cebada = 33 kg., fanega de maíz = 55 kg.,

linderos que presenta en el apeo son por uno de sus lados la haza de Luis el Gazel, por otro una haza de los habices del rey y en el resto la haza de Hernando de Mendoza. No nos dicen nada los apeadores sobre la renta ni los pormenores del arrendamiento.

Mucho más pequeña era otra ubicada en el Pago del Laguid pues alcanza una superficie de tres cuartillas²⁸ de sembradura. sus linderos eran las hazas de Andrés Alaniz y las de Alonso Alaxcar. Estaba en cultivo por Pedro el Bidagui pero no sabemos lo que pagaba por ella a la iglesia de Dudar. También encontramos otra en el Pago de Ayn Alcudia, de media fanega de extensión, poco más o menos, como nos dicen los apeadores de estos bienes religiosos. Alindaba este secano con haza de Hernando el Handaz y con un cerro. El nombre del Pago significa la Fuente del Otero o la Fuente del Cerro. No estaría este secano muy retirado de la fuente. No sabemos lo que pagaba por ella Pedro el Bidagui.

En el Pago de Handaca Abçayd se delimita otra haza de secano de una fanega de sembradura aproximadamente. Arrendada a Pedro el Bidagui aunque no conocemos la renta ni los pormenores del arrendamiento. Los linderos de esta haza son por uno de sus lados un cerro y en el resto las viñas de Melchior el Faham o Alfaham. A continuación se describe otra haza arrendada al mismo morisco que se ubica en el Pago Alhatara²⁹, de una cuartilla de sembradura poco más o menos que alinda

fanega de garbanzos = 58 kg., fanega de judías = 58 kg., fanega de habas morunas = 57 kg., etc. El cañal morisco se equipara a las medidas castellanas como ocurre con el modio y el azumbre o çaimen.

²⁸ La cuartilla es la cuarta parte de una fanega, equivale a 2 azumbres, extensión superficial de 4 áreas para la taha de Andaraxo 400 m. cuadrados. Se denomina en muchos lugares "parata de tierra" cuando presenta una figura redondeada o alargada, muchas veces sujetas por un balate de piedras. En las tierras de ladera y de montículos la cuartilla es muy frecuente cuando nos hablan los medidores de las tierras de habices.

²⁹ En 1983 constatamos la existencia de aljataras en Ugíjar la Baja, una de las

con una de las hazas de García el Gazel y con un barranco de los muchos que encontramos en esta tierra cuyas aguas indudablemente cuando llueve salen al río de Aguas Blancas. Tampoco sabemos la renta que entregaba el Bidagui a la iglesia.

En el Pago Alhireb tienen los habices otra haza de secano, alcanza en su superficie media fanega de sembradura aproximadamente. Sabemos que en ella había un moral también de la iglesia. Los linderos de este sacano son por uno de sus lados la haza de Hernando de Mendoza y por el otro la haza de Luis Abenhalaf. No nos dicen los apeadores la cantidad que entregaba Pedro el Bidagui por tenerla arrendada de la iglesia de Dudar.

En el Pago de Achiricha se describe y deslinda otra de las hazas de secano arrendada a Pedro el Bidagui. Tiene nos dicen los apeadores cinco cuartillas de superficie poco más o menos. Alinda con una de las hazas de Juan de Baena y con un barranco. Tampoco sabemos nada sobre su renta ni otros pormenores del arrendamiento.

alquerías que formaron los Ogjares, aquel dato al parecer insignificante era ain embargo importante pues nos ponía en relación con el Libro de repartimiento de Murcia en el siglo XIII. Las aljataras o especie de cigüeñales primitivos de pozo servían para sacar agua. Nos permite ver como existía una continuidad de uno de los instrumentos de riego ya documentado en la España musulmana en los siglos IX y XII para las tierras cordobesas y para otras regiones de al-Andalus. En la obra del geógrafo al-Idrisi que vivió en la corte del rey normando Roger II de Sicilia se citan estos instrumentos utilizados por los labriegos para sacar agua de pozos excavados en lugares donde abunda el agua subterránea. En Murcia nos las encontramos documentadas cuando se produce el repartimiento cristiano, Cf. TORRES FONTES, Juan: *Repartimiento de Murcia*. Ed. preparada por..., C.S.I.C., Escuela de Estudios Medievales, Academia "Alfonso X el Sabio" de Murcia. Madrid, 1960. STEIGER, A.: "Toponimia árabe de Murcia. Contribución a la Historia Lingüística de la Historia murciana", *Murgetana*, nº. 11. C.S.I.C., Academia "Alfonso X el Sabio", Murcia, 1958. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Los Ogjares...*, Ob. cit., pág. 14.

En el Pago de Orcob Alabiad pertenece a los bienes de habices otra haza de secano, de fanega y media de superficie. Esta limitada por la haza de Domingo de Mendoza y la de Andrés Alaxcar. Estaba arrendada también a Pedro el Bidagui pero no nos dicen los apeadores nada más sobre ella. En el Pago de Handac Çayd se delimita otra haza de secano, de fanega y media de sembradura, poco más o menos, que nos indica como muchas de las propiedades tenían una extensión pequeña como se ve en la descripción de los habices de las iglesias. Los linderos son por una de las partes una haza de Pedro el Domon y con un barranco que le da el nombre al Pago. Se denominaría este barranco entre los musulmanes con el nombre de Çayd por tener allí tierras este personaje.

La última de las hazas de secano estaba en el Pago de Hazeyn. Era una haza de tres fanegas de sembradura aproximadamente. La mitad de esta haza pertenecía a los habices de la iglesia de Huete y la otra mitad a los de la iglesia de Dudar. Los linderos que presenta cuando se produce el apeo y deslinde de los bienes religiosos es una haza de Bernabé Izquierdo y una haza de Luis el Baraxili. La tenía toda arrendada Pedro el Baraguili pero no sabemos qué cantidad entregaba a cada una de las iglesias por la mitad de esta finca de secano.

Tierras de la iglesia de Dudar en la alquería de Quentar.

En ocasiones los bienes de una iglesia se encuentran fuera de su término porque los creyentes que los donaron así lo determinaron cuando hicieron su obra en favor de la comunidad.

En el Pago de Montina en Quentar nos encontramos una haza de secano, de una cuartilla de sembradura. Los linderos que presenta cuando se hizo el apeo son por uno de sus lados una haza de un vecino de Beas de Granada del que no sabemos su nombre. Cerca de esta finca había un aljibe del que se servían de agua los labradores y personas que estaban

trabajando en los campos. Estaba arrendada a Pedro el Bidagui pero no sabemos nada más sobre este arrendamiento.

Por último, en Quéntar, encontramos otra haza de secano en el Pago del Beyr. Se describió cuando los apeadores hicieron la relación de los habices de Quéntar. Tenía una fanega de sembradura poco más o menos. Los linderos que tiene son una haza de los habices de Quéntar, una de Baltasar el Genín y otra de Diego el Focay. No sabemos a quién estaba arrendada en aquellos momentos.

Árboles de los habices.

Los árboles eran numerosos entre los bienes habices. Muchos de estos estaban plantados en tierras de otros vecinos por lo que se nos deslindan y no nos dicen en ocasiones en que propiedad se encuentran sino que nos da el número de árboles y la producción que alcanzan.

Ubicación	Árboles	Arrendatario
Pago del Ayon	9 morales	Pedro Bidagui
Pago Fadin Çandar	1 olivo	Pedro Bidagui
Pago Marhala	1 olivo	
Pago Çaoha	1 olivo	
Pago Galapagar	1 olivo	Pedro Bidagui
Pago Alhireb	1 moral	Pedro Bidagui
Pago del Cortijo de Dur	3 morales	Pedro Bidagui
Pago Galapagar	1 moral	Pero Bidagui
Pago de Gachar ³⁰	1 moral	Pedro Bidagui
Pago del Quiniçia ³¹	1 moral	Pedro Bidagui

³⁰ Este Pago es del término de Quentar.

³¹ Este Pago se ubica dentro del término de la alquería de Quéntar. Nos recuerda la

Nos encontramos en el Pago del Ayon nueve morales que están plantados en una haza de riego de los habices arrendada a Pedro el Bidagui. No conocemos la producción de hoja que tenían estos árboles que nos permitirían saber la cantidad de seda que se podía criar con ella.

Otro moral se encuentra el Pago de Alhireb en una haza de secano de los habices arrendado a Pedro el Bidagui junto con la tierra. No nos dicen nada más sobre este árbol los apeadores. En el Pago del Cortijo de Dur también tiene Pedro el Bidagui arrendados otros tres morales de la iglesia de Dudar. Nos dicen los apeadores que estaban en el Cortijo de Dur que pertenece en aquellos momentos al Hospital Real de Granada. Dos de ellos estaban plantados debajo de las casas y construcciones de este cortijo y el tercero se encontraba por encima de las viviendas. No sabemos la renta que pagaba por estos árboles ni la producción que tenían. Por último dentro del término de la alquería encontramos otro moral en el Pago de Galapagar plantado dentro de una viña de Agustín Çuleyman. Estaba arrendado a Pedro el Bidagui aunque no sabemos nada más sobre la renta ni producción que aportaba a su tenente.

En Quéntar nos encontramos un moral en el Pago de Gachar, plantado en un xorfel o deslindamiento de piedras y tierra de la haza de Alonso el Çae de, vecino de Quentar. Era algo corriente que este tipo de árboles ocuparan las tierras marginales y no cultivadas pues de esta forma se ocupa el espacio no cultivado y a su vez sirve para delimitar las fincas unas de otras. Se encuentra arrendado a Pedro el Bidagui aunque no sabemos la cantidad que paga por él ni la producción que obtenía. También en Quéntar en el Pago del Quiniçia aparece otro moral de los habices de Dudar plantado en una viña de Çuleyman, vecino de Quéntar.

palabra Kanisa "Iglesia".

Arrendado a Pedro el Bidagui no nos dicen los apeadores nada más sobre este árbol de los habices.

En otra de las hazas de riego de los habices del Pago de Fadin Çandar encontramos un olivo que también era de los habices. Arrendado a Pedro el Bidagui junto con la tierra no sabemos la producción de aceite que tenía en aquellos momentos. En el Pago de Marhala encontramos otro olivo de los habices que estaba plantado en una de las orillas o cantos de la finca de Andrés Alaxcar. No sabemos a quién estaba arrendado ni otras noticias sobre este árbol. Lo mismo ocurre con otro ubicado en el Pago Çaoha que estaba plantado en una finca de Francisco Abenhalaf y del que tampoco los apeadores nos dicen nada más que su existencia y el lugar donde se encuentra ubicado. Posiblemente los tuviera Pedro el Bidagui a renta.

Otro de los olivos de los habices esta arrendado a Pedro el Bidagui y se ubica en el Pago de Galapagar. Estaba plantado en un barranco al lado de una viña de Juan el Hayat. Nos dicen los apeadores que tiene los olivos este arrendatario lo que podemos interpretarlo como que este y los dos anteriores estaban en manos de Pedro el Bidagui.

Habices de la Iglesia de Quéntar en el término de Dúdar.

Como hemos dicho los musulmanes dejaban como habices algunas de sus propiedades. Cuando un creyente tiene bienes en otra alquería los entrega a aquella mezquita o a la vecina, así se explica que la mezquita de Quéntar tenga bienes en tierras de Dúdar.

Ubicación	Propiedades	Extensión
Pago Galapagar	2 olivos	
Pago Galapagar	1 olivo	
Pago Fadin Çandar	haza	1 marjal

	2 higueras	
	cerezos	
	ciruelos	
Pago Cabquina	haza secano	2'5 fanegas
Pago el Hireb	2 morales	
Pago del Ayón	viña	media peonada

La iglesia de Quentar tiene varias fincas dentro del término de Dudar. Este hecho era muy corriente en todas las alquerías del reino de Granada. El hecho se explica porque muchos creyentes musulmanes dejaban como bienes de habices sus tierras, árboles, casas y otros bienes a una mezquita o a una rábita determinada y así se hacía constar en la escritura que se realizaba ante el cadí y los alfaquíes. Por tanto el que la iglesia de Quentar tenga estos bienes es consecuencia de que los donantes de los bienes habices quisieron que estos pasaran a la mezquita del lugar de Quentar. Más tarde con los cristianos cada iglesia pasó a ser propietaria de los bienes que le correspondían a los distintos centros de culto de época musulmana. Para tener una visión global de todos estos bienes hay que estudiar toda la documentación de los habices y relacionar detalladamente cada uno de los bienes y ver a que templo corresponden.

Los primeros bienes que nos deslindan los apeadores eran dos olivos que se encontraban en un bancal plantado de viña que era propiedad de Lorenzo Abulax, vecino de Quéntar. Este dato nos puede explicar cómo al ser el propietario de esta finca vecino de la alquería vecina como heredero de alguno de sus familiares se encuentra con una donación de estos bienes a la mezquita de su pueblo. La donación no sabemos cuándo se produjo pero indudablemente se realiza antes de 1501. Los bienes de donan los cristianos a sus templos se les denomina bienes de fábrica para distinguirlos de los de época musulmana. No sabemos a quién estaba arrendada cuando se produce el apeo de los habices.

En este mismo pago encontramos otro olivo plantado en tierras de Pedro Abdurrahem también vecino de Quéntar. Nos encontramos que ha ocurrido lo mismo que en el caso anterior de los olivos de la tierra de Lorenzo Abulax. No nos dicen nada los apeadores sobre el arrendatario de este olivo ni de la cantidad que entregaba a la iglesia.

En el Pago de Fadin Çandar se nos describe otra haza de regadío próxima a la corriente del río de Aguas Blancas. Nos dicen los apeadores que tiene una extensión de un marjal poco más o menos lo que representa una extensión pequeña para el cultivo. Sin embargo su rendimiento debía de ser elevado pues en ella estaban plantados varios árboles frutales. Nos encontramos dos higueras, unos ciruelos y unos cerezos. Los linderos de esta propiedad de la iglesia de Quéntar eran las fincas de García el Maxoh, las de un vecino de Quéntar llamado Gabriel Bala y la corriente del río que fertilizaba a estas poblaciones que es el denominado río de Aguas Blancas. Tampoco conocemos otros pormenores sobre el arrendamiento, arrendatario, censo y condiciones en las que se había cedido por parte de la iglesia.

En el Pago de Cabquina se nos describe otra haza de secano de dos fanegas y media de sembradura poco más o menos según expresión de los deslindadores. Los linderos que presenta son las fincas de Hernando de Mendoza, apeador elegido para este deslinde, y una de las hazas de los habices del rey. Estos habices del rey en época musulmana eran administrados por la corona granadina y luego pasaron a los monarcas cristianos. La superficie de esta haza la hace atractiva para ser arrendada pero no sabemos nada sobre los pormenores ocurridos sobre esta finca de los habices de Quéntar.

En el Pago de el Hireb nos encontramos dos morales plantados en la haza de Domingo de Mendoza. No sabemos nada más sobre estos árboles aunque el moral era representativo de la economía musulmana y

morisca. Los apeadores no informan de su producción, ni arrendatario que los tenía en aquellos momentos.

Muy pequeña era otra de las propiedades pues nos dicen los apeadores que se trata de una viña de media peonada que se ubica junto a las viñas de Andrés Alaniz y la de Andrés Arrate. La superficie de este terreno es calculada por los apeadores aludiendo al trabajo de un hombre y representa media jornada de trabajo. Ello nos indica que bien por su situación o por las características morfológicas no puede ser arada con animales y solo permite que el hombre la cave y prepare para el cultivo.

También encontramos alusiones a fincas y vecinos de Dudar cuando se describen los bienes de habices de otras alquerías. Así en Gaba la Grande en el Pago del Romati encontramos una viña de dos marjales con cuatro higueras "*que alinda con el Dudar, vecino de Churriana*"³². El origen de este vecino de Churriana estaría lógicamente en nuestra localidad.

En la relación de bienes de la iglesia de Beas de Granada se describe una haza de riego, de dos marjales, poco más o menos, que alinda con un camino que va a la Sierra y con el río de dicho lugar. Otro de los linderos era una haza de Francisco Abuhlaf, vecino de Dudar³³.

Entre los habices de la iglesia de Cenes en el Pago de Handacaçena encontramos una haza de riego de siete marjales, poco más o menos, con unos ciruelos que alinda con haza de Hernando el Carmedi, vecino de Dudar, con haza de Juan el Guenexi, con el arroyo y con el

³² Libro de habices de 1547-1548, fol. 90r.

³³ Libro habices 1547-1548, fol. 168v.

Camino Real que va de Granada a Pinillos (Pinos del Valle)³⁴. Cuando se describen los bienes de Pinillos se nos dice que hay un camino que va de Granada a Quéntar y lógicamente esta vía de comunicación también llevaba a Dudar³⁵.

Entre los habices de Quéntar encontramos en el Pago de Almatra una haza de secano que pertenecía a la iglesia de Beas, de media fanega de sembradura, poco más o menos, que alindaba con haza de la iglesia de Quentar, con haza de Martín el Hayat y con haza de Juan el Faham. La tenía arrendada García el Gazel, vecino de Dudar³⁶. En el Pago del Beyr de Quéntar aparece otra haza de secano de una fanega de sembradura que alinda con una haza de la iglesia de Dudar y con la Juan el Hayat³⁷. En el Pago de Metuet encontramos seis morales de la iglesia de Quentar junto a otro que estaba plantado en haza del Zied, vecino de Dudar³⁸.

En conclusión podemos decir que la mezquita de Dúdar y más tarde la iglesia como heredera de los bienes religiosos musulmanes tiene en 1505 en total 5'5 marjales de tierra de regadío, 24 cadaes y 2 celemines de tierras de secano, 3 peonadas de viña, 4 aceitunos y 13 morales. Además nos dicen los apeadores que algunas hazas estaban prácticamente abandonadas y otras totalmente perdidas y convertidas en tierras de monte.

³⁴ Libro de habices 1547-1548, fol. 172v.

³⁵ libro de habices 1547-1548, fol. 176r.

³⁶ Libro de habices 1547-1548, fol. 184v.

³⁷ Libro habices 1547-1548, fol. 185v.

³⁸ libro de habices 1547-1548, fol. 186v.

Sin embargo, en el apeo de 1547-1548 la extensión de los habices es mayor pues se habían recuperado las tierras perdidas. En total tiene 12 marjales de tierras de regadío, 3 marjales y 6 peonadas de viñas, 10⁵ fanegas³⁹ y 9 cuartillas de secano, 16 morales y 4 olivos. Además de una casa, un horno y la parte del molino.

³⁹ Tras la repoblación cristiana de estos lugares nos dicen los labradores que hicieron la descripción del lugar y ofrecieron datos para el Catastro del Marqués de la Ensenada que se utilizaba la fanega para medir y sembrar las tierras de Dúdar y de Quéntar, Cf. CANTERO BLANCAS, F., GUTIÉRREZ NIEVAS, E. y DE LA HIGUERAMEZCUA, F. G.: *Los lugares de Quéntar y Dúdar en el año 1753 (Transcripción del Catastro del Marqués de la Ensenada)*. Ed. Alhacaba, Granada, 1983, pp. 24-25 y 54-55. La medida que se usa en la tierra de regadío y de secano es la fanega. Se siembra a puño trigo, cebada, centeno, habas, habichuelas y maíz. El trigo, cebada y habas no tienen merma cuando se siembran en las tierras y con el centeno se utiliza media fanega de grano para una fanega de superficie. En las tierras dedicadas a cultivar trigo se deja descansar tras dos años uno para sembrar habichuelas que solo utilizan media fanega y si es maíz celemín y medio.

En total había 15 fanegas de tierra de regadío de las que 4 eran de muy buena calidad, 4 fanegas de mediana y las otras 7 de inferior calidad. Otras 700 fanegas de tierras y de ellas 150 de buena calidad, 150 de mediana, 400 de mala por lo que se siembran de cinco en cinco años y el resto eran pizarrales y areniscas. Había 8000 fanegas de sierra, barrancos, viscos, peñascales, matorrales y apastaderos comunes.

La producción aproximada era en las tierras de regadío de buena calidad de una fanega se recolectaban cinco de trigo, 6 de maíz, 3 de habichuelas y otras especies. En las de mediana calidad el trigo y las habas alcanzan 3. En las de inferior calidad se siembra centeno y produce 1 fanega. En las tierras de secano el trigo produce 5 y la cebada y el centeno igual, las habas 5 si son de buena calidad. En las de mediana producen 3 de trigo, de cebada y centeno. En las de mala se siembra centeno y solo alcanza a 3 fanegas.

Capítulo III

LOS MORISCOS GRANADINOS: GUERRA, EXPULSIÓN Y REPOBLACIÓN.



LOS MORISCOS GRANADINOS: GUERRA, EXPULSIÓN Y REPOBLACIÓN

Los moriscos.

La conversión general de los mudéjares va a traernos una nueva etapa en la historia de la población del reino de Granada. Se inicia la denominada etapa morisca que perdura hasta la definitiva expulsión de estos en época de Felipe II.

Sabemos muy poco sobre los moriscos de Dúdar en estos años que siguen a la conversión general pero unos documentos del Conde de Tendilla nos ilustran sobre cómo se desenvolvía la vida de estas poblaciones del río Aguas Blancas. La primera de las cartas es para comunicarles que no tengan problemas con los cristianos viejos pues los moriscos serían acusados de ellos, así les escribe la misiva:

Para el Conçejo del alcaría Didar miren por los christianos viejos questán en la dicha alcaría.

"Honrrados, Conçejo, alguazil, viejos y onbres buenos del alcaría de Didar. Iñigo López mi mayordomo enbia ai, a estar en una casa suya algunas personas desta casa. Porni amor que mireis por ellos y así mismo por los otros christianos viejos que aiestán, por manera que no les acaezca ningund mal, porque qualquier cosa que les acaesçiese en esa alcaría paresçería claro que vosotros aviades dado lugar a ello y pues yo los enbio con fianza vuestra, mucho os ruego que mireis que no reçiban engaño, porque yo terrnia razón de culparos. Hecho VIII de jullio DVIII^o¹.

¹ *Correspondencia del Conde de Tendilla. I (1508-1509). Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García. Archivo documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia, Tomo XXXI. Madrid, 1973, Tomo I, pág. 332.*

Por esta carta sabemos que en este lugar tenía una vivienda el mayordomo del Conde de Tendilla y además que allí habitaban otros cristianos viejos en aquellos momentos.

La inseguridad en que viven estas poblaciones cercanas a Sierra Nevada y la ayuda de muchos moriscos a los musulmanes de África o moros de allende se pone de manifiesto constantemente en las Cartas del Conde de Tendilla. En una de 20 de agosto de 1508 informa a varios alcaldes cristianos y a los alguaciles alpujarreños que los moros habían tomado como cautivos en Sierra Nevada a unos 50 cristianos viejos. En la carta dirigida a don Hernando de Córdoba le ordena que los busque y los haga prisioneros. De igual forma escribe al alguacil de Hüejar Sierra para que colabore con los cristianos e impida que le presten ayuda a los salteadores, bandoleros y moros de allende pues estaban ayudados por muchos naturales de estas tierras que los esconden y les dan comida y otras cosas. Entre otros asuntos le dice al alguacil de Hüejar que los de allende tomaron cautivos "*lo qual no pudieron hazer sin que los vezinos desa alcaría lo supiesen y los viesen y aún diesen de comer*"². Le ordena que los persiga y logre que dejen libres a los cristianos viejos pues de lo contrario las culpas caerían sobre los moriscos de Hüejar y sobre sus haciendas y bienes.

En otra de las cartas dirigida a los concejos de las alquerías de la tierra de Granada de 2 de abril de 1509 informa a los representantes de cada uno de los lugares de Granada como suplicó al rey una rebaja del impuesto de la farda. El monarca ordenó rebajar el impuesto un tercio de la recaudación que se hacía para las guardas de la costa de la mar. Para que todos sepan desde cuando era efectivo el descuento les informa que

² *Correspondencia del Conde de Tendilla. I (1508-1509). Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García.* Archivo documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia, Tomo XXXI. Madrid, 1973. Tomo I, pág. 393.

este se no se llevará a cabo desde principios de agosto de 1508 hasta finales de diciembre y aplicarán la rebaja desde principios de enero de 1509 guardando los plazos y entregas como habían hechos hasta aquel momento.

El 2 de julio de 1509 el conde de Tendilla escribe una carta a uno de sus oficiales comunicándole que no convenía asentarse con sus soldados en la alquería de Beas, cercana a la de Dúdar, pues era uno de los lugares de doña María de Peñalosa y era un lugar habitado por renteros. Si asentaba allí parte de sus soldados como era la intención del militar vendrían inconvenientes pues las casas y heredamientos de los que viven allí no eran de ellos y los gastos que les ocasionaban harían que se despoblara esta alquería. Le ordena que se aposente en otro lugar que sea de cristianos viejos pues el rey perdería rentas y otras cosas. Le envía el documento con Juan de Quintanaya, alcaide de la Alhambra. Las razones por las que los soldados se iban a asentar allí no las expone el conde pero indudablemente estarían relacionadas con el peligro de los moros de ellende como hemos visto en otros documentos.

El 13 de noviembre de 1512 se comunica a Antón López de Toledo, escribano y contador de la costa de la mar, que en el camino que va de Granada a Guadix había mucho peligro porque se producían asaltos a los caminantes por parte de los moros de allende y sus colaboradores. Para que el camino estuviera más seguro se había ordenado poner cuatro hombres en la Torre del Ramid o Ramil para que atajasen y guarden durante el día y la noche. Le comunica estos hechos al contador para que asiente en sus libros de cuentas los gastos de estos cuatro hombres. Le dice además que el alcaide de la Peza, Bartolomé de Mérida, será el encargado de ellos, requerirlos y firmar sus nóminas para que se les pague su salario. Solo podrán firmar las nóminas el conde, su hijo o el alcaide de La Peza de los que dependerán los hombres colocados en este lugar estratégico para estar en la torre y vigilar el camino.

Conocemos un libramiento del receptor Francisco de Molina de 6.000 maravedíes al alcaide de La Peza para que pague a los cuatro guardas de la Torre del Ramil. Cada uno de los guardas cobró 2 ducados al mes, es decir, 3.000 maravedíes para los que sirvieron durante un mes y los otros 3.000 restantes para el mes siguiente. La carta tiene fecha de 14 de diciembre de 1512.

En mayo de 1513 se escribe otra carta al alcaide de La Peza donde se le ordena como debe de limpiar el camino que va de Granada a Guadix. Se le informa que le ayudarán los habitantes de otros pueblos comarcanos y sobre todo los que tienen relación directa con esta vía de comunicación. En otra misiva se le informa y advierte que hay moros de allende que hacen daño a los caminantes y constituyen un peligro para los habitantes de estos pueblos que utilizan el camino de Granada a Guadix. Se le dice que organice varias cuadrillas de hombres que vayan desde estos pueblos con sus hachas y hocinos para limpiar la maleza del monte y del camino.

El 19 de mayo se informa a los de Húejar Sierra como deben de acudir igual que los de Quéntar en cuadrillas de 10 hombres con sus herramientas para realizar la tala y limpieza del monte y del camino. Se les dice que allí encontrarán al alcaide de la Peza, Bartolomé de Mérida y a sus gentes. En otra carta se le dice al alcaide que acudirán cuadrillas de 30 hombres de los lugares citados.

A principios de junio se comunica a Bartolomé de Mérida que le libran 3.000 maravedíes para que pague a los guardas de la torre del Ramil y vigilantes del camino de Guadix. Además los habitantes de Quéntar, Húejar, Beas y Dúdar colaboraran limpiando el camino, talar el monte para evitar que se escondan los malhechores y otras tareas que se les encomienden. Sabemos por las cartas del conde de Tendilla que los de Húejar acudieron en cuadrillas de 20 hombres y que se iban relevando entre cada cuadrilla, los de Quéntar aportaron cuadrillas de 10 en 10

hombres, los de Beas de 6 en 6 y los de Dúdar de 5 en 5 hombres. De esta forma acabaron de limpiar el camino de Guadix y los caminos secundarios que daban a esta vía principal. Los encargados de vigilar la torre y el camino se llamaban durante el mes de mayo-junio Bartolomé de Zafra, Bartolomé Serrano, Cristóbal de Villalta y Pedro Sánchez. La misión más importante de estos guardas era la de vigilar el camino de salteadores o de moros de allende.

Se comunica al alguacil de Hüéjar Sierra que deben de ir todos los vecinos a realizar las labores de limpieza del camino pues sabe el conde de Tendilla que algunos de los habitantes de esta alquería no fueron. Les recuerda que les corresponde trabajar igual que los vecinos de La Peza, es decir, dos días a cada pueblo organizados en cuadrillas. Una carta similar es enviada a los lugares de Quéntar, Beas y Dúdar. Estos últimos formarán cuadrillas de 5 hombres y los otros colaboran con cuadrillas mayores.

La necesidad de tener el camino de Guadix vigilado y controlado llevó a ver cómo era necesario construir una nueva torre además de la del Ramil. Los pueblos mencionados anteriormente determinaron que tenían que contribuir a su coste con hombres, materiales y animales. En otras cartas se apunta como los de Hüejar, Quéntar, La Peza y Beas harían la cal y transportarían la piedra hasta el lugar donde se iba a edificar la torre. Por estas fechas conocemos otro libramiento a Bartolomé de Mérida para pagar con los 3.000 maravedíes el salario de Bartolomé de Zafra, Bartolomé Serrano, Cristóbal de Villalta y Pedro Sánchez por el trabajo de junio-julio. A principios de agosto se comunica al alcaide que no había dinero para pagarles a los guardas del camino pues todavía no se había cobrado el impuesto de la farda. Sabemos que por estos días Juan Alvarez de Sevilla, pagador de la guarda del reino de Granada, entregó al alcaide de La Peza 50 ducados para que pagase a los 10 peones que servían con él en La Peza.

El 15 de agosto de 1513 se vuelven a librar otros 3.000 maravedíes para pagar a Cristóbal de Villalta, Pedro Sánchez, Domingo de Yebenes y Antón de Cuenca que estaban como guardas en la Torre del Ramil desde el 16 de julio hasta el 16 de agosto. El 17 de agosto por una carta del conde de Tendilla sabemos que 44 moros estaban escondidos en un lugar conocido como el Chertal y desde allí realizaban incursiones o tomaban como prisioneros a quien se descuidaba o iba por los caminos. Se comunica a los concejos de Húejar Sierra, Quéntar, La Peza, Dúdar, pueblos de Valle de Lecrín, Velez Benaudalla, etc., que tengan cuidado y acudan al llamamiento de los militares cristianos para coger prisioneros a los moros de allende. Los habitantes de estos lugares estaban intranquilos, temerosos y levantados. Desde Granada se comienza a organizar un reconocimiento del terreno para quitar el peligro de los salteadores y a ser posible acabar con ellos.

El 18 de agosto se ordena a los alguaciles y concejos de los lugares de Húejar Sierra, Dúdar, Quéntar y La Peza que acudan todos los hombres con edad comprendida entre los 18 y 60 años para realizar la persecución y búsqueda de los moros escondidos. Se les manda que lleven talegas con vituallas para cuatro días y se reunirán con el alcaide Bartolomé de Mérida. Este les ordenará lo que deben de hacer durante el tiempo que permanezcan buscando a los salteadores. Además se especifica que castigarán al que no acuda a aquella llamada con una multa de 10.000 maravedíes.

En estas fechas conocemos otro libramiento para los peones de la Torre del Ramil y el pago de los guardas que vigilaron el camino durante el período de tiempo que va del 16 de agosto al 16 de septiembre. El 19 de septiembre el conde de Tendilla comunica por una carta al alcaide de La Peza un nuevo peligro para esta zona, le dice entre otras cosas: "*.. sabido he que es venida una quadrilla de moros hazia esta*

parte. Por mi amor que agais que haya buen recaudo para que no salteen en Aguas Blancas ni en el camino todo.."³.

Se libran 6.000 maravedíes para realizar algunos reparos en la famosa Torre del Ramil y a la vez se comienzan a preparar materiales para otra torre que había que edificar en el camino de Guadix. Estas dos torres vigía eran esenciales y necesarias para seguridad de los caminantes. El conde de Tendilla escribe a varios lugares una carta que por su importancia la recogemos⁴:

Para el corregidor de Huejar se obre la torre que se ha de hazer nueva, y la del Ramil que se ha de reparar. Dila al alcaide de la Peça.

Corregidor, alguaziles, viejos y onbres buenos de Huejar. Mis buenos amigos. Sabed que para que el camino de entre esta çibdad y la de Guadix este seguro, se ha de hazer una torre nueva en çierta parte del. Y asimismo se ha de reparar la torre de Ramil para que puedan estar en ella las guardas para la seguridad del dicho camino. Y para ello es menester que vosotros y la gente de otros pueblos comarcanos ayudeis a allegar la piedra que fuese menester para las dichas obras de las dichas torres, y asimismo para hazer la cal de ella y leña para la hazer y arena para mezcla. Por tanto, por la presente, por virtud de los poderes que tengo, vos mando que luego que esta os fuere mostrada, vayés des a dicha villa la gente que os escribiere Bartolomé de Mérida, alcaide de la Peça, a quien yo tengo encomendado que haga hazer la dicha obra y hagais lo

³ *Correspondencia del Conde de Tendilla. II (1510-1513). Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García. Archivo documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia, Tomo XXXI. Madrid, 1974, Tomo II, pág. 585.*

⁴ *Correspondencia del Conde de Tendilla. II (1510-1513). Biografía, estudio y transcripción por Emilio Meneses García. Archivo documental Español, publicado por la Real Academia de la Historia, Tomo XXXI. Madrid, 1974, Tomo II, págs. 595-596.*

que os dixere, como si yo os lo dixere y mandase. Lo qualos mando que así hagais y cumplais sin dilaçión alguna, so pena de diez mill maravedis a qualquier de vos que lo contrario hiziere para la lavor de las dichas torres. Fecho en el Alhanbra de Granada a XV de otubre de mill DXIII años.

Para el Conçejo de Dudir otra tal, fecha el dicho día.

Para el Conçejo de Quentar otra tal, fecha el dicho día.

Para el Conçejo de Veas otra tal del dicho día.

Para el Conçejo de la Peça otra del tenor suso dicho, fecha el dicho día, mudada en lo nesçesario.

Otros documentos de la época sobre el Çenete nos informan sobre los peligros de los salteadores y como estos tenían atemorizada a la gente. Los asaltos eran frecuentes en estos caminos y las autoridades constantemente estaban tratando de que los caminantes tuvieran seguridad en sus viajes. Así nos cuentan los testigos de un pleito⁵:

"..e que abrá diez y seys o diez y siete años, poco más o menos, que bibiendo este dicho testigo en el dicho lugar de Alcaçar un día vino nueva al dicho lugar que çiertos salteadores avían salteado en Aguas Blancas çiertos honbres, e que la justiçia de Guadix los avía seguido a los malhechores hasta el Barachul, donde está la rábita de Miçina, e que allí como avían hallado la gente del Çenete que les avían dicho que siguiesen ellos el rastro, estonçes savido esto por el marqués don Rodrigo de Mendoça e otra mucha gente del dicho Çenete, y este testigo con ellos fueros siguiendo el rastro de los malhechores hasta llegar al Barachul donde dezían que llegaron los de Guadix, e de allí fueron hasta llegar a Corluxan, que es en la Sierra Nevada, e como hasta allí no los hallaron los dichos malhechores porque allí hera el límite del término

⁵ ESPINAR MORENO, M.: "Sierra Nevada: noticias de época medieval", *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, Madrid, en prensa.

del dicho Çenete no quisieron pasar adelante, e la gente que allí llegó del dicho Çenete porque ya el dicho marqués se avía buuelto enviaron un hombre vallestero.."

El prof. Bernard Vincent al analizar el reino de Granada en la etapa morisca⁶ llama la atención sobre la coyuntura desfavorable que llega hasta 1520 aproximadamente, en este período vemos epidemias, crisis de alimentos, malas cosechas, terremotos destructores⁷, que llevaron a los moriscos a sufrir directamente las consecuencias al menos económicamente. La mayoría de esta población vive sujeta a la tierra. La situación no pacificó a los moriscos y se ven nuevos intentos de altercados en el Albaicín en 1510-1511 con la consiguiente réplica cristiana que limitan su forma de vida: armas, libros, carnes, bodas, bautizos, baños, venta de vino, padrinzagos, vestido, etc., para evitar que *"en adelante, no haya más memorias de las cosas de moros"*⁸. Desde 1505 a 1514 se van deslindando los derechos moriscos y se ordena sobre cosas prohibidas a esta población. En estas fechas en algunos lugares se dictaron ordenanzas para el régimen de los cristianos nuevos como ocurrió en Huéscar y Castillejar empadronando a la población, obligándoles a asistir a la doctrina, ir a misa, no utilizar nombres musulmanes, afeitarse, no hacer zambras, etc.⁹. En definitiva tales medidas *"son testimonio de la toma en conciencia de un fenómeno*

⁶ VINCENT, Bernard: "Economía y sociedad en el reino de Granada en el siglo XVI" en *Historia de Andalucía*, IV, Barcelona, 1981, pp. 161-223, in extenso.

⁷ ESPINAR MORENO, M., QUESADA GÓMEZ, J. J. y MORCILLO PUGA, J. D.: *Terremotos en Granada (siglos XV-XVI). Edificación y sismicidad*. Arraez Editores, Almería, 1994.

⁸ GALLEGO BURÍN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos del reino de Granada según el sínodo de Guadix de 1554*. Granada, 1958.

⁹ *Ibidem*.

*global, del que se intentan definir todos los aspectos. Es, finalmente, una verdadera política de aculturación la que va definiendo paso a paso. Su punto culminante fueron las decisiones de la Junta reunida en la Capilla Real de Granada en 1526"*¹⁰.

En el fondo se coacciona al morisco y las prohibiciones se fueron alargando igual que su puesta en práctica a cambio de nuevas cantidades entregadas a la corona y a sus representantes, conocemos algunos pleitos como el que entablaron los moriscos de Almería y su tierra contra los arrendadores¹¹. En este pleito se argumenta que eran libres del pago de las cantidades pedidas cuyo derecho remontan a las capitulaciones de 1500, según el texto firmado entregarían los diezmos y primicias de las labores, cultivos, frutos, ganados y otras cosas igual que pagaban los cristianos viejos como eran las alcabalas y otros servicios, derramas, repartimientos de gentes, pan, maravedís,.. pero siempre equiparados a los cristianos viejos.

El resultado de la Junta de la Capilla Real de Granada fue tomar medidas severas, los inquisidores se hicieron cargo de los delitos de herejía, se les prohíbe tener esclavos moros ni negros, redactar escrituras en su lengua, llevar patenas en el cuello, usar almalafas, cubrirse las mujeres la cara, cambiar de residencia,... pero de nuevo no se llevaron a efecto a cambio de la entrega de una importante suma. Tales prohibiciones se recuerdan en años sucesivos como 1528, 1530, 1539, intereses económicos favorables a la corona y grupos dominantes fueron alargando la cuestión morisca. En este período encontramos años de

¹⁰ VINCENT, Bernard: "Economía y sociedad", Ob. cit.

¹¹ ESPINAR MORENO, M., PORTÍ DURAN, N. y GARCÍA ROMERA, M^a. V. "Problemas fiscales de Almería y sus villas (Siglos XV y XVI). Las Capitulaciones de 1500 -1501 y sus consecuencias". *Coloquio de Historia: Almería entre culturas, siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, Tomo I, pp. 399 - 412.

malas cosechas e incluso muerte de personas por falta de alimentos. Los moriscos pasaron años difíciles al no poder pagar los censos y tributos, en consecuencia perdieron sus propiedades o tuvieron que enajenarlas, los especuladores vendían grano y obtienen pingües beneficios, fue una década bastante complicada y hasta el momento poco conocida.

La vieja idea religiosa no se abandonó por parte de los cristianos y a partir de los años de 1540 se piensa en la asimilación de esta minoría, se confeccionaron catecismos, se enseña la doctrina cristiana y se celebraron varios sínodos en Granada y el de Guadix en 1554 del que estamos perfectamente informados por la obra de Gallego Burín y Gamir Sandoval¹², se envían misioneros a las Alpujarras entre los que destacó Juan Albotodo¹³.

Se van dibujando abiertamente dos tendencias sobre los moriscos, unos son partidarios de ellos y defienden su continuidad sobre estas tierras y otros no por lo que consideran como prioritaria la política de la conversión verdadera o la expulsión. En manos de este grupo va a quedar el problema hasta que tras la Junta de Madrid en 1566 el presidente de la Chancillería don Pedro de Deza trate de llevar a cabo las prohibiciones. Es lógico que las medidas tomadas ahora de nuevo traten de apartar al morisco de la posible relación con los africanos y turcos, en la política internacional nos encontramos que en 1558 los piratas atacan Berja en Almería, Piali Pacha se apodera de Menorca, en 1559 se ataca Fuengirola, Castell de Ferro, etc., y poco después en 1564

¹² En su obra *Los moriscos de Granada...*, Ob. cit.; ALBARRACÍN NAVARRO, J., ESPINAR MORENO, M., MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R.: *El Marquesado del Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica según documentos árabes inéditos*. 2 Vols. Universidad-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1986.

¹³ Cf. los trabajos de B. Vincent, J. Albarracín y otros, citados anteriormente.

la isla de Malta fue asediada por los turcos y en 1565 se produjo un importante ataque contra las costas granadinas¹⁴. La comunicación entre moriscos, africanos y turcos, llegó a ver en el morisco una quinta columna y se temió por un alzamiento general con ayuda exterior.

La puesta en marcha de un problema defensivo por parte cristiana va a llevar a que en la Navidad de 1568 llegaran a Granada grupos de monjes por lo que se llegó al enfrentamiento y comenzaba el último choque cristiano morisco o última guerra contra el islam granadino. La consecuencia fue la expulsión de la población de las tierras y su traslado a Castilla.

Los pormenores de la guerra han sido analizados por los cronistas Mármol Carvajal, Hurtado de Mendoza, Pérez de Hita y algunos documentos¹⁵. Hoy contamos con excelentes trabajos que nos permiten conocer las consecuencias de este enfrentamiento para muchos lugares del reino y con estudios de carácter general¹⁶.

Las tierras moriscas y el régimen fiscal.

Sobre la fiscalidad musulmana y mudéjar apenas estamos informados aunque no es un terreno virgen desde el campo de la investigación histórica y hoy tenemos varios estudios sobre estas

¹⁴ Cf. Gallego Burín y Gamir Sandoval in extenso.

¹⁵ BARRIOSAGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: *La repoblación del reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*. Granada, 1986. Nos encontramos citados los autores más representativos de aquellos momentos como Mármol Carvajal, Hurtado de Mendoza y Pérez de Hita.

¹⁶ *Ibidem*. Nos dan una visión del problema y aportan una excelente bibliografía sobre la cuestión.

cuestiones ¹⁷ . Hoy tratamos de acercarnos a la fiscalidad morisca exponiendo unas notas referidas a las tierras de Guadix y Granada puesto que aquí encontramos referencias documentales y otras de archivo que completan a las ya publicadas¹⁸.

Una razón importante por la que hemos escogido este espacio del antiguo reino nazarí es por ser una ciudad estratégica, centro de una hoya donde la agricultura era uno de los elementos básicos de la vida de estas poblaciones, además en sus alrededores se formaron varios señoríos entre los que destaca el Cenete en manos de los Mendoza y que conocemos el desarrollo tributario de varios lugares desde la época musulmana hasta la repoblación de los años setenta del siglo XVI. También tenemos datos sobre la Taha de Marchena, la de Orgiva y otras tierras¹⁹.

¹⁷ Sobre la fiscalidad existen muchos trabajos. Cf. ALVAREZ DE CIENFUEGOS, I.: "Régimen tributario del reino mudejar de Granada", *MEAH*, VIII (1969), pp. 99-124; GARZÓN PAREJA, M.: *El arte de la seda en Granada*, Granada, 1971; GAMIR SANDOVAL, A.: "Las fardas para la costa granadina", en *Carlos V. Homenaje de la Universidad de Granada* (1958), pp. 293-330. GARRAD, K.: "La industria sedera granadina en el siglo XVI y su conexión con el levantamiento de las Alpujarras", *MEAH*, II (1956), pp. 73-104; MORENO OLMEDO, M^a. A.: "Contribución al estudio de la cuenca del Almanzora (Albox, farda)", *Roel*, 2 (1981), pp. 31-41; VINCENT, B.: "Las rentas particulares del reino de Granada en el siglo XVI: fardas, habices, hagiuela", *Dinero y Crédito (Siglo XVI-XIX)*, pp. 249-278, Alfonso Otazu, ed., Madrid, 1978; CAMPOS DAROCA, M^a. L.: "las rentas particulares del reino de Granada tras la expulsión de los moriscos en 1570. la farda y la Renta de Población", *Chronica Nova*, 16 (1988), pp. 55-66; ESPINAR MORENO, M. y otros: "Problemas fiscales de Almería y sus villas (siglos XV-XVI). Las capitulaciones de 1500-1501 y sus consecuencias", *Coloquio de Historia: Almería entre culturas, siglos XIII al XVI*, Almería, 1990, Tomo I, pp. 399 - 412.

¹⁸ Nos referimos a documentos del Archivo de Protocolos Notariales y a los Archivos Catedralicios.

¹⁹ MARÍN LÓPEZ, Rafael: *El Cabildo de la Catedral de Granada en el siglo XVI*. Granada, 1998.

La tierra de Guadix podemos situarla en medio de dos parámetros, entre las tierras de la vega de Granada famosa por su riqueza y las tierras semiáridas almerienses o de la antiplanicie de Gor-Baul, es por tanto una zona intermedia que nos permite sacar conclusiones bastante interesantes para el conjunto del reino. Además en el Cenete se nos ofrece la posibilidad de darnos cuenta de la importancia de las vegas y tierras de regadío frente a los secanos y tierras destinadas a la vida ganadera. Todo ello se ve notablemente enriquecido con otros textos y documentos de la época que analizamos y se centran en los años de 1549-1550 y en 1554²⁰.

Desde la llegada de los repobladores y la organización de la vida eclesiástica reciben las iglesias una serie de bienes²¹ además de las primicias para el sustento del clero. Algunas cuestiones fueron tratadas en el Sínodo de Guadix en 1554 y se especifica que pagarían de todas las mieses y semillas de pan:

*"trigo, cebada, centeno, avena, panizo, escandia, en especial, de las que en la mayor parte de nuestro obispado se ha tenido la costumbre de pagar..; y en las demás semillas se guarde la costumbre, y la misma de cada partido en lo que toca a la cuota de las dichas primicias"*²².

²⁰ ALBARRACÍN NAVARRO, J. y otros: *El Marquesado del Cenete..*, ob. cit.; GALLEGO BURÍN, A. y GAMIRSANDOVAL, A.: *Los moriscos..*, ob. cit.

²¹ LADERO QUESADA, M. A.: *Granada después de la conquista..*, ob. cit.; ESPINAR MORENO, M. y otros: "La Iglesia en la repoblación de Guadix (Siglo XV). Dotación de los Reyes Católicos", *Actas del I Coloquio de Historia, V Centenario de la entrada en Guadix de los Reyes Católicos (1489-1989)*, (Guadix, 1989), pp. 103-114. ESPINAR MORENO, M.: "Iglesias y ermitas de Baza en 1492. Dotación de los Reyes Católicos", *Cuadernos de Estudios Medievales y Ciencias y Técnicas Historiográficas*, XVI (1991), pp. 83-98.

²² GALLEGO BURÍN, A. y GAMIR SANDOVAL, A.: *Los moriscos..*, ob. cit., pág.

Las primicias se pagaban sobre el total de los frutos y se especifican los porcentajes si las tierras eran arrendadas, si había una sola casa aunque vivieran dos familias sin dividir la hacienda o si era el hijo el que mantiene al padre, etc., cuestiones que permiten ver casos específicos que llevan a la entrega de estas primicias a los párrocos o curas por parte del que obtiene los beneficios de las tierras y animales. También se tuvo en cuenta cuando se sembraba en los montes o tierras malas, es decir, en nuevas roturaciones de las que también estamos informados²³.

El pago de estas primicias se hace en las eras si estas no se encontraban al menos a una distancia de un cuarto de legua²⁴ y en este caso se pagarían en las casas. Los moriscos se quejan en muchas ocasiones del pago de las primicias porque eran motivo de engaño argumentando que ya habían llevado las cosechas a sus viviendas, pero no es menos cierto que ellos también cometían fraudes al esconder parte de ellas antes de trasladarlas a sus graneros. Por todo ello, se fueron estableciendo conciertos y leyes donde se dice que la medida de la cosecha se haría en las eras sobre los montones y con la presencia del beneficiado, si éste no acudía el dueño lo realizaría ante un testigo.

Además de las primicias sobre los productos de las tierras se entregaban también del queso y de los pollos. Las quejas de los moriscos de que ellos solo tenían un exiguo número de vacas, cabras y ovejas para

99.

²³ VIÑAS MEY, C.: *El problema de la tierra en la España de los siglos XVI y XVII*. Madrid, 1941. RUIZ PÉREZ, R. y RUIZ PÉREZ, R.: *La repoblación de Dólar después de la expulsión de los moriscos (1571-1580)*. Dólar, 1985.

²⁴ La legua equivale a 5.572 metros, por tanto la distancia mínima era aproximadamente de 2 kilómetros y medio.

su consumo familiar y que por esta razón no confeccionaban queso, llevó a que se les eximiera del pago de estas primicias pero los beneficiados les pedían pequeñas cantidades de leche que ellos argumentan que utilizan para el consumo diario, esta cuestión va a ser condenada por el Sínodo accitano. En definitiva se especifica que quién elabore queso pagaría una cuota que queda fijada de la siguiente manera, de cada 3 vacas entregarían 1 libra de queso y la misma cantidad por 10 cabras y 20 ovejas. De los pollos entregan alguno por las fiestas de Santa María de agosto o en septiembre siempre que fueran al menos una docena de animales y cuando estos estuvieran criados y alejados de sus madres.

Otro de los tributos moriscos eran los diezmos de los que estamos informados para el obispado de Guadix tanto en la ciudad como en sus tierras. En un documento de 1537 dado en La Alhambra de Granada el 6 de septiembre se dice como pagarían los diezmos y las cantidades correspondientes. El documento fue un acuerdo entre el deán de la iglesia Sebastián Gómez y el maestreescuela Francisco Guillén, con poderes del cabildo catedralicio, y los moriscos del obispado representados por Hernando de Gálvez. Las razones por las que llegaban al concierto según ambas partes era para evitar pleitos y otros inconvenientes con los arrendadores por las rentas decimales, el acuerdo se realizó ante el marqués de Mondéjar. Los vecinos de Guadix, Abla, Fiñana, Abrucena, La Peza, Beas, Alcudia, Purullena, Cortes, Alares o Lares y Paulenca fueron los que hicieron el concierto que quedó de esta manera²⁵:

²⁵ ESPINAR MORENO, M.: "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos rurales". *Congrés Internacional. 380è Aniversari de l'expulsió dels moriscos. Port dels Alfacs. Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), 4-9 diciembre de 1990*. En *L'expulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià*. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1994, pp. 96-118. En este trabajo estudiamos el régimen fiscal y dimos a conocer entre otros este documento. ABELLÁN PÉREZ, J.: "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos urbanos". *Congrés Internacional. 380è Ani-*

fol. 157v.

- *"En lo que toca al dezmar del pan que se guarde la ley y prematycas del Reyno y conforme a ella se diezme, y que sy el arrendador no quisiere hallarse presente syendo llamado quel vezino mida supan delante del beneficiado o de dos vezinos que no sean sus criados ni parientes, y por lo que aquellos dixeren pase el arrendador.*

-*En lo que toca al lino que se diezme en la haça antes que se alberque con su symiente /fol.158r/ y que sy el arrendador no se hallare presente después de averse lo hecho saber que aparte lo que cabe al arrendador delante el beneficiado o dos vezinos que no sean sus criados ni parientes, y por lo que ellos dixeren pase el arrendador.*

-*En quanto al diezmo de las viñas que se pague por cada marjal un real, y sy el dueño de la viña fuere contento desto por ser la viña vieja o por ser majuelo que pague al respecto de como pagaren los otros christianos viejos que tovieren viñas en aquel pago que sean de aquel tiempo y de aquella calidad, pagando en uva al tiempo que paga el christiano viejo o en dineros sy con el arrendador se conçertare.*

-*En lo que toca a los alcaçyres que guardando la costumbre se pague el diezmo de lo que se vendiere y no de lo que comieren sus bestias.*

-*En lo que toca al diezmo de la ortaliza y fruta de arboles que cada uno pague lo que se conçertare con el arrendador, y sy no se pudiere ygualar que pague en frutas o en ortaliza dandola cogida, o que*

versari de l'expulsió dels moriscos. Port dels Alfacs. Sant Carles de la Ràpita (Tarragona), 4-9 diciembre de 1990. En Léxpulsió dels moriscos. Conseqüències en el món islàmic i en el món cristià. Generalitat de Catalunya, Departament de Cultura, Barcelona, 1994, pp. 119-132.

pague en casa del tendero de diez uno de lo que vendiere sacando primeramente lo que se diere al tendero porque lo vende.

-En quanto al diezmo de los capullos de seda que antes que se desenboje se haga cada axon del numero de los capullos que poco mas o menos puede tener cada camara y que su tasaçion se haga por una o dos personas non bradas por el conçejo, y que sy algo se les oviere de dar por su salario se lo pague el arrendador.

fol.158v.

-En quanto al diezmo del queso que pague por diez cabras quatro libras y media de queso y por diez ovejas tres libras y media de queso y no mas, y al respecto desto sy oviere mas o menos.

-En quanto al diezmo de ovejas y cabras que no oviere hatode treynta cabeças arriba, e que en arávigo llaman alanzayra, que en la çibdad y sus arrabales paguen de cada cabeça de cabra o oveja parida de leche, cabrito, cordero y lana diez maravedís, y que en los lugares del obispado se pegue de cada cabeça parida de leche y lana cinco maravedís y de la cría de cada cabrito cinco maravedis.

En quanto al ganado de vacas que pague de cada vaca parida y de cada bezerro segund que pagan los christianos viejos.

-Y en quanto al diezmo de los potros y borricos que paguen como los christianos viejos.

-En quanto al diezmo de las colmenas que paguen de cada colmena biba quatro maravedís.

-En quanto al diezmo de los pollos y otras aves que paguen el diezmo de lo que Dios diere después que las madres las dexaren.

Y que por quanto al arrendamiento de los diezmos algunas vezes se hazen a diversas personas en un mismo partydo, y uno arrienda la parte del perlado y yglesyas y otro la parte del deán y cabildo y otro de los novenos y los vezinos del tal partydo no saben lo que cada uno de los /fol.159r/ dichos arrendadores a de aver, y sy pagan todo el diezmo a uno los otros diz que se lo tornan a demandar lo qual es mucho y no conveniente y confusyon de los vezinos. Por tanto se asienta que los arrendadores non bren uno dellos mismo o otra persona de conformidad de todos y que este reciba el diezmo enteramente, y que pagandose este no sean a mas obligados, y que sy el arrendador por no confiarse del compañero o de la persona que fuere nonbrada quisiere andar juntamente con el que lo pueda hazer con tanto que sea uno el que en nonbre de todos lo oviere de aver y que en fin del mes de octubre de cada un año los arrendadores sean obligados de dar cartas de pago del diezmo que ovieren recibido a todas las personas que se la demandaren syn que les lleven por ella cosa ninguna. Y de lo que tovieren por cobrar de aquel año que sy el dezmero no lo pudiere o no pusiere demanda dello dentro del año de su arrendamiento y hasta en fin del mes de março del año syguiente que de ay adelante no lo pueda pedir, ni ellos sean obligados a lo pagar, lo qual se entiende con los vezinos de la çibdad de Guadix y su tierra, porque con los forasteros el arrendador se lo puede pedir conforme a derecho".

Los diezmos fueron analizados por el Sínodo de Guadix y se clasificaron en personales, prediales y mixtos. Los primeros procedían del trabajo e industria de la persona. Los segundos sobre los frutos del pan, vino, frutas, legumbres y otras cosas que se crían en la tierra. Los mixtos sobre ovejas, cabras, vacas y otros animales ya que se alimentan de hierbas, hojas de árboles y frutos de la tierra y porque necesitan la industria y el trabajo del hombre. En el Sínodo se enumeran los productos que entregaban diezmo y los cita así: trigo, cebada, centeno, panizo, mijo, escandia, avena, garbanzos, lentejas, legumbres, semillas, habas, uvas,

frutas de árboles, alcaceles, hortaliza, melones, pepinos, cohombros, cabras, ovejas, potros, borricos, lechones, colmenas, seda, queso, lino, cáñamo, pollos y otras aves, y se especifica detenidamente como se realizaba la entrega.

Sobre la fiscalidad en el Cenete nos encontramos descrito el proceso en una obra colectiva de la que fui coautor²⁶. La mayoría de los tributos de mudéjares y moriscos estaban basados en las tierras y cosechas, esta minoría tenía en sus manos buena parte de la producción del reino pero apenas se beneficiaron de ella. Es necesario realizar estudios que nos permitan conocer el comercio, compañías de préstamos, ventas, relaciones entre las industrias y los campesinos, etc., toda una problemática compleja que hasta el momento permanece inexplorada ya que los estudios han sido realizados desde otras perspectivas.

En el Cenete la etapa morisca nos lleva a ver un corte con lo medieval desde el punto de vista tributario, las capitulaciones de 1501 fijaban entre otras cosas las obligaciones fiscales y el aporte económico de los moriscos con los señores, se ponen en marcha una serie de cambios y reconversiones tributarias que llegan sin apenas modificaciones a los años de 1549-1550. Pocos años más tarde en 1515 los diezmos y alcabalas que se entregaban en especie a los marqueses del Cenete vana comenzar a ser pagados en dinero, se pusieron cánones fijos para todo el señorío que los moriscos denominaron en su lengua **almagran**. Un año más tarde se les añade la denominada renta del campo y la renta de la seda que no tenían precedentes en estas tierras o al menos no como lo estipularon los señores de la comarca. Los contribuyentes protestaron contra los señores y sus gobernadores y trataron de defenderse de las presiones utilizando diferentes vías: bandolerismo, huidas masivas,

²⁶ ALBARRACÍN NAVARRO, J. y otros: *El Marquesado del Cenete...*, ob. cit., capítulo III in extenso.

boicot de planes, aunque no tuvieron incidencia en la conciencia colectiva de los pueblos. Poco a poco los concejos y las comunidades moriscas van a llevar a los tribunales algunas de estas cuestiones como en el Cenete ocurre en 1516 y 1532 que permitió llevar ante la Chancillería de Granada el asunto del almagran o Magram. Los representantes reales hicieron en muchas ocasiones oídos sordos a tales protestas.

A partir de 1532 la villa de Aldeire facultó a Juan García Becetín y a Diego el Tenor para querellarse contra el gobernador Francisco de Molina acusándolo de quebrantar documentos dados por los Reyes Católicos en los que se decía que los vecinos no debían de :

*"ser apremiados por los arrendadores a cuyo cargo estuviere la cobranza de las alcabalas y tercias y otras cosas a no pagar mas cantidad de maravedís, conforme a las leyes de los reinos y el cuaderno de alcabalas(...) y sin les llevar mas derechos y maravedís ni otras demandas de las que se acostunbraban a pagar en tiempos de moros"*²⁷.

Le acusan estos representantes de Aldeire de realizar torturas, meter algunos vecinos en la cárcel, quedarse con herencias, y otras muchas cuestiones. A los pocos meses, en 1533, se le unen los otros lugares del Marquesado y encargan el caso al procurador Francisco de Santisteban que elaboró una lista reivindicativa para presentarla ante las justicias reales. Los marqueses se buscaron al procurador Antonio Pérez que argumentó derechos inmemoriales en unos casos y en otras razones de señorío.

En 1540 la Chancillería falló el pleito en favor de los vasallos pero la sentencia no se ponía en vigor porque ambas partes apelaban cuando la otra lograba imponer su punto de vista. Los moriscos si

²⁷ *Ibidem.*

querían pagar los diezmos y alcabalas pero no el tributo denominado magram, que se abolieran los monopolios señoriales y otras rentas ordinarias. Tras un largo pleito se llegó a la firma de un convenio o escritura de transacción en 1546 entre el gobernador Jerónimo Pérez de Aznar y los moriscos aldeireños Juan García Becetín y Diego el Tenor. Este será ratificado en 1547 por los marqueses y en 1548 por la corona.

Los moriscos lograban dar carta de naturaleza al régimen tributario del señorío aunque quedaban sin resolver otros asuntos como la elección de los oficios concejiles, el pago de los 10.000 ducados, etc.

Todas estas cuestiones nos permiten ver el nivel de rentas de los señoríos, condiciones sociales, capacidad económica, poder político, la corona va dejando por su alejamiento y permisividad a los moriscos desamparados y por ello sufrieron el dominio y la explotación de los cristianos viejos. Los señoríos fueron en unos casos mejores y en otros peores que las tierras de realengo. La opinión de Domínguez Ortiz es que en el territorio andaluz tuvieron un régimen menos duro que en Castilla y que por ello existieron menos revueltas sociales²⁸.

En el Cenete nos encontramos que tras la donación del señorío se produce la revuelta mudéjar de 1490 y ello permitió anular las Capitulaciones de forma poco clara, las tierras de cultivo intensivo que eran de propiedad de los mudéjares pasaron al Cardenal Don Pedro González de Mendoza y así perdieron los naturales sus haciendas. Cuando volvieron los mudéjares reciben las heredades a perpetuidad pero se les prohíbe la enajenación aunque en el sistema rentista se sigue el régimen y la tradición musulmana. Sin embargo vemos como otros grupos que no salieron si eran auténticos dueños por herencia de sus padres.

²⁸ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A.: *Andalucía en el Imperio español, siglos XVI-XVII*. In extenso.

En general los Mendoza fueron acaparando gran cantidad de tierras de los habices, sublevados, usurpaciones de los fallecidos, los que no podían pagar las rentas, etc., en definitiva la cuestión estaba poco clara en tierras de baldíos y montes y encontramos abundantes enfrentamientos. En lo jurisdiccional-administrativo y en lo judicial los señores pasaron por dos etapas distintas que dividen las capitulaciones de 1501 donde desaparecen las singularidades jurídicas de los musulmanes y son equiparados a los otros súbditos cristianos. La justicia busca argumentos para realizar sus acciones y tanto los marqueses como sus representantes la llevaron a cabo siempre luchando por sus intereses propios.

El gobernador vive en el castillo ayudado por un oficial de escribanía, alguacil mayor, mayordomos, ayudantes y recaudadores. Algunas familias moriscas ocuparon cargos que se transmiten de padres a hijos. Todos estos cargos cobraban en especie sus respectivos sueldos.

Para analizar las rentas y los impuestos del Cenete tenemos que tener presente lo que se denominan rentas del patrimonio señorial: tierras de vega o riego intensivo, habices, derechos sobre bienes abandonados, partidas de árboles no adscritos al suelo que los sustenta, hornos de habices, minas de Alquife, fundiciones de hierro en Jerez y Lugros, edificios de servicio público, baños, aguas de riego como las de Cogollos, montes y baldíos, etc.

Los habices fueron donados al señor aunque los siguieron teniendo algunos personajes musulmanes, en 1515 ya detentan los Mendoza su explotación y en 1547 la corona da autorización por escrito para que los arrienden, rentabilizan 1.800 ducados lo que representa la décima parte del total de rentas pagadas por los vasallos en el señorío, la extensión de tierras de habices supone el 8'64 % de las de la comarca con una superficie de 19.600 marjales de vega y 6.900 de viñas. Hay que añadir a esto 104'5 onzas de cría de seda de habices sobre los que se pagaba la décima de habices si se traspasan de unas manos a otras, esto

se conoce también como el *laudemio*, cuyo porcentaje varía de unos años a otros. Tras la expulsión de los moriscos y la repoblación la titularidad sobre estos bienes se presenta confusa, pues la normativa lleva a dejarlos habices sin repartir pero también se dice que las fincas arrendadas bajo el régimen de censo perpetuo eran confiscadas por la corona aunque el canon lo perciba el propietario directo. La Hacienda sabemos que eludió el pago de todo esto y en el Cenete se va a producir un pleito el 9 de abril de 1582 para que la corona entregue las cantidades debidas desde 1568, en 1630 los propietarios del señorío argumentan que se les deben más de 70.000 ducados a razón de 400.000 maravedís anuales.

En los montes vemos utilización conjunta entre el señor y los lugareños. En los baldíos se hicieron eventuales roturaciones pero solo se puede sembrar la misma tierra 2 años seguidos para evitar derechos sobre estas heredades. Los señores pusieron la denominada renta del campo sobre los animales de labor siendo corriente la entrega de 2'5 fanegas por las bestias mayores y de 1'5 fanegas por las menores. Esta renta sustituye al diezmo del terrazgo por estas labores nuevas.

Otras rentas que impone el señor son penas de cámara y otras por amancebamiento, juego, robo de armas, violación de derechos, insultos,...

Las rentas ordinarias entregadas por los moriscos van a quedar incluidas dentro del denominado magrám, esta nueva renta que vemos perfectamente consolidada en 1515 va a desaparecer en 1568 con la expulsión de la comunidad morisca de estas tierras del Cenete. Es un censo sobre los bienes raíces y se le conoce también como la renta de los 10.000 ducados, sustituye a los diezmos y alcabalas, y tiene la particularidad de hacerse por encabezamiento mediante la iguala de todos los súbditos. El magrám sustituye varias rentas que suponían el pago de 125.000 pesantes o 10.000 ducados: diezmos de semillas, pan, trigo, cebada, panizo, alcandía, habas y otras semillas. Diezmos del ganado, borricos, potros, muleros, pollos y palominos. Diezmo de la uva, nueces,

castañas y otros frutos. Diezmo de la seda, lino, hortalizas, linaza, miel, cera y alcaceres. Y por último todas las alcabalas.

Los diezmos pasan a los señores y estos pagarán al clero de la comarca. En otros lugares son de la corona para paliar los enormes gastos realizados en la conquista del reino granadino. El magrám se entregaba por tercias en abril, agosto y diciembre. Las demoras se grababan con el doble de la cantidad y no quedaban excluidos de su pago aunque existieran calamidades o casos fortuitos igual que los señores tampoco podían hacer descuentos sobre tales rentas.

Para hacer el encabezamiento de estas rentas se nombraron tasadores que catastraron los bienes y heredades cuyo trabajo quedó plasmado por escrito en los denominados Empadronamientos moriscos de 1549-1550. Los cobradores reciben 1 maravedí más por cada pesante para pagar los trabajos. Si alguno abandonaba los bienes estos se denominan haciendas caídas y el señor puede entregarlas a otro de los vecinos, también conocemos casos de huérfanos que no podían cultivar las tierras y las perdían, pero todo ello a partir de 1535 quedó fijado entre ambas partes. En el magrám de 1549-1550 se especifica detalladamente que: 1.- se realizaría un inventario de los bienes especificando el valor y la renta que debía de cotizar y 2.- derrama del impuesto de acuerdo a un índice de proporcionalidad que era 1 pesante por cada ducado.

Traducidos los impuestos moriscos del Cenete a la realidad les suponía a los vasallos la entrega del 7'99% del valor de la hacienda lo que hace que cada 12 años entregaban lo que valía el bien sobre el que tributaban.

Estos impuestos van a desaparecer con la salida de los moriscos aunque la casa señorial intentó mantenerlos con los repobladores pero las leyes, pragmáticas e instrucciones dadas por la corona modificó los planes de los señores.

La guerra morisca en las tierras del río Aguas Blancas y alrededores.

Diferentes disposiciones y leyes contra los cristianos nuevos fueron haciéndoles cada vez más difícil su vida. Todo se fue acumulando hasta que prepararon la sublevación. Los encargados de aquel levantamiento prepararon el ataque a la Alhambra y a las calles de la ciudad. A pesar de la extraordinaria preparación fueron descubiertos y las nevadas cortaron muchos pasos de las Alpujarras hacia la ciudad por lo que no acudieron muchos. La sierra es un lugar terrible con el frío y la nieve, allí los sembrados vegetaban durante largo tiempo, la noche fue tan fría y con niebla, tempestad de nieve, aire y agua que los que pasaron pensaron perecer de frío aunque hicieron muchos fuegos. La guerra tiene dos etapas desde el punto de vista morisco, el reinado de Aben Humeya y el de Aben Aboo, desde el lado cristiano la primera con distintos generales y lugares sublevados y la segunda con la venida de Don Juan de Austria.

Antes de la venida de Don Juan de Austria el 3 de mayo de 1569 los moriscos atacaron a los cristianos que estaban en la Ravaha o Ragua y Aben Humeya con 5.000 hombres marcha a levantar La Peza pero la población no se sublevó y el alcaide cristiano se encerró en la fortaleza. Aben Humeya se llevó prisioneros a bastantes habitantes del lugar. El Malah atacó la villa de Fiñana pero tampoco logra tomar la fortaleza. En estos momentos vemos aparecer las localidades de Dúdar y Quéntar en la guerra morisca pues el valle del Aguas Blancas va a jugar un papel importante en las entradas contra Hüejar Sierra uno de los lugares más peligrosos para los cristianos de Granada.

Entre los acontecimientos destacados de la guerra contra los moriscos nos dice Mármol Carvajal que sobresale la toma de Hüejar y la de Galera. Respecto a Hüejar Sierra, situada a tres leguas de Granada, era un lugar cercano a Sierra Nevada y de fácil defensa por lo intrincado de su territorio. Formado por tres barrios en el del medio sobresale un peñón

donde había desde antiguo un castillo. El lugar está rodeado de sierras altas y metido en una hoya. Para acceder hasta allí había dos caminos "ásperos y muy fragosos". Uno sube a mano derecha por el lugar de Pinos que aunque es más corto es difícil. El otro camino va por el río de Aguas Blancas a la mano izquierda por los lugares de Dúdar y Quéntar y esta subida se hace dando vueltas la sierra arriba a la parte del cierzo.

Nos dice el cronista que estos lugares de Dúdar y Quéntar y otros que están cerca metidos en las quebraduras de las sierras siempre estuvieron esperando lo que hacían los moriscos del Albaicín para sumarse a ellos. Hubo algunos vecinos que dejando sus casas se unieron a los sublevados desde el principio de la guerra morisca. Muchos estaban cargados de culpas porque habían ayudado a hacer las escalas para asaltar la Alhambra, entraron en el Albaicín pregonando la secta de Mahoma y llamaron a Aben Humeya para que fuese a alzar aquellos lugares. Así envió a Pedro de Mendoza el Husceni con gente para que se sublevasen.

Ante estos hechos Don Juan de Austria envió a Antonio de Luna para que retirase los moriscos de Monachil y Pinos y de los otros lugares comarcanos para que no se los llevasen los moriscos sublevados a la sierra. Se los llevaron a la Zubia y a los Ogíjares donde estaban más seguros. Otra cosa que encargó Don Juan fue que reconocieran el peñón de Hüejar Sierra para ver si se podían poner allí un cuartel o presidio cristiano para evitar las correrías de los sublevados que bajaban hasta Cenes muy cerca de Granada. El propio Don Juan de Austria quiso ir a esta expedición pero no fortificó a Hüejar sino que atacó a los moriscos y estos se fueron a la sierra. Recogieron a la gente de estos lugares en las iglesias. Algunos capitanes cristianos hicieron que los moriscos y moriscas encerraran sus bienes en unas casas para que estuvieran bien guardados para cuando volvieran a sus lugares. Se llevaron a esta población hacia Granada pero algunos los hicieron esclavos y se repartieron muchos de los bienes que habían escondido los moriscos. Nos dice Mármol Carvajal que era tan grande la codicia de aquellos soldados que tomaban lo de los amigos y lo

de los enemigos: "*todo se lo querían apropiar, y les pesaba porque no se acababa de levantar todo el reino para tener que captivar y robar*"²⁹.

Cuando los cristianos se retiraron de Hüejar y los alrededores los moriscos bajaron de la sierra a sus casas y Aben Humeya mando a Pedro de Mendoza el Husceni que fortaleciera este lugar y lo guardase. Así estuvo este hasta que Don Juan de Austria lo conquiste poco después.

Cuando murió Aben Humeya asesinado le sucede Aben Aboo, en este tiempo el nuevo rey nombró como capitanes principales al Habaqui para la zona oriental del reino y al Xoaybi de Güejar para Granada, Vega, Alpujarra, es decir el centro y el poniente del reino, le ayudaría en todo esto el Hoscein de Güejar. Bajo su mando estaban los moriscos sublevados de Dúdar o Dúda. El 20 de septiembre de 1569 Hüejar estaba en guerra y muchos moros estaban en su castillo y los barrios del lugar, en el Dur había tres banderas con sus hombres que ascienden a 300 escopeteros y ballesteros que guardan aquel paso a dos leguas de Granada. No se puede pasar más allá de Cenes y hay continuo temor por parte de los granadinos porque se habla de que serían atacados por estos sublevados.

Por estos días salieron desde las Alpujarras 200 moros y bajando por la sierra que cae sobre el río de Aguas Blancas pasaron a tierras de La Peza y a un lugar denominado el Puntal en el que asaltaron a una comitiva cristiana que traía alimentos para las tropas. Desde Guadix

²⁹ MÁRMOL CARVAJAL, L. del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos de Granada*, Libro VI, Cap. XII, pág. 262. HURTADO DE MENDOZA, Diego: *Guerra de Granada*. Edición, introducción y notas de Bernardo Blanco-González. Clásicos Castalia, Madrid, 1970, pág. 203 y ss. Nos dice que Dúdar es un lugar de 613 habitantes con dos cortijos situado a legua y media de Granada y tres cuartos de legua de Hüejar Sierra.

salieron algunos y vencieron a los sublevados pero no recuperaron el botín.

Los moriscos que se encontraban en la ciudad de Granada y el Albaicín fueron sacados a otras tierras de Castilla. Se les reunió en las iglesias y como temían ser ajusticiados el padre Juan Albotodo habló con don Pedro de Deza, presidente de la Chancillería, como también se interesó don Pedro de Granada Venegas. Se les bajó al Hospital Realyse confeccionaron listas de todos ellos. Fueron sacados de la ciudad y sus casas y haciendas al poco tiempo estaban en mal estado.

Cuando el Huscein fortificó Hüejar tenía unos 600 hombres pero se le fueron uniendo otros capitanes como el Xoaybi, el Hoscein, Cochoncillo, el Macox y el Mojajar y otros que permanecen algunas temporadas, en total se juntaban en ocasiones hasta 4.000 moriscos pues era fácil resguardarse en las sierras y desde allí dar algunos golpes contra los cristianos y los lugares comarcanos. Desde allí podían llegar hasta los muros de la ciudad. Don Juan de Austria puso soldados cristianos en Pinos y en Cenes, además en el Cerro del Sol se pusieron dos cuadrillas porque desde allí se veía lo que podían hacer los de Hüejar Sierra, fortificó el muro que había en los Mártires, la Antequeruela y la Puerta de los Molinos. Rodeo a Granada de tropas cristianas para evitar que los de Hüejar salieran de allí sin miedo a ser atacados. Quiere realizar un ataque contra los rebelados y contra aquella fortaleza y lugar, propuso al marqués de los Vélez que desde La Calahorra fuera a atacar a los de Hüejar y el desde Granada haría lo mismo pues la sierra estaba nevada y así les sería más difícil escapar por las montañas. Sin embargo pese a que se preparó la campaña no se llevó a cabo hasta después. Aben Aboo mando a un turco para que los de Hüejar Sierra abandonaran el lugar pero dicen que están dispuestos a morir. Esta fortaleza se convierte en una auténtica frontera por lo que los cristianos controlan los caminos de Alfacar, Beas y el Puntal y fortifican los Mártires, Pinos y Cenes.

Como no fueron atacados por los cristianos un grupo de moriscos bajo las órdenes del Cochoncillo salieron de Húejar Sierra y llegaron hasta la Casa de las Gallinas cerca de Granada el 16 de diciembre. Los guardas del Cerro del Sol dieron la alarma y un grupo de cristianos bajo las órdenes de Tello de Aguilar y se enfrentó a los moros vencidos y volviendo a Granada. Esto sirvió para que los de Húejar Sierra no salieran contra la ciudad como hasta entonces hacían constantemente.

Don Juan de Austria determinó realizar una campaña en Baza y el río Almanzora pero antes de salir hacia aquellas tierras creyó necesario atacar Húejar Sierra para no dejar a estos sublevados a las espaldas. Esta determinación dividió las opiniones pues si atacaba y fracasaba era un precedente malo por la opinión que de él tomaran los amigos y los enemigos, si no atacaba dejaba al enemigo a retaguardia y esto era muy peligroso. Don Pedro de Deza era de la opinión de atacar "aquella ladronera" y dejar a la ciudad tranquila de posibles ataques del enemigo. Don Juan llamó a sus capitanes y a un hombre nacido en las tierras cercanas a Húejar llamado Diego de Quesada. Este trajo varios hombres desde aquel lugar para que dirigiesen las tropas cristianas. Se envió a García Manrique y a Tello González de Aguilar con 200 hombres a reconocer el lugar subiendo por el río de Aguas Blancas pero fue negativo el mandarles por este lugar pues salieron los moros que guardaban las sierras y percibieron del peligro a los de Húejar. Diego de Quesada, natural de La Peza, tomó unos hombres y por unos caminos de la sierra salió a las espaldas de Húejar y cogió prisioneros a varios moros y los llevó a Granada. Estos dieron noticias de cómo estaba aquel pueblo y como el Xoaybi había quedado con 400 escopeteros y 60 turcos y berberiscos con el capitán Caravajal, el Rendati y el Partal. Les informa de como tenían atajado el camino que sube por el río de Aguas Blancas y los lugares de Dúdar y Quéntar, que habían construido una trinchera de gruesas piedras en el Portichuelo por lo que el primer barrio estaba protegido, el segundo de los barrios estaban haciendo un muro de tapias y tenían el castillo.

Antes del ataque se envió para un reconocimiento a dos capitanes con 200 caballos, recorrieron el río de Aguas Blancas y se entregó Quéntar el 19 ó 20 de diciembre de 1569. Este reconocimiento fue perjudicial pues solo sirvió para que los de Hüejar estuvieran preparados aunque no eran un número muy elevado.

Con estas informaciones Don Juan determinó atacar y para ello dividió el ejército en dos grupos, una parte subiría por la parte del Aguas Blancas y la otra por la parte de Pinos. En total eran 9.000 infantes y 700 caballos. Salieron el 23 de diciembre para Beas de Granada y desde allí pasarían por el nacimiento del río Aguas Blancas y a la tierra de Hüejar. El otro ejército siguió el cauce del Genil hasta Pinos y de allí a la sierra de Hüejar. Iban haciendo almenaras para que los viesen los otros soldados. Los soldados que subieron por el río llegaron antes que los de Don Juan de Austria y los centinelas moros salieron a dar noticia de la llegada de los cristianos. Salieron las mujeres y los niños a la sierra y los soldados atacaron el lugar. Los de Hüejar se enfrentaron a los cristianos aunque tuvieron algunas bajas los moros lograron huir a Sierra Nevada perdiendo gran cantidad de ganado y los alimentos que tenían guardados en los silos. Cuando llegó Don Juan de Austria se enfadó mucho por haberse adelantado en el ataque. Dejó un grupo de soldados en Hüejar y se volvió a Granada.

Farax Aben Farax estaba escondido en la sierra de Hüejar y fue atacado a traición por uno de sus compañeros pues estaban en una cueva con dinero, oro y plata de lo que habían robado. Lo dejó como muerto y se lo encontraron los moros que huían de Hüejar. Mas tarde se entregó con los habitantes del valle de Lecrín.

Felipe II ordenó salir a los moriscos de paz de la Vega de Granada. Se comunicó a Don Juan de Austria que sacase a los de Bazay Guadix. Se determinó que quedasen los moriscos que ocupaban cargos

de regidores y habían sido leales a los cristianos a través del tiempo y en este levantamiento. El presidente Pedro de Deza ordenó despoblar las alquerías de la Vega de Granada y los moriscos fueron metidos en las iglesias el domingo de Ramos, 19 de marzo de 1570, y más tarde llevados al Hospital Real de la ciudad. Se les pagó el trigo, cebada y ganado que tenían porque no podían llevarse y desde allí se les trasladó a tierras de Jaén y de Castilla. Don Alonso de Granada Venegas trabajó en esta reducción siguiendo las órdenes de Don Juan de Austria. Más tarde se vuelve a ordenar que salieran los que se habían reducido y lo que quedaron en algunos lugares, así los de la Vega de Granada y otros lugares saldrían para Córdoba y de allí a Extremadura y Galicia. La muerte de Abenaboo hizo que se rindieran los sublevados y se fueron entregando a los cristianos. También Don Alonso de Granada Venegas hizo todo lo que pudo para que antes se entregase Aben Aboo y logra que se fueran reduciendo grupos de la Vega, Orgiva, la costa, valle de Lecrín, Alpujarra y río Alhama. Muchos asaltaban a los moriscos y tomaban como esclavos a sus hijos y mujeres cuando venían a rendirse.

La expulsión de los moriscos del Reino de Granada: Apeos y Repartimientos.

Finalizada la contienda contra los sublevados en 1570 la corona va a tomar una decisión ajustada en todo lo posible al derecho de la época. La expulsión de los moriscos de las tierras del Reino de Granada es consecuencia de que se habían sublevado y atentado contra la integridad del poder y de sus representantes, con esta determinación logra varios objetivos: por un lado, alejaba de estos lugares una población difícil de controlar y además suponía una quinta columna que ayudaba a piratas y berberiscos en un momento en que los turcos estaban invadiendo Europa y controlando el Mediterráneo, y por otro, daba ejemplo al resto de las comunidades moriscas asentadas a lo largo de las riberas del Mediterráneo peninsular.

El hecho de la expulsión ha sido calificado de "*acción quirúrgica radical*"³⁰, llevó a esta población y la distribuyó por las tierras castellanas lo que originó una gran pérdida humana durante el traslado³¹, estos pormenores no los analizamos puesto que han sido suficientemente tratados por los historiadores³².

El resultado de la guerra granadina pone de manifiesto varios problemas que se pueden concretar en: pérdidas humanas y económicas, gastos, paisajes destruidos igual que las poblaciones, quema de iglesias, martirios, agricultura abandonada, huida de la población, ocupaciones de tierras, paralización de las actividades diarias, etc., por lo que las estimaciones cifran la salida de los moriscos y una pérdida humana de casi el 40% de la población total del reino. El hecho de la repoblación de estos lugares es vista por la mayoría de los autores como el intento de rellenar esta pérdida de hombres y en consecuencia evitar el deterioro de la agricultura, industria y otras actividades humanas. La llegada de la población cristiana va a reforzar la defensa del reino frente al peligro exterior africano y turco. Sin embargo, el proceso repoblador desarrollado en el reinado de Felipe II no era algo nuevo ya que el reino de Castilla contaba con una larga experiencia desde el siglo XIII, se fue elaborando un conjunto de medidas que quedaron perfectamente configuradas con la conquista del Guadalquivir y Murcia con Fernando III y Alfonso X³³. Esta experiencia aumentó en el siglo XV a medida que los

³⁰ BARRIOSAGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: *La repoblación del reino de Granada...*, ob. cit., pág. 27.

³¹ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos. Vida y tragedia de una minoría*. Biblioteca de la R. de O. Madrid, 1978; GIMA CERVANTES, J. A.: *La expulsión morisca, el repartimiento y la repoblación cristiana de Turre (1570-1596)*. Colección documental para la historia de Turre. Almería, 1988.

³² *ibidem*.

³³ SEMPERE Y GUARINOS, J.: *Memoria sobre la Renta de Población de*

cristianos conquistaban e incorporaban tierras y ciudades del reino nazarí en el conflicto llamado Guerra de Granada. Por tanto la guerra de 1568 y la posterior repoblación cristiana no hacía sino cerrar y completar un ciclo en el que Castilla conquistaría definitivamente el territorio musulmán granadino.

El panorama agrícola que van a heredar los cristianos en 1570 y sobre todo los repobladores llegados de otras tierras ajenas al reino va a ser desolador. Este estado caótico de tierras y viviendas en líneas generales nos lo encontramos en todo el reino cuando las fuentes llaman la atención sobre el estado de los bienes. Sin embargo, hay que decir que la guerra no tuvo el mismo efecto en todos los lugares y comarcas y por tanto tampoco la desolación era uniforme. La guerra en la mayoría de los casos fue algo localizado en determinadas comarcas o poblaciones concretas, dada la importancia estratégica de los lugares o por ser residencia de los cabecillas rebeldes, en estos casos se nota especialmente el destrozo en viviendas, cosechas, árboles, infraestructura de riego, caminos, industrias locales, iglesias,.. en definitiva ambos grupos se mostraron violentos en aquel enfrentamiento y la vida diaria quedó paralizada, interrumpida o alterada en varias zonas. Los cristianos viejos ante el cariz que tomaban las cosas abandonaron los lugares donde residían y buscaron refugio en núcleos importantes donde la mayoría de la población contaba con guarnición militar o era un foco de mayoría de población cristiana, por el contrario los moriscos salieron de estas ciudades y se unieron a sus correligionarios, en aquellos enfrentamientos el clero sufrió incluso el martirio.

Granada. Granada, 1799; ORIOL CATENA, F.: *La Repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos*. Granada, ed. facsímil de M. Barrios, Granada, 1987; BARRIOSAGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: *La repoblación del reino...*, ob. cit.

Entre los efectos de la guerra encontramos acciones crueles por parte de los cristianos y de los moriscos, saqueos, robos, supresión de tareas agrícolas, pérdida en los inmuebles dedicados a la industria y a la artesanía, cautividad de numerosos individuos indefensos, castigos severos,.. que llevaron junto con el bandidaje y bandolerismo morisco que algunas zonas no conocieran la paz hasta la salida de la población morisca del reino, aunque después continuaron otros grupos ejercitando el bandidaje a pesar de la llegada de los nuevos repobladores.

Los historiadores de la guerra morisca y los estudiosos del tema evalúan los efectos de esta llegando a la conclusión que en algunas zonas como el condado de Casares y las tierras del norte y oeste malagueño fueron poco activas si se comparan con Bentomiz, Ronda y Competa que quedaron destruidas. También se ven efectos destructores en las Alpujarras, Valle de Lecrín, Galera e incluso algunos lugares y alquerías de los alrededores de Granada. En conclusión la propia contienda sirve para hacerse una idea del reparto del territorio granadino entre la población cristiana y la morisca desde el siglo XVI.

La expulsión de los moriscos tuvo lugar en varias etapas siendo la más importante la del 1 de noviembre de 1570³⁴; sin embargo, otros hablan de las llevadas a cabo en 5 de marzo o en 28 de octubre de este mismo año. Vemos como poco a poco fueron saliendo de sus lugares, del Albaicín, alquerías cercanas a Granada, pueblos malagueños como Tolox, Monda y Guaro en una primera saca. Por el contrario otros moriscos no van a poder ser deportados ya que permanecen escondidos en las sierras y cuando se entregaron o fueron capturados van a salir de las

³⁴ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos...*, ob. cit, pág. 35; BRAUDEL, F.: *El Mediterráneo y el mundo mediterráneo en la época de Felipe II*. México, FCE, 1976; LAPEYRE, H.: *Géographie de l'Espagne morisque*. París, 1959; ORIOL CATENA, F.: *La repoblación...*, ob. cit.

tierras granadinas, de estos hechos conocemos noticias que se prolongan hasta 1583.

En una valoración global de la población morisca se cifra la pérdida humana en torno a las 100.000 personas entre los deportados y los huidos a Africa. En conclusión tras analizar el hecho nos dice el prof. Bernard Vincent que se produjo un auténtico "cataclismo demográfico" que tuvo gran incidencia en lo económico aunque no fue uniforme para todo el reino, incidió más en los lugares de señorío y en las zonas rurales que rodeaban las ciudades, repobladas años antes por los Reyes Católicos: Casares, Guadix, Baza, Almería, Loja, Alhama, Almuñécar, Los Montes, Vera, Mojácar, etc.

La expulsión de los moriscos generó grandes expectativas de acceso a estas propiedades por parte de los cristianos viejos. La prof. Birriel Salcedo habla de que algunos cristianos viejos soñaron y eran partidarios de que se hicieran repartimientos como los realizados años antes por los Reyes Católicos, otros creían que se iban a poner a la venta los bienes confiscados con lo que las familias aumentarían su potencial económico a cambio de poco coste pues la gran cantidad de tierras llevaría a adquirir estas a un bajo precio³⁵.

Sin embargo la corona tomó otros derroteros y excluye de la repoblación a los naturales del reino, prohíbe la venta de los bienes moriscos, se interesa por ellos y nombró comisarios que los deslindaran y apearan, etc., lo cual llevó a críticas contra la decisión real de no cesión de los bienes por parte de algunos grupos de cristianos viejos de dentro del reino.

³⁵ BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: "Ventas de bienes confiscados a moriscos en la tierra de Almuñécar", *Chronica Nova*, 16 (1988), pp. 39-53.

El monarca tenía ya previsto desarrollar una serie de medidas para cortar aquel deterioro de las haciendas y casas, pensó en traer pobladores desde otras regiones al reino y con ellos iniciar un nuevo proceso económico que permitiera a la corona obtener beneficios. Por tanto la cuestión más importante de toda la política real va a ser la denominada Repoblación mediante la distribución de los bienes moriscos entre los recién llegados y su asentamiento en las poblaciones que pasaban a ser repartidas por los encargados de la corona y el Consejo de Población. Desde fechas tempranas y paralelas a la salida de los moriscos se van dictando una serie de disposiciones y de medidas durante los meses últimos de 1570 y los primeros de 1571 destinados a la atracción de pobladores. Para lograr esto se comienzan a ofrecer posibilidades de repoblar, exenciones fiscales, posibilidad de tener tierras de cultivo, casas y otras cosas. Esta política repobladora de los años setenta del siglo XVI permite hablar de ciertas diferencias con los Repartimientos del siglo XV pues nos encontramos con ciertos conceptos jurídicos con los que la corona va a entregar las tierras y que se conoce con el nombre de enfiteusis³⁶.

Los trabajos de Oriol Catena profundizaron en estos conceptos llamando la atención este autor sobre la entrega de tierras y bienes a cambio de un "*censo enfiteutico de carácter público*" aunque algunos historiadores del derecho no comparten esta terminología.

La política repobladora va acompañada de una minuciosa legislación que llega desde Madrid a Granada o más exactamente desde la corte hasta el Consejo de Población con sede en Granada.

El problema más importante de todo el proceso se va a centrar en la titularidad de los bienes de los expulsados, indudablemente pasan a

³⁶ ORIOL CATENA, F.: *La repoblación...*, ob. cit.

la corona y ésta los va a destinar en su mayor parte a entregarlos a los repobladores, pero en otros casos destinó algunos de ellos a la venta o al arrendamiento, además de hacer la distinción de dos tipos de zonas o de tierras que nos ayudan a entender el dilatado y complejo problema de la repoblación: tierras de Alpujarras, Sierras y Marinas y zonas de Vegas, Valles y Llanos. A finales de 1570 un Memorial del doctor Velasco recuerda que:

*".. depende de la facultad y disposición que su magestad tiene para lo que se ha de ordenar y acomodar en esto de la repoblación"*³⁷.

Los derechos de la corona sobre los bienes estaban suficientemente legitimados y así lo dan a entender los textos de la época, quedando plasmados especialmente en la real orden de 24 de febrero de 1571 dada en Aranjuez, por ella quedan incorporados al fisco y cámara real todos los bienes y otras cosas que pertenecieron a los moriscos. La razón argumentada es que habían cometido e incurrido en crimen "**de lesae divinae et humanae majestati**" al que se sumaban graves, atroces y abominables delitos.

En consecuencia la sublevación y rebelión de los súbditos moriscos contra su rey alterando el orden establecido y los derechos de la época llevan a la corona a la decisión de expulsarlos y de tomar los bienes que les pertenecían, a unos por rebeldía y a otros por la imposibilidad de cultivarlos o de conservarlos, por todo ello los bienes: "*muebles, y raizes, y semovientes, derechos y acciones en qualquier manera que les perteneciesen*". La decisión de la expulsión afectó a todo los moriscos sublevados o no, es un castigo contra la comunidad y no a individuos concretos.

³⁷ BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: "Ventas de bienes..", ob. cit., pág. 31.

La primera consecuencia es que los bienes quedan sin cultivar ni mantener y por tanto la corona se hace cargo de ellos, en el caso de los bienes moriscos de lugares de señorío, abadengo y realengo pasan a propiedad de la corona y esta da las pautas para su posterior utilización, ordena a las justicias que tomen posesión de todo y que exijan a los que tienen algunos de estos bienes que los entreguen libres para poder disponer de ellos. Las instrucciones dejaban claro lo que había que hacer: "*para que queden conocidos y distintos, y no se confundan, ni puedan confundir*".

Se amojonaran los lugares, yermos y despoblados, se les pondrán sus límites y mojones, se especificará si algún cristiano viejo ha tomado algo, todo se dejara por escrito, pues todo ello es de la corona aunque este enterrado, tapiado o escondido, haciendo una llamada curiosa sobre la posibilidad de dineros, oro, plata y joyas que pudieran encontrarse escondidas por los moriscos.

La titularidad de los bienes por la corona se hace mediante la cedula de confiscación, basada en unos casos en la sublevación y en otros en la imposibilidad de atender las haciendas. Esta cuestión jurídico-política ha sido analizada y valorada desde distintos puntos de vista. Unos autores hablan de confiscación, otros de confiscación-expropiación y otros de expropiación forzosa guiadas al bien público. Los trabajos de Oriol Catena nos permiten acercarnos a dos cuestiones que el une bajo la denominación de confiscación y expropiación. La primera se aplicó a los que se sublevaron y la segunda para los que no habían participado en la contienda. En este último caso el monarca se adueñó de los bienes ante la imposibilidad física de sus dueños que por encontrarse ausentes no podían cuidarlos, atenderlos, cultivarlos, pero no se hicieron indemnizaciones por lo que expropiación no cumplió con los requisitos exigidos por el derecho.

Actualmente el tema jurídico de la confiscación ha sido revisado por Salcedo Izu, califica la medida como inconsistencia jurídica y dice que se utilizaron falsedades en los argumentos para obtener la propiedad de los bienes al menos en los casos de los no sublevados. Sea como sea M^a Luisa Campos Daroca ve en la real provisión de 24 de febrero de 1571 una justificación para legitimar la apropiación de los bienes especialmente para los que legalmente no podían ser desposeídos de ellos³⁸.

La corona para llevar a efecto su programa repoblador va a desarrollar varias cuestiones que en el tiempo y en el espacio quedan de la siguiente manera según Oriol Catena y Margarita Birriel:

- 1.- Organización de organismos y personas que lleven a efecto la repoblación.
- 2.- Especificación de bienes moriscos que pasan a poder de la corona, y
- 3.- Atraer nuevos pobladores a las tierras, especialmente en los primeros años a las Alpujarras, Sierras y Marinas puesto que estas eran las peores y más necesitadas de repoblar por estar prácticamente vacías de población.

Se constituyó en Madrid la denominada Junta de Ministros del Consejo, estudiada ya por Núñez de Prado en el siglo XVIII y posteriormente por otros autores hasta hoy, de ella emanan órdenes para otra Junta del reino granadino que tenía su sede en Granada y esta las pone en práctica, será más tarde denominada Consejo de Población. Nos dice la prof. Birriel Salcedo³⁹ que ya Mármol Carvajal hace alusión a esta

³⁸ BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: "El primer Consejo de Población de Granada, 1570-1571", *II Coloquio de Historia de Vélez-Málaga*, 1987. SALCEDO IZU, J.: "Bienes públicos por confiscación: el supuesto de los moriscos de Granada", *Actas del III Symposium de Historia de la Administración*, Madrid, 1974, pp. 629-653.

³⁹ BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: "Documentos inéditos sobre el Consejo de

Junta o Consejo granadino y que al marcharse el duque de Arcos se encargó a don Pedro de Deza la dirección de este organismo con responsabilidades en materia de guerra, hacienda, población y justicia. Algunas noticias sobre el funcionamiento de la Junta o Consejo la encontramos en Núñez de Prado, Sempere y Guarinos, Oriol Catena y otros⁴⁰.

El trabajo de Oriol Catena defiende que el Consejo se creó y configuró en febrero de 1571 y que se hacía cargo de todo lo relacionado con la repoblación, tenía atribuciones sobre jurisdicción, contiendas de términos, aguas y diferencias entre los repobladores. Sin embargo, Birriel Salcedo demuestra que este organismo ya funcionaba en diciembre de 1570, siendo consultivo, resolutivo y ejecutivo por mandato del monarca, especialmente en materia de justicia. El 26 de diciembre de 1570 se le encargan ya funciones específicas y aclaran cuestiones muy interesantes sobre la controvertida confiscación de los bienes moriscos:

"Ase advertido que como quiera que en esto de la rebellión y crimen lese magestatis divine et humane, sea cierto que todos han sido culpados y partícipes, sabidores y ayudadores, ansi los sacados de paz como los que se fueron a la Sierra, empero si se hiiiese de hazer proçeso contra cada vno sería un negoçio muy largo y que nunca se acabaría tanto más estando todos ellos ausentes, repartidos y derramados por el Reyno; y porque lo que toca a sus bienes que como se dize en el memorial general han de ser todos tomados, y se ha de tratar si se les ha de hazer recompensa a los dichos sacados de paz, lo qual depende deste punto si fueran delinquentes, hase de mirar qué forma se

Población de Granada", *Chronica Nova*, 15 (1986-1987), pp. 329-347.

⁴⁰ NÚÑEZ DE PRADO, M.: *Relación auténtica de la creación de la Renta de Población*. Granada, 1753.

tendrá en hazer proceso contra esto para la declaración si se podrá hazer general y porque orden"⁴¹.

Más adelante vemos instrucciones al Consejo especificando lo que tienen que hacer los comisarios de la población, como se debían de reunir en Granada, visitas a las tierras, se ayudarán entre ellos, analizarán el número de vecinos que se asentarán en los lugares y por último darán cuenta por escrito de todo. Se dice también que interesa repoblar antes las tierras de la costa para asegurarla, pasando después a las Alpujarras y Sierras, pondrían censo a las casas en reconocimiento del señorío real, las tierras se entregarían a los repobladores para la labranza, estudiarían si algunos bienes moriscos se podían vender y arrendar, velarán porque los repartos sean justos y equitativos recibiendo cada poblador tierras de pan, viñas, huertas, árboles y otras cosas o bien debían de ver si era mejor que se efectuaran repartos donde unos vecinos tuvieran las tierras de pan y otros las viñas y huertas, pero en definitiva todo debía de estar perfectamente cultivado.

Entre las instrucciones se especifica claramente como en aquel tiempo era ya imposible la sementera y la siembra de trigo, cebada, centeno y otros frutos pero si que se podían plantar y sembrar panizos, alcandías y otras semillas que permitieran a los asentados obtener algunos alimentos necesarios. El Consejo estudiaría también como entregar los morales, si a medias o de otra manera, la cría de simiente de seda, disposición de los pastos, ejidos, dehesas, montes, términos, bueyes, mulas, aperos de labranza, etc., pero se le recomienda a los miembros de este organismo que algunas cosas es imposible que las pueda solucionar la corona, por tanto deben de hacer lo posible para que los animales y aperos de labranza los traigan los repobladores. Los encargados por la corona les facilitarían las cosas y así especifican "que ellos puedan hallar los dichos

⁴¹ BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: "Documentos inéditos..", ob. cit., pp. 334-335.

bueyes y bestias con comodidad", de esta manera se facilitaron los trámites y se dieron instrucciones para pasar animales del norte de Africa, enviando dinero a Orán, y de otras tierras de Galicia o de las Montañas del norte peninsular, eximen del pago de alcabalas estas compras y de otros impuestos.

En cuanto a la alimentación la corona se compromete a instalar depósitos de pan o alhóndigas en alguna de las poblaciones más céntricas o importantes donde los repobladores las puedan adquirir a precios moderados y justos. En cuanto a la carne, vino y otros productos los repobladores deben de procurárselos mediante conciertos con mercaderes, tenderos,.. ofreciendo condiciones para que estos las traigan. Se preocupa el Consejo de las ropas de los que vienen de lejos y de otras muchas cuestiones. Se ve en la repoblación de las Marinas como preocupa el asunto de los piratas y por ello se dan instrucciones para el arreglo de torres y atalayas, construcción de otras nuevas, se reparan iglesias, se dotan de ornamentos, imágenes de culto, clérigos, etc., y en los lugares de señorío serían los titulares los que realizarán el trabajo siempre respetando las instrucciones reales y las emanadas del Consejo de Población.

Sabemos que el 22 de marzo de 1571 el monarca encargó al licenciado Montenegro Sarmiento, al doctor Morales y al licenciado Pedro López de Mesa de la justicia de todo lo relacionado con los bienes moriscos, censos, hipotecas, confiscaciones, etc., las decisiones de este organismo se debían de tomar por mayoría, es decir, al menos por 2 de ellos para que tuvieran validez.

En estas mismas fechas se dan las instrucciones para la repoblación: confección de dos libros, especificación de gracias a los pobladores, franquicias, exenciones, toma de posesión en nombre de la corona escuchando antes a los cristianos viejos, iglesias y otras instituciones que demostraran tener heredades dentro del término, se

confeccionarían Apeos y deslindes de los bienes y otras acciones que tuvieran como meta el conocer en profundidad el número, calidad y cantidad de bienes. Era la manera de poder plantear como se iba a desarrollar la repoblación de cada uno de los lugares. Para conseguir esto se hace un inventario de los bienes y no se entregarán ninguno a censo perpetuo ni se venderán hasta que lleguen los pobladores. Mientras tanto una vez vistos los pormenores se arrendarán a personas que puedan cultivarlos y pagar la renta estipulada al Depositario General de la Hacienda en Granada. Los bienes quedan especificados de la siguiente manera:

".. morales, moreras, olivos, y otros árboles de calidad, que si no se labrasen, y cultivasen, y diesen las labores, y riegos necesarios, a sus tiempos, recibirían mucho daño, especial con el que traen de atrás, por no haberse hecho, por causa de la guerra, con vernatratar, desde luego (con mucha diligencia y cuidado, sin perder ningún tiempo, ni aguardar a que vayan los pobladores, ni a que se tome la dicha posesión, y haga el apeo, y deslindamiento, que está dicho) la forma que se podría dar para que esto se beneficie, por el tiempo, y con los mejores partidos que se pudiere, mirando que en el repartimiento de esto haya y se tenga, así en las tierras, y heredades, y arboledas, como en lo de riegos, y en lo demás, la orden y distinción, e igualdad que convenga, de manera que cada uno sepa lo que ha de labrar, y cultivar: y admitiendo que las personas a quien esto se diere, sean conocidas, y abonadas, para que se pueda cobrar de ellas lo que ovieren de pagar"⁴².

Entre otras acciones que realizará el Consejo se le encomienda que estudie los bienes urbanos y rústicos que recibirán los pobladores, tratará sobre plantación de morales y moreras al lado de las acequias,

⁴² Cf. obras de Oriol Catena y Barrios-Birriel, especialmente apéndices documentales.

verán si es posible que los tesoreros de la renta de la seda planten 600.000 pies de morales y moreras, verán que se puede hacer con ciertos ganados y otras cosas que pertenecían al quinto real por efectos de la guerra, se les encomienda otras muchas cuestiones relacionadas con molinos harineros, almazaras, estancos de jabón, pesquerías de atunes, salinas, manantiales de agua salada, minas, tesoros escondidos, etc.

El Consejo nombró como comisarios a don Miguel de Salazar, al bachiller Peláez y a Juan de Mesa Altamirano. Conocemos un modelo de poder para inventariar los bienes moriscos que lo ofrece Oriol Catena en su apéndice documental. Toda la acción repobladores la resume Oriol en tres etapas:

1.- Medidas para inventariar, apeaar, deslindar y amojonar cada lugar viendo se administración, traída de nuevos pobladores con especificación de obligaciones y derechos.

2.- Reglamentos de 1577 y 1578 para convertir las rentas en especie en censos en dinero.

3.- Nuevas reglamentaciones en 1595 como medidas adoptadas tras las visitas y especialmente la de 1593.

La repoblación abarca por tanto un largo período que va desde 1571 hasta 1595. Los comisarios se encargan de casi todo, acompañados de cristianos viejos y de moriscos tomarían posesión de los lugares y bienes, dejarían constancia de todo por escrito, con esto se confeccionan los Apeos donde encontramos relación de los bienes, aguas, montes, acciones, hipotecas, censos, etc., y todo el material lo remitirían a Hernando de Castro, escribano de Hacienda en Granada.

Por tanto se va a desarrollar por parte de los comisarios una larga tarea, se desplazan hasta los lugares más alejados y recónditos del reino acompañados de un escribano. Se dan instrucciones para que las justicias de las poblaciones les ayuden, faciliten alimentos y les den posadas donde

hospedarse a cambio de pagar cantidades razonables. Desde fechas muy tempranas, 15 de mayo de 1571, la corona encarga al doctor Miguel de Salazar para que se informe de todo, es un comisario general para el tema de los apeos.

A partir de estos momentos los comisarios comienzan su trabajo y así lo vemos en Guadix el lunes 2 de julio cuando llegan a la ciudad Miguel de Salazar y el escribano Pedro de Santofimia para informarse de los bienes moriscos. Sabemos que los sueldos de estas personas los pagaba el Consejo de Población siendo corriente que el comisario cobrara 200.1 maravedíes y los escribanos y alguaciles 300 ducados al año.

En Guadix se van a plantear varias cuestiones como eran el conocer las medidas de las tierras y poder tener una valoración que permitiera más tarde realizar las suertes o lotes de los repobladores. La cuestión de las medidas es muy interesante, nos permite conocer cómo se medían las tierras de riego, viñas, huertas y hazas y otras heredades. El comisario ordenó que se notificase al escribano del cabildo que les mostrase las medidas que utilizaban en la ciudad para aplicarlas en aquella ocasión y así mantener las superficies entre los vecinos de la ciudad y los que se instalaran de nuevo. Esta decisión se notificó a Eugenio de Santacruz y a Alonso Romero, personas del cabildo, que contestaron que no sabían ni conocían que en el archivo de la ciudad existiera nada relacionado con las medidas que se les pedían. Se comprometen a entrevistarse con el juez para conocer exactamente que es lo que se iba a hacer y poder ayudar en toda aquella cuestión. El juez ordenó que se tomara información a las personas que conocían las medidas de las tierras de riego y de secano.

El primero que fue citado a tal declaración fue el jurado Luis de la Cueva y tras ser preguntado respondió:

".. que lo que en esta çibdad se a usado y usa demás de treynta años a esta parte, questa testigo se sabe acordar, avysto que la medida que se usa en esta çibdad de guertas y vyñas y haças de riego, se miden desta manera, que en el riego de las dichas guertas y vyñas y haças se miden a doçientos y çinquenta estadales cada hanega de tyerras y cada alançada de vyñas lo mesmo, y questa alançada de vyña y hanega de tyerra no lo mas tyenen quatro marjales, y que cada marjal tyene la quarta parte de doçientos y çinquenta estadales, y vyene a ser sesenta y dos estadales y medio cada marjal"⁴³.

Informó que esto es lo que él había visto utilizar en las tierras de Guadix y que tenía 40 años. También dijo que en los montes y secanos cada fanega o aranzada de viña tenía el doble, es decir, 500 estadales porque era tierra más seca.

Otro de los vecinos a los que se le toma declaración es a Pedro Polido que entendía en las medidas y efectivamente era hijo del medidor Francisco Polido, fallecido hacia poco tiempo a la edad de 70 años, como medidor de la ciudad de Guadix había desempeñado el trabajo y el hijo lo acompañaba muchas veces. Por tanto desde hacía 30 años él también sabía medir las tierras. Las medidas que utilizaban ellos era que 4 marjales formaban una fanega o una aranzada "porque todo es una" para hazas, viñas y huertas. La fanega o aranzada tenía 250 estadales.

Con toda esta información el doctor Salazar mandó al medidor Cristóbal García de Yanguas que comenzara el trabajo en las huertas, hazas, viñas y secanos. Tenía que mantener que 250 estadales eran una fanega o aranzada y 625 estadales en cada marjal y 500 estadales en la

⁴³ ESPINAR MORENO, M.: "El agua y la tierra en Guadix desde la Baja Edad Media hasta la expulsión de los moriscos". *Lección inaugural del V Centenario de la entrada en Guadix de los reyes Católicos (1489-1989)*. (Guadix, 1989), pp. 13-36.

fanega de secano o del monte, y cada estadal de 3'5 varas y un tercio de media vara que era un sexmo de vara. Todo se le notificaba para que se atuvieran en las tierras de Guadix y se ordenó que se asentara por escrito todo esto.

El 3 de julio comenzaba el trabajo el medidor Yanguas en las tierras de la acequia de la Ciudad o del Chorrogordo. Continuó trabajando hasta el mes de septiembre y cobró por el salario de 22 días trabajados que eran cuatro semanas y comprendían desde el 22 de agosto hasta el 15 de septiembre:

".. porque en estas quatro semanas ovo dos fiestas que fueron el día del Señor Sant Vicente que fue vyernes veynte e quatro de agosto y sabado ocho de setiembre que fue día de Nuestra Señora, y estos dos días no trabajó y quedan de las dichas quatro semanas veynte e dos días que a trabajado , de los quales le libró el dicho señor juez los dichos veynte e dos días"⁴⁴.

El 2 de octubre el juez Salazar ante la nueva instrucción del rey en septiembre, que se le notificó a través del Consejo de Población, dio órdenes al medidor Yanguas para que abandonase el trabajo. Las órdenes reales especifican que se hiciera una valoración global de los bienes moriscos valiéndose del conocimiento que de ellos tenían los seises y otras personas. Se le pagó al medidor y se le dio por despedido. Todo se le notificó por el escribano Pedro de Santofimia, en total se le abonó el trabajo de 25 días desde el 17 de septiembre hasta el 17 de octubre, resultando aquella cantidad tras el descuento de domingos y días de fiesta que no trabajó, el sueldo del medidor sabemos que era de 1 dinero diario.

⁴⁴ *Ibidem.*

El 19 de octubre se convoca a los seises moriscos de Guadix y a otras personas que conocían los bienes de los expulsados para que se personaran ante el juez Salazar y el escribano Pedro de Santofimia.

Estos datos sobre la forma de medir los bienes moriscos es muy interesante y nos demuestra que al poco de la expulsión comenzaron a tomarse medidas de los mismos y que tras las primeras instrucciones de la corona se empezó a confeccionar apeos en las tierras de vega de las poblaciones de Granada, Guadix y otros lugares por su enorme importancia y para evitar que los cristianos viejos o ciertas instituciones se adueñaran de ellos. Entre la expulsión y el reglamento de febrero muchas heredades fueron arrendadas a particulares a cambio de una renta en dinero o en especie, cuando se arrendaban estas proporcionan a la corona unos ingresos que oscilan entre 1/3 y 1/4 en las tierras de regadío y 1/6 o 1/8 en las de secano como sucedió en las tierras de Cantoria en el valle del Almanzora⁴⁵.

En otros lugares de la Vega de Granada y de Guadix por los datos que conocemos no ocurrió así, sino que se comenzó midiendo tierras de manera escrupulosa, ante los enormes gastos que suponía este trabajo y el riesgo de tardanza, la corona tomó la determinación de que se evaluaran globalmente los bienes.

⁴⁵ ESPINAR MORENO, M.: "Notas sobre la historia de villa de Cantoria. Bienes de la población morisca". *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*. 3 (Granada, 1982), pp. 81-95. Ibidem: "Población y vivienda en Cantoria tras la expulsión de los moriscos", *Roel*, 3 (Granada, 1982), pp. 53-80. Ibidem: "Bienes rústicos de Cantoria. Las tierras de secano a la salida de la población morisca". *Roel*, 4 (Granada, 1983), pp. 125-148. Ibidem: "Aspectos urbanos y rurales de Cantoria musulmana y morisca". *Roel*, 4 (Granada, 1983), pp. 109-124. Ibidem: "Los árboles en las tierras de Cantoria. Suertes confeccionadas y reparto", *Roel*, 6 (Granada, 1985), pp. 139-169. ESPINAR MORENO, M. y FERNÁNDEZ ORTEGA, A.: "Bienes rústicos de Cantoria. Suertes confeccionadas en tierras de regadío". *Roel*, 6 (Granada, 1985), pp. 93-137.

Tenemos por tanto dos formas de realizar el apeo:

1.- Apeos lentos, costosos, detallados pero no eran adecuados por la tardanza en llevarlos a cabo, y

2.- Apeos más rápidos, menos costosos que se hacen mediante la respuesta a una serie de cuestiones de los comisarios a los seises y a otras personas.

Todas las informaciones fueron a Granada al Consejo de Población o al Depositario General de la Hacienda.

Se recomienda a los comisarios que busquen ayuda en personas que conocieran bien las tierras, supieran medir, etc., así en agosto estaba trabajando Francisco Téllez, el escribano Felipe de Alaiz y el medidor Franciso Alhenar en las tierras de Alfacar y antes lo hicieron en La Zubia. Sería muy interesante estudiar los comisarios, escribanos, seises, medidores, etc., que actuaron en cada una de las comarcas del reino, tanto en las tierras de realengo como en las de señorío. En la actualidad contamos con más de un centenar de trabajos que van clarificando el proceso repoblador granadino⁴⁶.

El 15 de octubre otra real provisión va a confirmar y reafirmar lo anterior y ofrece nuevas ventajas a los repobladores entregándoles a perpetuidad las tierras y árboles, se les impone un real de censo sobre las viviendas, y otras exenciones. Con todo ello se persigue poblar las tierras de Marinas, Alpujarras y Sierras. En estos momentos vemos como en noviembre se vuelve a incidir en estas cuestiones, comenzaban a llegar los pobladores a las tierras de realengo y de señorío.

⁴⁶ BARRIOSAGUILERA, M. y BIRRIEL SALCEDO, M. M^a.: *La repoblación del reino...*, ob. cit.

Todo esto se va completando y el Consejo de Población recibe del monarca el 31 de mayo de 1572 poderes para arrendar, acensuar e incluso vender bienes de moriscos. En estos momentos vemos perfectamente diferenciadas dos zonas:

- Alpujarras, Sierras y Marinas que deben de repoblarse y
- Vegas, Valles y Llanos que se arriendan, acensúan e incluso en algunos casos se venden.

Otro documento importante es el Reglamento de 27 de septiembre de 1571, donde encontramos el llamamiento a los repobladores, se despacharon comisarios a todos los lugares de la corona, ofrecen a los que quieran venir a Granada casas, tierras y árboles mediante el pago de un real de censo al año por cada vivienda y el diezmo de los frutos a la corona, además entregarían el diezmo eclesiástico, los morales y olivos solo pagarían desde el año 1572 la quinta parte durante los diez primeros años y pasados estos la tercera parte, en los morales la paga se hacía en hoja.

Otras medidas tratan de que los pobladores sean de fuera del reino de Granada, que se juntasen al menos la mitad de ellos para poder repartir las haciendas, las suertes o lotes de tierras se confeccionarían y sortearían ante las justicias, si alguna quedaba vacante las recibiría el poblador a su llegada, se procurará que cada vecino tenga en su suerte todo tipo de tierras y árboles, que todas las suertes fueran iguales pero si esto no es posible la cantidad de tierra dada al repoblador estaría en relación a su capacidad de trabajo y a su caudal, edad, medios, etc.

Con todo ello se fue estableciendo unas categorías de suertes que se denominan **mayores** por llevar asignada una ventaja o media suerte, **medianas** o **enteras** y **menores** o **pequeñas** que en realidad eran la mitad de una completa. Las huertas, pozos y otros bienes tenían que ser utilizados por todos o bien valorarlos y equipararlos a otros bienes,

recibirían su suerte el cura y el sacristán o más si había otros beneficiados. Encontramos la obligación de pagar el censo mancomunadamente, tendrían un libro de Concejo del lugar donde se apuntaba y reseñaba lo que le correspondía a cada uno y los impuestos y censos que daba, se obligarían a cultivar las heredades, no cortar árboles, guardar las ordenanzas del partido, residir en el lugar, costearían los trabajos de las presas de los ríos, acequias y su limpieza, levantar torres y lugares de defensa, tener armas, reedificarían los molinos que volverían a la corona pasados 6 años, los hornos pasan a los concejos, las almadravas de teja y ladrillo se les darían a los que se comprometieran a fabricarlos a precios moderados y justos, etc.

También el 11 de noviembre de 1571 se dictaron normas para la repoblación de los lugares de señorío, se trata de que estos pobladores tengan las mismas condiciones que los de tierras realengas. A partir de estos momentos se conocen en el reino grandes actividades en todos los lugares, los caminos son transitados por numerosas personas que van a los lugares determinados, etc., pero la realidad era bastante dura como demuestran algunos testimonios de la época. La corona ofrece dineros y alimentos en los primeros momentos, así lo vemos en Guadix cuando llegan los pobladores destinados a la Alpujarra en 1573, especialmente los de Válor, encontramos como Juan de Jerez y Juan de Padilla, regidores, junto con Alonso Ruiz, Francisco Hernández, Bernaldino Ballesteros y Lázaro Muñoz, pobladores, que se encontraban en la ciudad van a firmar un documento en nombre del resto de los vecinos expresando que:

".. dezimos que por quanto su magestad presta a los vezinos de la dicha billa çierta cantidad de maravedís para que los vezinos y pobladores della tengan este año de las cosas neçesarias por el sustento

y mantenimiento de los dichos vezinos y pobladores de la dicha villa⁴⁷. Se obligan a pagar en los plazos y condiciones estipuladas el 22 de febrero de 1573.

Resumiendo podemos decir que toda la legislación y medidas adoptadas por los organismos van a estar encaminadas a lograr varias metas: que cada poblador tuviera un número de bienes que le permitiera vivir en el territorio, cultivaría una cantidad de tierra de acuerdo a sus posibilidades económicas, contribuiría con un censo equiparado a las suertes, etc. En definitiva la política repobladora de Felipe II persigue que las tierras estén pobladas, que no hubiese diferencias sociales entre los recién instalados, que la corona recaudara unos ingresos que no puede lograr de otra manera, pero al poco tiempo los pobladores comenzaron a vender, cambiar,... y contra esto se tomaron medidas más duras y empezó a cambiar el sistema de tributación.

En 1572 y 1573 se van poblando los lugares y se ven las primeras grietas de aquel edificio proyectado por la corona y sus agentes. Algunas zonas ven completada su población mientras que otras permanecen prácticamente yermas y despobladas, así ocurre en algunas comarcas almerienses. Conocemos alguna visita realizada en estos años a las poblaciones que nos informan de ciertos pormenores y el análisis de cómo estaban los individuos. El 26 de noviembre de 1573 Tello González de Aguilar fue a la villa de Dólar en el Marquesado del Cenete, se encontró que de sesenta vecinos destinados en ella "*en poblaçion y arrendamiento por tiempo de tres años con que ande pagar un diezmo a su Majestad de todo lo que recogieren e sembraren e seda que criare, que se cunple por en fin del año venidero de setenta e quatro*"⁴⁸. El resultado

⁴⁷ _P. Guadix. Protocolo de Alonso de León, año 1573, fol. 9.

⁴⁸ Cf. la obra de los hermanos Ruiz Pérez sobre esta localidad ya citada en notas anteriores.

de la visita nos permite conocer como estaban los repobladores y sus pertenencias: 32 vecinos, el resto se había marchado por las plagas de langosta que assolaban los sembrados, no habían cogido cosechas en 1572 ni en 1573, 80 cabras, 6 cabezas de ganado vacuno, 137 cerdos, 39 vagajes, 28 arcabuces, espadas y otras armas. Cada vecino disponía de 7 fanegas de tierras de regadío y 4 de secano las cuales se solían regar al menos una vez al año, 5 fanegas de castañas, etc. todo un panorama que es elocuente por sí mismo.

Los cristianos viejos y los recién llegados ven muy claro que el reino ha sido catalogado en dos tipos de tierras y así quedó plasmado en un Memorial de 1573 donde se dice:

".. esta tierra o reino se ha de considerar de dos maneras, la una que llaman vegas o ciudades, como es Granada y su vega, Malaga y su hoya, Guadix, Baza y sus vegas que son tierras y lugares llanos, y la otra es todo lo que es Alpujarras y Marinas y Sierras, y esto postrero está todo junto y continuado lo uno con lo otro y muy cerca de las marinas"⁴⁹.

La corona va a tratar de conservar las tierras de mejor calidad y obtener unos rendimientos elevados. Esto es más factible en las fincas situadas en las vegas, valles y llanos que en las tierras de montaña, es decir en los alrededores de las ciudades. Desde los primeros momentos la venta de tierras se contempló como manera de paliar los enormes gastos de la corona en la guerra, así el 9 de mayo de 1571 el ministro de Hacienda, Francisco Gutiérrez de Cuéllar, proponía poner a la venta en los lugares suficientemente poblados por cristianos viejos-Granada, Guadix, Baza, Almería, Loja y otras poblaciones más pequeñas- una

⁴⁹ CAMPOSDAROCA, M. L.: "Las rentas particulares.."; LUNA DIAZ, J. A.: "La alquería: un modelo socioeconómico en la Vega de Granada. Aproximación a su estudio", *Crónica Nova*, 16 (1988), pp. 79-100; Ibidem: "El Temple, "Tierra" de Granada, en el siglo XVI", *Chronica Nova*, 15 (1986-1987), pp. 227-254.

cantidad de terrenos que reportaran unos 200.000 ducados, con ello quería evitar gastos en la administración de los bienes moriscos y obtener rápidamente unas cantidades que engrosarían las arcas reales. Además su propuesta contaba con el apoyo de algunos poderosos del reino y de otras personas pues les permitiría comprar y acaparar tierras de una excelente calidad y elevada producción.

El resultado de estas propuestas se verán más tarde, en aquellos momentos la corona va a incidir en la repoblación, destinada a las zonas más pobres y despobladas donde había residido la población morisca. Se darían en arrendamiento las tierras ricas de las vegas, valles y llanos y así lo vemos en la vega de Granada, en la costa y otros lugares donde existían cultivos como la caña de azúcar.

Las tierras de vegas, valles y llanos se cederán más tarde cuando la repoblación estuvo conseguida en las otras zonas al menos en la mayor parte de los lugares. Sin embargo, se continúa pidiendo a la corona en que de permiso para realizar ventas, se le expone la necesidad y conveniencia de llegar a esta medida y desde 1571 y 1572 las presiones y peticiones fueron en aumento. Por todo esto a partir de 1573 la corona va a cambiar de parecer y ante los enormes gastos que se iban realizando en reforzar el sistema defensivo costero tuvo que vender para obtener dinero. Estas ventas permiten recaudar 20.000 ducados. A partir de este año las ventas aumentaron y así se comprueba en las tierras de cañas, ingenios de azúcar, árboles, que no sólo se realizaron en Motril y Salobreña sino que se extendieron a otras comarcas como Guadix, Huéscar, Granada, Loja, etc., citando en estas ventas no solo las tierras sino molinos, casas, hornos y otros inmuebles urbanos⁵⁰.

⁵⁰ VINCENT, B.: "Un modèle de decadence: le royaume du Grenade dans le dernier tiers du XVIe siècle", *Actas de las I Jornadas de metodología histórica*, III (1975), pp. 213-218; BARRIOS AGUILERA, M.: *Repoblación de la vega de Granada en tiempos de Felipe II. Atarfe*. Granada, 1985; *Ibidem: Alfacar morisco, un lugar de la Vega de Granada en el siglo XVI*. Granada, 1984; VASSBERG, D. E.: *La venta de tierras baldías*:

Las ventas se realizaban a través del Consejo de Población, cuando se sabían los bienes se hacía un pregón para que los vecinos pudieran acudir a la puja, subastado el bien en almoneda se remata en el que ofrezca la cantidad más alta, el pago se hacía en una vez o en varios plazos. Por las noticias que nos proporciona la profesora Birriel Salcedo el precio de las tierras oscila desde los 13 ducados el marjal en Granada hasta un ducado en Almuñécar.

Se va a iniciar un proceso que permite participar del despojo morisco a la población excluida del mismo años antes, es decir, los naturales del reino que no podían ser pobladores ni acceder a estas fincas a pesar de tener una economía muchas veces privilegiada: mercaderes, altos cargos, regidores, etc., que forman la oligarquía urbana, económica y política, heredera en su mayoría de los primeros repobladores asentados por los Reyes Católicos. Por las noticias que se tienen para algunas comarcas las ventas fueron cuantiosas y en la costa los informes del Consejo de Población cifran cantidades de 10.000 marjales de cañas de los que corresponden solo a Motril unos 6.000 marjales.

La segunda oleada repobladora y las modificaciones efectuadas en el proceso van a corresponder a los años 1577 y 1578, son el resultado de una gran cantidad de problemas sufridos por la corona y sus agentes y por los repobladores. Las dificultades más graves eran las que afectaban a los censos, forma de cobro en frutos, elevada cantidad a entregar,.. y especialmente qué hacer con las tierras de vegas, valles y llanos. Poco a poco todo va a ir clarificándose gracias a las reales cédulas de 24 de febrero de 1577 y 5 de septiembre de 1578.

el comunitarismo agrario y la corona de Castilla durante el siglo XVI. Madrid, 1983; GARZÓN PAREJA, M.: "La Renta de Población del reino de Granada", *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982), pp. 207-229; CAMPOS DAROCA, M^a. L.: "Sobre la Renta de Población del reino de Granada", *Chronica Nova*, 14 (1985), pp. 57-70.

La primera tiene como novedad que el censo se entregue en dineros de forma mancomunada en los lugares de Alpujarras, Sierras y Marinas. La segunda, daba respuesta a un escrito del Consejo de Población de 10 de septiembre de 1576 y a las noticias contenidas en el informe enviado por Arevalo de Zuazo y Tello de Aguilar, la razón por la que se conceden nuevas tierras es expuesta por el monarca "*para que la poblacion se conserve y permenezca es dar toda la tierra de los lugares de las vegas, valles y llanos en perpetuo*"⁵¹, quedando los vecinos también a entregar el censo mancomunadamente en dos plazos que cumplían en San Juan y en la fiesta de Todos los Santos. Esta noticia nos permite ver como en algunos lugares de las vegas se habían ido asentando repobladores pero no tuvieron las tierras sino por arrendamiento o de otra manera.

Oriol Catena estudia las nuevas condiciones que se derivan de los reglamentos de 1577 y 1578⁵². Estas nos permiten ver como se quiere asegurar a los avecindados, facilitar los pagos y cobros, censos redimibles, etc., que completa con los formularios utilizados de acensuaciones y ventas otorgados por el Consejo de Población.

Las últimas reglamentaciones realizadas son ya del año 1595 ante el deterioro de aquella situación. El resultado de la repoblación comienza a verse como un auténtico fracaso en algunos lugares. La opinión de Oriol Catena es que fue consecuencia de la salida de las poblaciones hacia las tierras americanas y sobre todo por la pobreza de las tierras entregadas.

⁵¹ ORIOL CATENA, F.: *La repoblación...*, ob. cit.

⁵² *Ibidem*.

Las dificultades que los pobladores fueron encontrando les hicieron abandonar las tierras y los bienes, salen de unos lugares a otros o se marchan del reino a buscar fortuna. La visita de 1593 tuvo un carácter general y en ella se llama la atención sobre la escasez de población en algunos de los lugares, de las transformaciones que había sufrido la propiedad por existir cambios, permutas, enajenaciones, casas caídas, cultivos abandonados, acequias rotas y caminos en mal estado,... todo había ido cambiando para mal de los pobladores y de la corona, en realidad se ve una disfunción entre las leyes y ordenamientos y la realidad de los vecinos.

Tratando de solucionar esto se dictan las Instrucciones de 30 de septiembre de 1595, que constan de 23 puntos, entre ellos se llama la atención a los pobladores ausentes para que cumplan la vecindad, titularidad de algunas suertes que ahora pueden estar a nombre de familiares, se permite a los pobladores del reino a poder participar en el reparto, es decir, convertirse en titulares de suertes, posibilidad de tener tierras en varios lugares aunque la residencia tiene que fijarse en un solo pueblo, a lo que se añade la prohibición de hipotecar y gravar las suertes por deudas, fundar capellanías o memorias con estas heredades, se repararán los inmuebles y se cuidarán las tierras poniéndolas en cultivo y no abandonándolas, se plantarán viñedos, árboles, arreglo de las acequias, etc. Todo un Memorial de corrección de abusos que nos transmiten la problemática del momento. En realidad lo que estaba sucediendo es que existía un deterioro de las tierras malas y un mal conocimiento de los métodos de cultivo, pero que se ve aumentado al perder el control sobre ellas muchos repobladores en beneficio de las iglesias, de los nobles, caballeros, mercaderes, etc., que en realidad son los primeros pasos hacia la situación posterior del siglo XVII.

Uno de los temas estudiados tras la repoblación va ser la denominada Renta de población. A finales del siglo XVI en 1592 se componía del censo de suertes, censos sueltos y arrendamientos con una

recaudación total de 34.000.000 maravedís. Esto permite a Sempere y Guarinos deducir que una suerte pagaba 6 ducados. Los trabajos de Oriol nos hablan de la decadencia de la renta, supresión del Consejo de Población, afán de pleitos con graves daños a la repoblación, amenaza de las recaudaciones, opiniones de que las tierras entregadas eran del Patrimonio Real, facultades a don Luis Gudiel y Peralta, engaños a los pueblos para sacarles elevadas sumas de dinero, etc. Aquí radica uno de los fracasos más espectaculares de la repoblación, fue que la propia corona no respetó todo lo realizado, pronto comenzaron a infringirse las normativas, a partir de 1642 comenzaron las ventas de las tierras realengas y desde 1648 los baldíos que era algo prohibido por Felipe II.

Consecuencias de la expulsión en las tierras.

Numerosos núcleos urbanos y rurales van a quedar afectados por esta medida, son fundamentales los últimos años del reinado de Felipe II y los iniciales del de su hijo para entender la posterior decadencia española. Hay quienes defienden razones de estado y religiosos mientras que otros han incidido en lo económico. Un contemporáneo, Cristóbal Pérez de Herrera, decía que eran buenos para cultivar huertas pero que en realidad lo que hacían era adueñarse del dinero y evitaban los impuestos⁵³. Si eran buenos trabajadores en la agricultura, industria y comercio. Las consecuencias económicas no fueron las mismas en todas las zonas, se habla de una economía de comarcas con individualización de cultivos que en gran medida se autoabastecen. Los despoblados aumentaron, los latifundios y tierras de los mas poderosos quedaron faltas de mano de obra, sus rentas disminuyeron, muchos préstamos quedaron sin pagar, en todo esto ve Viñas Mey uno de los pilares de la ruina de las tierras. Las iglesias vieron disminuir sus rentas en diezmos y primicias lo que llevó a peticiones al rey y a disminuir el número de beneficiados. Los

⁵³ DOMINGUEZ ORTIZ, A. y VINCENT, B.: *Historia de los moriscos...*, ob. cit.

cultivos tradicionales moriscos van a sufrir una transformación paulatina o rápida por parte de los cristianos instalados. El trabajo de Sempere y Guarinos achaca a la repoblación de Felipe II la decadencia de la agricultura granadina al basarse en criterios fiscales que no tuvieron en cuenta el desenvolvimiento de la economía y la corona al reservarse el dominio de la tierra coartó otras medidas, esta opinión no es compartida por Joaquín Costa y Oriol Catena.

El destino de los bienes moriscos además del repartimiento fue la venta, mercedes y arrendamientos. Los estudios actuales nos hablan de mutación del poblamiento, descenso demográfico, modificación del asentamiento de la población en la geografía granadina.

En conclusión podemos decir que las tierras moriscas confiscadas por la corona y destinadas en un primer momento a la repoblación y más tarde a ser entregadas en arrendamiento o vendidas, no era sino el final de un largo proceso que se inició con la conquista del reino nazarí. Desde aquellos momentos vemos sobre el espacio granadino dos comunidades con diferente forma de pensar, querían controlar las tierras y en esto tuvieron sus diferencias y enfrentamientos. El tema repoblador ha centrado la opinión de los historiadores pero hoy es necesario profundizar en otros campos como el financiero, mutación de cultivos, comercio exterior, nuevas roturaciones, tributos, enfrentamientos entre poderes locales y moriscos, etc., que se enmascaró con la cuestión religiosa pero que en fondo llevó a quitarle al morisco la tierra y a expulsarlo del solar donde había nacido argumentando razones de estado y rebelión contra el orden establecido.

Capítulo IV.

EL PUEBLO DE DÚDAR



Introducción.

Este lugar se encuentra en la provincia de Granada y pertenece al partido judicial de la capital. Dista de ella 12 kilómetros y está ubicado junto al río de Aguas Blancas con una altitud de 809 metros sobre el nivel del mar. Tiene 307 habitantes de hecho aunque hace pocos años Juan Dantin Cereceda nos dice que alcanzaba 380 vecinos y 79 kilómetros cuadrados de superficie municipal. Sus principales fuentes de riqueza son la agricultura y la ganadería. En sus tierras se cultivan cereales y aceituna¹.

Las fiestas patronales del pueblo se celebran los días 3 y 4 de febrero. Su patrón San Blas fue un obispo armenio, martirizado en el 316. Fue elegido patrón de los cardadores desde los tiempos primitivos por haber sido desgarrado por sus verdugos con peines de hierro. Su fiesta es el 3 de febrero y es un gran intercesor para las enfermedades de la garganta. El primer beneficiado que conocemos era el beneficiado Avila. Sabemos también que había un cementerio de la Iglesia.

Sobre la población de Dúdar sabemos que en 1586 tenía 24 vecinos y una población que puede oscilar entre 96 y 120 habitantes si aplicamos los índices 4 ó 5. Poco más tarde en 1594 cuando se está produciendo la repoblación nos dicen los documentos que había 53 vecinos lo que supone un número de habitantes que oscila entre 212 y 265.

El Libro de Repartimiento de las suertes de este lugar es de 1595 aunque contiene documentos posteriores que nos ofrecen el reparto de las tierras de algunos cortijos y tierras marginales. Las suertes de población están también en tierras de Quéntar y viceversa. Como era la población, sus tierras, caminos, etc., lo estudiamos a continuación.

¹ Cf. *Enciclopedia de Andalucía*, s. v. Dúdar.

En 1753 cuando se hizo el Catastro del Marqués de la Ensenada nos dicen los informantes que había 39 vecinos y uno en un cortijo por lo que son 40 vecinos. En total hay 30 casas con las 9 arruinadas. Respecto a las alcabalas las cobra el marqués de los Trujillos y se había realizado un documento para separar las de Quéntar y las de Dúdar. Había un estanco de tabaco. Había 20 jornaleros que trabajaban al año 6 meses y cobran al día 3 reales, había 6 pobres de solemnidad. El cura es el de Quéntar como el sacristán y el acólito.

El clima es de montaña aunque suavizado por encontrarse en un valle. Nos dice Francisco Ruano² en 1795 que: "*El temperil de este lugar es algo templado aunque está en la sierra por su situación al Mediodía y las lomas que los defienden del Norte, del Solano y del Poniente*".

Algunas noticias sobre la situación del lugar y como era un anejo de Quéntar nos las transmite Francisco Ruano en 1795, conoce todo

² Sobre el sacerdote que informa de los lugares de Quéntar y Dúdar tenemos los siguientes datos proporcionados por él mismo: "*Y por el mismo caso pongo aquí mis buenas o malas circunstancias para que vuestra merced forme idea de la persona que le informa. Estoy de beneficiado en esta iglesia cerca de 40 años y antes estuve ocho años de teniente de cura en la parroquial de señor San José, en Granada. Allí estudié leyes y me recibí de abogado en la Chancillería. Estudié para esto la dialéctica y después sagrados canones. Después de beneficiado he manejado la sacra Biblia y Santos Expositores y alguna historia. Conservo la licencia perpetua de confesor y no omito el predicar cuando es conveniente. Tengo escritas varias obras refutando las herejías y una de ilustración y comprobación y sobre el sinodal de este arzobispado que tiene más de 200 hojas de a medio pliego, autorizadas cada cual de su constitución con ambos derechos, las obras del señor Benedicto XIV, el señor Covarrubias, el cardenal de Luca, la sacra Biblia y otros graves doctores. Esto ha sido mi diversión en el retiro de este lugar, cuyas producciones ofrezco a esta disposición. Y espero que me mande lo que sea de su agrado.*

Beso la mano de vuestra merced. Su afecto servidor y capellán, don Francisco Ruano".

aquello perfectamente porque era el cura de ambos lugares. Nos ilustra con el siguiente pasaje:

"Que este pueblo Quentar no es de señorío. Tiene vecinos útiles 245 y de todos 270. Su situación algo laera y al Norte del río Aguas Blancas, como un tiro de bala. De Granada dista dos leguas y un cuarto, que esta al Occidente. De Güejar dista una legua, que esta algo mas arriba del Mediodía. De Pinos de Genil, tres cuartos de legua, mas hacia el Poniente que hacia el Mediodía. De la villa de La Peza cuatro leguas, hacia el Oriente. Y los términos de este lugar confinan con aquellos términos por aquella parte. Beas dista media legua hacia el Norte. Dúdar es anejo de Quéntar, que dista un cuarto de legua el río abajo hacia Granada: tiene 55 vecinos; su iglesia con sacramento, pila bautismal y derecho de enterrar; un alcalde, un regidor anuales, diputado y sindico. Un beneficiado que ahora esta vacante y un sacristán que reside en Quéntar y el cura también".

En ocasiones vuelve a través de su escrito a recordar datos que ya ha expuesto anteriormente. Así nos da los límites y nos dice como están situados ambos lugares:

"Confinan estos lugares con Pinos de Genil por entre Poniente y Mediodía, con Güejar de la Sierra por entre el Mediodía y el Oriente, y La Peza por la parte del Oriente. Con Beas por el Norte, y con Granada por el Norte y el Occidente. De suerte que distan de Beas media legua, de la Peza 4 leguas, de Güejar una y de Pinos otra legua. La situación de Quéntar es algo pendiente y desagradable. Las casas pequeñas, a causa del aumento de vecinos. Dúdar está más llano, pero su población, de igual momento".

En cuanto al servicio eclesiástico y las imágenes que se veneran en estos lugares nos encontramos el siguiente testimonio:

"Corresponde en lo eclesiástico a la vicaría general de Granada. Tiene un beneficiado, cura y sacristán. Su titular es Nuestra Señora de la Encarnación, como todas las iglesias de este arzobispado. Su patrón es el señor San Sebastián, que tiene su ermita casi confinante al pueblo, subiendo de Granada. No hay memoria de la erección de esta ermita, ni de la imagen, ni de este pueblo, aunque tengo bien vistos los archivos de él, y los de la iglesia y la erección de todas las de esta diócesis. Y si tenemos en estos libros la aprobación y decreto del patronazgo para Quéntar y Dúdar del señor San Sebastián, dados por el ilustrísimo prelado, a mediados del siglo pasado. Hay tradición muy constante de que el año último de la peste solo enfermó una mujer, y esta la retiraron a una cueva fuera del lugar, en una cerrada de bajos, por donde pasa el río y que allí le llevaban el alimento y no falleció se dice, también, aunque sin mucha certeza que vieron al señor patrono a la entrada del pueblo, el que dijo que estaba defendiéndolo de la peste. También afirman con mucha aseveración que los vecinos de Güejar traían ropas apestadas y las ponían en la salida del lugar para que los tomasen los de Quéntar con este mal fin.

Tenemos también la imagen del señor San Marcos, cuya festividad se guarda con ayuno y procesión de rogativa, en que van descalzos todos los asistentes, y en ninguna casa se enciende lumbre hasta salir de la misa y procesión. Ni a ganado alguno se le da de comer hasta entonces. Esta observante penitencia trae origen de la antigua iglesia, en que aun los sagrados canones nos prescriben esta especie de ayunos en los días de rogativas. Pues dicen que ayunen los esclavos y esclavas, los jumentos y jumentas. Y así ayunaron los ninibitas y consiguieron el perdón de Dios. Este voto lo hicieron los de Quéntar el año de 71 (1.671) del pasado siglo y consta en los libros de la iglesia. Tiene este lugar tres leguas de jurisdicción, tomándolas de Poniente a Levante, esto es, desde el termino de Dúdar y Quéntar hasta el de Quéntar y La Peza. Y de ancho una legua desde el Mediodía al Norte, que comprende Güejar y el de Beas".

Continua diciéndonos: *"Veneran por patrono de los dos pueblos al señor San Sebastián, con legítima y antigua concepción. Hay dos beneficios (beneficiados) simples servideros para las dos iglesias, un cura que reside en Quéntar y un sacristán que también reside en Quéntar"*.

Sin embargo, el patrón de Dúdar es San Blas aunque no lo era en el siglo XVIII como nos dicen los concedores de ambos lugares cuando aportan sus testimonios para el Catastro del Marqués de la Ensenada y en la relación que nos aporta Francisco Ruano, párroco de ambos lugares en 1795. Datos muy interesantes pues había estado de párroco durante cuarenta años en ambas poblaciones.

Sobre las iglesias y ermitas sabemos algo de su disposición dentro del templo, edificación, etc., sobre la de Quéntar nos dice:

"Esta iglesia tiene bastante ámbito para el vecindario, con cuatro capillas y sus retablos dorados en que se incluye la mayor que es un tabernáculo dorado y muy primoroso. Otra capilla hay con su retablo de talla de yeso sin dorar. Otra hay con un retablo figurado de pintura. Esta iglesia era muy reducida y a mi solicitud, entre la fábrica general y los vecinos, se amplió, dándole la capilla mayor que hoy tiene. Y con iguales instancias mías y contribuyendo a ello, se han adornado las capillas y retablos y dado nueva sacristía, de suerte que la desconocería cualesquiera que antes la vio. Esta misma falta encontré cuando vine aquí por beneficiado. En cuanto a sus libros y cofradías, no había una cofradía aprobada por el ordinario, y los libros de la iglesia descuadernados y sin alfabetos. Y sus ornamentos, muy pocos y maltratados. Y mucho más desaliño en la iglesia de Dúdar. Pero toda está hoy muy mejorado, así en lo material como en lo formal".

De la antigüedad de estas poblaciones nos llama la atención sobre la escasez de noticias que hay en los libros y escritos. Solo cita los repartimientos y el número de vecinos que componían estos lugares en el momento de la repoblación por los cristianos tras la salida de los moriscos. Su testimonio es el siguiente:

"En este lugar no hay vestigios ni noticia de su fundación, por lo que discurro que ha sido agregación de casas a casas, como sabemos de otros infinitos de este reino. Lo que sabemos es que cuando la expulsión de los moriscos y repartimiento de las suertes a los nuevos pobladores había 70 casas, así se repartieron estas tierras y arbolado a 70 vecinos y hoy tenemos los que ya van expresos".

Continúa exponiendo otras opiniones sobre la antigüedad de estas poblaciones, así nos dice:

"Y por lo que hace a antiguos monumentos y vestigios de la antigüedad no hay cosa que nos instruya, ni aun sobre el origen de esta población, pero sí he notado que en la misma plaza, y en medio de las calles hay cimientos de casas. Y de aquí se infiere que anterior a los moros y en tiempo de los godos tendría este pueblo otra figura, porque entonces no sería plaza ni calles lo que ahora son, que nos delinearón al tiempo del repartimiento de las suertes y de las casas. Y atendiendo al terreno desproporcionado que ocupa el lugar de Quéntar, discurro que en su origen ha sido una sucesiva agregación de casas, oyendo cada cual de los agregados de ocupar la tierra útil".

Más adelante en su escrito nos vuelve a dar nuevas noticias sobre la población y las circunstancias de cada uno de los pueblos. Sus testimonios van conformando una visión generalizada de este valle, sus poblaciones, aguas, montes y recursos de los habitantes. Así se expresa en otro de sus pasajes:

"Está el lugar de Quéntar situado a las dos leguas hacia el Oriente de la ciudad de Granada, y su anejo Dúdar dista casi lo mismo. Y está a la orilla del río de Aguas Blancas y Quéntar algo más apartado. Y uno y otro al Norte del río. Quéntar tiene 260 (antes 270) vecinos y cuando su población después de la conquista, tenía 70. Dúdar tiene 55 vecinos y al tiempo de la población tenía los mismos. Tienen entre sí sus señalados términos, distintas justicias, pósitos, cobranzas, abastos. Pero las suertes de población están interpoladas en uno y otro término. No son de señorío y su jurisdicción es pedánea en la capital. Hay dos alcaldes y dos regidores anuales, síndicos y dos diputados. Y en Dúdar un alcalde, un regidor, dos diputados y un síndico".

Sobre como son los habitantes de Quéntar y Dúdar nos llama la atención sobre sus observaciones particulares pues los conoce muy bien dado el largo período de su vida como párroco:

"Son las gentes de este pueblo, de genios pacíficos, no altaneros, ni quimeristas pero tardos y descuidados para adelantamientos y más para buscar el bien público. Las mujeres, en lo común, son muy ingeniosas y laboriosas para sus costuras y buenos guisados y hacer buen pan, lo que no tienen las de Güejar, ni las de Beas, ni Güetor. Este lugar es muy saludable porque está casi en la sierra y no tiene terrenos pantanosos. Y el río lleva bastante corriente y dista algo de aquí. Sus bautismos de 4 a 50. Los entierros mayores y menores son 25. Los matrimonios 15. Esto es en lo regular porque en estos años que acaban de pasar de tercianas epidémicas, ningún pueblo tuvo reserva. Las comunes enfermedades son algunos tabardillos en el otoño".

Vuelve de nuevo a hablarnos de las actividades que se desarrollan en estas tierras y como eran sus habitantes, labores, trabajos e incluso una emigración temporal que paliaba los pocos recursos que tienen:

"El tráfico y ocupación de estas gentes se reduce en la mayor parte a la agricultura, otros se ocupan en conducir leña y carbón a Granada, y aun suelen viajar a Cádiz, Málaga y a otras partes. Se ocupan también diferentes colmenares y tres o cuatro manadas de ganado de cabras, ovejas y cerdos, otros muchos se ocupan y viven de sus jornales. No son alborotados ni discolos, y por lo general nada buscan, ni conocen las utilidades de bien público. En las mujeres hay muchas laboriosas y ... sas para la abuja. Muchas o las más, saben tejer tiradizas, servilletas, colchas. Y en lo común son curiosas para hacer buen pan y guisar bien. Con todo lo cual sobresalen a las de todos los pueblos cercanos. Y son muy devotas de buenas inclinaciones. También hay no pocos que saben leer y escribir cuya enseñanza han tomado y buscado por sí y sin maestro conocido".

El actual pueblo de Dúdar está formado por varios barrios y calles principales. Así conocemos la Plaza del Altillo, el Barranco de Fiñana, la Calle del Horno, la Plaza de la Iglesia, la Plaza Mayor, la carretera de Quéntar, la Calle Real, la Calle del Río, la Calle San Blas, la Placeta de San José y la Calle de San José. Destaca la Iglesia de San Blas, el cementerio, las escuelas y el Ayuntamiento.

Las comunicaciones y caminos.

La alquería de Dúdar está comunicada con Granada, Húejar Sierra, Pinos, Cenes, Beas, Huetor Santillán, Quéntar, La Peza, etc., es decir tiene una situación a caballo entre la Vega y la comarca accitana. En los documentos nos encontramos numerosas alusiones a caminos y veredas que nos indican el lugar a donde se dirigen los hombres cuando salen de este lugar. Entre las vías de comunicación nos citan los documentos el Camino del Almecí, Almezi, Almeçi ó Almeçin que iba hacia Pinillos, la Fuente de la Teja que estaba en La Umbría igual que el sitio denominado Vado Hondo. Otros caminos eran los conocidos por Camino arriba de Húejar, Camino de Granada, Camino de Húejar,

Camino de Gumiel, Camino de La Umbría, Camino de Maitena, Camino de Quéntar, Camino del Dur, Camino del Paradón, Camino del Tejar, Camino que va a la Fuente de Húejar, Camino que va al Corralejo, Camino que va al Tocón y Camino Real. Otras vías son la Cañada de la Yedra, Vereda de Beas, Vereda de las Cabras, Vereda del Dur, Vereda que va a los Jarales, Vereda que va al Almeçí ó Almezín, Vereda que baja hacia Quéntar, Vereda que va a las Fontezuelas y Vereda que va al Tejar.

El término de Dúdar y Quéntar.

Entre los límites que nos ofrece el Libro de Repartimiento nos encontramos algunos toponimos que aluden a los mojones de deslinde de los términos. Así conocemos la Mojonera de Beas, Mojonera de Húejar, Mojonera de Pinillos y la Mojonera del Dur.

Dentro de este espacio conocemos el nombre de algunos pagos entre los que destacan: Vado Hondo, Vega del Tocón, Viña Grande, Yesares, Pago de Gumiel, Pago de la Laguna, Pago de la Moraleda, Pago de la Peña, Pago de la Solana, Pago de la Torre, Pago de las Cuevas, Pago de Tocón, Pago del Dur, Pago del Madroñal, Pago del Pino, Hoya de Fiñana, Hoya los Morales, Era del Tejar, La Umbría, La Oliba, la Perriza, La Solana, Torre del Tocón, La Torrontera, Las Eras, las Fontezuelas, las Juntas de Aguas Blancas, Las Lagunillas, las Lagunillas de Fiñana, las Majadillas, las Peñas, Las Terreras, Llano de la Mojonera de Guexar, Los Majuelos de Gumiel, Casillas Bermejas, Castillejo, Cerro de las Cuevas, Cerro del Tocón, Corralejo, Cuevas de Leandro, el Avellano, el Alacrán, El Alamo, El Almeçí, el Barranco, el Majano, El Poyo, río del Tocón, el Tejar, el Tocón, Fiñana, Peña de la Yedra, Peña Horadada, Peñón de la Era y Primer Trance del Majano.

Otras tierras las encontramos en los barrancos como: Arroyo de las Terreras, Arroyo del Sotillo, Vado Hondo, Barranco Concejo, Barranco de la Cabaña, Barranco de la Cruz, Barranco que viene de

Fiñana, Barranco que viene de Las Terreras y el Barranquillo. Algunas de estas hazas tienen nombre propio como ocurre con la llamada del Herechor y de la Nevada.

Su término municipal está delimitado por el Norte por los de Quéntar y Beas de Granada. Por el Sur por los de Húejar Sierra y Pinos Genil. Por el Este los de Quéntar y Húejar Sierra y por el Oeste el de Granada.

La delimitación con Quéntar se ha realizado relativamente tarde pues en el siglo XVIII ambos lugares tenían las suertes de población interpoladas y los alcaldes de ambos lugares entraban en el otro lugar sin problemas jurisdiccionales. Hoy la delimitación entre ambas localidades va desde el Alamo Bajero en el Barranco del Paraíso al Collado de Gumiel y Alto del Plantío al molino del pan y al Alto del Barranco del Agua donde encontramos el término de Húejar Sierra. Con este lugar tiene pocos límites pues en la Loma de la Pileta cerca del camino de Húejar Sierra a Granada comienza el término de Pinos Genil. Los límites con Pinos Genil siguen por la Cañada de Valderas, Alto del Crucero Gallo, Cortijo de Molina y la Peña de los Agujeros. Aquí comienza el término de Granada que sube por el Cabezo de la Loma, la Loma de las Piedras, el Cerro de las Tres Torres y el Alto de las Tres Cruces donde comienza el término de Beas de Granada. Este continúa por la Raspa de Haza Zarza y vuelve al Alamo Bajero en que comienza el de Quéntar.

Más pormenorizado es el deslinde que nos ofrecen los naturales del terreno cuando se confeccionó el Catastro del Marqués de la Ensenada. En Dúdar el 27 de diciembre de 1752 el alcalde del lugar José García y el regidor José Muñoz con los vecinos Bernabé García y Gerónimo Pérez, labradores, con el cura Juan Tadeo de Vilches más las justicias de Granada proceden a dar las noticias correspondientes a este lugar.

Nos dicen que se llama Dúdar, pertenece al partido de la Sierra y es de la jurisdicción de Granada. Es lugar realengo y está sujeto a Granada, tiene un alcalde, un regidor y un ministro.

Respecto al término alcanza de Este a Oeste tres leguas y de Norte a Sur una legua poco más o menos y de circunferencia unas siete *"entendiéndose entrar en el dicho término y jurisdicción todo el terrazgo de que se componen las setenta suertes del lugar de Quéntar y las treinta de este dicho lugar de Dúdar a causa de hallarse dichas suertes y tierras de uno y otro lugar ynterpoladas y sin división de término allandose como se allan muchas tierras de las suertes de este lugar confinando con término de la Villa de la Peza y otras con el de Pinos de Jenil, con Guejar de la Sierra y lugar de Beas y lindando como linda por la parte de Levante con el otro término de la Villa de la Peza y de el Lugar de Guejar de la Sierra por Poniente con el de Pinos de Genil, por el Norte con termino de la Ciudad de Granada y feligresía de el Salvador y con la Villa de Guetor de Santillán y lugar de Beas y por el Sur con el dicho lugar de Pinos de Genil y el de Guejar de la Sierra quedando cerrado el término y Jurisdicción de este lugar y el de Quéntar en el que llevan deslindando por no tener división de término como no lo tiene este lugar y el referido de Quéntar por allarse como se allan las dichas suertes de Población interpoladas"*³.

El 15 de octubre de 1752 nos dicen que el término de Quéntar tiene de Levante a Poniente tres leguas y de Norte a Sur una legua, formando una circunferencia de unas siete leguas. En este término entra las tierras y suertes de población del lugar de Dúdar *"ynterpoladas de forma que algunas de las tierras de las suertes de este Pueblo se hallan*

³ Ibidem, pág. 55.

confinando con el término del lugar de Pinos Jenil y otras de las expresadas suertes del lugar de Dúdar confinando con el término y Jurisdicción de la Villa de la Peza"⁴.

El término alinda por tanto en la parte de Levante con la Peza y Güejar Sierra, por el Poniente con Pinos Genil, por el Norte con Granada y la feligresía del Salvador, Beas y Huetor Santillán, y por el Sur con Pinos Genil y tierras de Húejar Sierra. Así se cierra el término de Quéntar y Dúdar pues ambos lugares no estaban divididos ni apartados y tienen los mismos términos, tenían igualmente confraternidad en la jurisdicción y justicia con lo que los alcaldes entraban en ambos términos para realizar cobros, funciones públicas, etc., solo tenían encabezamiento de las rentas provinciales de acuerdo al vecindario.

Años más tarde uno de los párrocos de Quéntar y Dúdar dejó manuscritas unas notas. Francisco Ruano nos demuestra ser un gran conocedor del terreno, de los lugares y de los habitantes. Su descripción está fechada el 14 de abril de 1795 y lo destina al provisor del arzobispado de Granada que le envió un interrogatorio por orden del arzobispo de Granada. La contestación de Francisco Ruano la damos a conocer en nuestro apéndice documental y aquí aprovechamos las noticias más interesantes según los temas que nos permiten conocer los límites y descripción detallada de las tierras por donde discurrían. Nos dice:

"En la puente de Aguas Blancas, que está muy cerca de la junta de Genil con Aguas Blancas toma principio una empinada y larga loma que hace cortadura en la trinchera, quedando al norte la umbría de Dúdar y la de Quéntar y al Mediodía la solana de de Pinos y Güejar (de

⁴ CANTERO BLANCAS, F., GUTIÉRREZ NIEVAS, E. y DE LA HIGUERA MEZCUA, F. G.: *Los lugares de Quéntar y Dúdar en el año 1753 (Transcripción del Catastro del Marqués de la Ensenada)*. Ed. Alhacaba, Granada, 1982, pp. 24-25.

la Sierra) está de medio abajo poblada de viñas, castaños, encinas, quejigos, higueras, parras y otros frutales, olivos, sementeras, hortalizas. Allí está el cortijo de la Puente de San Pablo y mas a Levante el de don Pablo Quevedo. Y frente de Quéntar el de los Muñoces algo más metido en la umbría. El resto de la umbría hasta lo alto es tierra muy apta para todo plantío y también para una dehesa, porque hay chaparros muchos y su monte bajo son cantuesos y al modo que los de Güejar y los de Pinos tienen sus cotos en la solana, los podían tenerlos de Dúdar y Quéntar en la umbría, pero la parte que estos tienen de plantío y labores en esta parte de la umbría componen casi una legua de Poniente a Levante, muy agradable a la vista.

Esta loma que concluye en la trinchera, vuelve a levantarse con el Calar de Güejar, quedando Güejar al Mediodía bajo el Calar y Pinos una legua al Poniente. Y pasa Genil por medio, este Calar es muy áspero, empinado y tan frío que no produce más que salvias y algunos espinos; aun no lo maneja más que el ganado menor. Y se alarga hasta el collado del Alguacil. Y allí se incorpora el camino que sube de Quéntar. Y toma principio lo que llaman la loma La Fuente de los Amigos y las Chorreras, que ya están sobre Jérez del Marquesado. Y al Norte de esta loma están las umbrías de Padules. Y todas estas vertientes vienen a parar primeramente las de el Calar y Trinchera al barranco de Meazorras, las de la izquierda y Madroñal al arroyo del Tintín. Y las otras de la citada umbría al río de Padules. Y todas al río de Aguas Blancas por más arriba de Quéntar.

Entre el río de Padules y el arroyo del Tintín se descuella un risco muy áspero, pero no frío como el calar y muy empinado y lleno de picos, que causa horror mirarlo. Este termina en el collado del Madroñal. Y allí toma principio otro cerro que llaman el cerro del Madroñal. Y a poca distancia toma disminución y al fin de este están las tierras del cortijo de Haza Redonda. Y después al Oriente se levanta otro

calar con un paredón de lajas y piedras y salvias. Y se incorpora con el collado del (Alguacil), umbrías de Padules y loma que va a Jérez.

Entre Padules y el río del Tocón y de Aguas Blancas se forma otra loma, también muy alta que llaman la loma de Mozas, está por lo que mira al río Padules, está muy pendiente con muchos espartales y poyos que llaman los Poyos Bermejós. Y todo aquel terreno es muy abrigado por la parte de la umbría, es más tratable y tiene monte bajo de espinos, aulagas, romeros, etc. Por lo alto tiene el mismo monte y también se labra. Sigue, esta loma como un cuarto de legua y finaliza en lo que llaman la contraviesa, que es una cañada algo honda. Vuelve a tomar otra altura que se dilata más de una legua hacia Levante y llega hasta los Linarejos, dejándose al Mediodía las labores de las cuevas de Aldeire, las de Monte Agudo y las de los Lastonares. Y por esta parte las aguas corren al río de Padules. Y por la parte del Norte se tocan los Voladeros, tierra muy pendiente y áspera. Y después siguen lo que llaman Alaclanes, Alaclanejo y loma del Tocón. Toda esta tierra la vió en otros tiempos poblada de encinas, y sólo tiene hoy chaparros, romeros, aulaga y espinos.

Y al fin de todo esto entra la tierra del Tocón, con unas razonables labores y riegos. Y allí hay hasta unas 7 casas para el surtimiento de estas tierras, de vecinos que viven en Quéntar. Al Mediodía de estos cortijos está un pinar de media legua de largo y lo mismo de ancho, en la umbría de la loma de que vamos hablando. Y por el Mediodía confina con los Lastonares. Y todas estas vertientes vienen hacia el Tocón. Y las de los Lastonares a Padules. Y todo esto a la vez casi alindando a la Peza y a Güejar porque la jurisdicción de este pueblo toca allí hasta los Linarejos y La Peza, que es donde principian las aguas del río del Tocón. Todas estas aguas son muy cristalinas y saludables y más frías las de Padules y sus fuentes y mucho más la de la loma y calar de Güejar.

Tomando el río del Tocón arriba, hay varios riegos con agua se saca del río hasta el Tocón. Y casi una legua antes se junta a este río el de Aguas Blancas. Y, entre estos dos arroyos se levanta otra loma que llaman de María Díaz. Por la parte del Mediodía, que es la del Tocón está muy áspera pero se deja manejar del ganado menor. Por la parte de Aguas Blancas está más tratable y aun en lo alto tiene tierras de labor. Tiene de largo como dos tiros de bala. Y por más adelante va rebajando hacia el Mediodía. Y hacía el Norte le sobrepasa el cerro de la Cuna. Y entre ésta y el cerro pasa el camino que va de Quéntar al Tocón. Esta loma está toda poblada de chaparros, romeros, y aulagas y enebros. El cerro lo está de pinos, sabinas, enebros, chaparros, aulagas y esparto; es casi redondo y algo empinado. Al fin de él, hacia el Norte, está el camino que va a la Peza y desde él camino se descubre la tierra del Tocón y sus pinares. Y más hacia el Norte, en otro cerro empinado, está la torre que llaman de Arroba, al parecer atalaya antigua. Toda esta tierra desde el río del Tocón hasta este camino, que distará media legua sigue a un andar entre llana con algunos barranquillos hasta el cerro de la Venta, a cuya falda está por aquella parte el mojón de La Peza, que es obispado de Guadix. Y del cerro de la Cuna a este mojón habrá otra media legua. Y a la izquierda y parte del Norte está la rambla de la Venta, que ya corren las aguas hacia Levante, esto es a Guadix. Toda esta tierra está poblada de chaparros, etc., pero no tiene pinos.

Sigue el río de Aguas Blancas desde su punta, que se ha dicho, dejando a la izquierda, la loma de María Díaz, inclinándose hacia el Norte. Al cuarto de legua está su nacimiento y se deja a la izquierda el pinar de Aguas Blancas, que es una loma alta que está entre este arroyo y el de Martín García, cuyo arroyo está al Poniente y el de Aguas Blancas al levante. Y el uno y otro hacia el Mediodía a juntarse con el del Tocón. Esta loma y el pinar tiene un cuarto de legua por lo alto, y de circunferencia más de media legua. Y por el Norte se rebaja y acaba en el camino del Pino, y que va al Tocón y Polvorista, y a La Peza. Este nacimiento de Aguas Blancas se compone de tres o cuatro fuentes muy cristalinas. En

el plan de este río, con inmediación las unas y las otras, este terreno es blanquizar. Y nace y corre entre río muy blanco y cristalino, y de aquí toma el nombre de Aguas Blancas, hasta juntarse con Genil.

Hacia Levante y derecha de este arroyo viene otro más pequeño, y corre también hacia el Mediodía, que es el de Polvorista, que es un cortijo y labores del marqués de los Trujillos, que está en esta jurisdicción, y dista de Aguas Blancas poco más de un cuarto de legua. Por este arroyo arriba va el camino para La Peza y toda la tierra de Levante, como lo fue antiguamente. Por esta parte del Norte extiende este término tres cuartos de legua de ancho desde aquí, hasta el cerro del Pino, la tierra de Tablillas y el cerro de Buenavista, tierra toda de mucho esparto, sabinas y (enebros), romeros, chaparros. Y tomando de Poniente a Levante desde el final del cerro de Buenavista a la Cruz del Muchacho, lo alto de las ramblas al nacimiento de Jorcalate a lo alto de la haza del Espino y collado de Tablillas, ya desde allí corren las aguas hacia Guadix, aunque esta jurisdicción pasa más allá porque baja a los llanos del Gallego, cerro del Pino y alturas de las ramblas de Jorcalate, su nacimiento.

El último arroyo de la sierra que nos queda que delinear, es el arroyo del Alamo, y es el primero que encontramos a la izquierda para subir a esta parte de la sierra. Y dista del pueblo media legua y desde su desagadero a su principio hay otra media legua. Por el Levante confina con el cerro de los Bermejales, cerro del Alamo, de la Puente de la Plata y cerro del Toconcillo, que es donde toma principio. Y por el Poniente con las labores de los Bujeros, hazas de los Bermejales y hazas del Alamo, porque corre del Norte al Mediodía. Este arroyo desagua en Aguas Blancas, a la entrada de la cerrada del Castillejo, cuando ya trae todas las aguas de la sierra. En esta cerrada toma principio el cerro de los Bermejales, tan escabrosa y alta que causa horror porque está frente del tajo del Castillejo, y con tanta inmediación que apenas deja lugar para que corra el río, que tendrá de alto 300 varas y lo mismo de largo, y tan

igual y cortado que parece una pared. Después de esta altura se empina otro poco el cerro, y en lo alto hay vestigios de un castillo antiguo, y por eso le llaman el Castillejo. Estas cerradas de tajos y laeras, siguen el río abajo y arriba, viniendo muy profundo y despeñado; y sin el uso de las gentes, ni de los ganados.

Sigue el cerro de los Bermejales al Norte más de un cuarto de legua, no muy pendiente ni alto, hasta el cerro del Alamo, y éste hasta el collado de los Moralejos y de allí para arriba se empieza a empinar el cerro los Alvellanos, tan alto que domina la mayor parte de la sierra, no es muy áspero, y de un cuarto de legua de largo. Y no tiene más monte que salvias. Al Mediodía tiene unas 30 fanegas de tierra de labor, y por debajo de éstas está la solana de la Tosca y del colmenar, y toda esta tierra confina con el río y llega al barranco de Martín García. Y allí acaba, también la altura del cerro de los Alvellanos. Por la izquierda de este cerro y principio de él está el puerto Blanco, que es camino de Quéntar y Beas para la sierra, y también es mojón siguiendo a la cañada y Cruz del Muchacho, que está en lo alto de la cañada, bajando el camino y linde que vierte ya hacia Guadix, entre Levante y Norte, a los llanos del Gallego y los del Potro, que ya toma hacia Levante quedando a la derecha del cerro del Pino, y las ramblas Polvorista y haza del Espino, tierra toda que no tiene agua, muy frecuentada de lobos, víboras y alacranes".

Continua describiendo la tierra y el 24 de julio de 1795 nos ofrece otras noticias que exponemos a continuación para tener un conocimiento más detallado de esta cuestión. Así nos dice:

"Después de formada esta descripción me pareció formar el deslinde de todo este término con la posible exactitud, porque en adelante se pueda aprovechar. Y es en forma, tomando desde el término de Dúdar, la loma arriba de la umbría, dejando lo de Pinos y Güejar del Mediodía, al prado del Jaral al barranquillo de la Ventanilla, y tomando

al Norte el barranco abajo, y de ahí a la derecha las terreras del arbolado. Y del cabo de ellas, derecho a Levante, a buscar la linde del cortijo de Argumosa. Y esta linde adelante hacia el Norte, pasar el arroyo y seguir por debajo de la haza Negra y por encima de la hoya del Retamar. Seguir el arroyo del Tintín arriba y derecho buscar la cueva de las Gayiombas que está entre el Norte y Levante, junto al río de Padules. Y pasar el río hacia el Norte, la solana de la Tosca y dar en lo alto de la solana y la loma adelante hasta dar al puerto del Toconar. Y de aquí hacia el Norte a llegar por cima de la fuente del Herbidero. Y de allí es mojón de Quéntar, Güejar y La Peza. De allí pasa a Norte por cima de la haza del Garbanzal. Y de allí al mismo cortijo del Fraile, quedando parte de las tierras del cortijo en término de Quéntar. Del cortijo pasa el río al Norte al peñón de la Sangre, y de éste hacia el Poniente y Norte, la solana adelante del cerro de la Venta a encima de las mesetas. Y de allí, al Norte al lado de la umbría, a un barranquillo pequeño con un chortal, que llaman la Sauceilla. Y la loma adelante hacia el Poniente, quedando al Mediodía las hazas de Granada y al collado de Tablillas, y aquí, entre el Norte y Levante, a buscar el nacimiento de Jorcalate. Y de este mojón a un chortal que llaman los Brezales, porque allí hay algunos brezos. Todas estas tierras son vertientes al río de Fardes, hasta la Cruz del Muchacho. De aquí hacía el Poniente venimos a dar a la queva de la Humosilla y el camino al Levante a los Reventones, a los llanos del Potro; y buscando el Mediodía a los llanos del Gallego y al alto de la cañada del Muchacho y al Poniente el camino y cañada abajo a Puerto Blanco. Y el camino abajo al nacimiento del Toconcillo. Y de allí a la loma del Fraile. Y por la cimbra y lastra de Fiñana a un barranquillo que baja las hazas abajo, al arroyo de Fiñana. Y tomando al Mediodía a dar al collado, y de éste a buscar la loma del Pinillo que está entre el Poniente y Mediodía. Y esta loma adelante y Mediodía a bajar al molino del pan y enfrente de él hay una fuente al otro lado del río que también es mejor entre Dúdar y Quéntar. Y de aquí al Mediodía la umbría arriba hasta lo alto de la loma. Y allí tomé principio a deslindar los términos de este lugar.

Aunque tengo dicho que las sierras de este término tienen una legua de ancho, bien reflejado he visto que en toda la sierra hay de ancho más de cinco cuartos de legua, por donde quiera que se tome".

Nos concreta mucho más cuando nos ofrece otros datos sobre esta jurisdicción y como prácticamente Quéntar y Dúdar tenían señalados sus límites respectivos. Así nos informa en su escrito:

"Los confines y linderos de estos pueblos están concretados con estos términos. El cerro del Gallo es el que está sobre Pinos por la parte del Norte y divide los ríos de Genil y Aguas Blancas siguiendo la loma arriba poco después principia el mojón que sigue la loma arriba, hacia Levante y baja hacia el Norte y cruza el río Aguas Blancas, a dar con término de Almezí, jurisdicción de Granada, y el lindero de la loma arriba sigue dejando a Dúdar y después a Quéntar a la parte del Norte y en el sitio que llaman los Jarales, se descuelga hacia abajo, por lo alto del Majano al sitio que llaman la Ventanilla, labores de Quéntar y de Güejar. De allí sigue hacia Levante hasta el arroyo de Meazorras, y de allí guía hacia el Norte, por debajo de Haza Negra, quedando Quéntar al Poniente, y lo del cortijo de la Trinchera y Güejar a Levante. Y ese mojón, siguiendo hacia el Norte pasa al cerro del Madroñal, y la cuesta abajo, entre Levante y Norte para el río de Padules por cima de las cuevas. Sigue hacia Levante, la loma arriba de la Tosca, mirando hacia el río iba a dar a lo alto de los Linarejos, y de allí hacia el Norte pasa a la fuente del Hervidero, que es mojón de La Peza, Güejar y de Quéntar. De aquí hacia el Norte va al peñón de la Sangre que esta sobre el río del Tocón, en la solana del cerro de la Venta. Y de aquí baja al río buscando el Poniente y pasada la Cerradura toma hacia el Norte y pasa el collado de las Mesetas y la rambla de la a dar a la Saucedilla, y de allí a lo alto de las hazas de Granada de la cañada del Espino al collado de Tablillas al nacimiento de Jorcalate. Y toda esta tierra que queda a Levante desde la fuente del Hervidero, la que ahora sigue es de Guadix y del cortijo de

RÍAS, y del Nacimiento de Jorcalate, vamos hacia el Norte a dar a los Brezales, y de aquí hacia Poniente a la cueva de la Ventosilla, al camino de los Reventones, al de los llanos del Gallego a la cañada del Muchacho a Puerto Blanco, y el camino abajo, y por el camino que va a Beas y al Toconcillo. Y de allí a la loma del Fraile y la loma abajo, y más abajo de la cimbra de las labores de Fiñana, vuelve entre el Mediodía y Poniente por un barranquillo a buscar el arroyo de Fiñana, y en la encrucijada de los de las terreras retrocede otra vez hacia el Norte, las terreras arriba, a dar lo alto la cumbre que mira a Beas y a (Güetor). Sigue la cumbre abajo hacia Poniente, dejando al Norte la tierra de Beas (Güetor). Y no falta quien diga que hay un sitio en lo alto de aquella en que miran las torres de Quéntar y Dúdar y Beas. Y concluida la cimbra sigue la linde hacia el Mediodía a la Cruz de Hachuelo. Y pasadas la Cruz se toma la loma abajo, y al Poniente, a dar con el mojón que viene de Pinos, que está en lo alto del barranco del término bajo de estos límites queda delineada la jurisdicción de Quéntar y Dúdar. Y la separación de términos de Quéntar y Dúdar entre sí consiste en la raya del mapa que hay del Norte al Mediodía, poco más arriba de Dúdar, que es la que baja de la umbría, a dar al molino, cruza el río y pasa al Pinillo, y al fin de aquella loma, entre Levante y Norte va a buscar el arroyo de Fiñana, al mojón que allí hay de Beas y Quéntar, quedando en término de Dúdar, hacia el Poniente, todo los barrancos y hazas que llaman de las Terreras. Y lo demás que allí sigue hasta el barranco del término y la parte de la umbría que está entre las dos rayas que son términos de Dúdar y Pinos".

El río de Aguas Blancas y sus afluentes.

El río de Aguas Blancas nace cerca de Piedra Bermeja y del Peñón del Horcalate en la jurisdicción de Quéntar y Beas. Cerca nos encontramos el cortijo de los Agustinos y el de Peralta⁵.

⁵ Datos que hemos sacado de los *Mapas Topográficos Nacionales de España*, Hoja

Por su izquierda incorpora las aguas del barranco de los Agustinos que tiene su nacimiento en las estribaciones de Cerro Redondo y por la otra parte es tierra de La Peza.

Continúa el barranco del Toconcillo y el barranco del Tocón. Ambos se juntan antes de confluir al río principal. El barranco del Toconcillo nace en el Goloyón mientras que el del Tocón lo hace en las inmediaciones de la Loma de Maitena y el Peñón de Jiménez. El arroyo del Tocón recoge las aguas de los barrancos del Fraile que nace en el Cerro de Alacranes y del barranco de la Cimbra que nace debajo del Puntal del Trompillo y la Majada de la Cañadilla con alturas que oscilan entre 1625 y 1576 metros. También se le incorporan las aguas de la cañada Vinagre, Barranco de las Cinco Fuentes y del barranco Cangreo. Mas abajo se encuentran los barrancos del Pocito o de los Alaclanejos y el barranco de los Alacranes. Mas bajo está el barranco de PradoPayoyo. Los cortijos que encontramos en estos barrancos son el de Méndez, situado entre el barranco de los Agustinos y el del Toconcillo. La aldea del Tocón esta situada entre el barranco del Toconcillo y el del Tocón.

Más abajo continua el río de Padules que nace debajo de las estribaciones de Maitena y el Mirador de Maitena. Recoge las aguas de los barrancos de Bullón y de los Lastonares. Entre este pequeño río y el barranco anterior encontramos los cortijos de Almenarillos, la Yedra, Mobles, Almendros y las Monjas.

Continúa el barranco del Tintín junto al cortijo del Castillejo. El barranco del Castillejo y el Tinto se forman a su vez con las aguas de los barrancos de Llena y de Vaciacastaños. Varios barrancos como los del Prado, los Castaños, de la Oliva y de Meazorras se unen cerca del pueblo

al río principal. Muchos otros cortijos encontramos en sus inmediaciones como el del Castillejo, Haza Redonda, Torilejo, Sierra, Sordillo, la Curra, Prado Montero, Valderas, El Espinar y La Gitana que se encuentran debajo de las Hoyas de Maitena y del Collado del Alguacil. Todos estos barrancos están antes de llegar a la localidad de Quéntar.

Tras pasar el pueblo por la izquierda el río de Aguas Blancas continua recibiendo las aguas del barranco de El Espinar que nace debajo del Calar (1.370 mts). En estos parajes se sitúan los cortijos de El Espinar y del Almendral. Por la parte baja del barranco nos encontramos cerca de la corriente del río Aguas Blancas el cortijo de Argumosa y el terreno de Los Lagunillos y de los Castañuelos frente a la localidad de Dúdar y los barrancos del Cortijillo y de Colmenares. Más abajo de Dúdar nos aparece el Barranco de la Ventanilla y el de la Trinchera.

Por la margen derecha desde su nacimiento encontramos las aguas de los barrancos del Prado de la Torre, de Polvorista, barranco del Pino, barranco Oscuro, Rambla del Mellado y todas van al río de Aguas Blancas. Sigue el barranco de Martín García, el de la Gorroneira, del Álamo, Fuente del Hervidero, barranco de los Yesares o de las Quiebras y el Barranco de Quéntar que desagua cerca de esta población.

El barranco de la Solana, el del Plantío y el Cigarrón desembocan en el Aguas Blancas antes de llegar a Dúdar. El Arroyo de Fiñana también desagua cerca de las casas de Dúdar. Antes el barranco de Dúdar o de Fiñana recoge las aguas de otros más pequeños como los del Picón, Alamo Blanco, del paraíso, del Ejido y de la Cruz. Continúan otros barrancos pequeños como el de las Laderas, de la Mesa, Ventorrillo y de las Cañas.

Finalmente el río de Aguas Blancas desagua en el Genil junto al cortijo del Blanqueo en el paraje conocido como La Cruz. En la

descripción que nos ofrece Mármol Carvajal sobre la guerra de los moriscos del reino de Granada nos ofrece una visión del río Genil y del Aguas Blancas que nos demuestra cómo conoció estos parajes y las aguas que bajaban desde Sierra Nevada y sus montañas anejas, así nos lo describe:

"Por la otra parte (de Granada) hacia el mediodía cerca de los muros pasa el otro río mayor llamado Xenil, á semejanza del Nilo. Los antiguos le llamaban Singilo, su fuente es en Sierra Nevada en una umbría que está encima del lugar de Güejar, y los Moros la llaman Hofarat Gihena, que quiere decir valle del infierno: y procede esta agua de una laguna muy grande, que está en la más alta cumbre de la sierra junto al puerto Loh. De allí se despeña por valles fragosísimos de peñas entre aquellas sierras y la de Güejar, y en él se hallan ricos mineros de jaspes matizados de diversos colores, de donde el Rey Don Felipe nuestro Señor hizo sacar las ricas piedras verdes de que está hecho su sepulcro en San Lorenzo el Real; y sale al lugar de Pinos, y de allí á Cénes ya Granada, llevando consigo otros siete ríos, cuyas fuentes nacen de la misma umbría, llamados Huet Aquila, Huet Tuxar, Huet Vado, Huet Alguaar, Huet Belchitat, Huet Beleta, y Huet Canales. Demás de estos entra después en el otro río, que llaman de aguas blancas, que viene de mas lexos, y corre al norte de la sierra de Guejar por los lugares de Dúdar y Quéntar. Con todas estas aguas pasa Xenil por defuera de los muros de Granada; y tomando consigo á Darro y al río de Monachil, que los antiguos llamaron Flum, y al de Dílar, dexando regada toda la vega con el agua de sus acequias, que la hacen fertilísima de trigo, cebada, panizo, alcandía, lino, frutas y hortalizas de todas maneras, corre hacia poniente; y recogiendo el río Cubila por baxo de la puente de Pinos de la vega, dexa la villa de Illora, y la sierra de Barbandara á la mano derecha, y va á la ciudad de Loxa; y haciendo fértiles aquellos campos y

*valles por do pasa, se va después á meterse en Guadalquivir río caudaloso, á quien este y otros, que no conocen la mar, encomienda las aguas"*⁶.

En el Libro de Repartimiento de Dúdar se citan varias fuentes como: Fuente Alta del Tocón, Fuente de Fresno, Fuente de la Teja, Fuente del Alamo y Fuente del Moral.

Sobre la abundancia de aguas de Dúdar y Quéntar nos informa el sacerdote Francisco Ruano en 1795 cuando en un escrito nos dice:

"En estos términos hay hasta doscientas fuentes. Y cuanto hay hacia la umbría y las de la sierra son de agua muy saludable. Y entre ellas sobresalen la fuente de la Plata, que está, en el camino de La Peza, el nacimiento de Aguas Blancas, la fuente de la Sabina, que esta más abajo, la fuente de la Gallega, que está en el Tocón, la de Giménez, que está algo más arriba, la del Gervidero que está más arriba, en el mojón de los tres lugares; La Peza, Güejar y Quéntar, y enfrente de Quéntar están tres fuentes muy frescas y saludables que son, la del Chorreo, la de la Yedra y la de la Salud. Y frente de Dúdar están, la fuente del Castaño y otras buenas. Dentro de Quéntar hay tres fuentes muy buenas, y la de Elvira, aunque pequeña, es muy delgada y fresca. Y con inmediación y hacia el Norte esta la fuente de la Estacada, que tiene mineral. Y los más convienen en que es cobre. Pienso que es adaptable a los que tienen endeblez en el estómago, según he visto por sus efectos que han sido buenos en algunos casos".

⁶ MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada* (lib. prim. cap. IX), pp. 32-33.

Más adelante en su escrito anota otros pormenores relacionados con las aguas de las fuentes y arroyos que vierten al río Aguas Blancas, así nos los describe:

"Tiene este término de los dos lugares como cuatro leguas y media de largo desde Poniente a Levante y cinco cuartos de legua de ancho desde el Mediodía al Norte. Corren por él varios arroyos y todos con agua que son: El barranco del Molino, el de Meazorras, el del Tintín, el de Padules, el del Tocón, el de Martín García, el de Aguas Blancas y el de Polvorista, el del Alamo, el de los Tejoneros, que pasa por medio del lugar, y el de Fiñana, que está en medio de las labores y desagua por medio de Dúdar. Este arroyo de Fiñana y el de Meazorras son los que enturbian el agua del río de Aguas Blancas porque pasan por algunas terreras greizas ya que el terreno que roban en tiempo de invierno ensucia el agua, lo que no pasa en verano que toman en juague y asiento aquellos gredales.

Todos estos arroyos de la sierra los dividen y median entre ellos dilatadas lomas que cada cual de ellas termina en los confines de la jurisdicción como son los Poyos de los Ríos y cerro del Madroñal que media entre Padules y el Tintín. La loma de Mozas que media entre Padules y el Tocón. La loma de María Díaz y cerro de la Cuna que median entre el Tocón y Aguas Blancas. La loma del Pinar de Aguas Blancas que media entre este arroyo y el de Martín García. La de los Bermejales que divide el arroyo del Alamo y el río del Tocón".

Tierras de cultivo.

Las tierras de cultivo de Dúdar y Quéntar estaban entrelazadas desde el mismo momento en que se produjo la repoblación cristiana en el último tercio del siglo XVI. Estamos mejor informados de las tierras de Quéntar que de las de Dúdar pues contamos con noticias sobre el apeo de esta población. Sobre Dúdar tenemos el Libro de Repartimiento de las

suertes que estudiamos en este trabajo pero no tenemos relación de los bienes moriscos por lo que no sabemos el total de bienes que pasaron a manos de la corona.

Cuando el 17 de marzo de 1572 se produce el apeo de Quéntar debió de hacerse también el de Dúdar pero no ha llegado hasta nosotros. Sabemos los vecinos moriscos que había en aquel lugar gracias a que el escribano nos indica que eran 155 vecinos moriscos y un cristiano viejo llamado Armengol. En el Barrio Alto había 67 vecinos y en el Bajo 88. Se contabilizan 6 hornos de pan y 2 molinos, varias hazas de cristianos, una almadraba de tejas y ladrillos del beneficiado Méndez en el Pago de Galapagar, se criaban 200 onzas de cría de seda antes del levantamiento, 150 arrobas de aceite, viñas, álamos junto al río, había dos fuentes y dos pilares. El agua de riego era abundante gracias al caudal del río Aguas Blancas y se sacan varias acequias: del Molino Alto, la de Aynazanda, del Chaufi, la de Alhandac, la de Handac y la de Galapagar. No había orden ninguna en el riego porque el agua era abundante y cada uno regaba cuando lo necesitaba, tampoco había propiedad ninguna en el agua pero los que riegan con las acequias las limpian.

El 17 de marzo de 1572 el licenciado Frías, juez de comisión de su Majestad averiguó los bienes y haciendas del término. Le ayudaron Juan Alapec, morisco, de 65 años, vecino de Quéntar, y Bartolomé de Guzman, vecino de Granada, que había sido sacristán del lugar. Nos dicen que el monte es para pasto y leña pero que no hay dehesa. Los castaños, árboles y cepas estaban maltratadas, había habices del reyenel Barrio Alto. Se describen las propiedades moriscas comenzando desde el nacimiento del río de Aguas Blancas por el lado derecho, continúan las del margen izquierdo, vuelven a la mano derecha y luego pasan a la izquierda. Nos dicen que en el Puerto de Aguas Blancas había un pago de tierras denominado del Moroso que se tanteo y tenía 120 marjales de riego de moriscos que se riegan con las aguas de la Fuente de Garganta y con la que baja de un barranco que nace en el Puerto Blanco. Más arriba

está el Pago de Garganta con 20 marjales de riego de moriscos y en Puerto Blanco una haza de riego de Juan Alaniz se riega con otra fuente. Cerca del término de Beas hay otro pago llamado de Matua con otros 20 marjales de riego de moriscos. En la Sierra está el Cortijo de Alfadín Alcohon con 120 marjales de riego de moriscos de Quéntar y tiene una torre y algunos palacios hacia el levante, en él hay 8 marjales de huerta de Alonso Venegas. En total se contabilizan 684⁵ marjales de riego de los moriscos.

En la tierra de secano encontramos que bajando el río de Aguas Blancas a la mano izquierda hacia Hüéjar Sierra hay un cortijo llamado Fadin Aldohon de 40 fanegas de sembradura de moriscos. Enfrente de este a la derecha del río hacia Beas aparece otro cortijo llamado Fadin Aldohon de 100 fanegas de moriscos. Más abajo a la mano izquierda del río hacia Hüéjar Sierra nos encontramos el cortijo de Mentila con 10 fanegas de secano de moriscos. Más abajo hacia Hüéjar Sierra aparece el cortijo de Acharachiba el Pequeño con solo 3 fanegas y más abajo a la izquierda del río otra labor llamada Aloc de 3 fanegas y más abajo el Cortijo de Guaralboche con torre y 50 fanegas.

En la margen derecha hacia Beas encontramos el cortijo de Mondejar con 6 fanegas sembradas y sigue más abajo el cortijo de Alcartala con 20 fanegas. En la sierra hacia la Peza aparece el Cortijo Feraia con un palacio y 20 fanegas de moriscos. Siguiendo en el margen derecho hacia Beas nos encontramos el Pago de Morax con 50 fanegas de moriscos. Sigue hacia el término de Beas el Pago de Al-Fiñan, también llamado Algorapa o Al-Martiñan, con 200 fanegas sembradas. En Al-Fiñan hay 4 fanegas de habices del rey y en la sierra otras 2 fanegas también de los habices del monarca. La iglesia de Hueter Santillán tiene en el Pago de Almorox 3 fanegas junto a una acequia, estas se distribuyen 2⁵ en el Pago de El Gorapla y 0⁵ tienen una fuente.

Otras tierras de moriscos se encuentran hacia Beas y hacia Húejar Sierra. Así 20 fanegas en el Pago El Geniz, 4 fanegas en el Pago de Merue, 6 fanegas en el Pago de Ceheli y 6 fanegas en el Pago de Anafibdelan, todas hacia Beas. Hacia Dúdar encontramos el Pago de Almatarad con 50 fanegas. Siguen las posesiones hacia Húejar Sierra con lo que tenemos 5 fanegas en el Pago de Elbar, 3 en el Pago de Lagunas, 50 en el Pago El Baldío y otras 50 en el Pago de El Mazbez hacia la sierra. Se deslinda y anota el Cortijo del Dur en término de Quéntar que era del Hospital Real de Granada con sus casas y torre⁷. Estaba arrendado a moriscos de Quéntar pero no sabían el precio. Tenía parte de regadío y parte de secano que suman en total 150 fanegas y otras hazas de particulares que eran moriscos. Nos encontramos almendros, morales, olivos y frutales. En la sierra de Quéntar se nos describe el cortijo de Panoria con sus casas y tierras de riego que pertenecía a un vecino de Granada que vivía junto al Pilar del Toro y que alindaba con otro cortijo llamado de Garalborge y con el camino real de Guadix. En total se contabilizaron 800 fanegas de secano en Quéntar.

Las viñas de secano eran de moriscos y se encontraban 20 marjales en el pago de Al-Lizar hacia Beas, 50 marjales en el Pago de El Simental hacia Dúdar, 100 marjales en el pago de la Sierra hacia Dúdar, 40 marjales en el Pago de Achicha hacia el Duz o Dur, 20 marjales en el Pago del Chaufi hacia Húejar Sierra y 100 marjales en el pago de Haite hacia Dúdar. Algunas eran de riego y tienen plantados frutales. Otros 8 marjales en El Baldío hacia Pinillos, 30 marjales en el Barranco de Quéntar hacia Pinillos. La Iglesia de Quéntar tenía 3 marjales en el Dur en la Sierra, 1 marjal en el Pago de Aynazanda en el Dur, 4 en el Pago de Galapagar con una alberca en Dúdar, 2 marjales junto al molino y el río, otro marjal en el Pago de la Sierra hacia Dúdar y 2 marjales en el Pago

⁷ Las propiedades moriscas las estudiamos en el apartado que hemos dedicado a los cortijos.

del Simental en Quéntar. Todos estos estaban arrendados a moriscos. Por último 2'5 marjales de los habices del rey estaban en el Pago de la Sierra hacia Dudar. En total de viñas se contabilizaron 349 marjales.

Los informantes del Catastro del Marqués de la Ensenada nos ofrecen muchas noticias sobre las tierras de este término de riego, secano, viñas, matorrales, apastaderos o pastos, monte de encinas. Las tierras las clasifican de buena, media e inferior calidad. Los árboles plantados en las tierras eran olivos, morales, higueras, castaños, almendros, nísperas, guindas, cerezos, encinas, pinos y álamos.

La medida que se usa en la tierra de regadío y de secano es la fanega. Se siembra a puño trigo, cebada, centeno, habas, habichuelas y maíz. El trigo, cebada y habas no tienen merma cuando se siembran en las tierras y con el centeno se utiliza media fanega de grano para una fanega de superficie. En las tierras dedicadas a cultivar trigo se deja descansar tras dos años uno para sembrar habichuelas que solo utilizan media fanega y si es maíz celemín y medio.

En total había 15 fanegas de tierra de regadío de las que 4 eran de muy buena calidad, 4 fanegas de mediana y las otras 7 de inferior calidad. Otras 700 fanegas de tierras y de ellas 150 de buena calidad, 150 de mediana, 400 de mala por lo que se siembran de cinco en cinco años y el resto eran pizarrales y areniscas. Había 8000 fanegas de sierra, barrancos, viscos, peñascales, matorrales y apastaderos comunes.

La producción aproximada era en las tierras de regadío de buena calidad de una fanega se recolectaban cinco de trigo, 6 de maíz, 3 de habichuelas y otras especies. En las de mediana calidad el trigo y las habas alcanzan 3. En las de inferior calidad se siembra centeno y produce 1 fanega. En las tierras de secano el trigo produce 5 y la cebada y el centeno igual, las habas 5 si son de buena calidad. En las de mediana

producen 3 de trigo, de cebada y centeno. En las de mala se siembra centeno y solo alcanza a 3 fanegas.

Los árboles como el olivo y el moral alcanzan a 40 por fanega, cada olivo produce 4 libras de aceite y la estaca 1 libra. Los morales tres arrobas de hoja y los plantones 1 arroba. En las tierras de secano hay viñas y produce cargas de diez arrobas. Los precios de los frutos son: trigo 20 reales de vellón, cebada 10, centeno, habas y maíz 12, habichuelas 30, arroba de aceite 15, arroba de hoja 1, arroba de uvas 1.

Por Real Censo de Población paga este pueblo 2.116 reales y 28 maravedís al año.

El diezmo de los frutos asciende para la Iglesia Catedral a 34 fanegas de trigo y 1 de centeno. Las minucias las arrienda la Iglesia junto con las de Dúdar, Cenes, Pinos Genil y Húejar Sierra. El excusado nonos dicen a que asciende. Las primicias entregadas al cura suman 8 fanegas de trigo, 3 de cebada, 3 de centeno, 4 de maíz, habas 2'5. Por el voto de Santiago pagaba cada yunta 0'5 fanegas y de cada penjazeno otra media así por el voto se cobra al año 9 fanegas de trigo, 0'5 fanegas de cebada, 1 fanega de centeno, 0'5 fanegas de maíz.

Solo hay una manada de 24 cabezas de Domingo Prieto que le produce su esquilmo 170 reales "y no viene a este lugar a esquilmar ganado forastero alguno".

Las tierras de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario las labra el mayordomo de ella, las de Santo Domingo de Granada las tiene Jerónimo Pérez, la suerte del beneficiado la labra él, tres de los presbíteros también las labran sus dueños. La del Padre Rienda la tiene Bernarda Martín y deja 12 reales. La Hermandad del Santísimo la labra la hermandad. La de la memoria del beneficio la labra el beneficiado, etc. Las cabras producían 2 reales y la cría 1 real.

La descripción de Francisco Ruano es muy detallada sobre las tierras y sus posibilidades de explotación. Sus incisivas reflexiones quedan redactadas de la siguiente forma:

"Tienen estos términos y mayormente en Quéntar, tierras muy pujantes para criar trigos y arbolados. Por toda la parte de la umbría que mira hacía el término de Pinos y el de Güejar está poblada, de medio abajo, de viñas, olivos, higueras, morales y de medio arriba hasta la loma está de monte bajo y algunas labores. Esta loma y esta umbría toma principio desde la puente de Pinos y se va encumbrando y sigue su cordillera hasta la loma de Jailena quedando a la izquierda Dúdar y Quéntar y a la derecha Pinos y Güejar. Y por donde quiera tiene de repecho tres cuartos de legua a excepción de lo de la trinchera, que está más entre llano".

Las tierras de cultivo de Dúdar y Quéntar en el siglo XVIII eran las que a continuación detallamos. Respecto a Quéntar nos dice Francisco Ruano que en el término había además de la vega las siguientes tierras de sembradura:

"Las tierras de labor que labran desde el pueblo, si se toman desde el río que corre por debajo de él, el río arriba a dar al arroyo de Beas, tendrán por aquella parte unas 500 fanegas de sembradura. En los bajos de junto al río hay algunos riegos, y más arriba, en la fuente de los Morales, en el Alamo y en la fuente de la Plata. También, hay algunos en la Canaleja, la Hoya, el Cierzo, Fiñana y la Solana, y lo de las viñas hasta el lugar hay 1.000 fanegas de tierra de labor. En el Dur que está al Oriente y pasado el río, confinando con tierra de Güejar y con el cortijo de la Trinchera hay 30 fanegas de riego y arbolado, y otras 30 que no lo tienen. Las labores de la sierra son 40 fanegas con 4 de riego. En Polvorista 10 fanegas con tres de riego. En Aguas Blancas 0 con 4 de riego. Y en el río del Tocón, desde la cuesta del Azafrán hasta la Peña de

la Escala hay 7 fanegas de riego. Y en toda la loma de Mozashasta la Contraviesa, las de los Alaclanes, Monteagudo y los Lastonares, hay 30 fanegas de secano. Acá en el Majano, hay 40 fanegas de secano. En el cortijo de los Muñoces hay 20 fanegas de labory 8 de arbolado y viña y 8 de riego".

La producción de las tierras, los animales de labor y de ganadería, los caminos y los instrumentos de transporte quedan de la siguiente manera:

"Estas tierras producen al año 2.500 fanegas de trigo, 1.000 de cebada, 300 de centeno, 150 de habichuelas, 250 de mais, 30 de garbanzos y ciento de haba, y algún alazor. También se recogen 2.000 arrobas de uvas y 400 de mosto y mil arrobas de aceite y 300 libras de seda, y alguna miel y lana. Hay 60 yuntas de bueyes y unas 4.000 cabezas de cabrio y lanar. También hay dos piaras de cerdos y cincuenta bestias que trafican al camino, y las más son menores. Aquí no hay carros por lo quebrado del terreno".

A esto añade poco después otras noticias que exponemos por ser complementarias de las anteriores:

"Sus frutos son trigo, como 2.000 fanegas. Cebada 600. Centeno 300. Mais 300. Habillas 200, Habas 100. Garbanzos 60. Verdeo de uvas 1.000 arrobas. Vino 400. Aceite 1.000. Seda 100 libras. Castañas, higos y alazor. Y también hay colmenares y 4 manadas de ganado".

En el resto de las tierras encontramos algunos cortijos con tierras sembradas y árboles de monte que proporcionan leña y madera a los habitantes de estos lugares. Las noticias del párroco en 1795 son las siguientes:

"Desde que principia la jurisdicción de Dúdar hasta los términos de La Peza hay unas 3 leguas y media. Y en todo lo que mira a la umbría, que está de viñas y arbolado hasta el barranco del Molino Alto, hace una vista agradable. Y en los contornos de estos lugares hay algunos riegos y bastante arbolado de olivos, morales y parras. Pero en la sierra hay más regadíos y en especial en los cortijos del Tocón, río de Aguas Blancas y río del Tocón. Tiene este lugar diferentes cortijos propios de sus vecinos, con sus habitaciones, que los labran desde aquí, y son: el de los Muñoces en la umbría, el de las Cuevas, los del Tocón que son 9 casas, el de Aguas Blancas, el de la Fuente de la Plata y el de Pólvorista, que está en este término y es del marqués de los Trujillos. Al Mediodía del Tocón hay un pinar de una legua de circunferencia, que tendrá unos 4.000 pinos grandes y en el barranco de Martín García y pinar de Aguas Blancas hay unos 2.000 pinos. Y todo el resto de la sierra y la umbría de Quéntar tiene monte bajo, como son chaparros, enebros, sabinas, romeros, aulagas, cantuesos, espinos, salvias, alhucemas y mucho esparto en toda la sierra y, aun en las inmediaciones uno y otro pueblo".

Recursos del monte.

Entre los escasos datos sobre los recursos del monte se cita en el Libro del Repartimiento un colmenar y varios corrales de ganado. Son pocas las noticias que tenemos sobre estos pormenores de Dúdar y Quéntar pero la descripción de Francisco Ruano nos ayuda a explicar y comprender los recursos de la población:

"De todo esto, y de los despoblados de estos montes, se justifica la desidia y omisión de estas gentes para el bien público, de que no los he podido sacar por más esfuerzos que tengo hechos. Porque los montes casi todos están poblados de chaparros y formando cotos, quien sabe los aprovechamientos que de aquí se seguían, ya en la bellota y ya en los descamajos para carbón y leña, así como pasa en Güejar, Pinos, La

Peza, Beas y Güetor, Alfacar y cuantos pueblos tienen sierra, que tienen sus cotos para estas utilidades. Y Güejar tiene cuatro, pero Quéntar ha destruido las encinas que tenía, en mis tiempos, en lugar de criar dehesas y cotos, por tanto que toda su jurisdicción está poblado de chaparros. Y tiene tan poco ganado cabrío a quien pudieran perjudicar. Es una perdición el huir de este bien público porque a la verdad, quinientas o seiscientas fanegas de grano se excusarían gastar para los cebones, a lo menos si hubiera bellota. Con esto pienso que tiene vuestra merced la posible noticia para su intento, ya se ve que no estará bien insertar en la obra estas omisiones de estas gentes, pero puede ser útil que vuestra merced las sepa para su remedio por la mano e inmediatez a esos superiores tribunales".

Otro de los pasajes de Francisco Ruano nos dice lo siguiente:

"Todo el terreno de la sierra que va demarcada hasta lo de La Peza es a propósito para acotarlo y tener una, dos, tres, cuatro dehesas que serían el refugio y el asilo para el común de este vecindario. Lo primero con la entresaca del monte. Lo segundo con los frutos de bellota. Y lo tercero con las talas correspondientes y en sus debidos tiempos. Y lo cuarto para el a... y pastos para el ganado cuando se hayan criadas las tales dehesas, cuya proporción lo indica la mucha planta de chaparros que hay en diferentes partes de este término. En la solicitud de este beneficio tengo visto que son muy amigos estos vecinos, siendo así que cuantos lugares hay en la sierra montes de Granada y Alpujarra, que tengan términos para ello. Todas las tienen para la utilidad de sus propios y de sus vecinos. Pero este vecindario, en lugar de establecerlas, han apurado los montes que anteriormente tenían de encinas. Y no han querido proveer a mis repetidas persuasiones para ese fin".

Minerales.

Sobre los minerales tampoco sabemos apenas nada excepto el pasaje que les dedica Francisco Ruano en 1795 cuando nos dice:

"Minas de metales no hay descubierta alguna, pero hay vestigios en diferentes sitios de que allí los hay seguro, se entiende de los indicios y manera del terreno que demuestra haberlas, cuyos indicios tenemos junto a la Fuente de la Plata, y en lo alto de las Contraviesas junto al pozo que llaman de don Juan. Estos son indicios de mina de plata. Y en el paraje que llaman los (Alvellanos), poco más allá de la fuente de la Plata he visto yo, en un corto distrito, muchos pedazos de escoria de yerro, que son indicios de haber allí hecho fundiciones de él. Y poco más arriba de dicha fuente junto al mojón de Beas y Quéntaren el cerro que llaman el Toconcillo, me cuentan que hay un peñón como del tamaño de doce capachos juntos, blanco y resplandeciente, de suerte que llevo a sospechar según el informe me han dado de él que será de esas piedras de Francia. Y más abajo en unas hazuelas de labor he visto varias conchas y cáscaras de tarco, piedras de jaspe negro. Lo hay en los Bermejales en el cerro del Poyato y en los jundaderos. En todos estos sitios se han sacado en otros tiempos columnas y otras piezas de arquitectura y con frecuencia labran para solerías de los templos".

En otra de sus descripciones completa lo relacionado con las canteras de piedra, yeso, etc.:

"Canteras de piedra jaspe tenemos 3, una en el cerro del Poyato que confina con los yesares, otra más arriba en el cerro de los Bermejales y otra más arriba en los jundaderos sobre el río que viene de Aguas Blancas y el Tocón. Todas de jaspe negro, y de ellas han usado los canteros muchas veces para solerías, columnas y otras cosas".

Algunas de sus fuentes tienen minerales muy beneficiosos para la salud de estas poblaciones. Así nos encontramos aguas con cobre que sana a los enfermos de estómago y cura las erpes de la piel. Nos dice Francisco Ruano:

"Dentro del pueblo hay 3 fuentes de nacimiento, muy buenas y saludables. Y en sus inmediaciones hay otras muchas, y una de ellas es la que llaman la Estacada, que es mineral de cobre porque su toba es sarro es rubio y aprovecha a muchos que flaquean del estómago lanzando la comida, y este barro aplicado a las herpes las sana. La fuente de la Plata al parecer tiene este nombre porque el terreno que está por cima de ella tiene piedras y vestigios de haber allí minas de plata, como lo vemos en otras partes donde las hay. Esta fuente arroja un brazo de agua, cuyo caño lo despide desde un altillo, fresquísima en el verano, y está en el camino de Puerto Blanco al que del cerro de los Abvellanos, y casi una legua de Quéntar y casi al Oriente".

Industrias .

Entre los bienes musulmanes se cita un molino harinero y en el Libro del Repartimiento se alude al Molino del Aceite. Los conocedores del lugar cuando exponen los datos para el Catastro del Marqués de la Ensenada nos dicen respecto a los molinos e industrias locales movidas por el agua.

Nos hablan de un molino de pan "que aunque tiene tres muelas solo corre una", este molino es de don José Mejías, vecino de Granada, que le produce 12 fanegas de trigo y dos reales de vellón al día. Hay un molino de aceite de don Fernando de Soto, vecino de Granada, que le produce 300 reales aunque solo muele de treinta a cuarenta días al año. Un batán de paños de don Lorenzo Zirvino que le produce tres reales al día.

Francisco Ruano es más explícito pues nos describe la situación de la siguiente forma:

"No hay aquí fábrica más que muchos telares de tiraizo, que tejen las mujeres, un tejar frente del pueblo y molinos, en el cortijo de la Trinchera, hay uno de aceite, otro de pan con 3 paradas a la pasada al Dur, en donde hay una puente de argamasa muy buena y otra de madera por debajo del pueblo; otro de pan con 3 paradas antes de llegar al lugar, otro de aceite de agua junto a éste. Más abajo, al otro lado del río, hay otro de 2 paradas, más abajo junto a Dúdar hay otro de 3 paradas y pegado a Dúdar hay otro de aceite que también muele con agua. Por más abajo, muy inmediato hay un batán de dos pilas para abatanar paños y pieles de ante y cordobán. Al cuarto de legua en término de Dúdar, en el mismo río, hay un molino de papel, de aceite y lagar con diferentes pilas de papel fino y dos de papel basto o de estraza, para cuyas pilas corre encañada una fuente que nace al otro lado del río, y la pasan por debajo de las aguas del río cuya fábrica se hizo seis u siete años hace. Más abajo a otro cuarto de legua hay molino de aceite que corre con bestia. Todos estos molinos y batán están en los términos de poco más de una legua. En el primero y el del papel hay oratorio. Y todos están en estas vertientes, el primero en término de Güejar y el último término de Pinos. Y Quéntar está en medio".

Sigue informando sobre los molinos harineros, almazaras y de industrias del papel, así nos dice:

"En los términos de estos dos lugares, y desde que principia el río de Aguas Blancas hasta la trinchera, hay cinco molinos de aceite, y los tres son de agua, y cuatro de pan que tiene 12 paradas. Un molino de papel con dos ruedas y un batán. También hay en Quéntar un tejar y terreno para hacer yeso".

Personajes ilustres.

Sobre los hombres de letras y ciencias nacidos en estos lugares ya en el siglo XVIII hay constancia de dos de ellos, un cura y un alcalde:

"No hay memoria en este pueblo de muchos hombres ilustres, más que los siguientes: Don Baltasar de Rienda, natural de esta pila, fue aquí beneficiado y después canónigo de la colegiata del Sacromonte de Granada, de vida muy ejemplar y docto, cuyo retrato tenemos en esta sacristía, escribió un libro cuyo título es "Llave del cielo" y otro de "Carta exhortatoria a todos los beneficiados y curas para que prediquen y confiesen" y en él refiere sus ejercicios y ocupaciones que tenía cuando estaba en esta iglesia, y últimamente murió en su colegiata y dejó aquí una viña no pequeña para los maestros de primeras letras, que hoy conserva el nombre de él, la viña del padre Rienda. Este hombre ejemplar prevaleció a mediado del anterior siglo.

Otro hombre afamado tuvimos en el siglo anterior, que fue Pedro Andrés de Teba, también natural de Quéntar. Era éste labrador y de regular acomodo y alcalde de la Hermandad de Ciudad Real, y con este título, que es para perseguir a los fascinerosos y malhechores, hizo muchas proezas y aprisionó a muchos con muchos riesgos de sí mismo y siempre pudo burlarse de esta mala gente. Y con esto cobró fama en toda la Andalucía. Y aun le imprimieron romances".

En otro pasaje de sus escritos vuelve a hablarnos de estos dos personajes importantes en los siglos XVII y XVIII:

"Y en punto de hombres de virtudes memorables, casi no hay cosa que notar, a excepción del señor don Baltasar de Rienda, que aquí fue beneficiado y después canónigo del Sacromonte, de vida muy ejemplar, muy dado al púlpito y al confesionario que también escribió dos tomos uno de "Llave del cielo" y otro "Carta exhortatoria a todos

los beneficiados y curas para que frecuenten el púlpito y el confesionario". Y prevaleció en el pasado y está retratado en la sacristía. También tuvimos aquel alcalde Pedro Andrés de Teba, que con el motivo de ser alcalde de la Hermandad de Ciudad Real hizo muchos y memorables arrestos con que prendió a varios malhechores y fascinerosos que infestaban estas tierras, con que adquirió estimación y crédito en la Chancillería de Granada y en esta comarca".

Respecto a los servicios de escuela y de sanidad en el siglo XVIII eran muy deficientes pues el testimonio de este párroco es muy significativo:

"También tengo hechos mis esfuerzos para formalizar la escuela de las primeras letras, que siempre está decaída y sin asistencia de los niños y poco cuidado de los párrocos y de la justicia, trayendo un maestro muy hábil y manteniéndolo seis años en casa, y últimamente se agurrió porque no le pagaban y se fue. Traje otra vez aun médico y lo mantuve un año, y al fin no pudo subsistir y se fue".

Todas las noticias proporcionadas por Francisco Ruano nos han permitido sacar una visión de cómo eran estas poblaciones en el siglo XVIII pero a la vez como habían sido desde la repoblación cristiana, así nos dice en último lugar:

"No tengo otras cosas notables, ni de atención que poder decir, y que conduzcan a las antigüedades, ni a las actuales, circunstancias de estas gentes, su población, su término, ni pienso que ... alguno podrá reproducir las noticias que van expuestas por haber yo visto los libros de apeos y repartimiento de suertes y el de erección de las iglesias y tener bien reconocidos los términos y confines de esta jurisdicción cuya descripción concluí en 24 de Julio de 95 (1.795) años. Don Francisco Ruano".

Reflexiones sobre el espacio y el urbanismo.

El concepto de ciudad, alquería, espacio en general dista de ser homogéneo. El hombre se sitúa en el centro del mundo y tiene en cuenta la sacralización y la orientación. Cuando se fundan las poblaciones se tienen en cuenta su ubicación, delimitación, orientación, dimensiones, momento propicio, etc. Es necesario, por tanto, examinar el marco territorial en toda su complejidad general y específica, analizar situaciones de distintos alcance, particularismos, grados de evolución, modos de organización del territorio, etc., que se plasman en zonas o áreas *llenas o fuertes*, y, zonas *vacías o débiles*, es decir, habitadas y utilizadas o grandes extensiones escasamente pobladas y cultivadas. La terminología musulmana de *Fahs*, región habitada, sea llano o montaña con tal de que sea de cultivo, otras veces significa tierra llana y fértil. En ella están las alquerías, huertas, etc. Las investigaciones actuales se centran en el estudio del paisaje histórico, organización económica y social⁸, espacio, administración, sociedad, límites y demarcaciones, parroquias, términos, tipos de hábitats, evolución del poblamiento, recursos, comunicaciones, etc.

Vittorio Franchetti alude a las transformaciones urbanas y territoriales dentro del tiempo, con duraciones largas o cortas, a veces más claras que los cambios socioeconómicos⁹. E. Ennen rechaza la

⁸ EPALZA, Mikel de: "Un modelo operativo de urbanismo musulmán", *Sharq Al-Andalus*, 2 (Alicante, 1985), pp. 137-149. ESPINAR MORENO, Manuel: "Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II. Andalucía Oriental". *Simposium internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza, 1991, pp. 203-251. BOLOS, Jordi y otros: *Paisatge i societat a la Plana de Lleida a l'Edat Mitjana*. Lleida, 1993.

⁹ FRANCHETTI PARDO, Vittorio: *Historia del urbanismo, siglos XIV-XV*. Madrid, 1985; PICCINATO, L.: *Enciclopedia Italiana*. Roma, 1935, ad vocem; QUARONI, L.: *Dizionario enciclopedico di architettura e urbanistica*. Roma, 1969, ad vocem.

definición de la ciudad como categoría y Le Goff plantea el problema de la continuidad o discontinuidad de la ciudad antigua y la medieval¹⁰. El hombre medieval tenía claro el uso del territorio y lo dividió en categorías; primero, todo lo habitado, construido o cultivado; segundo, el espacio sin cultivar que llamó desierto o floresta; y, tercero, un espacio de orden simbólico y económico, el de las roturaciones, de donde se partía hacia uno o hacia otro.

Las reflexiones de Ennen y Le Goff llevan a la conclusión de que la ciudad medieval no se puede referir a un concepto absoluto sino que era una proyección de soluciones y de opiniones mentales que la hacen ser un producto cultural. Por su parte Lavedan y L. Piccinato defienden que el urbanismo solo puede ocuparse de casos particulares. Todo ello lleva a Franchetti a plantear el concepto de territorio como una unidad o entidad que no es solamente física, ni etnológica, ni política¹¹. La España musulmana ha sido estudiada por Leopoldo Torres Balbás, sobre todo desde el punto de vista de la ciudad, centrándose en los factores físicos y en los humanos, en la comarca en la que se ubica, el solar en que se

¹⁰ ENNEN, Edith: *Storia della città medievale*. Roma-Bari, 1975, especialmente pp. 3-4. LE GOFF, J.: *Histoire de la France urbaine* (dirig. por G. Duby), tomo 2: "La ville médiévale". París, 1980, pp. 17-19; LEON, P.: *Storia economica e sociale del mondo*. Vol. 1, Roma-Bari, 1981; cfs. artículo de FOURQUIN, G.: "Un mundo pieno", pp. 199-203.

¹¹ LAVEDAN, P.: *Histoire de l'Urbanisme á Paris*. Paris, 1975 y *Representation des villes dans l'art du Moyen Age*. Paris, 1954. FRANCHETTI PARDO, V.; MARIOTTI, A., y ROMBY, G. C.: *Dialettica territoriali tra alto e basso Medioevo*. Florencia, 1974; cfs. FRANCHETTI, V.: "La città tra l'alto e il basso Medioevo", pp. 45-131. Autores Varios: *Pistoia. una città nello stato mediceo*. Pistoia, 1980; cfs. FRANCHETTI, V.: "Scelte culturali e ideologia territoriale", pp. 149-153. Sobre el territorio puede verse FERNÁNDEZ MARTÍNEZ, V. M., y RUIZ ZAPATERO, G.: "El análisis de territorios arqueológicos: una introducción crítica". *Arqueología Espacial*, I (Teruel, 1984); pp. 55-71; *Habitats fortifiés et organisation de l'espace en Méditerranée Médiévale. Table Ronde, Lyon, 4-5 mai 1982*. Maison de l'Orient, Lyon.

asienta con sus características climatológicas, topografía, etc., y llega a la conclusión de que cada civilización modeló una ciudad distinta. Su tesis es que la civilización musulmana fue esencialmente urbana y que la vida estaba dirigida por la religión en sus más variados aspectos, el Islam dio forma a un tipo de ciudad con estructura uniforme, a pesar de su pintoresco y aparente desorden¹². En al-Andalus aparecen varios modelos de ciudad.

Actualmente asistimos a un nuevo renacer de los estudios de las ciudades musulmanas porque son el modelo de lo cristiano. Hay autores como D. Whitehouse que plantean si es posible tratar de ciudades islámicas, mientras que otros como E. Guidoni defienden que sí e, incluso, ponen de manifiesto que existió una verdadera teoría urbanística que sirvió de base en la organización de éstas. La teoría urbanística se remonta al siglo X con al-Farabi y al-Biruni, continua en el XII con Ibn

¹² TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*. Madrid, 1971. Es un estado de la cuestión hasta aquellos momentos, excelente y magistral trabajo con una introducción de Henri TERRASSE. También puede cf. GARCÍA Y BELLIDO, A.; TORRES BALBÁS, L., y otros: *Resumen histórico del urbanismo en España*. Madrid, 1968 y otros trabajos centrados en temas específicos del profesor TORRESBALBÁS, L.: "Las ciudades hispanomusulmanas y su urbanización", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 314-342; "Los adarves de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 164-193; "Plazas, zocos y tiendas de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XII (1947), pp. 45-84; "Los contornos de las ciudades hispanomusulmanas", *Al-Andalus*, XV (1950), pp. 293-344; "Mozarabías y juderías de las ciudades hispanomusulmanas: la medina, los arrabales y los barrios", *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 205-235; "Almería islámica", *Al-Andalus*, XXII (1957), pp. 217-263; "Antequera islámica", *Al-Andalus*, XVI (1951), pp. 946; "La acrópolis musulmana de Ronda", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 360-412, y otras obras del autor. Véase también, aunque, para el reino de Granada, especialmente para la ciudad a finales de la dinastía nazarí SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *La Granada nazarí del siglo XV*. Patronato de La Alhambra, Granada, 1975, y en sentido general GRUNEBAUM, E. von: "Die islamische Stadt", *Speculum*, VI (1955), pp. 138-153.

Addun y tiene un gran apogeo en el XIV con Ibn Battuta, Ibn al-Jatib e Ibn Jaldun¹³.

Florindo Fusaro defiende los aspectos religiosos y culturales en el desarrollo urbano¹⁴. La nueva fe se transforma en una verdadera voluntad de urbanización. La visión del mundo y de la vida es representada en la forma de la ciudad y no sólo en la materialización física sino en el pensamiento y en la cultura. La forma es arte, es afirmación de un modo de comprender el contenido de la vida, una ciudad no es arte, es vida, y la forma es un conjunto multidimensional del contenido de la vida del individuo y de la sociedad. La ciudad nace de la densidad de relaciones culturales, sociales, económicas y de otros muchos factores que concurren para formar el nuevo mundo islámico.

El sistema de la ciudad es un microcosmos con límites precisos que se opone al mundo externo no controlado¹⁵. El hombre organiza el espacio dentro y fuera, todo buscando la ordenación racional: mezquita, escuela, zoco, calles, baños, molinos, puentes, espacios cultivados, agua para beber y regar, etc. La ciudad representa el centro del mundo. La salida al exterior mediante puertas en las murallas puesto que esta protege y aísla. En el interior de la ciudad el primer acto de transformación por

¹³ Ibn ABIZAR: *Rawd al-Qirtas*. Traducido y anotado por A. Huici Miranda. *Texto Medievales*, 13, Valencia, 1964; Vol. I, pp. 26 y ss. En la traducción de Beaumier, p. 36. Ibn JALDUN: *Prolégomenes historiques*. Trad. Slane, I y II. Paris, 1862; pp. 247-276. FRANCHETTI, V.: *Historia...* ob. cit., p. 312. WHITEHOUSE, D.: "La città islamiche". *Storia de la città*, 7 (1978), pp. 3 y ss. GUIDONI, E.: "Urbanistica islámica e città medievali europee". *Storia de la città*, 7 (1978), pp. 4-10. También MARÇAIS, W.: *L'Islam et la vie urbaine*. 1928. GARDET, L.: *La cité musulmane*. Paris, 1954.

¹⁴ FUSARO, Florindo: *La città islamica*. Editori Laterza, Roma-Bari, 1984.

¹⁵ FUSARO, F.: *Ibidem*. QUARONI, L.: *La città fisica*. Laterza, Roma-Bari, 1981. SERENI, Emilio: *Storia del paesaggio agrario italiano*. Laterza, Bari, 1972.

los conquistadores es la reutilización o contrucción de la mezquita o el templo, sin esto ni la urbe ni los barrios tienen sentido y más expresamente en la ciudad musulmana. La segunda transformación es la delimitación del espacio público y profano y el privado y sacro en cada uno de los barrios o conjuntos diversificados. La concepción islámica del espacio permite en primer lugar la posibilidad de separación y exclusión y en consecuencia de individualización de la unidad urbana¹⁶.

La mezquita y el palacio son centros, la primera da idea de sacralidad y por tanto sustituye a lo caótico y a lo profano, es un centro con valor colectivo, en torno a ella se organiza la vida de la medina y de los barrios¹⁷. Las escuelas, baños, madrazas, zocos, comercio e industria... quedan ordenados siguiendo unas reglas higiénicas y de buen funcionamiento donde el agua juega un papel fundamental¹⁸. Finalmente encontramos en este microcosmos las células o viviendas, en cuya organización mediante el patio y las habitaciones vemos un reflejo de los aspectos públicos y privados del barrio, la tipología de la casa varía de

¹⁶ TORRES BALBÁS, L.: *Ciudades hispanomusulmanas*, donde estudia las ciudades de nueva fundación. Muchas tienen su origen como campo militar, ribat, guarnición a asentamiento junto a núcleos anteriores, residencia real, mercado, tumba de un santón, etc. Cf. PAUTY, Edmond: "Villes spontanées et villes créées en Islam". *Annales de l'Institut d'Études Orientales*, IX (Alger, 1951); TAMARI, Shmuel: "Aspetti principali dell'urbanesimo musulmano". *Palladio*, I-IV (Roma, 1966).

¹⁷ MUMFORD, Lewis: *La cultura della città*. Comunità, Milano, 1954. MONNERET DE VILLARD, Ugo: *Introduzione allo studio dell'archeologia islamica. Le origine e il periodo omayyade*. Fondazione Giorgio Cini, Venezia-Roma, 1968.

¹⁸ MASSIGNON, Louis: *La "Futuwwa" ou "pacte d'honneur artisanal" entre les travailleurs musulmans au Mōyen Age*. La Nouvelle Clio, Bruxelles, 1952; BIANCA, Stephano: *The Islamic City: Physical Lay-out*. World of Islam Festival, London, 1976; GABRIEL, Albert: "Le Mosquée du Vendredi", *Ars Islamica*, 11 (1935), pp. 7-44. Autores varios: *Architecture of the Islamic World*, cfs. trabajo de DICKIE, James: "Allah and Eternity: Mosques, Madrasas and Tombs". Thames and Hudson, London, 1978.

acuerdo al área, clima, recursos económicos, etc., por ello en el mundo islámico la familia no escapa a la ordenación de ese microcosmos¹⁹.

En los últimos años la necesidad de conocer estructuras y funcionamiento ha llevado a un elevado número de investigadores a profundizar en estos puntos desde varios campos de la ciencia: historiadores, historiadores del arte, arquitectos, arqueólogos, etc. sus aportaciones han abierto en el urbanismo y en los modelos teóricos nuevas perspectivas y horizontes. Las reuniones sobre urbanismo musulmán, los modelos operativos o los esquemas introductorios permiten hoy acercarse a la ciudad islámica con premisas más amplias que las manejadas hasta los años ochenta de nuestro siglo.

La historiografía urbanística francesa, italiana e inglesa, y últimamente la española, junto a autores árabes o islámicos y orientales inciden constantemente en que las experiencias urbanas deben ser analizadas en lo espacial y cultural siguiendo modelos operativos o esquemas que no olviden los análisis políticos, la historia, la arqueología, toponimia, agua, espacios verdes, medio ambiente, calidad de vida, etc, que permitan sintetizar un esquema general de la ciudad musulmana, comprobar en cada caso concreto como se cumplen y desarrollan estas estructuras que se nos presentan en los modelos operativos. Los datos aislados no tienen sentido pues el hombre que habita un espacio desarrolla en él su vida particular, familiar, religiosa, de trabajo, intelectual, artística, de placer y vicio, económica,.. y adapta los elementos urbanos a estas necesidades. La ciudad por tanto es un

¹⁹ FRANCHETTI, V.: *Historia del urbanismo...*, p. 313. Los cambios pueden verse también en LADERO QUESADA, M. A.: "Inversiones urbanas y mutaciones sociales en Andalucía. Siglos XIII a XV". *Investimenti e civiltà urbana. Secoli XIII-XVIII*. Novena Semana de Estudios, Prato. Ibidem: *Andalucía en el siglo XV. Estudio de Historia Política*. Madrid, 1973. TORRES BALBÁS, L.: *Algunos aspectos del mudejarismo urbano medieval*. Madrid, 1954.

conglomerado de realidades personales y públicas que trata de responder al hombre en esta doble vertiente.

El profesor Mikel de Epalza argumenta en su *modelo operativo* como el urbanismo musulmán tiene que ser enfocado desde una amplia perspectiva para lograr un conocimiento adecuado de cómo era la realidad del momento que estamos estudiando²⁰.

Los avances en el conocimiento de las estructuras socioeconómicas de algunas regiones nos introducen en la vida de las poblaciones, sus recursos, sistemas de regadío, tipos de tierras, cultivos, edificios religiosos, vías de comunicación, estructura de la propiedad, clases sociales, alimentación, mentalidades, costumbres, etc., pero aún estamos lejos de conocer a fondo una gama de problemas históricos que ofrezcan una visión completa y pormenorizada del hombre y de los recursos con que vivían estas poblaciones²¹. El regadío y el abastecimiento urbano ha permitido plantear varias cuestiones relacionadas con el agua y con las tierras de cultivo de las ciudades y de las alquerías de su entorno. La tierra fue elemento básico de la vida del hombre. La conquista de un territorio

²⁰ EPALZA, Mikel de: "Un modelo operativo de urbanismo musulmán", *Sharq Al-Andalus*, 2 (Alicante, 1985), pp. 137-149. ESPINAR MORENO, Manuel: "Del urbanismo musulmán al urbanismo cristiano. II. Andalucía Oriental". *Simposium internacional sobre la ciudad islámica*. Zaragoza, 1991; pp. 203-251.

²¹ ESPINAR MORENO, Manuel: "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos rurales. Las tierras después de la expulsión de 1570". *Congrés Internacional 380è Aniversari de l'expulsió dels Moriscos: "L'expulsió dels Moriscos. Conseqüències en el Món Islàmic i en el Món Cristià"*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1994; pp. 96-118. ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Los moriscos del Reino de Granada. Aspectos urbanos". *Congrés Internacional 380è Aniversari de l'expulsió dels Moriscos: "L'expulsió dels Moriscos. Conseqüències en el Món Islàmic i en el Món Cristià"*. Barcelona: Generalitat de Catalunya, 1994; pp. 118-132.

suponía en la mayoría de las ocasiones el cambio de titularidad y de propiedad de estos bienes.

El hombre como individuo y la comunidad en general van a tener en la tierra uno de los pilares básicos de su sustento: cultivos, árboles, frutos que se destinan al consumo y a la industria, pasto para los ganados, etc. Se asienta en lugares que ofrecen condiciones favorables para la agricultura y el pastoreo, especialmente valles y llanuras. Transforma el espacio adverso mediante técnicas con el esfuerzo individual o social. El aspecto del espacio es analizado para dominarlo de una u otra manera, lo prepara para utilizarlo, las aguas se conducen hasta las laderas de los montículos más alejados de los cauces de los ríos o de los nacimientos y fuentes. Logra formar bancales, paratas, huertas, cármenes, hazas, fadines, algualejas, michares o pequeños cortijos, barchelas, fanegas, celemines, cuartillos, cuartillas, yugadas, aranzadas, marjales,... toda una compleja terminología que hace referencia a la tierra, a su superficie, a su aspecto, a su ubicación dentro del espacio, a su posición dentro del conjunto donde el hombre desarrolla su trabajo directa o indirectamente.

El espacio es dividido en cuanto a su función en unidades que van desde la ciudad al más mínimo terreno, así en las fuentes musulmanas encontramos alquerías o villas (*qura, qarya-s*), barrios (*hara, rabad*), castillos, fortalezas, torres (*hisn, husun, bury*), cementerios (*saria*), palacete (*qasr*), casa de campo, finca de recreo (*dar*), arroyos (*madanib*), riachuelos (*anhar*), canales (*yadawil*), almunias (*muna, munya, mustajlas*), finca, heredad (*faddan, fadín*), huerta, jardín (*yannat*), huerto (*huss*), jardín (*bustan*), balate (*balat*), prado (*mary*), alameda (*hawr*), tierra blanca (*ard al-bayda*), barranco (*jandaq*), fuente (*ayn*), etc.

La primera división que encontramos en las tierras está fundamentada en la presencia o ausencia de agua, se habla de regadío y de secano. En el primer grupo se encuentran las huertas y vegas. En el segundo se citan las tierras de cereal, las especies herbáceas para el

ganado, colmenas, plantas aromáticas, esparto, leña, etc., que podía en cualquier momento ser puesto en regadío. No había entre ellos obstáculos, los encontramos juntos, uno al lado del otro, simplemente la diferencia estriba en la posesión o no del agua. Cerca de ellos se extienden los eriales, montes, atochares, etc., proporcionando otros recursos. El conjunto es un todo donde unos elementos complementan a los otros, pero hay que destacar que las tierras de regadío siendo la mínima parte del todo soporta el peso del sistema. La ciudad y las alquerías son complementadas por el campo y las vegas, en el mundo medieval son elementos básicos del espacio habitado y puesto en explotación. En esta utilización y organización no se olvidan las tierras marginales, que suponen la extensión mayor, aportan productos necesarios al hombre y que no se obtienen en las vegas ni tierras de cereal: caza, hierbas medicinales, etc.

Todo este mundo semiurbano o urbano rural no era uniforme, el hábitat disperso alterna con el concentrado, cada finca, cada camino, cada acequia, cada árbol, cada fuente, cada balsa,... cumplía su papel, realiza una función, así la importancia de los respectivos pagos del alfoz, pequeños caseríos, cortijos, barrios, edificios dedicados a la industria: molinos, almazaras, construcciones acuíferas para las viviendas y las tierras, acequias, canales, aljibes, balsas, corrales de ganado en las afueras de las poblaciones o formando parte de las viviendas, etc., todos los elementos recuerdan el concepto bíblico o la concepción coránica de "poblad la tierra", el hombre cumple este mandato divino, va adaptando a sus necesidades y a su filosofía el entorno que le rodea. Es un mundo de vivos y de muertos, de clases sociales, de distinto potencial económico, de propietarios y jornaleros, de gentes que profesan distinta religión, de mercaderes, comerciantes, labradores, ganaderos, industriales,...

Se evidencian contrastes entre las tierras húmedas y secas, entre las de montaña, de los valles y llanuras, por el clima y caracteres físicos,

su producción no depende de la extensión sino de su utilización y posibilidades. La mayoría de las ciudades y alquerías tienen más tierra inculta y de secano que de regadío. Muchos árboles los encontramos plantados en zonas limítrofes de unas hazas con otras, en tierras marginales que no pueden ser cultivadas como ocurre en los balates de las paratas. La agricultura se polariza en pequeñas zonas de regadío, de escasas dimensiones, que normalmente rodea la población o la bordea por uno de sus lados donde se obtienen la mayoría de los recursos, y por otro el secano dedicado al cereal y al ganado, estas no siempre están en cultivo por los escasos rendimientos y por estar expuestas a la falta de lluvia. En ciertos momentos la agricultura va a conocer un desarrollo y se aprovechan las tierras marginales y los secanos de peor calidad para hacerle frente a las necesidades de alimentación cuando la población aumenta.

La población sacó rendimientos aceptables del minifundismo, un sistema mixto de cultivos que se complementa con una industria artesana basada en las materias primas obtenidas de la agricultura: morales, morenas, olivos, castaños, nogales, nísperos, granados, higueras, servales, perales, almendros, azofeifos, almeces, naranjos, limoneros, cidros, etc., que ocupan las márgenes del terreno dejando el bancal o haza libre para el cultivo del lino, cáñamo, trigo, cebada, hortalizas, panizo, alcandía,... con labores continuas, esterco, bina, etc. Cuando la tierra de vega se cerca y recibe un cultivo extensivo se convierte en un huerto, dentro de ellos tienen un papel destacado los árboles frutales, si está al lado de la casa sirve de expansión de la vida de sus dueños, auténticos vergeles, una parte de ellas llegó en función de los efectivos demográficos a una compartimentación hasta extremos inverosímiles. La propiedad se atomizó y se buscaron cultivos que compensaran con su rentabilidad la estructura de la propiedad. El mundo financiero funcionó en este pequeño espacio mediante censos, hipotecas, arrendamientos, compra de productos antes de la recogida de la cosecha. La pérdida de la tierra coloca a los hombres como jornaleros o criados de los que poseen mayor caudal.



Capítulo V

**LAS VIVIENDAS DE DÚDAR EN ÉPOCA MUSULMANA Y
CRISTIANA**



LAS VIVIENDAS DE DÚDAR EN ÉPOCA MUSULMANA Y CRISTIANA.

Introducción.

El estudio de las casas o unidades básicas de poblamiento es necesario si queremos entender cómo se desenvuelve la vida de los habitantes de este lugar. La casa es uno de los bienes más interesantes de analizar pues en ellas pasan buena parte de su vida los hombres, mujeres y niños. No conocemos nada sobre los materiales utilizados, ni apenas tenemos nada sobre la distribución interior de muchas de ellas. Por ello recurrimos a las nociones generales sobre la casa musulmana y las noticias que nos ofrece el Libro de Repartimiento para la época cristiana, combinando ambos períodos podemos llegar a tener una idea bastante exacta sobre los inmuebles urbanos que en conjunto formaba una de las alquerías del río de Aguas Blancas.

Descripción de la casa Musulmana y Morisca.

La casa musulmana en el Reino de Granada conserva su forma, cerrada. El interior de la casa se encuentra aislado por paredes altas y sin ventanas¹; el que transita por la calle no puede ver lo que ocurre dentro. Su diseño exterior se parece a un castillo en miniatura. El muro o pared exterior² aísla la vida privada de la pública. Los cimientos están contruidos con piedras y gravas aunque son poco profundos. Su anchura varía entre 42-47 cms³. Las esquinas y núcleos que soportan peso son de

¹ GÓMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*. Universidad de Granada, 1982. pág. 466. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*. Vol. V, Madrid, 1957, pág. 226.

² ARIE, Rachel: "Notas sobre el habitat urbano y rural en la España Musulmana". *Cuadernos de la biblioteca Española de Tetuan*, 21-22, Junio-Diciembre, 1980, pág. 267.

³ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO

piedra o ladrillo; el resto de las paredes son de placas de adobe de 48x16x7 cms., ligadas con arcilla, barro o argamasa⁴ de 2 cms. El muro exterior, descuidado, no permite distinguir entre casa rica y pobre como dice Torres Balbás: "*Las fachadas de las casas son... muy tristes y en muy mal estado...*"⁵, la riqueza radica en el adorno interior⁶. La puerta y la celosía la comunican con el exterior⁷.

Se da importancia a la intimidad familiar pues las ordenanzas medievales de Toledo y Sevilla prohíben construir unas puertas frente a otras "*.. non deve fazer ninguna puerta de su vezino... ni otrosi en las tiendas, ni las Alfondigas, ni los paños... non se deven fazer las puertas fronteras, ca es gran descubrición*"⁸. La puerta es de piedras o ladrillos

BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval de él Castillejo (Los Guajares, Granada)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 209.

⁴ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana en Bañalázar (Almería)". *La Casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 112. FATÁS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de Terminos de Arte y Arqueología*. Madrid, 1980, pág. 24. Argamasa: Mortero de cal o sea mezcla cal, arena y agua de consistencia plástica.

⁵ TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Advertencia, preliminar y conclusión por Henri Terrasse. Tom. I, págs. 395-396.

⁶ BURCKHARDT, Titus: *La civilización Hispano-Árabe*. Madrid, 1985, pág. 258.

⁷ ARIE, Rachel: "Notas sobre el habitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. ANTEQUERA, Marino: *Unos días en Granada*. Granada, 1987, págs. 255-256. LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Granada. Historia de un país Islámico (1232-1571)*. Madrid, 1969, pág. 26.

⁸ TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. pág. 397. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*. Tom. I, Madrid, 1967, pág. 985. "*Las casas granadinas, las modestas de Albaicín... de la calle penetras en un zaguán. Cuya puertas nunca estan fronteras por evitar que se vea el interior...*".

formando un arco apuntado o de medio punto en cuya abertura se colocaba la puerta de madera⁹, de una o dos hojas, con anchura que oscilaba entre los 70-110 cms.¹⁰ y tiene otra puerta más pequeña insertada en ella que sirve para entrar y salir a sus moradores. La grande con dos hojas y postigos se abre cuando es necesario pasar productos de almacenamiento y muebles¹¹. A veces estaban adinteladas y tienen cerrojos de madera: "*Las reducidas casas de los moros granadinos, cerradas como las tiendas con sencillas puertas de madera y clavos de palo, como se acostumbra en Egipto y Africa*"¹². La riqueza en el adorno de estas puertas se realiza con maderas y herrajes e indica el nivel económico y social de la familia.

⁹ IZQUIERDO BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad hispano musulmana de Vascos (Toledo) Estudio Arqueológico", *La casa hispano-musulmana Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 149. Véase ARIE, Rachel: "España Musulmana...". pág. 278.

¹⁰ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana en Bana-Pechina (Almería)", pág. 112.

¹¹ TORRESBALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*, págs. 397-398.

¹² *Ibidem*, pág. 397.

A la entrada encontramos El Zaguán o portal, habitación o sala cuadrada o rectangular que se sitúa entre la puerta exterior y el patio central¹³, se accede por un arco apuntado con puerta de dos hojas¹⁴ al patio central donde se ubica la alberca con paredes de argamasa y a veces un pozo¹⁵. Las paredes del zaguán suelen estar pintadas con almagra roja. Tenía una o dos banquetas de tierra, piedra o madera pegadas a la pared¹⁶. En las viviendas rurales el zaguán tiene dos puertas, una para la cocina y otra para el establo o corral¹⁷. En este se descargan las compras evitando

¹³ ARIE, Rachel: "Notas sobre el habitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*, pág. 398. CASTILLO GALDEANO, Francisco: "La vivienda Hispano Musulmana ..", pág. 113. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*, pág. 981. FATÁS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de terminos de arte y Arqueología*, pág. 222. VILLANUEVA RICO, Maria del Carmen: *Casas, Mezquitas y tiendas de los hábices de las Iglesias de Granada*. Madrid, 1966, pág. 3.

¹⁴ GOMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, pág. 486.

¹⁵ SECO DE LUCENA, L.: *El Albayzin*. Leon (España), 1974, pág. 27. GALLEGO BURIN, Antonio: *Granada. Guía artística e Historica de la ciudad*. Granada, 1982, págs. 322, 356 y 368. ARIE, Rachel: *España Musulmana...*, págs. 278-279. CASTILLO GALDEANO, Rafael y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano- Musulmana en Ba ana -Pechina (Almería)". *La casa Hispano- Musulmana. Aportación de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 113. CABANELAS, Darío: Los carmenes de Ainadamar en los poetas árabes". *Estudios sobre literatura y arte*. Universidad de Granada. Granada, 1979, pág. 210.

¹⁶ ERBATI, Elarabi: "La maison de Tetuan". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de Arqueología*, pág. 99.

¹⁷ DELAIGUE, Marie-Christine: "Deux D' Habitat rural en Andalousie orientale: Approche Ethno-Archeologique". *La casa Hispano musulmana. Aportaciones de la Arqueologia*, pág. 22. NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusi en Siy_sa: Ensayo para una clasificación tipológica". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*, pág. 182. CRESSIER, Patricie; GOMEZ BECERRA, Antonio y MARTINEZ FERNANDEZ, Gabriel: "Quelques dannees sur la maison rural nasride et morisque en Andalousie orientale: La casa de Shanash/Senes, et celui de Macael Viejo,

que entren en la casa los comerciantes, sirve de lugar de recepción de los visitantes y su tamaño varía según la casa llegando a ser un corredorestrecho en las viviendas humildes¹⁸. Todas las casas granadinas tienen el patio interior¹⁹, con su alberca²⁰, que proveía el agua de un pozo lateral que comunicaba con ella mediante un canal de cerámica²¹. Este patio asegura el aire y la luz del día a las habitaciones ya que sus puertas y ventanas dan a él.

Alrededor del patio "San²², se distribuían las habitaciones de la planta baja, y arranca la escalera estrecha que subía a la planta superior. Las habitaciones se separan del patio por medio de un estrecho pórtico que se encuentra apoyado sobre unas columnas de piedra, mármol, ladrillo o de madera, con algunos arcos²³. Las paredes del pórtico estaban

(Almería)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 231. ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogiñares. (Estructura Socio económico, Toponomía, Onomástica según el libro de habices de 1547-1548)*. Granada, 1983, pág. 28.

¹⁸ ARIE, Rachel: *L' Espagne Musulmane au Temps des Na_rides (1232-1492)*. Paris, 1973, pág. 372.

¹⁹ ARIE, Rachel: "España Musulmana S. VIII-XV". *Historia de España*, Tom. III, Barcelona, 1982, pág. 278.

²⁰ TORRESBALBÁS, Leopoldo: "Arte Almohade, arte Nazarí, arte Mudejar". *Ars Hispaniae. Historia Universal del Arte Hispanico*. Vol. IV, Madrid, 1949, pág. 76. ARIE, Rachel: "Notas sobre el habitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 269.

²¹ BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J.M.: "Reconstrucción de viviendas islámicas tras ser destruidas por una riada (S. XI)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 474.

²² LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 266.

²³ SECO DE LUCENA, Luis: *Plano de Granada árabe*. Granada, 1910, pág. 66.

cubiertas por láminas de zócalos²⁴ de color rojo o blanco, adornadas, en azul, negro o blanco.

En las casas rurales el patio servía como cocina²⁵. Había una especie de semicírculo de piedras o ladrillos en que se colocaba un hogar que servía para apoyar las vasijas. Las habitaciones en la casa granadina se comunicaban por el pórtico que rodeaba el patio²⁶.

En la planta inferior estaban las habitaciones de servicio (almacén, cocina, dormitorio de los huéspedes, etc.), además de una habitación principal grande y alargada que medía entre 9,5-12 metros cuadrados²⁷, dedicada a la recepción o dormitorio para los hombres (SALAMLEK). A ella se entra por una puerta de dos hojas, sobre la que se halla un arco apuntado o de medio punto, hecho de piedras o de ladrillo²⁸. A veces, tiene dos ventanas con arcos, que dan al patio. Las

GALLEGO BURIN, Antonio: *Granada Guía Artística*, págs. 322, 356. VERNET, Juan y MASATS, Ramón: *Al-Andalus. El Islám en España*. Madrid, 1992, pág. 43.

²⁴ PUERTAS TRICAS, Rafael: "El barrio de viviendas de la Alcazaba de Malaga", *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la arqueología*. Granada, 1990, pág. 342.

²⁵ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval en el Castillejo (Los Guajares, Granada)", pág. 212.

²⁶ DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L' Europe Médiévale sous domination árabe*. Paris, Hachette, 1978, pág. 61.

²⁷ BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J.M.: "Reconstrucción de viviendas islámicas tras ser destruidas por una raida (S. XI).", pág. 471. ERBATI, Elarabi: "La maison de Tetouan", pág. 101. ESPINAR MOERNO, Manuel y MARTÍNEZRUIZ, Juan: *Ugíjar según los libros de habices*. Granada, 1983, págs. 38-39.

²⁸ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La

ventanas, tienen unos postigos²⁹ de madera que se mantienen abiertos por la mañana para que pase la luz y el aire y se cierran por la noche para resguardarse del frío³⁰. Esta habitación a veces tenía un hogar fijo al lado de la puerta que servía como brasero y otras veces se utiliza un brasero móvil. Para amueblarla colocan alfombras, tapices, cortinas, etc. En el comedor apenas había muebles si exceptuamos algunos sofás apoyados en los muros alrededor de la habitación, cojines, tapices, tablas bajas con platos, piezas de plata, de ónice, piezas de adorno, etc., que estaban muchas veces fijadas a los tablones. Casi diariamente se come en la cocina en simples poyos o en taburetes de madera o en sillas fuertes alrededor de la mesa. Cuando se trataba de una comida importante y ceremoniosa, un convite,.. se utilizaban los sofás y se colocan pequeñas mesas o tablas individuales, si se hacía la comida todos juntos se utilizaban grandes tablas.

La planta inferior se comunica con la superior por una escalera estrecha³¹. Ambas plantas tienen el mismo tamaño, las habitaciones y el pórtico cubierto con barandilla de madera³², excepto una habitación que

vivienda Hispano Musulmana...", pág. 112.

²⁹ GOMEZ MORENO, Manuel. *Guía de Granada*, pág. 485.

³⁰ ARIE, Rachel: *L' Espagne Musulmane au temps des Nasrides...*, pág. 372.

³¹ ARIE, Rachel: "España Musulmana...", pág. 279. ARIE, Rachel: *L' Espagne musulmane au temps des Nasrides*, pág. 373. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 267.

³² GOMEZ MORENO, Manuel: *Guía de Granada*, pág. 478. AGUADO BLEYE, Pedro: *Manual Historia de España*, pág. 981. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L' Europe...*, pág. 61.

se encuentra sobre el zaguán con ventana la calle, cubierta por una celosía³³ hecha con láminas finas de madera formando motivos geométricos que permite a las mujeres ver la calle³⁴. La planta superior está destinada a los dormitorios y estancia para las mujeres "Recepción"³⁵ (HARAM-LEK). En los dormitorios, los nichos se utilizaban para colocar candiles de cera, objetos de luz o de llama, quinquetes, lámparas de aceite, bacines,.. y completaban el panorama las ropas de cubrir y cobertores, vasijas de barro o de plata y otros metales para el aseo personal. La cama generalmente estaba compuesta de una estera o tabla, el colchón, unas mantas de algodón pequeñas igual que la tapicería, cada noche se colocaba la cama y se cubría con cobertores de lana, sábanas, etc., por la mañana todo se recogía igual que los trapos de aseo, la cama se colocaba contra el muro y se convertía en una especie de sofá. Los armarios estaban representados por cofres de madera adornados con cuatro pies. Los cofres estaban realizados con obras de taracea, se colocaban a pares según las dimensiones de las habitaciones por lo que encontramos 2, 4, etc. que sí eran de lujo estaban recubiertos de dorados, enchapados, maderas recubiertas, etc., si estaban todos estos cofres recubiertos en el

³³ ARIE, Rachel: "España Musulmana...", págs. 278-279. FATÁS, Guillermo y BORRAS, Gonzalo M.: *Dicc. de terminos de arte y Arqueología*, pág. 52. Celosía: Tablero calado para cerrar vanos que impide ser visto pero no impide ver. MARZWQ, Muhammad Abdulazziz: *Alfonun Alzujrufia Alislamía fi Almagreb wa Al-Andalus*. Beirut, Sin fecha. Nota 2, págs. 157-158. LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Granada. Historia de un país Islámico...*, pág. 26.

³⁴ TORRES FERNANDEZ, M^a. del Rosario: "Anotaciones sobre el color en la Arquitectura nazari según manuscrito de Jose Fernandez Jimenes". *Anales del Colegio Universitario de Almería*. Vol. II, Almería, 1979. TORRES BALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Tom. I, págs. 404-405. DIEZ, Ernest: *L'Art de L'Islam*. Paris, sin fecha, pág. 103.

³⁵ ARIE, Rachel: "Notas sobre el habitat urbano y rural en la España Musulmana", pág. 268. BURCKHARDT, Titus: *La civilización Hispano-Árabe*. Madrid, 1985, pág. 232.

interior con telas y se destinaban a guardar objetos, ropas, vestidos o dinero.

La planta segunda se comunica con otra habitación superior (Masriyya o Maÿrabyya)³⁶, por una escalera. En ella se guardan las cosechas y el abastecimiento para el año. Desembocaba en una terraza o azotea a cielo abierto que se utiliza como secadero³⁷.

En las casas urbanas la cocina era el rincón principal y el más abandonado por el hollín de los guisos que cubre las paredes. La cocina ocupa una parte lateral de la casa y se accede a ella por una puerta desde el zaguán. Existen varios tipos de cocinas dependiendo del tamaño de la casa y del nivel económico de la familia.

En tablas bajas, taburetes de madera y asientos, platos y otros utensilios amueblaban las cocinas. En un rincón se encontraban las *marmitas* y cacharros de diferentes tamaños con sus respectivas tapaderas. Unas estaban decoradas mediante el típico vidriado, otras solo de cerámica común, con asas y sin ellas, etc., que se destinaban a la comida diaria o a la preparación de comidas en fiestas y ocasiones escogidas. En casi todas las cocinas al menos había de estas dos clases de marmitas y otros cacharros, además los *morteros* y los pilones o vasijas. Entre los morteros al menos uno pequeño de bronce para triturar nueces, almendras, azafrán y otros productos y el grande de granito para las carnes, hierbas,.. y muchas veces otro mortero de madera para preparar otros alimentos y condimentos blandos como ajos, etc., algunos morteros eran de grandes proporciones alcanzando casi medio metro de alto.

³⁶TORRESBALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas* .Tom. I. Pg. 405.

³⁷ DELAIGUE, Marie-Christine: "Deux exemples d'Habitat rural en Andalousie oriental: Approche Ethno-Archeologique", pág. 21.

I- Cocina grande. Tiene entre 6-10 metros cuadrados³⁸. Sus paredes estaban cubiertas de cal o almagra roja. El suelo era de tierra apisonada, cubierta con almagra. Allí estaba el hogar rodeado de piedras donde se apoyan las vasijas. Situado junto a la puerta para facilitar la ventilación³⁹. En ocasiones en una cocina existían varios hogares. A su lado había otra habitación, "dar almóna"⁴⁰ o "Alacena"⁴¹, que comunica con la cocina y sus paredes están pintadas con cal. Se utiliza para guardar alimentos, vasijas de conservación y cocción como tinajas, ollas, cántaros, calderas, sartenes, etc⁴². Las vasijas de cocina según sus funciones son de almacenamiento: tinajas, jarras; las que se ponen al fuego: ollas, marmitas, sartenes, cazuelas; vasijas de mesa: platos, vasos, saleros, jarrros, etc. y otros instrumentos complementarios: braseros, badiles, tenazas, candiles, etc. Los principales utensilios de cocina que se constatan en los documentos y restos arqueológicos son: Jarra, jarro, almoxarra, picher, lebrillo, libres, orza, tinaja, alfabia, tina, cántaro, ánfora, cazuela,

³⁸ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 114.

³⁹ IZQUIERD BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad Hispano Musulmanade Vascos (Toledo). Estudio Arqueológico". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, págs. 150-151.

⁴⁰ EGUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Glosario Etimológico de las palabras Españolas de origen oriental*. Madrid, 1974, pág. 235.

⁴¹ GARULO MUÑOZ, Teresa: *Los arabismos en el Léxico Andaluz*. Madrid, 1983.

⁴² AMAMRA, Aicha-Azziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolución d' un Quartier.". Pg. 164. NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusi en Siy_sa.". Pp. 180,183. BERTRAND, MARYELLE; CRESSIER, Patricie; MALPICA CUELLO, Antonio y ROSSELLO BORDOY, Guillermo: "La vivienda rural medieval en el Castillejo..". Pg. 212. MENENDEZ PIDAL, Gonzalo: "La España del Siglo XIII. Leida en Imagenes..". *Cuadernos de la Alhambra*. Vol. XVIII. Granada. 1982. Pg. 76. ARIE, Rachel: *L' Espagne musulmanes au temps des nasrides*. . Pg. 376.

sartén, caldera, olla o marmita, plato, taza, copa, alcuza, redoma, botella, cantimplora, aguamanil, tabaque, cuchara, salero, almirez, mortero, tapadera, tarro, bote, barril, acetre, mesa, banca, banco, brasero, candil, trébedes, asador, tenazas, badil, badila y otros.

II- Cocina pequeña. Mide de 1-2 metros cuadrados⁴³. Paredes cubiertas con almagra y suelo de tierra apisonada. Dentro existía unhogar de plataforma elevada sobre el suelo⁴⁴. Se puede guisar dentro pero los preparativos se preparan fuera. En algunas casas rurales no existía un lugar para la cocina y la cocción se realiza en el patio de la casa⁴⁵.

Las casas nunca tuvieron baños por los enormes gastos que suponía mantener el agua caliente. Las casas de los ricos y palacios pueden tenerlo como ocurre con el baño de la Alcazaba de la Alhambra⁴⁶.

La letrina⁴⁷ era una habitación lateral, situada junto a la pared exterior: "*La casa sabe que ésta tiene a la espalda de la alcoba la letrina*

⁴³ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulman...", pág. 114.

⁴⁴ GALEOTE, Manuel: "Léxico rural del Treviño de Córdoba, Granada y Málaga". *Dialectología y Tradiciones populares*. Tom. XLV, Madrid, 1990, pág. 159.

⁴⁵ BERTRAND, M.; CRESSIER, P.; MALPICA CUELLO, A. y ROSSELLO BORDOY, G.: "La vivienda rural medieval en el Castillejo...", pág. 212. BERTRAND, M.: "Les habitats de falaise d'ocupación Almohade". *La casa Hispano Musulman. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 50. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana...", pág. 113.

⁴⁶ PAVON MALDONADO, Basilio: "Tratado de arquitectura Hispano-Musulmana". I. Agua. C.S.I.C., Madrid, 1990, pág. 311. DUFOURCQ, Charles Emmanuel: *La vie quotidienne dans L' Europe...*, pág. 62. LEVÍ PROVENÇAL, Emilio: "España Musulmana". *Historia de España*, pág. 271.

⁴⁷ TORRES BALBÁS, L.: "Letrinas y vacines", *Crónica Arqueológica de la España*

*de Aldemašqi*⁴⁸, comunicada por una tubería con un pozo negro ubicado fuera de la vivienda⁴⁹. Tenía una medida aproximada de 2-3 metros cuadrados⁵⁰, se accede a ella por un escalón y las paredes están pintadas de cal y almagra⁵¹. En la parte inferior presenta unos zócalos inclinados hacia el exterior que facilita la limpieza.

El establo, corral y el pajar, no eran habituales en las casas urbanas y la mayoría no contaban con él. En las casas urbanas el establo o corral está separado de la entrada de la casa⁵², se sitúa en la parte trasera. En las casas rurales se comunica con el zaguán por una puerta⁵³. Su medida era generalmente de 17x13 metros cuadrados⁵⁴. Este contiene un

musulmana, XLIV, *Al-Andalus*, XXIV, pp. 38-51.

⁴⁸ SECO DE LUCENA, Luis: *Documentos Arabigo Granadinos...*, pág. E. 105. A. 98.

⁴⁹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 114. NAVARRO PALAZON, Julio: *La casa Andalusí en Siy_sa..*, pág. 181.

⁵⁰ CASTILLO GALDEANO, Francisco Y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 114.

⁵¹ *Ibidem*, pág. 114.

⁵² NAVARRO PALAZON, Julio: "La casa Andalusí en Siy_sa..", pág. 182.

⁵³ AMAMRA, Aicha-Azziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolución d'un Quartier..", pág. 166. CRESSIER, P.; GOMEZ BECERRA, A. y MARTINEZ FERNANDEZ, G.: "Quelques dannees sur la maison rural nasride et morisque en Andalusie orientale: La casa de Shanash/Senes et celuide de Macael Viejo (Almería)". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 231. ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogjares...*, págs. 28-29.

⁵⁴ TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur

pesebre y un bebedero⁵⁵ y consta de otra habitación o pajar en la que se almacenan los piensos⁵⁶.

A veces junto a la puerta exterior de la casa existe una habitación a la que se entra por la calle. La puerta se abre hacía fuera formando un techo o sombrero. Se utiliza como taller, tienda, etc.⁵⁷. Muchas tienen un espacio exterior destinado a un pequeño jardín llamado Carmen⁵⁸. Los ricos tenían jardineros mientras que los menos pudientes se encargaban ellos mismos del trabajo de las terrazas y de los paseos. La poesía musulmana siempre cantó los jardines, las rosas y otros elementos decorativos y de adorno. En estos jardines se cultivaban jacintos, lotos, anémonas y tulipanes, etc., que resaltaban sobre la verde hierba de los paseos y de las terrazas o paratas. Los narcisos, las violetas y otras plantas llenaban el jardín de notas vivas que lograban que la vista se recrease enormemente contemplando todo esto.

También había sicomoros, higueras, palmeras, cipreses, platanos, naranjos, limones, acacias, granados, moreras, perales y otros muchos árboles frutales que proporcionaban sombra y frutos a lo largo

del país Valenciano", pág. 78.

⁵⁵ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 114.

⁵⁶ DELAIGUE, Marie Christine: "Deux exemples d'habitat rural en Andalusie orientale. Approche Ethno-Archeologique..", pág. 22.

⁵⁷ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 113. VILLANUEVA RICO, Maria del Carmen: *Casas, Mezquitas y tiendas de los hábices de las Iglesias de Granada*, pág. 6.

⁵⁸ ESPINAR MORENO, MAnuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugíjar segun los libros de habices*, pág. 38.

del año, plantados a lo largo de los paseos, unos eran de hoja perenne y permanecían siempre verdes pero se iban alternando con otros de hoja caduca de sabrosos frutos, pero siempre se iban alternando unos con otros y aparecían perfectamente ordenados y salteados logrando que cada elemento cumpliera su papel en aquel pequeño microcosmos.

El techo de la casa es de forma piramidal y se compone de una estera de cañizo sobre la que se colocan las tejas a una vertiente que da al patio de la casa⁵⁹.

El suelo de las casas en los espacios abiertos como el patio era de tierra apisonada y en las salas y habitaciones varía entre la tierra apisonada y pintada con almagra roja⁶⁰ o cubiertas por placas de cerámica vidriada y ladrillos: "*Los suelos están de tierra apisonada y lozas, dispuesto todo ello sobre los escasos restos de argamasa pintada*"⁶¹.

⁵⁹ BERMUDEZ LOPEZ, Jesus: "Contribución de estudio de las construcciones domésticas de la Alhambra. Nuevas perspectivas". *La casa Hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 342. TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur del país Valenciano", pág. 79. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 12.

⁶⁰ COTTIER- ANGELI, Fiorella: *La cerámica. Colección oficios artísticos*. Primera edición. Barcelona, 1975, pág. 90. IZQUIERDO BENITO, Ricardo: "La vivienda en la ciudad hispano musulmana de Vascos (Toledo), Estudio Arqueológico". *La casa hispano Musulmana. Aportaciones de la Arqueología*. Granada, 1990, pág. 150, "los suelos de estas viviendas parece que lo normal es que fuesen simplemente de tierra apisonada". TORRO, Josep y IVARS, Josep: "La vivienda rural Mudéjar y Morisca en el sur del país Valenciano", págs. 78-79. CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La vivienda Hispano Musulmana..", pág. 112. AMAMRA, Aicha-Aziza y FENTRESS, Elizabeth: "Setif. Evolution d'un Quartier..", pág. 164. PUERTAS TRICAS, Rafael: "El barrio de viviendas de la Alcazaba de Málaga", pág. 324.

⁶¹ CASTILLO GALDEANO, Francisco y MARTINEZ MADRID, Rafael: "La

Las paredes se cubren hasta la mitad con zócalos⁶² de color rojo o en blanco. La decoración con bandas horizontales o verticales y dibujos, todo en blanco, negro o azul⁶³.

En cuanto a la extensión y superficie de la vivienda Torres Balbás en sus estudios sobre las tierras del antiguo reino nazarí nos dice que podemos hacernos una idea gracias a los planos de 28 casas⁶⁴. Pertenecieron a gentes de diferente condición social y económica. Se ubicaban 9 en el interior de la Alcazaba malagueña, 1 en Almería, 17 en Granada y 1 en Ronda. Tienen la particularidad de tener patio, en algunas muy reducido, y nos llama la atención de la existencia de otras sin patio pero eran casos excepcionales. Las de Málaga y Almería eran del período almorávide en la primera mitad siglo XII y las otras nazaríes de los siglos XIII al XV.

La superficie de ellas oscila entre 50 y 300 mts cuadrados, los estudios de Torres Balbás nos indican como eran muchas de ellas. La Casa morisca en Granada (Placeta de Yanguas), 115'50 mts., (idéntica en

vivienda Hispano Musulmana..", pág. 113.

⁶² _ibidem, pág. 113.

⁶³ TORRES FERNANDEZ, M^a. del Rosario: "Anotaciones sobre el color en la Arquitectura nazari según un manuscrito de José Fernandez Jimenez", pág. 100. BLASCO, J.; CAMPS, C. y MONRAVAL, J. M.: "Reconstrucciones de viviendas Islámicas tras ser destruidas por una riada (S. XI), pág. 474.

⁶⁴ TORRES BALBÁS, L.: "Excavaciones y obras en la Alcazaba de Málaga (1934-1943)", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 182-190. Ibidem: "El barrio de casas de la Alcazaba malagueña", *Al-Andalus*, X (1945), pp. 396-409. Ibidem: "Plantas de casas árabes en la Alhambra", *Al-Andalus*, I (1933), pp. 39-48. Además Cf. la obra de ORIHUELA UZAL, Antonio: *Casas y palacios nazaríes, siglos XIII-XV*. Barcelona, 1996.

plano y dimensiones a las islámicas). Casa de los Gigantes en Ronda, 312 mts. Casa de los Infantes en Granada, 300'40 mts. Alhambra junto a Palacio Carlos V, 210'90 mts. Casa Placeta de Villamena en Granada⁶⁵, 225'45 mts. Alcazaba de Málaga, 210'45 mts.

La pequeñez de las viviendas musulmanas respecto a la forma de vivir de los castellanos quedó de manifiesto cuando se produjeron los repartimientos, en el Repartimiento de Vélez Málaga encontramos la fijación de diversas categorías por puntos: así de 5 puntos había 8 casas que tendrían más de 300 mts., de 4 puntos: 15 casas con superficie entre 200 y 300. De 3 puntos: 41 casas entre 150 y 200 mts. De 2 puntos: 74 casas entre 100 y 150 mts., y de 1 punto: 211 casas entre 50 a 100 mts. cuadrados. Por ello nos dice Torres Balbás que los cristianos repobladores reciben varias de ellas para formar una casa adecuada a sus necesidades: "*La pequeñez de las casas moras de Ronda es algo que ha pervivido en la urbanización de la ciudad, hasta en barrios relativamente recientes, como en el arrabal del mercadillo, abundan hoy todavía a la calle la puerta de entrada, y una angosta ventana, entre la puerta y el tejado, y cuyo fondo, no tiene más que un cuerpo*"⁶⁶. Había muchas de menos de 50 metros, eran 203, y se dice que no eran para meter vecinos en ellas. En el arrabal de Vélez otras muchas de reducidas dimensiones mientras que de 4 puntos había 3. De 3 puntos= 15. De 2 puntos= 20 y de 1 punto= 66.

En relación con esta superficie nos encontramos las habitantes. Lo normal era que una familia habitara una vivienda. Los cálculos del

⁶⁵ BERMUDEZ PAREJA, Jesús: "Los restos de la casa árabe de la Placeta de Villamena en Granada", *Al-Andalus*, XII (1947), pp.

⁶⁶ TORRESBALBAS, Leopoldo: *Ciudades Hispano Musulmanas*. Pg. 99. LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Granada. Historia de un país Islámico...* Pg. 26.

profesor Torres Balbás eran de 172 mts para la vivienda y de 6 personas que la habitan.

En Granada conocemos algunas casas importantes cercanas al Generalife: Dar al-Arusa, Alijares y Dar al-Wid⁶⁷. Abajo cerca del río Genil encontramos Alcázar Genil, la derruida Casa de los Girones, Cuarto Real de Santo Domingo, Daralhorra o Casa de la Reina, Casa de las Monjas, casa nº 5 de la calle S. Buenaventura, casa nº 2 de la calle Yanguas, calle Carniceros nº 1, casas de la calle del Agua, Placeta de Benalua, calle Horno de Oro en Ajsaris, Casa del Chapiz, etc. Tenemos datos sobre la Vega de Granada, las Alpujarras, la zona de Baza, Marquesado del Cenete, Valle del Almanzora, la Costa, etc⁶⁸.

Sobre la estructura urbana de Dúdar tenemos algunos datos que se extraen del libro del repartimiento de esta localidad. Al acercarnos a esta alquería musulmana comprobamos que es pequeña pero que estaba formada por barrios diversos y en ocasiones minúsculos. Las viviendas serían muy parecidas a las que hemos descrito al estudiar los bienes de los habices de la mezquita.

Entre los barrios que componen este pueblo se nos citan: el Barrio Alto, Barrio de la Iglesia o del Medio del lugar y Barrio del Arroyo o Barrio Bajo. También cuando se deslindan las casas se nos cita que se encuentra detrás de la Iglesia, en el cabo del pueblo, en la calle Alta como se va hacia las eras, junto al arroyo, a la entrada del pueblo, en las calles Reales, camino de la Solana como van al Barranco Concejo y en calles más estrechas, corrales, callejón de casas, casa del Pósito, Horno, Tejar,

⁶⁷ TORRES BALBÁS, L.: "Dar al-Arusa y las ruinas de palacios y albercas granadinas situados por encima del Generalife", *Al-Andalus*, XIII (1948), pp. 185-223.

⁶⁸ Sobre la casa musulmana y morisca todavía nos falta un estado de la cuestión y sobre todo una panorámica de la misma en las distintas regiones del reino.

etc., todo un conjunto de inmuebles para vivir los vecinos y en los que desarrollan su vida comunitaria.

En total componían la alquería de Dúdar 35 casas en buen estado de habitabilidad, una caída, seis solares de viviendas, tres corrales, un horno y un tejár para fabricación de elementos constructivos. Sin embargo cuando nos describen los linderos de los inmuebles se hace referencia a solares, casa del beneficiado, el corral del Concejo, la Iglesia, caminos, etc. Con todo ello podemos decir que la estructura urbana de Dúdar conserva buena parte de lo que fue la alquería en época morisca. Así en el Barrio Alto se contabilizan 7 casas, varios solares, corrales, una calle Real, el Corral del Concejo y el camino y calle de las Eras. En el Barrio de la Iglesia contabilizamos 6 casas más la del beneficiado, casa del Pósito y solares. En el Barrio denominado En medio del lugar 3 viviendas. En el Barrio del Arroyo 4 casas y calle Real. Sin determinar lugar exacto tenemos 12 viviendas, calles reales y solares.

Las viviendas repartidas en Dúdar.

Las viviendas repartidas en el lugar de Dúdar habían pertenecido a los moriscos del lugar. No tenemos muchas informaciones sobre cómo era el casco urbano de este pueblo pero sí que nos describe el escribano algo sobre los barrios y las calles del lugar. Con estos datos sobre las casas, solares, lugar de ubicación, calles, barrios y otros pormenores podemos acercarnos a ver cómo era el pueblo de Dúdar cuando salieron los moriscos y llegaron los repobladores cristianos.

La primera de las viviendas correspondió a la primera de las suertes de población, esta se entregó a Francisco Rodríguez. Nos la describe el Libro de Repartimiento diciéndonos que se encontraba en el Barrio Alto, como vamos a las Eras del lugar. Además se le entregó a esta suerte otra casa que estaba junto a ella, entre ambas tenía una vivienda adecuada a sus necesidades. Ambas alindaban con las moradas de Juan

de Lucas, Francisco Martín y Miguel de Sampablo. También tiene esta nueva vivienda un lugar donde meter los ganados pues nos dice el escribano "*con un corral suyo*", que alinda con los bienes urbanos que correspondieron a Juan de Lucas.

Además, se le dio otra casa, en el mismo barrio, lindera con Juan Bautista, Diego Martín y con solar de Pedro Pérez. En total recibe por repartimiento de los inmuebles urbanos dos casas habitables y un corral. Todo este espacio permite a este nuevo repoblador poder hacer una vivienda amplia en la que desenvolverse para realizar sus trabajos del campo. No sabemos nada sobre las habitaciones ni el estado constructivo en que se encontraban estas casas.

La segunda de las suertes fue para Juan Martínez de Guertas o Huertas. Se encontraba ubicada en el Barrio de la Iglesia, lindera con la de Cristóbal Ruiz y la de Juan de Cárdenas. Esta casa debía de ser grande pues solo recibió esta vivienda en el reparto. Sin embargo, pasó a otro repoblador llamado Francisco Hernández.

El primer día de enero de 1595, domingo, después de salir de misa se juntaron ante el escribano los vecinos del lugar, reunidos a campana tañida, junto al alcalde Francisco Rodríguez y el regidor Cristóbal Ruiz de los Libros. Ante todos ellos apareció Francisco Hernández, natural de Guelma, y expresó que sucedía en la suerte de Juan Martínez de Huertas. Su mujer y él estaban ya dispuestos a residir en el lugar por lo que les solicita que lo reciban como vecino. Todos los reunidos expresaron que lo admitían como repoblador y vecino de Dúdar. Se le expone que tiene que pagar por la suerte 60 reales y 20 maravedíes de censo perpetuo en los plazos y condiciones que lo hacen los demás vecinos.

Este mismo día estaba delante de esta vivienda de la suerte que fue de Juan Martínez el nuevo repoblador Juan Hernández. Requirió a

Juan Rodríguez, alcalde, que le diera la posesión de la dicha casa con todo lo que le pertenece a la suerte. El alcalde dijo que estaba dispuesto a cumplirlo. Para ello lo tomó por la mano y lo metió dentro de la vivienda y anduvieron por ella y por cada parte de la misma. También le entregó todo lo que le pertenece a esta suerte "le daba y dio la posesión tanto quanto a lugar de derecho". El nuevo repoblador para demostrar que era el dueño de la casa hizo lo que el derecho de la época requería "*el qual se paseó por ella, y abrió y zerró la puerta, y de amo quedó, por ende así lo pidió por testimonio*". Actuaron de testigos Juan Garzón, Juan Paraveña y Juan de Cárdenas, vecinos del lugar. El alcalde lo recibió entre los vecinos. Firmó el escrito que se asentó en el Libro de Repartimiento dejando constancia de que estuvo presente, Francisco Rodríguez, alcalde. El escribano fue Juan Suarez.

La tercera de las suertes corresponde a Juan Abad. La casa estaba situada en el Barrio de la Iglesia alindando con la de Juan de Cárdenas y con el río. La iglesia nueva del lugar no sabemos si se construyó sobre el viejo inmueble de la mezquita de este lugar. Era uno de los barrios más importantes del pueblo pues hasta él llegaban los vecinos para oír misa.

La suerte de los menores de Francisco Portillo recibió dos viviendas. Era una casa con otra junto a la primera, lindan ambas con un solar de Diego Rodríguez y con la casa de Pedro de Raya. También entre estas dos casas formaban una nueva vivienda estos repobladores.

Una de las repobladoras de Dúdar llamada Ana Rodríguez, viuda, recibe también su casa correspondiente en el repartimiento. Era una casa situada en medio del lugar que tiene como linderos las de Juan Rodríguez y la Blas Martín.

En la suerte de Juan Rodríguez se nos describen otras dos casas. La primera, una vivienda situada encima de la casa de Juan de Lucas presenta como linderos la morada de Miguel de Sampablo y el camino.

La segunda, es otra situada en medio del lugar lindando con la otra suya, con Ana Rodríguez y con Sebastián Martín. En total recibe otras dos viviendas moriscas para que pueda habilitarlas y desarrollar su vida en el lugar de Dúdar.

Juan Alonso recibió también varias viviendas moriscas. Se sitúan en el Barrio Alto de Dúdar y alindaban con las de Pedro Martín y las de Alonso del Río. Con ellas formó una casa que más tarde fue cambiada por unas tierras. La heredó Manuel de Ocaña por fin y muerte de sus padres. La cambió tres pedazos de tierra, el huerto del beneficio de Quéntar, otro en el Dur, el otro en el Majano, y el olivo en tierra de Francisco Mínguez, junto al dicho huerto. El cambio está hecho entre Manuel de Ocaña y José Fernández, vecino de Dúdar, como propietario de la tierra y olivo: Ambos se dieron por contentos, José Fernández de la casa y Manuel de Ocaña de la tierra y olivo. El trueque lo hicieron ante los testigos Francisco García, Sebastián Fernández y José García de Rienda en Quéntar en 14 de Febrero de 1595.

Juan Rodríguez recibió la suerte de Sáez. En ella se describe una casa que alindaba con una casa suya y con la de Juan de Flores. Con estos inmuebles formaba una vivienda amplia para desarrollar su vida en Dúdar. En total eran tres casas las que obtiene este repoblador. Se encontraban en medio del lugar como nos dice el escribano cuando describe la suerte primera que le entregaron a Juan Rodríguez.

Diego Rodríguez de Mansilla por su parte pasó a convertirse en propietario de una vivienda que alindaba con la casa del Pósito y con la de Juan de la Farga. No tenemos más datos sobre su ubicación, tamaño, ni otros pormenores.

Igual ocurre con la de Francisco Martínez. Tan solo sabemos que alindaba con la de Juan de Lucas y con la calle Real. La situación junto a esta vía de comunicación del pueblo nos hace ver que esta morada

cumpliría las exigencias que todos aquellos repobladores tenían para vivir holgadamente y dedicarse a las tareas del campo y a los ganados.

Juan Paravela a su vez obtiene una casa, situada detrás de la Iglesia, alindando con la del beneficiado y con la de Cristóbal Ruiz. Se encontraba por tanto en el Barrio de la Iglesia o barrio antiguo de la mezquita de Dúdar. Tampoco nos dice nada más el escribano excepto que reuniría las condiciones necesarias para ser ocupada por este repoblador y su familia. En la puerta de su casa tiene un moral.

Juan Bacas recibió una casa y un solar en este lugar. La primera, es una casa situada en uno de los extremos de Dúdar "*del cavo del pueblo*", que presenta como linderos las de Francisco Palavesin y la de Diego Martín. A continuación nos dice el escribano que se le dio un solar de casa, ubicado en la calle Alta, y situado a mano derecha como se iba a las Eras. Era la postrera de la calle.

Ginés Muñoz solo pasa a ser propietario de una casa que alinda con la de Pedro Martín, barbero, y con el callejón de las casas de Pedro Pérez. Este dato nos ayuda a ver como muchas de las calles eran estrechas, sinuosas y sin salida propias del urbanismo musulmán. También recibió una vivienda la suerte de Pedro Pérez el Viejo que había correspondido antes a Alonso Ramírez. Esta casa alinda con dos calles reales y con la de Pedro Pérez el Mozo. Por tanto padre e hijo viven uno al lado del otro.

La suerte número 15 correspondió a Juana Bautista. Esta se convirtió en vecina del lugar y obtiene una casa, ubicada en el Barrio Alto, alinda con la de Ana Rodríguez, Blas Martín y la calle Real. Nos dice el escribano que dentro de esta vivienda había una higuera grande. La existencia de árboles junto a las casas o en pequeños huertos era algo corriente en los pueblos pues aprovechaban cualquier sitio para plantarlos y gozar de los frutos que tenían.

Pedro Pérez el Mozo tiene su vivienda o casa situada junto al arroyo de este lugar, alindaba con la casa de Pedro Pérez el Viejo y con la de Marcos Pérez. Estaba por tanto al lado de las calles reales y el callejón descrito antes. Además se le entregó un solar ubicado en el Barrio Alto que alinda con la casa de Francisco Rodríguez, con la vivienda de Diego Martín y el corral del Concejo.

Marcos Pérez recibe en el repartimiento otras dos casas. La primera de ellas estaba en buen estado de conservación mientras que la segunda era un solar. El primero de los bienes urbanos es una casa, situada en el Barrio del Arroyo, que alinda con las de Pedro Pérez el Mozo y la calle Real del barrio. Tomó el nombre este barrio del arroyo de agua que pasaba junto a las viviendas de los repobladores. Luego se le entregó un solar, ubicado en la calle Alta, que tiene como linderos las viviendas de Miguel de Sampablo y la calle Real que va a las Eras.

Los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez también obtienen una casa y un solar en el reparto de los inmuebles de Dúdar. Ambas construcciones presentan como linderos las de Francisco Rodríguez y las de Pedro Pérez el Viejo. Estaban en el Barrio del Arroyo porque antes nos lo dice el escribano cuando describe las de este propietario que no encontramos como lindero en esta vivienda de Diego Martín y su hermano.

La suerte de Juan de Cárdenas cuenta con una casa y un solar. Se le entrega en primer lugar una casa que estaba al lado de la Iglesia por lo que uno de sus linderos era el templo y por el otro lado alinda con Juan Martín. Se ubica por tanto esta vivienda en el Barrio de la Iglesia. Más tarde cuando se van describiendo las tierras y árboles de esta suerte nos dice el escribano que se le entregó un solar junto al Arroyo hacia el final de las casas que tiene como linderos las casas de Pedro Martín, las de

Ginés Muñoz y las de Juan Alonso. Por tanto es otra de las viviendas que forman el denominado Barrio del Arroyo de Dúdar.

Cerca del río de Aguas Blancas obtuvo su morada Cristóbal Ruiz de los Libros. Esta casa presenta como linderos las propiedades urbanas de Juan Paravela y las de Juan Martínez, además de la corriente fluvial que fertiliza parte de los campos de Dúdar y proporciona agua a las casas de los vecinos. En esta suerte encontramos como repoblador a Juan de Rienda.

Alonso del Río habita una casa en este lugar que nos dice el escribano que alindaba con la de Juan Alonso y con una haza de tierra de Francisco Palavesin. La casa por tanto estaba ubicada en uno de los lados del pueblo. Además esta vivienda tenía un corral pues en él había cuatro morales y otro en la puerta de la vivienda, todos eran de riego según el testimonio del escribano del repartimiento.

En la Calle Real se ubica la vivienda de Pedro de Raya. Esta casa alinda con la de Ana Rodríguez, la de Blas Martín y con la calle. No sabemos en qué barrio se puede ubicar pero posiblemente sería en el de la Iglesia. Igual ocurre con la de Juan de Lucas. Nos dice el escribano que era una casa que alinda con la de Francisco Martín y con la calle Real. La casa estaba prácticamente exenta pues más adelante nos encontramos que recibió ocho pies de olivos que estaban plantados en una tierra suya que se encontraba alrededor de su vivienda y en la puerta encontramos que le dieron un moral y otros siete morales en la tierra.

Pedro Martínez obtiene una casa que se ubica a la entrada de la villa, lindera con la de Alonso del Río y con la de Juan Alonso por la calle de arriba. Esta vivienda más tarde fue objeto de un cambio por tres pedazos de tierra y un olivo. Nos dice el escribano que el 6 de agosto de 1689 media casa se le dio a Manuel de Ocaña por herencia. Junto a la puerta de esta casa hay un moral.

El día 1 de enero de 1595 tras la misa mayor se reunieron en cabildo abierto a campana tañida los alcaldes, regidor y vecinos del lugar. El alcalde Francisco Rodríguez, el regidor Cristóbal Ruiz de los Libros y otros vecinos para aceptar como vecino de Hernando Moreno, natural de Segovia como él mismo expresó. Dice que había sucedido en la suerte de Pedro Martínez y que se encontraba en Dúdar junto a su esposa Juana. Quería tener casa poblada y conforme con lo ordenando por el rey y la escritura que tenía solicitaba ser admitido por vecino. Todos los reunidos expresan que lo aceptan como nuevo poblador siempre que se comprometa a pagar todos los derechos que pagan el resto de los vecinos. Se comprometió a pagar los 60 reales y 20 maravedíes de censo perpetuo cada año al monarca en los plazos y fechas estipuladas.

De esta forma este día Hernando Moreno se encontraba junto a la puerta de la casa de esta suerte y pidió al alcalde ordinario Francisco Rodríguez que le diera la posesión de la vivienda con todos los bienes que componen la suerte de población. El alcalde lo tomó de la mano y lo metió dentro de la casa y expresó que le daba todo lo que pertenecía a la suerte. El nuevo poblador se paseó por la vivienda, abrió y cerró la puerta y quedó como nuevo amo de la casa. Cumplía así los requisitos que el derecho de la época exigía.

La suerte de Miguel de Sampablo tiene una casa, situada en el Barrio Alto de Dúdar, lindando con la de Juan Rodríguez y con la calle Real que va a las Eras.

Los hijos menores de Catalina de Aranda se convierten en dueños de una vivienda en el Barrio de la Iglesia. Nos dice el escribano que era una casa, situada de cara de la Iglesia, que alindaba con las de Juan Rodríguez y con la de Francisco Garzón.

Francisco Hernández de la Prieta no consiguió casa sino un solar, situado en la calle Alta, lindando con la vivienda de Francisco Martín y con una haza, y con un corral de Francisco Rodríguez. No sabemos nada más sobre estos bienes inmuebles de este poblador.

Blas Martín y los menores de María Sánchez reciben como morada una casa ubicada en medio del pueblo que alindaba con la vivienda de Ana Rodríguez y los menores de Catalina de Aranda. Además se le entregó en su suerte una casa caída que había frente de su puerta. Este inmueble en mal estado alinda con la casa de Juana Bautista y con la de Pedro de Raya. Por tanto cuenta con dos viviendas situada una enfrente de otra.

En la suerte y ventaja de Francisco Palavesín se nos describe una casa, situada encima del arroyo, dato que nos la coloca en el Barrio del Arroyo. Los linderos que presenta son las casas de Juan Bacas, la de Diego Martín y por otro de sus lados con una haza de riego de este poblador.

Además Francisco Palavesín obtuvo otra suerte que perteneció a Cristóbal de Pedrosa. La vivienda de esta suerte se encontraba ubicada en el Barrio de la Iglesia y tiene como linderos la casa del Pósito, la vivienda de Juan de Cárdenas y la de Diego Rodríguez. El 15 de diciembre de 1596 ante el escribano del rey, Juan Suarez, se juntó el concejo de Dudar a campana tañida y recibieron por vecino del lugar a Horacio Palavesín, hijo de Francisco Palavesín. Se le aceptó como repoblador por una escritura que hizo Francisco Palavesín el día 14 de diciembre ante el escribano. Fue aceptado con el compromiso de pagar los mismos derechos que el resto de los vecinos. Este compromiso lo adquiere ante el alcalde Francisco Rodríguez que le dio posesión de la suerte de población.

El 27 de febrero del 1600 ante el escribano y testigos estando delante de una casa que fue de la suerte de Cristóbal de Pedrosa y más

tarde de Horacio Palavesin apareció Alonso de Herrera. Este requirió a Juan Alonso, alcalde ordinario del lugar, que le diera la posesión de la casa con todo lo que le pertenecía a esta suerte. Pues había sido admitido por el alcalde, regidor y vecinos. El alcalde dijo que estaba dispuesto a darle la posesión de todo y para cumplirlo lo tomó por la mano a Alonso Herrera: "*y lo metió dentro de la dicha casa, que es lindera con el Pósito deste lugar y con Juan de Cárdenas*". Le dio la posesión de todo y en señal de esta posesión el nuevo poblador realizó una serie de actos que exige el derecho de la época: "*e así en señal de posesión se paseó por la dicha casa e echó fuera a todo en derecho que estaba dentro, abrió y cerró la puerta della y dello le dio el derecho que de la dicha casa, suerte y tierras, y morales, y todo lo que le pertenece le daba y dio la posesión tanto quanto a lugar de derecho, y de /fol. 98v/ amo quedó en la dicha posesión pacíficamente sin contradición de persona alguna*". Testigos de estos hechos fueron Diego Martín de Rute, Diego García y Cristóbal Cano, vecinos del lugar.

Este día estando delante de una casa en este lugar linde con la media suerte de Juan Bacas y con el campo, Alonso de Herrera requirió a Juan Alonso, alcalde ordinario que le dé la posesión de la dicha casa con todo lo que le pertenece a la suerte y ventaja que fue de Francisco Palavesin. El alcalde lo hizo metiéndolo en la vivienda. Alonso de Herrera en señal de propiedad expulsó de la casa a Juan Suarez que estaba dentro y expresó que: "*en señal de posesión se paseó por ella, y abrió y cerró la puerta y hizo otros autos, y de amo quedó en la dicha posesión pacíficamente sin contradición de persona alguna*". Actuaron de testigos Juan Hernández de la Prieta, Diego Martín de Rute y Juan Millán, vecinos de Dúdar.

El Concejo de Dúdar recibió algunos bienes para que pudiera hacer frente a los gastos que se le podían originar como institución pública. Entre los bienes urbanos conocemos en primer lugar un corral, ubicado en el Barrio de la Iglesia y próximo al templo que puede ser

construido más adelante. Este corral alindaba con la vivienda de Diego Martín, con un solar de Pedro Pérez y con la morada de Juan Bacas. Este corral estaba partido en dos solares porque pasaba el camino. Además se le donó un horno situado en una calle como se va a la Calle Alta del pueblo. Los linderos eran las viviendas de Francisco Martín, una haza de Juan de Lucas y la calle. Este dato es muy interesante pues nos demuestra que en Dúdar había dos hornos, uno de los habices y otro de los moriscos que pasó a ser propiedad del monarca y lo cede a la suerte del Concejo del lugar. También se le entregó un tejar que se encontraba en la vía de comunicación que iba desde el pueblo a la Solana: "*como van al Barranco Conçexo, Camino de La Solana*". Este tejar tiene cuatromarjales de tierra a su alrededor y alindaba con propiedades de Diego Rodríguez y con el arroyo. La existencia de un tejar garantiza que los vecinos tengan materiales de construcción como tejas y ladrillos. Además en el se cocían vasijas de almacenamiento, de cocina y otras que se destinan al uso de la casa sobre todo. El tejar tiene una alberca para garantizar el agua. Esta alberca se encontraba dentro de la hacienda de Diego Rodríguez pero se le entregó al Concejo. Hasta que no funcione el tejar acordaron que tuviera las tierra de alrededor Diego Rodríguez: "*Y a de ser obligado a dallo libre y desenbaraçado aunque este senbrado de qualquier semilla quando el conçexo se lopida, aunque sea en qualquier tiempo*".

De esta manera nos encontramos descritas las casas de cada uno de los repobladores. No nos dice el escribano prácticamente nada sobre cómo eran en el interior pero hay que pensar que no muy distintas de las de época musulmana que hemos descrito en el capítulo dedicado a los habices. Cada uno de los repobladores recibió más de una vivienda y de esta forma puede solucionar los problemas de espacio a que estaban acostumbrados los cristianos. Los repobladores obtienen varias casas de moriscos en todos los lugares del Reino de Granada lo que es considerado por los especialistas como algo necesario para la civilización castellana, no así los musulmanes que tienen espacios más reducidos en sus casas.

CASAS DE DUDAR EN EL LIBRO DEL REPARTIMIENTO

Propietario	Bienes	Ubicación	Linderos	Nº Suerte
Fraancisco Rodríguez	Casa	Barrio Alto	Juan de Lucas Francisco Martín Miguel de Sampablo un corral suyo	1
	Casa	Barrio Alto	Juan de Lucas Francisco Martín Miguel de Sampablo	1
	Corral	Barrio Alto	Juan de Lucas	1
	Casa	Barrio Alto	Juan Bautista Diego Martín solar de Pedro Pérez	1
Juan Martínez de Guertas o Huertas	Casa	Barrio de la Iglesia	Cristóbal Ruiz Juan de Cárdenas	2
Juan Abad	Casa	Barrio de la Iglesia	Juan de Cárdenas el Río	3
Los menores de Francisco Portillo	Casa		solar de Diego Rodríguez Pedro de Raya	4
	Casa		solar de Diego Rodríguez Pedro de Raya	4

Ana Rodríguez, viuda	Casa	En medio del lugar	Juan Rodríguez Blas Martín	5
Juan Rodríguez	Casa	encima de Juan de Lucas	Juan de Lucas Miguel de Sampablo el Camino	6
	Casa	En medio del lugar	la suya Ana Rodríguez Sebastián Martín	6
Juan Alonso	Casas	Barrio Alto	Pedro Martín Alonso del Río	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	Casa		casa suya Juan de Flores	8
	Casa		la anterior	8
Diego Rodrí- guez de Mansi- lla	Casa		Casa del Pósito Juan de la Farga	9
Francisco Martí- nez	Casa		Juan de Lucas la Calle Real	10
Juan Paravela	Casa	Detrás de la Iglesia	La casa del benefi- ciado Cristóbal Ruiz	11
Juan Bacas	Casa	Cabo del pueblo	Francisco Palavesín Diego Martín	12
	Solar de casa	Calle Alta, a mano derecha		12

		como se va a las Eras, la última		
Ginés Muñoz	Casa		Pedro Martín Callejón de las casas de Pedro Pérez	13
Pedro Pérez, el Viejo. Suerte de Alonso Ramírez	Casa		Dos calles Reales Pedro Pérez, el Mozo	14
Juana Bautista	Casa. Una higuera dentro	Barrio Alto	Ana Rodríguez Blas Martín Calle Real	15
Pedro Pérez, el Mozo	Casa	En el Arroyo	Pedro Pérez, el Viejo Marcos Pérez	16
	Solar	Barrio Alto	Francisco Rodríguez Diego Martín Corral del Concejo	16
Marcos Pérez	Casa	Barrio del Arroyo	Pedro Pérez, el Mozo Calle Real	17
	Solar	Calle Alta	Miguel de Sampablo Calle Real que va a las Eras	17

Diego Martín y Hernán Gómez, hermanos	Casa		Francisco Rodríguez Pedro Pérez, el Viejo	18
	Solar		Francisco Rodríguez Pedro Pérez, el Viejo Casa anterior	18
Juan de Cárde- nas	Casa	Junto a la Iglesia	La Iglesia Juan Martín	19
	Solar	Cabo del Arroyo	Pedro Martín Ginés Muñoz Juan Alonso	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	Casa		Juan Paravela Juan Martínez El río de Aguas Bla- ncas	20
Alonso del Río	Casa. Un mo- ral en la puerta		Juan Alonso Haza de Francisco Palavesín	21
	Corral. Cuatro morales			21
Pedro de Raya	Casa		Ana Rodríguez Blas Martín Calle Real	22
Juan de Lucas	Casa	Calle Real	Francisco Martín Calle Real	23

Pedro Martínez	Casa	Entrada de la villa	Alonso del Río Juan Alonso Calle de arriba	24
Miguel de Sampablo	Casa	Barrio Alto	Juan Rodríguez Calle Real que va a las Eras	25
Los menores de Catalina de Aranda	Casa	Frente a la Iglesia	Juan Rodríguez Francisco Garzón	26
Francisco Hernández de la Prieta	Solar	Calle Alta	Francisco Martín Haza Corral de Francisco Rodríguez	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez	Casa	En medio del pueblo	Ana Rodríguez Los menores de Catalina de Aranda	28
	Casa caída	Frente a su casa	Juana Bautista Pedro de Raya	28
Francisco Palavesín	Casa	Encima del Arroyo	Juan Bacas Diego Martín Su haza de riego	29
Francisco Palavesin. Suerte que fue de Cristóbal de Pedrosa	Casa	Barrio de la Iglesia	Casa del Pósito Juan de Cárdenas Diego Rodríguez	30
Concejo de Dúdar	Corral. Lo parte	Barrio de cabo la Iglesia	Diego Martín Solar de Pedro Pérez Juan Bacas	31

	el Camino			
	Horno. Como van a la Calle Alta	Calle	Francisco Martín Juan de Lucas La calle	31
	Tejar	Camino de La Solana como se va al Ba- rranco Concejo	Diego Rodríguez El Arroyo	31

Capítulo VI

LAS ERAS



LAS ERAS.

Introducción.

En las comunidades rurales como Dúdar las eras cumplen un papel destacado en la vida de los habitantes y de los animales. En ellas se trillan las mieses, se limpian con el viento, se transporta la paja hasta los pajares de las casas, se limpian los garbanzos, habichuelas, lentejas, yeros, etc., además de servir para otros usos de sus dueños o los vecinos del lugar. Muchas veces se sacan a ellas los animales para que tomen el sol en los días fríos del invierno y no permanezcan mucho tiempo encerrados en el establo.

Algunos espacios cercanos a las casas se destinan a la trilla de las mieses y otros menesteres de la labor, en estos se almacenan los estiércoles después de recogida la cosecha y de esta forma los agrónomos andalusíes nos dicen que deben de guardar unas normas, por eso las eras de trilla se construyen de la siguiente manera:

"Sea la puerta del era contra oçidente o contra medio día e trillar se a mejor por ello el trigo e la çevada, e sea en lugar alto portal que de el viento de todas partes e que sea apartado del aldea e de los huertos por que el viento lieva la paja menuda quando la avienten e echala sobre los árboles e a las rayses e matalos"¹.

Algunas de las habitaciones y partes de la casa deben de construirse en determinados lugares de la vivienda guardando una dirección especial, así los alfolíes o graneros para mantener los granos y otros productos, base de la alimentación de los dueños:

¹ MILLAS VALLICROSA, J. M^a.: "La traducción castellana del Tratado de Agricultura de Ibn Wafid", *Al-Andalus*, VIII (1943), pp. 281-332. VALLVÉBERMEJO, Joaquín: "La agricultura en Al-Andalus", *Al-Qantara*, III (1982), pp. 261-197. ESPINAR MORENO, Manuel: "Población y agricultura de una alquería almeriense en los siglos XII y XIII", *Coloquio de Historia, Almería entre culturas, siglos XIII al XVI*, Instituto de estudios Almerienses, Almería, 1990, pp. 189-207.

*"I deven faser los alfolis con finiestras contra oriente e contra oçidente por tal que pase el viento por ellas de un cabo a otro e que saquen la calentura que se fase en los alfolis. E non le fagan finiestra contra medio día nín fagan açerca dellos cosinanin establi aportal que non les faga la calentura mal, e sea el lodo conque envistieren las paredes de buena tierra limpia e buelban con ello en lugar de paja del ordio e del agua de las olivas /fol.7r/ o cenisa de ensina çernida. E envistan sobrello con tierra blanca. E si rremojaren los cogenbrillos amargos en agua e amasaran con ello cenisa nueva e envistieren con ello los alfolis, non caera en el pan gorgojo nin faran y danno las mures"*².

Nos dice Ibn Luyun que no se agorgojan los granos cuando se trillan inmediatamente después de la siega y se les mueve para secarlos. Si la recolección es tardía son amargos. Se aventan con viento del norte. Respecto a las eras deben de estar en lugar alto, no sombríos y que sea fácil la entrada de los vientos. El polvo de las eras perjudica a las verduras y plantas. Se debe de evitar que las hormigas acudan a estas por el daño que hacen por lo que recomienda esparcir yeso y ceniza en los alrededores de las eras. Las eras estaba por lo general empedradas para facilitar el trabajo del barrido y hacer más fácil la trilla de la cosecha.

Las eras repartidas en Dúdar.

Las eras de Dúdar las encontramos junto al Barranquillo, junto al río de Aguas Blancas y enfrente de las casas. Contabilizamos en total 29 eras de las que muchas estaban ya empedradas y otras a medio confeccionar. Por eso todos los vecinos se ayudaron unos a otros en estos menesteres.

² Ibidem.

La importancia de las eras es tal que en este reparto de las suertes nos encontramos una relación detallada de cada una de ellas.

La primera que nos aparece es la de Francisco Rodríguez y se encontraba junto a unos terrenos que también se le asignan a su suerte. Nos dice el escribano que se le entregaron los tres marjales que se quitaron a un terreno en Las Eras y se dieron después; alinda esta tierra con un marjal que se concedió a Juan de Lucas, con Juan Bacas y con el marjal que era del beneficio de la suerte por la parte de abajo. Nos dice el escribano del repartimiento que había medido este terreno el 10 de diciembre de 1601. Firmó el medidor Martín Ruiz.

Por tanto se le da a esta suerte una era que es la primera del sitio llamado el Barranquillo. Se sitúa a un lado de sus tres marjales. No sabemos si estaba empedrada ni la extensión que alcanza en aquellos momentos. Todo se hizo ante el alcalde, el regidor y los vecinos de Dúdar.

A Juan Martín de Guertas se le entregó la era que corresponde a su suerte. Estaba hecha en el Albel de Baray alindando con las propiedades de Francisco Martín. Todo lo hizo el medidor Martín Ruiz en presencia de los vecinos y la justicia del lugar.

La que correspondió a Juan Abad en su suerte tiene como linderos las posesiones de Domingo Fernández. Nos dice el escribano y el medidor que entraba "*en la xula empedrada un poco*", todo se hizo delante de los vecinos, alcalde y regidor.

Los menores de Francisco Portillo adquieren su era como el resto de las suertes confeccionadas. Esta era pequeña y se ubica en medio de las tierras que se entregaron a Diego, Juan y Juan Bacas por lo que nos los encontramos como linderos de esta era. Todo se hizo por el medidor y el escribano delante de los vecinos del lugar.

A la viuda de Bartolomé Muñoz, Ana Rodríguez, le correspondió en el reparto una era que estaba por debajo de la higuera, linde de Pedro de Raya y de Hernando Moreno. No nos dan más detalles sobre su ubicación, extensión, estado de construcción, etc. Todo se hizo de acuerdo a lo estipulado por las justicias y se entregó la era delante de los vecinos. Nos dice el medidor que lo firmó de su nombre.

Juan Rodríguez se convierte en propietario de otra de las eras de Dúdar. Se le entregó a esta suerte una era que estaba situada junto al río de Aguas Blancas. Presenta como linderos las propiedades de Miguel de Sampablo, el río y bienes de Francisco Rodríguez. Se le entregó todo delante los vecinos y justicia nos dice el medidor y encargado de repartir las eras Martín Ruiz.

Al repoblador Juan Alonso se le asignó la era que corresponde a su suerte. Esta alindaba con las higueras de Pedro Pérez y Antonia Fernández. Como al resto de los repobladores se le hizo entrega delante de los vecinos y la justicia del lugar como expresa y firma el medidor.

A continuación nos detallan como eran las que correspondieron a Juan Rodríguez en la suerte que había sido antes de Sáez. Nos dice el medidor que tiene dos, la primera estaba al lado del río de Aguas Blancas enfrente de las casas del lugar y alinda con una haza suya y con otra era más pequeña que se dio también a Juan Rodríguez. Todo se realizó delante los vecinos y justicia.

La era de Diego Rodríguez de Mansilla nos dice el escribano que estaba por empedrar y hacer en su totalidad. Los linderos que presenta son las propiedades de Diego Fernández, de Domingo Fernández y de Juan González. Se le entrega y hace donación delante de los vecinos y de la justicia.

Francisco Martínez obtiene en el reparto de las suertes una era que nos dice el escribano que era la primera del trance de una hilada de ellas. Esta se le dono porque ya la tenía "por abella trabaxado", es decir, se le respetó en el reparto efectuado y así se le dio. El medidor Martín Ruiz lo firmó para que quedara constancia de ello. La de Juan Paravela presenta como linderos las heredades de Pedro Pérez y de Cristóbal Ruiz de los Libros. No estaba empedrada pues nos dice el escribano que esta estaba por hacer en aquel momento. Se le entregó delante de la justicia y los vecinos del lugar.

Al repoblador Juan Bacas se le entregó una suerte con una era por hacer, es decir no estaba empedrada, que alindaba con la de los menores de Francisco Portillo y unas tierras que no son eras. Se le entregó delante de los vecinos y la justicia de Dúdar. Al siguiente repoblador, Ginés Muñoz, se le da una era construida y empedrada que alinda con la de Juan Alonso y la de la Garzona como nos lo dice el escribano y el medidor.

En la suerte de Alonso Ramírez sucedió Pedro Pérez, el Viejo. A este le correspondió una era por hacer que tiene como linderos las fincas de Diego Sánchez, su yerno, y las de Pedro Pérez. Se dio esta era delante de la justicia y los vecinos del lugar según nos especifica Martín Ruiz, medidor, que firma para que quede constancia. La que se entregó a Juana Bautista si estaba acabada y empedrada en su totalidad. Los linderos eran las propiedades de Pedro Raya y las de Pedro Martín, como en las ocasiones anteriores se le entrega la era delante de los vecinos y de la justicia.

La que se dio a Pedro Pérez, el Mozo, no estaba hecha en aquel momento. Los linderos que presenta son las eras de Pedro Pérez, el Viejo. Se le entregó delante de los vecinos y la justicia nos dice el medidor Martín Ruiz. La de Marcos Pérez tampoco estaba hecha y se le entregó un terreno para que la hiciera que alindaba con Francisco Rodríguez y Pedro Pérez, el Viejo, según el testimonio del escribano y del medidor

Martín Ruiz que fue el encargado de que todas ellas tuvieran aproximadamente la misma extensión.

Los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez obtienen una era a medio construir y empedrar que estaba lindera a las de Francisco Fernández y la de Cristóbal Ruiz de los Libros. Se le da todo delante de los vecinos de Dúdar y se deja constancia como en las otras en el Libro de Repartimiento.

A continuación se nos describe y detalla la que correspondió a Juan de Cárdenas. Se encontraba a la otra parte del río, enfrente dellugar, que alinda con la de Miguel de Sampablo y del río. Nos dice el escribano "*es la postrera de cuatro*" que se encontraban allí. Todo se dio delante de los vecinos y justicia como estaba estipulado en el nuevo reparto efectuado tras el de las casas y tierras.

A Cristóbal Ruiz de los Libros le entregan en su suerte una era pequeña que alinda con la de Paravela y la de Diego Martín. Tiene en ella un olivo pequeño. Todo se hizo delante de la justicia y vecinos del lugar como nos dice el medidor Martín Ruiz.

La que le correspondió al repoblador Alonso del Río no era muy grande pues nos dice el escribano que se le dio a esta suerte una era, lindera de Antonio Fernández, y no estaba cabal porque era "*cabo de tranze*", es decir, acababa allí las tierras destinadas a eras y no daba la superficie requerida. Sin embargo, esta es la que le corresponde en el reparto. Todo se hizo delante de la justicia y los vecinos de Dúdar.

Pedro de Raya se convierte en propietario de una era asignada su suerte, se encontraba por debajo de la higuera alindando con la de Juana Bautista y una viña de Moreno. Se le dio delante los vecinos y justicia como nos dice el medidor. La de Juan de Lucas si estaba acabada y empedrada como nos dice el medidor de las eras. La suya alindaba con la

de los menores de Blas Jiménez y con tierras que no son eras. Se le entregó delante de los testigos y justicia. Nos dice el medidor Martín Ruiz que se le dio un marjal de tierra que se le había quitado en las Eras que alindaba con la vereda que iba al Tejar y con la suerte del beneficio. Por tanto en compensación se le dieron otras tierras.

A Pedro Martínez le correspondió en su suerte una era que alindaba con las higueras de Pedro Pérez y propiedades de María Bautista. Como en todas las demás ocasiones se le dio delante los vecinos y justicia del lugar. Así lo afirma el medidor Martín Ruiz. Además se le entregaron otras tierras en cambio de las que le quitaron para construir las eras. Nos dice el escribano que se le dio a esta suerte en la Umbría alindando con la Mojonera de Pinillos cuatro marjales que le quitaron para las eras. Actúan de testigos Juan Rodríguez, alcalde, y Juan González y Pedro de Raya.

A Miguel de Sampablo se le entregó en su suerte una era que estaba junto a las de Juan Rodríguez y Pedro Sánchez, también se hizo delante la justicia y los vecinos. Los menores de Catalina de Aranda se convierten en propietarios de otra de las eras que alinda con la de Diego Rodríguez y Miguel del Moral, se la dieron delante de la justicia y los vecinos del lugar. Certifica todas estas donaciones el medidor Martín Ruiz.

Otro de los repobladores es Francisco Hernández de la Prieta y se le entrega en su suerte una era ya hecha. Esta alinda con la que correspondió en suerte a María Sánchez, que la tiene en aquel momento Cristóbal de Osuna. Se la entregaron delante de los vecinos y justicia. Blas Martín y los menores de María Sánchez poseen una haza de cuarenta marjales, en los Yesares, que alinda con Juana Bautista y descabeza con una era. Pero nos dice el escribano que a su suerte le correspondió una era por hacer en linde con las propiedades de Francisco Fernández de la

Prieta y las de Hernando Moreno. Se la dieron delante de la justicia y los vecinos como era usual y nos dice el medidor Martín Ruiz.

Poco más tarde se le quito y en pago de ella se le concedió a Cristóbal Millán, su propietario en aquel momento, un pedazo de tierra situado por encima de la era de Francisco Martín y de la vereda que iba a las Fontezuelas. Por ello nos dice el medidor Martín Ruiz "y se le quita la parte de la era que abía de aber".

Francisco Palavesin reúne dos suertes y una ventaja dentro del término de Dúdar. En la relación de bienes de este repoblador nos dice el escribano que se le dieron a Juan González tres eras por hacer. Las tres estaban juntas y presentan como linderos las tierras que no son eras y la era de Diego Rodríguez. Estas llegan hasta un barranquillo. Se las dieron delante de la justicia y los vecinos.

Nos dice el escribano del repartimiento que todas las eras se dieron y entregaron a sus nuevos dueños el veinticuatro de Febrero de 1.608 siendo alcalde ordinario de Dúdar, Juan Alonso, y regidor del lugar, Francisco Hernández. Para hacer la entrega de las eras se llamó a los vecinos y se encontraron presentes al acto la mayor parte de ellos. Nos dice el medidor que él las medió por orden del alcalde y regidor. Todo lo ocurrido fue firmado por todos con sus respectivas rúbricas. Para que no existiera duda firman Martín Ruiz, Juan Alonso y Francisco Hernández. Actúa de testigo Diego García.

También conocemos una *Memoria* de los peones que se repartieron para empedrar las eras que estaban por hacer. Nos dice el escribano que los propietarios de las eras debían de cobrar a los que ya las tienen empedradas lo siguiente:

Pedro Pérez de dos eras por hacer tiene que cobrar un peón de Domingo Fernández y otro de Alonso Fernández, estos dos peones son

para acabar sus eras. Cristóbal de Osuna ha de cobrar un peón de Pedro de Raya y de Pedro Mínguez. Miguel del Moral ha de cobrar un peón de Francisco Fernández, su hermano. La mujer de Parabela ha de cobrar un peón de Pedro de Raya. Diego Martín ha de cobrar de Juan Alonso un peón. Juan González ha de cobrar de Diego García un peón y de Diego Juez otro, de Francisco Rodríguez otro, de Francisco Martín otro y de Juan Rodríguez otro. En total tiene que cobrar seis peones para acabar sus tres eras. También se le cobrará a Juan Rodríguez un peón, cobrará medio peón de Miguel de Sampablo, y, finalmente pagará Juan Rodríguez peón y medio.

Con todo esto nos encontramos que las eras de Dúdar fueron asignándose, haciéndose y repartiéndose en varios años hasta que por fin en 1.608 cada uno de los repobladores tiene la suya acabada y se ayudaron unos a otros pero algunos tienen que aportar dinero o trabajo que debían para finalizar aquella labor.

ERAS DE LAS SUERTES DE DÚDAR

Propietario	Lugar	Linderos	Estado	nº suerte
Francisco Rodríguez	la primera del Barranquillo	los tres marjales suyos		1
Juan Martín de Guertas	Albel de Barry	Francisco Martín		2
Juan Abad		Domingo Fernández	empedrada en parte	3
Los menores de Francisco Portillo	en medio de tierras	Diego Juan Juan Bacas		4

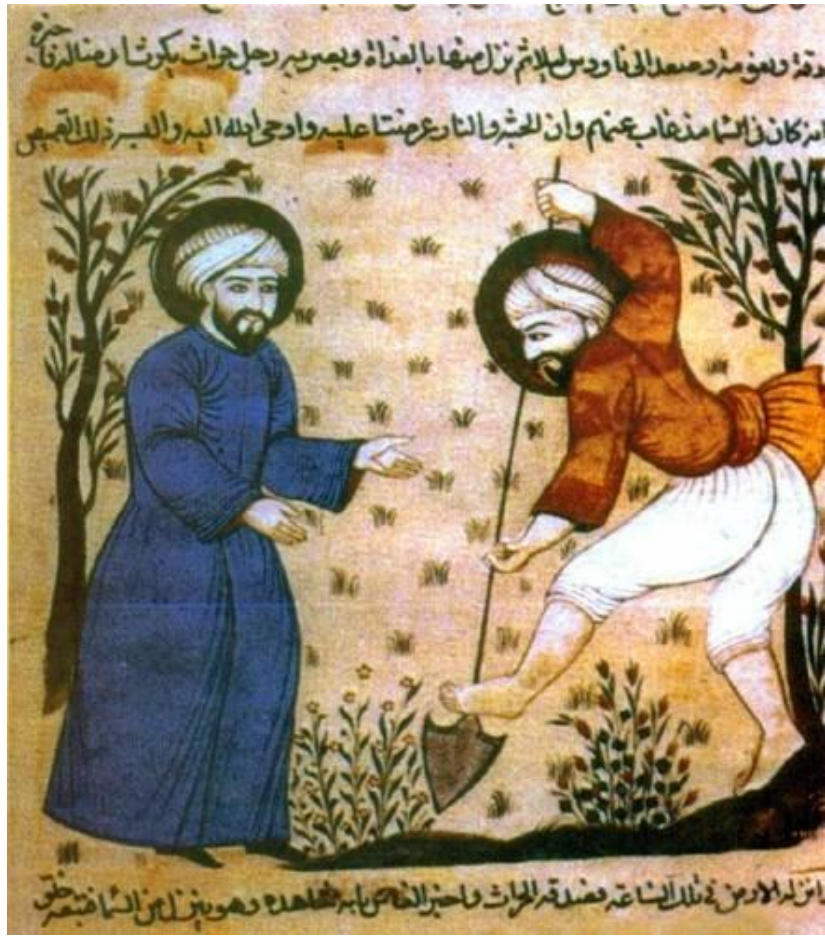
Ana Rodríguez, viuda	debajo de la higuera	Pedro de Raya Hernando Moreno	5
Juan Rodríguez	Junto al Río de Aguas Blancas	Miguel de Sampablo el río Francisco Rodríguez	6
Juan Alonso		higuera de Pedro Pérez Antonia Fernández	7
Juan Rodríguez. Suerte Sáez	Junto al Río de Aguas Blancas	su haza otra era	8
	Junto al Río de Aguas Blancas	sus tierras y era	8
Diego Rodríguez de Mansilla		Diego Fernández Domingo Fernández Juan González	estaba por hacer 9
Francisco Martínez	Primera del Trance		empedrada por él 10

Juan Paravela		Pedro Pérez Cristóbal Ruiz de los Libros	estaba por hacer	11
Juan Bacas		menores de Francisco Portillo Tierras de los vecinos	estaba por hacer	12
Ginés Muñoz		Juan Alonso La Garzona	empedrada	13
Pedro Pérez, el Viejo. Suerte que fue de Alonso Ramí- rez		Diego Sán- chez, su yerno Pedro Pérez	estaba por hacer	14
Juana Bautista		Pedro de Raya Pedro Mar- tín	empedrada y hecha	15
Pedro Pérez, el Mozo		Pedro Pérez, el Viejo	estaba por hacer	16
Marcos Pérez		Francisco Rodríguez Pedro Pérez, el Viejo	estaba por hacer	17
Diego Martín y Hernán Gómez		Francisco Fernández	a medio hacer	18

		Cristóbal Ruiz de los Libros		
Juan de Cárdenas	enfrente de las casas junto al río	Miguel de Sampablo el río de Aguas Blancas		19
Cristóbal Ruiz de los Libros		Paravela Diego Martín	era pequeña y tiene un olivo	20
Alonso del Río		Antonio Fernández	no esta acabada ni tiene la superficie que otras	21
Pedro de Raya	Debajo la higuera	Juana Bautista viña de Moreno	empedrada	22
Juan de Lucas		menores de Blas Jiménez tierras que no son eras	empedrada	23
Pedro Martínez		higueras de Pedro Pérez María Bautista	empedrada	24

Miguel de Sampablo		Juan Rodríguez Pedro Sánchez	empedrada	25
Los menores de Catalina de Aranda		Diego Rodríguez Miguel del Moral	empedrada	26
Francisco Hernández de la Prieta		Marí Sánchez, que la tiene Cristóbal de Osuna	empedrada	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez		Francisco Fernández de la Pietra Hernando Moreno	estaba por hacer	28
Francisco Palavesin		Tierras de cultivo era de Diego Rodríguez	estaba por hacer	29
		Tierras de cultivo era de Diego Rodríguez	estaba por hacer	29
		Tierras de cultivo	esta por hacer	29

		era de Diego Rodríguez el Barranquillo		
--	--	--	--	--



Capítulo VII.

LAS TIERRAS DE CULTIVO



LAS TIERRAS DE CULTIVO.

Introducción.

El suelo es el factor esencial de la Agricultura. Así lo ponen de manifiesto los agrónomos antiguos y medievales. Un agrónomo francés del siglo XVI, Olivier de Serres, dice: "*El fundamento de la agricultura es el conocimiento del natural de los terruños que queremos cultivar*". En la agricultura nos encontramos que cada terreno tiene sus características peculiares, así cada valle y casi cada lugar del valle tiene su propio clima. Cada vertiente tiene el suyo e incluso en las regiones de colinas y barrancos se distinguen con frecuencia, como en la montaña, una solana y una umbría, un lado expuesto al sol y otro vuelto hacia la sombra. Otro factor importante en la agricultura de los tiempos pasados es la parcelación diversa que nos encontramos y el policultivo que el hombre realiza sobre aquellas tierras, es una razón importante para hacer frente a los períodos de sequía o a las inclemencias del tiempo. Las tierras de cultivo se complementan con los productos del monte como tomillo, romero, espliego, etc., que suministra comida para los ganados y perfumes, así el espliego conoció un interesante comercio en la Edad Media.

Las labores que necesitan las tierras son muchas y variadas. En cada comarca se suelen desarrollar según costumbres propias. La más destacada de ellas es arar la tierra. Se debe profundizar lo adecuado para obtener un resultado beneficioso y no conviene arar la tierra en seco si es pesada. El objeto de esta labor es acabar con los terrones que perjudican lo plantado. El arado se utiliza siempre aunque lo normal es aprovechar cuando llueve. Las labores de arado ahorran estiércol y mejoran las tierras. También se utiliza la trailla y el desterroneo. Lo que se siembra debe de estar en buenas condiciones y tener calidad. La siembra se hace a mano

¹ SERRES, Olivier de: *Le Théâtre d'Agriculture et mesnage des champs*. París, 1601. Ed. París, 1804-1805.

y preferentemente en días templados. Todo terreno plantado debe repasarse con el escardillo e impedir que broten en él las hierbas.

El campesino pasa sus jornadas removiendo las tierras, binándolas, destruyendo las plantas parásitas y cuidando esmeradamente las que cultiva, es un auténtico jardinero más que un cultivador. El paisaje está lleno de menudas parcelas que nos reflejan el rudo y paciente esfuerzo realizado por el hombre a través del tiempo. Este paisaje está atravesado por caminos, regueras injertadas en las acequias que han ido perfeccionando cada vez más el sistema. El trabajo diario se realiza en los campos secos y en los húmedos.

Obtener cultivos rentables y asegurar las cosechas lleva a devolver a las tierras una parte de lo que se les ha extraído, es decir, los estiércoles y abonos necesarios. En el período que nos ocupa los agricultores tenían para devolver al suelo su fertilidad el estiércol. Para obtener estiércol los labradores buscaban todo tipo de materias como detritus humanos, restos de comida, basura, restos de vegetales, paja, hojas,... que se pudren en los corrales, calles, estercoleros, patios de las viviendas y otros lugares utilizados por el hombre. Así las cañas, sarmientos, ramajes, matojos y otros restos de vegetales se pudren junto al resto de los estiércoles que producen los animales dedicados a la agricultura como los mulos, vacas y asnos o a las manadas de ovejas y cabras. También se utiliza el estiércol de los animales dedicados al consumo humano como aves caseras: gallinas y palomas o el de los conejos y cerdos. Este último no es recomendado por los musulmanes y dicen que es muy dañino.

El estiércol más utilizado era el que procede del ganado lanar y cabrío que se le aplica a la tierra directamente cuando el ganado pasta sobre las fincas o una vez estabulado se toma el estiércol y se lleva hasta las propiedades. Los pequeños propietarios solo tienen para el cultivo de sus tierras un número exiguo de animales de labor, algunas ovejas y

cabras y escasos animales para el sustento. La escasez de las tierras trae consigo falta de abonos. Además la escasez de las cosechas traía consigo escasez de animales pues era un problema buscar alimento para sostener el ganado. Las praderas naturales escaseaban y los habitantes cuidan los terrenos comunales². Además las tierras de barbecho se utilizan para que el ganado pascie. En las tierras de barbecho y sobre todo en las tierras marginales se obtiene paja o cama de las caballerías que formarán parte del estiércol. En los bosques encontramos como se han ido limpiando para facilitar al ganado comida así los encinares se convierten en tierra de pasto esencial al distanciar unos árboles de otros mediante la corta de leña. Además para garantizar alimento a los ganados y animales de labor se utiliza la denominada derrota de mieses o libre pasto sobre la cosecha verde y sobre las vacías o vanas que se complementan con el barbecho.

Ibn Luyun nos dice que los abonos utilizados por los árabes del reino de Granada eran de siete clases y podían contabilizarse hasta nueve. Los que se obtienen de las bestias de carga, el del ganado lanar, el compuesto, las heces humanas, las cenizas y la palomina. El de otras aves era perjudicial aunque la gallinácea era buena para las raíces del naranjo cuando se podrían. Otros agrónomos defendían que el estiércol de las aves era beneficioso exceptuando el de las acuáticas.

Los abonos preparados es la categoría séptima y se pueden obtener de tres maneras. La primera es el de mezcla de hierba y paja puesta en un hoyo y que fermenta con agua. El segundo se obtiene mezclando tres cargas de tierra con uno de estiércol con basuras. El tercero es la mezcla de veinte cargas de tierra con una de palomina. Todas ellas había que moverlas continuamente para que fuera de buena calidad.

² BLOCH, Marc: *Les caractères originaux de l'histoire rurale française*. París, 1931. BLACHE, J.: *L'Homme et la Montagne*. París, 1934.

El estiércol es bueno y los abonos no tanto nos dicen los autores musulmanes.

El estiércol se mejora conservándolo un año o dos excepto el de las heces humanas que es perjudicial para los olivos y corrompe las semillas si no se le mezcla con estiércol de mula o con ceniza. También perjudica al arroz y al cohombro.

El ganado lanar puede estercolar la tierra directamente si se tiene el ganado cercado durante varias noches y se le va trasladando a otro sitio. El terreno estercolado de esta forma debe de ararse pronto porque entre los excrementos suele haber semillas y no deben de germinar en la tierra.

Entre los abonos utilizados nos dicen al-Tignari e Ibn Luyun que procedían de los restos de paredes viejas que le hubiera dado el sol, el aire y el humo, son beneficiosos para el lino. El que se consigue de montones de tierra vieja, el del limo extraído de las aguas que se expone al sol durante el verano y el que procede de las barreduras calentadas por el sol y mezclado con estiércol de ganado vacuno. No deben de utilizarse escombros que contengan sal pues perjudican a las tierras. La paja de habas, trigo y cebada mejora la tierra y elimina el tizón de las vides.

Todos los estiércoles deben estar apartados de la humedad y la temperación de estos se logra con cenizas y con palomina, inferior es el del ganado lanar y el de las mulas. Nos dicen que estos estiércoles son perjudiciales para el manzano, peral, melocotonero, cerezo, rosal y clavel pero beneficia mucho a los árboles de hoja perenne. Puede dañar a los frutales pero se evita con el riego continuo de los mismos. El estiércol les ayuda a crecer cuando son pequeños. Las viñas cuando se riegan deben de ser estercoladas en diciembre tras haberlas cavado y regado. La opinión de Ibn Arrad es que los estiércoles mezclados y fermentados benefician a los frutos. Las plantas que más estiércol necesitan son las flores y las verduras.

Las plantas que se siembran en verano o en invierno deben de tener poco estiércol en las épocas de calor y mucho más con el frío, además de regarse abundantemente. Las plantas con raíces enfermas tendrán estiércol fino. El estiércol de ganado vacuno debe de mezclarse con otros pues es muy frío y se engendran en él gusanos que se matan con ceniza pues la sequedad de esta acaba con ellos. Para acabar con los gusanos se siembran plantas saladas y amargas o se coloca un trapo empapado en alquitrán dentro de la acequia por donde se riega la tierra.

Los barbechos son calificados por algunos agrónomos como unas vacaciones del suelo pero no son solo un reposo sino que se convierten en un reconstituyente. Si duran varios años la tierra se cubre de variadas hierbas que hacen el papel de pradera para el ganado. Hierbas y estiércol abonan el barbecho. Se le aplican algunas labores que sirven para esponjar el suelo, nitrificación y provisión de humedad, sirve el barbecho como un riego y como un abono. Las tierras se dejan en barbecho desde la antigüedad pues nos hablan de ellos los griegos Homero, Hesíodo, el cartaginés Magon, los romanos Columela y Varrón, los árabes y los cristianos. Las labores iban preparando la sementera. En ocasiones no son barbechos muertos sino que se planta en ocasiones legumbres o forraje, algún árbol frutal o hileras de viñedo.

Los barbechos influyen en el ritmo de la vida campesina. A menos barbecho más trabajo, más herramientas y nuevos métodos de cultivo. Por ello la pobreza de los hombres del campo cuando abunda el barbecho les llevó a buscar nuevos recursos en las pequeñas industrias practicadas en sus domicilios. Los tiempos en que no se trabajaba en el campo por los fríos y lluvias se dedican a este tipo de trabajos.

El sistema bienal y el trienal trajeron innovaciones en la agricultura desde muy antiguo. Se explican estos sistemas por el clima. Así nos encontramos que cuando llega el verano los cereales están ya

para recoger pues de otra manera se perdería la cosecha por escaldamiento de los granos. La rotación bienal se fue imponiendo en las tierras del Mediterráneo. Influye en la organización del paisaje pues al obtener solo una cosecha cada dos años ha llevado a buscar nuevas tierras en las laderas de las montañas. El abancalamiento mediante muros de piedras ha logrado romper las pendientes de las colinas y montañas bajas logrando extender el dominio de los cultivos hasta los límites de lo posible. El barbecho ha llevado al hombre a buscar nuevos frutales y árboles de los que obtener rendimiento como el olivo, castaño, nogal, peral, cerezo, albaricoquero, melocotonero, etc., que con sus frutos permiten aliviar la alimentación y complementar a los granos. Los árboles se plantan en las lindes de los campos y a lo largo de los caminos. Plantados a cierta distancia no perjudican los cereales, leguminosas y hortalizas lo mismo que la viña plantada en hileras. Se obtenía de esta forma un policultivo muy ventajoso.

Tras el reposo del barbecho las tierras reciben sobre todo la avena, cebada, centeno, trigo, lino, habas, garbanzos, lentejas, etc. También encontramos como se deja en barbecho la tercera parte de las tierras al alternar el cultivo del trigo, leguminosas y parte de la finca sin sembrar para ir rotando sucesivamente³.

Los agrónomos latinos preconizan en sus obras el uso de plantas menos agotadoras que el trigo subrayando las cualidades mejorantes de las leguminosas, así recomiendan la siembra de arvejas, habas y altramuces. A pesar de lo dicho por Varrón, Catón, Virgilio, Columela y otros durante la Antigüedad y la Edad Media en la mayoría de las regiones meridionales de Europa se mantuvo la rotación bienal. Las mejoras en el atalaje de los animales favorecieron las labores agrícolas

³ LEVI-PROVENÇAL, E.: *L'Espagne musulmane au Xe siècle. Institutions et vie sociale*. París, 1932.

con lo que el caballo, el mulo, el asno y la vaca se utilizaron en el cultivo de los campos. Las herramientas de trabajo mejoraron también. Los regadíos prosperaron gracias a la acción de los árabes como defiende Jean Bruhnes y otros⁴. Gracias a las innovaciones en el cultivo se trajeron a España muchos cultivos desde Oriente como el arroz, caña de azúcar, plátano, palmera datilera, algodón, albaricoque, melocotonero, etc., pero las innovaciones son lentas y el campesino siempre se destacó por tener un gran apego a las prácticas tradicionales que aseguraban su subsistencia y la de su familia.

La familia campesina tiene el policultivo porque apenas hay demanda del exterior. El transporte se hace con animales lo que encarece a veces los productos. Todo ello hizo que se impusiera un aislamiento económico que les lleva a vivir de lo producido en su entorno. Los centros habitados funcionan casi como oasis y la alimentación se adecua a la producción familiar y local. Lo fundamental fue el cultivo de los cereales, fáciles de conservar, almacenar, transportar, de alto valor nutritivo, y se guardan muchos años sin pérdida de sus cualidades siempre que se preserven de la humedad pues el agua es el enemigo mayor de los granos. Se conservan los cereales en jarros de cerámica, silos, graneros, costales, recipientes de madera, etc. La harina de trigo se mezcla en ocasiones con la de cebada, centeno, avena, etc. El trigo es el cereal más utilizado para el pan pero exige muchos cuidados y trabajos desde la época de la siembra, riego, escardeo, recogida, siega, trilla, aventeo, transporte hasta la casa, etc.

Lo esencial de esta agricultura es que el hombre remueve constantemente el suelo, lo mulle, sana y airea. Las labores de arada y

⁴ BRUHNES, Jean: *L'irrigation, ses conditions géographiques, ses modes et son organisation dans la péninsule Ibérique et dans l'Afrique du Nord*. París, 1902. LEVI-PROVENÇAL, E.: *L'Espagne musulmane...*, Ob. cit.

de azada son esenciales en la pequeña propiedad de montaña en la que los animales no abundan por lo que nos dice un dicho popular que la azada es la mina de oro del campesino.

Los animales de labor no son muy numerosos pero quedan asociados a la vida agrícola. La presencia en estas casas de labor y la presencia de unos ganados facilitan leche y carne para la alimentación de sus dueños y vecinos. El apacentamiento en las tierras marginales y en las barbecheras y rastrojeras hacen que los animales participen en las actividades campesinas. En las zonas mediterráneas la trashumancia corta de la montaña al valle y viceversa. Se combinan los pastos de verano con los almacenamientos de paja y de hierbas en el invierno ya que los animales están metidos en los establos. Los bordes de las tierras cultivadas con sus hierbas forman pastizales. En más de una ocasión se prohíbe que el ganado transite cerca de las acequias pues las rompen y destruyen. El agua es muy importante para los cultivos. Muchos cultivos y sobre todo los forrajeros han suministrado comida a los animales como la avena, la cebada y a veces el trigo. En las tierras de inviernos rudos la avena de primavera y de verano es utilizada porque sus granos se encuentran hinchados de una sabrosa y alimenticia leche. Este cultivo se acomoda a las tierras ácidas y suelos pedregosos. La avena por su valor nutritivo se dedica sobre todo al ganado caballar, mular, vacuno, asnos y otros animales pues este alimento facilita el trabajo de estos animales.

La cebada es en cierta manera un sucedáneo de la avena. La reemplaza en primavera y a veces la encontramos como cereal de invierno. La harina de cebada y el pan de cebada es utilizado en ocasiones y se mezcla con la harina de trigo. La cebada mondada y perlada se utiliza desde antiguo. Con la cebada se obtiene cerveza y también tostada era utilizada para suplantar el café o mezclarlo con la leche. La cebada fue utilizada como alimento de la caballería romana y fue uno de los cereales que suplantó a la avena. Se utiliza en los corrales de ganado y en el alimento de las aves de corral.

Además se utilizan las habas, habas caballares, guisantes, nabos, zanahorias, coles forrajeras, etc., que proporcionan una alimentación fresca que es primordial en la época del invierno. En la antigüedad se utilizaba el altramuz, la alholva y la alfalfa. Esta última fue introducida en Al-Andalus por los árabes y su nombre significa pienso para los caballos. Su raíz es muy larga y profundiza en busca de la humedad del suelo. En terrenos de regadío permite cortarla casi mensualmente y en terrenos más secos se corta hasta cuatro veces.

Durante mucho tiempo el ganado ha sido considerado como un simple auxiliar del trabajo del hombre, suministraba lo que se encontraba en el marco autárquico de las sociedades rurales o agrícolas. Se les alimenta para el ordeño, lana, pieles y estiércol especialmente. La leche es uno de los alimentos básicos de la alimentación humana pues en la mesa del campesino destaca el queso y la leche fresca. La carne en ocasiones es un producto casi de lujo. No ocurre lo mismo con la carne de cerdo y el tocino. La matanza se convierte en una fiesta familiar a la que se invita incluso a los vecinos pues representa esta el símbolo de una cierta riqueza alimenticia. También en la industria se utilizaban la lana, pieles, cuernos, huesos, cartílagos y las grasas.

La relación del ganado con las tierras cultivadas ha sido siempre una preocupación de los agrónomos y de los habitantes de las alquerías. Las vacas se utilizan para el trabajo del arado, del carro y otros trabajos del campo pero también se obtiene de ellas leche, carne y terneros. Se puede tener una o dos yeguas de vientre que proporcionan potros y mulos que en el mercado proporcionan elevadas sumas a su dueño. La cría del puerco tampoco reviste grandes esfuerzos sino que se alimentan casi con los sobrantes de la mesa y los productos desechados para la comida pero que representa su carne un aval para el alimento del campesino. Las aves de corral apenas consumen unos puñados de grano pero aportan carne y huevos.

Sin embargo, en los sistemas agrícolas donde se trata de asegurar la supervivencia y subsistencia familiar el ganado no es abundante y se cría el necesario para solventar las necesidades de laboreo, leche y alimentación directa del criador. La rareza de los caballos, bueyes, mulos y asnos se explica por la penuria de dinero y de alimentos suficientes para ellos. El desequilibrio entre agricultura y ganadería viene dado por la falta de recursos para el ganado y el cultivador siempre ha tenido una actitud hostil al ganadero y viceversa. La historia agraria está llena de luchas entre agricultores y ganaderos. Las ovejas y cabras que fácilmente encuentran su alimento en los bosques y riberas de los ríos son más numerosas que las reses mayores pero están casi al margen de las actividades agrícolas y se adaptan a la particularización de las explotaciones de las tierras cultivadas y a las tierras de monte.

En las huertas destacan los productos de legumbres, hortalizas y frutos. Los árboles y arbustos de producción frutal son numerosos pero cada medio geográfico tiene los suyos. El manzano, olivo, viñedo, castaño,.. se han visto acompañados de otras especies traídas de otras tierras. En ocasiones representan más que una producción ventajosa una moda exótica para el agricultor.

Las legumbres, hortalizas y tubérculos son muy importantes en la alimentación de los núcleos rurales. Suministran agua, nitrógeno, productos minerales, vitaminas y material de relleno que complementa el papel del cereal básico como el trigo. Cereales y legumbres dan un equilibrio a la alimentación. Las legumbres más rústicas eran las coles, nabos, nabas,.. pero se fueron incorporando las lentejas, garbanzos, habas, arvejas, guisantes y judías. Estas se siembran en tierras cercanas a las corrientes de agua.

Los árboles frutales y el cultivo de hortalizas tienden a concentrarse y forman un paisaje aparte dentro del conjunto de todas las

tierras de una alquería como Dúdar. Exigen un esfuerzo particular del suelo y del agricultor por lo que necesita abundante estiércol y trabajo en su cuidado hasta que se obtiene la cosecha.

Otras plantas y cultivos se destinan a la obtención de fibras industriales. El esparto para las cuerdas y aperos agrícolas, alpargatas, cestos, espuertas, serones, seras, orones, etc., pues los espartos de las estepas mediterráneas ofrecen materia prima para los trabajos de espartería. El cáñamo y el algodón también se cultivaron en estas tierras. El cultivo del cáñamo se extendió desde Asia Central y se convirtió en el cultivo doméstico por excelencia lo que hacía que los agricultores reservaran una parte de su tierra bien abonada para su cultivo. Elcañamar era un auténtico huerto que proporciona telas duras y duraderas. El tejido y el hilado se hacía en los hogares o en los talleres de artesanos. La llegada de los tejidos de algodón hizo retroceder al cáñamo lo mismo que ocurrió con el lino. Necesitaban agua y producen tejidos de buena calidad. Las balsas de lino se citan en los documentos y producen malos olores. El cultivo es más caro pues el producto de calidad exige trabajos y mano de obra.

El algodón es otro de los cultivos que llegó a estas tierras gracias a los árabes. El qutum o algodón es un textil de lujo pues necesita mucha mano de obra para su recolección y separación de la fibra que cubre sus granos. La hilatura y el tejido son más cómodos que los de otros cultivos. Muchas familias producen una cantidad que garantiza el consumo familiar para dotarse de vestidos pues la planta exige buenas tierras ya que su raíz, nabiforme, exige sustento y profundidad de tierra mullida y abundante agua. El problema del algodón es que le son perjudiciales los fríos, hielos y las lluvias en el momento de su maduración pues las fibras pierden casi todo su valor si se mojan. No obstante su cultivo se extiende

a donde se le garantice agua suficiente para poder desarrollarse mediante las acequias de los ríos, pozos, norias y otras formas de obtener agua⁵.

El nogal es otro árbol importante por sus nueces, aceite de nogal y sobre todo por su madera para trabajos de ebanistería. Se cultiva en terrenos calcáreos. Sus frutos se utilizan en seco, postres y confitería.

Tierras de riego.

En primer lugar estudiamos las tierras de riego por la importancia económica que tienen para la población de Dúdar. Gracias al agua este tipo de terrenos alcanzan una rentabilidad elevada y unos resultados óptimos si las comparamos con las de secano en donde encontramos menos árboles y sobre todo lo sembrado son cereales. En el Libro de Repartimiento encontramos las siguientes hazas de riego.

La primera de las suertes es la de Francisco Rodríguez. Tiene dos hazas de riego. La primera es de cuatro marjales y está situada en el Pago de la Umbría alindando con la suerte del beneficiado y con fincas de Juan Rodríguez. La segunda se encontraba en el Vado Hondo, en el Pago de la Umbría, en la cabezada de su haza de riego, es de cuatro marjales de tierra con toda la cirolera y frutales dentro, alinda con Francisco Palvesín y con Alonso del Río, además con un serbal en la cabezada de las tierras de Juan Rodríguez.

La suerte de Juan Martínez de Guertas o Huertas tiene otras dos fincas de regadío. Una de ellas en la Fuente del Fresno alcanza dos marjales de tierra, con seis olivos, alinda con la de Sebastián Muñoz y con el acequia. La segunda también en el mismo lugar tiene tres marjales,

⁵ BRUNHES, Jean: *L'irrigation*. París, 1902.

con un olivo gordo y un cerezo con lo que pertenece, alinda con Alonso Ruiz Ballesteros y Ginés Muñoz.

Juan Abad obtiene otra suerte en las tierras de Dúdar. Entre las hazas de riego nos encontramos una de cuatro marjales en el Camino de Granada que alinda con Francisco Martín y con Juan Paravela. Y unmarjal en sus diez morales en la Fuente de la Teja. Los menores de Francisco Portillo tienen una haza de riego pero no sabemos la extensión ni el pago donde se encontraba.

La viuda Ana Rodríguez tiene una haza de cuatro marjales, detrás de las casas del pueblo, lindera con Diego Martín y con Francisco Martín, con todos los árboles frutales y un nogal que tiene dentro. La suerte de Juan Rodríguez tiene solo medio marjal de tierra en el Vado Hondo, con los árboles que tiene dentro, que son un serbal, dos perales, diez membrillos y unos ciruelos. La suerte de Juan Alonso tiene otra haza de riego de tres marjales, con todos los árboles que están plantados en ella, alindando con Pedro Pérez, con Francisco Martín y por lo alto con Diego Martín.

Juan Rodríguez que obtuvo la suerte que correspondió a Sáez tiene varias fincas de regadío. La primera de ellas tiene un marjal, situada en el Pago de la Umbría, con los árboles que hay dentro, alinda con Pedro de Raya y con Juan de Lucas. La segunda es un marjal de huerta en la cabezada de la haza de Juan Martín. La tercera es una haza de cuatro marjales de riego, en el Pago de la Umbría, que alindan con Pedro de Raya y con Diego Martín. Diego Rodríguez de Mansilla por su parte obtiene en su suerte una haza de riego que nos sabemos dónde está ubicada.

Francisco Martínez pasa a ser propietario de dos marjales y medio de riego, ubicados en el Camino de Granada, que alindan con la Fuente y con Pedro Martín Barbero. Juan Paravela obtiene en el reparto

de las suertes y tierras una haza de cuatro marjales con un huerto en las cabezadas y todos sus árboles frutales en el Camino de Granada que presenta como linderos las fincas de Juan Abad y las de Blas Martín.

La suerte que correspondió a Juan Bacas de tierras de regadío fue una haza de cuatro marjales en la Umbría que alinda con las fincas de Pedro Pérez y con la Fuente del Fresno, estaba repartida en dos pedazos. Nos dice el escribano en El Libro de Repartimiento de Dúdar que tiene en su haza de riego tres parras enganchadas en tres fresnos.

La siguiente suerte que se describe es la que pertenece a Ginés Muñoz. Se describe una haza de cuatro marjales alindando con el molino del aceite y las propiedades de Francisco Palavesin, no nos dice el escribano en que pago se sitúa esta tierra. Además posee un bancal de tierra en la Fuente del Fresno que tiene junto a el las tierras de Juan Ramos y Sebastián Muñoz. Tiene una mata de cerezos en la cabezada y no sabemos la superficie que alcanzaba pues no nos dice nada el escribano cuando la describe. En la suerte de Pedro Pérez, el Viejo, no encontramos tierras de riego.

La suerte de Juana Bautista sólo posee una haza de riego que el Libro de Repartimiento nos describe con tres marjales junto al camino de Granada que tiene como linderos las tierras de Francisco Palavesin y las de Blas Martín. La suerte de Pedro Pérez, el Mozo, según el escribano tiene una haza de riego en el camino de la Umbría con once pies de morales pero no sabemos nada más.

La suerte que correspondió a Marcos Pérez poseía una haza de marjal y medio de huerta en el Pago de la Umbría que presenta como linderos las tierras de Pedro de Raya y las de Juan Alonso. En esta huerta tiene frutales.

La suerte de Diego Martín y Hernán Gómez fue dotada de dos hazas de riego; la primera, tiene un marjal de superficie, situada en el Dur, situada junto a las tierras de Juan Alonso y el río que la cerca por lo que se puede considerar casi como una algualeja. La segunda, es una haza de un marjal ubicada en el Pago de la Umbría que alinda con las tierras de Juan Rodríguez y las de Pedro Pérez.

En la suerte que correspondió a Juan de Cárdenas encontramos una haza de riego de cuatro marjales de extensión en la Umbría que está junto a las tierras de Juan de Bacas y las de Juan Rodríguez. A Cristóbal Ruiz de los Libros le tocó solamente una haza de riego con once marjales que estaba situada en las tierras de riego junto a las fincas de Juan Martín, Diego Martín y el río, pero esta haza según sus medidas era bastante grande si la comparamos con las otras de riego que conocemos. No nos dice el escribano donde estaba situada exactamente. Además se le entregó otro marjal de tierra de huerto con unas parras y ciruelos que tiene como linderos las fincas de Juan Martín, las de Juan Alonso y las de Francisco Martín.

A Alonso del Río no le correspondió en suerte de tierras de riego ninguna finca. Al repoblador siguiente Pedro Raya le tocó una haza de un marjal y medio en su olivar que alinda con la Iglesia y con la acequia.

En la suerte de Juan de Lucas encontramos un marjal y medio situados por debajo de la fuente que alindan con las tierras de Ana Rodríguez y las de Pedro Martín Barbero. Otra de dos marjales se sitúa en el Pago de la Umbría que tiene tres cerezos y los frutales que hay en ellos plantados exceptuando un cerezo que se le dio a Pedro de Raya. La de Pedro Martínez tiene una haza de cuatro marjales en el camino de Granada que alinda con las propiedades de Juan de Lucas. Además en este lugar se le entregaron otros cuatro marjales que alinda con Francisco

Martín y tiene unos ciruelos plantados. Se le entregaron otros dos marjales que están junto al puente y alindan con las tierras de Juan Alonso y las de Pedro de Raya.

Lo que le correspondió a Miguel de Sampablo fue tres marjales por lo alto de la acequia que llevaba el agua de riego, alindando con las fincas de Ginés Muñoz y las de Pedro Pérez. A los menores de Catalina de Aranda les correspondió un marjal de tierra también junto a la acequia que estaba en la cabezada, tiene varios árboles dentro y un peral. Nos dice el escribano que le dieron diez morales en su haza de riego.

La suerte que le correspondió a Francisco Hernández de la Prieta no tiene ningún terreno de regadío. La de Blas Martín y los menores de María Sánchez tienen un marjal situado encima de la Fuente del Fresno que alinda con Juan Martín de Huertas y la finca de Alonso Ruiz Ballesteros.

A Francisco Palavesin le corresponde en su suerte y ventaja una haza de riego de tres marjales y medio cerca del Molino del Aceite que tiene como linderos las tierras de Ginés Muñoz y las de Pedro Pérez. Este repoblador obtuvo otra suerte que había pertenecido a Cristóbal de Pedrosa. En esta se le entrega una haza de cuatro marjales ubicados en el Pago de la Solana que presenta por linderos las fincas de Ana Rodríguez y las de Blas Martín.

En el cuadro que sigue exponemos las distintas tierras de regadío que se detallan en el Libro de Repartimiento de Dúdar. En cada una de las suertes se puede ver como no abundan este tipo de tierras e incluso algunos repobladores no reciben ninguna de las hazas con agua.

TIERRAS DE REGADÍO

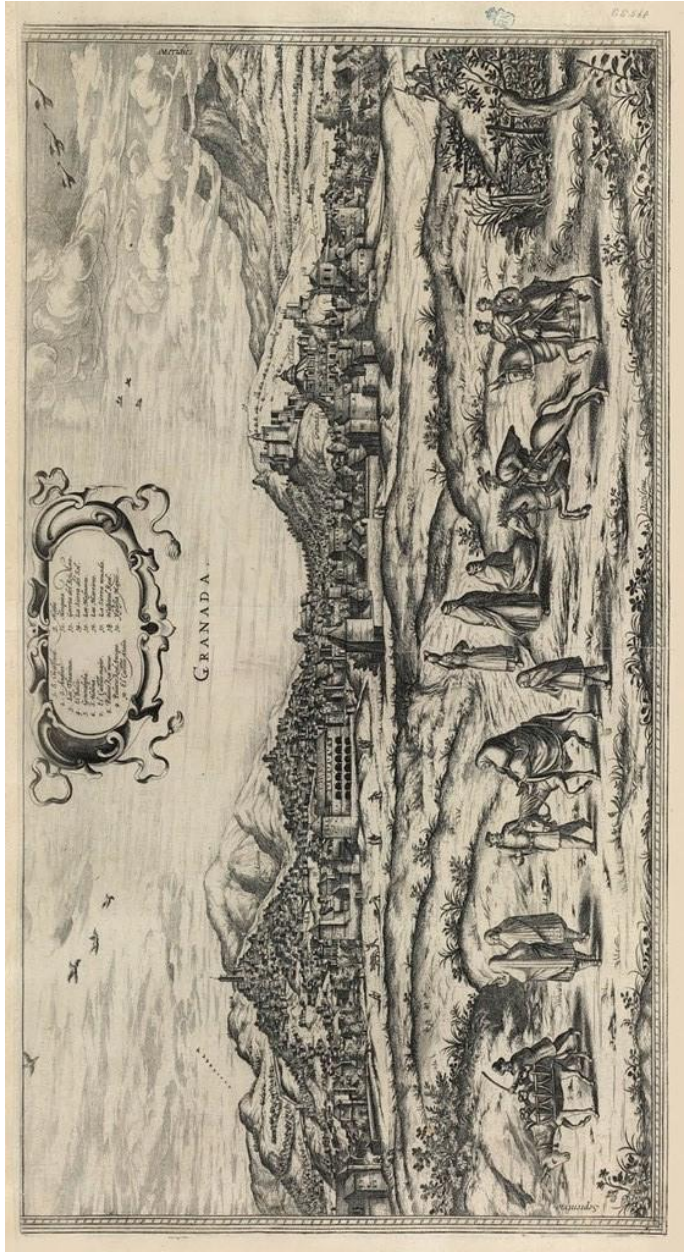
Repobla- dor	Ubicación	Extensión	Linderos	Nº Suerte
Francisco Rodríguez	La Umbría	4 marjales	suerte del beneficiado	1
	Vado Hon- do en la Umbría	4 marjales	Francisco Palavesín Alonso del Río Juan Rodrí- guez	1
Juan Mar- tínez de Guertas	Fuente del Fresno	2 marjales	Sebastián Muñoz el acequia	2
	Fuente del Fresno	3 marjales	Alonso Ruiz Ba- llesteros Ginés Mu- ñoz	2
Juan Abad	Camino de Granada	4 marjales	Francisco Martín Juan Para- vela	3
	Fuente de la Teja	1 marjal		3
Los meno- res de				4

Francisco Portillo				
Ana Rodríguez, viuda	Detrás de las casas	4 marjales	Diego Martín Francisco Martín	5
Juan Rodríguez	Vado Hondo	o'5 marjales		6
Juan Alonso		3 marjales	Pedro Pérez Francisco Martín Diego Martín	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	La Umbría	1 marjal	Pedro de Raya Juan de Lucas	8
		1 marjal de huerta	Juan Martín	8
	La Umbría	4 marjales	Pedro de Raya Diego Martín	8
Diego Rodríguez de Mansilla		una haza		9
Francisco Martínez	Camino de Granada	2'5 marjales	la fuente	10

			Pedro Martín Barbero	
Juan Paravela	Camino de Granada	4 marjales y un huerto	Juan Abad Blas Martín	11
Juan Bacas	La Umbría	4 marjales	Pedro Pérez fuente del Fresno	12
Ginés Muñoz	Molino del Aceite	4 marjales	el molino Francisco Palavesín	13
	Fuente del Fresno	un bancal	Juan Ramos Sebastián Muñoz	13
Juana Bautista	Camino de Granada	3 marjales	Francisco Palavesin Blas Martín	15
Marcos Pérez	La Umbría	1'5 marjales de huerta	Pedro de Raya Juan Alonso	17
Diego Martín y Hernán Gómez	Dur	1 marjal	Juan Alonso el río	18
	La Umbría	1 marjal	Juan Rodríguez Pedro Pérez	18

Juan de Cárdenas	La Umbría	4 marjales	Juan Bacas Juan Rodríguez	19
Cristóbal Ruiz de los Libros		11 marjales	Juan Martín Diego Martín el río	20
		1 marjal de huerto	Juan Martín Juan Alonso Francisco Martín	20
Pedro de Raya		1'5 marjales	la iglesia el acequia	22
Juan de Lucas	debajo de la fuente	1'5 marjales	Ana Rodríguez Pedro Martín Barbero	23
	La Umbría	2 marjales		23
Pedro Martínez	Camino de Granada	4 marjales	Juan de Lucas	24
	Camino de Granada	4 marjales	Francisco Martín	24
	Cerca del puente	2 marjales	Juan Alonso Pedro de Raya	24
Miguel de Sampablo		3 marjales	Ginés Muñoz	25

			Pedro Pérez	
Los menores de Catalina de Aranda		1 marjal		26
Blas Martín y los menores de María Sánchez	Fuente del Fresno	1 marjal	Juan Martín de Huertas Alonso Ruiz Ballesteros	28
Francisco Palavesín. Suerte y ventaja	Molino del Aceite	3'5 marjales	el molino Ginés Muñoz Pedro Pérez	29
Francisco Palavesin. Suerte de Cristóbal de Pedrosa	La Solana	4 marjales	Ana Rodríguez Blas Martín	30



Tierras de secano.

La importancia de la tierra es fundamental para una comunidad rural como la que vivió en Dudar durante la Edad Media y sobre todo para los nuevos repobladores llegados tras la expulsión de los moriscos. En este caso analizamos las distintas tierras que nos describen los conoedores de las fincas que componían los distintos lotes de propiedades de los vecinos de Dudar.

En cuanto a las tierras de secano tenemos una panorámica casi completa al ver como estaban distribuidos en los Pagos de la alquería. Esta visión la obtenemos gracias a las noticias de los bienes habices y sobre todo al Libro de Repartimiento de Dudar a finales del siglo XVI que nos informa del estado en que estaban estas tierras y como se entregaron a los repobladores en el reinado de Felipe II y sus sucesores.

Las tierras de secano, menos importantes que las de regadío, nos indican el tremendo contraste que nos encontramos en las distintas alquerías y dentro de cada una de ellas las diferencias de unas zonas con otras respecto al cultivo. El agua es la razón fundamental para calificar una zona como secano o como vega. El secano es eminentemente cerealístico y además presenta la peculiaridad del barbecho. Como las tierras no tienen apenas agua ni se les estercola hay que dejarlas reposar un determinado tiempo para que vuelvan de nuevo a ser cultivadas. Dependiendo de su calidad hablamos de barbecho de año y vez, rotación bienal, rotación trienal, etc.

La primera de las suertes es la de Francisco Rodríguez. Entre las tierras de secano nos encontramos varias hazas de una extensión grande en cada una de las suertes confeccionadas por los repartidores. En la de Francisco Rodríguez se nos describen dos hazas en Fiñana. La primera de ellas alcanza una extensión de cuarenta marjales y tiene como

linderos las de Antón Pérez y las de Juan de Teba. La segunda, aunque un poco más pequeña, alcanza una superficie de treinta y dos marjales y presenta por linderos las tierras de Pedro de Molina, vecino de Quéntar, y las de los menores de Martín Benítez.

Además recibe en su lote otra haza de tres marjales, ubicados por encima de las Eras del lugar, que alindan con las de Juan Bacas, y el arroyo lo parte en dos trozos de tierra de labor. Recibe otros tres marjales, en El Dur, alindando con las de Nicolás de Burgos y las de Alonso Ballesteros. Más amplia es la haza de veinte marjales, situada en el Pago de Gumiel, que alinda con las tierras de Diego Martín y las de Diego Rodríguez de Mansilla. Conocemos otra haza de treinta marjales en el Camino del Almezi que tienen como linderos las de Juan Arias y el término de Pinillos. Otra haza estaba en La Solana, alcanza siete marjales de tierra de superficie, y alindaba con la de Juan de Flores y la de Juan Bacas.

Por último nos encontramos otras dos hazas en la Umbría. La primera de diez marjales de tierra alinda con las de Juan Alonso y con las de Francisco Palavesin. La segunda, de cuarenta y cuatro marjales alindaba con las tierras de Francisco Andrés y las del licenciado Andrés Pérez Omono.

Más tarde en 1601 se le dieron tres marjales porque se quitaron en Las Eras. Estos dados de nuevo alindan con un marjal que se entregó a Juan de Lucas y presentan por linderos las de Juan Bacas y el marjal. Nos dice el escribano que alinda por la parte baja con el beneficio.

La suerte siguiente es la de Juan Martínez de Guertas o Huertas. Recibió como todos los repobladores sus tierras en varios pagos. La primera de las propiedades es una haza de un marjal, en la Fuente del Fresno, que alinda con Blas Martín y con Juan de Cárdenas. En el Pago de Las Terreras encontramos una haza de cuarenta marjales alindando

con las propiedades de Ana Rodríguez y dos barrancos pequeños. Enotra de las hazas de este pago tiene treinta y dos marjales que están junto a las tierras de Francisco Palavesín y las de Ginés Muñoz.

Otra haza de cinco marjales estaba junto a la Fuente de la Teja, lindera de las de Alonso del Río y las de Juan Navarro. En el Pago de La Umbría recibe otras dos fincas. La primera, de tres marjales, alinda con las de Miguel Ruiz y las de Juan Rodríguez. La segunda, de cuarenta y cuatro marjales, presenta como linderos las heredades de Juan Paravela y las del licenciado Omono.

En La Solana obtuvo otras tierras de secano. Una de las hazas alcanza tres marjales de extensión que alindan con las de Juan Díaz Portugués y las de Bartolomé Sánchez de Lopera. Otra de las fincas alcanza una extensión grande de treinta marjales, está situada encima de su viña, y alinda con las de Diego Martín y una loma que viene al término de Pinillos.

Las tierras de secano de la suerte de Juan Abad se encontraban dispersas por los pagos de Dúdar. La primera de ellas es un marjal, ubicado encima de la Fuente del Fresno pero no conocemos los linderos que presenta porque no nos dice nada el escribano. Continúa otra haza de cuarenta marjales, en la Hoya los Morales, que alindan con las de Alonso Ruiz Yeguas y las del beneficiado Avila. Más pequeña es otra haza de cuatro marjales, de secano, situadas junto al Arroyo de Fiñana, y alinda con las de Juan Sánchez y las de Juan Paravela.

También obtiene una haza de treinta y dos marjales de extensión, situada en las Terreras, que alinda con las fincas de Juan de Cárdenas y las de Ana Rodríguez, viuda. Sigue otra de sus propiedades de tres marjales y medio, en el Dur, alindando con las de Alonso Sánchez y con el Camino del Dur. Entre sus tierras encontramos veinte marjales, de

secano, en La Umbría, que alindan con Cristóbal Ruiz y con Diego Rodríguez. Además de otra haza de treinta marjales, en La Solana, que alinda con la de Juan de Flores y con la de Francisco Rodríguez. Otra de cuarenta y cuatro marjales se ubica en el Pago de La Umbría, presenta como linderos las de los hijos menores de Catalina de Aranda y las de Francisco Palavesin. Por último recibe dos marjales de tierra con todos los árboles que hay plantados dentro de ella excepto los castaños, alinda esta con su viña, con la Vereda de las Cabras y con Juan Martín.

En Dúdar, el 29 de marzo de 1626, Diego Hernández, vecino de Quéntar, y Francisco Rodríguez, vecino de Dúdar, hicieron un trueque ante el escribano. Conocemos un traslado de este cambio por orden del alcalde Miguel Gómez en Dúdar a 18 de diciembre de 1661. Sabemos que Diego Hernández dio a Francisco Rodríguez una haza de tierra calma, sacado de la haza del Herechor, en término de Dúdar, en el Pago de la Umbría, que alinda por el lado de abajo con tierras de Francisco Rodríguez. A cambio le dan un pedazo de tierra calma, en el Pago de la Hoya, término de Quéntar, que se sitúa desde el agua que viene por la hoyo hasta la que baja del Barranco del Sotillo. Y le da también Francisco Rodríguez a Diego Hernández una haza pequeña de cuatro marjales, poco más o menos, en Casillas Bermejas, que alinda con tierras de Juan Paravela.

Los menores de Francisco Portillo tienen sus tierras en los pagos de la Solana y la Umbría. Así la primera que se especifica en el Libro de Repartimiento es una haza de cuatro marjales y medio, en la Solana, que alinda con las tierras de Francisco Palavesin y las de Pedro de Raya. Se le entregó también un marjal en la Umbría que tiene como linderos las fincas de Juan Bacas y las de Juana Bautista.

Sabemos por los repartidores que otro lote más amplio lo compone una haza de cuarenta marjales, situada en Fiñana, lindando con Pedro Pérez y con Cristóbal López Arriaza. Por otro lado se le dieron

otros cuatro marjales, en la Solana, linderos de las fincas de Francisco Palavesin y las de Juan de Lucas. Además de otros tres marjales, ubicados por encima del lugar de Dúdar, que alindan con Juan Paravela y con Francisco Palavesin.

Otras de sus propiedades eran una haza de treinta y dos marjales, en las Terreras, alindando con las de Juan Abad y las de Juana Bautista. Mas retirados estaban los tres marjales y medio del Dur que tienen como linderos las heredades de Juan de Flores y se sitúan junto a un prado. En otro de los lotes nos dice el escribano que su extensión era de veinte marjales, esta tierra estaba dividida en dos pedazos, en el Pago de la Solana, con otro pedazo que tiene en la viña del almendro, que alindan con Alonso Ruiz Ballesteros, Francisco Palavesin y Juan Paravela. Sigue en la enumeración de fincas una haza de treinta marjales, también en la Solana, que alinda con las tierras de Pedro Pérez y con las de Juan Paravela. Se ubicaban encima de las viñas de Paravela. En este Pago se le entregaron otras tierras en la viña del almendro, sumaban seis marjales, y alindan con su propia viña y unas peñas. Por último se le entrega una haza de cuarenta y cuatro marjales que alindan con Juan de Molina y Miguel de Sampablo.

La suerte de Ana Rodríguez, viuda, cuenta con varias hazas de secano. La primera es una haza de un marjal, en la Umbría, que alinda con Juan Rodríguez y Pedro Pérez. La segunda es una haza de cuarenta marjales, situada en un trance de dos suertes, es la más alta hacia las Peñas. La tercera, de dos marjales, también en la Umbría, alinda con Pedro de Raya y Pedro Pérez.

Continúan además un marjal en el Tejar que alinda con Diego Rodríguez de Mansilla. Otra es una haza de treinta y dos marjales, situada en Las Terreras, alindando con las fincas de Juan Martínez y las de Cristóbal Flores. Se le dieron también tres marjales y medio en el Dur que alindan con Juan Paravela y Francisco Martínez. En Fiñana obtuvo

dos fincas. La primera es de veinte marjales, situada en el arroyo encima de Fiñana, tiene como linderos las propiedades de Francisco Hernández y las de Juan Paravela. La segunda, de catorce marjales de extensión, ubicada en mismo lugar, alinda con Francisco Hernández de la Prieta y Juan Paravela.

Por último se le donaron treinta marjales en La Solana que alindan con las de Diego Martín y las de Diego Flores, más un barranco en medio, nos dice el escribano que otro de los linderos es una de las fincas de Juan Rodríguez. Pasa a ser propietario de otros diez marjales en la cabezada de su viña en la Umbría que alindan con Ginés Muñoz y Juan Rodríguez. En último lugar se le dieron otros treinta y cuatro marjales en la Umbría que tienen como linderos las fincas de Juan Alonso y las de Juan Bacas.

El 29 de enero de 1612 Francisco Portillo, Diego Hernández y Diego Juez, realizaron un cambio de tierras. Diego Juez y Francisco Portillo daban a Diego Hernández una haza, junto a la Torre del Tocón, de cuatro fanegas por una haza de cuarenta marjales en la Umbría.

Este día, mes y año Diego Hernández y Diego Juez hicieron otro cambio. Diego Juez da a Diego Hernández una haza, en los Yesares de Quéntar, de cuarenta y cuatro marjales por una haza en las Terreras. Diego Juez da a Diego Hernández tres marjales en el Dur de Quéntar. Diego Juez da a Diego Hernández una haza en la Torre del Tocón en las Juntas de Aguas Blancas. A cambio recibe una haza en la Vulada. El 10 de enero de 1616 deshicieron el trueque y cambio de tierras realizados anteriormente. Sin embargo ante el escribano Juan Lozano y Diego Juez cambian unas hazas. Juan Lozano da a Diego Juez una haza de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría, situada de cara del lugar de Dúdar, por otra en el Pago del Tocón.

Las tierras de la suerte de Juan Rodríguez como las de los otros vecinos de Dúdar estaban repartidas por las tierras de la vega de este lugar y los aldeaños que se repartieron. La primera de las fincas que encontramos de esta suerte era una haza tres marjales y medio, en el Pago de La Umbría, que estaba alindando con las de Juan Bacas y las de Diego Rodríguez. La segunda, otra haza de cuarenta marjales de superficie, en El Alamo, que alinda con Juan Ramírez, con un cerrillo y Luis Sánchez. En este mismo Pago hay otra haza de cuatro marjales que tiene como linderos las fincas de Miguel de Sampablo y las de Juan de Cárdenas.

En la zona situada enfrente nos dice el escribano que se le dieron tres marjales, en el Pago de La Solana, que alindaban con Francisco Palavesin y con Francisco Martín. Sigue otra haza de treinta y dos marjales, en Las Terreras, alinde con Pedro Pérez y con Ginés Muñoz. En el Cortijo del Dur recibió tres marjales y medio linderos con Andrés Lozano y con una de las hazas de la sacristía. Más grande era una haza de veinte marjales, situada en Gumiel, que alindaba con la de Miguel de Sampablo y con la de Francisco Palavesin. Otros treinta marjales le correspondieron en El Almece que alindan con Miguel de Sampablo y con tierras de Ana Rodríguez.

Se le entrega además en la cabezada de sus viñas, en La Umbría, diez marjales que alindan con Ginés Muñoz y Diego Gil. En último lugar encontramos otra haza de cuarenta y cuatro marjales, también situados en La Umbría, que presentan por linderos las heredades de Diego Martínez y las de Alonso Sánchez.

Las tierras entregadas al poblador Juan Alonso de secano se distribuyen por los distintos pagos como hemos visto en las suertes ya estudiadas. Más tarde el heredero de esta suerte cambió media casa por unas tierras en Quéntar, el Dur y el Majano además de un olivo como ya hemos puesto de manifiesto.

Las tierras de esta suerte eran las siguientes. La primera de las fincas es una haza de cuarenta marjales, ubicada en Fiñana, que alinda con doña Isabel, estaba por debajo de la Vereda de Beas. También tiene un marjal y medio, en la Umbría, lindero con Juan de Flores y Pedro Pérez. Además de otros dos marjales y medio en el Camino de Granada que alindan con Juan de Lucas y con un pedazo de tierra que pertenece al término de Pinillos o Pinos Genil. Nos dice el escribano que recibió otros tres marjales de secano, que estaban encima de la Iglesia, y alindan con Ginés Muñoz y con Pedro Pérez.

Otros lotes de esta suerte eran una haza de treinta y dos marjales, en Las Terreras, lindera con Juana Bautista y con Pedro Pérez. Otros tres marjales y medio en el Dur que alindan con Diego López, estos se encontraban en un trance de dos suertes. También era de una extensión considerable una haza de veinte marjales en el Pago del Majano que tienen como linderos las fincas del beneficiado Avila y las de Alonso del Río. Muy parecida es otra haza de treinta marjales, situada en el Pago de la Solana, que alindan con Francisco Hernández de la Prieta y el Camino que va al Cerro del Sol.

Por último recibe en la cabezada de su viña de la Umbría veinte y tres marjales que tienen como linderos las suertes de a cuarenta y cuatro marjales y las tierras de Francisco Rodríguez y Pedro de Raya. Además, en las Fuentezuelas, Camino del Almecín, obtiene otros ocho marjales de tierra que alindan con su viña cinco de ellos, con Pedro Pérez y por la parte de abajo con la vereda. Los otros tres marjales alindan por el otro lado con las Fuentezuelas, y tierras de Pedro de Raya. La última finca es de veinte marjales, situada en el tercer trance de La Umbría, alinda con Ana Rodríguez y Pedro de Raya.

Juan Rodríguez pasó a ocupar la suerte de Sáez. La primera de las hazas era de tres marjales ubicadas en el Vado Hondo y tienen como

linderos las tierras de Francisco Rodríguez y las de Juan Martín de Huer-
tas. Otra finca de esta suerte era de treinta y dos marjales, en el Camino
de Gumiel, que alindaba con Juan de Lucas y con Francisco Martín.

Otra se encontraba más lejos en uno de los cortijos que se
reparten en el primer repartimiento. Tiene tres marjales y medio, situada
en El Dur, alindando con Ana Ruiz, viuda, que tiene sus tierras a la mano
izquierda de esta finca de Juan Rodríguez. Continúa otra haza de veinte
marjales en el Barranco de Fiñana que alinda con las de Francisco
Palavesin y con el barranco de Fiñana. De mayor extensión es otra de
treinta y cuatro marjales, situada en el Cerro de La Cruz, alindando con
la de Pedro Pérez y con la Vereda del Cerro de La Cruz. Se le entrega
además otra de tres marjales en la Solana que alinda con Pedro Pérez y
con Elvira López de la Rubia. Nos dice el escribano que de esta forma se
le cumplió la tierra a esta suerte pero se le donaron además otras fincas
que el escribano apunta entre los bienes de esta suerte.

Así otra de las hazas estaba en la Umbría y alcanza en superficie
treinta y cuatro marjales, alindando con Pedro de Raya y con Juan de
Contreras. Por último tenemos constancia de otra haza de treinta y dos
marjales, situada en el Camino del Almecei, que alindaba con Pedro
Muñoz, vecino de Quéntar, por la parte de arriba y con la suerte de Juan
Rodríguez, que fue antes de Sáez.

Diego Rodríguez de Mansilla tiene las siguientes hazas en su
suerte. La primera, tiene cuatro marjales con unos pedazos pequeños,
estaba en el Pago de la Solana, alindaba con Francisco Martín y con Juan
Bacas. Otra de la misma extensión alcanza los cuatro marjales en La Um-
bría de Dúdar alinda con Juana Bacas e con Juan de Lucas. En este mismo
lugar encontramos otros dos marjales y alinda con Juan de Lucas y con
viñas del término de Pinillos.

Continúan otras tierras de secano de esta suerte. Una de ellas era una haza de cuarenta marjales, ubicada en los Yesares, que alinda con las de Francisco Palavesin y las de Miguel García. Otra haza de cuatro marjales, estaba en La Torrontera, alindando con Francisco Hernández de la Prieta. La tercera de las relacionadas era de tres marjales de secano, ubicada en el Almendral, alinda con su viña y fincas de Diego Martín. Mas grande era una haza de treinta y dos marjales en la Umbría que alindaba con Pedro Pérez y con Juan Bacas.

Recibe además tres marjales y medio en el Dur lindera con la Lagunilla y con una Vereda que va a Güéjar Sierra. Sigue en la relación otra de veinte marjales, situada en la Vereda de Gumiel, alindando con Diego Martín y con Francisco Rodríguez. Además obtiene otros treinta marjales en el Camino del Almece alindando con Juan Alonso y con Juan Bacas. En el Tejar, se le donaron cuarenta y dos marjales que tienen como linderos una viña de esta suerte y las tierras de Pedro Pérez y de Francisco Martín. Además se le donan en el Pago de la Solana seis marjales que alindan con los herederos de Juan Martínez de la Chica y Cristóbal Ruiz.

Por último encontramos un marjal y medio en sus morales, situada en la Fuente la Teja, alindando con las de Juan Paravela y las de Francisco Rodríguez. Además tiene otros diez marjales en la Umbría que alindan con las heredades de Pedro de Raya y con las de Juan de Lucas.

Las tierras que correspondieron a Francisco Martínez en su suerte son las que describimos a continuación. La primera tiene una extensión de un marjal y medio, está en el Pago de la Umbría, y alinda con Pedro Pérez, con Cristóbal Ruiz y con Juan Alonso. En este mismo pago obtiene además un marjal que alinda con Juan de Bacas, con Francisco Rodríguez y con Juan Rodríguez. Mucho más amplia es otra una haza de cuarenta marjales, ubicada en Fiñana, que alindaba con Diego Gil y con los menores de Hernán Martín. No sabemos el sitio exacto donde estaba una haza de cuatro marjales, pues nos dice el escribano que

se encuentra encima de la fuente, que alinda con Pedro Martín Barberoy con Ana Rodríguez. Otra de ellas tiene dos marjales y sus linderos son sus olivos y los solares del pueblo. Otra de un marjal se sitúa en el Camino del Tejar encima del parral de Juan Paravela y las tierras de Ana Rodríguez.

En otro lote de hazas se le entregan sus tierras de secano a esta suerte. La primera de ellas es una haza de treinta y dos marjales, ubicada en las Terreras, alindando con Juan Rodríguez y con la Vereda que va a Beas de Granada. Sigue otra de tres marjales y medio en El Dur que tiene como linderos las heredades de Pedro Díaz y las de Alonso Hernández de la Prieta. A continuación se describe una haza de veinte marjales de superficie, situada encima de la Iglesia, que alinda con el licenciado Francisco de Senabria y con Juan Rodríguez.

Sus tierras se vieron aumentadas con otros treinta marjales en Las Terreras Hondas, esta finca se encuentra alindando con un barranco por uno de sus lados, que parte las tierras de Alonso del Río y la finca de esta suerte; en otra parte con otro barranco que viene de la Terrera que va a Beas, y, por otro de sus lados alinda con Cristóbal de Pedrosa. En el Pago de la Umbría obtiene otros cuatro marjales que alindan con Francisco Palavesin y con Ginés Muñoz.

Se le donó además medio marjal de refaición a esta suerte en La Umbría que alindan con las tierras de Cristóbal Ruiz, la Fuente de la Teja y con las fincas de Pedro Pérez. Conocemos otros diez marjales en la cabezada de sus viñas, que están en el Pago de la Umbría, y alindan con las fincas de Juan de Lucas y las de Juan Alonso. La última de ellas alcanza treinta y cuatro marjales en el pago de la Solana que alindan con Ana Rodríguez y con Juan Bacas, además por otro de sus lados se encuentra la Vereda que va al Almecin.

Juan Paravela pasa a ser propietario de una suerte en Dúdar. Las tierras de secano son las siguientes siguiendo el orden que nos da el escribano. La primera de ellas tiene un marjal y medio, ubicada en la Solana, tiene como linderos unas peñas y una haza de este propietario. Se le dan además otros tres cuartos de marjal que alindan con Alonso del Río y con Pedro Martín. Además en la Umbría tiene otros cinco marjales que alindan con Diego Rodríguez de Mansilla y con Juan de Lucas.

No sabemos el Pago en el que está ubicada una haza de cuarenta marjales que alindan con Juan Rodríguez y Luis Sánchez. Otros tres marjales alindaban con Juan Rodríguez y Juan Abad, nos dice el escribano que estaba en la Solana. Además, esta suerte tiene una haza de treinta y dos marjales en las Terreras que alindan con Ana Rodríguez y Juan de Cárdenas. Obtiene también otros tres marjales y medio en El Dur alinde con los menores de Juan Alonso, pero nos dice el escribano que eran las fincas de Simón Gil y con la Torre. En el pago de la Solana se le dan otros veinte marjales que alindan con Ana Rodríguez, Juan Martín de Huertas y Alonso Ruiz Ballesteros.

Conocemos además otros veinte marjales en Las Terreras lindando con las peñas y con su propia hacienda. Y otros veinte y cinco marjales en la Solana alindan con Ana Rodríguez y el Barranco. Se le entregan también en el pago de la Umbría una refaición de dos marjales con los árboles que tiene dentro que alinda con Francisco Rodríguez. Por último se describe una haza de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría que presenta como linderos las tierras de Juan de Contreras, las de Juan Martínez de Huertas y las de Juana Bautista.

A la suerte de Juan Bacas le repartieron una haza de cinco marjales y medio en la Umbría de Dúdar, sus lindes estaban junto a las tierras de Francisco Martín y las de Francisco Hernández de la Prieta. Más pequeña es otra de tres marjales junto a la de Ana Rodríguez y la de Francisco Martín. En el Dur se le entrega otra finca de tres marjales que

alinda con las de Francisco Rodríguez y con la eras. Una de sus hazas alcanza una superficie de treinta y dos marjales en la Umbría alinda con las de Diego Rodríguez y las de Diego Martín. También recibió veinte marjales en el Pago de Gumiel junto a las heredades de Diego Martín y las de Juan de Flores, cerca estaba otra tierra de tres marjales alindando con sus propiedades. En la Solana recibió treinta marjales junto a las tierras de Miguel de Sampablo y Diego Rodríguez de Masilla. Por último le fueron entregadas dos hazas, una en la Solana, de treinta marjales aunque el escribano nos dice antes que era de diez y luego rectifica, alinda con Francisco Martín, Diego Rodríguez y Francisco Rodríguez. La otra está en la Umbría con una superficie de veinte marjales alindando con las de Juan de Lucas y las de Ana Rodríguez. Nos dice el escribano que se le quitaron tres marjales en las eras y se los dieron en uno de los barranquillos junto a unas tierras sin romper. Esto nos lo dice el medidor Martín Ruiz el 10 de diciembre de 1607.

A la suerte de Ginés Muñoz le fue entregada una haza pequeña de medio marjal que alinda con las heredades de Alonso del Río y los olivos de Francisco Rodríguez. Otra de cuarenta marjales en las Terreras junto a Pedro Pérez y Juan Martínez de Huertas, así como también en el Pago de Gumiel dos marjales junto con Juan de Lucas y Juan de Flores. Por encima de la Iglesia se le entregó tres marjales alindando con Juan Alonso y con su haza. En la Umbría recibió una tierra de treinta y dos marjales en el lugar conocido como las Majadillas, linde con la mojonera de Pinillos, entran con estas tierras dieciocho marjales en las Terreras, que están junto a las de Juan de Flores, las de Alonso del Río y el barranco que viene de las Terreras. También se le donaron veinte marjales en el camino de las Terreras junto a las tierras de Francisco Martín que estaban situadas por encima de esta finca y el barranco que baja de las Terreras.

Se le dieron también una haza en la Umbría, de once marjales, que alindan con las tierras de Alonso del Río y con las de Francisco de Palavesín. Esta haza esta debajo de la viña de Juan de Lucas. Conocemos

otros catorce marjales en las Majadillas y cuatro marjales en la Umbría todo se encuentra entre sus viñas y heredades, además obtiene diez marjales en la Umbría situados enfrente de Dúdar y otra tierra de treinta y cuatro marjales también en la Umbría junto a tierras de Miguel de Sampablo. También le entregan otros diez marjales en la cabezada de su viña de la Umbría.

A la suerte de Pedro Pérez, el Viejo, que antes correspondía a Alonso Ramírez, le correspondió una finca de cinco marjales en el medio de Gumiel. En la Solana se le otorgó medio marjal alindando con Francisco Martín y con el camino del Almecí. Se le dio además una haza de cuarenta marjales junto a tierras de Ana Rodríguez y de Miguel Prieto. Marjal y medio recibe en el Dur situados junto a las tierras de Pedro Martín y las de Juana Bautista Doncella, nos dice el escribano que no era esta su extensión sino de tres marjales y medio. Otra de las hazas estaba en el Dur, también de tres marjales y medio, situados junto a las tierras de Luís Sánchez y el arroyo de la Umbría de Hüejar. También obtuvo veinte marjales en las Terreras que alindan con Juan Alonso, el barranco que viene de Fiñana y con Ginés Muñoz. Otros treinta marjales estaban en el Almecí junto a las tierras de Marcos Pérez y Pedro Pérez. En la Umbría recibió un marjal junto a las propiedades de Diego Rodríguez y de Francisco Martín. En Fiñana obtiene una haza de cuarenta marjales situados junto a las tierras de Francisco de Senabria y las de Juan Navarro. Otra de sus heredades tenía veinte marjales y alinda con Alonso Sánchez, con Juan Ramírez, con Nicolás de Burgos y María de la Chica por lo alto. Nos dice el escribano que estaba cambiada esta haza por otra de veinte marjales en el Dur que alindaba con las posesiones de Bartolomé Sánchez de Lopera, Cristóbal López de Arriaza y las tierras de las suertes de tres marjales y medio confeccionadas para los vecinos de Dúdar y los de Quéntar. En las Cuevas de Leandro se le entregan otros veintiséis marjales junto con una viña que alindan con Cristóbal Ruiz y el agua que vierte de las tierras de Juan Martínez de la Parra.

La suerte que se le otorgó a Juana Bautista estaba compuesta en primer lugar por una haza de cuarenta marjales, ubicada en el lugar conocido como los Yesares, que alindaba con las tierras de Blas Martín y las de Luís Barrales. En segundo lugar obtiene cuatro marjales en el camino de Granada junto a las de Pedro Pérez y las de Pedro de Raya. El tercer lote entregado era de treinta y dos marjales en el pago del Corralejo junto a Ana Rodríguez y Juan Alonso. En cuarto lugar se le entregaron otros tres marjales y medio en el Dur que están junto a los de Pedro Pérez. En la Solana se le otorgan además otros veinte marjales situados junto a su viña y a la de Pedro Pérez. Además en esta misma zona se le conceden treinta marjales que se sitúan junto a los de Pedro Pérez y los de Diego Martín. En el Pago de la Umbría conocemos una haza de cuarenta y cuatro marjales que están enfrente del pueblo y sus linderos son las labores de Juan Paravela y las de Juan de Contreras.

A la suerte de Pedro Pérez, el Mozo, se le entregó un marjal que estaba junto a su viña en el Pago de la Umbría. Continúa una haza de cuarenta marjales ubicada en la Hoya de los Morales que tiene junto a ella las tierras de María Ruiz, viuda, y las de Juan Ramos. Se le asignan otros dos marjales y medio que están en el Cabo del Trance situados junto a las fincas con ciruelos de Juan Bacas y el río. Otra haza de dos marjales se encuentra ubicada al pasar el puente, alindan con las propiedades de Juan Alonso y las de Ana Rodríguez. Nos dice más tarde el escribano que estos dos marjales situados al pasar el puente no eran suyos sino que se le dieron a la suerte de Pedro Martín.

Se le dan además dos marjales y medio, situados a la salida del lugar, que están junto al Cerro de la Cruz y el camino. Más otro medio marjal que está junto a su moraleda. Mayor extensión tiene una haza de cuarenta marjales en la Hoya de los Morales que alinda con las fincas de Pedro Muñoz y las de Diego Martín. Nos dice el escribano que se le asignaron otros tres marjales y medio en el Dur que están junto a los entregados a Pedro de Escalona y el camino del Dur. Otros veinte marjales

encontramos en el Pago de Gumiel que alindan con Diego Rodríguez de Mansilla y Pedro Pérez el Viejo. Se le dan treinta marjales en la Solana junto a tierras de Pedro Pérez, el Viejo, y las de Ana Rodríguez. En último lugar se le entregan tres marjales y medio en el Dur que alindan con las obtenidas por Juan Pérez de Buitrago. Más otros cuarenta y cuatro marjales en la Umbría alindando con las labores de Alonso Ruiz de las Yeguas y las de Pedro Molina, se encuentran dice el escribano en el Primer Trance del Pago.

A la suerte de Marcos Pérez le fueron entregados seis marjales por encima de la Peña Horadada que alindaban con las tierras de Cristóbal Ruiz de los Libros, las de Juan Martín de la Puente y Juan Martínez de la Parra. Además recibió un marjal junto a las tierras de Pedro Pérez y Pedro de Raya. A continuación nos dice el escribano que se le otorgó una haza de cuarenta marjales en la Hoya los Morales que se encontraba junto a las de Juan Bailón, Alonso García y Francisco Palavesin. Por encima de la Iglesia se le donaron otros tres marjales que estaban junto a las tierras de Juan Alonso y Ginés Muñoz¹. Al lado del molino del pan recibe otros cuatro marjales que se delimitan por las tierras de Francisco Palavesin y el camino de Quéntar. En las Terreras conocemos otros treinta y dos marjales que alindan con las fincas de Pedro de Raya y con las de Ginés Muñoz. En el Dur se le dieron tres marjales y medio que estaban junto a las tierras donadas a Luis Sánchez y a Alonso Ruiz Barrales. En la Solana tiene veinte marjales linderos de su viña y las tierras de Juan Bautista. Otros treinta marjales se describen en el Almecí situados junto a los de Pedro Pérez, el Mozo, y los de Pedro Pérez, el Viejo. Además se le conceden otros dos marjales de tierra ubicados de cara al pueblo, los linderos que presenta son la vereda de los Jarales y la cabezada de las tierras de Juan de Cárdenas. Nos dice el escribano que tiene un serbal

¹ Nos dice el escribano que de estos tres marjales la mitad se le dieron a la suerte de Pedro Martínez.

dentro. También se le entregaron cuarenta y cuatro marjales junto a las tierras de la Mojonera de Pinillos y con las del beneficiado Avila.

La suerte que correspondió a Diego Martín y Hernán Gómez tenía varias hazas de secano como las entregadas a los otros repobladores. La primera de estas era una haza de un marjal y medio que se ubica en la Umbría junto a las tierras de Pedro Pérez, el Mozo, y las de Juan Alonso. También recibió dos marjales en el mismo pago que alindan con las de Pedro Pérez y las de Juan López de Buitrago. Además recibió una haza de cuarenta marjales en la Hoya los Morales que tienen como linderos las fincas de Pedro Pérez y las de Bartolomé de la Huerta. Se le complementan otros cuatro marjales en el Pago de Dúdar situados junto a los de Ana Rodríguez y Francisco Palavesin. A esta suerte se le dan también otros dos marjales en El Tejar que alindan con las tierras de Diego Rodríguez y las de Cristóbal Ruiz de los Libros. Mayor era la haza que se le otorga en la Umbría pues alcanza en superficie treinta marjales que tienen como linderos las propiedades de Juan Bacas y la Mojonera de Pinillos. En el Dur obtiene sus tres marjales y medio junto a las tierras de Francisco Lozano y Diego Ruiz. Otros veinte marjales nos dice el escribano que obtiene en el Pago de Gumiel alindando con las tierras de Francisco Rodríguez y las de Juan Bacas. En la Mojonera de Pinillos tiene treinta marjales junto a las tierras de Juan Martínez de Huertas y el término de Pinillos, y se le dan otros cinco marjales en el camino del Almecí junto a su propia viña. Por último se le entregan cuarenta y cuatro marjales en el Pago de la Umbría que están junto a las de Juan Rodríguez y las de Luís Sánchez.

Las tierras de la suerte de Juan de Cárdenas se componen de una haza de cuarenta marjales en la Hoya los Morales que alinda con las de Bartolomé Bailón y las de Pedro Martín. Sigue otra haza de tres marjales en el arroyo de Fiñana situada junto a las tierras de Juan Rodríguez y el arroyo. Tiene una noguera pequeña dentro. Continúa en la relación de bienes una haza de treinta y dos marjales ubicada en las Terreras que está

junto a la de Juan Abad y la de Juan Paravela. Sabemos que se le entrega otra haza de veinte marjales en la Solana con sus linderos respectivos formados por las tierras de Cristóbal Ruiz y el barranco. En este mismo lugar tiene otros veinte marjales junto a su suerte y la de Ana Rodríguez. Por último recibe una suerte de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría que alinda con las fincas de Catalina Alonso y las de Simón Gil. Por último recibió en refaición seis marjales en Vado Hondo que alindan con Cristóbal Ruiz de los Libros y con Hernando Moreno. Se le entregaron tres cuartos de marjal en la Umbría donde tiene sus olivos que alinda con las heredades de Miguel de Sampablo y una vereda. Se le entrega la refaición por orden de Francisco Rodríguez, alcalde, y el regidor Cristóbal Ruiz.

La suerte que correspondió a Cristóbal Ruiz de los Libros está formada por una haza de cuarenta marjales ubicada en la Cerradura que alinda con las tierras de Pedro Escalona y las de Alonso Ruiz Barrales. Se le entrega una haza de treinta y dos marjales en la Umbría junto a las tierras de Francisco Palavesin y las de Pedro Pérez. Además recibió tres marjales y medio en el Dur junto a los de Alonso Ruiz Yeguas y con la Laguna. Nos dice el escribano que se le dieron otros veinte marjales, en dos pedazos, uno de ellos situado encima del molino del pan junto a las fincas de Pedro Pérez y las de Diego Rodríguez de Mansilla, el segundo estaba en la vereda que va al Almecí junto a las propiedades de Pedro Pérez y las de Juana Bautista. Otros treinta marjales obtiene en la Umbría junto a las tierras de Juan Abad, las de Francisco Palavesin y las de Pedro de Raya. Se le entregan además cuatro marjales en la cabecera de su viña alindando con el camino de Granada en concepto de refaición o mejora. Por último una haza de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría que están junto a su haza y las de Pedro Escalona y Pedro García Labrador.

Las tierras que formaron la suerte de Alonso del Rio fueron las siguientes: una haza de cuarenta marjales ubicada en la Fuente del Alamo y que alindaba con las fincas de Miguel García de Soria, las de Diego Gil

y unas peñas. Continúa otra haza de cuatro marjales en el camino de Granada situado junto a las tierras de Pedro de Raya y el río. Se le concede una haza de cuatro marjales en la Umbría que están junto a las de Juan Martín de Huertas y las de Juan de Flores. Se describe otra haza de treinta y dos marjales en las Terreras, alindan con las de Ginés Muñoz y las de Juan de Flores. Como los otros repobladores recibe tres marjales y medio en el Dur que se encuentran junto a las que se dieron a Francisco Lozano y a Francisco Andrés.

A esta suerte se le entrega además otras tierras, así le corresponden veinte marjales en El Majano que están junto a las de Juan Alonso y el monte. Se le da un marjal de tierra arrimado a su casa y a las fincas de Pedro Martínez, nos dice el escribano que era un corralcercado. En el Pago de la Umbría obtiene seis marjales que alindan con su viña y con las tierras de Gines Muñoz y Francisco Hernández de la Prieta. Se le entregan también otros veinte y cuatro marjales en las Terreras que alindan con las tierras de Francisco Martínez y un barranco. Por último se le suman otros cuarenta y cuatro marjales en la Umbría en un trance de cinco que alinda con las tierras de Alonso de Contreras y las de Pedro de Molina.

Pedro de Raya consigue una suerte en Dúdar que está formada por una haza de treinta y dos marjales en la Terreras que se encuentra junto a las tierras de Pedro Pérez y las de Juan Rodríguez Gallego. Además tiene otros cuatro marjales en el camino de Granada alindando con las de Ana Rodríguez y las de Juan Bautista. En la Umbría se le da un marjal y medio que alinda con Ana Rodríguez y con Diego Martín. Mayor extensión tiene otra haza de treinta y dos marjales, situada en el camino del Almecí, que alinda con las tierras de Francisco Palavesin y las de Pedro Muñoz. Se le complementan sus tierras con unos pedazos que se encuentran en el arroyo de Fiñana, aunque no nos dice el escribano la superficie que alcanzan ni los linderos que tienen. Se le entregaron

también tres marjales y medio en El Dur junto a las tierras de Alonso Hernández de la Prieta y de Marcos de Rojas.

Obtiene otros veinte marjales en el camino de Granada que se encuentran junto a las de Alonso del Río y las de Ana Rodríguez, tiene esta finca unas higueras y unas parras dentro. Se le dan otros veinte cinco marjales en la Umbría que alindan con las heredades de Juan Alonso y con todas las cabezadas de las suertes de este pago. Se le complementan otros cinco marjales en el barranco de Consejo junto a las de Juan de Flores y las de Blas Martín. Por último se le dieron en el camino del Almecí en dos majadas otros once marjales que se encontraban entre tierras sin cultivar que nos dice el escribano que estaban todavía por romper. La mayor de sus hazas se encontraba en el Trance Tercero de la Umbría con una superficie de cuarenta y cuatro marjales que están junto a las tierras de Juan Alonso y las de Juan Rodríguez.

La suerte que le tocó a Juan de Lucas llevaba incorporada en primer lugar una haza de cuarenta marjales en los Yesares que tiene por linderos las tierras de Alonso Ruiz Barrales y las de Sebastián Ruiz. Además se le dieron dos marjales y medio en el camino de Granada que alindan con fincas de Juan Alonso y las de Alonso del Río. Conocemos como le entregan un marjal y medio junto a su vivienda. En la Solana junto a las tierras de Pedro Martín Barbero y el arroyo se le dio otro marjal. Nos dice el escribano que se le dieron otros treinta y dos marjales en el camino de Gumiel que están junto a los entregados a Pedro Martín y a Ginés Muñoz. Como todos sus paisanos recibe una haza de tres marjales y medio en El Dur junto a las tierras de Alonso del Río y con Miguel García de Soria. Otros veinte marjales se le dan en Gumiel junto a los de Pedro Martín, los de Nicolás de Burgos y los de Miguel García Torrubia. Sabemos de otros treinta marjales situados en el Pago de la Umbría que alindan con el arroyo y con sus propias tierras de cuarenta y cuatro marjales. Nos dice el escribano que en la Umbría se le dan otros catorce marjales que alindan con sus tierras y con las de Francisco Hernández de la

Prieta. Se le complementan otros seis marjales junto a su viña. La última de las fincas se encuentra en la Umbría y alcanza veinte y tres marjales que tienen como linderos las propiedades de Francisco Palavesín y las de Juan Bacas. Se le da otro marjal junto a la vereda que va al Tejar y la suerte del beneficio porque se le quitó para las eras como nos informa Martín Ruiz el 10 de diciembre de 1.601.

A la suerte de Pedro Martínez le corresponden una haza de tres marjales en los majuelos de Gumiel por debajo de la vereda junto a las fincas de Pedro Pérez. Además se le dan otros cuatro marjales y medio que alindan con sus propias tierras, las del beneficiado Bartolomé de Avila y las de Juan de Lucas. Sabemos que tiene otros cuarenta marjales en la Hoya de los Morales junto a las tierras de Juan de Cárdenas y las de Cristóbal Arriaza. Cuenta con otros treinta y dos marjales en Gumiel que alindan con las tierras de Juan de Lucas y las de Pedro Pérez el Viejo. Otro marjal y medio alinda con las heredades de Juan Alonso y las de Marcos Pérez pero no nos dice el escribano donde están ubicadas. Si sabemos que tiene otros veinte marjales en el Pago de Gumiel en la cabezada de su haza de a treinta y dos y debajo de las viñas del camino. Otro marjal y medio se le entrega en la Umbría que se encuentra por encima de la haza de Alonso del Río. Frente a Quéntar se le dieron treinta marjales que alindan con la viña de Malpaso, de Miguel Sánchez y la de Bartolomé Bailón. Por último se le da una haza de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría que tienen por linderos las tierras de Diego Gil y la Mojonera de Pinillos. Se le concedieron en la Umbría junto a la Mojonera de Pinillos otros cuatro marjales porque se le habían quitado para las eras. Lo hace el escribano por orden del alcalde Juan Rodríguez y los encargados Juan González y Pedro de Raya.

A la suerte de Miguel de Sampablo le correspondió una haza de cuarenta marjales en la Hoya de los Morales junto a las tierras de Pedro Díaz y Juan González. Otra de cuatro marjales se ubica en la Umbría y tiene como linderos las fincas de Juan Rodríguez por todos sus límites.

Se describe otro marjal y medio, situado encima del parral de Juan Paravela, que alinda con las heredades de Francisco Martín y las de Juan de Lucas. Además de treinta y dos marjales en La Umbría que están junto a las de Cristóbal Ruiz y el monte, nos describen tres marjales y medio en el Dur junto a los de Sebastián Ruiz Ballesteros y el camino que va a Húejar. Mayores extensiones alcanzan otras fincas de esta suerte, unaes de veinte marjales en el Pago de Gumiel que alinda con las de Juan Rodríguez y las de Juan de Flores. Otra de treinta marjales esta en La Solana junto a las de Juan Rodríguez y las de Juan Bacas. Sigue otra de veinte y cuatro marjales en Las Majadillas junto a las de Cristóbal Ruiz de los Libros, y por último, sabemos que se le dieron otros veinte marjales en el trance tercero de la Umbría que alindan con la Mojonera de Pinillos y las tierras de Francisco Palavesin.

La suerte que le entregaron a los menores de Catalina de Aranda tenía una haza de cuatro marjales encima del Vado Hondo que alindaba con Pedro de Raya y con Francisco Palavesin. Otros dos marjales y medio en el camino de Gumiel alindan con las propiedades de Ginés Muñoz y las de Juan de Lucas. A continuación nos dice el escribano que se le donaron otros dos marjales en la Umbría junto a las tierras de Diego Rodríguez y las de Cristóbal Ruiz de los Libros. Seguida de otra de cuatro marjales situada enfrente de Dúdar que presenta como linderos las labores de Alonso del Río y las de Juan Alonso. Más grande es otra haza de treinta marjales en las Terreras junto a las de Ana Rodríguez y las de Alonso del Río. En el Dur recibe sus tres marjales y medio alindando con las de Ana Rodríguez y la Laguna Grande. En el pago de Gumiel obtiene veinte marjales junto a las de Miguel de Samplablo y las de Juan Bacas, y otros treinta marjales en el camino del Almecí con sus linderos formados por las tierras de Francisco Hernández de la Prieta y las de Juan Abad. Por último se le da una suerte de cuarenta y cuatro marjales en La Umbría junto a las de Cristóbal López de Arriaza y las de Juan Abad.

La suerte que correspondió a Francisco Hernández de la Prieta llevaba incluida una haza de cuarenta marjales en Fiñana situada junto a los menores de Hernan Martín y tierras de Diego Gil. Otra de la misma extensión y en el mismo pago estaba junto a las labores de Andrés Lozano y las de Alonso de Contreras. En los majuelos de Gumiel se le dieron dos marjales que alindaban con Francisco Palavesín por dos partes y por las de Antón Hernández en la cabezada. Siguen otros veinte marjales en el barranco que viene de Fiñana que alindan con las heredades de Ana Rodríguez y con el barranco. Otros nueve marjales encontramos en la Umbría situados junto a sus propias tierras y las de Juan Alonso. Se describe otra haza de veintiún marjales en el camino del Almecí que están junto a las de los menores de Catalina de Aranda y el camino del Almecí. Lo que le correspondió en la Umbría fue otra haza de cuarenta y cuatro marjales que alinda con Pedro Díaz y con Cristóbal López de Arriaza.

Lo que se le otorgó a Blas Martín y a los menores de María Sánchez fue una haza de cuarenta marjales en los Yesares que estaba junta a las de Juana Bautista y una de las eras, este dato nos permite ver como algunas de las eras de Dúdar estaban en funcionamiento en el momento en que se realizó el reparto de las tierras entre los repobladores. Se le dieron además cuatro marjales en la Solana junto a las de Juan Paravela y Francisco Palavesín, más otra haza de cuatro marjales en el mismo pago que alindaba con las de Juana Bautista y las de Pedro de Raya. Se le incrementaron otros tres marjales en el Barranco Concejosín que nos diga nada el escribano sobre sus linderos. Obtuvo una extensión considerable con una haza de treinta y dos marjales situados encima de Dúdar que alindan con Francisco Palavesín y dos barrancos. Más sabemos que se le entrega una haza de veinte marjales en las Terreras que están junto a las de Francisco Palavesin y la vereda que se dirige a Beas. Sabemos que tiene otros nueve marjales en la Umbría situados junto a las tierras de Francisco Palavesín y las de Ginés Muñoz, y también una haza en las Terreras de veintiún marjales, formada por muchos pedazos pequeños, situada encima de su haza de la vereda de Beas en este pago.

Por último, recibe sus cuarenta y cuatro marjales en la Umbría alindando con las tierras de Marcos de Rojas y las de Pedro Díaz.

La suerte y ventaja que correspondió a Francisco Palavesin de tierras de secano estaba formada por una haza de cuarenta marjales en Fiñana que tiene como linderos las fincas de Antón Hernández y de la viuda María Díaz. Se le entregan además otra haza de cinco marjales y medio, en el Pago de la Umbría en el lugar denominado Vado Hondo, que alinda con las propiedades de Miguel de Sampablo, con las del beneficiado Bartolomé de Avila por la parte de abajo y su propia viña. Más otros dos marjales que se le entregan en refaición de sus viñas en la Umbría que tienen por linderos las labores de Blas Martín, su propia hacienda y por la parte alta tocan con las fincas de Ana Rodríguez. Otros cuarenta marjales obtiene en La Solana de los Yesares situados junto a las tierras de Diego Rodríguez de Mansilla, pues nos dice el escribano que pertenecen al trance último de este pago. Además se le dieron otros cuatro marjales y medio en Dúdar junto a los de Diego Martín y el corral de Alonso del Río.

A esta suerte se le asignaron otros seis marjales en el camino del Tejar situados junto a las tierras de Juan de Flores y las de Pedro de Raya. Otra haza de treinta y dos marjales en Las Terreras estaba junto a la de Blas Martín y el arroyo de las Terreras. En el Dur consigue dos fincas; la primera, de tres marjales y medio, estaba junto a las tierras de Pedro Pérez y las del beneficiado Bartolomé de Avila. La segunda, también de tres marjales y medio alinda con las propiedades del beneficiado Andrés Pérez Omoño y con un trance de tres marjales. Sabemos que es dueño de veinte marjales en La Umbría situados junto a los de Juan Abad y su propia haza de treinta y dos marjales, nos dice el escribano que estaba ubicada en Las Terreras. Además también en las Terreras le correspondieron otros veinte marjales en un trance de dos y era la última de ellas, situada junto a la de Juan Rodríguez. Otra haza de treinta y dos marjales estaba en la Umbría junto a la de Cristóbal Ruiz de los Libros,

la de Juan Abad y la de Miguel de Sampablo que es lindero por la parte alta, era la sexta suerte del Pago de la Umbría según nos dice el escribano. Otros seis marjales se le donaron también en la Umbría encima de sus cástaños alindando con las tierras de Blas Martín y las de Francisco Martín. Continúan otros veinticuatro marjales en el camino del Almecí, como se va al Almendral, encima de su haza de treinta y dos marjales, alindando con su propia haza, el Almendral y la de Blas Martín, se le donaron en cumplimiento de los marjales que le correspondían. Por eso se le dan además en la Mojonera de Beas otros veinte marjales que alindan con Juan Rodríguez y Pedro Pérez. Por último se relacionan los cuarenta y cuatro marjales del Pago de la Umbría situados junto a los de Andrés Lozano y los de Juan Abad, y otros diez marjales en la cabezada de su viña situados junto a las propiedades de Francisco Rodríguez y las de Juan Rodríguez.

La otra suerte de Francisco Palavesin, que había sido de Cristóbal de Pedrosa, tenía en primer lugar una haza de tres marjales en Gumiel que alinda con María Díaz, Francisco Hernández de la Prieta y Pedro Pérez. Más otra de un marjal en el mismo pago que alindaba con María Díaz, Francisco Hernández y Miguel de Sampablo. Continúa otra de cuarenta marjales en La Hoya de los Morales situada junto a las de Pedro Muñoz y Pedro Pérez. Otra de treinta y dos marjales estaba ubicada en Las Terreras junto a las tierras de Juan Martín de Huertas y Las Terreras. En el Dur recibe sus tres marjales y medio alindando con las tierras de Alonso Hernández de la Prieta. Mas grande era la siguiente haza pues alcanza veinte marjales, situada en el Arroyo de Fiñana, estaba junto a las tierras de Pedro Pérez, las de Miguel de Sampablo y la fuente del Alamo "*questá por baxo del alamo*"². Obtuvo este repoblador otros nueve marjales en la Umbría que alindaban con Francisco Palavesin, Ginés

² ESPINAR MORENO, Manuel: *Documentos para la Historia de Dúdar*. Granada, 1996, pág. fol. 92r.

Muñoz y Francisco Rodríguez. Más veintiún marjales en Gumiel situados junto a las tierras de Francisco Hernández, Juan Rodríguez y Miguel de Sampablo, con esta finca se le cumplió la suerte de treinta marjales. Por último tiene una haza de cuarenta y cuatro marjales en la Umbría que alinda con las de Juan de Lucas y las de Marcos de Rojas.

Las tierras de secano finalizan con la entrega al Concejo de Dúdar de un tejar y cuatro marjales de tierra alrededor en el camino de la Solana alindando con las de Diego Rodríguez y el arroyo. Las labra Diego Rodríguez pero la entregará al Concejo cuando se lo pidan "*Ya de ser obligado a dallo libre y desenbaraçado aunque este senbrado de qualquier semilla quando el conçexo se lopida, aunque sea en qualquier tiempo*"³.

TIERRAS DE SECANO

Repoblador	Ubicación	Extensión	Linderos	Nº Suerte
Francisco Rodríguez	Fiñana	40 marjales	Antón Pérez Juan de Teba	1
	Fiñana	32 marjales	Pedro de Molina, veci- no de Quéntar menores de Martín Bení- tez	1

³ _bidem, pág. fol. 95r.

	Pago de Gumiel	20 marjales	Diego Martín Diego Rodríguez de Mansilla	1
	Las Eras	3 marjales	Juan Bacas	1
	Dur	3 marjales	Nicolás de Burgos Alonso Ballesteros	1
	Camino del Almece	30 marjales	Juan Arias término de Pinillos	1
	La Solana	7 marjales	Juan de Flores Juan Bacas	1
	La Umbría	10 marjales	Juan Alonso Francisco Palavesin	1
	La Umbría	44 marjales	Francisco Andrés licenciado Andrés Pérez Omono	1
Juan Martínez de Guertas	Fuente del Fresno	1 marjal	Blas Martín Juan de Cárdenas	2
	Las Terreras	40 marjales	Ana Rodríguez	2

			dos barrancos	
	Fuente de la Teja	5 marjales	la fuente Alonso del Río Juan Navarro	2
	La Urbía	3 marjales	Miguel Ruiz Juan Rodríguez	2
	Las Terreras	32 marjales	Francisco Palavesin Ginés Muñoz	2
	La Solana	3 marjales	Juan Díaz Portugués Bartolomé Sánchez de Lopera	2
	La Solana	30 marjales	Diego Martín una loma	2
	La Urbía	44 marjales	Juan Paraveh licenciado Omono	2
Juan Abad	Fuente del Fresno	1 marjal		3
	Hoya los Morales	40 marjales	Alonso Ruiz Yeguas beneficiado Avila	3

	Arroyo de Fiñana	4 marjales	Juan Sánchez Juan Paravela	3
	Las Terreras	32 marjales	Juan de Cárdenas Ana Rodríguez, viuda	3
	Dur	3'5 marjales	Alonso Sánchez el camino de Dur	3
	La Umbría	20 marjales	Cristóbal Ruiz Diego Rodríguez	3
	La Solana	30 marjales	Juan de Flores Francisco Rodríguez	3
	La Umbría	44 marjales	menores de Catalina de Aranda Francisco Palavesin	3
	Vereda de las Cabras	2 marjales	su viña la vereda Juan Martín	3

Menores de Francisco Portillo	La Solana	4'5 marjales	Francisco Palavesín Pedro de Raya	4
	La Umbría	1 marjal	Juan Bacas Juana Bautista	4
	Fiñana	40 marjales	Pedro Pérez Cristóbal López Arriaza	4
	La Solana	4 marjales	Francisco Palavesín Juan de Lucas	4
	Encima de Dúdar	3 marjales	Juan Paravela Francisco Palavesín	4
	Las Terreras	32 marjales	Juan Abad Juana Bautista	4
	Dur	3'5 marjales	Juan de Flores un prado	4
	La Solana	20 marjales	Alonso Ruiz Ballesteros Francisco Palavesín	4

			Juan Paravea	
	La Solana	30 marjales	Pedro Pérez Juan Paravea	4
		44 marjales	Juan de Molina Miguel de Sampablo	4
Ana Rodrí- guez, viuda	La Umbría	1 marjal	Juan Ro- dríguez Pedro Pérez	5
	Las Peñas	40 marjales		5
	La Umbría	2 marjales	Pedro de Raya Pedro Pérez	5
	El Tejar	1 marjal	Diego Ro- dríguez de Mansilla	5
	Las Terre- ras	32 marjales	Juan Mar- tínez Cristóbal Flores	5
	Dur	35 marjales	Juan Paravea Francisco Martínez	5
	Fiñana	20 marjales	Francisco Hernández Juan Paravea	5

	Fiñana	14 marjales	Francisco Hernández de la Puerta Juan Paravek	5
	La Solana	30 marjales	Diego Martín Diego Flores Juan Ro- dríguez	5
	La Umbría	10 marjales	Ginés Muñoz Juan Ro- dríguez	5
	La Umbría	34 marjales	Juan Alonso Juan Bacas	5
Juan Ro- dríguez	La Umbría	3'5 marjales	Juan Bacas Diego Ro- dríguez	6
	El Alamo	40 marjales	Juan Ramírez cerrillo Luis Sánchez	6
	La Umbría	4 marjales	Miguel de Sampablo Juan de Cárdenas	6
	La Solana	3 marjales	Francisco Palavesin Francisco Martín	6

	Las Terreas	32 marjales	Pedro Pérez Ginés Muñoz	6
	Dur	3'5 marjales	Andrés Lozano haza de la sacristía	6
	Gumiel	20 marjales	Miguel de Sampablo Francisco Palavesin	6
	El Almeci	30 marjales	Miguel de Sampablo Ana Rodríguez	6
	La Umbría	10 marjales	Ginés Muñoz Diego Gil	6
	La Umbría	44 marjales	Diego Martínez Alonso Sánchez	6
Juan Alonso	Fiñana	40 marjales	doña Isabel vereda de Beas	7
	La Umbría	1'5 marjales	Juan de Flores Pedro Pérez	7
	Camino de Granada	2'5 marjales	Juan de Lucas	7

			tierra de Pinillos	
	encima la Iglesia	3 marjales	Ginés Muñoz Pedro Pérez	7
	Las Terreas	32 marjales	Juana Bautista Pedro Pérez	7
	Dur	3'5 marjales	Diego López	7
	Pago del Majano	20 marjales	beneficiado Avila Alonso del Río	7
	La Solana	30 marjales	Francisco Hernández de la Prieta camino del Cerro del Sol	7
	La Umbría	23 marjales	suertes de cuarenta y cuatro Francisco Rodríguez Pedro de Raya	7
	La Fuentezuelas. camino del Almecin	8 marjales	Pedro Pérez vereda Pedro de Raya	7

	La Umbría	20 marjales	Ana Rodríguez Pedro de Raya	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	Vado Hondo	3 marjales	Francisco Rodríguez Juan Martín de Huertas	8
	Camino de Gumiel	32 marjales	Juan de Lucas Francisco Martín	8
	Dur	3'5 marjales	Ana Ruiz, viuda	8
	Barranco Fiñana	20 marjales	Francisco Palavesin barranco de Fiñana	8
	Cerro de la Cruz	34 marjales	Pedro Pérez vereda del Cerro de la Cruz	8
	La Solana	3 marjales	Pedro Pérez Elvira López de la Rubia	8
	La Umbría	34 marjales	Pedro de Raya	8

			Juan de Contreras	
	Camino del Almecei	32 marjales	Pedro Muñoz Juan Rodríguez	8
Diego Rodríguez de Mansilla	La Solana	4 marjales	Francisco Martín Juan Bacas	9
	La Umbría	4 marjales	Juan Bacas Juan de Lucas	9
	La Umbría	2 marjales	Juan de Lucas viñas de Pinillos	9
	Los Yesares	40 marjales	Francisco Palavesín Miguel García	9
	La Torrontera	4 marjales	Francisco Hernández de la Prieta	9
	El Almen-dral	3 marjales	su viña Diego Martín	9
	La Umbría	32 marjales	Pedro Pérez Juan Bacas	9
	Dur	3'5 marjales	la Lagunilla	9

			Vereda de Güéjar	
	Vereda de Gumiel	20 marjales	Diego Martín Francisco Rodríguez	9
	Camino del Almecí	30 marjales	Juan Alonso Juan Bacas	9
	El Tejar	42 marjales	su viña Pedro Pérez Francisco Martín	9
	Pago de la Solana	6 marjales	herederos de Juan Martínez de la Chica Cristóbal Ruiz	9
	Fuente de la Teja	1'5 marjales	Juan Paraveh Francisco Rodríguez	9
	La Umbría	10 marjales	Pedro de Raya Juan de Lucas	9
Francisco Martínez	La Umbría	1'5 marjales	Pedro Pérez Cristóbal Ruiz Juan Alonso	10

	La Umbría	1 marjal	Juan bacas Francisco Rodríguez Juan Ro- dríguez	10
	Fiñana	40 marjales	Diego Gil menores de Hernán Martín	10
	la fuente	4 marjales	Pedro Martín Barbero Ana Rodrí- guez	10
	Junto al pueblo	2 marjales	sus olivos solares	10
	Camino del Tejar	1 marjal	Juan Paravea Ana Rodrí- guez	10
	Las Terre- ras	32	Juan Ro- dríguez Vereda de Beas	10
	Dur	3'5 marjales	Pedro Díaz Alonso Hernández de la Prieta	10

	Encima de la Iglesia	20 marjales	licenciado Francisco de Senabria Juan Rodríguez	10
	Las Terreras Hondas	30 marjales	barranco barranco de las Terreras Cristóbal Pedrosa	10
	La Umbría	4 marjales	Francisco Palavesín Ginés Muñoz	10
	La Umbría	0'5 marjales	Cristóbal Ruiz Fuente la Teja Pedro Pérez	10
	La Umbría	10 marjales	Juan de Lucas Juan Alonso	10
	La Solana	34 marjales	Ana Rodríguez Juan Bacas vereda del Almecí	10
Juan Paravela	La Solana	1'5 marjales	peñas tierras suyas	11

		0'75 marjales	Alonso del Río Pedro Martín	11
	La Umbría	5 marjales	Diego Ro- dríguez de Mansilla Juan de Lucas	11
		44 marjales	Juan Ro- dríguez Luis Sánchez	11
	La Solana	3 marjales	Juan Ro- dríguez Juan Abad	11
	Las Terre- ras	32 marjales	Ana Rodrí- guez Juan de Cárdenas	11
	Dur	3'5 marjales	Simón Gil la Torre	11
	La Solana	20 marjales	Ana Rodrí- guez Juan Martín de Huertas Alonso Ruiz Ballesteros	11
	Las Terre- ras	20 marjales	peñas sus tierras	11

	La Solana	25 marjales	Ana Rodríguez el barranco	11
	La Umbría	2 marjales	Francisco Rodríguez	11
	La Umbría	44 marjales	Juan de Contreras Juan Mar- tínez de Huertas Juana Bau- tista	11
Juan de Lucas	La Umbría	5'5 marjales	Francisco Martín Francisco Hernández de la Prieta	12
	La Umbría	3 marjales	Ana Rodrí- guez Francisco Martín	12
	Dúdar ⁴	3 marjales	Francisco Rodríguez las eras	12
	La Umbría	32 marjales	Diego Ro- dríguez	12

⁴ Posiblemente quiere decir el Dur.

		Diego Martín	
Pago de Gumiel	20 marjales	Diego Martín Juan de Flores	12
La Umbría	3 marjales	sus tierras	12
La Solana	30 marjales	Miguel de Sampablo Diego Rodríguez de Mansilla	12
La Solana	30 marjales	Francisco Martín Diego Rodríguez Francisco Rodríguez	12
La Umbría	20 marjales	Juan de Lucas Ana Rodríguez	12
Ginés Muñoz	0'5 marjales	Alonso del Río Francisco Rodríguez	13
Las Terreras	40 marjales	Pedro Pérez Juan Martínez de Huertas	13

	Camino de Gumiel	2 marjales	Juan de Lucas Juan de Flores	13
	encima de la Iglesia	3 marjales	Juan Alonso su haza	13
	La Umbría. Las Majadillas. Las Terreras	32 marjales	Mojonera de Pinillos Juan de Flores Alonso del Río barranco de las Terreras	13
	Camino de las Terreras	20 marjales	Francisco Martín barranco de las Terreras	13
	La Umbría	11 marjales	Alonso del Río Francisco Palavesin Juan de Lucas	13
	La Majadilla	14 marjales	sus tierras	13
	La Umbría	4 marjales	sus viñas	13

	La Umbría	10 marjales	frente a Dúdar	13
	La Umbría	10 marjales	Juan Rodríguez Ana Rodríguez	13
	La Umbría	34 marjales	Miguel de Sampablo	13
Pedro Pérez el Viejo. Suerte de Alonso Ramírez	La Solana	0'5 marjales	Francisco Martín camino del Almecí	14
	Fiñana	40 marjales	Ana Rodríguez Miguel Prieto	14
	Dur	3'5 marjales	Pedro Martín Juana Bautista Doncella	14
	Dur	3'5 marjales	Luis Sánchez el arroyo de la umbría de Hüéjar	14
	Las Terreras	20 marjales	Juan Alonso el barranco de Fiñana Ginés Muñoz	14
	El Almecí	30 marjales	Marcos Pérez	14

			Pedro Pérez	
	La Umbría	1 marjal	Diego Rodríguez Francisco Martín	14
	Fiñana	40 marjales	Francisco de Senabria Juan Navarro	14
	Cuevas de Leandro	26 marjales	Cristóbal Ruiz Juan Mar- tínez de la Parra	14
	La Umbría	20 marjales	Alonso Sánchez Juan Ramírez Nicolás de Burgos María de la Chica	14
Juana Bau- tista	Los Yesa- res	40 marjales	Blas Martín Luis Barrales	15
	Camino de Granada	4 marjales	Pedro Pérez Pedro de Raya	15
	Pago del Corralejo	32 marjales	Ana Rodrí- guez Juan Alonso	15

	Dur	3'5 marjales	Pedro Pérez	15
	La Solana	20 marjales	Pedro Pérez su viña	15
	La Solana	30 marjales	Pedro Pérez Diego Martín	15
	La Umbría	44 marjales	Juan Paravek Juan de Contreras	15
Pedro Pérez el Mozo	La Umbría	1 marjal	su viña	16
	Hoya de los Mora- les	40 marjales	María Ruiz Juan ramos	16
	Cabo del Trance	2'5 marjales	Juan bacas el río	16
	Junto al puente	2 marjales	Juan Alonso Ana Rodrí- guez	16
	Junto al pueblo	2'5 marjales	Cerro de la Cruz el camino	16
	Hoya los Morales	40 marjales	Pedro Muñoz Diego Martín	16
	Dur	3'5 marjales	Pedro de Escalona camino del Dur	16

	Pago Gu- miel	20 marjales	Diego Ro- dríguez de Mansilla Pedro Pérez el Viejo	16
	la Solana	30 marjales	Pedro Pérez el Viejo Ana Rodrí- guez	16
	Dur	3'5 marjales	Juan Pérez de Buitrago	16
	La Umbría	44 marjales	Alonso Ruiz de las Yeguas Pedro Molina	16
Marcos Pérez	encima de Peña Horadada	6 marjales	Cristóbal ruiz de los Libros Juan Martín de la Puente Juan Mar- tínez de la Parra	17
		1 marjal	Pedro Pérez Pedro de Raya	17
	Hoya de los Mora- les	40 marjales	Juan Bailón Alonso García Francisco Palavesin	17

	Junto al molino	4 marjales	Francisco Palavesin camino de Quéntar	17
	encima la Iglesia	3 marjales	Juan Alonso Ginés Muñoz	17
	Las Terreas	32 marjales	Pedro de Raya Ginés Muñoz	17
	Dur	3'5 marjales	Luis Sánchez Alonso Ruiz Barrales	17
	La Solana	20 marjales	su viña Juan Bautista	17
	El Almecí	30 marjales	Pedro Pérez, el Mozo Pedro Pérez, el Viejo	17
	cara del pueblo	2 marjales	vereda de los Jarales Juan de Cárdenas	17
	Mojonera de Pinillos	44 marjales	mojonera beneficiado Avila	17
Diego Martín y Hernán Gómez	La Umbría	1'5 marjales	Pedro Pérez, el Mozo Juan Alonso	18

	La Umbría	4 marjales	Pedro Pérez Juan López de Buitrago	18
	Hoya los Morales	40 marjales	Pedro Pérez Bartolomé de la Guerta	18
	Pago de Dúdar	4 marjales	Ana Rodrí- guez Francisco Palavesin	18
	El Tejar	2 marjales	Diego Ro- dríguez Cristóbal Ruiz de los Libros	18
	La Umbría	32 marjales	Juan Bacas mojonera de Pinillos	18
	Dur	3'5 marjales	Francisco Lozano Diego Ruiz	18
	Pago de Gumiel	20 marjales	Francisco Rodríguez Juan Bacas	18
	Mojonera de Pinillos	30 marjales	Juan Mar- tínez de Huertas	18

			término de Pinillos las peñas	
	Camino del Almecí	5 marjales	su viña	18
	La Umbría	44 marjales	Juan Ro- dríguez Luis Sánchez	18
Juan de Cárdenas	Hoya de los Mora- les	40 marjales	Bartolomé Bailón Pedro Martín	19
	Arroyo Fiñana	3 marjales	Juan Ro- dríguez el arroyo	19
	Las Terre- ras	32 marjales	Juan Abad Juan Paraveh	19
	La Solana	20 marjales	Cristóbal Ruiz el barranco	19
	La Solana	20 marjales	sus tierras Ana Rodrí- guez	19
	La Umbría	44 marjales	Catalina Alonso Simón Gil	19
	Vado Hondo	6 marjales	Cristóbal Ruiz	19

			Hernando Moreno	
	La Umbría	0'75 marjales	Miguel de sampablo la vereda	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	La Cerradura	40 marjales	Pedro de Escalona Alonso Ruiz Barrales	20
	La Umbría	32 marjales	Francisco Palavesin Pedro Pérez	20
	Dur	3'5 marjales	Alonso Ruiz Yeguas la laguna	20
	Molino y vereda del Almecí	20 marjales	Pedro Pérez Diego Rodríguez de Mansilla Pedro Pérez Juana Bautista	20
	La Umbría	30 marjales	Juan Abad Francisco Palavesin Pedro de Raya	20
	Vado Hondo	4 marjales	camino de Granada	20

	La Umbría	44 marjales	su tierra Pedro de Escalona Pedro García Labrador	20
Alonso del Río	Fuente del Alamo	40 marjales	Miguel García de Soria Diego Gil las peñas	21
	Camino de Granada	4 marjales	Pedro de Raya el río	21
	La Umbría	4 marjales	Juan Martín de Huertas Juan de Flores	21
	Las Terreas	32 marjales	Ginés Muñoz Juan de Flores	21
	Dur	3'5 marjales	Francisco Lozano Francisco Andrés	21
	El Majano	20 marjales	Juan Alonso el monte	21
	Junto a su casa	1 marjal		21

	La Umbría	6 marjales	su viña Ginés Muñoz Francisco Hernández de la Prieta	21
	Las Ter- ras	24 marjales	su tierra Francisco Martínez un barranco	21
	La Umbría	44 marjales	Alonso de Contreras Pedro de Molina	21
Pedro de Raya	Las Ter- ras	32 marjales	Pedro Pérez Juan Ro- dríguez Gallego	22
	Camino de Granada	4 marjales	Ana Rodrí- guez Juana Bau- tista	22
	La Umbría	1'5 marjales	Ana Rodrí- guez Diego Martín	22
	Camino del Almecí	32 marjales	Francisco Palavesín Pedro Muñoz	22

	Arroyo de Fiñana	unos pedazos		22
	Dur	3'5 marjales	Alonso Hernández de la Prieta Marcos de Rojas	22
	Camino de Granada	20 marjales	Alonso del Río Ana Rodríguez	22
	La Umbría	25 marjales	Juan Alonso las cabezadas	22
	Barranco Concejo	5 marjales	Juan de Flores Blas Martín	22
	Camino del Almecí	11 marjales	entre tierras por romper	22
	Trance Tercero de la Umbría	34 marjales	Juan Alonso Juan Rodríguez	22
Juan de Lucas	Los Yesares	40 marjales	Alonso Ruiz Barrales Sebastián Ruiz	23
	Camino de Granada	2'5 marjales	Juan Alonso Alonso del Río	23

	Junto a su casa	1'5 marjales		23
	La Solana	1 marjal	Pedro Martín Barbero el arroyo	23
	Camino de Gumiel	32 marjales	Pedro Martín Ginés Muñoz	23
	Dur	3'5 marjales	Alonso del Río Miguel García de Soria	23
	Gumiel	20 marjales	Pedro Martín Nicolás de Burgos Miguel García Torrubia	23
	La Umbría	30 marjales	el arroyo sus tierras	23
	La Umbría	14 marjales	Francisco Hernández de la Prieta	23
		6 marjales	junto a su viña	23
	La Umbría	23 marjales	Francisco Palavesín Juan Bacas	23

	Vereda del Tejar	1 marjal	la vereda beneficio	23
Pedro Martínez	Majuelos de Gumiel	3 marjales	vereda Pedro Pérez	24
		4'5 marjales	su viña beneficiado Bartolomé de Avila Juan de Lucas	24
	Hoya de los Morales	40 marjales	Juan de Cárdenas Cristóbal Arriaza	24
	Gumiel	32 marjales	Juan de Lucas Pedro Pérez, el Viejo	24
		1'5 marjales	Juan Alonso Marcos Pérez	24
	Pago de Gumiel	20 marjales	viñas sus tierras	24
	La Umbría	1'5 marjales	Alonso del Río	24
	enfrente de Quéntar	30 marjales	viña de Malpaso Miguel Sánchez	24

			Bartolomé Bailón	
	La Umbría	44 marjales	Diego Gil Mojonera de Pinillos	24
	Mojonera de Pinillos	4 marjales		24
Miguel de Sampablo	Hoya de los Morales	40 marjales	Pedro Díaz Juan González	25
	La Umbría	4 marjales	Juan Rodríguez	25
		1'5 marjales	Francisco Martín Juan de Lucas	25
	La Umbría	32 marjales	Cristóbal Ruiz el monte	25
	Dur	3'5 marjales	Sebastián Ruiz Ballesteros camino de Hüéjar	25
	Gumiel	20 marjales	Juan Rodríguez Juan de Flores	25

	La Solana	30 marjales	Juan Rodríguez Juan Bacas	25
	Las Majadillas	24 marjales	Cristóbal Ruiz de los Libros	25
	Tercer Trance de la Umbría	20 marjales	Mojonera de Pinillos Francisco Palavesin	25
Los menores de Catalina de Aranda	Camino de Gumiel	2'5 marjales	Ginés Muñoz Juan de Lucas	26
	La Umbría	2 marjales	Diego Rodríguez Cristóbal Ruiz de los Libros	26
	enfrente de Dúdar	4 marjales	Alonso del Río Juan Alonso	26
	Vado Hondo	3 marjales	Pedro de Raya Francisco palavesin	26
	Las Terreras	30 marjales	Ana Rodríguez	26

			Alonso del Río	
	Dur	3'5 marjales	Ana Rodríguez la laguna grande	26
	Pago de Gumiel	20 marjales	Miguel de Sampablo Juan Bacas	26
	Camino del Almecí	30 marjales	Francisco Hernández de la Prieta Juan Abad	26
	La Umbría	44 marjales	Cristóbal López de Arriaza Juan Abad	26
Francisco Hernández de la Prieta	Majuelos de Gumiel	2 marjales	Francisco Palavesin Antón Hernández	27
	Fiñana	40 marjales	menores de Hernán Martín Diego Gil	27
	Fiñana	40 marjales	Andrés Lozano Alonso de Contreras	27

	Barranco Fiñana	20 marjales	Ana Rodríguez barranco	27
	La Umbría	9 marjales	Juan Alonso	27
	Camino del Almecí	21 marjales	menores de Catalina de Aranda el camino	27
	La Umbría	44 marjales	Pedro Díaz Cristóbal López de Arriaza	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez	Los Yesares	40 marjales	Juana Bautista una era	28
	La Solana	4 marjales	Juan Paraveh Francisco Palavesin	28
	La Solana	4 marjales	Juana Bautista Pedro de Raya	28
	Barranco Concejo	3 marjales	barranco	28
	encima Dúdar	32 marjales	Francisco Palavesín	28

			dos barrancos	
	Las Terreas	20 marjales	Francisco Palavesin vereda de Beas	28
	La Umbría	9 marjales	Francisco Palavesín Ginés Muñoz	28
	Las Terreas	21 marjales	sus tierras	28
	La Umbría	44 marjales	Marcos de Rojas Pedro Díaz	28
Francisco Palavesín. Suerte y ventaja	La Umbría. En Vado Hondo	5'5 marjales	Miguel de Sampablo el beneficiado Bartolomé de Avila	29
	La Umbría	2 marjales	Blas Martín Ana Rodríguez	29
	Fiñana	40 marjales	Antón Hernández María Díaz	29
	La Solana de los Yesares	40 marjales	Diego Rodríguez de Mansilla	29

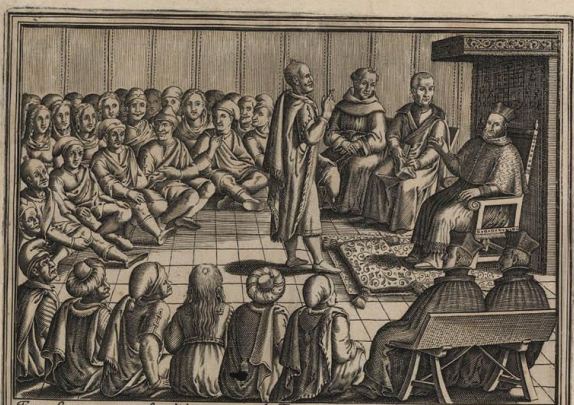
	Dúdar	4'5 marjales	Diego Martín Alonso del Río	29
	Camino del Tejar	6 marjales	Juan de Flores Pedro de Raya	29
	Las Terre- ras	32 marjales	Blas Martín arroyo de las Terrerias	29
	Dur	3'5 marjales	Pedro Pérez beneficiado Bartolomé de Avila	29
	Dur	3'5 marjales	beneficiado Andrés Pérez Omoño	29
	La Um- bría. En las Terre- ras	20 marjales	Juan Abad	29
	Las Terre- ras	20 marjales	Juan Ro- dríguez	29
	La Umbría	32 marjales	Cristóbal Ruiz de los Libros Juan Abad	29

			Miguel de Sampablo	
	La Umbría	6 marjales	Francisco Martín Blas Martín	29
	Camino del Almecí	24 marjales	Blas Martín	29
	Mojonera de Beas	20 marjales	Juan Rodríguez Pedro Pérez	29
	La Umbría	44 marjales	Andrés Lozano Juan Abad	29
		10 marjales	Francisco Rodríguez Juan Rodríguez	29
Francisco Palavesín. Suerte que fue de Cristóbal de Pedrosa	Gumiel	3 marjales	María Díaz Francisco Hernández de la Prieta Pedro Pérez	30
	Gumiel	1 marjal	María Díaz Francisco Hernández Miguel de Sampablo	30

	Hoya de los Morales	40 marjales	Pedro Muñoz Pedro Pérez	30
	Las Terreras	32 marjales	Juan Martín de Huertas las Terreras	30
	Dur	3'5 marjales	Alonso Hernández de la Prieta	30
	Arroyo de Fiñana	20 marjales	Pedro Pérez Miguel de Sampablo la fuente	30
	La Umbría	9 marjales	sus tierras Ginés Muñoz Francisco Rodríguez	30
	Gumiel	21 marjales	Francisco Hernández Juan Rodríguez Miguel de Sampablo	30
	La Umbría	44 marjales	Juan de Lucas Marcos de Rojas	30

Concejo de Dúdar	camino de la Solana	4 marjales	Diego Rodríguez el arroyo	31
------------------	---------------------	------------	---------------------------	----





Eccē servus meus, suscipiam eum, electus meus, complacuit sibi in illo anima mea, dedi spiritum meum super eum, iudicium gentibus proferet. . . Is. 42. 1. 2. 3.



Deduxit eos in spe, & inimicos eorum operuit mare. Et induxit eos in Montem sanctificationis sue. Montem quem acquisivit dextera eius. . . Ps. 77. 3. 4.

10-7
683

El viñedo.

El consumo de bebidas alcohólicas por fermentación de jugos azucarados o de granos es corriente en muchos pueblos. El vino era conocido en Babilonia y en Egipto. El vino junto con el pan era elemento básico en la alimentación de los pueblos que se extendieron y asentaron en torno al Mediterráneo y llegó a una gran parte de Europa continental¹. El vino es considerado casi como un alimento pues acompaña diariamente a las comidas y así forma parte del habla popular con frases y refranes como "*Después del pan, viene el vino*", "*Con pan y vino se anda el camino*", etc. De todas las bebidas la más popular es el vino de uva y el cultivo de la viña fue muy frecuente llegando a crear un género de vida. La viña es objeto de una atención continua para que el vino posea todas las cualidades que de él se esperan. La viña presenta exigencias imperiosas en trabajos y cuidados.

El que posee viñas y se dedica a su cultivo se convierte en viñador y se enorgullece de serlo incluso cuando al mismo tiempo cultiva cereales o cría ganado. El viñedo es un cultivo de calidad y el vino obtenido debe ser lo más selecto posible. Este cultivo se ha expandido por todas las tierras de regadío o de secano que pueda ofrecer frutos, es uno de los viejos cultivos de la civilización, destaca por su originalidad, y su uvas se consumen frescas, secas y en bebida.

El área de expansión de la viña es muy grande. El género *Vitis* de las Ampelideas, al que pertenece la *Vitis vinifera*, la viña cultivada, se encuentra representada en estado salvaje en Asia, América y Europa. No abunda en los desiertos ni en regiones demasiado cálidas o húmedas de

¹ PERRIN, Armand: *La Civilisation de la vigne*, Coll. Géogr. humaine, París, 1938. FAUCHER, Daniel: *Geografía agraria*. Ed. Omega, Barcelona, 1975. LEVI-PROVENÇAL, E.: *L'Espagne musulmane au Xe siècle*. Instituciones y vida social, Larose, 1932.

las zonas ecuatoriales y subecuatoriales. En torno al Mediterráneo adquirió gran importancia y se expandió el gozo de tomar vino o comer racimos azucarados. El clima mediterráneo con inviernos relativamente dulces, estíos cálidos y secos y con otoños soleados y templados son muy beneficiosos para las viñas que encuentran un habitat preferente y sus frutos abundantes. Muchas veces esta junto al olivo, almendro y otros frutales. La viña soporta temperaturas más bajas que el olivo y otros árboles al menos en terreno seco y durante el invierno. Sin embargo, son perjudiciales para ella los hielos tardíos porque se destruyen las cepas, las yemas, las hojas, los pimpollos tiernos. Las heladas precoces pueden afectar a los viñedos y poner en peligro la vendimia.

El exceso de humedad en la atmósfera es desfavorable para las viñas aunque favorece el crecimiento de las hojas y ramas pero derrite las flores e impide formarse el racimo. La humedad del suelo de las primaveras cálidas y lluvias tardías provocan enfermedades como el mildiú y las épocas de sequía provoca el oidio que afecta a las hojas y a los frutos. Cuando se planta el viñedo hay que tomar precauciones. Se suele plantar en el lado sur y este de los terrenos para que tengan una exposición favorable del Sol. Se suelen plantar en terreno de montaña o en montículos donde se les denomina Solanas. El límite de su cultivo llega hasta los 1000 ó 1200 metros de altitud² pero en otras zonas del Mediterráneo llega hasta los 1500 metros en altitud. En las regiones bajas es un cultivo de ribazos o tierras marginales pues puede gozar del sol todo el día. En las laderas de los montículos y terrenos pendientes se han construido muretes de piedra o balates que forman pequeñas paratas o zonas de cultivo donde se cultiva abundantemente. El paisaje de colinas es buen paisaje de viñedos. La viña prefiere suelos que escurran bien y más que tierras buenas prefiere los derrames de las pendientes, terrazas arenosas

² BLANCHARD, Raoul: "La repartition de la vigne dans les Alpes françaises", *Rev. de Géogr. alpine*, 1930, pp. 219-260.

e incluso las mismas arenas. Se extiende sobre el suelo ella misma. Esconde sus frutos bajo las hojas y los protege del sol fuerte. Estas viñas han ido dejando de cultivarse por los problemas que presenta su cultivo. Se cultiva también como parras y se les hace trepar sobre árboles, listones de madera, palos, alambres, etc., y es frecuente verlas junto a los álamos, castaños, cerezos, ordenado los caminos y los campos de labor. Había diversidad de plantas y diversidad de viñedos para asegurar la producción y distintos vinos.

La viña es muy longeva aunque exige extremados trabajos y cuidados de los dueños. La poda, limpia de parásitos, antracnosis, rehacer los taludes y muros, repaso de las regueras de desagüe, canales de riego. La primavera exige limpieza con la azada o laboreo, es necesario por tanto labrar, vinar, alzar y atar los sarmientos y a veces despampanillar. Si se tiene la suerte de que no vengan tormentas, granizos, vientos fuertes, etc., que hagan perder la cosecha se llega a la etapa de la vendimia en el otoño. Tras la vendimia se pisa la uva para ir obteniendo el vino, se dirige la fermentación en las cubas, se destilan los aguardientes y se cuidan los caldos en las bodegas hasta lograr el preciado licor. Es un trabajo constante y las cosechas de vino exigen muchas labores que hace que el viñador sea uno de los oficios más interesantes de los que se relacionan con la tierra. Cada viñador tiene el placer de beber su vino e intercambiarlo con otros en reuniones, conversaciones, fiestas, etc.

Los tratados de agricultura medievales nos informan de algunos de los trabajos que realizaban los que cultivan el viñedo. El Tratado de Agricultura de Ibn Luyun escrito en 1348 nos permite acercarnos a las tareas realizadas sobre las viñas en las tierras del reino nazarí de Granada. La tarea de cavar la viña era primordial para los agricultores, así nos las describe este agrónomo nazarí: *"El cavar las viñas es una utilidad maravillosa, y debe hacerse cuando la tierra tome a blanquear después del riego, pues entonces penetra mejor el azadón. suprimera cavazón, que ha de ser profunda, debe hacerse en enero, aunque hay quien dice*

que en febrero; la que se hace en junio constituye una limpieza que destruye las hierbas que brotaron"³. Nos dice más adelante respecto al amugronamiento de las vides: acodo lo siguiente: "*El amugronamiento se hace en las vides cuando tienen terreno libre: se cavan unos hoyos que tengan igual longitud que los sarmientos, los cuales se extenderán en ellos a partir del mismo pie de la cepa, dejando los extremos fuera; acto segundo se rellenan. Así se hace desde noviembre hasta fin de enero, pero después de este tiempo es preciso podarlas. Según dicen, esta operación pocas veces resulta bien, porque al doblar los sarmientos suelen quebrarse o retorcerse*"⁴.

Sobre como plantar los junquillos de las vides nos recuerda que los mejores de todos son los del pámpano pues poseen abundantes yemas en su parte primera y se le multiplican las raíces en la parte baja. Estos "*Nacen en lo viejo de la cepa, donde están las uvas, y lo mejor es recogerlos en la poda. Con ellos se opera de la misma manera que con los desgarrados, y un procedimiento igual se emplea con todos los junquillos en general.*

Elíjense los que son evidentemente fuertes, y, al cortarlos procúrese que conserven un trozo viejo de cepa; córtense de un tajo y de una sola vez, y échense a remojo para que tome humedad la corteza. Luego, a su alrededor, debe ponerse en el hoyo arena que favorezca con su frescura, cuidando también de mantenerlos apartados de rábanos, repollos, garbanzos, nabos y acelgas. Evítense utilizar vides machos, porque estas, a medida que pasa el tiempo, van dando cada vez menos fruto"⁵.

³ EGUARAS IBAÑEZ, Joaquina: *Ibn Luyun: Tratado de Agricultura*, Patronato de La Alhambra, Granada, 1975, pág. 193.

⁴ Ibidem, págs. 199-200.

⁵ Ibidem, pp. 201-202.

Respecto a la poda de las viñas y de las parras nos recuerda este conocedor de las técnicas agrícolas los trabajos que había que realizar y cuando se deben de llevar a cabo:

"La poda comienza en noviembre y termina en febrero, según las costumbres, calor, frío y condiciones de cada región. Trátase con la poda de unir lo que está separado o separar lo que está unido, siempre que sea necesario, y en principio deben cortarse las partes débiles para que no perjudiquen a las fuertes, cosa que harán si se les deja.

A toda vid que tenga los racimos grandes se les podarán dos o tres nudos del sarmiento. Al Tignari afirma que así debe hacerse en las de uva negra, pero en las parras hay que podar más.

En las cepas de racimos pequeños se hace la poda cortando unos siete nudos al sarmiento. En todo caso, según la fuerza o debilidad de las cepas, se dejarán más o menos yemas; a las parras, según dicen, se les deja una o dos de ellas. Los sarmientos bien cuidados, que estén cubiertos de yemas por todo menos por un corto trecho, pueden estar satisfecho de ellos. Todo corte en el sarmiento garantiza que no aparecerán en él manchas blancas. La poda tiene por objeto que las ramas crezcan sueltas, sin que se entrecrucen ni revuelvan y tratar de conseguir que las uvas nazcan donde están las yemas, y que vayan juntas y sean fuertes.

Los sarmientos se atarán y se pondrán como se desee, y así crecerán más rectos. Límpieseles la suciedad que tengan en mayo y quítense las hojas a las uvas, para evitar que se pudran, aunque dicen que las negras no deben deshojarse, pero por otra parte dicen también que conviene quitarles algunas hojas.

Téngase cuidado con los riegos, porque suelen ser causa de que la cepa se pudra: puede echarse una capa de arena y levantar las ramas.

Para espantar las avispas se queman ajos rallados en aceite. Es un procedimiento comprobado"⁶.

Sobre los injertos de las vides nos ofrece consejos como hacerlos.

Sobre algunos de estos trabajos tenemos referencias en los documentos de la época que nos reflejan los arrendamientos de tierras en Guadix y su tierra. El 15 de diciembre de 1497 Juan de Aranda arrienda a Ali Garbal "*algo aljamiado*", vecino de Paulenca, un carmen y 9 fanegas de tierras y dos carmenes de viñas en el camino de Paulenca linderos de fincas de Pedro de la Peña y viñas de Bezerril. Se las da por dos años a cambio de que las cuide y labre encomendándole lo siguiente: "*Para que cure e labre los árboles, e carmen, e viña, e barbeche las tierras de las labores que oviere menester, a vista de labradores*". Partirán por medio la cosecha cuando esta este limpia y preparada para la partición. El mudejar pone la simiente y la recupera antes de partir. Actúa de intérprete Ali Gazi, alguacil de Cogollos⁷.

Este día Fernando de Barcena, vecino de Guadix, arrienda a Hamete Albuchichi y a Abdala Merin, moros, algo aljamiados, 1'5 aranzadas de viñas en Paulenca, linderas a las de Juan de Salas y las de Pancorbo. Las da por dos años a cambio de 28 reales de 34 maravedíes que pagan a finales de octubre. Las cavará, binará, regará y dará todas las

⁶ Ibidem, pp. 208-209.

⁷ ESPINAR MORENO, Manuel: "La voz de los mudéjares de la aljama de Guadix (1490-1500)". Ponencia presentada al *Coloquio: La voz de los mudéjares y moriscos*. Alicante, Marzo 1995. *Sharq al-Andalus*, 12, Teruel-Alicante, 1995, pp. 85-128. Ibidem: "Arrendamiento de tierras por los mudéjares de Guadix (1490-1500)". *Rev. del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, 9, Granada, 1995, pp. 55-84.

labores necesarias destacando al menos que debe de "*amigronare hechar migrones donde fuere menester, e curarlas a vista de labradores*"⁸.

El 11 de febrero de 1499 Fernando de Aranda arrienda a Abrayn Ambre, moro, dos pedazos de viñas con 3 marjales en el Pago de Alhamarín, estaban junto a las tierras de Fernando de Carmona y las de Pedro de Ribera. El arrendamiento es por cuatro años y le da de renta la mitad de la cosecha que obtenga de las viñas al tiempo de la cosecha. Se especifica en el contrato "*Es condición que las a de cavar, e vinar, eregar, e dar las labores que fueren menester a vista de labradores, so pena que sy alguna labor le dexare de dar e algo de esquilmo se perdiere, que sea obligado a gelo pagar con el doblo*". El mudejar puede tomar de un marjal todas las uvas que quisiese para el consumo de su casa sin que cuenten en la partición. Hizo de intérprete Mahoma de Aborrída⁹. El 31 de octubre el mismo Lope de Zarate arrienda a Hamete Sillero, moro, vecino de Guadix, 2'5 aranzadas de viñas en el Pago de Façad Garraf. Se las arrienda por 10 años "*e los dos años primeros las cabe, e labre, e riegue, e cure, e que por lo que en ello gastare goze del dicho esquilmo, e no pague renta ninguna*". Los otros ocho años le entregará dos ducados de oro o su justo valor a finales de octubre. Se compromete el arrendatario a poner los mogrones de la viña que faltaren además a labrar y curar la viña "*a vista de labradores*", sobre todo amogronará las cepas y las cuidará¹⁰.

El 5 de marzo de 1499 Manuel de Ubeda, arrendador de las rentas de los monarcas en Guadix y su partido del año de 1497, y en nombre de su hermano Fernando Manuel, como arrendador de las rentas

⁸ Ibidem.

⁹ _bidem.

¹⁰ Ibidem.

de los reyes de 1498 y 1499, especifica que tienen cartas para cobrar ciertas rentas, entre ellas "*les a pertenesçido e pertenesçen la pena de los moros borrachos, la qual porque mejor se supiese la verdad de los dichos moros borrachos, e fuese en ellos esecutada la dicha pena, que avían encomendado e dado poder a Fernando de Galves, e a Juan Hortun, alguaziles desta çibdad, e a Juan Péres de Çamudio, e a Pedro Sánches, alguaziles que fueron desta çibdad, para que cobrasen la dicha pena de los dichos borrachos*". Tras cobrar las penas dieron cartas de pago. Se compromete Manuel de Ubeda a dejar libres de cargos a cada uno de los alguaciles. Conceden otra carta de poder a Fernando de Galves y a Juan Hortun para que continúen cobrando la renta de los moros borrachos y puedan dar cartas de pago, aparecer en juicios y realizar otras acciones legales. Este dato nos ayuda a ver como el vino se consumía entre los musulmanes y el cultivo de la viña era algo corriente¹¹.

El antiguo policultivo mediterráneo basado en el cultivo de cereales, olivos, viñas y árboles frutales acompañado de la cría del gusano de seda y la cría de animales sobre todo de ganadería ovina ha desaparecido prácticamente de nuestros campos pero esto fue lo cotidiano en los pueblos de nuestra geografía en los tiempos medievales y de la época Moderna. El papel de los animales de labor era fundamental para el cultivo del viñedo, suelos limpios y aireados eran garantía de buenas cosechas. El cultivo a mano ha sido sustituido siempre que fue posible por el de los animales de tiro. Tras la corta de las uvas se exige su traslado, la vinificación, envase de los líquidos y otros trabajos. El cultivo de la viña se desprende de tradiciones viñadoras y enológicas. La vida social de las poblaciones tiene en el vino y en sus distintos trabajos muchas fiestas y relaciones de vecindad pues se participa de las mismas preocupaciones. Se defiende que la cultura árabe prohibió el cultivo de la viña pero algunos autores como Levi-Provençal dicen que se consumía

¹¹ Ibidem.

abundante vino al imitar a cristianos y judíos. El vino debe al terruño una parte de sus más finas cualidades. Las tradiciones en la poda, trabajos de protección y de cultivo, momento de la vendimia, procedimientos de recolección, descobajo, prensado, cochura del mosto y conservación de los vinos. Todo ello nos lleva a ver como las tierras de viñedo no son de gran extensión pues un hombre y su familia tenían que hacer frente a todas estas tareas y trabajos. El vino producía buenas rentas y su cultivo era abundante en todas las poblaciones medievales.

Para preparar las pasas con las uvas nos dice Ibn Luyun lo siguiente: *"En cuanto a las pasas, se echa agua sobre un lecho de ceniza y después se pone a hervir; a los dos días se mezcla aceite a esta agua ya refinada. Cuando está hirviendo el agua, échense las uvas y después se sacan rápidamente. Esta operación tiene lugar en tinajas, para que, mientras que se escurra un fruto, pueda meterse otro. Luego se extienden al sol, y de esta forma se prepara, en breve tiempo, la especie llamada solar, A veces se añade al aceite lejía, un poco floja, para que sea más rápida la operación"*¹².

Sobre cómo preparar vinagre nos dice que se llena de uvas una vasija y se deja algunos meses y luego se prensa el contenido con lo que se obtiene el vinagre. Cuanto más añeja su calidad tiene un sabor más fino y apetitoso. A las dos semanas de haberlo prensado se añade un tercio de agua al vinagre y a partir de ese momento puede ser utilizado. Respecto al cuidado que se debe tener con el vino para que no se avinagre nos recuerda Ibn Luyun que no debe de agitarse, ni tener raíces de acelga ni miel junto a él. Se dice que la col avinagra, ni debe de destaparse pues su acidez se hace defectuosa. No debe echarse agua caliente, sal o vinagre pues se deteriora.

¹² EGUARASIBANÉZ, Joaquina: *Ibn Luyun...*, Ob. cit., pág. 223.

Las uvas de consumo nos dice que una vez limpias se cuelgan en una habitación cerrada. Al cabo de una semana se cierra la habitación para que no les entre el sol y el aire. La paja de escándula, centeno y altramuz también conserva las uvas dentro de una habitación pero hay que cubrir los racimos por completo. Se pueden conservar las uvas poniéndolas en capas sobrepuestas unas sobre otras dentro de una gran tinaja. Si lo hacemos así deben de limpiarse antes de cortarlas y escoger las más duras y retrasadas en su maduración. La recolección debe de hacerse cuando no están humedecidas por el rocío. Tras el corte se les quitan las podridas o en mal estado.

La viña es una de las producciones agrícolas que más espera del hombre. Tanto si la encontramos en cultivo asociado como en puros viñedos, sembrada en ribazos o en tierras más llanas reclama constantemente las tareas del labrador. Ningún otro cultivo reclama un conocimiento más auténtico del suelo, del clima y del vegetal. Los poetas de todas las épocas han cantado la viña, la vendimia y el vino, el fruto o "zum de la parra". Sobre el viñado en las tierras granadinas de la Baja Edad Media y tiempos modernos del siglo XVI apenas tenemos trabajos que nos permitan ver la evolución, cultivos, rentas obtenidas, etc. Nosotros damos a conocer a continuación cada una de las viñas que recibieron los repobladores de Dúdar en sus respectivas suertes de población.

Tierras de viña de los repobladores de Dúdar.

La primera de las propiedades rústicas recibidas por Francisco Rodríguez en suerte era una viña de dos marjales en el Pago de la Solana. Los linderos que tiene esta heredad eran las de Juan de Bacas y las de Juan de Flores. En el Pago de la Umbría recibió nueve marjales de viñas en tres hazas. La primera de ellas tiene seis marjales de superficie y linda con otras viñas de Francisco Palavesin y con las de Juan Alonso. La segunda era de dos marjales y estaba junto a las de Juan de Cárdenas y a

las de Juan Abad. La tercera, más pequeña, alcanza solo un marjal y estaba al lado de las de Francisco Martín y las de Juan Bacas.

La segunda de las suertes era la de Juan Martínez de Guertas. Se le entrega una viña en el Pago de la Solana, de seis marjales de superficie, que alinda con las de Juan de Lucas y con las de Pedro de Raya. Esta viña estaba partida por un arroyo. Cerca de esta recibe en este pago otros seis marjales que alindan con los de Cristóbal Cano, Diego Martín y los de Francisco Palavesín. Recibió otra viña pequeña en el pago del Barranco Concejo, de un marjal, alindaba con las de Blas Martín y la de Pedro de Raya.

En la suerte de Juan Abad que pasó más tarde a Laureanda González encontramos una viña en La Solana de Dudar que tiene como linderos unos barrancos y las viñas de Blas Martín. La extensión que alcanza es de seis marjales. En el Pago de la Umbría hay otra de seis marjales y estaba compuesta por tres pedazos de tierra. Los linderos que presenta son las viñas de Cristóbal Ruiz, Francisco Rodríguez, Francisco Martín, Juan Bacas y Alonso del Río. Uno de los pedazos alinda con las fincas de los menores de Pedro de Castañeda.

Los menores de Francisco Portillo reciben una viña en la Solana de cinco marjales de superficie que alindaba con las de Juan Rodríguez, con Pedro de Raya y con una viña de Benito del Río. En este mismo pago encontramos otra de dos marjales y medio que tiene como linderos las de Alonso Ruiz Ballesteros y con unas peñas. Además se les entregó otro pedazo de viña, de un marjal, en el Pago de la Umbría que alindaba con la de Juan de Cárdenas y con la de Francisco Palavesín. Por último, en la Solana, se le entrega una viña conocida como la del Almendro, de seis marjales, que alindaba con una de sus viñas y con las peñas.

A Ana Rodríguez, viuda, se le entregó una suerte de tierras en Dúdar. Entre sus viñedos encontramos una viña de seis marjales, en el

Pago de La Solana, que presentaba como linderos las de Juana Bautista y las de Cristóbal Ruiz. Además pasa a ser propietaria de otra, de siete marjales, en el lugar de la Umbría, lindera con las de Ginés Muñoz y Juan de Lucas. Constatamos otras dos viñas más pequeñas, una de ellas de un marjal, situada encima de la Fuente del Fresno, que alinda con la de Alonso Ruiz Yeguas. La segunda, también de un marjal ubicada más abajo que la anterior, tenía como linderos las de Juan de Cárdenas y Alonso Ruiz de las Yeguas.

A Juan Rodríguez le cupieron en su suerte dos viñas. La primera, de tres marjales, se encontraba en el Pago de La Solana, linde con las de Juan Alonso y Ana Rodríguez. La segunda alcanza una extensión de seis marjales, estaba ubicada en La Umbría, alindando con las de Blas Martín y Ginés Muñoz. Además se le entregaron algunas tierras en la cabzada de estas viñas que analizamos en otro apartado.

La suerte de Juan Alonso tiene sus viñedos como cada una de los vecinos asentados en la localidad. Así se nos describen una viña, de tres marjales, situada en el lugar denominado el Barranco, que alindaba con las viñas de Pedro de Raya y con las de Juan Rodríguez. De igual extensión se le entregó otra viña, ubicada encima de la Vereda que va al Almeçi, que alindaba con Juan de Flores y las peñas. El terreno es abrupto e irregular pues constatamos la existencia de numerosos peñascales, barrancos, torrenteras, etc. Esta suerte recibe además otra viña, de seis marjales, en la Umbría, lindera a las de Francisco Palavesin y Francisco Rodríguez. Por último entra en esta suerte otra viña, de dos marjales, en el Dur, antigua alquería y ahora cortijo, lindera con las de Diego Martín y de Alonso de Contreras.

En la suerte de Sáez que había sido de Juan Rodríguez encontramos una viña, en La Solana, de seis marjales, linde con Francisco Hernández de la Prieta y con Francisco Palavesin. Y otra viña, en La

Umbría de Dúdar, de siete marjales, que alindaba con los viñedos de Ana Rodríguez, viuda, mujer que fue de Juan Bautista.

A Diego Rodríguez de Mansilla le correspondieron una viña de siete marjales, en La Solana, lindera con las de los menores de Juan Martínez de la Chica y las de Juan Martínez de Huertas. Además se le entregó un marjal en La Umbría, con cuatro estacas de árboles, que alinda con las de Juan de Flores y el camino de este pago. Por último entre sus propiedades encontramos dos marjales de viña, también en la Umbría, con los árboles que tiene dentro que son dos olivos y un peral, todo alindaba con Pedro Pérez y Diego Gil.

Francisco Martínez tiene dos viñas. La primera de cinco marjales y medio, se sitúa en La Solana de Dúdar, y alindaba con las de Pedro Pérez y con las de Juan de Bacas. La segunda de seis marjales, en La Umbría, alinda con Juan de Lucas y con Juan de Bacas. Otras dos viñas recibió la suerte de Juan Paravela. Una de las viñas estaba en La Solana, de seis marjales, lindando con la de Blas Martín y la de Juan Abad. La segunda, en la Umbría, con un marjal, alinda con Francisco Palavesin y Cristóbal Ruiz. Tenía en el Camino del Tejar un parral. En la suerte de Juan Bacas solo constatamos una viña, de seis marjales de extensión, en el Pago de La Solana, lindera con las de Diego Rodríguez, Francisco Martín y Francisco Rodríguez.

En los lotes entregados a Ginés Muñoz la superficie de viñedo era mayor pues se describen tres fincas dedicadas a este cultivo. La primera es una viña, de seis marjales, plantada en La Solana, lindando con las de Francisco Palavesin por ambas partes. La segunda de ellas, también de seis marjales y medio, se encontraba en La Umbría y alindaba con las de Ana Rodríguez y con las de Juan Rodríguez. La tercera y última de esta suerte estaba debajo del lugar denominado por los vecinos de Dúdar las Cuevas de Leandro. Los linderos que presenta según los documentos son las viñas de Juana García, viuda, y las de Cristóbal

Martínez de Alarcón. No sabemos la extensión que tiene esta finca pues no nos dicen nada sobre su superficie.

En la suerte de Pedro Pérez el Viejo que correspondió más tarde a Alonso Ramírez encontramos otras viñas. La primera, es de siete marjales y tres cuartos, estaba en el Pago denominado Los Majuelos de Gumiel. Alinda con Juan Rodríguez y Pedro de Molina. El escribano rectifica poco después y nos dice que era de menor extensión: "*Yten, digo ques de çinco marxales e medio*" y se encuentra en el Pago de Gumiel.

La segunda de estas se ubica en La Solana y presenta una superficie de seis marjales. Los linderos que tiene son las tierras de Marcos Pérez, Pedro Martín y Pedro de Raya. Además se le concede a este repoblador otra viña más pequeña que solo alcanza un marjal. Estaba ubicada en el Pago de La Solana, por encima del Barranco del Concejo alindando con una de Juan Bacas.

Además a esta suerte le dan otro pedazo de viña unido a unahaza, todo tenía una superficie de veinte e seis marjales. No sabemos la extensión de viñedo que había pues los concedores no nos lo detallan. Todas aquellas propiedades estaban en las Cuevas de Leandro. Los linderos de aquellas fincas eran las propiedades de Cristóbal Ruiz y las hazas de uno de los vecinos que daban con el agua vertiente a esta viña, eran tierras de Juan Martínez de la Parra.

En la suerte de Juana Bautista encontramos tres viñas. La primera de ellas tiene seis marjales, estaba en el Pago de La Solana y alindaba con las de Juan de Lucas y Ana Rodríguez. La segunda es algo más grande y se ubica en el Pago de La Umbría, alcanza una extensión de siete marjales. Los linderos que presenta son las viñas de Juan Rodríguez, Juan Alonso y Francisco Palavesin. La última de las propiedades dedicadas a este cultivo es muy exigua y solo alcanza un

marjal, situado en La Umbría, por encima de su olivar, linda con propiedades de Ana Rodríguez y Cristóbal Ruiz de los Libros.

Las viñas que cupieron en suerte a Pedro Pérez el Mozo nos las describe el Libro de Repartimiento diciéndonos que la primera de ellas se encuentra en La Umbría de Dúdar, con una extensión de seis marjales y alindando con las fincas de Ana Rodríguez y Diego Martín. La otra viña es de siete marjales y se ubica en Los Majuelos de Gumiel. Esta a su vez presenta como linderos las propiedades de Pedro de Molina, Francisco Palavesin y María Díaz.

La suerte diecisiete del Repartimiento de Dudar corresponde al repoblador Marcos Pérez. Su lote estaba compuesto de dos viñas. La primera de ellas alcanza una superficie grande ya que tiene trece marjales. Esta situada en La Solana y alinda con las de Pedro Pérez el Mozo, con Francisco Martín y Diego Rodríguez. Además se le entregó un marjal de viña en la Umbría lindando con las de Pascual de Flores.

La suerte siguiente correspondió a Diego Martín y a Hernán Gómez. Este lote se compone de once marjales de viñedo. La primera de las propiedades según el escribano y personas que confeccionaron el reparto de las tierras era una viña de seis marjales, situada en La Solana, linde con tierra de los dichos y con Juana Bautista. La segunda es otra viña de cuatro marjales también ubicada en La Solana. Esta alinda con Juan Martín de Huertas y con el arroyo. Por último se les da un marjal de viña, en La Umbría, linde con Juan Paravela y con Francisco Rodríguez.

Por su parte el repoblador Juan de Cárdenas recibe sus tierras de viñedo como el resto de los pobladores asentados en esta alquería. La primera de las viñas estaba en La Solana de Dúdar, lindera con las de Alonso del Río y con el Camino Real y con su haza de a veinte marjales. La viña aunque unida a las otras tierras entregadas a este repoblador nos dice el escribano que tenía una extensión de siete marjales.

Recibe en su suerte además, en La Umbría, una viña de seis marjales, que alindan con las de Juan Paravela y con las de Francisco Rodríguez. Por último se le entrega un marjal de viña, encima de la Fuente de Fresno, linde con Juan Martín y Ana Rodríguez.

Al repoblador Cristóbal Ruiz de los Libros le corresponden varias viñas en su suerte. La primera de ellas era una viña de seis marjales, situada en La Solana, y lindera a las de Ana Rodríguez y Pedro de Raya. La segunda se ubica en el mismo Pago de La Solana de Dúdar, alcanza una superficie de seis marjales y alinda con Alonso Ruiz Ballesteros y con Juan de Cárdenas.

Se le entregaron además, cuatro marjales de viña, en tres pedazos, en Bado Hondo, linde con Diego Rodríguez, Francisco Palavesin y con el Camino Real. No sabemos la extensión de cada uno de los pequeños lotes que componen la viña sino el total de ella. La existencia de este camino que sale de la población hace que esta viña cuente con buenas comunicaciones y facilidades para su cultivo. Por último le corresponde por repartimiento un marjal en La Umbría que presenta como linderos las de Juan Paravela, Juan de Flores y el río de Aguas Blancas. No sabemos si se podía regar o no aunque el agua estaba muy cerca.

La suerte veintiuna correspondió a Alonso del Río. En tierras de viñedo estaba formada por una viña de seis marjales, en La Solana, que estaba delimitada por un arroyo y las tierras de Juan de Cárdenas. Y además se le entregó otro pedazo junto a esta corriente de agua "*cavo del arroyo*", linde con viña y tierra de Juan de Cárdenas. También alinda la viña con las de Juan de Lucas y Pedro de Raya. No sabemos la superficie de este pedazo pues no dice nada el escribano al respecto.

En otro de los pagos de Dúdar se le dieron otros pedazos de tierras dedicados a este cultivo. El primero de ellos era otra viña, en La Umbría, de siete marjales, linde con Ginés Muñoz, Francisco Hernández y Juan Abad. El último de estos es un marjal de viña, en La Umbría, linde con los menores de Miguel Prieto y Ana Rodríguez.

A Pedro de Raya se le donaron tres viñas. El primer lote está compuesto por una viña de seis marjales y medio, en Las Fuentezuelas, linde con tierras de Juan Alonso, con la viña de Juan de Flores y con hazas de Benito del Río. El segundo es otra viña de seis marjales, ubicada en La Solana, alinda con Cristóbal Ruiz de los Libros y con Pedro Pérez. Además, se le asignan otros dos marjales de viña y ciruelera, en La Umbría, que alindan con Francisco Sáez y Pedro Pérez.

Las viñas que correspondieron a la suerte de Juan de Lucas son cuatro. La primera se encontraba en el Pago de La Solana, con una superficie de seis marjales, y presenta como linderos las fincas de Juan Martín y las de Francisco Hernández. Además, se le entregan cinco marjales de viñedo en La Umbría que alindan con fincas de Juana Bautista, Ana Rodríguez y Juan Rodríguez. Continúan en su relación de bienes otra viña, de siete marjales, también en La Umbría, linde con Francisco Martín y Diego Rodríguez de Mansilla. Por último nos dice el escribano del Repartimiento que se le dieron otras viñas para completar las tierras de su suerte, "*Yten, en el cumplimiento de sus quarenta e cuatro marxales, se le da en su biña, seis marxales*".

La suerte de Pedro Martínez tiene varias viñas que no están unidas entre si. Las encontramos en varios lugares de las tierras de labor de este núcleo de población. La primera es una viña de seis marjales situada en el segundo Barranco de Quéntar. Los linderos que presenta son las de Pedro de Escalona y las de Luis de Quesada. La segunda, estaba más cerca de las casas de Dúdar, tenía una extensión de cuatro marjales,

nos dice el escribano que esta finca se ubicaba por debajo de las Eras del pueblo.

Además se le entregó un marjal de viña situado por encima de su haza de cuatro marjales y medio, de secano, y por otro de sus lados esta viña pequeña alindaba con una vía de comunicación "*por vajo de la Vereda que va al Almezín*". La última finca tiene una extensión de dos marjales de viña y de tierra, en el Camino de Granada, lindando con Juan Paravela. No sabemos qué cantidad de viñedo había en este lote pues no nos dice nada el escribano aunque sería muy pequeña.

La suerte veinticinco de las confeccionadas en Dúdar se le entregó a Miguel de Sampablo. En su lote encontramos tres viñas de distinto tamaño. La primera, alcanza una superficie de siete marjales. Estaba en el segundo Barranco de Quéntar lindando con las propiedades y fincas de Pedro Martínez y de Alonso de Contreras. La segunda es una viña de cara de Quéntar, de cinco marjales, que alindaba con las heredades de Bartolomé Bailón y con las de Pedro Martín. Además, pasa a ser propietario de otros tres marjales de viña y zarzal, en el Pago de la Umbría, que alindan con Francisco Palavesin y con el Camino de la Umbría. Es curioso comprobar como las tierras del Pago de la Umbría habían sido prácticamente repartidas y comenzamos a ver las viñas en otras tierras más marginales.

Más tarde el 10 de Mayo de 1615 en Quéntar, jurisdicción de la ciudad de Granada, ante el escribano público y testigos se reunieron Alonso Hernández de la Prieta, vecino de Quéntar, y Miguel de Sampablo, vecino de Dúdar. Ambos exponen que ellos habían cambiado y trocado las tierras y viñas siguientes. Alonso Hernández de la Prieta trocó con Miguel de Sampablo una viña de siete marjales y nueve marjales de tierra, que eran en total dieciséis marjales. Estaban uno lindero de otro en término de este lugar, en el Pago de los Barrancos, junto con Pedro de Contreras, Pedro de los Santos y Bartolomé Laguna. Esta viña que da

Miguel de Sampablo es a cambio de las tierras de Alonso Hernández que pertenecían a su suerte.

Además le daba Alonso Hernández de la Prieta a Miguel de Sampablo por la viña y tierras, otra viña de siete marjales y diez marjales de tierra, en total diecisiete marjales, ubicados en término de Dúdar y ubicados de cara del lugar, en el Pago de la Umbría, lindando con las de Francisco Lozano y Juan de Contreras. Por la parte de la cabezada tiene como lindera una haza de Francisco Hernández de Cárdenas. En la viña de Alonso Hernández hay un castaño. Este castaño es cambiado por Miguel de Sampablo por otro castaño que le da Miguel de Sampablo que está plantado en tierra de Francisco Hernández de la Prieta. El castaño había sido de Alonso Hernández el Baquero, y estaba plantado de cara del lugar de Dúdar. De esta forma según el trueque realizado entre ellos quedaba para el Alonso Hernández la viña y tierras de los Barrancos como declaran ambos. Para que hubiera constancia del trueque pidieron que se asentara en el libro de Repartimiento, y firmó un testigo por ellos porque dijeron que no sabían hacerlo. Actuaron como testigos del cambio Andrés Lozano y Francisco de Heredia, sacristán, y Martín García, vecino de Quéntar. Melchor de Arroyo, escribano público da fe de aquellos hechos.

La suerte de los hijos, o como dice el escribano "*los menores*", de Catalina de Aranda está compuesta por tres fincas de este cultivo. Primero recibieron tres marjales de viña que estaban ubicados junto a la Peña Horadada. Los linderos eran Pedro Pérez y Ginés Muñoz. El segundo pedazo de tierra es otra viña, en La Solana, de seis marjales y medio, está delimitada por las de Pedro de Raya y las de Juan Alonso. Mucho más grande es la tercera de ellas al alcanzar una superficie de cuarenta marjales, ubicada en la Fuente del Álamo, lindando con Juan Martínez de la Parra, Alonso Ruiz Barrales y el Camino que va al Tocón. La extensión de esta viña nos hace ver como la tierra no tendría la calidad

que otras viñas repartidas entre los repobladores y posiblemente sería una viña de secano.

Francisco Hernández de la Prieta obtiene en este reparto dos viñas. La primera de ellas se encuentra en La Solana de Dúdar, de siete marjales de extensión alinda con tierras de Juan Ruiz y las de Juan de Lucas. La otra es una viña situada en La Umbría, de seis marjales, alinda con Juan Bacas y con Alonso del Río. Nos dice el escribano que era de mayor extensión "*Digo que son nueve marxales de viña*".

Blas Martín y los menores de María Sánchez obtienen otra de las suertes de Dúdar. En ella encontramos varias viñas que nos indican como a cada repoblador se le entregaron distintos lotes de tierras. La primera de ellas tenía de superficie seis marjales. Estaba en La Solana de Dúdar junto a tierras de Francisco Palavesin y de Juan Abad. La otra viña, se encontraba en la Umbría, lindando con las de Diego Gil y Juan Rodríguez. Tenía según nos dice el escribano seis marjales de superficie.

Además, se entrega a esta suerte un marjal de viña, en la Solana, linde con el licenciado Francisco de Senabria. Tiene dos higueras dentro. Otro de sus linderos era la vereda que pasaba por este pago de la vega de Dúdar. También se le asignó a esta suerte otro pedazo pequeño de tierra que alcanza un marjal plantado de viña, situado en el Barranco Concejo, alinda con Juan Martín de las Huertas y Pedro de Raya.

Francisco Palavesin obtiene una suerte con ventaja. En ella se describen varias viñas. La primera era una viña de cuatro marjales y medio, en La Solana de Dúdar, lindera con las de Ginés Muñoz y con Francisco Hernández de la Prieta. La segunda de las propiedades dedicada a este cultivo era otra viña, de seis marjales, en La Solana, lindando con Ginés Muñoz, Blas Martín y con Juan Rodríguez.

Como tenía una ventaja esta suerte encontramos otras dos viñas. Una de ellas alcanza una extensión de tres marjales y medio. Estaba situada en La Umbría de Dúdar. Sus linderos eran por un lado las tierras de Ana Rodríguez y por otro lado las fincas de Miguel de Sampablo. Nos dice el escribano que se habían equivocado de pago y se encontraban en otro lugar de la vega de esta alquería "*digo que son en la Solana, Camino de Granada*". También recibió otro lote de tierras que alcanza en total nueve marjales de viña, en La Umbría, linde con Juan Alonso, con Francisco Rodríguez y con Juana Bautista.

La última de las suertes entregada a los vecinos correspondió a Francisco Palavesin. Antes la había tenido asignada Cristóbal de Pedrosa pero no la conservó. En total correspondieron a esta suerte diez marjales y medio de viñedo distribuidos en dos viñas. La primera de ellas alcanza una superficie de tres marjales y medio, ubicada en La Solana, linde con las de Juan Martín, Ana Rodríguez y el Camino de Granada. Vía de comunicación importante por relacionar esta población con la capital. La segunda es otra viña, en La Umbría, de siete marjales, lindera con la viña anterior y con haza del beneficiado Avila.

En último lugar encontramos una suerte que se le asigna al Concejo o Ayuntamiento de Dúdar. Entre estos bienes se describe untejar situado como van al Barranco Concejo por el Camino del Pago de La Solana. A su alrededor hay una haza de cuatro marjales de tierra que alindan con Diego Rodríguez y con el arroyo. Además se le asignó a esta suerte del Concejo una alberca para servicio del tejar. La alberca se encontraba dentro de la hacienda de Diego Rodríguez. Entre estos terrenos se nos dice que una parte de ellos estaba plantado de viña, así nos lo describe el escribano "*Es declaración que en lo que toca al tejar, no ay más de dos marxales alrrededor, porque lo otro es viña, lo quales bastante para el texar*".

TIERRAS DE VIÑA DE DÚDAR. EXTENSIÓN Y LOCALIZACIÓN.

Replador	Ubicación	Linderos	Extensión	Nº Suerte
Francisco Rodríguez	La Solana	Juan Bacas Juan de Flores	2 marjales	1
	la Umbría	Francisco Palavesín Juan Alonso	6 marjales	1
	la Umbría	Juan de Cárdenas Juan Abad	2 marjales	1
	la Umbría	Francisco Martín Juan Bacas	1 marjal	1
Juan Martínez de Huertas	La Solana	Juan de Lucas Pedro de Raya	6 marjales	2
	La Solana	Cristóbal Cano Diego Martín Francisco Palavesín	6 marjales	2
	Barranco Concejo	Blas Martín Pedro de Raya	1 marjal	2
Juan Abad	La Solana	Blas Martín barrancos	6 marjales	3
	la Umbría	Cristóbal Ruiz Francisco Rodríguez Francisco Martín Juan Bacas Alonso del Río	tres pedazos, 6 marjales	3

		menores de Pedro Castañeda		
Menores de F- rancisco Porti- llo	La Solana	Juan Rodríguez Pedro de Raya Benito del Río	5 marjales	4
	La Solana	Alonso Ruiz Ba- llesteros las peñas	2'5 mar- jales	4
	La Solana	su viña peñas	6 marjales	4
	la Umbría	Juan de Cárdenas Francisco Palavesín	1 marjal	4
Ana Rodrí- guez, viuda	La Solana	Juana Bautista Cristóbal Ruiz	6 marjales	5
	la Umbría	Ginés Muñoz Juan de Lucas	7 marjales	5
	Fuente del Fresno	Alonso ruiz Yeguas	1 marjal	5
	Fuente del Fresno	Juan de Cárdenas Alonso Ruiz de las Yeguas	1 marjal	5
Juan Rodrí- guez	La Solana	Juan Alonso Ana Rodríguez	3 marjales	6
	la Umbría	Blas Martín Ginés Muñoz	6 marjales	6
Juan Alonso	Barranco	Pedro de Raya	3 marjales	7

		Juan Rodríguez		
	Vereda del Almecei	Juan de Flores las peñas	3 marjales	7
	la Umbría	Francisco Palavesín Francisco Rodríguez	6 marjales	7
	Dur	Diego Martín Alonso de Contreras	2 marjales	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	La Solana	Francisco Hernández de la Prieta Francisco Palavesín	6 marjales	8
	la Umbría	Ana Rodríguez, viuda de Juan Bautista	7 marjales	8
Diego Rodríguez de Mansilla	La Solana	Menores de Juan Martínez de la Chica Juan Martínez de Huertas	7 marjales	9
	la Umbría	Juan de Flores el Camino	1 marjal	9
	la Umbría	Pedro Pérez Diego Gil	2 marjales	9
Francisco Martínez	La Solana	Pedro Pérez Juan de Bacas	5 marjales	10
	la Umbría	Juan de Lucas Juan de Bacas	6 marjales	10
Juan Paravela	La Solana ¹³	Blas Martín	6 marjales	11

¹³ Se le dio otro marjal en la Umbría que alinda con Francisco Palavesín y Cristóbal

		Juan Abad		
Juan Bacas	La Solana	Diego Rodríguez Francisco Martín Francisco Rodríguez	6 marjales	12
Ginés Muñoz	La Solana	Francisco Palavesin	6 marjales	13
	la Umbría	Ana Rodríguez Juan Rodríguez	6'5 mar- jales	13
	Debajo las Cuevas de Leandro	Juana García, viuda. Cristóbal Martínez de Alarcón	---	13
Pedro Pérez, el Viejo. Suerte de Alonso Ra- mírez	Majuelos de Gumiel	Juan Rodríguez Pedro de Molina	7'75 mar- jales ¹⁴ 5'5 mar- jales	14
	La Solana	Marcos Pérez Pedro Martín Pedro de Raya	6 marjales	14
	La Solana, arriba del Barranco del Concejo	Juan Bacas	1 marjal	14
Juana Bautista	La Solana	Juan de Lucas Ana Rodríguez	6 marjales	15

Ruiz.

¹⁴ Nos dice el escribano que alcanza siete marjales y tres cuartos. En seguida corrige el dato y dice que solo alcanzaba cinco marjales y medio.

	la Umbría	Juan Rodríguez Juan Alonso Francisco Palavesín	7 marjales	15
	la Umbría	Ana Rodríguez Cristóbal Ruiz de los Libros	1 marjal	15
Pedro Pérez, el Mozo	la Umbría	Ana Rodríguez Diego Martín	6 marjales	16
	Los Majue- los de Gu- miel	Pedro de Molina Francisco Palavesín María Díaz	7 marjales	16
Marcos Pérez	La Solana	Pedro Pérez, el Mozo Francisco Martín Diego Rodríguez	13 marja- les	17
	la Umbría	Pascual de Flores	1 marjal	17
Diego Martín y Hernán Gómez	La Solana	Francisco Rodríguez Pedro Pérez, el Viejo Juana Bautista	6 marjales	18
	La Solana	Juan Martín de Huertas el arroyo	4 marjales	18
	la Umbría	Juan Paravela Francisco Rodríguez	1 marjal	18
Juan de Cárde- nas	La Solana	Alonso del Río camino Real	7 marjales	19
	la Umbría	Juan Paravela	6 marjales	19

		Francisco Rodríguez		
	Encima la Fuente del Fresno	Juan Martín Ana Rodríguez	1 marjal	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	La Solana	Ana Rodríguez Pedro de Raya	6 marjales	20
	La Solana	Alonso Ruiz Ballesteros Juan de Cárdenas	6 marjales	20
	Vado Hondo	Diego Rodríguez Francisco Palavesin el camino Real	4 marjales en tres pedazos	20
	la Umbría	Juan Paravela Juan de Flores el río	1 marjal	20
Alonso del Río	La Solana	arroyo Juan de Cárdenas Juan de Lucas Pedro de Raya	6 marjales	21
	la Umbría	Ginés Muñoz Francisco Hernández Juan Abad	7 marjales	21
	la Umbría	menores de Miguel Prieto Ana Rodríguez	1 marjal	21
Pedro de Raya	Las Fuentezuelas	Juan Alonso Juan de Flores	6'5 marjales	22

		Benito del Río		
	La Solana	Cristóbal Ruiz de los Libros Pedro Pérez	6 marjales	22
	la Umbría	Francisco Sáez Pedro Pérez	2 marjales	22
Juan de Lucas	La Solana	Juan Martín Francisco Hernández	6 marjales	23
	la Umbría	Juana Bautista Ana Rodríguez Juan Rodríguez	5 marjales	23
	la Umbría	Francisco Martín Diego Rodríguez de Mansilla	7 marjales	23
Pedro Martínez	Segundo Barranco de Quéntar	Pedro de Escalona Luis de Quesada	6 marjales	24
	Debajo las Eras		4 marjales	24
	Debajo Vereda del Almecín		1 marjal	24
	Camino de Granada	Juan Paravela	2 marjales	24
Miguel de Sanpablo	Segundo Barranco de Quéntar	Pedro Martínez Alonso de Contreras	7 marjales	25

	Cara de Quéntar	Bartolomé Bailón Pedro Martín	5 marjales	25
	la Umbría	Francisco Palavesín Camino de la Umbría	3 marjales	25
Menores de Catalina de Aranda	Junto a la Peña Horadada	Pedro Pérez Ginés Muñoz	3 marjales	26
	La Solana	Pedro de Raya Juan Alonso	6'5 marjales	26
	Fuente del Alamo	Juan Martínez de la Parra Alonso Ruiz Barrales Camino del Tocón	40 marjales	26
Francisco Hernández de la Prieta	La Solana	Juan Ruiz Juan de Lucas	7 marjales	27
	la Umbría	Juan Bacas Alonso del Río	9 marjales ¹⁵	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez	La Solana	Francisco Palavesín Juan Abad	6 marjales	28
	la Umbría	Diego Gil Juan Rodríguez	6 marjales	28

¹⁵ El escribano dice que era una viña de seis marjales pero a continuación rectificó.

	La Solana	Francisco Senabria vereda	1 marjal	28
	Barranco Concejo	Juan Martín de las Huertas Pedro de Raya	1 marjal	28
Francisco Palavesín	La Solana	Ginés Muñoz Francisco Hernández de la Prieta	4'5 marjales	29
	La Solana	Ginés Muñoz Blas Martín Juan Rodríguez	6 marjales	29
	La Solana ¹⁶	Ana Rodríguez Miguel de Sanpablo Camino de Granada	3'5 marjales	29
	la Umbría	Juan Alonso Francisco Rodríguez Juana Bautista	9 marjales	29
Francisco Palavesín. Fue de Cristóbal de Pedrosa	La Solana	Juan Martín Ana Rodríguez Camino de Granada	3'5 marjales	30
	la Umbría	beneficiado Avila	7 marjales	30
Concejo de Dúdar	Camino de La Solana	tierras del tejar	2 marjales	31

¹⁶ Nos dice el escribano que estaban en La Humbría pero a continuación rectifica.

Las viñas entregadas a los repobladores de Dúdar se extienden por varios pagos de la vega del lugar. Sobre todo las encontramos en los Pagos de la Solana y de la Umbría pero también se describen en menor cuantía en otras tierras. En conjunto se repartieron 436 marjales y se reparten de la siguiente manera:

Pago de la Solana.....	192 marjales
Pago de la Umbría.....	139 marjales
Fuente del Alamo.....	40 marjales
Segundo Barranco de Quéntar.....	13 marjales
Majuelos de Gumiel	12´5 marjales
Las Fuentezuelas.....	6´5 marjales
Cara de Quéntar.....	5 marjales
Vado Hondo.....	4 marjales
Debajo las Eras.....	4 marjales
Junto Peña Horadada.....	3 marjales
Vereda de Almecín	3 marjales
Barranco.....	3 marjales
Camino de La Solana	2 marjales
Camino Granada.....	2 marjales
Fuente del Fresno.....	2 marjales
Barranco Concejo	2 marjales
Dur.....	2 marjales
Debajo Vereda del Almecín.....	1 marjal
Encima Fuente del Fresno.....	1 marjal
Debajo Cuevas de Leandro	1 marjal

Total: 436 marjales



Capítulo VIII.

LOS ÁRBOLES EN DÚDAR



LOS ÁRBOLES EN DÚDAR

Introducción.

Los árboles que encontramos en las tierras de Dúdar son de muy distintas clases aunque los más numerosos son los morales, los olivos, los cástaños, los almendros y otros frutales. En las noticias de los habices hemos estudiado algunos de los árboles que pertenecían a los bienes de la mezquita que pasaron más tarde a la iglesia. También en el Libro de Repartimiento nos encontramos detallados los árboles que se repartieron a cada una de las suertes. El reparto de estos se hizo de la siguiente forma ateniéndonos a lo que nos dice el escribano que confeccionó el libro.

El moral.

En otras ocasiones hemos puesto de manifiesto la importancia que tienen las plantas para la vida del hombre y de los animales. Algunas de ellas por su rentabilidad y adaptabilidad a las tierras han ocupado un lugar importante en la agricultura. El hombre se ha esmerado en su cultivo dado que sacaba de ellas unos rendimientos elevados¹.

En la agricultura granadina existió un policultivo pues permitía obtener en altura lo que se pierde en el suelo. Las tierras no daban lo necesario para vivir dado que muchas familias solo tenían unas escasas parcelas y el minifundismo era muy acusado por lo que se llegó a cultivar hasta los espacios marginales poco rentables. El panorama agrícola que nos presenta el Libro de la Repoblación de Dúdar tras la expulsión de los moriscos y el posterior reparto de las tierras y árboles a los repobladores nos hace entender lo ocurrido en aquellos años y nos aporta noticias valiosas para acercarnos al conocimiento de aspectos rurales de una pequeña alquería de las que rodeaban la capital de Granada. El moral, la

¹ ESPINAR MORENO, Manuel: "Los árboles en las tierras de Cantoria. Suertes confeccionadas y reparto", *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*, 6 (1985), pp. 139-169.

morera y el olivo son las plantas más importantes y que se cultivan desde época musulmana pero también encontramos castaños, almendros y árboles frutales.

La flexibilidad de adaptación del moral los sitúa en la intimidad de los paisajes rurales y en los distintos pagos de la vega de Dúdar. La rentabilidad de la seda hizo que el moral fuera cultivado por estos hombres igual que el olivo para la obtención de aceite.

El moral se desarrolla sobre todo en las zonas templadas del hemisferio norte y en las montañas de los trópicos, comprende una docena de especies en conjunto. El moral se conoce como *morus nigra* mientras la morera se le denomina *morus alba*. El *morus nigra* alcanza una altura que oscila entre 5 y 220 metros, posee hojas gruesas y acorazadas, simétricas en la base, color verde oscuro y florece en los meses de mayo y junio. Además produce unos frutos denominados moras que se recolectan para hacer una bebida llamada vino de mora o bien se consumen cuando están maduras con un color negro característico. Si presentan color verde o rojizo es que no están maduras y se utilizan para quitar las manchas pues como dice un refrán la mancha de la mora con otra verde se quita. La morera o *morus alba* tiene hojas más pequeñas y blandas, delgadas y fáciles de comer, florece un poco antes hacia finales de marzo o principios de abril y se utiliza para alimentar al gusano de seda que se cría en primavera. El moral se cultiva en zonas más frías y no necesita cuidados especiales como la poda. Si que se le quitan las ramas más viejas para que broten las nuevas y así se tiene alimento para los gusanos de seda. La morera por el contrario necesita más cuidados y exige más mano de obra.

Este tipo de plantas se adapta al terreno muy bien por lo que se aprovecharon cualquier espacio por pequeño que fuera junto a los caminos, balates, terreras, corral de las viviendas, etc., con lo que el moral

fue ganando gracias a su fertilidad un papel destacado dentro de la arboricultura de estas tierras. No sabemos la producción que alcanzan los morales en Dúdar pero si el número y la distribución. La industria sedera fue importante para la economía nazarí. Tras la conquista del reino por los cristianos los monarcas Fernando e Isabel declararon monopolio de la corona la seda y la arrendaron por partidos, hicieron un traslado de los aranceles moriscos y ordenaron que toda la seda se vendiera en las alcaicerías para que no pudiera exportarse sin abonar al fisco la parte correspondiente. Cuando se abrió el comercio al exterior se le añaden nuevos impuestos por lo que se originaron problemas con los cultivadores moriscos que pierden competitividad en el mercado pues la morera se cultiva en la zona levantina y produce mejores rendimientos que el moral. Las pérdidas económicas respecto a la cría y ventas de la seda granadina llevaron a los moriscos a numerosas protestas y quejas.

Entre los árboles de la agricultura musulmana encontramos la morera o *el árbol de la seda*. En ninguna parte, ni en China, donde nació unos veinte siglos antes de nuestra era, ni en la Europa mediterránea, por donde se expandió, sobre todo a finales de la Edad Media², este producto ha franqueado la fase campesina. Es un árbol robusto poco exigente en cuanto al suelo que ocupa y alcanza una longevidad notable. Su plantación puede hacerse por estacas y cualquiera puede hacer su vivero. No lleva apenas gastos y puede renovarse o extinguirse con facilidad.

² Los antiguos ignoraban la existencia del gusano aunque utilizaban la seda en sus vestidos. El camino que siguió fue desde China hasta llegar al Asia anterior a Asia Menor. Virgilio en época romana creía que la seda se cogía directamente de los árboles como nos dice en las Geórgicas II, 121: "Velleraque ut foliis depectant tenuia Seres". Cf TESHIERÉ, L.: *Les noms de la soie*. Extr. del tomo V de las Recherches Sericicoles publicadas por la Estación Sericícola de Alés (Gard), 1941, pp. 3-26. Cf. además RONDOT, Natalis: *L'Art de la Soie*. París, 1885 y 1887, 2 tomos.

La introducción del moral en las tierras españolas hay que remontarla al siglo VIII cuando se instalaron en Al-Andalus los soldados sirios de Balch. Nos dice M. Sánchez Martínez que este árbol y la cría del gusano de seda se trajeron hasta las tierras orientales de la península³. Los soldados sirios recibieron las tierras el 743 gracias a los repartos del gobernador Abu-l Jattar. En las tierras de Iiberis se asentaron los soldados del distrito de Damasco y los de Quinnasrin en las tierras de Jaén. El cultivo del moral y la industria de la seda se extendieron rápidamente por las laderas de Sierra Nevada. Las vegas de Guadix, Baza, Granada, Pechina y Almería, tierras alpujarreñas y laderas norte de la sierra se vieron pronto plantadas de morales. La región granadina se convirtió pronto en una zona rica en seda de excelente calidad que se exportaba por el puerto de Almería. Esta ciudad en época califal y sobre todo cuando se convierte en capital del reino almeriense en el siglo XI contó con numerosos talleres cuya fama pervive hasta el siglo XII. La seda continuó siendo uno de los productos más rentables para el agricultor granadino hasta que se produjo la expulsión de los moriscos. En el repartimiento de Dúdar nos encontramos una cantidad de morales que colocan a este árbol a la cabeza de los repartidos entre los nuevos propietarios de las tierras.

Conocemos un documento sobre el arriendo de los impuestos de la seda de 26 de abril de 1501. En una de sus cláusulas nos habla de los impuestos y hace una clasificación de la seda refiriéndose a las comarcas geográficas de la sericultura granadina. Nos dice que sobre la seda se cobraba el tartil, diezmo del marchamo, saca y lia y otros derechos que corresponden a la corona como reyes de Granada según se usó y acostumbró en todo el tiempo pasado de los Reyes moros. Del diezmo y

³ SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: "Apogeo y crisis del estado cordobés. la utilización de los recursos naturales", *Historia de Andalucía*, vol. I, Planeta, 1980, pp. 301-322.

medio diezmo de la seda criada en las tierras del reino de Granada que saliera a las tierras de Castilla por mar o por tierra pagaran por cada libra lo que se estipule pues no todas las sedas eran de la misma calidad, unas eran mejores que las otras⁴.

Las sedas criadas en las serranías de Ronda, Marbella, Gaucín, Casares hasta Gibraltar paguen un real de plata por cada libra. La seda de las tahas alpujarreñas de Berja, Ugíjar, Jubiles, Albuñol, Cebel pagarán un real y medio de plata por libra. De la seda de Granada con las tahas de Ferreira, Poqueira, Orgiva, Jubeyel, Valle de Lecrín, Almuñecar, Motril, Salobreña y sus tierras, Málaga, Vélez Málaga, Comares, Bentomiz, Baza, Río Almanzora, Vera, Purchena, Sierra de Filabres y resto del reino pagan dos reales de plata por libra. Por último la seda de Almería, tahas de Luchar, Marchena, Boloduy y Andarax, más Guadix con el Cenete pagan dos reales y medio de plata por libra. Entre las alquerías de Granada en el siglo XIV se citan Dur, Dude y Quéntar.

La seda de Dúdar se enmarca entre las mejores que se producía en el reino granadino. Todas las sedas llegaban hasta las Alcaicerías de Granada, Guadix, Almería y de allí eran exportadas, los comerciantes italianos sobre todo los genoveses fueron los que controlaron este comercio pero también conocemos comerciantes valencianos⁵.

⁴ GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Granada, 1910, pág. 70.

⁵ LOPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: *El Reino de Granada en la época de los Reyes Católicos: repoblación, comercio y frontera*. Universidad de Granada, 1989. SANTAMARIA ARANDEZ, A.: *Aportación al estudio de la economía de Valencia durante el siglo XV*. Valencia, 1966. HINOJOSA MONTALVO, José: "Las relaciones entre Valencia y Granada durante el siglo XV: Balance de una investigación", *Estudios sobre Málaga y el Reino de Granada en el V Centenario de la Conquista*, Málaga, 1987, pp. 83-111. ARIE, Rachel: *El Reino Nasrí de Granada (1232-1492)*. Madrid, 1992, pp. 184-191. LADERO QUESADA, Miguel Angel: *Granada. Historia de un país islámico (1232-1571)*. Tercera edición, Grados, Madrid, 1989, pp. 66-69. GARZÓN PAREJA,

Las formas familiares de la explotación del árbol reside en los caracteres de la cría del gusano o bombyx siempre que la temperatura oscile entre los 20° y 25° y al exterior, a veces en el interior cuando se alcanza una temperatura de unos 20°. El trabajo se intensifica desde la puesta en marcha de la semilla hasta la cosecha de los capullos. De una muda a la otra los gusanos exigen más comida por lo que la corta de la hoja, transporte y alimentación exigen gran cantidad de trabajo y participa en ella mucha mano de obra. Por ello cada familia campesina dedicaba una buena parte de su tiempo a la cría del gusano y tener un número de árboles de acuerdo a la cría de semilla que se ponía en incubación.

Cuando se tienen los capullos el trabajo de la hiladura es más simple y puede hacerse en la casa o aprovechando épocas muertas para otro trabajo. Los hilos obtenidos pasan más tarde al devanado y preparación de los hilos y sedas de colores. El cultivo de la morera es complementario de otros. En tierras llanas la morera se tallan mas rasas y forman árboles no muy altos, en terrenos secos la tala es menor y los árboles crecen más por lo que se les ordena en hiladas o filas que muchas veces ocupan los terrenos limítrofes de las fincas. En nuestras tierras la morera no se presenta apenas en plantaciones densas o moraledas. El árbol de oro tuvo una gran importancia en la economía familiar.

Los morales de Dúdar.

En total se repartieron entre los repobladores llegados a Dúdar 4025 morales, 155 pies⁶, 57 estacas, 6 matas, 3 troncos⁷ y 1 candreo. Todo se reparte entre las treinta suertes confeccionadas para los nuevos vecinos. Es reparto quedó de la siguiente forma.

En la suerte de Francisco Rodríguez encontramos varios morales. El primero de estos estaba plantado en una haza de este repoblador. A continuación se le dan otros dos morales junto a las propiedades de doña Isabel. Siguen otros dos pies de morales, en el Pago de la Umbría, que están situados junto a la Fuente de la Teja. El último de este lote estaba en haza de Juan Martín de Guertas, este es de riego según nos dice el escribano. En la otra parte de las tierras de Dúdar se le entregan otras plantas, así en la Hoya de Fiñana, en haza de Pedro Martín, recibe cinco pies de morales, situados al cabo de abajo y otros dos encima del camino que pasaba por estas tierras. Por último en la Fuente de la Teja lindando con Diego Rodríguez de Mansilla y Blas Martín se le entregan otros dos aunque el escribano se equivocó al decir que eran dos marjales de tierra rectifica y nos aclara que eran dos morales.

Dieciséis morales recibió en total la suerte de Juan Martínez de Guertas. Por un lado se describen diez de ellos plantados en su haza de riego junto a un membrillo. El resto de las plantas se encontraba en Las Lagunillas.

⁶ El Diccionario de la Lengua nos dice que es el tallo de las plantas o tronco de un árbol. Cf. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésima edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, tomo II, pág. 1057.

⁷ Se denomina así a un tronco fuerte o a un tocón de un árbol. Cf. *Diccionario de la Lengua Española*, Ob. cit., tomo II, pág. 1346.

Mayor número recibió Juan Abad al asignársele diecinueve de ellos. El primer lote suma siete morales, situados en la Fuente del Álamo, en la haza de Juan de Flores, se completa con otro que tiene en el Dur. En este mismo lugar tiene otro moral, ubicado junto a un juncal, en haza de Diego Ruiz. Los otros diez morales estaban plantados en la Fuente de la Teja alindando con las propiedades de Juan Paravela y Juan Martínez.

Los menores de Francisco Portillo recibieron otros morales en sus tierras. El lote primero suma siete pies de morales plantados en su haza de riego, unos eran chicos y otros grandes. A continuación se describen otros cuatro morales, en el Angostura de la Cerradura, que se contabilizan por dos de los grandes, además en su suerte le corresponden otros cinco pies en el lugar de Dur, con ellos se cumple su suerte. Este moral lo perdió porque uno de los vecinos le prendió fuego y en compensación le entregó otra planta Yten más, un moral que le dio Juan López de Valverde por otro que le quemó en el Dur, y está Camino de Quéntar⁸.

La viuda Ana Rodríguez había perdido a su marido Bartolomé Muñoz y se convirtió en pobladora de Dúdar. Entre los lotes que componen su suerte encontramos varios morales situados en distintos lugares de las tierras de esta población. Los primeros están en su haza de riego, eran tres morales de riego, unos grandes y dos estacas. Unas estacas se encuentran detrás del Molino del Aceite y se describen otros dos morales. Continúan otros cuatro morales, uno en haza de Pedro Muñoz y dos de ellos estaban plantados por debajo del camino. En último lugar nos dice el escribano que recibió además otros cuatro en la Mojonera de Huéjar Sierra que eran de secano.

⁸ fol. 13v.

Otro repoblador es Juan Rodríguez. Este reúne en su suerte varios lotes. El primero de ellos es de diez morales chicos y grandes, plantados en su haza de riego, y además otro moral estaba junto al corral de vacas. El segundo lote lo componen ocho pies de morales, en Fiñana. Otro moral lo describen en la Hoya los Morales que son dos piernas, alinda con las propiedades de Lázaro Bailón.

Juan Alonso se convierte en propietario de varios morales. En primer lugar se nos describen dentro de su olivar dos morales viejos. Y en las tierras de Miguel de Sampablo otro. En la haza de Juan de Cárdenas aparecen otras cinco estacas de esta suerte. Y otro moral viejo se sitúa en las tierras de Ginés Muñoz, plantado encima de la acequia. El último de este lote es otro moral plantado junto al corral del Concejo.

Además recibe otro moral plantado por debajo del lugar de Quéntar en haza de Alonso de Contreras. Mayor número le corresponden en sus propias tierras, suman en total siete pies de morales en su haza de a veinte.

Además obtiene encima del Tejar dos troncones que alindan con Alonso Ruiz Barrales. Encima de las estacas de Pedro Pérez se le dieron cuatro estacas a este repoblador y pasado el arroyo, hacia la Viña Grande, en haza de Juan Martínez de la Parra, se le completan otras dos estacas. En el Dur tiene un moral en haza de Diego Ruiz, el más cercano de los que estaban plantados allí. En último lugar encontramos otros dos morales junto al fresno, eran de riego estas plantas, uno estaba desmochado y plantado en haza de Ana Rodríguez.

Juan Rodríguez se ocupó de una de las suertes que antes tenía Sáez. Los morales de esta suerte de población los encontramos desperdigados en sus heredades y en las tierras de otros vecinos. El primer lote eran tres morales grandes que contaban por cuatro, estaban

plantados en una haza de Ortega. Además se le concede un troncón en la misma haza que tiene como lindero el puente.

Siguen otros doce morales chicos y grandes alindando con una haza de Francisco Palavesin y con la de Juan Abad. En su propiedad que es una viña, situada en el Pago de La Umbría, se describen diez morales que alindan con las tierras de Francisco Palavesin y Ana Rodríguez. En último lugar conocemos otro lote de cuatro morales plantados en su haza en el Dur junto al camino de Maitena.

Los morales que correspondieron a Diego Rodríguez de Mansilla los describimos a continuación. Eran cuatro estacas en su viña del Pago de la Umbría. Además en su haza de riego encontramos ocho pies de morales plantados junto a la Fuente la Teja que son de riego. Igual número recibe en las Lagunillas de Fiñana en la haza de Juana García, viuda, mujer de Bartolomé Bailón.

Francisco Martínez tiene en su suerte un número grande de morales pero muy desperdigados y a veces lejanos a Dudar. Los primeros los encontramos en marjales de Pedro Pérez en las Eras del pueblo, son en total tres pies de morales. Otros tres pies de morales estaban en haza de riego de Ana Rodríguez y de Diego Martín. El resto del lote se encontraba en sus heredades con todos los demás, de riego, en su olivar. Y además una estaca estaba plantada en una haza de riego de Juan Abad.

A continuación nos dice el escribano que le correspondieron otros en el Dur, eran una mata de moral con tres pies e dos estacas, de secano, situados por donde pasa el Camino de Húejar Sierra, vía de comunicación que pasa por debajo de la mata que describen los conocedores de las suertes, esta mata estaba plantada en haza de Luis Sánchez. En este mismo lugar tiene otros cinco pies y una estaca, plantada frente a los morales, y un prado grande a la mano derecha como

van a Huejar. Se describe otro moral en la parte alta del prado situado de cara a la mata.

En el lugar de Dur recibe otro moral plantado cerca del Corralejo. Además en este lugar obtiene tres pies de morales y una estaca plantados en el borde de la acequia que viene desde el término de Huejar Sierra al Dur. Por último se le completan los morales con una mata y dos estacas que tienen el tronco seco.

Los morales de la suerte de Juan Paravela suman un número suficiente para la cría de seda especificada para cada una de las suertes de población confeccionadas en las tierras y casas de Dúdar y el Dur. Los primeros alcanzan el número de quince pies en el Camino de Huejar en las tierras del Dur, todos ellos contabilizaron por cuatro de marca. Cerca se le entregaron otros tres pies de morales que se encontraban junto a la Mojonera de Huejar Sierra. Además recibió dos estacas que pertenecían a Antón Rodríguez. Se completan con otros cinco en la Fuente la Teja que alindan con tierras de Juan Abad. Y en su propia haza de riego se le asignan otros cuatro. En último lugar nos encontramos otro moral plantado junto a la puerta de su casa.

Juan Bacas tiene un lote de morales en haza de Juan de Flores, se encontraban plantados cerca de la Fuente del Álamo, y alcanzan el número de siete pies. En tierras de Juan de Flores se le dieron otros cinco pies de morales que eran de riego. Otros tres se describen a continuación. El primero es un moral en tierra de Ginés Muñoz. El segundo se encontraba plantado en la puerta de su casa. El otro moral estaba plantado cerca de la Fuente del Fresno.

La suerte de Ginés Muñoz recibe sus morales correspondientes. Así en haza de Alonso Sánchez, en Fiñana, le correspondieron cuatro morales y cuatro estacas que alindan con las propiedades de Luis Sánchez. Se le dan además otros siete morales y dos estacas en su haza de

riego que estaban junto al molino. Se le añade uno que hay en la haza de Francisco Palavesin. Y también adquiere un moral que estaba plantado en la viña de Juan de Flores.

La suerte de Alonso Ramírez pasó a Pedro Pérez, el Viejo. Entre los bienes que le correspondieron encontramos los morales. El primero de ellos se encontraba situado de cara de Quéntar, era un moralde seco. En haza de Pedro de Molina encontramos tres morales y un poco más abajo se describen otras seis estacas. Recibe también en la haza de Juan Alonso otros siete pies de morales. Por último se le dan además ocho pies de morales que estaban plantados en haza de Diego Martín.

Los morales que correspondieron a Juana Bautista en su suerte se distribuyen por tierras suyas y de otros vecinos. Los primeros están en su haza de riego y son en total siete estacas de morales. Otro lote estaba en haza de Alonso del Río y eran cuatro morales grandes. Además otros tres morales se describen en el Barranco de la Cabaña. Nos dice el escribano que en la haza de Alonso Sánchez había otros seis pies de morales y a continuación rectifica diciendonos que las tierras eran de Bartolomé de Lagunas. Y otros dos morales de seco se encontraban en La Cerradura. El último estaba en El Dur.

Poco después nos dice el escribano que hace declaración que los tres morales descritos en el Barranco de Las Cabañas se entiende que no son de esta suerte y por tanto no se cuentan a este propietario. En contrapartida encontramos otro lote en La Umbría plantados en haza de Juan Bacas que alcanza tres morales y uno de ellos estaba en medio de una hilada de olivos.

La suerte de Pedro Pérez, el Mozo cuenta con sus morales correspondientes. Los primeros que se describen eran tres morales en haza de Juan Rodríguez y estaban plantados por debajo del Camino.

Además se le dieron otros once pies de morales en su haza de riego en el Camino de La Umbría.

Por su parte Marcos Pérez obtiene también varios. Los primeros de estos son cuatro morales que estaban plantados en haza de Alonso del Río. Además se le dan otros seis morales en su haza de riego. Los últimos son tres morales en el Camino del Almecín en la suerte de Pedro Muñoz, vecino de Quéntar.

Diego Martín y Hernán Gómez, hermanos, se convierten el propietarios de varios morales. Los primeros estaban en su haza de riego y sumaban cinco morales. En su viña del término de Dúdar había otros cinco. Continúan otros en su marjal y medio que suman cinco morales. Y en la haza de Bartolomé de Laguna hay otros dos morales. Más lejano estaba otro moral en Las Lagunillas, el primero como entran en aquel pago, estaba caído y era de dos piernas. Se describen otros siete morales alindando con morales de Diego Rodríguez.

Las plantas que se dieron a Juan de Cárdenas se encontraban dispersas por tierras suyas y de otros vecinos. Los primeros estaban en su haza de riego y en la de Juan Rodríguez eran nueve morales en total. Siguen otras seis matas de morales en su haza de a cuarenta. Otro medio moral alinda con Diego Díaz y por último otro moral en la viña de Diego Gil.

Cristóbal Ruiz de los Libros tiene en su suerte un número importante de morales. Estos se encuentran en varios lugares de la Vega y tierras de Dúdar. El primer grupo eran once morales situados en la llamada Cerradura y estaban plantados en la haza de Las Ventajas de las suertes que fueron mejoradas. En este mismo lugar encontramos otros cuatro morales plantados en la misma haza de Las Ventajas en el Pagode La Cerradura. A continuación nos encontramos una estaca grande que alinda con una higuera de Pedro Pérez y se encontraba en la suerte de

riego de María de Rojas. Le correspondió además otra estaca de moralen la suerte de riego de la de Raya.

Además se le donaron otros siete morales que se encontraban dentro del corral de Alonso del Río. A estos hay que añadir otro moral en haza de Francisco Palavesin situado a las espaldas de la casa de Alonso del Río. Obtiene otros dos morales que se encuentran junto al fresno de la orilla del río de Aguas Blancas. Por último le correspondieron otros tres morales que estaban plantados en haza de riego de Francisco Palavesin.

Alonso del Río recibió otros morales algunos de ellos en su vivienda, así nos dice el escribano que en su corral hay cuatro morales y uno en su puerta, todos de riego, y otros tres en el Pago de La Umbría. Se le entregó otro moral que estaba por debajo de la Fuente Los Morales en una haza de Diego Gil. Se describen otros dos morales en una de las hazas de Diego Gil y ocho estacas en su haza de riego y la de Diego Gil. También aparece entre sus morales uno plantado en una peñuela en su propia haza.

A la suerte de Pedro de Raya se le asignan sus morales correspondientes. El primero de ellos estaba arrimado a su casa. Continúa otro que nos dice el escribano que estaba arrimado al cementerio de la Iglesia. Otro de ellos se encuentra dentro de su olivar. Tres morales grandes estaban en haza de Pedro Muñoz y eran los primeros de los que se encontraban allí. Otros cinco se encuentran en su haza, de las treinta y dos suertes o lotes confeccionadas en el Barranco de la Cruz.

Además otro moral estaba en haza de Juan Bacas en el Pago de La Umbría. Otro de ellos aparece en La Era del Tejar cerca de las casas y otros cuatro morales alindan con el Camino de Quéntar y con Juan Bacas. Se nos informa que le corresponden otras dos estacas de moralen

su haza en lugar de la vega conocido por El Poyo. Otro moral también se sitúa en su haza de riego.

Juan de Lucas se convierte en propietario de otros que se encontraban en su haza de cuarenta marjales, eran ocho pies de morales. Además en El Dur se le dan otros dos morales que alindan con la ventaja de Francisco Hernández de la Prieta. Y otro más estaba en haza de Ana Rodríguez. Cerca de su vivienda en su misma hacienda, alrededor de su casa, tiene otros siete pies de morales con uno junto a la puerta de sucasa.

Los morales de Pedro Martínez se encontraban unos en sus fincas y otros en tierras de los vecinos de Dúdar. Los primeros nos aparecen en su haza de riego y alcanzan el número de tres morales. A continuación nos describen otros en sus viñas y en hazas de otros propietarios. Así encontramos un moral en haza de Juan de Lucas y otro junto a la linde del dicho. Otros dos estaban en las viñas de Pedro Martínez y otro junto a la puerta de su casa. El último de este lote se encontraba plantado dentro del corral de Alonso del Río en la entrada. A continuación nos dice el escribano que en su haza de a cuarenta de la Hoya de los Morales había ocho pies de morales que alindan con las tierras de Francisco Hernández de la Prieta y las de Juan de Cárdenas.

El 7 de julio de 1619 Alonso de Berrio, vecino de Dúdar, posee a medias esta suerte. Expresó que la haza de dos marjales y medio del Camino de Granada que alindaba con Juan Paravela y Alonso de Ribas se la había llevado el río y era de poco aprovechamiento. La dejó para el Concejo porque limpien la acequia y el no pagará nada de la limpieza ni Hernando Moreno tampoco. Ambos gozarán de un moral que está en la tierra, se comprometen a no reclamarla al Concejo ni sus herederos tampoco.

La suerte de Miguel de Sampablo tiene sus morales. Los primeros que nos ofrece el Libro de Repartimiento estaban en tierras de

otro de los vecinos. Así encontramos ocho morales en el total del lote, plantados en haza de riego de Diego Martín dos de ellos y los seis restantes en haza de Pedro de Raya que aparece como uno de los linderos. Además tiene otros seis morales en su haza de riego. En el Pago de la Umbría le pertenece otro moral. En tierras de secano tiene otros tres morales en la haza de Juan González. Por último se le asignaron en la haza de Juan de Cárdenas otros diez morales en la cabezada que se encuentra hacia el arroyo.

Los menores de Catalina de Aranda tienen suficientes árboles para lograr una producción de seda adecuada a sus necesidades. Los morales de su suerte estaban distribuidos lo mismo que los de otros vecinos. Los primeros están en su haza de a cuarenta, son diez morales al que se añade otro que se le dio porque le faltó en las tierras de riego. A continuación se describen otros diez morales que se ubican en su haza de riego, en haza de Juan Alonso y de Pedro Pérez. Además tiene en su viña, detrás del Molino, otro moral. En último lugar nos informan que corresponde a esta suerte un moral situado en la Vereda de las Cabras que alinda con Juana Bautista.

Francisco Hernández de la Prieta tiene en haza de Juan de Lucas seis pies de morales y en haza de Ana Rodríguez dos morales. El resto de ellos los encontramos distribuidos de la siguiente forma: cinco pies de morales se encuentran en haza de Pedro García Bailón en el sitio denominado La Cerradura y en el Pago de la Moraleda tiene otros cuatro morales. Con ello se cumple su suerte respecto a los morales.

Blas Martín y los menores de María Sánchez se convierten en propietarios de varias plantas de moral. Los primeros de ellos se encuentran en su suerte de riego y suman en total ocho pies de morales. Además recibe otro moral en la cabezada de su haza. Siguen otras plantas que le entregan en sus propias tierras. Estos alcanzan el número de siete morales plantados en haza suya de riego y además un candreo que hay

encima de las propiedades de Pedro Pérez. También se le dieron otros dos morales en su haza de a cuarenta, y por último, en estas tierras se le entregan otros tres que están allí junto a los primeros deslindados. Para finalizar se le asignaron otros diez pies de morales ubicados en la Fuente del Álamo.

Francisco Palavesín tiene una suerte y su correspondiente ventaja. En ella encontramos sus morales correspondientes a estas tierras. Los primeros de ellos están situados en su haza de a cuarenta y en total son siete pies de morales. Algo más apartados se encuentran otras plantas de las que se le dieron en su suerte. Así nos describen en la haza de la Hoya los Morales que pertenecía a Juan de Cárdenas nueve morales que se complementan con los que tiene en El Dur. En último lugar tiene en su haza de riego otros catorce morales chicos y grandes con los que se cumplió su suerte de riego.

Este repoblador obtuvo otra suerte que había pertenecido a Cristóbal de Pedrosa. En ella encontramos varios morales como ocurre con el resto de los lotes confeccionados para elaborar las suertes de población. Sus primeros morales ascienden a siete. Seis de ellos estaban en el arroyo y el otro a las espaldas de esta corriente de agua. Además nos dicen los concedores del reparto que otros cinco pies estaban en la haza de Pedro Muñoz de Quéntar. En último lugar encontramos su haza de riego del Pago de La Solana otros siete morales.

MORALES DE LAS SUERTES DE DÚDAR

Propietario	Pago	Plantas	Situación	Linderos	nº suerte
Francisco Rodríguez		1	en su haza		1

	2	junto a doña Isa- bel	1
La Um- bría	2 pies	junto a la Fuente la Teja	1
	1	haza de Juan Martín de Guertas	1
Hoya de Fiñana	5 pies	haza de Pedro Martín	1
Hoya de Fiñana	2 pies	encima del Ca- mino	1
Fuente de la Teja	2	Diego Rodrí- guez de Mansilla Blas Martín	1
Juan Mar- tínez de Guertas	10	en su haza de riego	2
Las Lagu- nillas	6		2

Juan Abad	Fuente del Alamo	7	haza de Juan de Flores		3
	Dur	1			3
	Dur	1	Diego Ruiz	junto a un jun-cal	3
	Fuente de la Teja	10		Juan Paravela Juan Martínez	3
Los menores de Francisco Portillo		7 pies	en su haza de riego		4
	Angostura de la Cerradura	4			4
	Dur	5 pies			4
	Camino de Quéntar	1			4
Ana Rodríguez		3 morales y 2 estacas	en su haza de riego		5

Detrás del Molino del Aceite	Unas estacas 2 morales		5
	4		5
Mojonera de Húejar Sierra	4		5
Juan Rodríguez	10	en su haza de riego	6
	1	junto al corral de vacas	6
Fiñana	8 pies		6
Hoya los Morales	1	Lázaro Bailón	6
Juan Alonso	2	en su olivar	7
	1	haza de Miguel de Sampablo	7
	5 estacas	Haza de Juan de Cárdenas	7

	1	haza de Ginés Muñoz	7
	1	junto al corral del Con- cejo	7
Quéntar	1	haza Alonso de Con- treras	7
	7 pies	en su haza	7
Encima del Tejar	2 tron- cones	Alonso Ruiz Ba- rrales	7
	4 esta- cas		7
	2 esta- cas	haza de Juan Martínez de la Parra	7
Dur	1	haza de Diego Ruiz	7
Juan Rodrí- guez.	3	haza de Ortega	8

Suerte de Sáez					
		1 tron- cón	haza de Ortega	linde con el p- uente	8
		12		Francis- co Pala- vesin Juan Abad	8
	La Um- bría	10	en su viña	Francis- co Pala- vesin Ana Ro- dríguez	8
	Dur. Camino de Mai- tena	4	en su haza		8
Diego Rodríguez de Mansilla	La Um- bría	4 esta- cas	en su viña		9
		8 pies	en su haza de riego	Fuente la Teja	9
	Lagunillas de Fiñana	8 pies	haza de Juana García		9

Francisco Martínez	Eras	3 pies	haza de Pedro Pérez		10
		3 pies	haza de Ana Rodríguez y Diego Martín		10
		--	en su haza de riego		10
		1 estaca	haza de Juan Abad		10
	Dur. Camino de Hüejar Sierra	3 pies y 2 estacas	haza de Luis Sánchez		10
	Camino de Hüejar Sierra	5 pies, 1 estaca y 1 moral			10
	Dur. Cerca del Corralejo	1			10
	Acequia de Hüejar	3 pies y 1 estaca	en la acequia		10

	Sierra a Dur				
		1 mata y 2 estacas			10
Juan Paravela	Dur. Camino de Húejar Sierra	15 por 4 de marca			11
		3 pies	junto Mojonera de Húejar Sierra		11
		2 estacas			11
	Fuente la teja	5		Juan Abad	11
	Fuente la Teja	4	en su haza de riego		11
		1	puerta de su casa		11
Juan Bacas	Fuente del Alamo	7	haza de Juan de Flores		12

		5 pies	haza de Juan de Flores		12
		1	tierra de Ginés Muñoz		12
		1	puerta de su casa		12
	Fuente del Fresno	1			12
Gines Muñoz	Fiñana	4 mo- rales y 4 esta- cas	haza de Alonso Sánchez	Luis Sánchez	13
		7 mo- rales y 2 esta- cas	en su haza de riego	junto al molino	13
		1	haza Francisco Palavesín		13
		1	viña Juan de Flores		13
Pedro Pérez, el Viejo		1			14

		3	haza de Pedro de Molina		14
		6 estacas			14
		7 pies	haza de Juan Alonso		14
		8 pies	haza de Diego Martín		14
Juana Bautista		7 estacas	su haza de riego		15
		4	haza de Alonso del Río		15
	Barranco de la Cabaña	3			15
		6 pies	haza de Bartolomé de Lagunas		15
	Las Cerraduras	2			15
	Dur	1			15

	La Umbría	3	haza de Juan Bacas		15
Pedro Pérez, el Mozo		3	haza de Juan Rodríguez	debajo del camino	16
	Camino de la Umbría	11 pies	en su haza de riego		16
Marcos Pérez		4	haza de Alonso del Río		17
		6	su haza de riego		17
	Camino del Almecín	3	suerte de Pedro Muñoz, vecino de Quéntar		17
Diego Martín y Hernán Gómez		5	en su haza de riego		18
		5	en su viña		18
		5	en su tierra		18

		2	haza de Bartolomé Lagunas		18
	Las Lagunillas	1			18
		7		Diego Rodríguez	18
Juan de Cárdenas		9	en su haza y en la de Juan Rodríguez		19
		6 matas	en su haza		19
		Medio moral		Diego Díaz	19
		1	viña de Diego Gil		19
Cristóbal Ruiz de los Libros	La Cerradura	11	haza de las Ventajas		20
	La Cerradura	4	haza de las Ventajas		20

		1 esta- ca		higuera de Pedro Pérez	20
		1 esta- ca		tierra de la de Raya	20
	Corral de Alonso del Río	7	dentro del corral		20
		1	haza Francisco Palabesin	espaldas de la casa de Alonso del Río	20
	Orilla del río	2		fresno de la ori- lla	20
		3	haza de Francisco Palavesin		20
Alonso del Río		4	en su co- rral		21
		1	en su puerta		21
	La Um- bría	3			21

Fuente de los Morales	1	haza de Diego Gil		21
	2	haza de Diego Gil		21
	8 estacas	su haza y la de Diego Gil		21
	1	en una peñuela		21
Pedro de Raya	1	junto a su casa		22
	1	cementerio de la Iglesia		22
	1	en su olivar		22
	3	haza de Pedro Muñoz		22
Barranco de la Cruz	5	en su haza		22
La Umbría	1	Juan Bacas		22
Era del Tejar	1			22

		4		Camino de Quéntar Juan Bacas	22
	El Poyo	2 estacas	en su haza		22
		1	en su haza		22
Juan de Lucas		8 pies	en su haza		23
	Dur	2		Francisco Hernández de la Parieta	23
		1	haza de Ana Rodríguez		23
		7	en su tierra	su casa	23
		1	en su puerta		23
Pedro Martínez		1	haza de Juan de Lucas		24

	1	Juan de Lucas	24
	2	en sus viñas	24
	1	junto a su puerta	24
	1	corral de Alonso del Río	24
Hoya los Morales	8 pies	Francisco Hernández de la Prieta Juan de Cárdenas	24
	3	en su haza de riego	24
Miguel de Sampablo	2	haza de Diego Martín	25
	6	Pedro de Raya	25
	6	en su haza de riego	25

La Umbría	1		25
	3	haza de Juan González	25
	10	haza de Juan de Cárdenas	25
Los menores de Catalina de Aranda	11	en su haza	26
	10	en su haza de riego. Hazas de Juan Alonso y Pedro Pérez	26
	1	detrás del molino	26
Vereda de las Cabras	1	Juana Bautista	26
Francisco Hernández de la Prieta	6 pies	haza de Juan de Lucas	27

		2	haza de Ana Rodríguez		27
	La Cerradura	5 pies	haza de Pedro García		27
	La Moraleda	4			27
Blas Martín y los menores de María Sánchez		8 pies	en su haza de riego		28
		1	en la cabezada de su haza		28
		7	en su haza de riego		28
		1 candreo		encima de Pedro Pérez	28
		5	en su haza		28
	Fuente del Alamo	10			28

Francisco Palavesín		7 pies	en su haza	29
	Hoya de los Morales. Dur	9	haza de Juan de Cárdenas	29
		14	su haza de riego	29
Francisco Palavesín. Suerte de Cristóbal de Pedrosa	En el Arroyo	7		30
		5 pies	haza de Pedro Muñoz, de Quéntar	30
	La Solana	7	en su haza de riego	30

Los morales estaban plantados como vemos en la Umbría de Dúdar y en el camino de este pago, Hoya de Fiñana y Pago de Fiñana, Fuente de la Teja, las Lagunillas, Fuente del Alamo, el Dur, Angostura de la Cerradura, camino de Quéntar, Mojonera de Hüéjar Sierra, Hoya de los Morales en el Dur, Camino de Maitena en el Dur, Lagunillas de Fiñana, camino de Hüéjar Sierra, el Corralejo en el Dur, Acequia de Hüéjar Sierra al Dur, Fuente del Fresno, Barranco de la Cabaña, Las

Cerraduras, camino del Almecín, Fuente de los Morales, Barranco de la Cruz, el Poyo, Vereda de las Cabras, la Moraleda, la Solana, encima de la almazara, encima del Tejar, en las eras, junto al río y en la Era del Tejar.

El 27 de diciembre de 1752 se responde al interrogatorio efectuado a los vecinos de Dúdar. Nos dicen los conoedores del término que no se encontraban los morales, olivos y árboles frutales plantados por hileras sino que estaban en las tierras⁹. Cada fanega tenía cuarenta olivos y cuarenta morales. Por encontrarse en la Umbría tenían una producción de cuatro libras de aceite y una estaca una libra y los morales tres arrobas de hoja y cada plantón una arroba. Los frutales eran pocos y se los comían los muchachos y los pájaros. La arroba de hoja valía un real. Con estos datos nos podemos hacer una idea de la economía de este lugar en el momento de la repoblación y en los años que siguieron en las tierras de una de las alquerías que dependía de Granada.

Los olivos.

Entre las plantas oleaginosas hay algunos frutos crasos y entre ellos destaca el olivo¹⁰. Es de origen mediterráneo y no ha salido de su propio clima. No es exigente con el suelo y exige sobre todo la poda. Vive mucho tiempo pues un olivar bien plantado y cuidado dura varios siglos. El aceite que se obtiene es fino y dorado. Se nos presenta agrupado o en árboles dispersos que se encuentran alineados en el borde de los campos,

⁹ CANTERO BLANCAS, Francisco Luis, GUTIERREZ NIEVAS, Encarnación y DE LA HIGUERA MEZCUA, Federico G.: *Los lugares de Quéntar y Dúdar en el año 1753. (Transcripción del Catastro del Marqués de la Ensenada)*. Ed. Alhacaba, Granada, 19..., pág. 59.

¹⁰ FISCHER, Th.: *Der Oelbaum*. Gotha, 1904. PRIEGO, J. Manuel: *Olivicultura*. Barcelona, 1932.

taludes y colinas secas que cuando están situados en lugares abrigados del frío las plantas son de más tamaño y calidad. Desde los fenicios y romanos el olivo se convierte en una de las plantas esenciales de todo agricultor junto con el trigo. La longitud de la estaca de olivo se planta en tierra poniéndole piedras alrededor para que le proporcionen frescura. Se realiza esta plantación desde octubre a marzo.

El olivo no exige cuidados muy especiales ni intensivos como ocurre con otros cultivos, solo se le deben de hacer la poda de ciertas ramas y una cavada en la tierra que rodea el tronco para que las aguas puedan cumplir su misión fundamental, si se quiere obtener un rendimiento adecuado se le mejora con un abonado y estercolado con otras labores más especializadas. Si el árbol está bien cuidado puede permanecer varios siglos dando fruto abundante y algunas de estas plantas han durado milenios. La producción de aceitunas puede ser utilizada para el consumo directo o para la transformación en aceite.

El aceite se convirtió en un elemento esencial de los productos culinarios de las poblaciones que rodean el Mare Nostrum especialmente el sur de Europa y norte de África donde actualmente se encuentran los mayores productores de aceite.

Su cultivo se presenta de dos formas: agrupado o en árboles dispersos. Cuando lo hace en grupos se alinean en los bordes de las tierras de labor, en los taludes o en las tierras marginales, colinas rocosas y espacios muy pequeños que no se aprovechan para la agricultura. En ocasiones forman pequeños grupos que se plantan en abrigos escogidos del terreno y son exponentes de la calidad de la tierra. Es un árbol que se adapta y permite a la vez un policultivo donde se desarrollan los cereales sobre todo el trigo y la cebada. El olivo pervive junto al almendro, higueras, morales, granados y otros muchos frutales, si tiene sol y calor, tierra cavada, riego, estiércol, etc., ofrece excelentes frutos como es la

aceituna de mesa. El olivo es una de las plantas que forma la trilogía mediterránea de aceite, pan y vino.

Las tierras del reino nazarí fueron deficitarias en olivos según nos dice Ibn al-Jatib pero abundaban en tierras cercanas a la costa y en tierras próximas a las jiennenses¹¹. Sin embargo sobre el olivo y su fruto nos dice Ibn Luyun lo siguiente:

El vareo de las aceitunas y su conservación.

El vareo de las aceitunas suele hacerse en enero, o en sus proximidades, y en días no demasiado fríos. Las aceitunas se conservan en vasijas vidriadas, sin cambiarles el agua. Las verdes se salan transcurrido un mes, y las negras, al cabo de una semana. Se adoban con ruda, tomillo o especias parecidas. Las musayyar se preparan echándoles sal, orégano, hojas de arrayán y de laurel. Se debe añadir el agua que resulta de prensar las aceitunas, y pasado un mes, si aún siguen amargas, habrá que volver a echarles sal. Después de escurrir el agua se enjuagan o se lavan, se extienden y se abren. Para adelantar la preparación de aceitunas muy verdes basta con tenerlas en agua caliente durante una hora.

En ocasiones el aceite se puede estropear por lo que los habitantes debían de saber cómo devolverle su gusto y sabor, así nos dice este autor:

Modo de mejorar el aceite cuando se pica.

Para mejorar un aceite estropeado es suficiente introducir en el recipiente una bolsita llena de hojas de olivo, previamente machacadas, o bien sal y aceitunas maduras, machacadas o sin machacar.

¹¹ Cf. bibliografía que citamos al estudiar el moral.

Las aceitunas verdes curadas en agua y sal son recomendadas ya en época nazarí por los expertos culinarios. Nos dicen que las aceitunas verdes curadas en agua y sal son más bien calientes y secas de complejión, despiertan el apetito, confortan el estómago, pero son de escaso alimento. Las que se curan con vinagre y sal son más fuertes para despertar el apetito. En cuanto a las aceitunas curadas con sal y aceite, son calientes con cierta tendencia a la humedad, muy alimenticias, pero dañan la boca del estómago. Las aceitunas gordales curadas en salyagua son calientes y secas y abren las obstrucciones producidas en el hígado y en el bazo por la flema. Las curadas en vinagre son más efectivas en abrir las obstrucciones y despertar el apetito.

El aceite es caliente, y el más caliente de todos el más rancio. Es la más conveniente de las grasas para el cuerpo humano, por su gran afinidad a él. Constituye un alimento muy bueno, y no tiene la pesadez del resto de las grasas.

Los olivos repartidos en Dúdar.

Entre los árboles que se entregaron a las suertes que se confeccionaron en las tierras de Dúdar destacan los olivos. Estos son primordiales para el aceite. En total se repartieron 568 pies, 101 estacas y 134 olivos de marca. No sabemos el número exacto en algunas ocasiones pues nos dice el escribano se le dieron todos los que había en la tierra que recibe cuando nos habla de los olivos, pies y estacas.

Los pagos donde encontramos plantados los olivos son el de la Umbría, Fuente del Fresno, Mojonera de Pinillos, Camino del Almecín, las Terreras, la Solana, Molino del Aceite, junto a la Iglesia, Vereda de las Cabras, Camino de Granada, junto a las casas del pueblo, las Eras, camino de Gumiel, Peña Horadada y Arroyo de Fiñana.

La suerte de Francisco Rodríguez, igual que la de los otros pobladores, recibe un número de olivos suficiente para garantizar el consumo de aceite de esta familia. Los primeros que se reseñan en el Libro del Repartimiento son unas plantas que estaban plantados en haza de doña Isabel, en total eran cuatro pies de olivos, que se contabilizan por tres de marca. Es decir cuentan como tres plantas de excelente producción. Además encontramos otro plantado en su viña que califica el escribano como *un olivo gordal*, y cuenta como uno más de los reseñados para las suertes de población, unido a los anteriores suman cuatro olivos *que todos se cuentan por cuatro de marca*.

Le entregaron otros junto a una de las viñas de Álvaro del Río. Eran cinco pies de olivos que se contabilizaron por tres de marca. No nos dice nada el escribano sobre la producción de estos árboles. En una de sus propiedades sabemos que había otros que tenían riego como las tierras *en su haça de riego, seis pies de olivos* que contabilizan por cuatro de marca.

En el Pago de la Umbría recibió otros olivos que se encontraban dentro de las tierras de otros vecinos de Dúdar como era usual en aquellos momentos en que se confeccionan las suertes de población. En primer lugar nos dice el escribano que le fueron asignados a esta suerte en haza de Juan Bacas dos pies de olivos en la parte de arriba de la finca y por la parte de abajo otras cinco estacas, en total siete plantas que alindaban con las heredades de Juan Bacas y Diego Rodríguez de Mansilla.

En este mismo pago se le entregan otros ocho pies de olivos que estaban plantados en una haza de un marjal y medio de extensión que pertenece a Pedro Pérez. Alindan con las tierras de Juan Bacas.

Nos encontramos que le pertenecieron otros cuatro olivos que estaban plantados en su haza de un marjal, en la Umbría, que está junto a la de Juan y Alonso Pérez.

Juan Martínez de Guertas o Huertas recibió sus olivos en distintos lugares de la vega y tierras de Dúdar. Los primeros se encontraban ubicados en la Fuente del Fresno, plantados en dos marjales de tierra suyos. En total eran seis olivos. La propiedad y las plantas alindan con Sebastián Muñoz y con el acequia de este pago que toma el agua de esta fuente. Además en otra haza situada en el mismo lugar se describe un olivo gordo y grande con un cerezo.

Recibió además otros seis olivos grandes que se encontraban en la Mojonera de Pinillos. En realidad eran ocho pies de esta especie que se contabilizaron por seis de marca. A continuación nos describe el Libro de Repartimiento otro olivo plantado dentro de su haza de riego *un olivo de marca*. También en su viña, ubicada en el Camino del Almecín, encontramos que se le dieron veintiuna estacas de olivos que contabilizan por cuatro de marca. Por último en el Pago de las Terreras en una haza de Atienza obtuvo otros dos olivos.

La suerte de Juan Abad recibe su correspondiente lote de olivos. Entre ellos nos encontramos una gran cantidad recién plantados en su viña del Pago de La Solana. En total eran veinte y dos estacas de olivos que se contabilizaron por tres de marca con los que estaban fuera en el otro lado de la viña. Además obtiene en la haza de Pedro de Raya otros ocho pies de olivos que se peritaron por dos de marca. Igual ocurre en el Pago de la Umbría alindando con propiedades de Cristóbal Ruiz en donde se contabilizan once pies de olivos que valieron a efectos de reparto por cuatro de marca.

Para completar su lote se le dieron además en haza de Diego Martín cuatro pies de olivos que cuentan por dos de marca. A ellos se suman otros dos olivos con dos piquetes que estaban plantados en uno de los lados de sus tierras. En último lugar se describen tres olivos situados detrás del Molino del Aceite en haza de Ginés Nuñez.

Los hijos menores de Francisco Portillo se convierten en propietarios de otro lote importante de olivos. Los primeros de su suerte nos los describen situados en su viña del Camino, eran tres pies de olivos que se contabilizan por uno de marca. En otra de sus viñas, ubicada en el Camino del Almecín, se describen otros ocho pies de olivos que cuentan como cuatro de marca. Además en su haza de riego se le entregó un pie de olivo.

A continuación encontramos otros olivos de esta suerte en la vega y junto al pueblo. Los primeros se encontraban situados en la Umbría y suman cinco pies de olivo que se peritan por cuatro de marca. Las otras plantas eran dos olivos plantados junto a la Iglesia de Dúdar al lado del cauce de la acequia que surtía a la población y de esta forma nos dice el escribano que se le cumplió su suerte.

En la suerte de Ana Rodríguez, viuda, mujer que fue de Bartolomé Muñoz se nos van describiendo sus olivos de la siguiente manera. En primer lugar encontramos en su haza de riego once pies de olivos que se cuentan por ocho de marca. A continuación se le dio otro en la viña que tiene en el Pago de la Umbría y que se contabilizó como un olivo de marca. Siguen otras plantas en su viña de Almecín que suman en total nueve pies de olivos y cuentan por tres de marca. Por último se le entregaron otros cuatro pies de olivos que tienen como linderos la Vereda de las Cabras.

Juan Rodríguez como nuevo poblador de Dúdar obtiene en su suerte otro número de olivos importante para hacer frente sobre todo a sus necesidades culinarias. Los primeros de ellos nos los encontramos situados al cabo de arriba de su viña de tres marjales de La Solana y nos dice el escribano que eran dos olivos. Junto a las propiedades de Diego Rodríguez se describen otros diez pies de olivos que contabilizan por seis de marca. Continúan en el Libro de Repartimiento otros que estaban

plantados en su haza de riego y en total suman diez olivos que valen por cinco de marca. En último lugar nos encontramos en su viña, ubicada en el Pago de la Umbría, otras dos estacas de olivos.

En la suerte de Juan Alonso nos encontramos sus olivos correspondientes, unos estaban dentro de sus tierras y otros en hazas de otros vecinos del lugar. El primer lote nos aparece en su haza de riego, eran ocho pies de olivos en el Camino de Granada que se contabilizan a efectos del repartimiento por cinco de marca. Otras de estas plantas estaban en una haza de Francisco Martín, a orilla de las casas del pueblo, en total recibió tres olivos que equivalen a dos de marca. Dentro de sus heredades nos dice el escribano que tiene más olivos *en su suerte de riego, tres pies de olivos* que se cuentan por dos de marca. Por último recibe otro en su viña del Pago de la Umbría. En total recibió un lote de 10 olivos de marca.

Años más tarde a esta suerte se le añade un olivo gracias a que se cambió la casa por tres pedazos de tierra y el olivo que estaba en tierra de Francisco Mínguez junto a un huerto. El cambio se hizo entre Manuel de Ocaña y José Fernández, vecino de Dúdar, como poseedor de la tierra y el olivo.

En la suerte de Juan Rodríguez, que había sido antes de Sáez, hallamos otro número de olivos distribuidos en varios pagos de la vega. El primer lote se encuentra en el Pago de la Umbría, en un huerto de este repoblador, eran tres pies de olivos que se contabilizan por dos de marca. También recibe en su viña de La Solana seis estacas que se contabilizan por cinco plantas de marca. A continuación se describen otros tres olivos en haza de Francisco Palavesin. Y siguen otros ocho en su haza y un olivo en haza de Juan Alonso. Todos estos sirven para contabilizar ocho de marca. En último lugar obtiene otros cinco pies de olivos que alindan con tierras de Juan Díaz y Alonso Rodríguez.

Los olivos que correspondieron a la suerte de Diego Rodríguez de Mansilla se distribuyen en tierras de su suerte y en otras de otros repobladores. El primer lote son cuatro estacas en un marjal de viña suya del Pago de la Umbría que alinda con Juan de Flores y el Camino. En este mismo pago es dueño de dos marjales de viña con los árboles que tiene dentro plantados entre los que se describen dos olivos y un peral, alindan estas tierras con las de Pedro Pérez y Diego Gil.

Un número mayor recibió en haza de riego de Francisco Martín pues su lote alcanza dieciocho pies de olivos que se contabilizaron por ocho de marca. El escribano asignó otros pero rectificó en el Libro de Repartimiento al decirnos: *Yten más, linde de su çiruelera unos, digo que no son suyos, porque están puestos atrás*¹².

Por su parte la suerte de Francisco Martínez cuenta con sus olivos correspondientes dentro de sus fincas. El primer lote se encuentra en su haza de riego, suman veinte pies de olivos que cuentan por once de marca. A continuación se detallan otros en la Umbría que suman siete pies de olivos, seis de ellos están plantados en un marjal de viña suya, y uno está fuera de esta propiedad.

La suerte de Juan Paravela tiene sus olivos correspondientes en sus heredades y en otras de los vecinos. Los primeros de ellos se ubican en su haza de riego, eran dos pies de olivos. El siguiente lote lo recibe en haza de Blas Martín, de riego, y suman cinco pies. Otro número grande de estacas encontramos en haza de treinta y dos de Juan Rodríguez y suman en total diecinueve estacas. Mejor producción aportan los situados en su viña del Pago de la Solana que eran seis pies de olivos que se contabilizan por dos de marca. Por último, en haza de Ginés Muñoz se

¹² Fol. 28v.

describen siete pies de olivos. Con todo este se cumplió esta suerte en cuanto a los olivos.

Juan Bacas se convierte en propietario de algunos olivos. Así en su viña, de tres marjales, tiene ocho pies de olivos que no sabemos a cuantos de marca equivalen. En otra de sus propiedades recibe otro lote de árboles, nos dice el escribano *Yten, en su haza de riego, siete pies de olivos*. Continúan otros en hazas de Juan Alonso y de Pedro Pérez que alcanzan el número de ocho pies de olivos. Cerca de las casas de Dúdar nos describen dos estacas situadas en los tres marjales y medio que tiene en las Eras. Por último se le asignaron a su suerte otros que se encontraban plantados en su haza de la Umbría y suman en total cuatro olivos.

La suerte de Ginés Muñoz recibe sus olivos en distintos lugares de la vega de Dúdar. En primer lugar un lote importante se encuentra en su viña del Pago de La Solana y alcanza un número de veinticinco pies de olivos que se contabilizaron por siete de marca. También en su misma tierra encontramos otros veintiún pies de olivos chicos y grandes que estaban plantados en los dos marjales que estaban en el Camino de Gumiel. En último lugar se le dieron también en su viña del Pago de la Umbría otras dos estacas.

Los olivos que correspondieron a Pedro Pérez, el Viejo, de la suerte que fue de Alonso Ramírez estaban en primer lugar en una de las hazas de Juan Bacas en el Pago de la Umbría, eran dos pies de olivos con otros dos que están plantados en haza de Diego Rodríguez, en total se contabilizaron por siete de marca. Este dato nos hace ver la importancia de algunos de estos árboles. Seguían otros que estaban en la viña de Juan de Flores y eran seis pies de olivos que equivalen según los repartidores de las haciendas moriscas a tres de marca. Por último en su propia haza y en la de Juan Alonso encontramos otros tres pies de olivos con que se cumplió su suerte en este tipo de árboles.

La suerte de Juana Bautista adquiere sus olivos correspondientes en dos lotes. El primero de ellos estaba en su viña del Camino del Almecín y alcanza un número de treinta pies de olivos que contabilizan por cinco de marca. El segundo lote estaba en su olivar, en el Pago de la Umbría, con un total de doce olivos que alindan con tierras de Cristóbal Ruiz y Ana Rodríguez.

Pedro Pérez el Mozo se convierte en propietario de varios olivos en Dúdar. Así los primeros de ellos se encontraban en su viña del Pago de la Umbría. Eran en total trece pies de olivos que equivalían a cinco de marca. El segundo lote se encontraba plantado en haza de Pedro Martín y eran siete pies de olivos que valen por tres de marca. Continúa otro plantado junto a su viña de la Umbría que nos dice el escribano que estaba desmochado. No sucede lo mismo con los que nos aparecen en haza de Juan Rodríguez en el Camino del Almecín que suman en total seis pies de olivos. No sabemos a qué cantidad de marca equivalen. Por último nos aparece un olivo en la suerte de Ana Rodríguez en el Pago la Umbría.

Marcos Pérez a su vez obtiene varios olivos. Los primeros eran cinco pies junto con una estaca que estaban plantados por encima de la Iglesia. Siguen otros en haza de Juan Paravela, de Juan Abad y en suhaza alcanzando en total once pies de olivos. Por último en la viña de Ana Rodríguez se contabilizaron seis pies de olivos para la suerte de este repoblador.

Los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez se convierten en propietarios de una suerte de población. Reciben sus olivos en sus tierras y en las de otros vecinos del lugar. Así los primeros reseñados por el escribano están plantados en su viña y son seis pies de olivos que cuentan por dos de marca. En otra de sus fincas se describen otras plantas y nos dicen los repartidores de las suertes que en su suerte de a treinta y dos tiene cinco pies de olivos que se cuentan por tres de marca. Otros

aparecen en su viña alcanzando el número de cuatro pies de olivos en el Camino del Almecin. Además en su haza de riego se le entregaron otros ocho pies de olivos que equivalen a cuatro de marca. Por último es dueño de dos olivos plantados en su marjal y medio.

Juan de Cárdenas tiene en su suerte varios olivos grandes y pequeños. Los primeros de ellos se encuentran en la Mojonera de Pinillos, en el Pago de la Umbría, en la segunda hilada de los que se repartieron, eran nueve pies de olivos que contabilizaron por siete de marca. A continuación nos dice el escribano que además se le dieron otros que alindan con Juan Rodríguez y suman cuatro pies de olivos y junto a ellos hay una estaca, tienen por señal cuatro piquetes cada uno. También se le asigna en la suerte de Ana Rodríguez un olivo de marca. Por último alindando con las propiedades de Pedro Pérez y Ana Rodríguez se le dan dos olivos que están plantados junto a la Iglesia.

Los olivos entregados a Cristóbal Ruiz de los Libros se encuentran la mayoría de ellos en sus propias tierras. Así los primeros de ellos están en su haza de la Umbría y son dos olivos grandes. Otras dos estacas de olivos estaban en su viña de La Solana. En otra de sus viñas nos dice el escribano que se le dieron otras dos estacas que alindan con Alonso Ruiz Ballesteros. Mayor cantidad de árboles recibe en otro lote de dieciocho pies de olivos que presentan como linderas las tierras de Juana Bautista y las de Juan Abad. También encontramos que le pertenece un olivo en la refación de Francisco Martín. Por último adquiere un olivo cuando se le entregó su era que alindaba con Paravela y Diego Martín.

Alonso del Río consigue en su suerte varios olivos. Los primeros de ellos estaban dentro de su viña junto al Camino de Granada, eran en total seis pies de olivos. También en su viña de la Umbría aparecen otros once pies de olivos. Siguen en su haza de riego otros cinco pies de olivos. Por último nos dicen los apeadores que tiene encima de su olivar y viña

otros dos olivos que están desmochados. Con todos ellos se cumplió su suerte de olivar.

Otro de los vecinos de Dúdar, Pedro de Raya, adquiere sus olivos correspondientes a su suerte de población. Los primeros estaban en sus tierras en una haza de treinta y dos marjales, situada en Las Terreras, con dos olivos dentro, que alinda con las heredades de Pedro Pérez y con Juan Rodríguez Gallego. Siguen en su viña de la Umbría otros dos olivos que equivalen a dos de marca. Muy cerca de las casas del pueblo se encontraba una de sus hazas de riego y en ella había doce pies de olivos que contabilizaron por siete de marca, todos están de cara de la Iglesia. Por último en su haza de a treinta e dos encontramos nueve estacas de olivos con una noguera y tres olivos grandes. Se completa esta suerte de olivar con otro plantado en su haza del Camino de Granada.

La suerte de Juan de Lucas reúne sus olivos en sus tierras. Así los primeros los encontramos situados en su haza del Camino de Granada y suman en total ocho pies de olivos. Continúan otros plantados en su viña de La Solana y son otros ocho pies de olivos con algunas estacas de las que no sabemos el número exacto. También se le asignaron otros alrededor de su casa que alcanzan el número de ocho pies de olivos plantados todos ellos en su propia tierra. Por último se describe en su haza de a treinta otro olivo.

Pedro Martínez es dueño de varios olivos. Los primeros eran cuatro que estaban en la suerte de riego de Juan Alonso plantados en la cabecera de la finca. Otros tres olivos estaban en su refación del Camino de Granada. Otro lote nos aparece disperso en tierras suyas y de otros vecinos. Los primeros eran cinco olivos que estaban en su viña. Otros cuatro olivos se encontraban en su haza de riego junto con otros dos que se encontraban por encima de su viña de cuatro marjales. Los otros dos olivos aparecen en la haza de Juan de Lucas junto a Francisco Martín y el horno que pertenecía al Concejo. Por último se describe un olivo que

estaba debajo de la viña de Juan de Contreras junto con otros que están por encima de la viña de Juan de Lucas.

La suerte de Miguel de Sampablo tiene sus olivos correspondientes. En el Pago de la Umbría nos encontramos que tiene en la haza de Palavesín dos olivos aunque el escribano nos dice primero que era en su propia tierra, y otros dos olivos se encuentran junto a las propiedades de Pedro Pérez, el Mozo, también en la Umbría. Siguen otros que están plantados en su haza de riego y alcanzan en total doce pies de olivos que equivalen a seis de marca. Además obtiene en haza de Juan Alonso otros dos pies de olivos que cuentan por uno de marca. Tienen por señal dos piquetes. Por último se equivoca el escribano cuando nos dice: *Yten más, dos olivos, digo çinco pies de çiruelos, en la Hunbría*¹³.

Años más tarde el 12 de diciembre de 1693 Juan Hernández y María Guil Ryal, vecinos de Dúdar, dijeron que Miguel de Sampablo y Francisco Hernández de la Prieta y otros vecinos de Dúdar hicieron un cambio por el que Francisco Hernández tenía un solar junto a la casa de Miguel de Sampablo, por detrás de su casa, y le recibió Miguel de Sampablo un olivo que está en la haza de Francisco Hernández en el otro cabo del Puente. El cambio lo pusieron por escrito ante Melchor de Arroyo, escribano.

La suerte de los menores de Catalina de Aranda tiene en su viña de la Peña Horadada nueve olivos que equivalen a seis de marca. Además, en sus dos marjales hay otros siete olivos. Y en su haza otros pies de olivos aunque no nos dicen el número exacto de plantas.

Por su parte la suerte de Francisco Hernández de la Prieta obtiene en la haza de Ana Rodríguez, de riego, sus once pies de olivos. En otra

¹³ OL. 76R.

de las suertes que correspondió a Blas Martín y a los menores de María Sánchez encontramos los primeros en su haza de riego diez pies de olivos que se le cuentan por siete de marca. Además en su viña de la Solana y en la haza de a treinta y dos se le dieron otros trece pies de olivos. En la viña de la Umbría se encuentran cuatro estacas y muy cerca hay otra estaca por lo que suman todas cinco. Por último junto a los olivos de Ana Rodríguez, en la Vereda de las Cabras, nos encontramos un olivo de esta suerte.

La suerte y ventaja de Francisco Palavesín tiene varios olivos. Los primeros están en su haza de riego sumando en total veinte pies de olivos que equivalen a seis de marca. Además se le dieron en la Mojonera de Pinillos alindando con tierras de Diego Martín otros cuatro pies de olivos que se contabilizan por tres de marca. Además en su viña del Camino del Almecín aparecen otros once pies y en su haza de riego situada junto al Molino del Aceite se describe un olivo y una estaca. En último lugar se contabiliza junto a su castaño otros seis pies de olivos con que se cumple su suerte.

Este repoblador obtuvo la suerte que había pertenecido a Cristóbal de Pedrosa. Se convierte en uno de los vecinos más ricos del lugar. Respecto a los olivos nos encontramos que en su haza de riego tiene siete olivos de marca. Además, en su haza del Arroyo que viene de Fiñana tiene otros siete olivos. A estos siguen en su viña de la Umbría otros cinco olivos. También en su haza de riego encontramos tres pies de olivos. Por último se detallan otros tres pies de olivos que estaban en su viña en refaición.

OLIVOS DE LAS SUERTES DE DÚDAR

Propietario	Pago	Plantas	Nº Olivivos	Situación	Linderos	Nº suerte
Francisco Rodríguez		4 pies	3 de marca	Haza de doña Isabel		1
		1	1 de marca	en su viña		1
		5 pies	3 de marca		viña de Alvaro del Río	1
		6 pies	4 de marca	en su haza de riego		1
	la Umbría	2 pies y 5 estacas		Hazas de Juan Bacas	Juan Bacas y Diego Rodríguez de Mansilla	1

	la Umbría	8 pies		tierra de Pedro Pérez	Juan Bacas	1
		4	4 olivos	en su haza	Juan y Alonso Pérez	1
Juan Martínez de Huertas	Fuente del Fresno	1	1 olivo	en su tierra	Alonso Ruiz Ballesteros y Ginés Muñoz	2
	Mojonera de Pinillos	8 pies	6 de marca			2
		1	1	en su haza de riego		2
	Camino del Almecín	21 estacas	4 de marca	en su viña		2
	Terre-ras	2	2	Haza de Atienza		2

Juan Abad	La Solana	22 estacas	3 de marca	en su viña		3
		8 pies	2 de marca	Haza de Pedro de Raya		3
	la Umbría	11 pies	4 de marca		Cristóbal Ruiz	3
		4 pies	2 de marca	Haza de Diego Martín		3
		2 olivos y dos piquetes	2	en su tierra		3
	Detrás del Molino del Aceite	3	3	Haza de Ginés Nuñez		3
Menores de Francisco Portillo		3 pies	1 de marca	Su viña del Camino		4

	Camino del Al-mecín	8 pies	4 de marca	su viña		4
		1 pie	1	su haza de riego		4
	la Um-bría	5 pies	4 de marca			4
	Junto a la Igle-sia	2	2	en el ace-quia		4
Ana Ro-dríguez, viuda		11 pies	8 de marca	en su haza de riego		5
	la Um-bría	1	1	en su viña		5
		9 pies	3 de marca	en su viña del Almecín		5
	Vereda de las Cabras	4 pies	4		Vere-da	5
Juan Ro-dríguez	La So-lana	2	2	en su viña		6
		10 pies	6 de marca		Diego Ro-dríguez	6

		10 oli- vos	5 de marca	en su haza de riego		6
	la Um- bría	2 es- tacas		en su viña		6
Juan Al- onso	Camino de Gra- nada	8 pies	5 de marca	en su haza de riego		7
	Junto a las ca- sas del pueblo	3 oli- vos	2 de marca	en haza de Fran- cisco Martín		7
		3 pies	2 de marca	en su haza de riego		7
	la Um- bría	1	1			7
Juan Ro- dríguez. Suerte de Sáez	la Um- bría	3 pies	2 de marca	en su huerto		8
	La So- lana	6 es- tacas	5 de marca	en su viña		8
		3	3	haza de Fran- cisco Palavesín		8

		8	8	en su haza		8
		1	1	haza de Juan Alonso		8
		5 pies	5		Juan Díaz Alonso Rodríguez	8
Diego Rodríguez de Mansilla	la Umbría	2 olivos 4 estacas	2	en su viña	Pedro Pérez Diego Gil	9
		18 pies	8 de marca	haza de Francisco Martín		9
Francisco Martínez		20 pies	11 de marca	en su haza de riego		10
	la Umbría	7 pies		en su viña		10
Juan Paravela		2 pies		en su haza de riego		11

		5 pies		haza de Blas Martín		11
		19 esta- cas		haza de Juan Ro- dríguez		11
	La So- lana	6 pies	2 de marca	en su viña		11
		7 pies		haza de Ginés Muñoz		11
Juan Ba- cas		8 pies		en su viña		12
		7 pies		en su haza de riego		12
		8 pies		haza de Juan Alonso y Pedro Pérez		12
	Las Eras	2 es- tacas		en su haza		12
	la Um- bría	4		en su haza		12
Ginés Muñoz	La So- lana	25 pies	7 de marca	en su viña		13

	Camino de Gu-miel	21 pies		en su tierra		13
	la Um-bría	2 es-tacas		en su viña		13
Pedro Pérez, el Viejo	la Um-bría	2 pies		haza de Juan Bacas		14
	la Um-bría	2	7 de marca	haza de Diego Rodríguez		14
		6 pies	3 marca	viña Juan de Flores		14
		3 pies		haza suya y de Juan Alonso		14
Juana Bautista	Camino del Al-mecín	30 pies	5 marca	en su viña		15
	la Um-bría	12 pies		en su olivar		15
Pedro Pérez, el Mozo	la Um-bría	13 pies	5 marca	en su viña		16

		7 pies	3 marca	haza de Pedro Martín		16
	la Um- bría	1 oli- vo			junto a su viña	16
	Camino del Al- mecín	6 pies		haza de Juan Ro- dríguez		16
	la Um- bría	1		suerte de Ana Ro- dríguez		16
Marcos Pérez	Encima la Igle- sia	5 pies				17
		11 pies		haza de Juan Paravela, de Juan Abad y en la suya		17
		6 pies		haza de Ana Ro- dríguez		17
Diego Martín y Hernán		6 pies	2 marca	en su viña		18

Gómez, her- manos						
		5 pies	3 marca	en su tie- rra		18
	Camino del Al- mecín	4 pies		en su viña		18
		8 pies	4 marca			18
		2	2	en su tie- rra		18
Juan de Cárdenas	Mojo- nera de Pinillos. la Um- bría	9 pies	7 marca			19
		4 pies 1 es- taca			Juan Ro- drí- guez	19
		1	1 marca	suerte de Ana Ro- dríguez		19
		2	2		Pedro Pérez	19

					Ana Rodríguez	
Cristóbal Ruiz de los Libros	la Umbría	2	2	en su haza		20
	La Solana	2 estacas		en su viña		20
		2 estacas		en su viña	Alonso Ruiz Ballesteros	20
		18 pies			Juana Bautista Juan Abad	20
		1	1	tierra de Francisco Martín		20
Alonso del Río	Camino de Granada	6 pies		en su viña		21

	la Umbría	11 pies		en su viña		21
		5 pies		en su haza de riego		21
		2	2	en sus tierras		21
Pedro de Raya	la Umbría	2	2 marca	en su viña		22
		12 pies	7 marca		Enfrente de la Iglesia	22
		9 estacas		en su haza		22
		3	3	en su tierra		22
	Camino de Granada	1	1	en su haza		22
	Las Terreras	2	2	en su tierra	Pedro Pérez Juan Rodríguez	22

					Ga- llego	
Juan de Lucas	Camino de Gra- nada	8 pies		en su haza		23
	La So- lana	8 pies y es- tacas		en su viña		23
		8 pies		en su tie- rra alre- dedor de su casa		23
		1	1	en su tie- rra		23
Pedro Martínez		4	4	tierra de riego de Juan Alonso		24
	Camino de Gra- nada	3	3			24
		5	5	en su viña		24
		4	4	en su haza de riego		24

	2	2	encima de su viña	24
	2	2	haza de Juan de Lucas	24
	1	1	viña de Juan Contreras	24
	Otros		encima la viña de Juan de Lucas	24
Miguel de Sampablo	12 pies	6 marca	su haza de riego	25
	2 pies	1 marca	haza de Juan Alonso	25
la Umbría	2	2	en haza de Palavesín	25
la Umbría	2	2	Pedro Pérez, el Mozo	25

Los menores de Catalina de Aranda	La Peña Horadada	9	6 marca	en su viña		26
		7		en su tierra		26
		pies		en su haza		26
Francisco Hernández de la Prieta		11 pies	11	haza de Ana Rodríguez		27
Blas Martín y los menores de María Sánchez		10 pies	7 marca	su haza de riego		28
	La Solana	13 pies		en su viña		28
	la Umbría	5 estacas		en su viña		28
	Vereda de las Cabras	1	1		junto a los de Ana	28

					Rodríguez	
Francisco Palavesín		20 pies	6 marca	en su haza de riego		29
	Mojonera de Pinillos	4 pies	3 marca		Diego Martín	29
	Camino del Almecín	11 pies		en su viña		29
		1 y 1 estaca		en su haza de riego	junto al molino del aceite	29
	la Umbria	6 pies			junto a su castaño	29
Francisco Palavesín. Suerte de Cristóbal		7	7	en su haza de riego		30

de Pe- drosa						
	Arroyo Fiñana	7	7	en su haza		30
	la Um- bría	5	5	en su viña		30
		3 pies		en su haza de riego		30
		3 pies		en su viña		30

Los árboles frutales

Los árboles frutales no son muy numerosos en estas tierras en el momento del reparto de las suertes. Conocemos los castaños, los almendros, ciruelos, serbales, membrillos, cerezos, perales, nogales, higueras, fresnos y las parras. Todo un panorama que nos permite ver como los hombres medievales fueron plantando árboles para su consumo. De ellos obtienen frutos, madera y otros aprovechamientos. La tierra y los árboles son las fuentes de riqueza de la alquería. En los apartados que siguen hemos estudiado cada uno de los frutos que nos indican los repartidores de las suertes.

Los cástaños

El castaño es otro árbol importante por sus frutos y sobre todo por su madera para trabajos de ebanistería. Se cultiva en terrenos frescos y montañosos. Sus frutos se utilizan en seco, postres y confitería. El

castaño ha servido de pionero en la conquista del espacio montañoso por el hombre. La castaña se consume fresca o en seco, en gachas, galletas, pan, etc. En los pueblos montañosos cercanos a Sierra Nevada abundan estos árboles y juegan un papel importante en la comida de los lugareños. La castaña es también utilizada para comida de los animales. Tras su recogida en el otoño se guarda en silos frescos que tienen arena de río fresca para evitar que los frutos se sequen. Se consume preferentemente tostada al fuego, tras mondarla queda la castaña pelada llamada bolón y con ellos a veces se prepara una comida denominada potaje de bolones. Nos llama la atención como un lugar de montaña tiene tan pocos castaños cuando algunos pueblos cercanos si cuentan con gran número de árboles de esta especie.

Los cástaños de Dúdar

En total contabilizamos 51 castaños, 4 pies, 4 matas¹⁴ y 1 estaca¹⁵ que se repartieron entre los repobladores asentados en Dúdar. Todas las plantas se encuentran plantados en el Pago de la Umbría y en el camino a este pago. La frescura de estas tierras favorece que este tipo de plantas prosperen y contrasta con las tierras de otros pagos en los que destacan otros árboles como el almendro.

Francisco Rodríguez es propietario de dos cástaños. El primero de ellos estaba en La Hunbría en hacienda de Francisco Palavesin y nos dice el escribano que era un pie de castaño y además se le entregó otro pequeño en su marjal de viña que alindaba con Francisco Martínez. El

¹⁴ Es cualquier planta de poca alzada o tamaño. Cf. *Diccionario de la Lengua Española*, Real Academia Española, vigésima edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1984, Tomo II, pág. 884.

¹⁵ Rama que se siembra sin raíces para que se haga árbol. *Diccionario de la Lengua Española*, Ob. cit., Tomo I, pág. 600.

siguiente repoblador es Juan Martínez de Guertas que obtiene en su suerte tres. El primero de estos estaba en La Hunbría alindando con los bienes de Francisco Martínez. Los otros dos se encuentran plantados en la hacienda de Juan Abad. No muy lejos están los que correspondieron a Juan Abad pues nos dicen que uno estaba en su viña junto con otras estacas de castaños en su misma hacienda.

Los menores de Francisco Portillo se convierten en dueños de unas plantas jóvenes pues nos dice el escribano que eran cinco cástaños nuevos, en el Pago de la Hunbría, junto a la Fuente, plantados en la viña de Francisco Palavesin. La viuda Ana Rodríguez, mujer de Bartolomé Muñoz solo tiene uno en la Humbría con una O por señal.

Juan Rodríguez recibe un castaño en el Pago de la Humbría y nos dice el escribano que recibieron un árbol de esta especie a ambas suertes. En la suerte de Juan Alonso se encuentra un castaño grande junto a los de Francisco Martín y a los de Juan Bacas nos dice el escribano. Diego Rodríguez de Mansilla recibió unas plantas que comparte con Cristóbal de Pedrosa. En total eran tres castaños, uno grande y dos chicos que se les aplicó a ambos.

Francisco Martínez obtuvo en su suerte dos plantas. En el Pago de la Hunbría se le dieron dos cástaños que alindan con Juan Bacas y Juan Martín. También Juan Paravela tiene un castaño grande con otro pequeño que alindan con las propiedades de Juan de Cárdenas y el beneficiado Avila.

Algunos castaños grandes se comparten entre dos propietarios, así sucede con Juan de Lucas que obtiene uno compartido con Juan Alonso. Este se encontraba en el Pago de La Hunbría. Otro de los vecinos Ginés Muñoz es propietario de tres castaños grandes y uno pequeño en el Pago de La Hunbría que estaba en su hacienda. En este mismo Pago de

la vega tiene Pedro Pérez, el Viejo dentro de su viña un castaño, el más bajo de los que estaban allí que alinda con Diego Rodríguez.

Por su parte Juana Bautista se convierte en propietaria de dos de estas plantas. El primero es un castaño grande junto con otro pequeño que están plantados en su propia viña. La suerte de Pedro Pérez, el Mozo obtiene un castaño que se encuentra en la viña de Pedro Pérez, el Viejo, este castaño estaba situado por debajo del grande de su familiar.

Marcos Pérez a su vez es propietario de un castaño en su viña de La Hunbría que está junto al de Pedro Pérez, el Mozo. La suerte de los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez tiene uno en La Hunbría que estaba ubicado por encima de los castaños de Alonso Ruiz Barrales. Como podemos ver el Pago de la Hunbría era muy rico en castaños por el clima y situación de esta parte de la vega de Dúdar.

Otros castaños encontramos en las suertes que se describen a continuación. La primera de ellas corresponde a Juan de Cárdenas. Este es propietario de un castaño que está lindero con Juan Paravela. La de Cristóbal Ruiz de los Libros obtiene a su vez otro castaño, con tres piernas, en La Hunbría, que alinda con las propiedades de Pedro Díaz y con las de Pedro de Molina.

Los castaños de Alonso del Río y de otros repobladores están cerca de los anteriores. Así Alonso del Río tiene un castaño en el Pago de La Hunbría que alinda con las posesiones de Diego Gil. Además se le asignaron cuatro matas de castaño que estaban linderas con las tierras de Diego Gil y se encontraban estas matas por encima de los castaños de Juan Paravela Paravela y de Blás Martín.

Pedro de Raya tiene uno junto con sus ciruelos. Por su parte Juan de Lucas se convierte en propietario de dos castaños que nos dice el escribano que estaban en La Hunbría plantados en medio del majuelo de

Francisco Palavesin. Los cástaños abundaban menos que otros árboles y en el reparto vemos como normalmente se entrega uno solo de los grandes a cada suerte de población confeccionada con los bienes moriscos de Dúdar.

Los árboles de este tipo entregados al vecino de Dúdar Pedro Martínez suman en total cinco pies de castaños y presentan como linderos las propiedades de Miguel de Sampablo. El que se entregó a Miguel de Sampablo está situado en el Pago de la Humbría. El 10 de Mayo de 1615 ante el escribano y testigos se presentaron Alonso Hernández de la Prieta, vecino de Quéntar, y Miguel de Sampablo, vecino de Dúdar, y dijeron que ellos habían cambiado unas propiedades el uno con el otro. El primero dio al segundo siete marjales de viña y nueve de tierra que suman dieciseis marjales juntos unos con otros en el Pago de los Barrancos alindando con tierras de Pedro de Contreras, Pedro de los Santos y Bartolomé Laguna. Recibe Miguel de Sampablo por el cambio otra viña de siete marjales y tierras por diez marjales en la Humbría alindando con Francisco Lozano, Juan de Contreras y Francisco Hernández de Cárdenas. En la viña de Alonso Hernández había un castaño que también cambia de la siguiente manera: “este así mismo se lo da a el dicho Miguel de Sanpablo por otro castaño que le da el dicho Miguel de Sanpablo que está en tierra del dicho Francisco Hernández de la Prieta, que hera de Alonso Hernández el Baquero, y está de cara del dicho lugar de Dúdar”¹⁶. No sabían escribir y firmó un testigo por ellos. Actúan de testigos Andrés Lozano, Francisco de Heredia, sacristán, y Martín García, vezino de Quéntar. El escribano Melchor de Arroyo da fe que los conoce.

Los menores de Catalina de Aranda obtienen en su suerte dos cástaños que estaban plantados dentro de su viña en el Camino de La

¹⁶ Fol. 77v.

Humbria. Por su parte Francisco Hernández de la Prieta se convierte en dueño de tres pies de castaños que alindan con un majuelo de Pedro Palavesin. Blas Martín y los menores de María Sánchez obtienen cuatro cástaños en sus tierras que alindan con las heredades de Juan Paravela, Diego y Alonso de Río. De esta forma quedó completa esta suerte de castaños como nos dice el escribano.

La suerte de Francisco Palavesin es grande si tenemos en cuenta que se le entregó una ventaja. Por eso nos dicen los conocedores del reparto de los bienes moriscos que tenía un castaño grande, con otro que está junto a él, y se le asigna otro pequeño que estaba arrimado al grande. Todos en su hacienda en el Pago de la Humbría. Este repoblador obtuvo la suerte que correspondió a Cristóbal de Pedrosa con lo que reúne dos suertes y una ventaja y se convierte en uno de los mayores hacendados de Dúdar en aquellos momentos. La segunda de las suertes recibe medio castaño y el otro medio era de Diego Rodríguez de Mansilla, situado en la Hunbría.

CASTAÑOS DE LAS SUERTES DE DÚDAR.

Propietario	Pago	Plantas	Ubicación	Linderos	Nº suerte
Francisco Rodríguez	La Humbría	1 pie	haza de Francisco Palavesín		1
	La Humbría	1 pequeño	en su viña	Francisco Martínez	1

Juan Martínez de Guertas	La Humbría	1		Francisco Martínez	2
		2	haza de Juan Abad		2
Juan Abad		1 y unas estacas	en su viña		3
Menores de Francisco Portillo	La Humbría	5	viña de Francisco Palavesin	junto a la Fuente	4
Ana Rodríguez	La Humbría	1			5
Juan Rodríguez	La Humbría	1			6
Juan Alonso		1		Francisco Martín Juan Bacas	7
Diego Rodríguez de Mansilla y		3			9

Cristóbal de Pedrosa				
Francisco Martínez	La Humbría	2	Juan Bacas Juan Martín	10
Juan Parave-la		2	Juan de Cárdenas el beneficiado Avila	11
Juan Bacas	La Humbría	1		12
Ginés Muñoz	La Humbría	3	en su tierra	13
Pedro Pérez, el Viejo	La Humbría	1	en su viña	14
Juana Bautista		2	en su viña	15
Pedro Pérez, el Mozo		1	viña de Pedro Pérez, el Viejo	16

Marcos Pérez	La Humbría	1	en su viña	17
Diego Martín y Hernán Gómez	La Humbría	1		18
Juan de Cárdenas		1	Juan Paravela	19
Cristóbal Ruyiz de los Libros	La Humbría	1	Pedro Díaz Pedro de Molina	20
Alonso del Río	La Humbría	1	Diego Gil	21
		4 matas	Diego Gil Juan Paravela Blas Martín	21
Pedro de Raya		1	junto a sus ciruelos	22
Juan de Lucas	La Humbría	1	majuelo de Francisco	23

			Palavesín		
Pedro Martínez		5		Miguel de Sampablo	24
Miguel de Sampablo	La Humbría	1			25
Los menores de Catalina de Aranda	Camino de la Humbría	2	en su viña		26
Francisco Hernández de la Prieta		3 pies		majuelo de Pedro Palavesin	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez		4		Juan Paravela Diego Alonso del Río	28
Francisco Palavesin	La Humbría	3	en su tierra		29
Francisco Palavesin y	La Humbría	1	a medias este castaño		29

Diego Rodríguez de Mansilla					
-----------------------------	--	--	--	--	--

Los almendros.

En las tierras mediterráneas el almendro es el compañero del olivo pero exige suelos más ingratos, es un árbol primerizo de escaso coste y buena producción pero los efectos del frío sobre sus flores es nefasta. De las almendras se obtiene el aceite de almendras dulces que se utiliza en la confitería y para los postres. Nos dice al-Tignari que el almendro debe plantarse cerca de donde corre el agua para que no se seque como también el moral, peral y albaricoquero.

En Dúdar se repartieron 74 almendros, 22 pies, 2 estacas y 2 renuedos¹⁷. El almendro lo encontramos en los pagos del Llano de la Mojonera de Huéjar Sierra, el camino de Huejar, Vereda del Dur, Cuesta de la Mojonera de Huejar, Dur, la Laguna, camino del Corralejo, acequia que viene de Huejar Sierra al Dur, Fuente de la teja, el tejar, la Perriza, Vado Hondo, el Corralejo y el camino de la Fuente de Huejar Sierra.

En la suerte de Francisco Rodríguez encontramos dos almendros. El primero de ellos estaba en una haza de María Ruiz, viuda, vecina de Quéntar, mujer que fue de Juan de la Rubia. Otro almendro estaba por encima de La Laguna como se iba a la majonera de Antón Rodríguez.

Juan Abad obtiene otros que nos detalla el escribano al describirlos. Así el primero de ellos era un almendro grande que se

¹⁷ Renuedo o renuevo es el vástago que echa el árbol después de podado o cortado. Cf. *Diccionario de la Lengua Española*, Ob. cit., Tomo II, pág. 1172.

encontraba plantado en el Llano de la Mojonera de Huejar. Continua otro que estaba en un balate junto con dos renuedos y otro que estaba desmochado, este tiene una escalera por señal. Por fin encontramos otro que está en una punta de un balate con la misma señal que el anterior.

Los menores de Francisco Portillo reciben cinco almendros en su suerte. El primero era un almendro grande y los otros cuatro están juntos. Dos de ellos son amargos y los dos restantes dulces. No sabemos nada sobre su producción ni el lugar en el que estaban plantados.

En la suerte de la viuda Ana Rodríguez se detallan otros cuatro almendros. Los dos primeros en el Camino de Huejar juntos a unos de doña Isabel. Los otros dos en la Vereda de Dur junto a uno de Lorente Hernández.

Juan Rodríguez obtiene en su suerte otros almendros. En primer lugar hallamos todos los almendros que estaban en la subida de la cuesta que iba a la Fuente de la Mojonera de Huéjar Sierra. Todos estos estaban señalados con un punto, y además otro que está en la cuesta apartado de aquellos. Además se le entregó otro en la Laguna que nos dice el escribano que era enano.

Juan Alonso se convierte en propietario de varios de ellos. El primero era un almendro grande, de dos piernas, junto con otro pequeño que se encontraba al pie del primero. También obtiene otro almendro en el arroyo que viene de la Fuente de Huéjar y que tenía una A por señal.

Otro de los vecinos asentados en Dúdar fue Juan Rodríguez que pasó a la suerte de Sáez. Se le dieron cuatro pies de almendros en un balate, uno de ellos era chiquillo y estaba junto con otro por lo que nos dice el escribano que sumaban cinco. Todos estaban frente a una noguera. Tenían una B por señal.

Diego Rodríguez de Mansilla a su vez tiene un almendro en el Camino que va al Corralejo, alindando con el marjal perdido de Juan García de las Calzas, además se le completa su suerte con otros tres que están en triangulo. Tienen por señal una O.

En la acequia que viene de Huejar al Dur encontramos otros almendros de Francisco Martínez. En este trance se le entregan tres pies de almendros y dos estacas. Con esto se cumple su suerte respecto a este tipo de árboles.

Por su parte Juan Paravela pasa a ser propietario de un almendro que se encontraba junto a sus morales. Otro de ellos se situa junto a las peñas, y en último lugar, se le dan otros dos en la vereda del Camino de Huejar Sierra junto a sus morales.

Juan Bacas obtiene unos almendros en su suerte. El primero de ellos nos dice el escribano que era un almendro grande con tres pies que tiene por señal una raya a lo largo, está cerca de otro con un gayonbal por la parte de abajo, este está en la haza de Alonso Ruiz Ballesteros. La suerte de Ginés Muñoz solo tiene un almendro grande, en El Dur, que se distingue de los otros porque tiene una ze por señal, y además se le dieron otros tres pequeños que alindaban con los almendros de Juan Alonso.

Pedro Pérez, el Viejo, tiene la suerte que era de Alonso Ramírez. En ella obtiene cuatro almendros que estaban plantados en su haza y en la tierra de Alejo de Ávila. La de Juana Bautista recibe dos almendros como iban al Camino arriba de Huéjar Sierra y se le dio otro almendro situado en el cabo de abajo que estaba junto a un zarzal, tiene este almendro una raya por señal. Pedro Pérez, el Mozo, tiene en El Dur cuatro almendros que se encontraban plantados en su haza y en la de Juan García de las Cabras.

La suerte de Marcos Pérez, hijo de Pedro Pérez, también recibe dos almendros en haza de su padre en las tierras del término de Quéntar. Los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez se convierten en propietarios de varios de ellos. Los primeros estaban plantados en la punta del marjal de Pedro del Moral, eran un almendro grande y otro más pequeño que está junto a un fresno, y se completa este lote con otro que se encontraba en unas peñas encima del marjal de Pedro de Molina. Se le dan además otros cuatro almendros en sus dos marjales del Tejar.

Juan de Cárdenas tiene en su suerte tres almendros, en El Dur, linderos con Francisco Palavesin. Otro de los repobladores, Cristóbal Ruiz de los Libros obtiene otros tres pies de almendros, en El Dur, que tienen una cruz por señal, y alindan con Juana Bautista. El repoblador Alonso del Río también reúne sus plantas de almendro en el mismo lugar, eran en total seis pies de almendros, en El Dur, Camino de Huejar, y llegan hasta la oliva grande que había en aquel lugar.

Pedro de Raya tiene un almendro dentro de su haza del Dur. Se le dio además otro almendro que estaba en la haza de Marcos Rojas.

Juan de Lucas recibió en la Perriza, enfrente de la haza de Pedro de Castañeda, un almendro grande y cuatro pequeños que tienen por señal un punto. De esta forma se cumplen respecto a los almendros las suertes de estos vecinos de Dúdar.

Pedro Martínez recibió sus almendros en el Dur junto a las tierras de Juan de Paravela, eran en total tres pies de almendros. Otros tres almendros se le dieron a Miguel de Sampablo. El primero se encuentra en el lugar del Dur junto al de Juan Abad y estaba plantado a la salida del llano. El segundo era otro pequeño que estaba plantado a la salida del llano al lado de la vereda que baja hacia la localidad de Quéntar. El tercero estaba también allí junto al anterior.

Los menores de Catalina de Aranda tienen en su suerte algunos almendros. Así se describe uno en su tierra de tres marjales, de secano, situada encima de Vado Hondo que alinda con Pedro de Raya y con Francisco Palavesin. Además se le dieron otros siete pies de almendros plantados por encima del Corralejo en unas peñas y terreno abrupto. También describen en su haza, de tres marjales y medio, otro almendro.

Francisco Hernández de la Prieta se convierte en propietario de una cantidad de almendros que desconocemos. Nos dicen los conocedores del reparto de las suertes que se le dieron en su colmenar todos los almendros que había dentro. Otros de los repobladores eran Blas Martín y los menores de María Sánchez. Estos obtienen un almendro plantado junto a una de las vías de comunicación de la alquería como ban al Camino de Guexar, junto a las propiedades de Juan Paravela.

Francisco Palavesín tiene una suerte y su ventaja correspondiente. Una de sus hazas estaba en el camino del Almecín como se va hacia el Almendral. Sin embargo, sus almendros eran varios y estaban ubicados en varios lugares. Así el primero es un almendro grande que está junto a los morales de Cristóbal de la Rubia. El segundo se encontraba en un balate, y el restante estaba en tierras de Dur plantado en un zarzal presentando una O por señal.

Este mismo repoblador obtuvo la suerte que había sido de Cristóbal de Pedrosa. En ella se encontraba un lote de almendros que no sabemos el número que lo compone. Nos dice el escribano que le asignaron todos sus almendros en el lugar que sube al camino que va a la Fuente de Huejar Sierra. Estos van desde un almendro quemado hasta el almendro que está en el pecho de la cuesta. Tienen un presto por señal. De esta forma esta cumplida su suerte.

ALMENDROS DE LAS SUERTES DE DÚDAR

Propietario	Pago	Plantas	Situa- ción	Linderos	Nº suer- te
Francisco Rodríguez		1	haza de María Ruiz		1
		1	encima la Lagu- na como se va a la Mojo- nera		1
Juan Abad	Llano de la Mojo- nera de Huejar Sierra	1			3
		1 y 2 renue- dos	en un balate		3
		1			3
		1	punta de un bala- te		3
Los meno- res de		5			4

Francisco Portillo					
Ana Rodríguez, viuda	Camino de Huejar Sierra	2		unos de doña Isabel	5
	Vereda de Dur	2		unos de Lorente Hernández	5
Juan Rodríguez	Cuesta de la Fuente de la Mojonera de Huejar Sierra	Todos			6
	La Laguna	1			6
Juan Alonso		2			7
		1		Arroyo de la Fuente de Huejar Sierra	7

Juan Rodríguez. Suerte de Sáez		5	en un balate		8
Diego Rodríguez de Mansilla	Camino del Corralejo	1		marjal perdido de Juan García de las Calzas	9
		3			9
Francisco Martínez	acequia que viene de Huejar a Dur	3 pies y 2 estacas			10
Juan Paravela	Fuente la Teja	2			11
	Camino de Huejar Sierra	2			11
Juan Bacas		2	haza Alonso Ruiz Ballesteros		12
Ginés Muñoz	Dur	4		Juan Alonso	13

Pedro Pérez, el Viejo		4	su haza y la de Alejo de Avila	14
Juana Bautista	Camino de Huejar Sierra	3		15
Pedro Pérez, el Mozo	Dur	4	su haza y la de Juan García de las Cabras	16
Marcos Pérez		2	haza de su padre Pedro Pérez, en Quéntar	17
Diego Martín y Hernán Gómez	El Tejar	4	en su tierra	18
Juan de Cárdenas	Dur	3	Francisco Palavesín	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	Dur	3 pies	Juana Bautista	20

Alonso del Río	Dur. Camino de Huejar Sierra	6 pies			21
Pedro de Raya	Dur	1	en su haza		22
		1	tierra de Marcos Rojas		22
Juan de Lucas	La Perriza	5			23
Pedro Martínez	Dur	3 pies		Juan Parevela	24
Miguel de Sampablo	Dur	3		Juan Abad Vereda de Quéntar	25
Los menores de Catalina de Aranda	Vado Hondo	1	haza de secano	Pedro de Raya Francisco Palavesín	26
	Encima del Corralejo	7 pies			26

		1	en su haza		26
Francisco Hernández de la Prieta		Todos	en su colmenar		27
Blas Martín y los menores de María Sánchez	Camino de Huejar Sierra	1		Juan Paravela	28
Francisco Palavesin		1		morales de Cristóbal de la Rubia	29
		1	en un balate		29
		1	en un zarzal		29
Francisco Palavesin. Suerte que fue de Cristóbal de Pedrosa	Camino de la Fuente de Huejar Sierra	Todos			30



Capítulo IX.

LOS CORTIJOS



LOS CORTIJOS.

Introducción.

Los repartimientos de Dúdar y de Quéntar están unidos pues después de la salida de la población morisca los cristianos repartieron estas tierras sin tener presente el término de estas alquerías. La razón es que Dúdar se tomó como un anejo o barrio dependiente de Quéntar. Por esta razón las suertes confeccionadas tienen tierras en el término del otro pueblo y están como nos dicen los conoedores de la repoblación "*interpoladas*" unas con otras.

Así el 17 de marzo de 1572 el licenciado Frías, juez de comisión de su Majestad, averiguó los bienes y haciendas del término de Quéntar. Le ayudaron Juan Alapec, morisco, de 65 años, vecino de Quéntar, y Bartolomé de Guzmán, vecino de Granada, que había sido sacristán del lugar. Eran expertos conoedores de estas tierras. Informan que el monte era para pasto y leña pero que no había dehesa. Los cástaños, árboles y cepas de las viñas estaban maltratadas y había habices del rey en el Barrio Alto. Se describen las propiedades moriscas comenzando desde el nacimiento del río de Aguas Blancas. Entre sus descripciones nos hablan de que en el Puerto de Aguas Blancas había un pago de tierras denominado del Moroso que se tanteo y tenía 120 marjales de riego de moriscos que se riegan con las aguas de la Fuente de Garganta y con la que baja de un barranco que nace en el Puerto Blanco. Más arriba está el Pago de Garganta con 20 marjales de riego de moriscos y en Puerto Blanco una haza de riego de Juan Alaniz se riega con otra fuente. Cerca del término de Beas hay otro pago llamado de Matua con otros 20 marjales de riego de moriscos. En la Sierra está el Cortijo de Alfadin Alcohon con 120 marjales de riego de moriscos de Quéntar y tiene una torre y algunos palacios hacia el levante, en él hay 8 marjales de huerta

de Alonso Venegas. En total se contabilizan 684'5 marjales de riego de los moriscos.

Cuando describen las tierras de secano nos dicen que bajando el río de Aguas Blancas a la mano izquierda hacia Hüéjar Sierra hay un cortijo llamado Fadin Aldohon de 40 fanegas de sembradura de moriscos. Enfrente de este a la derecha del río hacia Beas aparece otro cortijo llamado Fadin Aldohon de 100 fanegas de moriscos. Más abajo a la mano izquierda del río hacia Hüejar Sierra nos encontramos el cortijo de Mentila con 10 fanegas de secano de moriscos. Más abajo hacia Hüejar Sierra aparece el cortijo de Acharachiba el Pequeño con solo 3 fanegas y más abajo a la izquierda del río otra labor llamada Aloc de 3 fanegas y más abajo el Cortijo de Guaralboche con torre y 50 fanegas.

En la margen derecha hacia Beas encontramos el cortijo de Mondejar con 6 fanegas sembradas y sigue más abajo el cortijo de Alcartala con 20 fanegas. En la sierra hacia la Peza aparece el Cortijo Feraia con un palacio y 20 fanegas de moriscos. Siguiendo en el margen derecho hacia Beas nos encontramos el Pago de Morax con 50 fanegas de moriscos. Sigue hacia el término de Beas el Pago de Al-Fiñan, también llamado Algorapa o Al-Martiñan, con 200 fanegas sembradas. En Al-Fiñan hay 4 fanegas de habices del rey y en la sierra otras 2 fanegas también de los habices del monarca. La iglesia de Hueter Santillán tiene en el Pago de Almorox 3 fanegas junto a una acequia, estas se distribuyen 2'5 en el Pago de El Gorapla y 0'5 tienen una fuente.

Otras tierras de moriscos se encuentran hacia Beas y hacia Hüejar Sierra. Así 20 fanegas en el Pago El Geniz, 4 fanegas en el Pago de Merue, 6 fanegas en el Pago de Ceheli y 6 fanegas en el Pago de Anafibdelan, todas hacia Beas. Hacia Dúdar encontramos el Pago de Almatarad con 50 fanegas. Siguen las posesiones hacia Hüejar Sierra con lo que tenemos 5 fanegas en el Pago de Elbar, 3 en el Pago de Lagunas, 50 en el Pago El Baldío y otras 50 en el Pago de El Mazbez hacia la sierra.

Se deslinda y anota el Cortijo del Dur en término de Quéntar que era del Hospital Real de Granada con sus casas y torre¹. Estaba arrendado a moriscos de Quéntar pero no sabían el precio. Tenía parte de regadío y parte de secano que suman en total 150 fanegas y otras hazas de particulares que eran moriscos. Nos encontramos almendros, morales, olivos y frutales. En la sierra de Quéntar se nos describe el cortijo de Panoria con sus casas y tierras de riego que pertenecía a un vecino de Granada que vivía junto al Pilar del Toro y que alindaba con otro cortijo llamado de Garalborge y con el camino real de Guadix. En total se contabilizaron 800 fanegas de secano en Quéntar.

Las viñas de secano eran de moriscos y se encontraban 20 marjales en el pago de Al-Lizar hacia Beas, 50 marjales en el Pago de El Simental hacia Dúdar, 100 marjales en el pago de la Sierra hacia Dúdar, 40 marjales en el Pago de Achicha hacia el Duz o Dur, 20 marjales en el Pago del Chaufi hacia Hüejar Sierra y 100 marjales en el pago de Haite hacia Dúdar. Algunas eran de riego y tienen plantados frutales. Otros 8 marjales en El Baldío hacia Pinillos, 30 marjales en el Barranco de Quéntar hacia Pinillos. La Iglesia de Quéntar tenía 3 marjales en el Dur en la Sierra, 1 marjal en el Pago de Aynazanda en el Dur, 4 en el Pago de Galapagar con una alberca en Dúdar, 2 marjales junto al molino y el río, otro marjal en el Pago de la Sierra hacia Dúdar y 2 marjales en el Pago del Simental en Quéntar. Todos estos estaban arrendados a moriscos. Por último 25 marjales de los habices del rey estaban en el Pago de la Sierra hacia Dudar. En total de viñas se contabilizaron 349 marjales.

Tras la entrega de las tierras a las respectivas suertes de Dúdar y de Quéntar se procedió a un segundo reparto en las tierras de varios cortijos y tierras marginales como poco antes hicieron con el lugar del

¹ Las propiedades moriscas las estudiamos en el apartado que hemos dedicado a los cortijos.

Dur. Estas tierras están situadas en la retaguardia de Granada pero son el camino hacia las tierras de Guadix por La Peza. Algunos toponimos recuerdan su pasado romano y árabe. Son tierras que alindan con el antiguo obispado accitano y por otra parte se encuentran cerca de la Alhambra y del río Genil. La historia de la ciudad granadina influye en esta pequeña comarca aunque las noticias históricas sean muy escasas cuando se refieren a los toponimos y lugares del valle del río de Aguas Blancas. Las alusiones al barranco y pago de Fiñana, Cuevas de Aldeire, el Tocón, Dur, etc., nos llevan a ver cómo estas poblaciones tienen al menos su origen en el período romano cuando se fundaron los primeros obispados con los Varones Apostólicos o unos años antes cuando se realizaron las primeras divisiones territoriales romanas. Pasamos a exponer los repartos de tierras realizados en los cortijos a principios del siglo XVII.

Repartimiento del Cortijo del Tocón.

No estaban repartidas todas las tierras que pertenecían al término de Dúdar. Existían algunos cortijos y viejos lugares de ocupación musulmanes que habían ido despoblándose con el paso de los años por los avatares políticos que ocurrieron en el reino de Granada desde la conquista de los Reyes Católicos hasta la expulsión de los moriscos. Entre las cortijadas nos encontramos la denominada Tocón, que hoy conocemos con el nombre de Tocón de Quéntar, pero había otras como el Dur, Casillas Bermejas y otros cortijos musulmanes que pasaron a manos de los repobladores cristianos o continuaron como propiedades moriscas hasta que se les expropió a sus dueños y fueron más tarde repartidos.

Respecto al Tocón conocemos el reparto que se hizo de sus tierras desde 1596 hasta 1616. Nos dice el escribano que estando en el lugar de Dúdar el 3 de marzo 1596 Martín Ruiz, medidor público de tierras, vecino de Quéntar, da fe sobre el acuerdo de los concejos de

Quéntar y Dúdar para que se midieran aquellas tierras. Por eso midió un cortijo y tierras que llaman el Tocón y las tierras de labor que allí hay como las de otros cortijos que se encuentran dentro del término de los lugares de Dúdar y Quéntar. Estos cortijos no se habían repartido porque como nos dice el escribano "*están en comunidad de ambos lugares*".

Tras medir aquellas tierras nos informa el medidor que correspondía a cada vecino repoblador de Quéntar y Dúdar ocho fanegas de tierra². Sin embargo, en aquel momento pese a estar medidas todas las tierras no efectuaron el reparto y quedaron sin ser entregadas. En consecuencia estas se entregarían y anotarían en cada suerte de las del Libro de Repartimiento. Se anotarán cuando lo ordenen ambos concejos y esto se haría cuando realizaran las suertes "*hasta tanto que por orden de los dichos conzejos echen suertes*". Actúan de testigos Pedro Muñoz, Gaspar de los Reyes y Pedro García. Firma esta resolución el medidor Martín Ruiz. Para darle más validez al acuerdo el escribano del Rey, Juan Suarez, vecino de Granada, asistió junto a los testigos y el medidor. El escribano real da fe que conoce a Martín Ruiz.

En Dúdar el 24 de febrero de 1.619 Francisco Portillo y el medidor Martín Ruiz expresaron que en cumplimiento de lo ordenado por el Concejo de este lugar habían repartido las suertes que pertenecieron a Dúdar en el cortijo del Tocón y en otros. Así debajo de juramento dejaron constancia de lo que corresponde a cada suerte. Así nos encontramos que se detalla en cada una de las suertes la cantidad de tierra entregada a cada uno de los repobladores de Dúdar. No recogemos aquí las tierras que correspondieron a los vecinos de Quéntar pues hay que estudiar el Repartimiento de este lugar para tener una visión global. El

² En el texto nos encontramos corregida una equivocación pues nos dice que tocaba a cada uno diez fanegas. Sin embargo tacha esta cifra y dice que tocan a ocho fanegas cada una de las suertes de ambos lugares.

reparto del Cortijo del Tocón respecto a Dúdar quedó de la siguiente manera.

La primera de las suertes era la de Francisco Rodríguez y le pertenece en el reparto una haza, de cinco fanegas de tierra, en el Tocón, en el trance denominado la Peña de la Yedra, que alinda con las propiedades de Sebastián de Niebas y las de Juan Parabela. Los encargados declaran que habían entregado aquellas propiedades porque se lo mando Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor. Se escribió en el Libro y lo firmó Martín Ruiz porque los demás dijeron que no sabían escribir. Actuaron de testigos Cristóbal García, vecino de Dúdar, y Mateo de Burgos, vecino de Quéntar. Melchor de Arroyo, escribano del Rey y del concejo de Quéntar, da fe de todo lo sucedido en aquel momento.

A Juan Martínez de Guertas, nos dice el escribano que se le dieron el 23 de febrero de 1.619 ante Francisco Portillo, vecino de Dúdar, y Martín Ruiz, medidor público de tierras, unas tierras en el Pago de la Peña la Yedra que tienen cuatro fanegas de extensión. Era la tercera de las cuatro que se encontraban allí. Los linderos que tiene esta finca son los bienes de Juan de Morales, vecino de Quéntar, y de Juan García, vecino de Dúdar. Sin embargo, fue una equivocación pues se le quitan y se entregan a la suerte siguiente. Además el 24 de febrero de este año se le da otra haza en el Tocón, de dos fanegas de riego, que se encontraba por debajo de la Torre, en la haza de Alonso Pérez. Estas tierras alindan con la refación de Juan Luis, el arroyo, con los bienes de Bartolomé de Contreras y el acequia. En cumplimiento de las tierras que le faltaron se le dieron cuatro fanegas en el Castillejo que alindan con Bartolomé de Contreras y Nicolás de Burgos. Así lo declaran por mandato de Miguel de Sampablo y Sebastián García se escribió en el libro y lo firmó Martín Ruiz. Hicieron de testigos Mateo de Burgos y Francisco de Ocaña, vecinos de Quéntar. Melchor de Arroyo, escribano del Rey y del concejo de Quéntar está presente a la certificación de la entrega de las tierras.

A Juan Abad se le entregan las tierras que antes fueron de otro repoblador. Las que le corresponden se nos describen por el escribano. Su suerte estaba formada por una haza que se encontraba ubicada en el Pago de la Peña la Yedra, la tercera de las cuatro que allí se encuentran, tiene una superficie de cuatro fanegas y alindan con las de Juan de Morales, vecino de Quéntar, y Juan García Cazador, vecino de Dúdar. Los encargados del reparto declaran que todo aquello era verdad. Actuaron de testigos García de Ocaña y Mateo de Burgos, vecinos de Quéntar. El medidor Martín Ruiz y Merchor de Arroyo, escribano del Rey, dan testimonio de que es verdad.

Los menores de Francisco Portillo como lo anteriores vecinos el 24 de febrero de 1.619 reciben de Francisco Portillo y Martín Ruiz, medidor, por orden del concejo de Dúdar una haza de tierra de acuerdo al repartimiento del cortijo del Tocón entre los repobladores de Quéntar y Dúdar. Los encargados del reparto juraron que a esta suerte le correspondió una haza en el Arroyo de la Yedra, que abarcaba de un lado y de otro del arroyo. Los linderos que presenta son las fincas de Juan Paravela, Domingo Hernández y Pedro de Contreras, este por la parte baja. Así lo había ordenado Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor, y actuaron de testigos Cristóbal García y Fernando Dúdar. También Melchor de Arroyo, escribano del Rey, estuvo presente a la entrega de estas tierras.

Sin embargo, nos encontramos cuando se describe esta suerte unos cambios y trueques realizados entre vecinos que pasamos a detallar aunque más tarde se deshicieron y no tuvieron efecto. Así el 29 de enero de 1612 realizan un cambio de propiedades tres vecinos de Dúdar. Dos de ellos, Diego Juez y Francisco Portillo, dieron a Diego Hernández una haza situada junto a la Torre del Tocón de cuatro fanegas por una haza que Diego Hernández le da de cuarenta marjales en la Umbría que alinda con Juan de Cárdenas y Juan Romero.

Nos dice el escribano que ambos cambiaron las hazas y se obligaron "*de no destrucallas en ningún tiempo, y no pedir ninguna parte a la otra cosa alguna*". Para hacer firme el cambio obligan sus personas y bienes y dan poder a las justicias renunciando las leyes que tenían a su favor y sobre todo la ley general. Otorgaron todo aquello y lo firmó un testigo llamado Francisco Martín porque no sabían escribir. Actúan de testigos Francisco Sánchez y Pedro Pérez, vecinos de este lugar. A continuación nos dice el escribano que aquello fue un error porque correspondía a la suerte de los menores de Francisco de Portillo. El escribano Tomás de Arroyo expresa que conocía a los que realizaron el cambio de las propiedades.

Este día aparecieron Diego Hernández y Diego Juez, vecinos de Dúdar, y llevaron a efecto otro cambio. Diego Juez daba a Diego Hernández una haza ubicada en los Yesares de Quéntar, de cuarenta y cuatro marjales, que alindaba con las de Juan González y Lázaro de Bailón. A cambio Diego Hernández le daba a Diego Juez una haza situada en las Terreras de Dúdar que alindaba con las de Pedro de Raya y Ginés Muñoz.

Diego Juez da a Diego Hernández tres marjales, en el Dur de Quéntar, que alindan con tierras de Pedro Pérez y el prado. Así mismo dio Diego Juez a Diego Hernández una haza de las repartidas en la Torre del Tocón, en el sitio llamado las Juntas de Aguas Blancas. Y Diego Hernández le daba a Diego Juez una haza situada en la Vulada de la suerte de Lorente Hernández, que alinda con fincas de Sebastián Muñoz y los menores de Domingo Prieto. Se obligan a conservar el cambio.

Sin embargo en Quéntar el 10 de enero de 1.616 Diego Hernández, Francisco Portillo y Diego Juez, vecinos del lugar de Dúdar, dijeron que ellos habían realizado un cambio de unas tierras ante Tomás de Arroyo, escribano. Ahora los tres de conformidad deshicieron el trueque y

cada uno se quedaba con sus hazas pertenecientes a sus suertes. Testigos Pedro Pérez y Bernabé Sánchez de Quéntar.

En Quéntar el 10 de enero de 1.616 ante el escribano y testigos aparecieron Juan Locano, vecino de este lugar, y Diego Juez, vecino de Dúdar, y cambiaron unas hazas por otras.

Juan Lozano cambia con Diego Juez una haza de cuarenta y cuatro marjales situada en la Umbría, de cara del lugar de Dúdar, que alinda con haza de la Sacristía y de Francisco Rodríguez, por otra haza que Diego Juez daba a Juan Lozano que está en el Pago de Tocón "*que le cupo en su suerte quando se repartió el Tocón*" y presenta como linderos las propiedades de Pedro Andrés y Cristóbal García. Para hacer efectivo el cambio ambos expresaron ante el escribano que "*de manera que el dicho Diego Juez a de goçar la dicha haça de quarenta y quatro marxales en la dicha Humbría y el dicho Juan Lozano a de goçar la dicha haça del Tocón*". Se obligan ante la justicia de respetar el cambio de aquellas propiedades. Actúan de testigos Sebastián de Aguilar, vecino de Granada, y Martín de Corona, vecino de Quéntar.

Lo mismo que en los casos anteriores la viuda Ana Rodríguez como repobladora por la muerte de su esposo Bartolomé Muñoz recibió una haza en las tierras del Tocón que complementa su suerte de población. Tras los requisitos legales Francisco Portillo y Martín Ruiz le entregan a esta viuda una haza en el Tocón, de seis fanegas de tierra, que alinda con el río y la Boca de Alacran. Estaba repartida en dos pedazos y alinda con la de Cristóbal García, vecino de Quéntar, y con la Francisco de Ocaña. Declararon que todo aquello era verdad y se la dieron por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor, y lo firmó Martín Ruiz. Melchor de Arroyo, escribano del Rey, certifica que es verdad.

A Juan Rodríguez le correspondieron en este reparto dos fincas. La primera es una haza, situada en el cierzo del Tocón, que tiene cinco fanegas de tierra y alinda con la de Pedro Pérez, el Viejo, y la de Juan González. La segunda se le dio por refaición y alcanza una superficie de trece marjales de tierra, alinda con la de Andrés Lozano, la de Bartolomé de Avila y las eras del Tocón. Firmaron el medidor y el escribano expresando que todo se hizo de acuerdo a lo ordenado por las justicias de Dúdar.

El 25 de febrero de 1.619 Francisco Portillo y el medidor público de tierras Martín Ruiz entregaron en el Tocón a Juan Alonso una haza que le correspondió en el reparto efectuado sobre las tierras de aquel cortijo. Los encargados efectuaron la entrega bajo juramento de que le corresponde una haza, de cuatro fanegas de extensión, alindando con el prado, la sierra, la refaición de Alcaraz y por el lado de abajo las propiedades de Alonso Hernández de la Prieta. Hicieron todo aquello por orden de la justicia y lo firmó Martín Ruiz. Fue testigo Cristóbal García, vecino del lugar. Melchor de Arroyo, escribano del Rey, certifica todo aquello y expresa que es verdad.

Juan Rodríguez obtiene la suerte de Sáez. A esta le correspondió una haza situada en la entrada del Tocón, de cinco fanegas de superficie, y alinda con las de Juan de Contreras y Pedro Pérez, el Mozo. Nos dice el medidor que esta haza esta cambiada con otra haza de Agustín Sánchez que tiene un membrillo y la posee Francisco de Rienda, vecino de Dúdar y la refaición que le correspondía. Se le dieron diez marjales de tierra por la refaición en la Vega del Tocón alindando con Juan Lozano, Francisco Lozano y el río.

A la suerte de Diego Rodríguez de Mansilla le tocó una haza, en El Tocón, de cinco fanegas de tierra, lindera de las heredades de Francisco Portillo, Juan Ramírez, las Peñas de la Yedra y Pedro de Contreras. En la suerte de Juan Paravela nos encontramos una haza en el

Tocón, de cinco fanegas de superficie que presenta como linderos las tierras de Francisco Portillo, Francisco Rodríguez, Juan Abad y la sierra.

La suerte entregada en el Cortijo del Tocón a Ginés Muñoz era en su superficie como la mayoría de las entregadas por Francisco Portillo y el medidor Martín Ruiz. Así nos describe el Libro de Repartimiento esta finca diciendo que era una haza de cinco fanegas de extensión que alindaba con las entregadas a Pedro de Raya, a Juan del Río y el río del Tocón. Así lo declararon por orden de Miguel de Sampablo y Sabastián Sánchez, alcalde y regidor del lugar de Dúdar, se escribió en el libro y lo firmó Martín Ruiz y Melchor de Arroyo, escribano del Rey.

La de Pedro Pérez, el Viejo, había sido de Alonso Ramírez. Esta finca del Tocón estaba en el Pago de la Torre y alcanza de superficie cuatro fanegas de tierra. Los linderos que presenta son las fincas de Andrés Lozano, Sebastián de Niebas, Francisco Rodríguez y la sierra. Se cumplieron todos los requisitos exigidos por la justicia y escribanos.

Pedro Pérez, el Mozo, y otros vecinos reciben sus fincas en el Tocón el 24 de febrero de 1.619. Así la que le correspondió en el reparto es una haza de cinco fanegas de tierra que alinda con Juan de Teba, Agustín Sánchez del Río y el Peñón de la Era. Nos dice el escribano que a esta haza se le añadió la refaición de la suerte de Juana Muñoz. Continúa la entregada a Marcos Pérez también de cinco fanegas, ubicada por detrás de la Peña de la Escala, alindando con Nicolás López y la de Diego Gil.

Los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez se convierten en dueños de otra de las heredades confeccionadas por Francisco Portillo y Martín Ruiz. Así nos dicen los encargados de entregarlas que era una haza, que se encuentra en la Peña de la Yedra, del Tocón, de cuatro fanegas de tierra, que alinda con la de Miguel del Moral y la de Juan González.

La de Juan de Cárdenas se le entregó el 25 de febrero. Era una haza en el Cerro del Cierzo del Tocón que tiene cinco fanegas de superficie y alinda con las de Andrés Lozano, Alonso Hernández de la Prieta y el río del Tocón. Además nos informan que tiene un fresno por la parte de abajo. Se le asignaron también en las tierras de este cortijo por refaición trece marjales que alindan con las fincas de Pedro de Molina y las de Pedro Martín.

Así lo declararon por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor, se tomó nota en el libro y lo firmaron Martín Ruiz y Melchor de Arroyo, escribano del Rey y del concejo del lugar de Quéntar.

Cuando se describe la suerte de Cristóbal Ruiz de los Libros nos dice el escribano que en Dúdar el 29 de febrero de 1.612 se juntaron ante él Diego Hernández y Juan Muñoz, vecinos del lugar, y realizaron un cambio de algunas de sus propiedades.

Diego Hernández dio a Juan Muñoz una haza en la Mojonera de Pinillos, en La Umbría, de cuarenta y cuatro marjales que alindaba con la suerte de Bartolomé de Ávila y Ginés Muñoz. A cambio Juan Muñoz daba a Diego Hernández una haza de cuarenta marjales, situada en La Cerradura de Quéntar, que alinda con las fincas de Alonso Martín Barrales y de la de Escalona. También Diego Hernández da a Juan Muñoz una haza de veinte y cuatro marjales que alindaba con heredades de Pedro García Bailón y de Sebastián Ruiz porque a cambio Juan Muñoz le da una haza de seis fanegas que le correspondieron de la partición del Tocón en el lugar conocido como el Pino que alindaba con las tierras de Hernando Moreno y otros. Se obligan a mantener el cambio y no desdecirse. Actuaron de testigos Pedro Pérez, Francisco Muñoz y Diego Juez, vecinos de Granada. El escribano Tomás de Arroyo dice que conoce a los otorgantes.

El 25 de febrero de 1.619 recibió en el reparto del Cortijo del Tocón una haza en el Pago del Pino, de cinco fanegas de tierra, alindando con las de Hernando Moreno y tierras por labrar. Por otra parte este día Alonso del Río obtiene otra haza, en El Tocón, de cuatro fanegas de tierra, situada en el lugar denominado la Fuente de los Berros, esta se extendía de un lado y otro del arroyo o río del Tocón, afluente del río de Aguas Blancas, que alindaba con las de Francisco Ruiz Vizcaino y la de Hernando de Rueda, y por la parte de abajo se encontraba el acequia.

Pedro de Raya es otro de los que recibe tierras en el Tocón. Su haza alcanza cinco fanegas de tierras y alindan con las de Juan Lozano, que en aquellos momentos era la suerte de Miguel Sánchez, y con el río.

En el caso de todas las tierras entregadas nos dice el escribano que declaran Francisco Portillo y Martín Ruiz, medidor, que lo hicieron por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor. Firmaron Martín Ruiz y Melchor de Arroyo.

La suerte de Miguel de Sampablo se incrementó con las tierras que se le dieron en el Tocón, así el 25 de febrero de 1.619 el medidor Martín Ruiz y el vecino de Dúdar, Francisco Portillo, hicieron entrega de dos fincas en el Cortijo del Tocón a este repoblador. La primera era una haza situada a la entrada del Tocón arrimada a la Escala, de seis fanegas de tierra, que alindaba con las de Pedro de Laguna y Juan Luis. La segunda, era de una fanega de extensión y se le entregó por refaición en haza de Juan Navarro, estaba situada en la Fuente Alta del Tocón.

Los menores de Catalina de Aranda consiguen otra en el Tocón, de cinco fanegas, situada en el Camino de la Fuente de los Berros, estaba por labrar y roturar de algunas tierras abandonadas y sin romper que había cerca del Cortijo del Tocón. Se le entregó además por refaición una fanega de tierra en la Vega del Tocón que alindaba con las tierras de Hernando de Rueda y Pedro García Bailón, tenía la acequia por la cabezada.

Todo nos lo describe el escribano y nos dice que así lo declararon los encargados del reparto Martín Ruiz y Francisco Portillo. Lo certifica el escribano del Rey, Melchor de Arroyo.

Francisco Hernández de la Prieta se convierte en propietario de otra de aquellas fincas. Los encargados se le entregaron y nos dice el escribano que era una haza, de cuatro fanegas de superficie, situada en El Tocón, enfrente de la Torre, y alinda con el ribazo de las eras y con Pedro Pérez, el Viejo. Pertenecía a las suertes de Dúdar. Tiene más en el dicho sitio una fanega de refaición que se le dio a la suerte que tiene Andrés Lozano que posee esta suerte en Quéntar.

Francisco Palavesin obtiene una suerte y su correspondiente ventaja. En el reparto del Cortijo del Tocón se convierte en dueño de una haza, ubicada en La Cañada de la Yedra, de seis fanegas de tierra, era la primera de las que allí se hicieron y alinda con las tierras de Juan García.

La que correspondió a Francisco Palavesin en la suerte que fue de Cristóbal de Pedrosa era una haza de cuatro fanegas de tierra, ubicada en el Cerro del Tocón, alindaba con las de Andrés Lozano y Francisco de Ocaña. Se le dieron también de refaición trece marjales de tierra que se le quitó a Francisco Andrés y a Cristóbal García que estaba lindando con tierras de estos y el río.

De esta forma conocemos como quedaron confeccionadas las suertes de los vecinos de Dúdar situadas en el Cortijo del Tocón. Otra parte del cortijo paso a manos de los vecinos de Quéntar pues aquellas propiedades moriscas se dividieron entre ambos lugares del río de Aguas Blancas.

Las tierras entregadas a principios del siglo XVII en el Tocón a los repobladores de Dúdar se encontraban situadas en la Piedra de la Yedra, Torre del Tocón y alrededores, Cierzo del Tocón, Junto a las Eras,

Entrada del Tocón, la Vega y otros lugares de esta cortijada. Como quedaron repartidas se puede ver en el cuadro que insertamos en este capítulo. En total fueron 114 fanegas y 49 marjales.

Repartimiento del Cortijo del Dur.

Como hemos dicho existían algunos cortijos y pequeñas alquerías musulmanas que habían sido de moriscos y se despoblaron con el paso de los años por los acontecimientos que fueron produciéndose desde la conquista del reino de Granada hasta la salida de la población morisca. Entre las cortijadas nos encontramos la denominada el Dur. Este cortijo llamado en época musulmana el Dur o Duz es descrito cuando se realizó el apeo de los bienes de los moriscos de Quéntar. Nos dicen los apeadores que pertenecía al Hospital Real de Granada. En él hay varias casas y una torre. Estaba arrendado a García Zani, Diego Zani y otros moriscos de Quéntar pero no saben el precio que pagaban por aquellas viviendas y tierras al Hospital. Sus tierras eran parte de regadío y parte de secano y sumaban entre todas 150 fanegas. Entre ellas había propiedades que pertenecían a moriscos y fueron confiscadas por Felipe II. Una relación de los propietarios y de las tierras es la siguiente³:

- 1.- Martínez, 2 fanegas sembradas en una haza.
- 2.- Gabriel Abuliça, 2 fanegas sembradas en una haza.
- 3.- Caiguid, 2 fanegas sembradas en una haza.
- 4.- Iglesia de Quéntar, media fanega arrendada a moriscos.
- 5.- Lorenzo Abuliça, 2 fanegas y media sembradas en una haza.
- 6.- Miguel Abuliça, 1 fanega sembrada en una haza.
- 7.- Bermejo, 1 fanega y media sembrada en una haza.

³ El apeo de Quéntar lo realizaron el 17 de marzo de 1.572 el licenciado Frías, juez de comisión de su majestad, Diego Alapec, morisco, de 65 años, natural de Quéntar, y Bartolomé de Guzmán, vecino de Granada, sacristán del lugar.

-
- 8.- Luis Bermejo, 1 fanega y media sembrada en una haza.
 - 9.- García Maan, 12 fanegas sembradas.
 - 10.- Armengol, cristiano viejo, 10 fanegas arrendadas a moriscos.
 - 11.- García el Conaita, 1 fanega y media sembrada en una haza.
 - 12.- Alonso Macho, 1 fanega y media sembrada en una haza.
 - 13.- Domingo Bacaz, 1 fanega sembrada en una haza.
 - 14.- Lorenzo Focay, 1 fanega sembrada en una haza.
 - 15.- Luis Maan, 2 fanegas sembradas en una haza.
 - 16.- Luis Alazli, 2 fanegas sembradas en una haza.
 - 17.- Armengol, 1 fanega y media sembrada en una haza. Con morales, estaba arrendada a moriscos.
 - 18.- García Ziedan, 1 fanega sembrada en una haza.
 - 19.- Armengol, 3 fanegas sembradas con morales y almendros, arrendada a moriscos.
 - 20.- Martín Alazma, 1 fanega sembrada en una haza.
 - 21.- Francisco Bulaix, 2 fanegas sembradas en una haza.
 - 22.- Martín Alazmar, 2 fanegas sembradas en una haza.
 - 23.- Pedro Joaibe, 2 fanegas sembradas en una haza, con olivos.

Además nos dicen los apeadores que en el Dur había un pago de viñas de 100 marjales en el que encontramos olivos y árboles frutales. También había 3 fanegas con olivos y morales que eran de los moriscos. Entre los cortijos conocemos uno situado a la izquierda del río de Aguas Blancas hacia Hüejar Sierra denominado Fadin Aldohon que tiene 40 fanegas de secano sembradas y eran de moriscos. Existía otro Fadin Aldohon hacia Beas que tiene 100 fanegas de secano. El llamado Fadin Alcohon tiene 150 marjales de riego de moriscos y tiene una torre y algunos palacios, en él había 8 huertas que pertenecían a Alonso Venegas.

Años más tarde en uno de los cambios entre propietarios nos dice el escribano que Diego Juez da a Diego Hernández tres marjales, en el Dur de Quéntar, que alindan con fincas de Pedro Pérez y el prado. El

cortijo del Dur fue repartido entre los pobladores de Quéntar y Dúdar. Las tierras correspondientes a los vecinos de Dúdar las encontramos descritas en el Repartimiento de las suertes que hemos estudiado anteriormente. Aquí reseñamos el hecho por ser una cortijada y encontramos una somera descripción cuando se apean y deslindan los cortijos.

Otros cortijos.

Aparecen otros cortijos y lugares donde se había desarrollado una agricultura de montaña aprovechando una fuente o las aguas a veces esporádicas de los pequeños barrancos, así conocemos el Cerro de las Cuevas, el Castillejo, Casillas Bermejas, el Majano, el Madroñal, el Avellano, el Poyo, el Gayombar, el Alacrán, la Oliva y la Peña de la Ventanilla.

Sabemos que el reparto de las tierras de estos cortijos se hizo desde 1596 hasta 1616. Nos dice el escribano del repartimiento que estando en el lugar de Dúdar el 3 de marzo 1596 Martín Ruiz, medidor público de tierras, vecino de Quéntar, da fe sobre un acuerdo de los concejos de Quéntar y Dúdar para que se midieran aquellas propiedades de moriscos. Midió el Cortijo del Tocón y otros cortijos que estaban en el término de Dúdar y Quéntar.

El primero de los propietarios que nos aparece reseñado en el reparto de las tierras es Francisco Rodríguez. Además se le entregó el 24 de febrero de 1.619 una haza en el *Cerro de las Cuevas*, la segunda del Trance, de trece marjales de superficie que presenta como linderos las tierras de Pedro García Bailón y Alonso de Ribas. Todo fue realizado ante Francisco Portillo y Martín Ruiz. Actuaron de testigos Cristóbal García, vecino de Dúdar, y Mateo de Burgos, vecino de Quéntar.

Las que correspondieron a Juan Martínez de Guertas se encontraban ubicadas en *el Barranco* y en *el Castillejo*. La primera tiene

ocho marjales de superficie y alinda con Martín del Río y con Juan de Teba. Se hicieron ocho suertes en este lugar. La otra se le dio en cumplimiento de lo que le faltaba. Se le asignó una haza de cuatro fanegas de tierras en el Castillejo y alindaba con Bartolomé de Contreras y Nicolás de Burgos. Además se le asignan otras tierras pero nos dice el escribano que fue un error y pertenecían a la suerte de los menores de Francisco de Portillo.

A la suerte de Juan Abad le dieron el 24 de febrero de 1.619 una haza en *Casillas Bermejas*, de cinco marjales de superficie, alindando con Paravela y un barranco por la parte de arriba. Así lo declararon por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y de Sebastián García, regidor, se tomó relación en el libro, y firmó Martín Ruiz. Testigos García de Ocaña y Mateo de Burgos, vecinos de Quéntar.

El 29 de marzo de 1.626 asisten ante el escribano Diego Hernández, vecino de Quéntar, y Francisco Rodríguez, vecino de Dúdar, y realizaron un cambio de algunas de sus propiedades. Años más tarde se da traslado de este cambio por orden del alcalde Miguel Gómez en Dúdar a 18 de diciembre de 1.661. Por este traslado conocemos como Diego Hernández había dado en trueque a Francisco Rodríguez una haza de tierra calma, que está amojonada, que es un pedazo de tierra sacado de la haza que denominaban del Herechor, en término de Dúdar, en el Pago de la Umbría, alindando por el lado de abajo con haza y viña de Francisco Rodríguez, cortando derecho hacia el arroyo que baja de la haza de Miguel de Sampablo, y el cortal que le pertenece. Seguía la linde de Miguel de Sampablo y llega hasta las tierras de Francisco de Rienda.

A cambio Francisco Rienda da a Diego Hernández un pedazo de haza de tierra calma, en el Pago de la Hoya, término de Quéntar, que llega desde el agua que baja por la hoya abajo hasta el agua que baja del Barranco del Sotillo. Alinda con las propiedades de los menores de Pedro Mínguez y por la parte de arriba con haza del beneficiado y el Arroyo del

Sotillo. Además le da Francisco Rodríguez a Diego Hernández una haza pequeña de tierras de cuatro marjales aproximadamente situada en Casillas Bermejas que alinda con tierras de Juan Paravela.

Los menores de Francisco Portillo se convierten en propietarios de varias fincas en este segundo reparto. La primera se encontraba en Casillas Bermejas, tenía cinco marjales de superficie, y alinda con Paravela y un barranco por la parte de arriba. La otra haza estaba en *el Majano*, de una fanega de superficie, situada por encima de la haza llamada de la Nevada, alindando con la de Juan de Morales, María Martín y Lazaro Bailón por la parte alta.

Ana Rodríguez, viuda, obtiene en este reparto una haza, situada en el Majano, la postrera o última de las que se repartieron, de una fanega de extensión, que alinda con las tierras de Juan de Cárdenas y las de Juan García. Así es declarado por los encargados del reparto por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y Sebastián García, regidor. Se anotó en el libro y lo firmó Martín Ruiz.

La suerte de Juan Rodríguez obtiene otras tierras como nos indican los encargados de hacer este segundo reparto. Así nos encontramos una haza situada en Casillas Bermejas que alcanza cinco marjales de tierra de superficie que alinda con las de Bartolomé de Avila y las de Bartolomé de Laguna. Se realizaron todos los actos protocolarios de acuerdo a lo ordenado por las justicias del lugar.

La de Juan Alonso recibe el 25 de febrero su parte correspondiente. La haza situada en el *Pago de la Laguna* tiene de extensión cinco marjales de tierra y presenta como linderos las de Juan Ramírez y Francisco Hernández de la Prieta. La que se entregó a Juan Rodríguez y que había pertenecido a Sáez se encontraba situada la primera de Las Cuevas por debajo de un Peñón Grande y lindera con el río. Así lo declararon los encargados del reparto de las tierras asignadas a estas suertes de

Dúdar por orden de Miguel de Sampablo, alcalde, y Sabastián García, regidor. Otro de los repobladores es Diego Rodríguez de Mansilla. Este se convierte en propietario de una haza en el Pago de la Laguna que alindaba con las de Diego Hernández y Nicolás de Burgos. Alcanza en su superficie una extensión de cinco marjales. Para darle validez a la entrega se cumplen todos los pormenores del reparto y firman los encargados de llevarlo a efecto, el medidor Martín Ruiz y el escribano Melchor de Arroyo.

Francisco Martínez es otro de los vecinos de Dúdar que ve incrementada su suerte con tierras marginales. Así sus hazas se encontraban una en el *Pago del Madroñal*, en la Solana de Dúdar, que alcanza una extensión de cinco fanegas de tierras, alindando con las peñas, Juan de Godoy y otras tierras por labrar. Datos que nos confirman como muchas de aquellas fincas estaban en estado natural y las roturaciones fueron aumentando con el paso de los años. La otra finca aunque más pequeña estaba ubicada en el Majano, tiene una fanega de tierra de superficie y alinda con Juan Lozano, las tierras de la suerte que era de Miguel de Sampablo y con Martín Ruiz.

Juan Paravela tiene además de la del Tocón otra haza en las Casillas Bermejas, situada nos dice el escribano "en pasando el arroyo" que alinda con la de Miguel del Moral y el arroyo el Camino. Todo lo firmó Martín Ruiz. Lo ratifica Melchor de Arroyo, escribano del Rey.

Juan Bacas recibe otras hazas en este reparto de las tierras de Dúdar. Así nos describen las hazas del *Avellano* y del Majano. La situada en el Avellano tiene una superficie de cinco fanegas de tierra y nos dice el escribano que alinda con las fincas de Manuel Román y de Juan de la Rubia. La otra haza ubicada en el Majano es de ocho marjales de extensión. Es la primera de este pago y alinda con las tierras de Andrés Lozano y las suertes de veinte marjales ya repartidas anteriormente. Se

detallan todas las operaciones realizadas en estas tierras por los escribanos, justicias y medidor.

Ginés Muñoz es otro de los repobladores que obtiene sus hazas en 1.619. Además de la haza del Tocón se le asignó otra en *El Poyo*, de dos fanegas de tierras de superficie, que alinda con la de Bartolomé de Avila y las peñas. Nos dice el escribano que era la segunda de las de este pago. A Pedro Pérez, el Viejo, que tiene la suerte de Alonso Ramírez le correspondió una haza, en el Pago de las Cuevas, de ocho marjales de extensión que alindaba con Lazaro Muñoz y Francisco Rodríguez, arriero.

Juana Bautista se convierte en dueña de otras dos hazas en este reparto realizado por orden de los concejos de Dúdar y Quéntar. La primera de ellas estaba ubicada en el lugar denominado El Madroñal, era la postrera del trance nos dice el escribano del repartimiento. Su extensión alcanza seis fanegas y presenta como linderos la Vereda que va a las Cuevas, tierras de Juan de Cárdenas y otras tierras perdidas y por labrar. La otra haza, estaba en El Majano, era de ocho marjales de superficie, sus linderos eran las fincas de Martín Ruiz y de Mariana Ruiz. Firman Martín Ruiz y Melchor de Arroyo.

La tierra que se entregó a Pedro Pérez, el Mozo, estaba además del Tocón en la entrada de Las Cuevas, la primera del *Gayombar*, que estaba repartida en dos pedazos. Uno llega hasta el río y el otro alinda con las propiedades de María Díaz. Su extensión es de ocho marjales de tierra según nos informa el escribano y los responsables del reparto.

Entre las heredades y fincas que pasaron a la suerte de Marcos Pérez nos encontramos que recibió en refaición además de la que se le entregó en el Tocón otra haza situada en las Cuevas, de una fanega de superficie, que alinda con un arroyo cuyas aguas salen al río de Aguas Blancas, las peñas y las Cuevas. Se advierte por parte del medidor y los

escribanos que todas aquellas fincas pertenecían a los concejos y ahora se repartían para mejorar a los habitantes de Dúdar y de Quéntar.

Las suertes de otros vecinos se ven incrementadas por la donación de nuevas tierras. Así la de los hermanos Diego Martín y Hernán Gómez recibe otra haza, en El Majano, de ocho marjales de superficie, que alinda con la de Diego Juez, la de Juan de Contreras y la de Andrés Lozano, y así lo declararon los encargados del repartimiento. El 29 de marzo de 1.620 Francisco Martín, vecino de Quéntar, cambia con Antón Cano una viña con la tierra que le pertenece de la suerte que compró de Juan Gutiérrez, en el Camino de Granada, que alindaba con Francisco Portillo y Francisco Hernández. Por ella Antón Cano le da a Francisco Martín siete marjales de tierras, en El Majano, que alindan con la Mojonera de Húejar Sierra, y, además, tres marjales y medio de tierra, en El Dur, lindera con Miguel García, Francisco Lozano y Martín Ruiz. Realizan una escritura este día en presencia de Francisco de Rienda, alcalde de Dúdar.

La suerte de Juan de Cárdenas se ve incrementada con otra haza, de una fanega de superficie, situada en el Pago de las Cuevas, en el Cerro de las Cuevas, lindando con las tierras de Juan Abad y Francisco de Ocaña, y nos dice el escribano que estaba atravesada. No sabemos si por un camino o por un barranco, es decir, estaba partida en dos porciones.

Cristóbal Ruiz de los Libros obtiene otra de las hazas situadas en Las Cuevas. Tiene de superficie ocho marjales de tierra y alinda con la de Juan Lozano, Juan Rodríguez y Pedro Pérez, el Viejo. Alonso del Río consigue otra haza, en el Primer Trance del Majano, de ocho marjales de tierra, lindando con la de Bartolomé de la Rubia, Francisco Hernández y Juan de Cárdenas. Pedro de Raya estaba también en el Majano, en el Segundo Trance, de ocho marjales, lindera con Miguel de Sampablo y la de Juan de Morales.

Juan de Lucas obtiene además un marjal que se le quitó en las eras, que alindaba con la vereda que va al Tejar y con suerte del beneficio. Lo firma Martín Ruiz que dice que lo había medido, todo se hizo el 10 de diciembre de 1.601. El 25 de febrero de 1.619 se convierte en propietario de otras dos fincas. La primera es una haza, en *el Alacrán*, de cincofanegas de tierra, que tiene una fuente en ella, lindando con la de Juan Lozano y la sierra. La segunda se encuentra en *La Oliva*, es de cinco marjales de extensión y alinda con la de Juan Alonso y Sebastián de Niebas. Todo fue declarado por el medidor Martín Ruiz y el escribano Melchor de Arroyo.

Las tierras entregadas a Pedro Martínez el 25 de febrero de 1519 por Francisco de Portillo y Martín Ruiz se encontraban en la Umbría alindando con la Mojonera de Pinillos. Se le dieron cuatro marjales porque se los quitaron para hacer las eras del lugar. Estuvieron presentes en todos estos actos Juan Rodríguez, alcalde, Juan González y Pedro de Raya.

Además a suerte le pertenecieron las siguientes tierras. La primera de las fincas es una haza, situada en el *Pago del Pino*, de cinco fanegas de extensión, que alindaba con las heredades de Pedro Laguna y el Camino Real. La otra haza estaba en El Majano, era de ocho marjales, y se encuentra en el Segundo Trance del pago, alindando con Francisco Martín y Pedro de Raya.

Miguel de Sampablo recibió en este reparto de las tierras de los cortijos y tierras marginales otra haza de ocho marjales de extensión, situada en el Segundo Trance del Pago del Majano y presenta como linderos las propiedades de Andrés Lozano y Pedro de Raya.

Los menores de Catalina de Aranda obtienen en este reparto otra haza ubicada en el Pago de La Laguna, de cinco marjales, que alinda con las de Bernabé Martín y las de Pedro de Godoy.

Las que se dieron a Francisco Hernández de la Prieta estaban en varios lugares. Además de las del Tocón nos dicen el medidor Martín Ruiz y Francisco Portillo que le entregaron otros tres marjales y medio, situados en el lugar o cortijo del Dur. Se las daban en consecuencia de que en "*primer repartimiento porque no los tenía y se le dan*", alindan con las de este mismo repoblador y con las de Juan de Godoy. También obtiene según los encargados del reparto otra haza, partida en dos pedazos, que tiene más de una fanega de tierra de extensión, ubicada en el Majano, que tiene como linderos la sierra, tierras de Juan de Contreras y una majada que está por encima de *la Fuente del Moral*, está esta tierra sola.

Años más tarde en Dúdar el 30 de noviembre 1621 por orden de Francisco Portillo, alcalde, y Juan Abad, regidor, a petición de Andrés Lozano se le entregó a esta suerte porque le pertenecía una haza pequeña de tres marjales y medio, ubicada encima del cortijo del Dur, que alindaba con las tierras de Francisco Hernández de la Prieta, el Viejo, por la parte alta de la finca y por la baja con las heredades de Francisco Hernández, el Mozo. Firmó un testigo porque no sabían escribir el alcalde ni el regidor. Actuaron de testigos Francisco de Rienda, Diego Juez y Alonso del Río, vecinos de Dúdar.

En la suerte de Blas Martín y los menores de María Sánchez nos encontramos otras dos hazas en este segundo repartimiento. La primera de ellas se le dio en pago de una era. Se le entregó a Cristóbal Millán en un pedazo que estaba por encima de la era de Francisco Martín y de la vereda que va a *las Fontezuelas*. Se le quita la parte de era que se le había donado antes.

A continuación nos describen las que se le entregaron en el segundo repartimiento realizado por el medidor Martín Ruiz y Francisco

de Portillo. La primera de las heredades es una haza, situada en El Madroñal, de cinco fanegas de tierra de superficie, que alinda con Juan de Cárdenas y Miguel Ruiz. La otra era una haza, en la Mojonera del Dur, de seis marjales de tierra, alindando con las de Juan de Godoy.

La suerte de Francisco Palavesín se vio beneficiada con otras hazas situadas como ya hemos dicho en la *Cañada de la Yedra*. Otra haza estaba en el Majano, tiene una superficie de ocho marjales de tierra, y alinda con las propiedades de Hernando Moreno y de Lázaro Bailón por uno de los lados. Nos dice el escribano que estas hazas eran en aquellos momentos de la suerte que poseía en Dúdar Francisco Martín.

Además le pertenece a esta suerte por la ventaja que se le asignó las tierras siguientes. Una haza, ubicada en el Avellano, de cinco fanegas de tierra de superficie, que presenta como linderos las fincas de Martín García y Juana García, viuda. La otra haza se encontraba en la *Peña de la Ventanilla* y alcanza una fanega de tierra en superficie. Los linderos son las tierras de Agustín Sánchez y las peñas. Nos dice el escribano y los repartidores que debe de guardar ciertas condiciones y no sobrepasar los límites "*y se entiende que no a de pasar de la Peña de la Bentanilla abaxo, y esto es de la suerte de Diego Hernández*"⁴.

Francisco Palavesín obtuvo otra suerte que había pertenecido a Cristóbal de Pedrosa. Se le asignó una haza, de cinco marjales de superficie, situada en Casillas Bermejas, que alinda con las de María Ruiz de Montemayor, el camino y el arroyo.

⁴ Libro de Repartimiento de Dúdar, fol. 90r.

**REPARTO DE LAS TIERRAS DEL CORTIJO DEL TOCÓN Y OTROS
LUGARES DE LOS TÉRMINOS DE DÚDAR Y QUÉNTAR.**

Propietario	Lugar	Cantidad	Linderos	nº suerte
Francisco Rodríguez	Trance de la Peña de la Yedra	5 fanegas	Sebastián de Niebas Juan Paravela	1
Juan Martínez de Guertas	Por debajo de la Torre	2 fanegas de riego en la haza de Alonso Pérez	refaición de Juan Luis el arroyo Bartolomé Contreras el acequia	2
	Pago de la Peña la Yedra ⁵	4 fanegas	Juan Morales Juan García	2
Juan Abad	Pago de la Peña la Yedra	4 fanegas	Juan Morales Juan García	3
Los menores de Francisco Portillo	Arroyo de la Yedra	De un cabo a otro del arroyo	Juan Paravela Domingo Hernández Pedro de Contreras	4

⁵ Se las entregaron el 23 de febrero y se las quitan después para darlas a Juan Abad.

Ana Rodríguez, viuda		6 fanegas, en dos pedazos	Río Boca de Alacrán Cristóbal García Francisco de Ocaña	5
Juan Rodríguez	Cierzo del Tocón	5 fanegas	Pedro Pérez, el Viejo Juan González	6
	Junto a las eras del Tocón	13 marjales	Andrés Lozano Bartolomé Avila	6
Juan Alonso		4 fanegas	prado sierra refaición de Alcaraz Alonso Hernández de la Prieta	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	entrada del Tocón	5 fanegas	Juan de Contreras Pedro Pérez, el Mozo	8
	Vega del Tocón	10 marjales de refaición	Juan Lozano Francisco Lozano	8

			el Río	
Diego Rodríguez de Mansilla		5 fanegas	Francisco Portillo Juan Ramírez las Peñas de la Yedra Pedro de Contreras	9
Juan Paravela		5 fanegas	Francisco Portillo Francisco Rodríguez Juan Abad la sierra	11
Ginés Muñoz		5 fanegas	Pedro de Raya Juan del Río el río del Tocón	13
Pedro Pérez, el Viejo. Suerte de Alonso Ramírez	Pago de la Torre	4 fanegas	Andrés Lozano Sebastián de Nievas Francisco Rodríguez la sierra	14
Pedro Pérez, el Mozo		5 fanegas	Juan de Teba Agustín Sánchez del Río	16

			el Peñón de la Era	
Marcos Pérez	Detrás de la Peña de Escala	5 fanegas	Nicolás López Diego Gil	17
Diego Martín y Hernán Gómez, hermanos	Peña de la Yedra	4 fanegas	Miguel del Moral Juan González	18
Juan de Cárdenas	Cerro del Cierzo	5 fanegas	Andrés Lozano Alonso Hernández de la Prieta el río	19
		13 marjales	Pedro de Molina Pedro Martín	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	Pago del Pino en el Tocón	5 fanegas	Hernando Moreno tierras por labrar	20
Alonso del Río	Fuente de los Berros en el Tocón	4 fanegas	Francisco Ruiz Vizcaino Hernando de Rueda el acequia	21
Pedro de Raya		5 fanegas	Juan Lozano	22

			el río	
Miguel de Sampablo	en la entrada del Tocón junto a la Escala	6 fanegas	Pedro de Laguna Juan Luis	25
	Fuente Alta del Tocón	1 fanega	Juan Navarro	25
Los menores de Catalina de Aranda	Camino de la Fuente de los Berros	5 fanegas	estaba por labrar	26
	Vega del Tocón	1 fanega	Hernando de Rueda Pedro García Bailón la acequia	26
Francisco Hernández de la Prieta	Frente de la Torre del Tocón	4 fanegas	ribazo de las eras Pedro Pérez, el Viejo	27
		1 fanega		27
Francisco Palavesin. Suerte que fue de Cristóbalde Pedrosa	Cerro del Tocón	4 fanegas	Andrés Lozano Francisco de Ocaña	30
		13 marjales	Francisco Andrés Cristóbal García	30

			el río	
Francisco Rodríguez	Cerro de las Cuevas	13 marjales. La segunda del Trance	Pedro García Bailón Alonso de Rivas	1
Juan Martínez de Guertas	Barranco	8 marjales	Martín del Río Juan de Teba	2
	Castillejo	4 fanegas	Bartolomé de Contreras Nicolás de Burgos	2
Juan Abad	Casillas Bermejas	5 marjales	Paravela un barranco	3
Los menores de Francisco Portillo	El Majano. Encima de la Haza de la Nevada	1 fanega	Juan de Morales María Martín Lázaro Bailón	4
	Casillas Bermejas	5 marjales	Paravela un barranco	4
Ana Rodríguez, viuda	El Majano	1 fanega. La última	Juan de Cárdenas Juan García	5
Juan Rodríguez	Casillas Bermejas	5 marjales	Bartolomé de Avila Bartolomé de Laguna	6

Juan Alonso	Pago de La Laguna	5 marjales	Juan Ramírez Francisco Hernández de la Prieta	7
Juan Rodríguez. Suerte de Sáez	Las Cuevas. Debajo de un Peñón Grande		el río el peñón	8
Diego Rodríguez de Mansilla	Pago de La Laguna	5 marjales	Diego Hernández Nicolás de Burgos	9
Francisco Martínez	Pago del Madroñalen la Solana	5 fanegas	las peñas Juan de Godoy tierras por labrar	10
	El Majano	1 fanega	Juan Lozano Miguel de Sampablo Martín Ruiz	10
Juan Paravela	Casillas Bermejas		Miguel del Moral el arroyo	11
Juan Bacas	El Avellano	5 fanegas	Manuel Román Juan de la Rubia	12

	El Majano	8 marjales	Andrés Lozano suertes de 20 marjales	12
Ginés Muñoz	El Poyo	2 fanegas	Bartolomé de Avila las Peñas	13
Pedro Pérez, el Viejo. Suerte de Alonso Ramírez	Pago de Las Cuevas	8 marjales	Lázaro Muñoz Francisco Rodríguez	14
Juana Bautista	El Madroñal	6 fanegas	vereda de Las Cuevas Juan de Cárdenas tierras por labrar	15
	El Majano	8 marjales	Martín Ruiz Mariana Ruiz	15
Pedro Pérez, el Mozo	Entrada de Las Cuevas. En el Gayombar	8 marjales, en dos pedazos	el Río María Díaz	16
Marcos Pérez	Las Cuevas	1 fanega	arroyo las peñas las Cuevas	17
Diego Martín y Hernán	El Majano	8 marjales	Diego Juez Juan de Contreras	18

Gómez, hermanos			Andrés Lozano	
Juan de Cárdenas	Pago de Las Cuevas. En el Cerro	1 fanega	Juan Abad Francisco de Ocaña	19
Cristóbal Ruiz de los Libros	Las Cuevas	8 marjales	Juan Lozano Juan Rodríguez Pedro Pérez, el Viejo	20
Alonso del Río	Primer Trance del Majano	8 marjales	Bartolomé de la Rubia Francisco Henández Juan de Cárdenas	21
Pedro de Raya	Segundo Trance del Majano	8 marjales	Miguel de Sampablo Juan de Morales	22
Juan de Lucas	El Alacrán	5 fanegas	Juan Lozano la sierra	23
	La Oliva	5 marjales	Juan Alonso Sebastián de Niebas	23
Pedro Martínez	Pago del Pino	5 fanegas	Pedro Laguna Camino Real	24

	Segundo Trance del Majano	8 marjales	Francisco Martín Pedro de Raya	24
Miguel de Sampablo	Segundo Trance del Majano	8 marjales	Andrés Lozano Pedro de Raya	25
Menores de Catalina de Aranda	Pago de La Laguna	5 marjales	Bernabé Martín Pedro de Godoy	26
Francisco Hernández de la Prieta	El Dur	3'5 marjales	el mismo Juan de Godoy	27
	El Majano	1 fanega	sierra Juan de Contreras majada encima de la Fuente del Moral	27
Blas Martín y los menores de María Sánchez	El Madroñal	5 fanegas	Juan de Cárdenas Miguel Ruiz	28
	Mojonera del Dur	6 marjales	Juan de Godoy	28

Francisco Palavesín	El Majano	8 marjales	Hernando Moreno Lázaro Bailón	29
	El Avellano	5 fanegas	Martín García Juana García	29
	Peña de la Ventanilla	1 fanega	Agustín Sánchez las peñas	29
Francisco Palavesín. Suerte de Cristóbal de Pedrosa	Casillas Bermejas	5 marjales	María Ruiz de Montemayor el camino el arroyo	30

Capítulo X

TOPONIMIA



TOPONIMIA.

Introducción

El capítulo dedicado a la Toponimia trata de aclararnos aspectos poco conocidos de nuestras tierras a lo largo de la Historia. Los topónimos hacen referencia a la etapa preislámica, la islámica y la cristiana tras la salida de las tierras de la población morisca, heredera de la larga tradición musulmana. De esta forma exponemos en varios apartados la toponimia latina como el caso de Fiñana, Beas, Dúdar, etc., de claro signo anterior a lo musulmán.

El nombre de alguno de los topónimos como el Barranco de Fiñana nos recuerda la dominación romana en estas tierras de Dúdar. Así sabemos que en el año 206 a. C. y en el 197 a. C. los romanos dividieron Hispania en dos provincias llamadas Hispania Ulterior e Hispania Citerior cuyo límite se puso a la altura de Cástulo. La Citerior comprendía los territorios de la cabecera del Guadalquivir y la costa meridional. Más tarde se fueron precisando otras demarcaciones: Turdetania, Bastetania y Oretania. La actual provincia de Granada estaba incluida en la Ulterior o Bastetania. Más tarde se producen nuevas divisiones. Los pueblos llamados túrdulos ocupaban ambas márgenes del Genil. La ciudad de Iliberri pertenecía a la Ulterior mientras que Iulia Gemella Acci (Guadix) que había sustituido a Basti (Baza) estaba en la Bastetania. Algunos como Plinio colocan Iliberri en la Bastetania mientras que Ptolomeo nos dice que era de los Turdulos. Las nuevas divisiones del año 27 a. C. y de los años 7 y 2 a. C. hicieron que las tierras de Iliberri se colocaran en el límite o frontera entre la Bética y la Tarraconense y más tarde Cartaginense. Plinio cita el límite entre ambas provincias, así Acci (Guadix) pertenece a la Citerior mientras que Iliberri (Granada) a la Ulterior. Las nuevas divisiones en conventus o subdivisiones provinciales y la reforma de Diocleciano hicieron que Iliberri perteneciera al Conventus Astigitanus

mientras que Guadix pertenecía al Conventus Cartaginensis. De nuevo se pone en marcha una nueva división en diócesis que se mantuvo en época visigoda¹.

La división de Constantino nos trae para estas tierras su pertenencia a la cuarta provincia o Cartaginensis (Qartayanna) con veinte diócesis y sede metropolitana en Toledo, así Acci (Wadi As=Guadix), en otros textos Gadiez, Asi, desde el año 303 pertenece a esta provincia. Sin embargo en la sexta provincia o Bética encontramos Iliberis (Ilbira=Elvira, Granada) dependiendo de la metrópoli de Sevilla. La proximidad de las tierras de Dúdar y Quéntar de la diócesis de Iliberis con las de La Peza que pertenecía al obispado de Acci explica el topónimo Fiñana, límite o fronterizo. En el otro extremo de la diócesis accitana encontramos otro Fiñana (Almería). Es decir ambos extremos de la diócesis se denominan lo mismo y expresan el concepto de final del territorio y comienzo del de la diócesis vecina. La divisoria de las aguas y los montes cumplieron un papel fundamental en estas divisiones administrativas.

¹ Cf. JIMÉNEZ MATA, M^a. C.: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la Toponimia*. Granada, 1990. Nos ofrece una bibliografía abundante sobre las cuestiones que exponemos en este capítulo. Además ESPINAR MORENO, M.: "Historia de Granada: de los romanos a la desintegración de los almohades (Siglos III a. de C. al XIII de C.)", Capítulo II de: *Pasado y presente de la provincia de Granada. Materiales curriculares para el estudio del medio*. Proyecto Sur de Ediciones. Coordinada por A. L. Ruiz García, Granada, 1995, pp. 43-76. Ibidem: "Historia de Granada: el Reino Nazarí y la conquista castellana (Siglos XIII-XV)", Capítulo III de *Pasado y presente de la provincia de Granada. Materiales curriculares para el estudio del medio*. Proyecto Sur de Ediciones. Coordinada por A. L. Ruiz García, Granada, 1995, pp. 77-110.

Toponimia árabe en los Libros de Habices.

En los autores árabes encontramos referencias a las tierras de Granada pero será especialmente al- Udri y luego Ibn al-Jatib los que nos ofrezcan noticias relacionadas directamente con las tierras del valle del río Aguas Blancas. Entre los distritos y partidos encontramos en el número cuarenta y tres el Iqlim al- D.r que algunos localizan en la población del Dur y otros en las tierras del Cenete defendiendo que es Aldeire. Más tarde Ibn al-Jatib en la Lamha citando a Abu-l-Qasim al-Mallahi ofrece treinta y tres distritos o aqalim entre los que se cita con el número veintiocho el Iqlim Dur². Por tanto esta población era la cabecera administrativa del territorio del río de Aguas Blancas en la Edad Media hasta que fue perdiendo importancia frente a Quéntar y el Dur quedó como una cortijada, cerca de esta encontramos el Castillejo con restos arqueológicos interesantes. M^a. Carmen Jiménez Mata ha estudiado esta cuestión en profundidad y relaciona ambas listas de toponimos ofrecida por al-Udri e Ibn al-Jatib, además de ofrecernos un texto muy interesante sobre la cora de Ilbira sacado de la Ihata de Ibn al-Jatib. Sobre la Vega de Granada o Fahs, tierra llana o montañosa que está poblada y el terreno cultivado. Uno de los límites de la vega estaría formado por las tierras de Dúdar, Quéntar y Hüéjar Sierra. Si la Vega tiene una importancia capital para la economía de la ciudad ya en época romana adquirió casi su configuración definitiva con las villae. Entre los toponimos árabes encontramos Qaryat Qantar, Qaryat Dur, Qaryat Qalanqar, Qaryat Dudar entre los ciento cuarenta lugares que ofrece Ibn al-Jatib y estudia Jiménez Mata. El toponimo Dudar es recogido por Simonet como Dordar.

² SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*. Madrid, 1860. Reimp. Madrid, 1982.

El estudio de la toponimia es una de las modernas tendencias para el conocimiento de la realidad histórica pues se tiene presente las culturas y civilizaciones y las gentes que vivieron en las tierras. La Toponimia se nos ofrece como un depósito de fósiles lingüísticos que llevan grabados en sus contornos fonéticos y morfológicos todo un legado de historia. La convivencia de cristianismo e islamismo, cristianos hispánicos y musulmanes andaluces explica el fenómeno de la hibridación de algunos topónimos, es decir palabras compuestas de dos elementos, árabe uno, romance, el otro. La toponimia granadina del siglo XVI revela un fondo de romanidad continuado por los mozárabes.

Otros topónimos más dudosos nos ayudan a entender sus propias peculiaridades. La Historia y la Lingüística se complementan y completan. Los topónimos nos ayudan a ver cómo eran las tierras, caminos, puentes, acequias, fuentes, nombre de las hazas, cultivos, bosque, tajos, etc. Se recurre a la Lingüística como una vía de acceso al conocimiento e interpretación del ambiente sociocultural de esta comunidad medieval y moderna. Nos dice Arnald Steiger: "*Las enseñanzas de la Lingüística se incrustan a veces como un martillo en la perspectiva histórica*"³. La toponimia menor que encontramos en los Libros de Habices al estudiar las posesiones de los centros religiosos de Dúdar nos ofrece una relación de topónimos que conservan su impronta patrimonial autóctona, en ella encontramos un reflejo de los distintos substratos prerromano, latino, mozárabe y árabe que bajo la impronta castellana de repoblación, afloran siempre en la cultura andaluza granadina.

³ STEIGER, Arnald: "Toponimia árabe de Murcia. Contribución a la Historia lingüística de la Historia murciana", *Murgetana*, 11, 1958, pág. 11.

Algunos de los topónimos mayores y menores de nuestro entorno nos ofrecen noticias interesantes desde la época romana hasta el momento en que se produce la repoblación cristiana tras la salida de la población morisca. Las notas sobre algunos topónimos quedan de la siguiente forma:

DÚDAR.

El nombre del lugar nos aparece con distinta grafía: Alquería de DÚDAR, Duda, Dúder, Dudere, Didar, etc., nombre de lugar, término municipal del partido judicial de Granada. Citado como una de las alquerías de la Vega de Granada en el siglo XIV por Ibn Al-Jatib. Según L. Seco de Lucena es versión árabe de un topónimo anterior⁴. Tiene la calificación de Qarya o alquería citada en los siglos XIV, XV y XVI en documentos árabes y castellanos⁵.

Ibn Al-Jatib, *Ihata*, ed. Inan, I, 137, ed. Inan, I, 132, en el texto Dudar; Bula de Erección, ed. Francisco Javier Simonet, Descripción, apéndice XI, pág. 282, Dúdar, anejo junto con Dur, de la parroquia del lugar de Quéntar; *Nomenclator 1514*, ed. F. J. Simonet, Op. cit., apéndice XVII, pág. 305. También en *Nomenclator de Granada*, pág. 20 y en Pascual Madoz, VII, 416, s.v. Dúdar⁶.

⁴ SECO DE LUCENA, Luis: *Toponimos árabes identificados*, pág. 38.

⁵ En adelante citamos obras en los que se contienen estos topónimos. Consúltese la bibliografía que exponemos al final de esta obra.

⁶ JIMÉNEZ MATA, M. C.: *La Granada islámica...*, pág. 185.

DUR.

Nombre de población, iqlim, cortijo y pago en el río de Aguas Blancas.

Pago en el término de Quéntar. Alquilería de la Vega según consta en la relación de Ibn Al-Jatib. En la Bula de Erección del Arzobispado de Granada, en el Nomenclator de 1514 y en la citada lista de entidades de la Vega, se registran Quéntar, Dúdar y Dur en el mismo orden. Al-Mallahi en el siglo XIII ya alude al iqlim Dur al enumerar los treinta y tres distritos del reino de Granada. Tal vez corresponda al iqlim al-D.r citado por al-Udri⁷.

Topónimo árabe, 'alquería de casas', J. Vallvé, *La división territorial...*, pág. 249; L. Seco de Lucena, *Topónimos árabes identificados*, pág. 38, propone un plural de la voz árabe Dar, para después decidirse por no identificarlo y nos dice que es versión de un topónimo anterior a lo islámico.

La categoría es iqlim, qarya. Lo encontramos en los siglos XII, XIII, XIV, XV y XVI en documentos árabes y castellanos.

Lo cita Ibn Al-Jatib, *Lamha*, pág. 30; Ibn Al-Jatib, *Ihata*, ed. Inan I, 137, ed. Inan, I, 131; Al-Udri, *Tarsi*, pág. 92; Bula de Erección, apéndice XI, pág. 281, Dur, anejo de la parroquia del lugar de Quéntar; *Nomenclator de 1514*, ed. F. J. Simonet, *Descripción del reino de Granada*, apéndice XVII, pág. 305; F. J. Simonet, *Ob. cit.*, págs. 91, 223 y 279; M. Barrios y A. Díaz, "Nueva interpretación de viejos topónimos de Granada", pág. 75, nota 50.

⁷ JIMÉNEZ MATA, M. C.: *La Granada islámica...*, pág. 186.

Encontramos el iqlim Al- D.r., que no está identificado. Este iqlim es registrado por al-Udri entre los distritos administrativos de la cora de Ilbira. Debe de ubicarse al Noreste de Granada por el orden en que aparece reseñado cuando se hace la descripción de los distritos o entidades administrativas. M. Sánchez apunta la posibilidad de que se refiera a la población de Aldeire en el distrito del Marquesado del Cenete. Pero M. C. Jiménez Mata nos dice que tal vez pueda tratarse del iqlim Dur citado en la Lamha⁸.

Tiene categoría de Iqlim. Citado en los siglos X, XI, XII, XIII y siguientes. Lo citan Al-Udri, Tarsi, pág. 92; Ibn Al-Jatib, Lamha, pág. 30; M. Sánchez Martínez, La Cora de Ilbira, pág. 64, nota 154; M. C. Jiménez Mata, "Datos para una reflexión", pág. 39 y ss. y J. Vallvé, La división territorial, pág. 272.

Además se cita la Acaba de Dur o la Cuesta de Dur. Del árabe a q b a ´cuesta`, es frecuente en la toponimia granadina, así el Pago de Alhacaba en Xubiles Cádiar, Monachil, pág. 226, etc. Otras veces se cita el Cortijo de Dur, que pertenecía prácticamente al Hospital Real de Granada.

PAGO DE ALMUNIA.- Del árabe A l- M u n y a ´el huerto`, documentado por ASIN PALACIOS, pág. 71 en Huesca, Pontevedra, Valencia y Zaragoza, es término frecuente en la toponimia granadina del siglo XVI. En la relación de habices nos encontramos este topónimo en Capileira de Poqueira, Timen de Jubiles, Cuxurio y Purchenas de Jubiles, en Mecina de Jubiles, Los Ogíjares, Aldeire, Dúdar, etc⁹.

⁸ JIMÉNEZ MATA, M. C.: La Granada islámica..., págs. 184-185.

⁹ ESPINAR MORENO, M, y MARTÍNEZ RUIZ, J.: Los Ogíjares..., ob. cit., pág. 72.

PAGO AYN ALCUDIA.- Este topónimo significa "la fuente del cerro o del otero". Formado por la palabra a y n = fuente, manantial.

En cuanto al segundo topónimo está muy extendido en la España musulmana. Del árabe A l- K u d y a 'Otero', 'Cerro'. Alcudia es un Pago de Cogollos Vega. Alquería de la Vega citada por Ibn Al-Jatib y registrado en documentos árabes granadinos. Sobre las Alcudias cf. M. Asín, Contribución a la toponimia árabe, pág. 56; C. Asenjo Sedano, Toponimia y antroponimia de Wadi As, pág. 38; M. Espinar y J. Martínez, La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI, pág. 226; Ibn Al-Jatib, Ihata, ed. Inan, I, 127, ed. Inan, I, 121; L. Seco de Lucena, La Granada nazarí, pág. 138, n. 127 y 128; M. C. Jiménez Mata, La Granada islámica, págs. 213-214.

Fadín Rendal ó Çendal, Fadín Cendal, PAGO FADIN ÇANDAR ó FADÍN ZANDAL.- Del árabe granadino f a d d i n y del árabe clásico f a d d a n "yunta de bueyes", "obrada", "yugada", extensión de tierra de labor que puede arar la yunta en un día. Tiene también significado de medida agraria, campo o superficie, significa a veces fanega o hanegada de tierra de sembradura. En árabe dialectal granadino vino a significar pago, predio, finca, haza sin especificar su capacidad de siembra. El fadan, faddan, fadadín, afdina, fudun o fudn, es de origen arameo y procede del siríaco fadono "yunta de bueyes para arrastrar el arado". Freytag, Lexicon, dice que es una especie de terreno de cuatrocientas qasabat cuadradas, cada qasaba tiene seis codos y un tercio. La qasaba cuadrada tiene cuarenta y dos codos cuadrados y un sexto. El faddan tendrá aproximadamente 5.024 metros cuadrados. Se utiliza en las tierras de Oriente como medida agraria y en Egipto alcanza 4.200,833 metros cuadrados. J. Vallvé estudia las medidas agrarias y nos da las equivalencias de ellas. Los numerosos campos o predios de la Vega de Dúdar y Quéntar nos llevan a ver los fadines, así el campo de Rendal ó Çendal, Fadín Cendal, PAGO FADIN ÇANDAR ó FADÍN ZANDAL

como variantes del nombre del propietario o de la familia a la que pertenecía. Otros ejemplos de la toponimia de este lugar son los siguientes:

Almadraba Fadín Alhazein ó Alhazeym, PAGO DEL HAZEYN.- Del árabe al-m a d r a b a "el tejar", también se traduce por barrera, gredal terrera de donde se saca la arcilla para el barro del alfarero, de matraba, nombre de lugar de la tierra arcillosa. Nos encontramos más tarde el Tejar o Texar en el Libro del Repartimiento de Dúdar. La palabra Fadin o Campo más el nombre del propietario o las características físicas del terreno.

Fadín Alcudia en Hue te o Huétor Santillán, Fadín Alchirribica ó Alchirricha, PAGO ACHIRICHA, Fadín Aur ó Aut, Fadín Albairí ó Albeyri, Fadín Alnutina ó Almutina y Fadín Zenleima ó Çenleyma, Fadín Arratan. Son otros ejemplos de la toponimia de estas tierras. La conocida como Fadin Albairi o Albeyre recuerda la existencia de pozos.

Pago de Alagaida ó Algayda.- Del árabe g a y d a 'bosque', a l g a y a d 'los bosques'. Pago de Algayda en el río Alhama de Guadix, C. Asenjo, Toponimia y antroponimia de Wadi As, pág. 42. Tiene representantes en la toponimia española, M. Asin, pág 61, Algayda en Baleares y en Cádiz, pág. 62, Algayad= los bosques, sierra de Alicante. Los documentos de la zona de Guadix registran la forma en singular y en plural Algayat, del árabe al- gayad. J. Martínez señala Algayda en Xubiles Godco, Xubiles Coxurio (rábita) y Xubiles Mecina (alquería). En el río de Alhama de Guadix existe una torre de los guardas, en Algayda, junto a un adarve.

PAGO DEL AYON, Hauz Alayo.- Posiblemente de a y n, u y u n, a y u n, fons en Pedro de Alcalá, fuente, manantial, hontanales sinónimo de gadir agdur, lugar abundante en fuentes o manantial. A. Díaz y M. Barrios, De Toponimia granadina, págs. 143-145. En Hauz Alayo tendríamos la traducción de Pago de las fuentes o del manantial.

PAGO DEL LAGUID.- Posiblemente signifique Pago del Río, del árabe w i d, río, valle, barranco, derivado del árabe clásico wadi, wad. La forma granadina más predominante es wid. A. Díaz y M. Barrios citan el pago de Güid Dud, Guyd sacado del Libro de Habices de M^a. C. Villanueva.

Axaufi.-Del árabe y a w f i 'umbría', 'norteño, septentrional` y de ahí deriva sombrío, umbrío. Es la parte del terreno en que está expuesta al norte y generalmente tiene sombra.

PAGO DE LA RAMBLA.- Del árabe a l-r a m l a 'el arenal`, ha dejado numerosa descendencia en la toponimia peninsular, M. Asín, pág. 129; en el área granadina encontramos muchos ejemplos como Ranbla, Renbla Hizan y Renbla Hazin en el Libro de Habices de Ugíjar, Espinar-Martínez, Ugíjar, 9. 23, Monachil, 2. 7, pág. 227. Encontramos este topónimo en Sicilia y en Malta, Pellegrini, pág. 324.

PAGO HANDAC ÇAYD, PAGO HANDACA ABÇAYD.- El primer término del árabe al-j a n d a q 'el barranco`. Es un topónimo muy frecuente en la Península Ibérica, así como en Sicilia y el sur de Italia. Se documenta en muchas alquerías granadinas como Los Ogíjares, pág. 71. Así J. Martínez estudió este topónimo en las tierras de Yebala en Marruecos en su obra Toponimia menor de Yebala (Marruecos), 1. 27 donde nos ofrece numerosos nombres de este tipo que figuran en los habices alpujarreños. Su estudio profundiza en el Libro de Habices de 1527 sobre las antiguas tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles además de los topónimos marroquíes de la citada región del norte de Africa. Otros ejemplos en A. Díaz y M. Barrios, De Toponimia granadina, págs. 205-209.

PAGO ALHATARA.- Pago de al-jatara, "el cigüeñal de pozo". En los Ogíjares¹⁰ se documenta otro pago con este nombre. La aljatara consiste

¹⁰ ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Los Ogíjares (Estructura*

en una pértiga enejada sobre un pie de horquilla, con una vasija atada en el extremo, que forma una máquina sumamente primitiva que continua usándose en varias partes de Andalucía, Portugal y en el Norte de Africa, sobre todo en las tierras mas desérticas, para sacar agua de algunos pozos someros con que regar pequeños espacios de tierra o dar de beber al ganado. A. Steiger, Toponimia árabe de Murcia, Murgetana, 11, Murcia, 1958, págs. 18-17, identificó por primera vez este toponimo en el Libro de Repartimiento de Murcia publicado por J. Torres Fontes, dice: "*en el aluar sobre la acequia que se riega de alhataras, IXtaffullas*", señalando su documentación en el siglo XII en la obra del geografo al-Idrisi, que vivió en la corte del rey normando Roger II de Sicilia. También figura la palabra en el Vocabulista in arabico de fray Raimundo Martin, que residió algún tiempo en el estudio que tenía ya en Murcia la orden dominicana en el siglo XIII. También nos aparece en Los Ogíjares con la grafía Maxaralhatara y Maçaralhatara.

En nuestro estudio del Pago de la Alhatara de los Ogíjares comprobamos como algunos hombres de esta localidad de edad avanzada recordaban haber visto esos cigüeñales de pozos en un antiguo olivar por el que pasaba el viejo camino real. En otras zonas de la provincia de Granada, como ocurre en la Puebla de don Fadrique, existe un secano en las afueras del pueblo que tuvo pozos con aljataras, que allí denominaban gabias.

PAGO ALHIREB, PAGO EL HIREB, Hirib.- Pago de Dúdar, se documenta el Pago de Maçaralhireb en los Ogíjares, pág. 75. En aquella ocasión decíamos: "*en cuanto a alhireb se puede relacionar con el árabe al-sarab `la bebida`, así existe un Jaraba en Zaragoza que ASIN, pág.*

socioeconómica, Toponimia, Onomástica, según el Libro de Habices de 1547-1548). Granada, 1983, págs. 74-75.

114 relaciona con el árabe saraba 'bebida abundante' y que relaciona con las numerosas fuentes (más de ochenta) que brotan en su término".

PAGO DEL QUINIÇIA, en Quéntar.- La Quincia, pago del término de Albolote. El Iqlim al-Kana'is se enumera según Jiménez Mata en segundo lugar en la relación de entidades de la cora de Elvira que presenta al-Udri. De la misma forma al-Mallahi a través de Ibn Al-Jatib en la relación de los treinta y tres aqalim del reino de Granada adscribe al "distrito" al-Fahs 'La Vega' este iqlim menor. En estos lugares pudo existir una importante comunidad cristiana. Los toponimos más tardíos se conservan en los Libros de Bienes Habices.

El topónimo árabe significa "distrito de las Iglesias". Tiene categoría de iqlim. Se cita en documentos árabes y castellanos de los siglos IX al XVI. Lo citan al-Udri, Tarsi, pág. 90; Ibn Al-Jatib, Lamha, pág. 30; Habices, ed. M. C. Villanueva, habices de las mezquitas, pág. 362, n. 2; M. Sánchez, La cora de Ilbira, pág. 55, n. 103; F. J. Simonet, Descripción, pág. 13 y apend. II, pág. 223; Ibidem, Historia de los mozárabes, pág. 791; Al- Abbadi, El reino de Granada en época de Muhammad V, Madrid, 1973, pág. 162; L. Seco de Lucena, Toponimia árabe de la Vega, pág. 325; Ibidem, Topónimos árabes, pág. 70; M. C. Jiménez Mata, Granada islámica, pág. 212.

Este topónimo ha sido estudiado por A. Díaz en las tierras de Alfacar. Nos dice que significa la iglesia del árabe al-kinisya. En árabe dialectal granadino al-kinisya, kanisya o kanisye, registradas por P. de Alcalá. Su uso alternaba con otras variantes como Canicia y Caniçia además de Alquiniçia, Quiniçia y Quinizia.

El vocablo árabe clásico para designar la iglesia es kanisa, derivada del arameo knusto a través de una forma dialectal knisa, con el significado de reunión, y por extensión "lugar de reunión", y de ahí sinagoga y consejo de Sanhedrín. La forma kanisya o kinisya del dialecto

andalusí y en especial del granadino puede deberse a una contaminación del griego ecclesia con el arameo knisa como opina F. Corriente o derivar de la palabra siriaca knusyo. Otro de los estudiosos de esta palabra es J. Samsó que nos ofrece tres variantes, la kinisya en Andalucía, kanasya en la región de Valencia y Baleares y kanisya en Valencia y Aragón. Hay numerosos ejemplos sobre estas variantes y la alternancia en las tierras valencianas de las formas kanasya y kanisya. A. Steiger señala un Alcanecia y V. Martínez Morella cita La Canessia igual que J. Samsó, Alcanitcia nos encontramos en M^a C. Barceló Torres al conceder el Cid ésta a la catedral de Valencia en 1098. J. Samsó ofrece para Andalucía una sola forma kinisya pero reconoce que se conservó la forma recogida por P. de Alcalá, canicie, y antes por Ibn Hisam al-Lajmi, muerto en 1181. Las variantes Canicia y Caniçia demuestran la alternancia de este topónimo en el dialecto granadino. Otras variantes aparecen recogidas por A. Díaz y A. Malpica en Albuñol con las formas Queniçia, Alqueniçia y Queniçina. L. Seco de Lucena menciona el topónimo Quinicia en un pago de Albolote aunque lo deriva del plural kana'ís. A. Díaz y M. Gómez localizan este topónimo en Albolote bajo la forma Anquiniçia. Cf. P. de Alcalá, Vocabulista, págs. 282/36 s. v. "iglesia por denuesto", canicie; Dozy, Supplement, II, pág. 493, s. v. kanisya. En tierras de Dúdar y Quéntar aparecen las variantes el Quinizen ó Alquiniçen en habices de 1505.

PAGO MARHALA.- El nombre de este Pago significa 'la venta', 'la posada', del árabe al- m a r h a l a. Jornada de viaje según A. Díaz¹¹, estación, parada después de una jornada, y el lugar donde se efectúa dicha parada para descansar, es decir, parador, posada, venta. En sentido de venta de caminantes prefieren traducirlo y es la acepción más interesante

¹¹ DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel: *De Toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Granada, 1991, pág. 122.

por ser el río de Aguas Blancas uno de los caminos hacia Granada y el Genil. Citan testimonios de P. de Alcalá, *El Vocabulista*, pág. 183 que lo traduce por 'Dieta vie' y pág. 344, s, v. DYETA [VIE]; Freytag, *Lexicon*, s. v. marhala, plural marahil 'mansio publica statiove ubi viator quiescit'; J. Vernet, "Toponimia arábigo", pág. 571, Almarail= al-marahil 'las posadas'; Pellegrini, *Arabismi*, pág. 312, marhala, plural marahil 'tappa, sosta, mandra'. En la obra de M^a. J. Osorio Pérez y E. de Santiago Simón, *Documentos arábigo-granadinos romanceados*, CEHGR, Granada, 1986, págs. 12, 24 y ss nos encontramos varias veces el topónimo marhala y marahil.

xorfe.- Esta palabra abunda mucho en los libros de habices. Del árabe yurf 'pendiente escarpada, peñasco', el español jorfe 'muro de piedra seca', ya figura en documentos arábigo granadinos. En la forma jorfi con el significado de pared alta. En el Libro de Habices de Ugíjar la Alta y la Baja nos encontramos xorfe, xorfel, esta última con el sufijo romance mozárabe -el, del latín -illum, con el significado de 'muralla hecha de piedra seca, sin mortero', como en Oudin¹². Cf. M. Espinar y J. Martínez, *Los Ogjáres*, págs. 78-79.

Fiñana.- Este topónimo es de origen latino y alude a los límites administrativos y religiosos de la época romana. Fiñana deriva de FINIANA 'fronteriza', 'límitrofe'. Existe otra Fiñana en las tierras del antiguo obispado de Guadix que hoy pertenece a la provincia de Almería¹³.

¹² OUDIN, Cesar: *Tesoro de las dos lenguas francesa y española*. París, 1607.

¹³ MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Toponimia de Guadix y las Alpujarras con motivo de "La Alpujarra" de Pedro Antonio de Alarcón", *I Centenario de la muerte de Pedro Antonio de Alarcón (1891-1991)*, Guadix, 1992, pp. 53-78, cf. pág. 69.

Veas, Beas de Granada¹⁴, derivado de su situación en una de las vías de comunicación, del latín VIAS 'caminos'. Existe un Beas de Guadix. El que estudiamos alinda con Dúdar. Una de las alquerías de la Vega de Granada según Ibn Al-Jatib. Puede ser un plural de la voz latina via. F.J. Simonet, *Glosario*, pág. 564, s. v. viax; C. Asenjo, *Toponimia y antroponimia de Guadix*, pág. 29; L. Seco de Lucena, *Toponimos árabes*, págs. 19-20, propone un origen árabe, 'Alquería del Acónito'. Tiene la categoría de Qarya y se cita en documentos árabes y castellanos de los siglos XIV, XV y XVI. Ibn Al-Jatib, *Ihata*, ed. Inan, I, 137, ed. Inan, I, 131; *Bula de Erección*, ed. F. J. Simonet, *Descripción*, apend. XI, pág. 282, parroquia del lugar de Veas; *Nomenclator 1514*, ed. Simonet, *Op. cit.*, apend. XVII, pág. 305; Jiménez Mata, pág. 171, en árabe Biyas.

Pinillos, hoy Pinos Genil, una de las alquerías de la Vega según Ibn Al-Jatib. Es versión árabe de la voz latina pinus, plural diminutivo pinos, F. J. Simonet, *Glosario*, pág. 441, s. v. Piniellox; L. Seco de Lucena, *Versiones árabes*, pág. 1006; R. Menéndez Pidal, *Orígenes del español*, pág. 151, con referencia al diptongo -iello.

En árabe Biniyallus, Jiménez Mata, *Granada islámica*, pág. 168. Tiene categoría de Qarya. Se cita en documentos árabes y castellanos de los siglos XIV, XV y XVI. Ibn Al-Jatib, *Ihata*, ed. Inan, I, 138, ed. Inan, I, 132, grafía Ibitaylus; *Documentos arabigo granadinos*, ed. y trad. de L. Seco de Lucena, núm 3, pág 7/6-7, lee Ibniyalus, con referencia a una alquería, y a propósito de un acta de liquidación pro indiviso suscrita en 1433; *Bula de Erección*, ed. F. J. Simonet, *Descripción*, apend. XI, pág. 282, anejo de la parroquia del lugar de Güéjar; *Nomenclator 1514*, ed. F. J. Simonet, *Op. cit.*, apend. XVII, pág. 304, Pinillos.

¹⁴ Ibidem.

Quéntar.- Alquería musulmana, lugar de la Vega de Granada. Nos la cita Ibn Al-Jatib entre los lugares de la Vega, En la Bula de Erección y en el Nomenclator de 1514 se cita junto con Dúdar y Dur.

I. de las Cagigas, De prosodia semítica en la Penibética, pág. 423, recoge Quéntar y Dúdar entre los topónimos con acento llano y acabados en consonante; L. Seco, Topónimos árabes, pág. 70, indica que es versión árabe de otro anterior; F. L. Cantero y otros, Datos históricos de la alquería de Quéntar desde el siglo XIII al XVI, Excma Diputación Provincial de Granada, Granada, 1981, pág. 19, propone una etimología basada en la homonimia.

Tiene categoría de Qarya. Citada en los siglos XIV, XV y XVI. Ibn Al-Jatib, Ihata, ed. Inan, I, 137, ed. Inan, I, 131; Bula de Erección, ed. Simonet, Descripción, apend. XI, pág. 282, parroquia del lugar de Quentar, Nomenclator 1514, ed. Simonet, Op. cit., pag. 305; M. C. Jiménez Mata, La Granada islámica, pág. 238.

Hue te , Guete , Hue tor Santillán.- Nombre de lugar y alquería de la Vega de Granada. Villa de la provincia de Granada. Al-Rusati registra el lugar de Wad en la nisba correspondiente a Garnata y dice que se encuentra a seis millas de la ciudad. Cuando se habla del itinerario de Pechina a Córdoba en el siglo XII, al-Idrisi señala que Wad está a ocho millas de la capital. Ibn Al-Jatib en el siglo XIV recoge al-Wata en la relación de qura de la Vega. Corresponde este topónimo al denominado Hueto que encontramos como anejo de la parroquia del lugar de Veas, junto con el lugar de Corte, Qultis, Qurtis, Cortes, pago de Beas, según consta en la Bula de Erección del arzobispado de Granada y al Huete que aparece en el Nomenclator de 1514.

L. Seco de Lucena, Los pueblos llamados "Huetor", págs. 221-222, al-Wata, Wato en árabe dialectal granadino es un topónimo árabe que significa "alquería o pueblo de la colina". Rechaza la etimología

propuesta por A. Steiger, Contribución a la fonética del hispano-árabe de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano, Madrid, 1932, pág. 293, para los tres pueblos llamados Huetor, Wata (Huetor Santillán), Watur (Huetor Vega) y Wat (Huetor Tajar), la voz árabe wadi. Más tarde en su trabajo Toponimia árabe de la Vega, págs. 322-323 y en Topónimos árabes, págs. 48-49, nos dice que son versión árabe de otros anteriores _ . Díaz y M. Barrios, De Toponimia granadina, págs. 210-213.

La grafía que nos proporciona al-Rusati y al-Idrisi para Huetor Santillán es Wad, esto apoya la etimología propuesta por A. Steiger que vendrían del árabe wadi. El vocablo hispanoárabe wad por imela wed, 'río', 'valle', es el origen de la grafía Wata, transcripción árabe de la forma romance, Guata, Huata, por imela Guete, Huete. Sobre la forma wad, E. Terés, Nomina fluvial, págs. 235-279, ofrece un excelente trabajo sobre la voz árabe al-wadi reflejada en los nombres de los ríos españoles. El topónimo árabe significaría 'alquería del Valle', alude a la ubicación de Huetor Santillán.

Tiene categoría de Qarya y se cita en los documentos del siglo XI al XVI.

Al-Rusati, Iqtibas, a través de Ibn al-Jarrat, Ijtisar Iqibas, ms. al-Azhar, fol. 66 (b); al-Idrisi, Nuzha, ed. R. Dozy-M. J. de Goeje, pág. 202, n. A/247, ed. E. Cerulli y otros, V, 567, en la trad. de E. Saavedra, pág. 27, trad. A. Blazquez, pág. 41; Ibn Al-Jatib, Ihata, ed. Inan, I, 138, ed. Inan, I, 132, en el texto al-Wata; Bula de Erección, ed. Simonet, Descripción, apénd. XI, pág. 282; Nomenclator 1514, ed. Simonet, Op. cit., apénd. XVII, pág. 305; F. J. Simonet, Ob. cit., pág. 90; M. C. Jiménez Mata, La Granada islámica, págs. 275-276 estudia el toponimo Wad, al-Wata.

Güéjar Sierra .- Nombre de lugar de la provincia de Granada, alquería de la Vega según la relación ofrecida por Ibn Al-Jatib. Para M. Asín,

Contribución a la toponimia árabe, págs. 111-112, procede de la voz árabe wayar, ´talud`, ´tajo`. I. de las Cagigas, De prosodia semítica en la Penibética, pág. 423, cita Güéjar Sierra; L. Seco de Lucena, Sobre algunos topónimos granadinos de la Ihata, pág. 371, alude a que los tres topónimos Qulyar (Gójar), Qulyar (Cújar) y Walyar son anteriores a los árabes. Tiene categoría de Qarya y se encuentra en documentos árabes y castellanos de los siglos XIV, XV y XVI.

Ibn Al-Jatib, Ihata, ed. Inan, I, 137, ed. Inan, I, 132, en el texto Walyar. Otras referencias y grafías en la Nubdat y en Documentos árabe granadinos, Bula de Erección, Nomenclator de 1514. Cf. L. Seco de Lucena, Topónimos árabes, pág. 45; J. Martínez Ruiz, Un capítulo de toponimia arábigo-granadina, en Tamuda, II, Tetuán, 1954, págs. 326-339; M. C. Jiménez Mata, la Granada islámica, págs. 279-280.

Entre los nombres de los Pagos no identificados o con localización dudosa en cuanto a su significado podemos citar los siguientes:

PAGO ORCOB ALABIAD.- La segunda palabra del topónimo puede derivar del árabe al- abyad ´blanco`. La primera parte es desconocida para nosotros.

Andaralhahed ó Handaralhahed.- Del árabe andar, anadir ´era`, ´montón de trigo`. Lugar donde trillan las mieses. Freitag, I, pág. 64, ´area, in qua tritatur frumentum, cumulus frumenti`. Es de origen sirio y se registra en la toponimia de Sicilia y en las tierras granadinas, M. Espinar y J. Martínez, Monachil, pág. 231. La segunda parte del topónimo no la conocemos.

PAGO DE GACHAR, en Quéntar.- Aunque de etimología dudosa bien pudiera derivar del árabe w a y a r ´talud`, ´tajo`, frecuente en la geografía granadina de las zonas de montaña. El ejemplo de Güéjar, M. Asin, pág. 11; M. Espinar y J. Martínez, Monachil, pág. 227. También pudiera

derivar del árabe Wayr, plural awyar 'gruta, caverna en una montaña'. En el Libro de Repartimiento se alude al Pago de las Cuevas y se citan las Cuevas de Leandro.

PAGO DEL MONTINA, en Quéntar, montaña.- Derivado de un mozarabismo, montaña, montuoso, del latín mont, -is. O de un antropónimo 'el montaña', montañero, etc.

PAGO DEL MAHACHAR.- Puede derivar del árabe al-m a h y i r, plural al-m a h a y i r 'alrededores de un pueblo', en plural 'lugares pedregosos'. El topónimo árabe al-hayar 'piedra', es frecuente en la toponimia granadina. También puede tener dos palabras, ma 'agua', y al-hayar 'piedra', serie el agua de la piedra o la piedra del agua con significado de "fuente de la Piedra o de las Piedras".

La Carrera.- Nombre de una vía de comunicación, camino importante, derivado del latín y que se mantiene en el mozárabe como carryra, carreira, etc.

PAGO DEL BEYR.- Posiblemente del árabe b i r 'el pozo'. Documentado en muchos lugares. Así nos dice Simonet, Descripción del reino de Granada, pág. 114, que la población almeriense de Albeire o Elbeire, que es el árabe al-beir significa el pozo. Sin embargo puede tener otros significados.

Maxma Alhani ó Alhanide.- Del árabe ma 'agua'. En Guadix tenemos el pago de Marma, en el Fardes, C. Asenjo, Toponimia y Antroponimia de Wadi As, pág. 37; ma en J. Vernet, Toponimia, pág. 570. En cuanto a Marma hay que señalar dos elementos: Mar, del árabe Marr 'paso', en Freitag, 4, pág. 164, marr, 'transitus'. Pago del paso del agua seguido con el nombre de un antropónimo.

No identificados nos encontramos los pagos siguientes: PAGO ÇAOHA, PAGO GALAPAGAR, PAGO CABQUINA y Harib Aliacar ó Haçib Alaxcar.

El nombre de los pagos nos permite conocer el marco económico, geográfico, social de las tierras del río de Aguas Blancas. Los topónimos menores hacen referencia a la orografía, hidronimia, industrias, núcleos de población, agricultura, antroponimia, etc.

Antroponimia y Onomástica de los Libros Habices

La dualidad cristiano islámica en que nos encontramos inmersos a los moriscos granadinos es curiosa e interesante. Nos encontramos que los moriscos se denominaban con su nombre propio o ism, el patronímico o kunya que se obtiene anteponiendo la palabra abu 'padre' o ummu 'madre' y el apodo o laqab. El apodo o laqab se antepone al ism. El patronímico o kunya no tiene lugar fijo en su colocación pero es más frecuente ponerlo antes que el ism y el laqab. La palabra ibn 'hijo' se coloca entre dos nombres propios para indicar que el primero es hijo del segundo. Los pobladores moriscos reflejan la dualidad cristiano islamica, nombres y apellidos cristianos se mezclan con nombres y apodos árabes. Encontramos nombres geográficos utilizados como apellidos pero era algo corriente en la antroponimia hispánica desde el siglo X como han puesto de manifiesto J. Godoy Alcántara y J. Clapes¹⁵.

Los nombres de algunos vecinos moriscos los conocemos gracias a la relación de bienes habices de Dúdar. El estudio pormenorizado de cada uno de ellos nos permite conocer el oficio que desempeñan,

¹⁵ GODOY ALCÁNTARA, J.: *Ensayo histórico etimológico sobre los apellidos castellanos*. Madrid, 1871. CLAPES Y CORBERA, J.: *El cognoms catalans. Origen i evolució*. Barcelona, 1929.

el apodo que tienen, de que familia proceden, su origen árabe¹⁶, nombre de distintos miembros de una familia, e incluso cuando un poblador aparece con su apellido escrito de varias maneras, etc. Así los Abencazin o Abencaçin proceden de los Ibn Qasim, los Abenhalaf del árabe jalaf. Una relación detallada de los pobladores es la siguiente:

Hernando Alfaxa, Alfaha
Abencarin, Abencaçin, Abencazin, Benibencazin, Beni Bencaçin
Almotroz, Almatroz
Abenman
Juan Abenalaf, Abenhalaf, Francisco Abenhalaf, Juan Abenhalaf, difunto, Luys Abenhalaf
Juan Alfahan, Melchior Alfaham, Lorenço Alfaham
Juan Alazar
Andulf
Arrhagui
Arrechaguy
Azehelix, Açeelix
Hernando Alazraque, regidor
Andrés Alaniz
Pedro Alaxcar, Andrés Alaxcar, Alonso Alaxcar
Lorenço Abulax, vezino de Quéntar
Pedro Abdurrahem, vezino de Quéntar

¹⁶ Para un estudio de la Onomástica cf. ESPINAR MORENO, M. y MARTÍNEZ RUIZ, J.: *Los Ogjares (Estructura socio-económica, Toponimia, Onomástica, según el Libro de Habices de 1547-1548)*. Granada, 1983. Ibidem: *Ugjar según los Libros de Habices*. Granada, 1983. ibidem: "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuán*, núms. 23-24, 1981, pp. 191-278. ASENJO SEDANO, C.: *Toponimia y Antroponimia de Wadi As*. Granada, 1983. ALBARRACIN NAVARRO, J., ESPINAR MORENO, M., MARTÍNEZ RUIZ, J. y RUIZ PÉREZ, R.: *El Marquesado el Cenete. Historia, Toponimia, Onomástica según documentos árabes inéditos*. 2 Vols. Universidad-Excma Diputación Provincial de Granada: Granada, 1986.

Andrés Arrate
Garçía Abuliça, vezino de Quéntar, Diego Abuliça, vezino de Quéntar,
Bernabé Abuliça
Andrés Arrami
Andrés Alcaçar
Pedro el Bidagui
Baqui
Graviel Bala, vezino de Quéntar
Juan el Baragili
Luys el Baraxili
Çandan
Lizenziado Calderón
Miguel Çolaytan
Alonso el Çae de, vezino de Quéntar
Çuleyman, vezino de Quéntar, Agustín Çuleyman
Pedro el Domon
Francisco el Fahan
Melchior el Faham
Diego el Focay
Garçía el Gazel, Luys el Gazel
Baltasar el Genín
Martín el Hayat, Juan el Hayat
Juan Hachin
Hernando el Handaz
Garçía el Maxoh
Hernando de Mendoça
Domingo de Mendoça
Alonso Macho, vezino de Quéntar
Garçía el Manso
Lorenço Monono
Luys Mendez, clérigo
Diego Xuarez
Juan de Vaena

Lorenço el Ziede
herederos de Juan Yzquierdo, Bernabel Yzquierdo.

Toponimia del Libro del Repartimiento y de la descripción de Don Francisco Ruano.

En las páginas del Libro de Repartimiento de Dúdar encontramos abundantes topónimos que pasamos a enumerar pues en ellos se conservan incrustados todos los aspectos de estas tierras desde su perspectiva humana, cultivos, industrias, comunicaciones, habitabilidad, recursos agrícolas y ganaderos, etc. Los nombres de los Pagos y los caminos que llevan hasta ellos ocupan un lugar destacado en la toponimia pues en ellos estaban las tierras repartidas a los nuevos repobladores. En líneas generales la toponimia cristiana se complementa con algunos nombres sacados de la Descripción de Quéntar y Dúdar ofrecida por el párroco Don Francisco Ruano.

Entre los nombres de los pagos y tierras de monte se citan los Alaclanes y Alaclanejo quizás por la abundancia de estos animales venenosos. Es un terreno pedregoso y seco con escasos pastos para los ganados y escasa tierra de cultivo. Se cita el Pago de Almecin o Almezí, donde se celebra una romería, la Alpujarra que se comunica por la sierra a través del término de Hüéjar y La Peza, el Alto del Majano muy citado entre las tierras repartidas, abundan los arroyos como el de Beas, Fiñana, del Tintin, del Sotillo y de las Terreras. Se alude al Vado Hondo, el Valle y numerosos barrancos como el de la Cabaña, de la Cruz, Barranco Concejo, de Martín García, de Meazorras, del Molino, el que viene de Fiñana, el que viene de Las Terreras, el Barranquillo y el de la Ventanilla.

Entre los caminos encontramos el Camino arriba de Hüéjar, el del Almezi, el de Granada, el de Gumiel, de La Umbria, el de Maitena, el de Quéntar, el del Dur, del Paradón, del Pino, de Puerto Blanco, de los Reventones, del Tejar, el que va al Corralejo, el de la Fuente de Hüéjar,

el del Tocón y el llamado Camino Real. De las veredas destacan la de Beas, la de las Cabras, del Dur, la que va a los Jarales, la del Almeci, la de Quéntar, la de las Fontezuelas y la del Tejar. Entre las cañadas están la del Espino, del Muchacho y de la Yedra. Los pasos y puertos que se citan son los llamados puerto Blanco y puerto del Toconar.

Los cerros son el del Álamo, de Buenavista, de la Cuna, de las Cuevas, de la Venta, de los Alvellanos o Avellanos, de los Bermejales, del Pino, del Poyato, del Toconcillo, del Gallo, del Madroñal y de la Venta. Se cita muchas veces el Calar de Hüéjar. Los collados más destacados son el del Aguacil, del Madroñal, de las Mesetas, de los Moralejos y el de Tablillas.

Las lomas más importantes son la de La Fuente de los Amigos, de Jailena, de María Díaz, de Mozas, del Pinillo, del Tocón y la que va a Jérez del Marquesado. De los llanos estamos informados de los del Gallego, de la Mojonera de Hüéjar y los del Potro.

Los cortijos abundan pues conocemos el de Argumosa, del Dur, del Fraile, de Haza Redonda, de los Muñoces, de don Pablo Quevedo, de la Puente de San Pablo, el de Rías en tierra de La Peza y el de la Trinchera. Entre los lugares cultivados y habitados nos encontramos Casillas Bermejas, el Tocón y Toconcillo. Las cuevas son las de las Gayiombas, de la Ventosilla, de Leandro y de Aldeire¹⁷.

¹⁷ Sobre los Aldeires nos dice Yaqut en su obra *Mu ayam al-buldan*, pág. 495, que los de Oriente eran casas que se consagraban al servicio de Dios. En ellas están los monjes y no se edifican en las grandes ciudades sino en los desiertos y en la cima de los montes. Por el contrario en las ciudades estaban la Kanisa y la by'a, centros religiosos de cristianos y judíos.

El al-Dayr cristiano tiene su origen en al-Dar "la Casa". El abad es el dayrani o señor del dayr. Los monjes se llaman day yar. Entre las leyendas y relatos nos cuenta que en el Dayr Abi Hur de Egipto había una tradición de que si alguno cae enfermo en la peregrinación y era enfermedad de piel traían un cerdo que le lame las heridas, luego

Entre las fuentes destacan la Alta del Tocón, la del Alamo, la del Castaño, de la Estacada, la del Fresno, de la Gallega, del Herbidero o Gervidero, de los Morales, de la Plata, de la Sabina, de la Teja y la del Moral.

Las hazas que se citan son la del Alamo, de los Bermejales, del Espino, del Herechor, del Garbanzal, de Granada, de la Nevada, Viña Grande, Vega del Tocón y Haza Negra. Las hoyas son la de Fiñana, de los Morales y del Retamar.

Los nombres más abundantes en estos lugares de Dúdar y Quéntar son los siguientes: la Acaba de Dur, la Canaleja, la Carrera, la Cerradura, las Chorreras, la Contraviesa, la Estacada, La Era del Tejar, la Hoya, la Hoya los Morales, La Umbría, la Humosilla, La Laguna, La

sacrifican el cerdo y lo queman y con las cenizas le untaban las heridas y todas curaban. En Dayr Atriba de Egipto que se conocía como Mart Maryam celebraban una fiesta el 21 del décimo mes copto descendía una paloma blanca. Otros Aldeires son tumbas de santones y en otros se encontraron minas de azufre, marcasita y otros productos. En otros había vino con poco alcohol, mucha agua, árboles y jardines. Dayr Ba'arba en las orillas del río Tigris tiene las paredes muy altas, monjes, campesinos, excelente tierra de cultivo y una hospedería para recibir a la gente. En Dayr Ba'gta en el camino de Damasco tiene cosas maravillosas, entre ellas puertas con profetas esculpidos. Hay un templo recubierto de mármol que no se puede pisar porque está muy pulido y tiene la imagen de la Virgen María en una pared.

El Dayr Barsuma en Siria estaba encima de un monte y parecía una fortaleza. Los monjes pagaban un dinero al jefe de los cristiano y este lo entrega a los musulmanes, pagaban en total 10.000 dinares. Se cuenta que un comerciante, al-Afif Maraya al-Wasti, vivió una historia interesante pues había oído que en aquel monasterio estaba el cadáver de un apóstol sobre una cama, incorrupto, solo lo podían ver los monjes. El comerciante pensó que si vendía toda su mercancía por una cantidad determinada le entregaría a los monjes una parte de las ganancias. Poco después vendió todo y volvió a cumplir la promesa. El comerciante dice que las uñas y pelos del santo seguían creciendo y se vendían como reliquias. Cf. ESPINAR MORENO, Manuel: *Aldeire. Población y agricultura en un documento árabe*. Granada, 1998, en prensa.

Oliva, la Perriza, la Salud, la Saucedilla, la Solana, la Torre, la Torre del Tocón, la Torrontera, la Trinchera, la Yedra, las Cuevas, las Eras, las Fuentezuelas, las Juntas de Aguas Blancas, Las Lagunillas, las Lagunillas de Fiñana, las Majadillas, las Peñas, Las Terreras, el Avellano, El Alamo, el Castillejo, el Cierzo, el Majano, el Madroñal, el Prado, el Pino, el Poyo, el Tejar, el Tocón y Fiñana. Se citan otros nombres como el de los Brezales, los Bujeos, los Jarales, los Lastonares, los Linarejos, los Majuelos de Gumiel, los Muñoces, del Potro, los Reventones, los Tejoneros, los Voladeros, los Yesares, el Corralejo, el Castillejo, el Chorreón, la Cruz de Hachuelo, la Cruz del Muchacho, la cuesta del Azafrán, Monte Agudo, el nacimiento de Jorcalate, Padules y Polvorista.

Los mojones que deslindan el término son abundantes pues conocemos el de La Peza, el de Pinillos, el de Beas, el de Húejar Sierra y el del Dur.

Entre los Pagos están el de Gumiel, de la Laguna, de la Moraleda, de la Peña, de la Solana, de la Torre, de las Cuevas, del Tocón, del Madroñal, del Pino, de la Peña de la Escala, de la Peña de la Yedra, de Peña Horadada, del Peñón de la Era, del Peñón de la Sangre, del Pinillo, Poyos Bermejós, Prado del Jaral, Primer Trance del Majano.

Se cita la rambla de la Venta y las denominadas ramblas de Jorcalate. Los ríos que nos encontramos son el Río de Aguas Blancas, el de Fardes, el de Padules y el del Tocón. Las aguas mueven el Molino Alto y el Molino del Aceite. Los puentes sobre estas corrientes de agua son el puente de Aguas Blancas y el Puente de la Plata.

En la sierra está la solana de la Tosca, el tajo del Castillejo, la tierra de Tablillas, la torre que llaman de Arroba, la Trinchera y las Umbrias de Padules.

BIBLIOGRAFIA.

ABD AL-KARIM, Gamal: "La España musulmana en la obra de Yaqut (ss. XII-XIII). Repertorio enciclopédico de ciudades, castillos y lugares de al-Andalus, extraído del *Mu'yan al-buldan* (Diccionario de los países)", *Cuadernos de Historia del Islam*, 6 (1974), pp. 9-354.

ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Algunos aspectos socioeconómicos de Albox a través de su Libro de Apeo", *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*, 1 (1980), pp. 43-57.

ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Algunos topónimos hispano-árabes con la voz jandaq del 'Libro de repartimientos de Comares'" en *Gades*, 8 (Cádiz, 1981), pp. 5-10.

ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Consideraciones acerca del término 'ALBOX'", en *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*, 1 (1980), pp. 5-7.

ABELLÁN PÉREZ, Juan: "La toponimia hispano-musulmana de la Serranía de Ronda según los deslindes entre Ronda, Montejaque y Benaoján", en *Homenaje al profesor D. Jacinto Bosch Vilá*, Granada, 1987- 1988.

ABELLÁN PÉREZ, Juan: "Voces hispano-árabes y mozárabes referentes a los accidentes de la naturaleza en la toponimia menor de Comares (Málaga)", en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II, Universidad de Cádiz, 1982, pp. 51-59.

ABELLÁN PÉREZ, Juan y ABELLÁN PÉREZ, Juana María: "Contribución de la lingüística histórica al conocimiento del medioevo alboxense", en *Awraq*, IV (1981), pp. 31-35.

ACIÉN ALMANSA, Manuel: "Dos textos mudéjares de la serranía de Ronda", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, 2-3, Universidad de Granada, 1974-1975, pp. 245-257.

ACIÉN ALMANSA, Manuel: *Ronda y su serranía en tiempo de los Reyes Católicos*. Universidad de Málaga- Excma. Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1979.

AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier: "Un documento de compraventa arábigo-granadino", en *Andalucía Islámica. Textos y estudios*, I (1980), pp. 163-172.

AGUIRRE SÁDABA, Francisco Javier y JIMÉNEZ MATA, M^a del Carmen: *Introducción al Jaén islámico. Estudio geográfico-histórico*. Instituto de Estudios Giennenses. Excma. Diputación de Jaén. Jaén, 1979.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina: "Abu l-Asi en un documento posesorio arábigo-granadino (1493" en *Andalucía Islámica. Textos y estudios. Anejo de Cuadernos de Historia del Islám, I-II* (1981-1982), Granada, 1983, pp. 179-188.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina: "Un documento granadino sobre los bienes de la mujer de Boabdil en Mondújar", en *Actas del I Congreso de Historia de Andalucía, diciembre de 1976, Andalucía Medieval*, Tom. II, Córdoba, 1978, pp. 339-348.

ALBARRACÍN NAVARRO, Joaquina; ESPINAR MORENO, Manuel; MARTÍNEZ RUIZ, Juan y RUIZ PÉREZ, Ricardo: *El Marquesado del Cenete: Historia, Toponimia y Onomástica, según documentos árabes inéditos*. Universidad de Granada-Excma. Diputación de Granada. Granada, 1986, 2 vols.

ALCALÁ, Pedro de: *Arte para ligeramente saber la lengua arávigay Vocabulista arauigo en letra castellana*, Granada, 1505. Reedición de Paul de Lagarde, *Petri Hispani de lingua arabica libri duo Pauli de Lagarde studio et sumptibus repetiti*, Gottingae, 1883. Reproducción

facsimilar de la Hispanic Society of America, New York, 1928.
Reproducción fotomecánica de Otto Zeller, Osnabrück, 1971.

ALEMANY BOLUFER, Jose: "La geografía de la Península Ibérica en los escritores árabes", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino*, IX (1919), pp. 109-172; X (1920), pp. 1-29 y XI (1921), pp. 1-40.

ALIJO HIDALGO, Francisco: *Antequera y su tierra 1410-1510: Libro de Repartimientos*, Arguval, Málaga, 1982.

ALMAGRO Y CÁRDENAS, Antonio: *Museo granadino de antigüedades árabes*. Granada, 1879.

ALVAR (LÓPEZ), Manuel: "Repoblación y lingüística: Los repartimientos de Álora y Cártama", en *Jábega*, 3 (Málaga, 1973), pp. 91-95.

ASENJO SEDANO, Carlos: *Guadix, la ciudad musulmana del siglo XV y su transformación en la ciudad neocristiana del siglo XVI*. Granada, 1983.

ASENJO SEDANO, Carlos: *Toponimia y antroponimia de Wadi As*. Granada, 1983.

ASIN PALACIOS, Miguel: *Contribución a la toponimia árabe de España*. Madrid-Granada, 1940.

ASIN PALACIOS, Miguel: *Glosario de voces romances registradas por un botánico anónimo hispano-musulmán (siglos XI-XII)*. Madrid-Granada, 1943.

ASIN PALACIOS, Miguel: "Enmiendas a las etimologías árabes del Diccionario de la Academia Española", *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 9-41.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Alfacar morisco. Un lugar en la Vega de Granada en el siglo XVI*. Universidad de Granada, Granada, 1984.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: "Contribución al estudio de la repoblación de la Vega de Granada tras la expulsión de los moriscos: el caso de Güevejar", *Chronica Nova*, 14, (1984-1985), pp. 7-45.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *De la Granada morisca: acequia y cármenes de Ainadamar (según el Apeo de Loaysa)*. Excmo Ayuntamiento de Granada, Granada, 1985.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: "Fuentes de Granada: las de Alfacar (según el Libro de Apeo de 1571)", en *Foro de las Ciencias y de las Letras*, 5-6, (Granada, 1983), pp. 73-82.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Libro de los Repartimientos de Loja I*. Edición y estudio preliminar por Manuel Barrios Aguilera, Universidad de Granada-Excmo. Ayuntamiento de Loja, Granada, 1988.

BARRIOS AGUILERA, Manuel: *Repoblación de la Vega de Granada en tiempo de Felipe II. Atarfe*. Granada, 1985.

BARRIOS AGUILERA, Manuel y BIRRIEL SALCEDO, Margarita María: *La repoblación del Reino de Granada después de la expulsión de los moriscos. Fuentes y bibliografía para su estudio. Estado de la cuestión*. Universidad de Granada. Grupo de Autores Unidos, Granada, 1986.

BARRIOS AGUILERA, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Contribución a la toponimia andaluza: Loja y su tierra. Historia y Lingüística (según el Libro de Repartimiento, 1486-1506)", en *Foro de las Ciencias y de las Letras*, 7-8, (Granada, 1985), pp. 26-56.

BEJARANO PÉREZ, Rafael: *El repartimiento de Casarabonela*, Diputación Provincial de Málaga, Málaga, 1974.

BEJARANO PEREZ, Rafael: *Los repartimientos de Alora y de Cártama*. Ediciones del Aula de Cultura de la Peña Malaguista, Málaga, 1971.

BEJARANO PÉREZ, Rafael: *Repartimiento de Benalmádena y Arroyo de la Miel. Realizado en tiempo de los Reyes Católicos y por mandato de los monarcas*. Ayuntamiento de Benalmádena, Málaga, 1969.

BEJARANO ROBLES, Francisco: *Los repartimientos de Málaga. I*. Málaga, 1985.

BEJARANO ROBLES, Francisco y VALLVÉ BERMEJO, Joaquín: *Repartimiento de Comares*. Barcelona, 1974.

BELARDI, W: "Arabo 'qal'a'", en *Annali dell'Istituto Universitario Orientale di Napoli*, I (1959), pp. 147-150.

BENCHERIFA, Mohamed: "Almuñecar en la época islámica", en *Almuñecar, Arqueología e Historia III*, dirigido por Federico Molina Fajardo, Embajada del Estado de Qatar [Almuñecar (Granada), 1986], pp. 203-270.

BERMUDEZ DE PEDRAZA, Francisco: *Historia Eclesiastica de Granada*. Granada, 1638. Reedición facsímil en la colección Archivum de la Universidad de Granada, Granada, 1989.

BERNAL SEGURA, Juan: "Topónimos almerienses", en *Africa*, 1952, pp. 179-181.

BUNES IBARRA, Miguel Angel de: *Los moriscos en el pensamiento histórico. Historiografía de un grupo marginado*. Cátedra, Madrid, 1983.

CABRILLANA CIÉZAR, Nicolas: *Documentos notariales referentes a los moriscos (1569-1571)*. Archivo Histórico Provincial de Almería. Universidad de Granada, Granada, 1978.

CAGIGAS, Isidro de las: "De prosodia semítica en la Penibética", en *Boletín de la Universidad de Granada*, IV (1932), pp. 413-424.

CAGIGAS, Isidro de las: "Topónimos Alpujarreños", en *Al-Andalus*, XVIII (1953), pp. 295-322.

CALERO PALACIOS, M^a del Carmen: *El Apeo y Repartimiento de Cenes de la Vega*. Universidad de Granada-Ayuntamiento de Cenes de la Vega, Granada, 1987.

CALERO PALACIOS, M^a del Carmen: "El manuscrito de Almuñecar: Libro de Apeos, del Archivo de la Diputación Provincial de Granada". [Tirada aparte del número II de *Almuñecar: Arqueología e historia*], en *Almuñecar: Arqueología e historia*, número II, Granada, 1984, pp. 401-433.

CARO BAROJA, Julio: "Norias, azudas, aceñas", en *Revista de Dialectología y Tradiciones Populares*, X (Madrid, 1954), pp. 29-160.

CARRIAZO ARROQUIA, Juan de Mata: "Asiento de las cosas de Ronda. Conquista y Repartimiento de la Ciudad de los Reyes Católicos (1485-1491)" en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III (1954), pp. 1-139.

CASTELLANO GUTIERREZ, Antonio: "Estructura y Propiedad de la tierra en el lugar de Monachil (en la Vega de Granada), en la segunda mitad del siglo XVI", en *Andalucía. Estudios sobre la tierra*, Ed. Librería Al-Andalus, Granada, 1981, pp. 153-183.

CASTILLO CASTILLO, Concepción: *Historia del Castillo de Locubin*. Ed, Anel, Granada, 1953.

COROMINAS, Joan: *Tópica hespérica. Estudio sobre los antiguos dialectos del substrato y la toponimia romances*. Madrid, 1972.

CORRIENTE [CORDOBA], Federico: "Anotaciones al margen de kanis(iy)a y mezquita", en *Al-Andalus*, XLIII, 1978, pp. 221-224.

CUENCA GÑECCO, Victoria: *Documentos HistoricosAndaluces. Adra la Vieja. Siglo XVI*, Adra, 1985.

DÍAZ GARCÍA, Amador: *Documentos Árabes sobre "El aduana del açucar en Motril"*, Ayuntamiento de Motril-Diputación Provincial de Granada, Motril, 1988.

DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel: "Nueva interpretación de los Viejos Topónimos de Granada, en *Miscelanea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXIV-XXXV (1985-1986), pp. 61-75.

DÍAZ GARCÍA, Amador y BARRIOS AGUILERA, Manuel: *De toponimia granadina. Un estudio histórico-lingüístico según el Libro de Apeo y Repartimiento de Alfacar*. Granada, 1991.

DÍAZ GARCÍA, Amador y GOMEZ LORENTE, Manuel: "Toponimia de la Sierra de Baza", en *Miscelanea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXVII (1988), pp. 57-77.

EGUARAS IBÁÑEZ, Joaquina: "Un texto árabe granadino", en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, III (1954), pp. 97-102.

EQUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: "Arqueología granadina" [Carta a Don Luis Seco de Lucena], en *La Alhambra*, VII (1094), pp. 377-381.

EQUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Del lugar donde fue Ilíberis*. Imprenta de los Sres. Lezcano y Comp.^a, Madrid 1881, Reedición facsímil, con estudio preliminar de Manuel Espinar Moreno, Universidad de Granada, Granada, 1987.

EQUILAZ Y YANGUAS, Leopoldo: *Glosario Etimológico de las palabras españolas (castellanas, gallegas, mayorquinas, portuguesas, valencianas y bascongadas) de origen Oriental (arabe, hebreo, malayo, persa y turco)*. Imprenta de la Lealtad, Granada, 1886.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Apeo y Deslinde de habices de Dilar (1547)" en *Miscelánea de Estudios Arabes y Hebraicos*, XXIX-XXX (1980-1981), pp. 135-161.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Bienes habices de Churriana de la Vega (1505-1548)", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, VI-VII (1978-1979), pp. 55-78.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Gabia la Grande: Toponimia y onomática según los Libros de Habices", en *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega*, I, Universidad de Granada, Granada, 1985, pp. 71-88.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Noticias para el estudio de la alquería de Gójar. Bienes habices", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI (1982-1983), pp. 105-148.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "La alquería de Monachil a mediados del siglo XVI", en *Cuadernos de la Biblioteca Española de Tetuan*, 23-24 (Junio-diciembre 1981), pp. 191-278.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Los Ogjares. (Estructura socio-económica, toponimia, onomástica, según el libro de Habices de 1547-1548)*, Universidad de Granada, Granada, 1983.

ESPINAR MORENO, Manuel y MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Ugjar según los libros de Habices*, Universidad de Granada, Excma. Diputación Provincial de Granada, Granada, 1983.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Notas sobre la historia de villa de Cantoria. Bienes de la población morisca". *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*. 3 (Granada, 1982), pp. 81-95.

ESPINAR MORENO, Manuel: "Población y vivienda en Cantoria tras la expulsión de los moriscos", *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*. 3 (Granada, 1982), pp. 53-80.

FERNÁNDEZ-CAPEL BAÑOS, Blanca: "Un fragmento del *Kitab al-Yu'rafiyya* de al-Zuhri sobre Granada", en *Cuadernos de Historia del Islam*, 3, (1971), pp. 109-124.

FÓRNEAS BESTEIRO, José María: "Elementos para una bibliografía lingüística básica sobre al-Andalus", en *Actas de las Jornadas de Cultura Árabe e Islámica* (1978), Madrid, 1981, pp. 45-107.

GÁMIR SANDOVAL, Alfonso: *Organización de la defensa de la costa del Reino de Granada desde su reconquista hasta finales del siglo XVI*, Universidad de Granada, Granada, 1943. Edición facsimilar en la colección Archivum de la Universidad de Granada, Granada, 1988, con un estudio preliminar de J. L. Barea Ferrer.

GARCÍA GÓMEZ, Emilio: "La etimología de 'Alixares'", en *Al-Andalus*, II (1934), pp. 226-229.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: "Datos para la topografía de Granada a fines del siglo XV y comienzos del XVI. [Apuntes tomados del libro Las capitulaciones para la entrega de Granada]", en *La Alhambra*, XIII (1910), pp. 507-509 y 532-534.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las aguas del Albaicín y la Alcazaba*. Imprenta Moderna, Granada, 1902.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Las capitulaciones para la entrega de Granada*. Ventura Traveset, Granada, 1910.

GARRIDO ATIENZA, Miguel: *Los alquezáres de Santafé*. Imprenta de Francisco Reyes, Granada, 1893.

GARZÓN PAREJA, Manuel: "Cortijos del término de Granada que pertenecieron a moriscos", en *Cuadernos de la Alhambra*, 13 (1977), pp. 63-83.

GARZÓN PAREJA, Manuel: "Repoblación y agricultura en Granada", en *Actas del Congreso de Historia Rural. Siglos XV al XIX*. Casa de Velazquez-Universidad Complutense, Madrid, 1984, pp. 561-572.

GARULO MUÑOZ, Teresa: "Toponimia hispanoárabe: 'al-sahriy'", en *Al-Qantara*, I (1980), pp. 27-41.

GARULO MUÑOZ, Teresa: *Los arabismos en el léxico andaluz (Según los datos del Atlas Lingüístico y Etnográfico de Andalucía)*, Instituto Hispano-Arabe de Cultura, Madrid, 1983.

GASPAR REMIRO, Mariano: "Escrituras árabes del Archivo Municipal de Granada", en *La Alhambra*, VIII (1905), pp. 243-247, 266-269, 315-318, 339-341, 365-367 y 389-392. Edición en un Volumen, *Escrituras*

árabes del Archivo Municipal de Granada, Litografía e Imprenta de José Gómez, Granada, 1907.

GÓMEZ MORENO [GONZÁLEZ], Manuel: *Guía de Granada*, Imprenta de Indalecio Ventura, Granada, 1892; edición facsímil, Universidad de Granada-Instituto Gómez-Moreno de la Fundación Rodríguez-Acosta, Granada, 1982.

GÓMEZ MORENO [GONZÁLEZ], Manuel: *Medina Elvira*, Imprenta de la Lealtad, Granada, 1888; Facsímil de la edición de 1888. Estudio preliminar y cuidado de la edición por Manuel Barrios Aguilera, Grupo de Autores Unidos, Granada, 1986.

GÓMEZ MORENO [MARTÍNEZ], Manuel: "De la Alpujarra", en *Al-Andalus*, XVI, 1951, pp. 17-36.

GÓMEZ MORENO [MARTÍNEZ], Manuel: "Granada en el siglo XIII", en *Cuadernos de la Alhambra*, 2 (1966), pp. 3-41.

GONZÁLEZ, José Manuel: "El hidrónimo `Naura'", en *Boletín del Instituto de Estudios Asturianos* (Oviedo), IV (1950), pp. 3-34.

GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: "Documentos árabes del Cenete (siglos XII-XV)", en *Al-Andalus*, V (1940), pp. 301-382.

GONZÁLEZ PALENCIA, Angel: "Adición a los documentos árabes del Cenete (siglos XII-XV)", en *Al-Andalus*, VI (1941), pp. 477-480.

GRIMA CERVANTES, Juan Antonio: *La expulsión morisca, el repartimiento y la repoblación cristiana de Turre (1570 -1596)*. Colección documental para la historia de Turre, Excma. Diputación Provincial de Almería-Ayuntamiento de Turre, Almería, 1988.

GUADIX, Diego de: *Recopilación de algunos nombres arábigos que los moros pusieron a algunas ciudades... con algunos vocablos y verbos arábigos... de que comúnmente se usa en las lenguas latina, española e italiana*. Manuscrito inédito de la Biblioteca Colombina, 1593.

GUERRERO LAFUENTE, María Dolores: *Nivar. Noticias y documentos para su historia*. Excmo Ayuntamiento de Nivar, Granada, 1985.

HENRÍQUEZ DE JORQUERA, Francisco: *Anales de Granada. Descripción del Reino y Ciudad de Granada, Crónica de la Reconquista (1482-1492). Sucesos de los años 1588 a 1646*, Edición de Antonio Marín Ocete, Granada 1934. Reedición facsímilar en la colección Archivum, Universidad de Granada, Granada, 1987.

HERNÁNDEZ BENITO, Pedro: *La Vega de Granada afines de la Edad Media según las rentas de los habices*, Diputación Provincial de Granada, Granada, 1990.

HERNÁNDEZ JIMÉNES, Félix: "Estudios de geografía histórica española. II Bury al-hamma=Burgalimar= Castillo de Baños de la Encina", en *Al-Andalus*, V (1940), pp. 413-436.

JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: *La Granada islámica. Contribución a su estudio geográfico-político-administrativo a través de la toponimia*, Universidad de Granada, Granada, 1987. Edición en I vol., Universidad de Granada, Granada, 1991.

JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: "Puntualización en torno a un topónimo menor en el trayecto idrisiano Guadix-Granada: al-Rataba", en *Homenaje al profesor Darío Cabanelas Rodríguez, O.F.M., con motivo de su LXX aniversario*, I, Universidad de Granada, Granada, 1987, pp. 381-387.

JIMÉNEZ MATA, María del Carmen: "Unas referencias en torno a dos balawíes de Labassa (La Peza)" en *Andalucía Islámica. Textos y estudio*, II-III (1981-1982, Granada, 1983, pp. 107-110.

LAPESA [MELGA], Rafael: *Historia de la lengua española*. Prólogo de Ramón Menéndez Pidal, 8.^a edición refundida y muy aumentada, Biblioteca Románica Hispánica, Ed. Gredos, Madrid, 1980.

LAPRESA MOLINA, Eladio de: *Santafé: historia de una ciudad del siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 1979.

LENTISCO PUCHE, José Domingo: "Bibliografía, básica sobre la repoblación de 1571 en la provincia de Almería", en *Roel. Cuadernos de civilización de la cuenca del Almanzora*, 6 (1985), pp. 57-65.

LERCHUNDI, José y SIMONET [Y BACA], Francisco Javier: *Crestomatía arábigo-española ó colección de fragmentos históricos, geográficos y literarios relativos á España bajo el período de la dominación sarracénica, seguida de un vocabulario de todos los términos contenidos en dichos fragmentos*, Imprenta de Indalecio Ventura, Granada, 1881.

LÓPEZ [Y VARGAS MACHUCA], Tomás: *Diccionario geográfico de Andalucía: Granada*, Edición e introducción de Cristina Segura Graíño y Juan Carlos de Miguel, prólogo de Antonio Domínguez Ortiz, Editorial Don Quijote, Granada, 1990.

LÓPEZ DE COCA CASTAÑER, José Enrique: *La tierra de Málaga a fines del siglo XV*, Universidad de Granada, Granada, 1977.

LÓPEZ SANTOS, Luis: "Hagiotoponimia", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Gredos, Madrid, 1967, pp. 579-614.

LUNA DÍAZ, Juan Andrés: "La alquería, un modelo socioeconómico en la Vega de Granada. Aproximación a su estudio", en *Chronica Nova*, 16 (1988), pp. 79-100.

LUNA DÍAZ, Juan Andrés: "Repoblación y gran propiedad en la región de los Montes de Granada durante el siglo XVI. El cortijo", en *Chronica Nova*, 17 (1989).

LLORENTE MALDONADO DE GUEVARA, Antonio: *Toponimia e Historia*. Discurso de apertura del curso académico 1969-1970 en la Universidad de Granada, Granada 1969.

MADOZ, Pascual de: *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar*, 16 vols., Madrid, 1845-1850.

MALPICA CUELLO, Antonio: "La villa de Motril y la repoblación de la costa de Granada (1489-1510)", en *Cuadernos de Estudios Medievales*, X-XI (1982-1983), pp. 169-206.

MALPICA CUELLO, Antonio: "Una propiedad del conde de Tendilla: Darabenaz", en *Andalucía en el siglo XVI. Estudios sobre la tierra*, Librería Al-Andalus, Granada, 1981, pp. 9-49.

MALPICA CUELLO, Antonio y RODRÍGUEZ LOZANO, José Antonio: "La alquería de Cázulas y la Tierra de Almuñecar a finales del siglo XV. (Notas y documentos para su estudio)", en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II. Universidad de Cadiz, 1982, pp. 71-89.

MANZANO MARTOS, Rafael: "Darabenaz: una alquería nazarí en la Vega de Granada", en *Al-Andalus*, XXVI (1961), pp. 201-218.

MANZANO MARTOS, Rafael: "De nuevo sobre Darabenaz", en *Al-Andalus*, XXVI (1961), pp. 448-449.

MÁRMOL CARVAJAL, Luis del: *Historia del rebelión y castigo de los moriscos del reyno de Granada*, 1.^a ed., 2 vols., Málaga, 1600; 2.^a ed., Madrid, 1797, Edición en la *Biblioteca de Autores Españoles*, tomo 21, Madrid, 1946.

MARSÁ, Francisco: "Toponimia de Reconquista", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra, C.S.I.C., Madrid, 1960, pp. 615-646.

MARTIN GALINDO, José Luis: "Paisajes agrarios moriscos en Almería", en *Estudios Geográficos*, 140-141 (1975), pp. 673-696.

MARTÍNEZ LÓPEZ, José Manuel, FUENTES ARIAS, J., GRANADOS ROMERO, P., ORELLANA FERNÁNDEZ, E., RAMOS SÁNCHEZ, M. y SEGURA RAMOS, C: "Estudios de dos despoblados de la Sierra de los Filabres: Alhabia y Benimina", en *Boletín del Instituto de Estudios Almerienses*, 3 (1983), pp. 39-58.

MARTÍNEZ PÉREZ, María Teresa: "Las mezquitas de Granada en los Libros de Habices", en *Andalucía Islámica. Textos y Estudios*, IV-V (1983-1986), Granada, 1986, pp. 203-235.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Algunos topónimos menores de Cúllar-Baza (Granada), en el año 1492", en *Libro Homenaje al profesor Dr. Manuel Vallecillo Ávila*, Universidad de Granada, Granada, 1985, pp. 131-145.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Arabismos y mozarabismos en el 'Libro de los Habices de las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles (año 1527)'" en *Revista de Filología Española*, LIX, 1977 (1976), pp. 297-308.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Contribución al estudio de la toponimia menor mozarabe granadina", en *Revista de Filología Española*, LXV (1985), pp. 1-20.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "El topónimo 'fadin' en las tahas de Ferreyra, Poqueyra y Xubiles en 1527", en *Homenaje a Álvaro Galmés de Fuentes, II*, Universidad de Oviedo. Ed. Gredos, Madrid, 1985, pp. 609-619.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Estampas de la Granada morisca en el siglo XVI", en *Cuadernos de la Asociación Cultural Hispano-Alemana*, VI (Granada, 1982), pp. 201-251.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Fuentes inéditas de léxico hispanoárabe", en *Revista de Folología Española*, XLVI, 1963, pp. 421-435.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Inventario de bienes de un cristiano viejo de Baza en 1520. Estudios lingüísticos", en *Estudios románicos dedicados al profesor Andrés Soria Ortega, I*, Universidad de Granada, Granada, 1985, pp. 159-181.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: *Inventarios de bienes moriscos del Reino de Granada (siglo XVI). Lingüística y Civilización*, C.S.I.C. Instituto "Miguel de Cervantes". Departamento de Dialectología y Tradiciones Populares, XIII, Madrid, 1972.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "La Mamola (Granada) y otros descendientes de MAMMULA en la Romania", en *Revista de Folología Española*, LXI (1981), pp. 235-245.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Lamba, Xavaca, Moradama, tres topónimos en Sierra Elvira (Granada)", en *Revista de Filología Española*, LVII (1974-1975), pp. 306-309.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Mauraca", "moraça", en *Revista de Filología Española*, XLVI (1963), pp. 451-453.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Toponimia e Historia en la Alpujarra. Estructura socioeconómica", en *Sierra Nevada y su entorno. Actas del Encuentro Hispano-Francés sobre Sierra Nevada. La Historia, la tierra y el poblamiento de Sierra Nevada y su entorno*, organizado por la Casa de Velázquez de Madrid y la Universidad de Granada (Granada, 29-31 octubre de 1984), Granada 1988, pp. 201-226.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Toponimia moráabe granadina en documentos del siglo XVI", en *Estudios de Historia y Arqueología Medievales*, II, Universidad de Cádiz, 1982, pp. 43-50.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Un capítulo de toponimia árabe-granadina en el siglo XVI", en *Tamuda*, II (1954), pp. 326-339.

MARTÍNEZ RUIZ, Juan: "Visita a todas las casas de Albaicín en el año 1569. (Antroponimia, etnología y lingüística)", en *Cuadernos de la Alhambra*, 18 (1982), pp. 239-273.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Manual de gramática histórica española*, 11.ª edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1962.

MENÉNDEZ PIDAL, Ramón: *Orígenes del español. Estado lingüístico de la Península Ibérica hasta el siglo XI*, 5.ª edición, Espasa-Calpe, Madrid, 1964.

MIÑANO Y BEDOYA, Sebastián: *Diccionario geográfico-estadístico de España y Portugal*, 11 vols., Imprenta de Pierart-Peralta, Madrid, 1826-1829.

MOLINA LÓPEZ, Emilio: "La cora de Tudmir según al-'Udri (s.XI). Aportaciones al estudio geográfico-descriptivo del SE. peninsular", en *Cuadernos de Historia del Islam*, 4 (1972), pp. 7-113.

MÜLLER, M.J: *Die letzten Zeiten von Granada*, Munich, 1863

NUR, 'Adli Tahir: *Kalimat 'arabiyya fi l-luga al-isbaniyya*, El Cairo, 1971.

OLIVER ASÍN, Jaime: "El Hispanoárabe al-Farnat, 'los molinos harineros', en la toponimia peninsular", en *Al-Andalus*, XXIII (1958), pp. 456-459.

OLIVER ASÍN, Jaime: *En torno a los orígenes de Castilla. Su toponimia en relación con los árabes y los beréberes*. Discurso leído en elactode su recepción pública en la Real Academia de la Historia y contestación de D. Emilio García Gómez, Real Academia de la Historia, Madrid, 1974.

OLIVER ASÍN , Jaime: *Historia de la lengua española*, 6.^a edición, Zaragoza, 1941.

OLIVER ASÍN, Jaime: "Maysar-cortijo; orígenes y nomenclatura árabe del cortijo sevillano", en *Al-Andalus*, X (1945), pp. 109-126.

OLIVER ASÍN, Jaime: "Quercus en la España Musulmana", en *Al-Andalus*, XXIV (1959), pp. 125-181.

PABÓN, José María: "Sobre los nombres de la 'villa' romana en Andalucía", en *Estudios dedicados a Menéndez Pidal*, IV (Madrid 1953), pp. 87-165.

PEINADO SANTAELLA, Rafael Gerardo: *La repoblación de la tierra de Granada. Los Montes Orientales (1485 -1525)*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

PELLEGRINI, Giovan Battista: *Gli arabismi nelle lingue neolatine, con speciale riguardo all'Italia*, 2 vols., Paideia Editrice, Brescia, 1972.

PELLEGRINI, Giovan Battista: "L'elemento arabo nelle lingue neolatine, con particolare riguardo all'Italia", en *L'Occidente e L'Islam nell'alto medioevo*, II, Spoleto, 1965, pp. 697-744 y 883-843.

PEZZI MARTÍNEZ, Elena: "Algunos topónimos de Almería: Alborán, Jaúl, Alhadra, Tagarete, Arboleas, Argollón", en *Homenaje al profesor Dr. D. Jacinto Bosch Vilá*, (Granada, 1987-1988).

PEZZI MARTÍNEZ, Elena: *El Vocabulario de Pedro de Alcalá*, Editorial Cajal, Almería, 1989.

PEZZI MARTÍNEZ, Elena: "Sobre el posible origen beréber del topónimo almeriense 'Huércal'. Aportaciones para un estudio semántico", en *Anales del Colegio Universitario de Almería*, IV (1982), pp. 7-38.

POCKLINGTON, Robert: "La etimología del topónimo 'Granada'", en *Al-Qantara*, IX (1988), pp. 375-402.

PONCE DE LEÓN Y ALMAZÁN, Fr. Brígido: *Historia de Alhendín de la Vega de Granada*. Prólogo de Manuel Gómez Moreno, Madrid, 1966.

PONCE MOLINA, Pedro: *Repartimiento de Dalías. El Ejido. Estudio y edición*, Quash, D. A. Tierras de Almería, Almería, 1985.

QUESASA QUESADA, Tomás: *La Serranía de Mágina en la Baja Edad Media. (Una tierra fronteriza con el Reino Nazarí de Granada)*, Universidad de Granada, Granada, 1989.

RODRÍGUEZ LOZANO, José Antonio: "Nuevos topónimos relativos a al-Andalus en el 'Mu'yam al-buldan' de Yaqut", en *Cuadernos de Historia del Islam*, VIII (1977), pp. 57-84.

RUBIERA MATA, María Jesús: "Tres topónimos de la frontera granadina", en *Al-Andalus*, XXXII (1967), pp. 217-220.

RUIZ PEREZ, Ricardo y RUIZ PÉREZ, Rafael: *La repoblación de Dolar despues de la expulsión de los moriscos (1571 -1580)*. Excma. Diputación Provincial de Granada-Excmo. Ayuntamiento de Dolar, Granada, 1985.

SAMSÓ [MOYA], Julio: "Los estudios sobre el dialecto andalusí, la onomástica hispano-árabe y los arabismos en las lenguas peninsulares desde 1950", en *Indice Histórico Español*, XVI (1970), Madrid, 1977), pp. 11-47.

SÁNCHEZ ALBORNOZ, Claudio: *La España musulmana según los autores islamitas y cristianos medievales*, 2.^a ed., Librería "El Ateneo" Editorial, Buenos Aires, 1960.

SÁNCHEZ MARTÍNEZ, Manuel: "La cora de Ilbira (Granada y Almería) en los siglos X y XI, según al-'Udri (1003-1085)", en *Cuadernos de Historia del Islam*, 7 (1975-1976), pp. 5-82.

SANTIAGO SIMÓN, Emilio de: "Algunos datos sobre la posesión de los bienes raíces moriscos en el lugar de Cenes de la Vega de Granada (1572)", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXII (1973), pp. 153-161.

SANTIAGO SIMÓN, Emilio de: "Algunos documentos arábigo-granadinos romanceados del Archivo Municipal de Granada", en *Revista del Centro de Estudios Históricos de Granada y su Reino, Segunda época*, 1 (1987), pp. 261-269.

SANTIAGO SIMÓN, Emilio de: "Un fragmento de la obra de Ibn al-Sabbat (siglo XIII) sobre al-Andalus", en *Cuadernos de Historia del Islam*, Serie Monográfica, V, 1973, pp. 5-91.

SCHIAPARELLI, Celestino: *Vocabulista in arabico pubblicato per la prima volta sopra un codice della biblioteca Riccardiana di Firenze da -- Firenze, 1871.*

SECO DE LUCENA Y ESCALADA, Luis: *Plano de Granada árabe*. Imprenta de "Defensor de Granada", Granada 1910.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Abulnest en Granada", en *Al-Andalus*, XXIII (1958), pp. 451-455.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Acerca de la qawraya de la Alcazaba Vieja de Granada", en *Al-Andalus*, XXXIII (1968), pp. 197-203.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "De toponimia granadina: Sobre el viaje de Ibn Battuta al reino de Granada", en *Al-Andalus*, XVI (1951), pp. 49-85.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Documentos árabes granadinos, I. Documentos del Colegio de Niñas Nobles", en *Al-Andalus*, VIII (1943), pp. 415-429.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Documentos árabes granadinos, II. Documentos de las Comendadoras de Santiago", en *Al-Andalus*, IX (1944), pp. 121-140.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Documentos árabe-granadinos. Edición crítica del texto árabe y traducción al español con introducción, notas, glosario e índices...*, Instituto de Estudios Islámicos, Madrid, 1961.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Escrituras árabes de la Universidad de Granada", en *Al-Andalus*, XXXV (1970), pp. 315-353.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *La Granada nazarí del siglo XV*. Patronato de la Alhambra, Granada, 1975.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: "Tocón de Quéntar", en *Tamuda*, II (1955), pp. 306-307.

SECO DE LUCENA PAREDES, Luis: *Toponimos árabes identificados*. Universidad de Granada, Granada, 1974.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina: *La formación del pueblo andaluz. Los repartimientos medievales*, Istmo, Madrid, 1982.

SEGURA GRAÍÑO, Cristina: *Libro del Repartimiento de Almería. Estudio y edición*, Universidad Complutense, Madrid, 1982.

SEYBOLD, Ch. F: *Glorarium latino-arabicum ex unico qui existat codice Leidensi undecimo saeculo in Hispania conscripto*, Berolini, 1900.

SEYBOLD, Ch. F: "Zun arabischen Dialekta von Granada", en *Actes du Xéme, Congrès des Orientalistes*, Genève, 1894, Sect. III, pp. 127-136.

SEYBOLD, Ch. F: *Onteniente, Cocentaina, Fiñana, Alcaudete en Almacari*, Tübingen, 1912.

SIMONET, Francisco Javier: *Descripción del reino de Granada bajo la dominación de los naseritas, sacada de los autores árabes, y seguida del texto inédito de Mohammed Ebn Aljathib*, Imprenta Macional, Madrid, 1860. Edic. facsímil, Madrid, 1982.

SIMONET, Francisco Javier: *Glosario de voces ibéricas y latinas usadas entre los mozárabes, precedido de un estudio sobre el dialecto hispano-mozárabe*, Madrid, 1888. Reimpresión, Oriental Press, Amsterdam, 1967.

SIMONET, Francisco Javier: *Historia de los mozárabes de España deducida de los mejores y más auténticos testimonios de los escritores chistianos y árabes*, Madrid 1903. Reimpresión, Oriental Press, Amsterdam, 1967.

SINGER, Hans-Rudolf: "Ortsnamenkunde und Dialektologie im muslimischen Spanien (Studien zu en Ortsnamen von Al-Andalus II)", en *Zeitschrift für arabische Linguistik*, 5 (Wiesbaden, 1980), pp. 137-157.

SOPHER, D. E: "Arabic place-names in Spain", en *Names. Journal of the American Society*, Berkeley, III (1955), pp. 5-13.

STEIGER, Arnald: "Arabismos", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, Gredos, Madrid, 1967, Tomo II, pp. 93-126.

STEIGER, Arnald: *Contribución a la fonética del hispano-árabe y de los arabismos en el ibero-románico y el siciliano*. Anejos de la Revista de Filología Española, Madrid, 1932.

TAPIA GARRIDO, José Ángel: *Historia de la Baja Alpujarra (Berja, Adra, Dalías)*, Ed, varias entidades, Almería, 1965. 2.^a edición, Ayuntamientos de Adra, Berja, Dalías, El Ejido y Vícar. Instituto de Estudios Almerienses, Almería, 1989.

TAPIA GARRIDO, José Ángel: "La agricultura en el Almanzora durante la Baja Edad Media", en *Roel*, 3 (Albox, 1982), pp. 23-33.

TERÉS SÁDABA, Elías: "'Al-Walaya', topónimo árabe", en *Al-Andalus*, XXXIII (1968), pp. 291-309.

TERÉS SÁDABA, Elías: "Yinan Dawud>Gerindote", en *Al-Andalus*, XXXV (1970), pp. 203-209.

TERES SÁDABA, Elías: *Materiales para el estudio de la toponimia hispanoárabe. Nómima fluvial*. Tomo I, C.S.I.C., Madrid, 1986.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Alcaicería", en *Al-Andalus*, XIV (1949), pp. 431-455.

TORRES BALBÁS, Leopoldo: "Algunos aspectos de la casa hispano-musulmana: almacerías, alforfas y saledizos", en *Al-Andalus*, XV (1950), pp. 179-191.

TORRES DELGADO, Cristibal: *El antiguo reino nazarí de Granada (1232-1340)*, Prólogo de Manuel Riu Riu, Ediciones Anel, Granada, 1974.

TORRES PALOMO, María Paz: "Sierra Nevada en los escritores árabes", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XVI-XVII (1967-1968), pp. 57-88.

TOVAR, Antonio: *Iberische Landeskunde*, II 1-2, Baden-Baden, 1974-1976.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen: *La Alpujarra medieval según las rentas de los bienes habices*, Memoria de Licenciatura inédita, Granada, 1988.

TRILLO SAN JOSÉ, Carmen y HERNÁNDEZ BENITO, Pedro:

"Toponimos de la Alpujarra según un Ms. de rentas de Habices", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, XXXVII (1988), pp. 285-306.

VALLVÉ [BERMEJO], Joaquín: "De nuevo sobre Bobastro", en *Al-Andalus*, XXX (1965), pp. 137-174.

VALLVÉ [BERMEJO], Joaquín: "El nombre de al-Andalus", en *Al-Qantara*, IV (1983), pp. 301-355.

VALLVÉ [BERMEJO], Joaquín: "La división territorial en la España musulmana. La cora de Jaén", en *Al-Andalus*, XXXIV (1969), pp. 55-82.

VERNET GINÉS, Juan: "Toponimia árabiga", en *Enciclopedia Lingüística Hispánica*, dirigida por M. Alvar, A. Badía, R. de Balbín, L. F. Lindley Cintra, C.S.I.C., Madrid, 1960, I, pp. 561-578.

VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Casas, mezquitas y tiendas de los habices de las iglesias de Granada*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1966.

VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: *Habices de las mezquitas de la ciudad de Granada y sus alquerías*. Edición, introducción e índices por... Instituto Hispano-Árabe de Cultura, Madrid, 1961.

VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen: "Rábitas granadinas", en *Miscelánea de Estudios Árabes y Hebraicos*, III (1954), pp. 79-86.

VILLANUEVA RICO, M^a del Carmen y SORIA ORTEGA, Andrés: "Fuentes toponímicas granadinas. Los libros de bienes habices", en *Al-Andalus*, XIX (1954), pp. 457-462.

WAGNER, M. L: "(A) zofra, sufrá 'lomera'. And. 'alcobaila'", en *Revista de Filología Española*, XXV (1941), pp. 399-400.

WAGNER, M. L: "Etimologías españolas y árabe-hispánicas", en *Revista de Filología Española*, XXI (1934), pp. 225-247.

WALSH, John K: "Supervivencia del árabe s-r-q y g-r-b en el léxico peninsular", en *Al-Andalus*, XXXII (1967), pp. 261-275.

WYCICHL, Werner: "'Al-Andalus' (Sobre la historia de un nombre)", en *Al-Andalus*, XVII (1952), pp. 449-450.

La bibliografía sobre el tema es inmensa, últimamente se puede consultar un estado de la cuestión en Manuel BARRIOS AGUILERA: *Granada morisca, la convivencia negada. Historia y textos*, Granada, Ed. Comares, 2002; *La convivencia negada. Historia de los moriscos del Reino de Granada* (Granada, La Vela-Comares, 2008) y *¿La historia inventada? Los Libros plúmbeos y el legado sacromontano*, colectivo editado en colaboración con Mercedes García-Arenal (Granada, Universidad, 2008). También se ofrece un estado de la cuestión sobre libros de Apeo y Repartimiento en nuestra obra: Libro de Apeo de la Zubia, Granada, 2015, en www.librosepccm.com, en esta editorial gratuita se han editado además los libros de repartimiento de la Zubia 1571-1593, Belicena, Chite y Talará, Mondújar, Documentos sobre Dúdar, etc., en todos ellos encontramos abundantes citas sobre este amplio problema repoblador.

ÍNDICE

Dúdar. De la época musulmana a la cristiana	5
Introducción	7
Capítulo I.	
De la conquista del Reino de Granada a la conversión de los musulmanes	21
Introducción	23
Conquista del reino de Granada y primeros años de la dominación cristiana	24
Las Capitulaciones de Granada y su tierra	39
Donación de los habices	69
Capítulo II.	
Bienes habices de la alquería de Dúdar (1505-1548).....	85
Introducción	87
Los bienes habices de Dúdar. Apeos y deslindes.....	91
Los bienes habices de Dúdar en 1505.....	95
Tierras de los habices en 1505	95
Bienes de otras iglesias en Dúdar	101
Apeo de los habices en 1547	102
Bienes urbanos	104
Tierras de huerta	109
Tierras de regadío.....	110
Tierras de viñedo	113
Tierra de secano.....	114
Tierras de la iglesia de Dúdar en la alquería de Quéntar	118
Árboles de los habices.....	119
Habices de la iglesia de Quéntar en el término de Dúdar.....	121

Capítulo III	
Los moriscos granadinos: guerra, expulsión y repoblación.....	127
Los moriscos.....	129
Las tierras moriscas y el régimen fiscal.....	140
La guerra morisca en las tierras del río de Aguas Blancas y alrededores.....	154
La expulsión de los moriscos del Reino de Granada:	
Apeos y Repartimientos.....	160
Consecuencias de la expulsión en las tierras.....	187
Capítulo IV	
El pueblo de Dúdar.....	189
Introducción.....	191
Las comunicaciones y caminos.....	198
El término de Dúdar y Quéntar.....	199
El río de Aguas Blancas y sus afluentes.....	210
Tierras de cultivo.....	215
Recursos del monte.....	223
Minerales.....	226
Industrias.....	224
Personajes ilustres.....	228
Reflexiones sobre el espacio y el urbanismo.....	230
Capítulo V	
Las viviendas de Dúdar en época musulmana y cristiana.....	
.....	241
Introducción.....	243
Descripción de la casa musulmana y morisca.....	243
Las viviendas repartidas en Dúdar.....	260
Cuadros.....	271

Capítulo VI	
Las eras	277
Introducción	279
Las eras repartidas en Dúdar.....	280
Cuadros	287
Capítulo VII	
Las tierras de cultivo	293
Introducción	295
Tierras de riego.....	306
Cuadros	311
Tierras de secano.....	317
Cuadros	342
El viñedo	383
Tierras de viña de los repobladores de Dúdar	392
Cuadros	404
Capítulo VIII	
Los árboles en Dúdar	415
Introducción	417
El moral.....	417
Los morales de Dúdar	423
Cuadros	433
Los olivos	452
Los olivos repartidos en Dúdar	451
Cuadros	467
Los árboles frutales	483
Los castaños.....	483
Los castaños de Dúdar	484
Cuadros	488
Los almendros	493
Cuadros	498

Capítulo IX	
Los Cortijos.....	505
Introducción	507
Repartimiento del Cortijo del Tocón.....	510
Repartimiento del Cortijo del Dur	521
Otros cortijos.....	523
Cuadros	532
Capítulo X	
Toponimia	543
Introducción	545
Toponimia árabe en los Libros de Habices.....	546
Antroponimia y Onomástica de los Libros Habices.....	564
Toponimia del Libro de Repartimiento y descripción de don Francisco Ruano.....	567
Bibliografía	571
Índice	597